Expte. FBB 15000158/2012

SOLICITAN PROCESAMIENTO Y PRISION PREVENTIVA

"*Más que hablar de la guerra, hay que hacer la guerra. De entre todas las profesiones le cabe al periodismo un puesto de avanzada en las trincheras de la Patria. Contiguo al de los soldados que, día a día, se lanzan a la cotidiana aventura de defender las raíces fundacionales de la Nación, anejo al de los esforzados agentes de policía, siempre dispuestos a dar su vida en defensa del país, nuestro puesto está cavado en las entrañas ideológicas de la realidad…"* **(Editorial del 19–11–77 en pleno proceso genocida argentino).**

"…¿Cuántas 'baladas del desaparecido' se entonarán en la próxima década? ¿Cuántos rocks lentos que aludan a secuestros en la madrugada? ¿Cuántos libros titulados "Hablan las madres" o "Hablan los hijos"" no proclamarán el genocidio y solicitarán un Nuremberg"…" **(LNP, editorial del 6-4/1981).**

"*A mí no me lo contó nadie, yo lo viví a eso… En un momento me llama Suarez Mason y me dice ´te pido Vicente que vayas a verlo al Vasco Azpitarte, en Aeroparque tenés el boleto de ida y vuelta. Andá y decile al Vasco que lo quieren rajar a fin de año, que la Junta de Calificaciones, o lo que está manejando Videla y Viola, lo quieren rajar, y tenemos que hacer algún tipo de plan para tratar de mantenernos. Decile que vas de parte mía y que él sabe cómo comunicarse'. Yo fui y se lo dije a Azpirtarte…"* **(Vicente Massot, 2007, entrevista aportada a esta causa).**

"El periodismo… es un poder, un poder inconmensurable como jamás se les hubiese ocurrido pensar a quienes, alguna vez, acuñaron el término de "cuarto poder…" **(Vicente Massot, 1979, Seminario de periodismo en la UNS).**

USO OFICIAL

Señor Juez Federal:

José Alberto NEBBIA y Miguel Ángel PALAZZANI, fiscales federales "ad hoc", en la causa caratulada **"MASSOT Vicente Gonzalo María y otros s/ Privación Ilegal de la libertad agravada…VICTIMA: HEINRICH Enrique y LOYOLA Miguel Angel"**, decimos:

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

I – ACLARACION PRELIMINAR

El presente debe leerse **inevitablemente** como continuidad y reforzamiento del escrito de inicio, con lo cual no reiteraremos algunos conceptos y/o desarrollos que se encuentran plasmados en aquel.

Sí, insistimos en que, y para no perder la ilación lógica, sistemática y coherente, que gobierna la acusación, el juez deberá hacer lectura de ambos escritos, como una unidad.

II – Que atento el estado de la presente, venimos a solicitar se ordene el procesamiento y prisión preventiva de Vicente Gonzalo María MASSOT.

Desarrollaremos a lo largo del presente, las razones por las cuales consideramos que se encuentran dadas las condiciones fácticas y jurídicas –procesales y sustanciales– para dar un paso más en el proceso que nos permita arribar a un juicio oral y público.

Seguiremos, para ello, la misma metodología que se expuso al momento de formular el requerimiento de instrucción e imputación.

Damos por reproducida aquí, entonces, y para evitar repeticiones inútiles, la contextualización que se efectuara en aquella oportunidad.

Asimismo, recordamos que los planos de imputación fueron diferentes.

Uno de esos planos imputativos estaba constituido por los aportes esenciales e infungibles que realizó La Nueva Provincia al plan criminal de persecución, tortura y eliminación, en uno de los segmentos de este último, consistente –sin lugar a dudas a estas alturas de los análisis jurídicos, históricos y sociológicos del fenómeno criminal que estamos investigando– en la acción psicológica desplegada desde el grupo comunicacional.

Hablamos de una acción psicológica que se erigía en parte esencial del "gran Crimen". Porque –entre otras razones– el plan criminal desplegado necesitaba –esencial y constitutivamente– de ese tipo de despliegue para ser concretado.

Es así que, y como parte de esa acción psicológica en este plano de imputación, sosteníamos en el requerimiento de instrucción que La Nueva Provincia construía un discurso de odio, donde los conceptos de "guerra", "guerra sucia", "enemigo", "delincuente

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

subversivo" y "aniquilamiento", funcionaban perfectamente en sintonía con los reglamentos, planes y directivas militares.

El concepto de "enemigo" –al que se le sumaba, como natural consecuencia, la muerte, el exterminio– fue construido con un sector de la población al que se le adjudicaban determinadas características. Todo lo cual fuera reseñado en el escrito inicial.

A continuación, como primera parte de esta presentación, expondremos –en un período que entendemos, por demás, representativo– el nivel de profundidad que adquirió esa conducta criminal (esos aportes esenciales e infungibles en uno de los tramos del fenómeno criminal) en las páginas de "La Nueva Provincia", lo que colocará en evidencia el grado de compromiso (total) que tenía el núcleo decisional del multimedios integrado, como sabemos, por Diana JULIO de MASSOT, Federico MASSOT, Vicente Gonzalo MASSOT y Mario Hipólito GABRIELLI (este último, con las singularidades propias de su actuación como jefe de redacción y corresponsal naval) con el objetivo último de la eliminación de toda disidencia, se hallare en el lugar y ámbito en que se hallare.

Aclarado, entonces, que es de ineludible lectura previa el requerimiento inicial, seguiremos mostrando cómo, desde las páginas del diario, se desplegaba la conducta criminal que estamos enrostrando.

III – Hemos de destacar que en la página 2 del diario convivían las editoriales y las diferentes columnas políticas.

Según se desprende de los propios dichos del imputado, en cuanto a las editoriales, las mismas eran de exclusivo resorte del núcleo íntimo familiar (Diana JULIO de MASSOT, Federico MASSOT y Vicente MASSOT): *"…en mayor medida mi madre, luego Federico y yo…"* (conf. Entrevista video UNS); lo cual es lógico de acuerdo al reparto de roles que es dable presumir entre los mismos. Lo cierto es que el propio Vicente MASSOT admite que, al menos, en *alguna medida*, él también tenía participación en la línea editorial.

También reconoce Vicente MASSOT que eso variaría con el correr de los años.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

A la vez, las columnas políticas que de manera regular integraban la emblemática página 2 eran: "*Momento Político*" y "*Crónicas de la República*", "*Ventana sobre Florida*", "El Parte del Torrero" y "*La Pica en Flandes*", entre otras. En el caso de "*Momento Político*", la elaboración correspondía, invariablemente, a "*nuestra agencia*" en Buenos Aires.

Recordemos que, en sus diferentes intentos defensivos, lo que siempre deja en claro Vicente MASSOT es que él estaba en la Agencia (o corresponsalía) en Buenos Aires. Por ahora, sobre el particular, sólo diremos eso.

No estará de más recordar que hemos sostenido que La Nueva Provincia era un entramado más complejo y amplio que sólo los límites físicos del edificio de Sarmiento 54 de la ciudad de Bahía Blanca (o los límites de figurar en el "staff"). Su protagonismo desmesurado en la época (reconocido también por Vicente MASSOT en los distintos reportajes agregados como prueba) exigía que alguien del grupo familiar –al menos– estuviera en la ciudad de Buenos Aires, porque era allí donde se generaban las grandes decisiones que se proyectaban hacia el país. Ello si bien se encuentra probado que desde el año 1974 en adelante, alteraba Buenos Aires con Bahía Blanca.

Al decir del propio imputado, para explicar su constante presencia en la ciudad capitalina: "*Dios atiende en Buenos Aires*" (conf. Entrevista prestada por el imputado al Instituto "Gino Germani").

En su momento, veremos la participación concreta que le cupo a Vicente MASSOT que, a manera de episodios significativos, él mismo nos brinda.

Lo cierto es que, también las columnas políticas de los distintos columnistas eran una decisión editorial y eran elegidos por madre e hijos tal como el mismo imputado refiere (conf. entrevista archivada por la U.N.S, agregado como prueba).

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

USO OFICIAL

IV - INTRODUCCIÓN

Transcurrido un año y medio desde el requerimiento de instrucción fiscal, y junto con el pedido de procesamiento y prisión preventiva, esta presentación se propone exponer y valorar, de modo conjunto, el universo de elementos de convicción que han sido incorporados a la causa con posterioridad a aquella instancia inicial.

En ese orden, analizaremos el modo en que, frente al prolífico cuadro probatorio colectado, los fundamentos de la acusación formulada en esa oportunidad no sólo mantienen plena vigencia, sino que han sido sensiblemente reforzados.

A su vez, han permitiendo conocer, de modo preciso y circunstanciado, las características específicas de la actividad delictiva desarrollada por la familia MASSOT a través del medio periodístico bajo su dominio.

Lo dicho nos conduce a la siguiente aclaración: en lo sustancial, aquel requerimiento de instrucción encontraba sustento en la documentación remitida por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal subrogante en el marco de la causa N° 982, en donde, naturalmente, la situación del diario “La Nueva Provincia” fue analizada de modo más indirecto, porque no integraba la materia específica de juzgamiento.

No obstante ello, lo singular reside en que –incluso en tales condiciones– la responsabilidad de la familia MASSOT, y su involucramiento e injerencia en la actividad criminal de exterminio, resultaron, por entonces, claramente visibles, permitiendo una debida fundamentación de la acusación.

En aquel momento, y tras la denegatoria al pedido de allanamiento de las dependencias de la empresa efectuado por esta parte, el acceso a un completo y global análisis del discurso y la actividad de difusión realizados por el diario en el período investigado, se vio perjudicado y reducido al cotejo de una mezquina selección y un recorte efectuados por la propia empresa periodística sospechada.

También aquí debemos decir que, aún a través de esa pequeñísima ventana, pudimos descorrer los velos de la ostensible labor delictiva desarrollada por el órgano de propaganda.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Efectuadas tales aclaraciones, advertiremos ahora que, con la incorporación a la causa de los tomos de la colección del diario correspondientes a los años pertinentes –entre otros elementos de valioso aporte probatorio–, los pilares en los que descansa la responsabilidad achacada (la acción psicológica a través del aparato de propaganda) se han visto intensamente amplificados, a partir de un contraste entre las manifestaciones discursivas ligadas a la "lucha contra la subversión", y el resto de la actividad editorial del diario.

Esa comparación nos permite afirmar que, muy por el contrario de lo que sostuvo el imputado en su declaración indagatoria, el discurso de incitación al genocidio –en su afán legitimador, encubridor e instigador– no sólo fue abrumadoramente mayoritario, sino que adquirió niveles extremos de intensidad, tanto en la gravedad del mensaje (el aniquilamiento total y definitivo en todos los campos de la sociedad) como en su poder de inserción en el público (la altísima frecuencia, la agobiante repetición e insistencia, la ubicación en espacios centrales del ejemplar, etc.)

Dijimos al requerir, y sostenemos ahora, que Vicente Gonzalo María MASSOT, en concierto con su madre Diana Lía JULIO PAGANO y su hermano Federico Christian MASSOT, realizó un aporte delictivo indispensable para la concreción de una de las facetas del plan sistemático criminal del exterminio.

Dijimos, además, que la actividad desplegada reunió, al mismo tiempo, entidad criminal autónoma.

Esa idea fundamental encuentra sustento en la medida de que las diferentes exigencias fácticas y normativas que la componen se encuentran debidamente acreditadas por los elementos de prueba colectados.

Así las cosas, en la presente exposición, se observará que, en cuanto al SUJETO ACTIVO, la familia MASSOT integró un **GRUPO DE PERTENENCIA**, junto al resto de los actores que conformaron el entramado delictivo, en particular, las fuerzas armadas, policiales y de seguridad y determinados componentes civiles.

En ese plano, habrá de advertirse que, más allá de los contornos formales–institucionales, dicha circunstancia resultaba

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

una derivación natural de *aspectos objetivos*, tales como la relación intrínseca entre la estructura estatal y los comunicadores sociales, pero fundamentalmente de *aspectos subjetivos*, consistentes en sentimientos y actos explícitos de recíproca y mutua IDENTIFICACIÓN y RENONOCIMIENTO entre esos actores.

Se apreciará que esa función social de comunicación fue absolutamente monopolizada por el órgano de prensa en la región, creando una verdadera zona de influencia; pero que, además, le permitió introducir su discurso a nivel nacional, y la reproducción del mismo en todas las esferas de difusión.

En cuanto a lo subjetivo, se concluirá en el modo en que aquella relación de identificación y pertenencia, se tradujo en el otorgamiento a la familia MASSOT de una incaducable licencia, no sólo para difundir y masificar el discurso del genocidio, sino para actuar como ÓRGANO DE CALIFICACIÓN sobre las instancias ejecutoras, distinguiéndolas y resaltándolas, pero así también, criticando, descalificando y desafiando toda manifestación de apartamiento o relajamiento del curso de acción delictiva ideal, aun en las máximas esferas jerárquicas del aparato de exterminio.

En lo inherente a la **CONDUCTA DELICTIVA**, se advertirá que ésta constituyó una práctica **VOLUNTARIA** (no forzada), **INTENCIONAL** e **INTERESADA**, aspectos que no sólo derivan de la fuerza, la intensidad y la constancia del mensaje de exterminio, sino –en última instancia– del propio contenido del mismo, esto es, la exhortación a formar parte, el llamado a asumir un rol activo desde el lugar que cada cual ocupara, y el repudio expreso y marcado a toda expresión de indiferencia, indefinición y/o comodidad.

A su vez, el carácter de sujeto *interesado* se torna patente en la propia estructura discursiva, la cual, lejos de plasmar una postura de acompañamiento, tolerancia o aceptación de la violencia institucional, fue forjada a partir de la invocación de FINES trascendentes (v.g. la refundación de la Patria histórica) y la postulación de MEDIOS indispensables (la eliminación de toda expresión con supuesta aptitud para frustrar el objetivo final).

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Respecto al **CONTENIDO** de aquella conducta delictiva, habrá de remarcarse el modo en que la familia MASSOT, a través de su aparato de difusión, confeccionó, divulgó, masificó y mantuvo vigente –antes, durante y con posterioridad al terrorismo de Estado– un **DISCURSO uniforme, continua e insistentemente reiterado, explícitamente puesto al servicio del cumplimiento de exigencias ineludibles del plan criminal de genocidio**.

Se verá también que, en ese carácter funcional, el discurso, atravesado de un extremo al otro por un componente manifiesto de violencia y de odio, utilizó todos los recursos de la técnica comunicacional en torno a la información, la formación y la transformación de la realidad, como aspectos básicos de la operación psicológica contemplada en distintas las normativas castrenses (que ya hemos mencionado, y sugerimos su lectura, en el escrito inicial).

En cuanto a *información*, la técnica utilizada consistió en presentar una realidad falsa, distorsionada, que estableciera las circunstancias justificantes y legitimantes del genocidio.

En una emulación de conceptos jurídicos–penales, diremos que el discurso procuró instalar la configuración de una *causa de justificación* del genocidio, es decir, un estado de necesidad total, extrema e insuperable por otro medio que no fuera la práctica genocida (a la manera del Plan Z en Chile).

En ese orden, a efectos de legitimar el tipo de agresión emprendida contra los *bienes sacrificados* (el exterminio de parte de un grupo nacional), hubo una utilización de términos catastróficos y apocalípticos para definir los *bienes protegidos* en peligro (v.g. el fin de la civilización, la destrucción de la Nación, el advenimiento de la esclavitud).

En concreto, se apreciará que aquella estrategia de justificación consistió en la CREACIÓN DE UN ENEMIGO que estaba en GUERRA con la Patria.

No obstante, toda vez que la empresa genocida resultaba incontenible en la normativa aplicable a las contiendas bélicas (las convenciones de Ginebra), el discurso asignó al enemigo inventado,

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

USO OFICIAL

determinadas características en función de las cuales gravitara el tipo de guerra afrontada, y el tipo de acción bélica.

Así, puesto que se trataba de un ENEMIGO NO CONVENCIONAL que empleaba los medios de ataque más aberrantes contra la sociedad, la GUERRA emprendida era EXCEPCIONAL, y las acciones "bélicas" escapaban a toda delimitación ética o normativa. En consecuencia, el accionar contra aquel enemigo debía utilizar todos los medios para su aniquilamiento total y definitivo, sin ningún tipo de exclusión ni contemplación.

A su vez, habrá de resaltarse que esa labor distorsiva abarcó una actividad de ENCUBRIMIENTO en el que ese esquema confeccionado de acción violenta **ilegítima y despiadada** del enemigo y reacción **legítima** del Estado, era presentado de modo tal que, en un juego de ocultamiento, las prácticas más aberrantes que trascendían a la superficie del conocimiento público (los secuestros, las torturas y las desapariciones), eran transferidas al oponente: para el diario, los *secuestros* eran ejecutados por las organizaciones terroristas, las *desapariciones* consistían en delincuentes terroristas que se colocaban en la clandestinidad, y los *fusilamientos* eran abatimientos en enfrentamientos y resistencia a la autoridad legal.

En cuanto a las técnicas de *formación* y *transformación*, de la lectura de la documentación analizada, resultará diáfano el abordaje por parte de LNP de una tarea pedagógica de ***concientización, preparación y predisposición*** de la población, encarada en un doble plano: por un lado, y a partir de aquella tarea de distorsión de la información, el discurso se propuso obtener la **asimilación, naturalización, aceptación y tolerancia de la violencia desplegada por el Estado** y la **generación de un odio acérrimo** en los sectores de la población atacados (*formación*); pero, al mismo tiempo, incursionó en un exhortante llamado a que la población formara parte de la guerra, asumiera una **conducta absolutamente activa y comprometida**, combatiera al enemigo, colaborara, delatara y efectuara todos los aportes a su alcance.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En este último plano, se encontrará –en su esencia misma– el componte de incitación e instigación, y la capacidad de

generar hechos con las palabras (*transformación*). Se trata de un elemento que diferencia a La Nueva Provincia, de todo lo conocido hasta ahora, que es el pedido –hasta el hartazgo- del **aniquilamiento** de los "delincuentes subversivos" que, en su construcción, era todo lo que no respondiera a su propia idea de lo que era "el ser nacional", "la Nación histórica", "los valores y principios occidentales y cristinanos", etc.

Sentado el contenido de la conducta delictiva desarrollada por la familia MASSOT, también habrá de exponerse el modo en que esa actividad criminal tuvo aptitud plena para conformar un **APORTE NECESARIO al plan sistemático de genocidio**.

En ese tenor, se tornarán claras no sólo las dimensiones del aparato de difusión desde sus características monopólicas y de multimedio, sino además, la manera en que tales condiciones óptimas fueron empleadas con todas las técnicas y recursos de la PROPAGANDA, en función de lo cual habrá de valorarse la FUERZA del discurso, y su poder de instalación.

Así, la visible extensión del presente escrito dará cuenta de la mecánica de incitación: la presentación del MITO (v.g., el enemigo no convencional, la guerra sucia, la Nación histórica y la refundación en su esencia), y la REPETICIÓN agobiante, hasta el hartazgo, del mensaje de aniquilamiento, y de todos los componentes discursivos.

Del mismo modo, la asignación a tales fines de los espacios más leídos de cada ejemplar (portada, contratapa y primera y segunda página), pero también la diseminación en todas las secciones, de breves mensajes de instigación directa a la vigilancia y **delación**.

Por otra parte, la trascendencia del aporte criminal y su inserción como una parte de la embestida genocida, son circunstancias desnudadas por el propio contenido discursivo.

En efecto, del mismo modo con que se aspiraba a legitimar la violencia desplegada por el Estado, a través de la invención de un ENEMIGO que conducía a la Nación a su destrucción total, el discurso pretendió generar un velo de justificación a la

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

actividad criminal desplegada por el propio órgano de difusión, precisamente asignando a aquel ENEMIGO, entre sus distintas facetas, la utilización de un aparato de propaganda específicamente abocado a la subversión ideológica, mediante la distorsión de la realidad, la deformación de la consciencia de la población, y la consecuente introducción de los individuos engañados en las filas de la guerrilla armada.

Como se observará, se trataba de una forma de reafirmar su lugar –y rol– dentro del entramado criminal.

Otro aspecto que no podrá pasar desapercibido, es la manera en que **aquel discurso de distorsión, justificación e incitación, transitó diferentes INSTANCIAS** en el período de tiempo analizado, aunque siempre conservando intactos los componentes esenciales. Tales fases estuvieron condicionadas a la necesidad –siempre presente– de intensificar, y dar un carácter cada vez más amplio y específico a la tarea de aniquilamiento.

USO OFICIAL

En esa línea, surgirá con claridad que tanto en los meses previos como en el período inmediatamente posterior al golpe de Estado de 1976, y una vez establecido el estado de guerra con el enemigo inventado, el discurso se centralizó en el aniquilamiento abierto al *enemigo armado*, la advertencia de que este último no operaba únicamente en el monte tucumano, y la enfatización del concepto de "guerrilla". Se trataba de la exhortación al **exterminio *grueso***.

En paralelo con ello, se sostenía fervientemente la idea de que el ENEMIGO presentaba dos facetas igualmente peligrosas: la guerrilla armada y la subversión ideológica y cultural. Ambos susceptibles de la misma respuesta: el aniquilamiento. También así, la exhortación a la eliminación, con iguales métodos y vigor, de ambas expresiones.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

De esta forma, desde el comienzo, con plena vehemencia, se insistía –con plena vehemencia– en el **exterminio *fino***, desplegado en los diferentes espacios sociales y culturales: universidades, sindicatos, iglesias, café–concert, medios de comunicación, etc.

En ese marco, hasta fines de 1976, el foco discursivo descansó, sobre todo, en la limpieza ideológica de las universidades, y particularmente de la Universidad Nacional del Sur.

Una vez perpetrada la tarea de persecución y exterminio en el ámbito universitario, el discurso se fue especificando con un llamado a la represión en los restantes niveles educativos. Así, seguiría con la denuncia de subversión ideológica en los colegios secundarios, para llegar reclamar, **hacia la segunda mitad de 1977**, que la tarea de limpieza se extendiera a los jardines de infantes.

En 1977 –antes también–, el mensaje de exhortación se hizo carne con las tensiones suscitadas al interior de las fuerzas armadas, y particularmente en el Ejército. En ese plano, el diario ya exteriorizaba un franco apoyo a aquellos sectores que se acoplaban a su propio discurso: la continuidad, la reafirmación y la extensión del genocidio; distinguiendo como heroicas y ejemplares las acciones y manifestaciones de la *línea dura* del Ejército (VILAS, SUAREZ MASON, SAINT JEAN, CAMPS), y cuestionando el relajamientos en la tarea represiva de los sectores vinculados a una línea más "aperturista" o "dialoguista".

Se trataba de instalar, con plena vehemencia e insistencia, que la guerrilla no había sido aniquilada, y que en aquella "guerra" no habría victoria posible mientras no se eliminara a la subversión en todas sus expresiones y grados.

En este período, el aparato de difusión centró su fuerza en la *demonización del discurso de los derechos humanos*, como expresión de una contracultura del ENEMIGO.

Como correlato, establecidos los conceptos de GUERRA SUCIA y de ENEMIGO, los MASSOT comenzaron a mostrar una preocupación cada vez mayor en denunciar la utilización de métodos represivos erróneos, así como la ineficacia de los mismos.

Sujetos a la prédica de un METODO (el genocida), los editoriales se dedicaron a reiterar, una y otra vez, que debían eliminarse, por igual, tanto al subversivo armado como al ideólogo.

La idea aspiraba a demostrar que, como el ideólogo era una usina generadora de guerrilleros armados, debía *arrancárselos de*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

raíz; y que, en aquel escenario de pretendida excepcionalidad, la mera detención de los "disolventes" no eliminaba, de plano, la posibilidad de que continuaran operando ideológicamente, o fueran beneficiados a futuro con una *amnistía*.

En tales términos, el discurso profundizó la extensión del concepto de enemigo hacia amplísimos alcances (toda expresión de oposición, disenso o cuestionamiento político; e incluso, toda manifestación de "inmoralidad" contraria a los valores cristianos y occidentales), y exhortó a su eliminación física en todas sus versiones, como revelaciones potenciales del subversivo armado.

En este aspecto –la instalación del ideólogo dentro del concepto de subversivo, y la necesidad de su eliminación– es donde la tarea de LNP cobró mayor relevancia y vigor, porque en el marco de aquel propósito de generar aceptación, tolerancia y complicidad en la población, debió asumir el arduo desafío de que la persecución y el aniquilamiento de obreros, estudiantes, maestros, profesores, artistas, sacerdotes, intelectuales, etc., no causara un efecto repulsivo en la sociedad.

En ese trágico menester, la insistencia en una eliminación de *causas* y *efectos*, y en una limpieza *de raíz* –ejes neurálgicos del discurso de los MASSOT– manifestaron, en toda su plenitud, la misión de perpetrar un genocidio que atravesaba el mensaje difundido y masificado, aprovechando su situación de monopolio y la credibilidad propia de la que gozaba como medio de comunicación hegemónico.

Con idéntico énfasis –y con la alegación de las mismas razones– el diario combatió, con enérgica vehemencia, cualquier insinuación de una salida democrática o apertura política, que, a la larga, traería consigo la reinserción de aquellas causas generadoras de subversión.

Finalmente, el desarrollo de los conceptos vertidos en los párrafos que anteceden, no dejará lugar a dudas en cuanto a que el accionar delictivo de "La Nueva Provincia", escapó completamente –y no resulta, en absoluto, equiparable– a la situación general de los medios de comunicación durante el terrorismo de Estado, con

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

independencia de los distintos grados de relación que éstos últimos pudieran haber mantenido con el aparato criminal de poder organizado.

En tal sentido, se notará, en primer término, que la instalación del discurso de exterminio por parte de los MASSOT tuvo inicio con carácter previo al golpe de estado de 1976.

Pero en lo fundamental, la singularidad del fenómeno criminal –que lo convierte, al mismo tiempo, en un aporte criminal indispensable, y en un delito autónomo– descansa en el acto notorio de **hacer propio el discurso del exterminio**, y en función de ello, de hacer *un discurso propio*; además de la conciencia plena de estar cumpliendo un rol, en todo el plan, que era –diríamos- fundamenal: la acción psicológica, en sus diferentes facetas.

El discurso adquirió un carácter extremo: el exterminio hasta las últimas consecuencias, y en todas sus dimensiones.

Así, cuando a juicio de la familia MASSOT, la violencia estatal dejaba de expresar la fuerza, la intensidad o la extensión que ellos mismos pregonaban, aquella pertenencia identitaria con el ala más dura de la represión, los hacía tomar una posición crítica que recriminaba a los ejecutores aquellos defectos en la ejecución.

Es que el poder que detentaba el órgano periodístico para preparar y predisponer a la población a fin de que aceptase el plan de exterminio y colaborase con las fuerzas estatales, también representaba un poder para incitarla a reclamar al Estado la continuidad y la intensificación del exterminio, cuando –a su juicio– éste abdicaba o se desviaba de aquella "misión histórica".

Veremos también cómo LNP se ocupaba de lo que, en este escrito se llama "frente externo" y pondremos de manifiesto los esfuerzos del grupo MASSOT para blindar la "propaganda antiargentina"

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

V - ANÁLISIS DEL DISCURSO DE EXTERMINIO. RELEVAMIENTO DE LAS PÁGINAS DEL DIARIO "LA NUEVA PROVINCIA".

Previo a iniciar el repaso de las distintas ediciones, señalamos que, a los efectos de asegurar mayores niveles de literalidad y contextualización, el método elegido consiste en la exposición cronológica de los apartados del diario destinados a la emisión del discurso analizado.

En consecuencia, y atento al carácter directo, explícito, reiterativo e intenso del mensaje de aniquilamiento, utilizaremos dos métodos expositivos.

En algunos tramos del relevamiento –mes a mes- se efectuará un análisis más pormenorizado del discurso, a efectos de tornar más visible los conceptos y propósitos de acción psicológica, siempre presentes en el mensaje del diario.

En otros tramos, y para no agobiar al magistrado, nos limitaremos a una transcripción de las hojas del período, efectuando comentarios puntuales cuando el caso lo amerite.

Asimismo, aclaramos que, salvo cuando se indique lo contrario, los recursos de resaltado o subrayado del texto nos pertenecen, y responden al propósito de señalar los componentes básicos de la locución sistemática.

En este plano imputativo, vayamos, sin más, al análisis y citas del discurso del exterminio desplegado a través de las páginas del diario, haciendo eje –tal como hiciéramos en el escrito de requerimiento inicial– en las ficciones justificadoras de la "*guerra sucia*", el "*enemigo subversivo*", la "*subversión cultural*", el "*aniquilamiento*", etc., y con la dinámica apuntada: el día a día, y abarcando los años 1976/1977, comenzando en el mes de enero del primero.

ENERO DE 1976

El editorial del **2 de enero de 1976** se titula ***"¿Adónde Vamos si Seguimos Así? La Argentina de Hoy, Entre la***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Desesperanza y el Desconcierto". Veremos que el discurso se basa en los –repetidos hasta el cansancio- ejes que señaláramos en el escrito de inicio; por la época, ese discurso era una continuidad de los meses anteriores, incluso de los años anteriores.

Como, advertimos, la cercanía del golpe implicaba la intensificación de la retórica sobre los tópicos que lo justificaran, así vemos que ese día dicen:

"…al agobio económico y la frustración social generada por un gobierno incapaz de resolver los problemas elementales de la Nación, se le ha sumado una ***ola de vandalismo ideológico*** *que al cierre de este año crucial, arroja un saldo–promedio de casi cuatro asesinatos por día".*

"Falseadas las expectativas, distorsionada la verdad, desbordado el país por las irregularidades, indecisiones, ejemplos de corrupción, falta de autoridad y un latente ***estado de guerra****, en el que la subversión diezma vidas de continuo atacando aquí y allá sin cuartel…".*

Como dijéramos es una continuidad, pero la ficción de la "guerra" es un concepto clave –por lo justificador- que hay que ir instalando día a día. Recordemos que sin esa "justificación" (que todavía hoy se sostiene desde las páginas del diario dirigido por Vicente Massot) es lo que les permite invisibilizar –aunque sea- desde la discursivo, el haber sido parte del entramado criminal.

Es así, que, por ejemplo, tomamos el editorial del **3 de enero de 1976** que titulan "***Que Pase el que Sigue... UNS: 'Turno' Para una Nueva Reestructuración",*** vemos que –ya por esos momentos- apuntaban al blanco con el cual luego se ensañaran: la Universidad Nacional del Sur, para reclamar en ese ámbito de la cultura y la educación -de manera explícita- la eliminación de estudiantes, profesores y todo otro miembro de la comunidad universitaria que fuera "disolvente". Eso se completaba con el "festejo" cuando se concretaba. Aquel día, insinúan, se quejan y dicen:

"Si se exceptúa la despolitización de la UNS, –aunque ***los ideólogos siguen adentro****, sólo que llamados a un prudente y temporal silencio–, no hubo mayores avances en las restantes tareas".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Como vemos el concepto de "vandalismo ideológico" se traslada al ámbito de la UNS con la queja de que los "ideólogos" seguían adentro.

El **4 de enero de 1976** el editorial titula ***"Signo de los Tiempos. La Iglesia Frente al Marxismo"*** y dicen:

*"…en Hispanoamérica se renuevan los casos de **sacerdotes vinculados a la guerrilla**".*

*"LA IGLESIA es una: la católica; su doctrina es una: la de Cristo; su deber también es uno: **'Id y enseñad', dijo el Señor y no: 'Id y confraternizad con el enemigo'**. Si en la consecución de tamaña tarea la Iglesia se viese atacada, tiene **derecho a defenderse**. **Antaño** apeló a las monarquías de la Cristiandad, dando origen a diversas **Cruzadas y guerras santas** contra el infiel y el hereje. **En 1936** bautizó la Cruzada del Caudillo de España, Generalísimo Francisco **Franco** Bahamonde. Pero tanto ayer como hoy **supo castigar** con la excomunión a quienes distorsionaban o trasquilaban sus enseñanzas. Se reconocía depositaria de la verdad y cuidaba de ella. **No temía al 'que dirán' ni a los lamentos interesados**…".*

Luego de la señalización del ámbito educativo-universitario, se pone la mirada sobre el ámbito religioso. Si se leyó con anteriroridad nuestro escrito de acusación inicial, veremos que estos son los ejes (siempre compartidos) con las reglamentaciones y directivas castrenses en la señalización del "enemigo". Baste repasar el "Plan del Ejército" que para esas fechas se estaba confeccionando.

Ya están señalando el "que dirán" del cual luego –como veremos- se quejaran tanto. Los ejemplos a seguir serán los mismos siempre: Pinochet y Franco.

El editorial del **8 de enero de 1976** se titula ***"Rusia Cuba: Dos Ejemplos. Las Maniobras del Comunismo En la Guerra Civil de Angola".*** Las lógicas discursivas del diario serán siempre las mismas; en este caso, se corre a la mirada internacional, buscando ejemplos y argumentos que sustenten la postura "para adentro". Dicen ese día que:

"EL DRAMA, de dimensión mundial, puede observarse sin mucho esfuerzo en tantos países que, en aras de una 'convivencia

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

democrática', se muestran ***indecisos o tolerantes con esa subversión que suele empezar con un simple alboroto estudiantil y luego crece y se deforma hasta convertirse en una guerra despiadada*** *¿O acaso las cosas no suceden así?".*

Vamos a ver en innumerables oportunidades el pedido de LNP para que el proceso sea lo más profundo y radical posible. Los conceptos como: el "que dirá", "las medias tintas", "a mitad de camino", serán recurrentes y repetitivos como veremos. Lo cierto es que en este caso y tomando una referencia internacional, vemos que condicionan la llegada de una "guerra despiadada" a la postura "indecisa" y "tolerante". Algo en lo que harán eje permanentemente cuando las facciones de las propias Fuerzas Armadas se dividan entre "duros" y "tibios".

El **10 de enero de 1976** el editorial titula ***"El 'Populismo' en el Mundo. Prioridad Vital: Restablecer Las Jerarquías y el Orden..."*** y dicen:

"SOLO desgobierno, luego desorden, para terminar, finalmente, en la ***anarquía y el caos****... Y a éstos* ***no se los supera*** *–tal como lo demuestra la historia–* ***sino a través de la fuerza*** *–de uno u otro signo, pero fuerza al fin– último e incuestionado resorte del orden en cualquier sociedad del mundo".*

Ya lo alertamos en la introducción, lo veremos siempre, con más o menos intensidad, pero, y previo al golpe nos encontramos con el tópico legitimador del "caos" y la "anarquía" que configura el "estado de necesidad" justificante para, primero, el golpe, y luego, lo que vendría después.

El **11 de enero 1976** y con la modalidad de los "columnistas" leemos en ***"Ventana Sobre Florida.Del Golpe de Estado." "¿Hasta Cuándo?"***

*"¿****Hasta cuándo podrán las Fuerzas Armadas*** *cultivar la ficción de que el país real no les interesa y* ***mantenerse en su función legal****, cuando todas las funciones se hunden cada día en una creciente ilegalidad? La experiencia de cinco fracasos [de golpes de Estado] anteriores es atendible; también lo es la penosa evidencia de que el país está sin gobierno".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En la misma línea que se viene discurriendo.

Habrá que hacer una aclaración. Muchas veces los editoriales están dirigidos a sectores minoritarios pero poderosos del país. Los Massot sabían (todos) que el diario era leído por esos sectores de poder a los que se dirigía. Lo dice Vicente Massot en su entrevista agregada a esta causa en el Instituto Gino Germani: "*El V Cuerpo y Puerto Belgrano se levantaban leyendo La Nueva Provincia…*".

El **12 de enero de 1976** el editorial titula ***"Realidad de una Estrategia. El 'Soviet' Internacional y los Ejércitos Occidentales…"*** y con lenguaje bélico –ya conocido desde mucho antes, por ejemplo 1975- dicen que:

USO OFICIAL

"EL COMUNISMO exporta la ***subversión moral y política*** *que figura en sus manuales… Así, desarrolla una* ***maquinaria bélica*** *sin parangón en el mundo contemporáneo, al tiempo que insufla, a través de sus colaterales en Europa y el resto de los continentes sacudidos por la violencia revolucionaria, sus interesadas ideas antimilitaristas".*

"LAS POSTURAS democráticas han nacido para inundar los congresos, para alimentar la soberbia de la partidocracia… La democracia y, ni qué decir tiene, las agremiaciones profesionales son enemigas de la selección y de la subordinación jerárquica que debe existir en un ejército…".

"De buenas a primeras no pueden crearse ejércitos hechos y derechos, si desde 1945 ***el pacifismo ambiente propio de las democracias occidentales, ha condenado todo intento de formar a los hombres de armas en la <u>mística del combate</u>****.*

MIENTRAS LOS soldados occidentales se asocian o fundan 'comités bolcheviques' en el arma; mientras se tiran flores o arreglan sus 'melenas' en salones de señoras; mientras claman por una paz trasnochada, el ejército del Pacto de Varsovia crece y se fortalece en derredor de una acendrada jerarquización y un respeto absoluto a las virtudes castrenses".

El **14 de enero de 1976** el editorial se titula ***"Juguetes: Cuando se Educa Para la Muerte"*** donde vamos a comenzar a ver

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

que no había lugar que el diario no tomara como "campo de batalla", en la oportunidad, escriben:

"…en ciertos escaparates figuró el ofrecimiento de una 'ametralladora' marca 'Guerrillero'. Si el hecho de lucrar con mercadería inapropiada para ***la mente infantil****, al estilo de las granadas 'igual que las verdaderas', es censurable, más lo es proceder a la venta de algo que en nuestro país significa violencia, dolor y muerte ¿Es que los mercaderes patrocinantes del artefacto, no se han detenido a pensar en el daño moral inferido, al poner en manos de la inocencia el fingido testimonio que sirve para abatir vidas preciosas, por conducto de la* ***subversión asesina****?*

¿TAMPOCO ***los padres*** *repararon en ese detalle? […]".*

"[…] Estamos en presencia de una ***verdadera confabulación****, pensada o impensada,* ***que contribuye al florecimiento del mal****. Otra cosa no supone vender o regalar a un niño juguetes 'para la muerte' que es lo mismo que* ***educar para la muerte****.*

POR ALGO se empieza*. La ametralladora marca 'Guerrillero'* ***hará impacto en el espíritu del niño****, al menos perturbándolo. Después vendrán las explicaciones forzadas y los tabúes familiares, que contribuirán a acicatear la curiosidad. Quizás entonces sea tarde para decirle que lo que tiene en sus manos es un juguete y no el instrumento de los presuntos 'héroes' forjados en su imaginación…".*

Esta referencia a los padres y a los niños, apelado a una emotividad invencible, es una constante para la reproducción del terror en las páginas de LNP. Y no es más que una modalidad de las referencias del RC-5-1 en cuanto a que la mejor tecnología para reconfigurar relaciones sociales es, precisamente, la apelación al miedo y –mejor (o peor)- al terror.

El **15 de enero de 1976 el** editorial titula ***"El Liberalismo Gana Terreno… Los Riesgos de un Período de Transición Para los Españoles".*** Nuevamente la lógica y la excusa de la política internacional para las referencias locales. Nuevamente también el ejemplo de Franco.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"[…] tras la muerte del caudillo [por Francisco FRANCO], el país se debatiría entre tres tendencias […] naturalmente, emergerían los ***ideólogos y aventureros socializantes*** *que, privados durante muchos años de concretar sus utópicos sueños, reclamarían en nombre de esa misma democracia, un libre margen para sus abusos […].*

[…] Entre las ideas de este funcionario [por el ministro del interior español Manuel FRAGA IRIBARNE] estaría la abolición de determinadas leyes que implantara Franco sobre propaganda y asociación ilícita… que vendría 'como de perilla' para el activismo marxista […].

[…] ***Los dirigentes comunistas piden que todo el mundo quede en libertad, incluyendo los asesinos ideólogos****. Los socialistas no pierden oportunidad de intentar avances con teorías estatizantes y, en conjunto, unos y otros* ***han comenzado a 'disfrutar de la libertad'*** *[…].*

[…] ***ASÍ SE empieza y ya se sabe cómo termina****. Los* ***riesgos*** *del período de transición* ***son grandes*** *si las riendas no se manejan con sólido criterio y autoridad.* ***Hoy puede ser un paro, mañana un atentado y luego la rebeldía*** *[…].*

[…] QUIZÁS HAYA muchos españoles que no lo entiendan ahora, pero si sobreviene el desorden, lamentarán haberse apartado de un camino austero y difícil. Y entonces, ya no tendrán oportunidad de retomar la senda perdida".

El artículo nos presenta dos de las constantes del mensaje: la reivindicación y exaltación del modelo franquista, y –lo que es más importante– el fantasma de la AMINISTÍA como contrapartida del llamado a la ANIQUILACIÓN.

¿Qué hacer con el enemigo? Pues, al oponente capturado, y de pie, o se lo detenía (secuestraba) o se lo ultimaba. Pero para el diario, sólo esta opción, aseguraba arrancar el mal de raíz (*así se empieza*, advertía una y otra vez), pues todo encierro lidiaba con una potencial amnistía, tras una salida democrática. Y luego los *ideólogos* comenzarían a *disfrutar de la libertad*. Se cansará S.S. de la referencia al "25 de mayo de 1973".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El editorial del **16 de enero de 1976** se titula ***"Intervenir Contra Viento y Marea...Comicios: Que Nada se Oponga A los Dictados del Oficialismo"*** y dicen:

"[…] como si no existiera inquietud alguna respecto del ***accionar antisubversivo*** *[…] como si ya no quedara nada por hacer en beneficio de la República y sus instituciones, el gobierno viene dedicando sus mejores esfuerzos para lograr que el próximo acto eleccionario no le depare ninguna sorpresa".*

"[…] Para ello deja de lado otras ***prioridades inexcusables****, como restituir la salud moral a la República […]* ***brindar total apoyo a la lucha contra la subversión*** *[…]".*

Desde las páginas del diario, inevitablemente, le salían al cruce a cualquier intento de salida democrática, recordando cuáles eran las "prioridades".

El **17 de enero de 1976** el editorial titula ***"Bastas de Palabras: Acción Definitiva. Se Impone una Decisión Oficial Ante el Vandalismo Ideológico".***

"[…] Las operaciones de las Fuerzas Armadas contra la guerrilla subversiva, de cuyo rotundo éxito hasta el momento ***nadie puede dudar y sí enorgullecer*** *a quienes se sienten hermanados con su lucha, alcanzaría su verdadera dimensión si* ***todo el cuerpo institucional de la República y sus responsables directos, asumieran un actitud ejemplar y coherente****, como lo están haciendo las instituciones armadas del país.*

*LAMENTABLEMENTE, cualquier persona sensata sabe bien que ese anhelo –****obligación fundamental****, por otra parte–, no se concreta a pesar de la imperiosa e impostergable necesidad de* ***dar un corte definitivo al anarquizante proceso ideológico*** *al que está sometido la comunidad".*

[…]

PRIMERA Y terminante evidencia: las Fuerzas Armadas argentinas, enfrentadas a ***una guerra sorda y despiadada****, que inmolaba a sus hombres a través del crimen cobarde, quebrantaba la paz de la Nación con sus asesinatos y promovía un* ***estado de terror insoportable*** *para la ciudadanía, salieron de sus cuarteles a combatir*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

a las organizaciones guerrilleras, impulsadas por tres factores: la fortaleza de su espíritu nacional, la ***intransferible responsabilidad*** *emergente de una conducta profesional que honra al país y el incuestionable valor de sus hombres, desde los más altos oficiales hasta el último soldado.* ***Quien no quiera comprenderlo así, o se mueve a instancias de caprichosas convicciones o es insensible a las realidades. Tal vez algo peor...***

LOS MÉRITOS de esa actitud […] se proyectan para hacer justicia con quienes han sabido ubicarse, ante una larga y penosa emergencia nacional, que derivará en la ***destrucción de nuestra nacionalidad*** *si no se la supera* ***con coraje, decisión y fuerza arrolladora****. Pero también y por conclusión lógica, el ejemplo de las Fuerzas Armadas está sirviendo para demostrar el* ***profundo y vergonzoso grado de insensibilidad cívica****, huérfana de decisión y carente de autoridad, patentizado en el accionar de un gobierno que ni siquiera ha tenido el valor de volcarse –no con palabras, sino con hechos concretos– en favor de aquellos que, en definitiva, están ofreciendo sus vidas para que las famosas instituciones no caigan en manos de* ***los enemigos de la Nación****.*

[…] TAMBIÉN POR 'tolerancia componedora' habría que mostrarse indiferente ante la pesada e inconcebible lentitud con que el gobierno peronista, al frente de las instituciones republicanas, actuó respecto de la violencia ideológica […]

EL PAÍS ha sido llevado a un punto donde el camino se bifurca. ***O vamos hacia la luz o entramos definitivamente en las sombras del desastre*** *[…]".*

Ya si, se va encaminando a lo que será el discurso durante todo el terrorismo de Estado y a su mensaje último: el aniquilamiento total del enemigo de la Nación, en una "guerra sorda y despiadada".

El **22 de enero de 1976** el editorial titula ***"Estulticia Suicida. Dos Argentinas se Enfrentan En el Comienzo del Nuevo Año"*** y dicen:

"[…] en momentos en que el país peligra, y muchos argentinos venden cara su vida en las espesas selvas tucumanas […]

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

*no faltan los **irresponsables** que todavía tienen tiempo para atronar la ciudad con alegras bocinazos festejando el triunfo de un equipo de futbol […].*

*DESGRACIADAMENTE aún existen hombres y mujeres **indiferentes a la guerra sin cuartel que se está librando a diario en nuestro país**. Lo demostraron al finalizar el '75 y lo demostraron, asimismo, al dedicarse de lleno a las vacaciones de verano, con una **irresponsabilidad lamentable**, como si en la Argentina no pasara nada y se viviera en el mejor de los mundos.*

*Y ASÍ, mientras las mayorías se divierten incapaces de intuir siquiera la **tremenda amenaza** que se cierne sobre la República, las minorías continúan su derrotero sin desfallecer. **La suerte de la Nación histórica está en sus manos**. Sin demagogia y sin hipotecar dignidad ni patriotismo, demuestran, una vez más, que **la Argentina esencial está ellas** y que sólo ellas son capaces de rescatar la Patria, contra la estulticia suicida de los más".*

Ahora si, se intensifica el mensaje de la "guerra" con todo lo que conlleva, diremos por ahora que tal como titulaba "*Cabildo"* en marzo de 1975 "***En Tucumán se muere mientras en Buenos Aires se negocia…",*** la referencia de LNP era similar: "*en momentos en que el país peligra, y muchos argentinos venden cara su vida en las espesas selvas tucumanas…".*

El **24 de enero de 1976** el editorial titula ***"Las Verticalidades Olvidadas. La Frustración del Oficialismo Excede sus Propios Límites".***

*"[…] En cuanto al estado anímico de los argentinos, las conclusiones no pueden ser más amargas. Quebrantadas la paz y la seguridad internas por obra de **grupos terroristas** que alguna vez desfilaron por los niveles oficiales, la inseguridad, el sentimiento de temor continuo, sumados a las vicisitudes socioeconómicas, conforman un cuadro desolador […]".*

Y el **25 de enero de 1976** el editorial titula ***"Confusión Entre Partido y Gobierno. La Culpabilidad del Peronismo".***

"[…] DESDE el 25 de mayo de 1973 no ha hecho sino postergar a la Nación en beneficio del partido. En su afán ciego de

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

USO OFICIAL

exitismos electorales prometió, en contra del país, ***la amnistía de asesinos****. Desató la violencia y armó, también contra el país, a las formaciones especiales. Prometió una 'liberación' utópica y nombró, contra su acervo cultural, a los comunistas Puiggrós, Villanueva y Kestelboim para marxistizarlo… Quiso hacer populismo y hoy la Argentina vegeta en el plano internacional, reubicada en un tercer mundo resentido y socialista".*

El **26 de enero de 1976** el editorial titula ***"Vía Libre a la Subversión. Los Abusos Sindicales: Una Democrática Realidad Argentina".***

"[…] nuestro país [está] preso de ***guerrilla marxista y el desborde sindical****. Una y otra, a través de distintos carriles, coadyuvan a que la subversión, en todas sus formas,* ***gane terreno día a día****.*

[…] ES la guerrilla, sin embargo, la única ganadora en este torneo de inepcia y corrupción que tiene por marca el 'desgobierno' argentino. Aprovechando la demagogia de la cúpula gremial –siempre dispuesta a cohonestar cualquier abuso, en tanto el gobierno no se inmiscuya en el manejo de los fondos– la guerrilla fabril ha encontrado camino fácil a través de miles de ***delegados obreros que, cual verdaderos 'soviets', han logrado infiltrarse en todo el aparato productivo nacional****, desarticulándolo completamente.*

EN ESTA hora de crisis y desasosiego, si bien ***a la subversión apátrida*** *–de la cual no puede esperarse sino crímenes, desmanes y violencia–* ***debe eliminársela allí donde se la encuentre****, también a los sindicatos, ahora 'interesados' en combatir al marxismo, debe frenárselos* ***de cualquier manera*** *[…] la dictadura sindical […] se afianza en la Argentina […]*

EL CASO del señor Santos Olelia nos devuelve la imagen del documento andaluz y de aquella pavorosa ***guerra de liberación contra el marxismo y sus aliados****, que debió sobrellevar España en 1936.* ***No se trata de eliminar a la subversión solamente en sus efectos, sino en sus causas.*** *Y* ***el enemigo no se reduce al ERP y Montoneros****, porque resulta tanto o más peligroso el accionar de cualquier organización que, aparentando oponerse de palabra al*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

terrorismo marxista, apuntala en los hechos, su política y estrategia, ya sea por ignorancia, comodidad o simple sensualidad de poder".

"las comisiones internas y sus delegados fabriles –mayoritariamente marxistas–".

Hacen foco en el blanco predilecto, conocido y compartido con las FFAA: el obrero y el delegado gremial y las comisiones internas. El mensaje es que el enemigo no es sólo la guerrilla armada.

La referencia a los "soviets" recuerda los editoriales del año 1975 en pleno conflicto gremial con sus propios obreros gráficos y génesis de los posteriores asesinatos de Enrique Heinrich y Miguel Angel Loyola.

La idea de eliminar las "causas" será repetida hasta el hartazgo en los dos años siguientes.

El **3 de febrero de 1976** la sección "Momento Político" que es ***"De Nuestra Agencia"*** martilla sobre la misma cuestión:

"[…] la acción antisubversiva sigue tendiendo gradualmente a su centralización en las Fuerzas Armadas. Estas, para su decisión, han tomado en cuenta ciertos elementos de juicio en poder de los organismos de inteligencia sobre el comportamiento de las organizaciones delictivas […] Algunas referencias demostrarían, por otra parte, que ***los grupos subversivos elegirían predominantemente las zonas y establecimientos fabriles*** *donde consideran que, en razón de las actuales circunstancias económicas y sociales, podrían obtener resultados de mayor significación, ya sea mediante la acción directa, ya explotando, mediante la* ***infiltración en las organizaciones sindicales****, las situaciones que se viven en ellas a raíz de enfrentamientos o diferencias internas".*

El **5 de febrero de 1976** el editorial titula ***"Frente al Desquicio Económico. Actitud Clara y Definitoria del Empresariado Nacional"***

"[…] el país todavía tiene otras ***batallas*** *que ganar –contra la inmoralidad,* ***la subversión*** *e, incluso, la 'demagogia populista'– en las que el actual desgobierno, signado por la corrupción, la mediocridad y la falta absoluta de capacidad, ha demostrado ser, sin lugar a dudas, el gran culpable…".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

USO OFICIAL

El **6 de febrero de 1976** el editorial titula ***"Cómo se Agotan los Plazos...La Cotidiana Realidad de un Desfalleciente País"***

"En medio del actual caos económico, político y social, no sería aventurado afirmar que quienes más hacen por la guerrilla no son los guerrilleros. Son los gobernantes, los funcionarios, los legisladores, los dirigentes empresarios y sindicales. Porque como responsables que son en sus respectivos cargos, su labor pareciera estar orientada a crear un marco más que propicio a los fines disolventes, confusionistas y exterminadores de las organizaciones puestas al margen de la ley".

En la misma página, en un artículo en el que informa sobre la asunción del ***"Nuevo Jefe de la Aviación Naval"*** Contraalmirante Ángel Lionel MARTÍN, reproduce y difunde textualmente –bajo el subtítulo ***"Nihilistas y Subversivos"***– el discurso proferido por su predecesor, el Contraalmirante Carlos Jaime FRAGUÍO sobre "*la tenacidad y constancia, a la luz de los sagrados valores de nuestra fe cristiana y de nuestra Historia, a fin de ser capaces de enfrentar con espíritu vencedor a los* ***enemigos de hoy*** *que, contaminados de una filosofía subversiva, nihilista y delictiva, intentan oponernos una opresión destructiva y totalitaria, absolutamente incompatible con la límpida noción de Patria en que hemos sido formados*", agregando que *"Esa voluntad de defender la Patria y de* ***aniquilar*** *las agresiones contra nuestra* ***esencia nacional****, no tendrá sentido ni realidad si no está asociada a una adhesión profunda, manifiesta y por parte de todos […]".*

"Tras indicar que 'la tarea de capacitarnos para la defensa de la Patria nunca termina', puso de relieve las ***exigencias de la hora****".*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El **7 de febrero de 1976** el editorial titula ***"Proletarios en Paris... Su Hálito irreemplazable Atrae A los 'Pobres' perseguidos"***

"CHILE, URUGUAY, Brasil, Paraguay y Bolivia no tienen tiempo para hacerle el juego a los guerrilleros y menos aún, para perderlo dando crédito a solicitadas de 'proletarios' que refugian su derrota en París. Los gobiernos de estas naciones, sin solicitadas,

estridencias ni pedidos de auxilio a los yankis, destruyeron por sí mismos, en el ***campo de batalla****, a los criminales comunistas, sólo valientes a la hora del atentado por la espalda o la puñalada a traición.*

APROVECHEN LOS seguidores de Marx y Lenin el hálito en Paris… Total, allí son pocos los que conocen el verdadero rostro de este comercializado 'heroísmo' antiimperialista. ***Diviértanse mientras puedan****, que* ***la hora de la Contrarrevolución*** *Mundial puede volver a sonar en el momento menos pensado…".*

El **9 de febrero de 1976** el editorial titula ***"¿A Quién Pertenecen las Bancas? Lo Irrelevante Restringe Otra Vez el Tema Esencial"***

"SEAMOS JUSTOS, la 'democracia' mal entendida y peor practicada que nos ha tocado padecer, se encuentra en un callejón sin salida. Ha resultado un fracaso absoluto […] nada hay más totalitario que esta absurda parodia […] ¿Puede el sistema partidocrático argentino, tal como está previsto, funcionar de manera efectiva a fin de preservar una forma de democracia, que no sea inorgánica? Porque de 'democracias' anarquizantes, inorgánicas y masificadoras, la Nación ya ha tenido de sobra su cuota de pesadilla y caos."

En la página siguiente se lee: ***"Responde Videla a La Carta de una Joven Universitaria"***

*"BUENOS AIRES, 8 (****De Nuestra Agencia****)"*

"[…] expresa que la nota se suma a la gran cantidad de adhesiones recibidas que 'condensan el sentir de muchos argentinos preocupados por la agresión brutal de las bandas armadas subversivas".

Denota la dinámica utilizada en muchas oportunidades, una carta anónima que genera la respuesta de Videla en el tono que transribimos. La carta hace referencia a los soldados que combaten la subversión en la provincia de Tucumán.

El **12 de febrero de 1976** el editorial titula ***"Ayer no se quiso ver... Cuando la Nave se Hunde ¿De Qué Vale un Renunciamiento?"*** durante toda la misma la emprenden contra el gobierno de entonces y las inconveniencias de cualquier otra salida que no fuere la que pergeñaban.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

USO OFICIAL

"EL SUPUESTO renunciamiento de la actual presidente que se demanda como solución, no solucionará nada, ni modificará, tampoco, una circunstancia que es patente para todos los argentinos: la ***organización socioeconómica*** *de la Nación ha sido desquiciada; la* ***delincuencia ideológica*** *sigue asesinando todos los días con renovada saña; la escena política está en manos de oportunistas y demagogos; la corrupción y la inmoralidad, desde las más altas esferas, marcan a fuego* ***esta innoble marcha hacia el abismo****… y mientras tanto, el país contempla absorto la inminencia del* ***colapso total*** *[…] lo que está en juego no es la capacidad o incapacidad de la mujer de Perón para ser presidente de la República. Lo vital, lo insoslayable, lo que ya no podrá pasarse por alto, mientras quede un argentino con mínimo de decencia en este espectáculo denigrante que ofrece la Argentina de hoy, implica* ***algo más que una simple cuestión de forma****".*

Terminan diciendo que: "*responsable no es la presidente, ni Lopez Rega, ni Gelbard sino Que renuncie o no renuncie la presidente, carece, entonces, de las más mínima importancia. Sí, resulta fundamental, en cambio, que la Nación Argentina asuma con valor y patriotismo la ignominiosa realidad y juzgue, con idéntica severidad de juicio, tanto la falsedad de las "instituciones" vigentes como el funesto desempeño de los hombres que dicen servirlas. Y, por sobre todo, que se de cuenta que la principal esa patética y sórdida seudofilosofía que es la doctrina peronista".*

Donde, más allá del antiperonismo conocido, lo cierto es que poner el problema en término de "colectivo" y no de personas se encolumna detrás del concepto que luego fuera seguida a rajatablas por los perpetradores directos: bastaba con ser "peronista" o "marxista" para que se estuviera en peligro de ser secuestrado y torturado. Y ello en cualquier ámbito que fuera.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

La mayoría de los testigos que desfilan por los debates orales, a la pregunta de si tenían alguna militancia en la época, todos coinciden en que, efectivamente, eran "peronistas" o de "izquierda" o "comunistas"; todos colectivos que LNP señalaba como "enemigos".

El **14 de febrero de 2014** el editorial titula ***Despilfarros del Dinero Público. Subvención Millonaria para Visitar la Tumba de Perón",*** insiste sobre el "partido", sobre "los peronistas", en definitiva sobre ese concepto de grupo, terminan diciedo:

"EL PARTIDO gobernante […] habrá de terminar, cuando la Argentina, cansada de tanta estrechez mental puesta a impedir su destino de grandeza, silencie las brutales 'gracias' del peronismo y sus acólitos".

El **15 de febrero de 1976** el editorial titula ***"La Tragedia de Toda ideología. El Peronismo Fracasa Ante la Realidad",*** nuevamente la señalización de un chivo expiatorio de todos los males de la Repúbica, y siempre en términos de colectivo. Terminan con una admonición, seguramente con bases y fuentes confiables:

*"LA REALIDAD no aguanta más y **el peronismo** no sobrevivirá a su próxima confrontación con ella. **El día está cerca**".*

El **17 de febrero de 1976** el editorial titula ***"Un Castigo Para el País. El Fracaso de la Filosofía Económica del Peronismo",*** siguen con la misma lógica:

*"[…] el problema que debe resolverse con **drástica urgencia** no tiene ninguna relación con un cambio de figuras en el elenco ministerial.*

[…]

*LOS 18 AÑOS que pasaron tratando de reconquistar el poder, no sirvieron a una evolución efectiva. Quizás porque, en lugar de prepararse y estudiar los mejores métodos y políticas que ayudarían al país a hacerlo grande, recibían desde Madrid discos y consignas que tocaban alguna fibra emocional, sensiblera, mientras adiestraban a la 'juventud maravillosa' para **el terrorismo y la guerrilla**".*

En la misma página, se leen los siguientes títulos:

"Almirante Luis Mendía: No Habrá Pausa Contra la Guerrilla".

"El enemigo será inexorablemente derrotado".

"General Vilas: La Subversión Será Perseguida a Muerte".

Del discurso de VILAS se destacaba:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"La ofensiva contra la subversión presupone, en primer término, libertad de acción en todas las áreas […] a efectos de ejecutar acciones sistemáticas para el logro de objetivos rentables".

"la lucha contra la subversión es una cuestión de espíritu […] ***una predisposición anímica para contagiar a los demás*** *[…] una persecución a muerte, y una acción sostenida en tiempo y espacio […] es una cuestión del espíritu en donde las* ***condiciones morales y espirituales*** *prevalecen sobre las intelectuales […]".*

El **18 de febrero de 1976** en la sección MOMENTO POLÍTICO, se lee:

"[…] en medio del ruido político que aturde las entendederas del más sereno, las Fuerzas Armadas siguen guardando silencio. Sin duda, dejando que se complete un cuadro de situación cuyo último trazo, fatalmente, parece pasar por el Congreso […] Pero el plazo no da para mucho y cualquiera sea la alternativa que se produzca, la del juicio político o su frustración, la crisis debe cumplir en sólo días su etapa decisiva […]".

El **19 de febrero de 1976** el editorial titula ***"Cuando Concluya Angola…Las Maniobras del Marxismo en el Continente Africano"***

"…la amenaza latente de un futuro y posible enfrentamiento entre la guerrilla marxista y el gobierno de Sudáfrica. El origen y las razones que se formularán, llegado el caso y según la mecánica de ***infiltración del marxismo en los medios internacionales de difusión****, presentará el problema con argumentos desnaturalizadores del contenido real del conflicto. Siempre ha sido así y el comunismo no modificará sus tácticas".*

"Dadas las circunstancias no resulta difícil intuir qué es lo que puede suceder en el futuro. Porque, una vez concluida la contienda en Angola, y tal como están las cosas el marxismo resultará victorioso, es indudable que las miras del armamento se dirigirán hacia Namibia, en apoyo de los 'hermanos de color' que luchan contra 'el imperialismo blanco'.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

TODO ESTE 'operativo de liberación' contará con ***el pasivo y activo apoyo de muchos 'democráticos' representantes en las Naciones Unidas****…".*

Interesa señalar el artículo citado, para ilustrar el modo en que el discurso de la guerra y el enemigo era llevado a todos los planos, incluso para "informar" sobre política internacional. El carácter total de la "guerra sucia" la convertía, según ese discurso, en una guerra global, en el que estaba en juego la civilización.

También aparecen, temprano, las críticas a la ONU y a la prensa internacional "infiltrada" por el enemigo, aspecto que se convertirá en una constante, y que será trasladado al país, cuando, en un tiempo, comiencen a blindar al aparato de exterminio de la "campaña anti-argentina" que ponga de manifiesta las violaciones a los derechos humanos, y caractericen a estos últimos como una contracultura del enemigo.

En la misma página: ***"Preocupa la Actual Situación a las FF.AA."*** (de la agencia en Buenos Aires)

"…las Fuerzas Armadas son conscientes de que se ha creado un estado de consenso público sobre la posible irrupción del proceso… es evidente, pues así se ha manifestado en distintos mandos, que comparten la inquietud de la ciudadanía y no permitirán que impere el caos en la República, a raíz de un vacío de poder.

No existe duda de que los militares están inquietos… Reuniones, consultas, así lo demuestran…".

El **21 de febrero de 1976** el editorial titula ***"Lo que el Gobierno no ve…La Única Responsabilidad Histórica es con la Patria",***

"El único hecho destacable, como factor contribuyente a la quiebra de la tranquilidad pública en los actuales momentos, lo constituye la ***delincuencia ideológica*** *de la que el* ***peronismo*** *fuera aliado y permanente apoyo en su siniestro accionar".*

"El más despistado de los observadores políticos sabe que la ***izquierda marxista****, –el* ***comunismo,*** *a secas– prospera en aquellos países donde la organización económica nacional está desquiciada; el aire político enrarecido por la lucha de intereses*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

partidarios, la inmoralidad administrativa, la carencia de objetivos reales y realizables; y el campo social desconcertado, empobrecido y frustrado por los desaciertos de la conducción gubernamental. Lo que hace que un pueblo caiga en las redes del marxismo es la debilidad, la incapacidad, la falta de valores para asumir posiciones que impongan respeto, la carencia de autoridad de sus máximos dirigentes para hacer valer el peso de los ideales sanos y honestos y el resquebrajamiento mismo de la nacionalidad cuando, sabiendo que dentro de las fronteras actúa un ***enemigo apátrida****,* ***se mide la represión*** *según el rédito político o los riesgos que implique el compromiso.*

SE EQUIVOCA la jefe de Estado al pensar que las 'fuerzas populares' buscarán a la izquierda marxista para defender sus conquistas […] El marxismo la buscará, sin duda con los brazos abiertos, para 'consolarla' por la frustrante aventura que le ha tocado vivir.

QUERA DIOS que haya fuerza moral en el país para que la maniobra espuria nunca se concrete. Si la Patria va a ser traicionada mejor será que ya, sin pérdida de tiempo, ***cada cual tome el lugar que le corresponde*** *[…]".*

La división entre la Patria y el "enemigo apátrida" caracterizado por la delincuencia ideológica, que a su vez se integra con el peronismo, el marxismo y el comunismo. Estamos en los meses previos al golpe y vemos como se va delineando el discurso del diario, el cual, se tornará cada vez más radicalizado al punto –como se verá- del llamado al aniquilamiento liso y llano.

El **22 de febrero de 1976** el editorial titula ***"Las Cosas en su Lugar…El Peronismo es Puente y No Barrera Para el Marxismo"***

"Resulta curioso que ahora, tras tres años de alentar, a veces abiertamente, otras por omisión, las causas de la guerrilla y mostrarse impasible ante sus efectos, se nos venga a hacer protesta de dureza contra el ***principal enemigo de la Nación histórica****.*

"[…] el peronismo ha sido, es y, si sobrevive, seguirá hasta el fin de sus nefastos días siendo camino conducente al marxismo".

"[…] la gestión sovietizante de José Ber Gelbard […]".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"YA ES TARDE para arrepentirse. Lo hecho, hecho está".

"CON PALABRAS no se arregla nada".

*"**AL PUEBLO** de la Nación Argentina, al pueblo que formamos todos y cada uno de los habitantes dispuestos a confesar una tradición común, sólo cabe decirle que persista en la lucha contra toda forma de subversión, hasta que la restauración de la Patria sea llegada.*

***A LAS FUERZAS Armadas**, vilipendiadas cuando eran las responsables de la 'violencia de arriba'; cuando eran 'bestias', según la frase de Perón, no podemos sino pedirle que triunfen. Porque deben triunfar; es más, necesitan triunfar de todo marxismo, pero, también, de toda corrupción".*

Ya dicho más claramente.

En la sección CARTAS Y SUGERENCIAS, leemos:

"[…]esta es la antesala de un tiempo dramático, que, seguramente, vivirá el país –o lo que queda de él– si QUIENES PUEDEN Y DEBEN NO QUIEREN asumir la responsabilidad que les cabe" (mayúsculas en el original)

"Que se vayan. Que reconozcan sus culpas y llamen a las fuerzas armadas y les entreguen el gobierno. Porque las fuerzas armadas, como únicas formas realmente organizadas y disciplinadas, son las únicas partes de esta sociedad con capacidad de encauzar el país, acudiendo a los capaces y todavía morales".

"Y quienes queremos recobrar la fe, deberemos aceptar un tiempo nuevo que habrá de castigarnos duramente […]".

Como observaremos, a lo largo del escrito, todas las secciones fueron utilizadas para instalar el discurso de exterminio, y realizar el rol reglamentario de acción psicológica, incluso para introducir la "opinión" de la población en las páginas del diario, con mensajes idénticos a la línea editorial.

El editorial del **23 de febrero de 1976** titula ***"Reflexiones Sobre el Lock–Out. No Está Muerto Quien Pelea"***. En torno al lock-out realizado por la APEGE con un marcado propósito golpista, el diario embiste contra la CGT que había publicado solicitadas en contra aquella medida de fuerza empresarial. Lo

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

interesante del artículo es que aprovecha la oportunidad para lanzar una amenaza directa contra el colectivo de aquellos que ejercieran representación sindical sobre los trabajadores:

"NO ENDEREZARON críticas contra el lock–out, lo hicieron contra el 'look out' –es decir, 'tené cuidado'– palabra inglesa que no desdeñaron en usar, sin tomar en cuenta, en semejante traspapeleo de letras, que ***quienes deben 'tener cuidado' son los propios dirigentes sindicales****".*

"TAMBIÉN ALZARON su voz el ***partido comunista*** *y otros* ***grupúsculos de izquierda****, interesados todos en cargar de dicterios a los esforzados propietarios".*

"[…] el partido comunista […] se alinea junta a la CGT–62, conociendo el nivel de infiltración existente en las ***comisiones internas****,* ***delegados de fábricas*** *y* ***delegaciones regionales*** *del Ministerio de Trabajo.*

"Convendría que abran los ojos ya que ***se acerca la hora de rendir cuentas****…".*

"Mientras no les falte el auto en la puerta, guardaespaldas detrás suyo y los viajes a la OIT, todo andará bien".

"LA INEXISTENTE soberanía popular, ese mito dantesco […] Embauca a los electores haciéndoles creer que al depositar una boleta están ejerciendo, efectivamente, un poder que sólo tiene cabida en sus mentes febriles. En rigor están entregando el control del estado a las oligarquías partidarias, prestas siempre a defender y solventar con efugios el aberrante mito predicho".

"Protesten cuanto quieran los ***enemigos de la Nación****".*

"CUANDO LA petulancia acorta distancias y termina uniéndose a la mediocridad intelectual y moral, sólo la restauración de las costumbres, la restauración de las tradiciones patrias y valores eternos, pueden rescatar a la Argentina del presente estado ignominioso en que se la ha sumergido".

La amenaza es clara: los dirigentes gremiales –como **HEINRICH y LOYOLA**– **debían tener miedo**. Finalmente –desde esa singular perspectiva del aparato genocida– ambos ***rindieron cuentas***.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

USO OFICIAL

También se insiste en el señalamiento del blanco, entre otros, comunistas, grupúsculos de izquierda, comisiones internas, delegados de fábricas.

El **26 de febrero de 1976** el editorial titula ***"La Coherencia Carioca. Brasil en Camino de Ser Potencia Mundial"***

"En 1964 [...] llovieron sobre las testas militares, no precisamente coronadas, pero donde anidaba, eso sí, una capacidad de conducción y una vocación de liderazgo nunca desmentidas, toda clase de improperios. Provenían de las ***infaltables e inaguantables*** *asociaciones creadas en el mundo para defender los* ***derechos 'humanos'*** *de los* ***cabecillas rojos y sus secuaces*** *[...]".*

"[...] cosecha frutos que los demagogos de otros países, entre protestas de ***tercermundismo socializante****, sin incapaces siquiera de imaginar. El realismo brasileño [no hace] concesiones en el terreno ideológico [...]"*

"BRASIL NO necesitó hablar de las 'barreras ideológicas', como el ex presidente Alejandro Agustín Lanusse, de lamentable memoria [...] De puertas para adentro, la línea trazada en 1964 se mantiene inamovible. Unidad y coherencia en torno a un programa, que ***no admite al marxismo ni la oposición al régimen****, en todo caso la oposición –y* ***controlada, desde ya****– dentro del régimen".*

"[...] NO HAY MILAGROS, pues; sólo una gran aristocracia política, una soberbia inteligencia militar, que ha sabido reservarse la última instancia allí donde esta fuera necesaria [...]".

Alaba la dictadura brasileña en el marco de su política de radicalización sin concesiones, aprovechando para formular críticas a Lanusse que, luego, como veremos, recrudecerán al punto de la discusión personal.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Ya se anticipa el concepto de lo que será una constante: no detenerse frente a los obstáculos humanitaristas ni ante las "inaguantables" organizaciones de DDHH..

El **28 de febrero de 1976** el editorial titula **"Si no Hay Autoridad...Con un 'No me Dejan' no se Justifica un Mal Gobierno",** en la cual hacen referencia a que:

"[…] *es imposible hablar de 'justicia social' cuando impera* ***la sovietización, la guerrilla fabril y el abuso sindical*** […]".

"[…] *el orden y la paz internas se han convertido en una preocupación de último grado para las autoridades y de no ser por la decidida acción de las Fuerzas Armadas, ya tendríamos en el norte del país algún ensayo de 'republiqueta popular' en manos del marxismo […] el equilibrio entre empresas y sindicatos ha sido quebrantado sistemáticamente por las autoridades de Trabajo, por las* ***huelgas paralizantes*** *[…]".*

La identificación de la actividad sindical con la guerrilla fabril y la sovietización es una constante que viene desde hace tiempo, pero que, en lo discursivo, ya dijimos, justifica y extiende la represión hacia cualquier militante gremial.

USO OFICIAL

El **29 de febrero de 1976** el editorial titula **"¿Los Hombres o el Sistema? Clave del Problema Argentino Que no Puede Soslayarse"**

"EN SU FONDO ÍNTIMO, ninguno de los contertulios resulta capaz de trascender, con hechos inequívocos, el estrecho y esterilizante marco de esta ***parodia 'democrática'*** *que mediatiza y frustra cualquier iniciativa de* ***raíz nacional****. Los une una fe común en el sistema vigente sin importarles demasiado y más allá del palabrerío inútil, la ignominia reinante, el desquicio institucional o* ***la ofensiva guerrillera****. Con tal que los desaciertos del gobierno de turno, por escandalosos que sean, no pongan en peligro la vigencia de los partidos, siempre estarán proclives al arreglo de circunstancias […]".*

"[…]*y a todo esto,* ***la Nación Argentina****, postergada, relegada a un papel secundario, convertida en un* ***campo de pruebas para la subversión*** *o, lisa y llanamente, en una casa de juegos donde distraen sus ocios corruptores y asesinos, sigue el* ***camino de la decadencia, hacia su destrucción definitiva*** *[…]".*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"Los admiradores de la partidocracia han venido gestando, cada cuatro o seis años, una ***gran trampa eleccionaria****".*

*"****LA FARSA DEBE ACABAR****".*

"LAS DIFERENTES voces que se han alzado criticando la vergonzosa gestión peronista –[…] excepción hecha de la APEGE, la

Iglesia y los sectores militares– sólo buscan ganar tiempo a fin de hacer el recambio".

"La partidocracia habrá podido más que la República".

*"**ES EN ESOS POCOS**, en esas minorías austeras que no se avergüenzan de sus mayores **ni reniegan de sus raíces**; que conocen el decoro y la lealtad; que hacen del sentido heroico de la vida una bandera, porque saben que **existen cosas peores que la muerte**, **donde se encuentra el futuro de la Nación Argentina***".

Comenzando marzo de 1976, el editorial del **2 de marzo de 1976,** titula **"¿Hasta Cuándo? Traición y Contradicción En un País al Garete"** y endureciendo la diálecta sostienen – con múltiples destinatarios- el siguiente mensaje:

"*ESCUCHÁNDOLO atentamente [a Oscar ALENDE], se encontraba Oscar Bidegain, líder visible del aparato 'montonero'; también otros dirigentes izquierdistas interesados en tentar suerte en la próxima contienda electoral. Todos ellos especulan con la **radicalización subversiva** y el caos económico. Consecuentemente, cifran esperanzas en un viraje de las masas hacia las posiciones partidarias que incentiven los resentimientos, azucen las contradicciones, y prometan, irresponsablemente, el oro y el moro".*

*"[…] **tras la victoria marxista en Angola, se abre un nuevo frente de penetración soviético en el Atlántico Sur**".*

*"LA HISTORIA demuestra, en forma inequívoca, de dónde provienen las órdenes, el dinero, las armas y los slogans, con que se manejan las filiales del partido en el mundo. En 1936, España conoció en carne propia la 'revolución' roja. Antes la habían sufrido Hungría y Alemania entre los años 1918–1920. **Hace escaso tiempo fue Chile, en la actualidad libre del flagelo; pero sólo después que con gallardía sin igual, y frente a la estúpida incomprensión de no pocos países 'libres', diera una lección ejemplar al mundo entero**.*

QUE EN 1977, resulte nuestra Nación la meta escogida por el estado mayor del Kremlin, no es difícil de prever. Mientras tanto, Alende, manejado desde la trastienda, pone el grito en el cielo porque los servicios de informaciones enderezan sus cañones contra

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

el marxismo. Pero en Tucumán, Sr. Alende, los soldados que caen son el blanco de balas asesinas, no de caramelos… y quienes disparan estas balas están lejos de ser invasores extraplanetarios. **Forman aquí y ahora, en las filas del más ominoso ejército extranjero**; de ese ejército que la traición intelectual –por llamarla de alguna manera– de **la 'politiquería' argentina, alentó y toleró primero, para luego aceptarlo como aliado con los brazos abiertos, e iniciar juntos el nefasto camino hacia la sovietización del país.**

LOS SERVICIOS DE informaciones, en todo caso, pecan, lamentablemente, por omisión… ¡Y qué omisión! Porque un sistema que permite la convivencia de 'idiotas útiles' y aliados conscientes, junto a legisladores comunistas en el Congreso, mientras el país se desintegra, inocultablemente, a mano de activistas de idéntica ideología, no sólo lleva en sí mismo el germen de su destrucción, sino que delata, la propia pudrición intrínseca que lo carcome.

MIENTRAS EL COMUNISMO con distintas siglas pero idéntica meta, inserta su veneno, todavía impunemente, en todos los resortes del quehacer nacional, mientras se acepta y tolera que los aventureros de la política, rematen, compren o vendan 'votos', en nombre de la 'liberación', ***en Tucumán, quienes caen, lo hacen para destruir la guerrilla asesina*** *que se nutre de esos mismos vicios y contradicciones.*

CABE PREGUNTARSE con justa indignación y mucha más repugnancia, frente a tanta ceguera: pero ¿hasta cuándo? ¿Cuándo llegará la hora de practicar con los quinta columnistas rojos y sus aliados, ***la dialéctica de la guerra total,*** *que es, a la postre, la única que entienden los traidores?"*

Insistimos con un punto que repetiremos: la guerra total debía ser desatada, y en esto LNP fue explícita, contra el enemigo subversivo, que era mucho más que la mera guerrilla (a la que reconocen derrotada tempranamente). Esa amplificación del "enemigo delincuente subversivo" a todo lo que no respondiera a su concepción de la Nación histórica (incluídos tímidos, indiferentes, idiotas útiles y demás conceptualizaciones) debía encontrar una sola y única respuesta: el aniquilamiento y la eliminación total en sus causas.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Vemos, como va "in crescendo" esa retórica y cada vez con más persistencia y virulencia se instala definitivamente en las páginas del diario hasta convertirse en el brazo armado de la acción psicológica del régimen, respondiendo a todas y cada una de sus necesidades y –en muchas ocasiones- yendo mucho más allá y pidiendo –en consonancia con ciertos sectores de las FFAA- más dureza en el proceso.

A la vez, no parece inadecuado recordar que el presente, da por reproducidos aquí lo que dijéramos en el escrito inicial respecto de los textos de las directivas, reglamentaciones y planes castrenses; toda vez que el discurso de LNP está en perfecta sintonía con ellos durante lo que duró el período 1976/1983 (antes y después también, pero no es el motivo de análisis ahora).

Tales textos deberán leerse en simultáneo para cotejar esa identidad de objetivos y métodos. La aclaración es pertinente, porque el discurso va modificándose y –si bien a veces es explícito- en otras ocasiones se torna un poco más sutil para el abordaje de los mismos puntos.

De cualquier manera, estando la colección de los diarios de la época agregadas como prueba de la causa, el solo cotejo visual ampliará aún más las –a veces- tediosas, pero necesarias, repeticiones que aquí se transcriben. Y es que hace a la esencia misma de la acción de propaganda esa modalidad.

Seguimos.

El **4 de marzo de 1976** el editorial titula **"La Argentina en su Hora Decisiva. Se Acabó el Tiempo de los Indiferentes y Tolerantes".** En lenguaje y jerga propios de personajes como Saint Jean, ese día sostienen que:

"HE AHÍ EL espectáculo del poder político de la Nación, sujeto siempre a las decisiones tomadas entre bambalinas, por desconocidos personajes, o enfrascado en los términos legales de una convocatoria legislativa de realización dudosa. No se está edificando nada. Se le están aplicando remiendos al cuerpo de un país que está enfermo de falta de autoridad, de corrupción, de mediocridad, de abusos y de demagogia irresponsable".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"[…] *la Argentina real […] está de pie y luchando incansablemente en todos los rincones del país. Allí donde la conciencia de la nacionalidad mueve al sacrificio y al esfuerzo conjunto.*

ESE ESPÍRITU se manifiesta en nuestras Fuerzas Armadas, cuya lucha contra la subversión ideológica no conoce de treguas. Queda ya para la historia del honor militar y en beneficio de una paz que no todos los argentinos saben defender con hombría, el haber rescatado para la soberanía nacional las zonas de Tucumán, Catamarca, Salta y Jujuy, objetivo que la guerrilla marxista perseguía, también sin tregua, a fin de alzar allí una 'bandera liberadora', por donde se hubiesen infiltrado, como en Vietnam o en Angola, los 'combatientes cubanos' y otros mercenarios comunistas.

ESTÁ EN la sangre de sus hombres asesinados y en la entereza moral y espiritual que demuestran cada vez que el golpe artero del terrorismo se ensaña con un militar argentino. De ellos puede decirse que están edificando sin pausa, sobre las ruinas que deja, tanto el accionar ideológico como la ***tolerancia gubernamental y partidocrática****.*

PERO ESA Argentina real también se encuentra en los nucleamientos empresariales reacios a la demagogia y la mentira, que han optado por la lucha franca para alertar a los ingenuos y detener la marcha del país hacia la anarquía y la quiebra económica; en los escasos ejemplos de prensa independiente y realista, que han denunciado la desnaturalización en el ejercicio del poder y la falta de autoridad y responsabilidad para cumplir con los supremos intereses de la Nación y, por último, en los sectores más representativos de la Iglesia, que han asumido una actitud de claras convicciones, aportando al espíritu cristiano el valor que requiere para su propio equilibrio.

SI SE exceptúan a las Fuerzas Armadas, cuya unidad monolítica y valiente acción determinan un ejemplo sin claudicaciones, no faltará quien sostenga que el resto constituye una minoría […] Son las eternas minorías, las mejores dotadas […] Quien quiera creer que el fuego de la hoguera que está consumiendo el destino argentino, será apagado por las voluntades mayoritarias, se equivoca. Serán, sí, las mayorías las que tendrán que aportar su esfuerzo para aventar el

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

peligro, pero será al impulso y por obra de aquellos que, más allá de las vicisitudes y las opciones tentadoras, tienen visión de futuro y saben ***qué, cómo y cuándo deben extremarse las medidas****, no sólo para reestablecer el equilibrio social, político y económico, sino también para reordenar el estado de cosas que hacen a los niveles espirituales de la ciudadanía".*

"[…] *Es hora de que cada uno aprenda a calibrar la magnitud de los sucesos que protagoniza y confíe más en la razón que en los slogans;* ***en el imperativo de las obligaciones que en la cómoda pasividad****; en la defensa de la única bandera que en las banderías tumultuosas de la demagogia.*

ES EL país, el hogar y el futuro lo que se halla amenazado. Es la Patria, cuna y recinto de nuestras vivencias nacionales, lo que está en juego. Es el destino de la Nación lo que se está quebrando. ***No hay lugar para indiferentes ni tolerantes****…"*

El tono de arenga va marcando el pulso de los acontecimientos. El mensaje es para una "minoría" que sabe qué tiene que hacer y el editorial va templando los espíritus con base en la "unidad monolítica" de las FFAA en donde se encuentran los héroes y mártires que están combatiendo en Tucumán.

En la página 3 destacan en el discurso de Lambruschini los siguientes conceptos:

"El País Está En ***Guerra****…"*

"los 'enemigos de la patria no son solamente los guerrilleros de Tucumán, sino también los ideólogos, que envenenan el alma de los jóvenes en las ***universidades****, los malos* ***funcionarios****, los* ***aprendices*** *de político, los pseudo* ***sindicalistas*** *y los gobernantes que no son guía ni maestros".*

"'también son enemigos quienes cambian o deforman de las cartillas de nuestros niños el verbo amar; los ideólogos que envenenan en nuestras universidades el alma de nuestros jóvenes y arman la mano que mata sin razonar y sin razón […] los pesudo sindicalistas, que reparten demagogia para mantener posiciones personales […] el mal sacerdote que enseña a Cristo con un fusil en la

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

mano; los judas que alimentan la guerrilla; el soldado que traiciona su unidad entregando su puesto de centinela al enemigo […]".

"*cada argentino es un soldado en esta milicia que hoy nos toca vivir, que sabrán dar su apoyo para hacer realidad el único slogan que descorrerá las tinieblas de la noche del 76, verticalidad en el ejemplo, orden con justicia y trabajo en libertad, bajo la invocación de Dios'".*

La estrategia de destacar la imagen de las FFAA es fundamental y constante, la cita de los discursos la vemos a lo largo de todo el período y la sola lectura nos muestra la identidad del discurso del diario con la de los máximos jerarcas del régimen. No agobiamos con el señalamiento permanente, sólo lo mencionamos para que se tenga en cuenta cuando a medida que se lo vaya citando.

USO OFICIAL

El **7 de marzo de 1976** en el editorial titulado "**Juan Domingo Perón. El Mito de la Revolución Traicionada".**

"*Perón pasaba así a la historia como el estadista a quien la muerte le impidió reconstruir la Argentina. Poco importaban las 'formaciones especiales' que alentara desde Madrid, la* ***política sovietizante y antinacional*** *de José Ber Gelbard, la* ***marxistización universitaria****, la corrupción cegetista y la Nación toda reducida, finalmente, a escombros".*

"*Sólo Perón, con su increíble cinismo, era capaz de dilapidar, irresponsablemente, el futuro del país… Y así lo hizo, al extremo de jugarse* ***el destino histórico reservado a la Argentina*** […].

"*Uno [por LENÍN] se mostró como el iniciador del más terrorífico estado que conoce la historia del mundo. El otro [por PERÓN], menos sádico que el ruso, ha sido causa y principal responsable de* ***la actual catástrofe argentina****".*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El mismo día, en la sección **Enfoque Internacional** con el siguiente título "***Curiosa Metamorfosis…Cuando la Amnistía se Transforma en Amnesia***", la emprenden contra "Amnistía Internacional" en los siguientes términos:

"[…] *ocurre que, desde hace algunos años, la organización [por Amnistía Internacional] ha perdido un poco de su neutral, apolítico*

e imparcial método de trabajo y está sufriendo las influencias del marxismo internacional.

[…] *la infiltración marxista ha terminado por desnaturalizar [su] empeño […] todos los regímenes comunistas fueron excluidos de las discusiones, centrándose los ataques contra gobiernos que combaten, precisamente, al marxismo.*

"*En los últimos años, por ejemplo, Amnistía Internacional se ha ocupado de los llamados 'casos de torturas', acusando a países como Brasil, Chile, Uruguay, Turquía, Bolivia y otras naciones.*

[…]

El informe […] sobre Argentina […] dice que no había denuncias de 'torturas' desde que Cámpora asumió el poder, pero que con la llegada de la señora de Perón se había vuelto a recibir noticias sobre esos procedimientos. Aunque el documento no lo especifica claramente, resulta obvio que esas 'noticias' le comenzaron a llegar cuando las Fuerzas Armadas iniciaron su lucha contra la subversión y el terrorismo marxista".

La palabra *tortura* se enunciaba, siempre, entre comillas, es decir, descartando el contenido peyorativo del término. Aquello naturalmente considerado como negativo –inherente al vocablo *tortura*– no era tal, sino otra cosa distinta, un método necesario de esa lucha "*sin cuartel*" contra todo lo alcanzado por –y vinculable, bajo cualquier pretexto, con– el concepto de marxismo.

Con ello, LNP reconocía que aquello mal denominado –a sus ojos– como *tortura*, existía como práctica real. Pero aún más: el gobierno no reunía los méritos para adjudicarse tales virtudes, que –como se encarga de aclarar el artículo– sólo era atribuible al venerable accionar de las Fuerzas Armadas.

Para LNP, todo cuestionamiento al método represivo –que admitía y reivindicaba como tal– respondía siempre a una maniobra de infiltración y expansión marxista.

"*Cuando a usted, lector, le digan que las Naciones Unidas, la OEA, Amnistía Internacional o el Mercado Común Europeo, están infiltrados o influenciados por el comunismo,* ***no lo crea.*** *Son* ***mentiras*** *de los 'reaccionarios fascistas'… ¿O no?*"

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El **8 de marzo de 1976** el editorial titula "***Una Silenciosa Derrota... El Avance Comunista en África Y la Pasividad de Occidente***", utilizan la política internacional como punto de referencia para la bajada local:

"*TODO PARECE indicar que el otrora enigmático y legendario continente negro va camino a convertirse en un territorio rojo. Y aunque pudiera pensarse que todo obedece a cambios circunstanciales de la época actual, las raíces del conflicto tienen origen dos décadas atrás, cuando Occidente comienza a mostrar su tolerante debilidad ante el avance del marxismo internacional".*

"*CONQUISTADA África,* ***está a la vista América Latina, donde desde hace mucho tiempo se está preparando el terreno*** *para los 'movimientos de liberación'. Nadie quiere verlo así. La opinión pública ha sido preparada para que le preste más atención al viaje a* Pekín de un chapucero, desleal y políticamente acabado como Richard Nixon [...] que a las cosas reales que están sucediendo por todas partes, Y **Occidente, en definitiva, será una civilización que caerá vencida sin pelear**...".

El **14 de marzo de 1976** el editorial titula **"La Suerte Está Echada. El Peronismo Incorregible".**

En tono de presagio:

"[...] *tendría razón la presidente si pensase que las falanges opositoras están en los partidos o en el Parlamento: de allí es imposible sostener una crítica seria y circunspecta a los profundos males que el régimen ha gestado y su variante populista y multitudinaria –el peronismo– ha incentivado hasta un punto de difícil retorno. Pero la Patria no se reduce al radicalismo o al frondicismo, al socialismo o al comunismo –que el 'gobierno del pueblo' admite mientras a lo largo y ancho de la Nación caen soldados defendiendo a una Argentina airada y asqueada de los* ***inmorales que infectan*** *ministerios, sindicatos y reparticiones públicas en general".*

"[...] la Patria es una heredad de gloria y grandeza, actualmente a punto de despilfarrarse, en donde no hay resquicios por donde puedan filtrarse los traidores; la Patria [...] tiene ***el derecho y el***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

deber de reaccionar *contra el desquicio y la desvergüenza de un gobierno […]".*

"ESTÁ TODO dicho […] Ya no hay posibilidad de dar marcha atrás. ***La suerte está echada****…".*

El mismo día, en contratapa, lo encontramos al "reciente contratado" (según los registros de libros laborales de LNP) Vicente Gonzalo Massot escribiendo una nota que titula "**La Sombra de Boulanger. Los soldados no parlamentan, dan órdenes, cosa bien distinta**…". Dice:

"*Boulanger terminó sus días consciente de la íntima contradicción que, a la postre, lo perdió. Fue vergüenza, desesperación ante la certeza de no haber estado a la altura de las circunstancias históricas, la causa que le despeñó hacia el suicidio".*

"Boulanger creía en la democracia y el parlamentarismo […] Francia, que nunca entendió lo universal como misión sino como botín, pero que sin gloria desfallece, necesitaba creer desesperadamente en alguien. En el general vislumbró al vengador flamígero, ***al militar capaz de refundar, sobre sangre, el imperio****. Mas se equivocó".*

"No se decidía el general […] En vez de ponerse al frente del cuerpo y marchar sobre París, vistió de cochero y se colocó un par de anteojos azules encaminándose a Prangins, Suiza, para entrevistarse con el príncipe Napoleón".

"[…] *el único gritos es ¡Viva Boulanger! Y Boulanger no trasciende el gesto […] es incapaz, en cambio, de percibir que tras el aplauso se esconde un anhelo, que en el arrebatado batir de palmas bulle una esperanza, que las manos de sus falanges,* ***a falta de una espada demandan a Boulanger que se anime a cortar el nudo gordiano****.*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[…] *Orondo,* ***descarta la idea de la dictadura*** *[…]* ***y se enreda en la telaraña parlamentaria****.* ***No comprende que el parlamentarismo no es, de suyo no puede ser gobierno****, pues gobernar supone tomar decisiones y no es parla–mentando como se toman decisiones. El parlamento resulta una conversación, las más de*

USO OFICIAL

las veces estéril, monótona, intrascendente. Los soldados no parlamentan, dan órdenes, cosa bien distinta.

En rigor, Boulanger desestimaba, por segunda vez, el ***llamado del destino*** *[…] no tenía más que pronunciar una palabra para entrar en el Eliseo y* ***tomar el poder****. Retrocedió ante la perspectiva de un* ***golpe de Estado****, confiando en el resultado de las elecciones generales' La fortuna estaba cansada […]"*

[…] Se gana el cielo con la espada […] ¡Con la espada general Boulanger, con la espada y no con el gesto estéril, elíptico, propenso a la evasión de un destino trunco para siempre!".

Diez días antes del golpe de Estado, Vicente MASSOT exhortaba sobre la necesidad histórica y predestinada de una dictadura militar, con el ejemplo de un personaje histórico que –a sus ojos– por haber optado por la salida democrática, había sucumbido a la vergüenza y el suicidio.

Repárese en el último párrafo cuando el editorialista se refiere a Boulanger en primera persona y como hablándole y el mensaje de Vicente Gonzalo Massot en cuanto a que la "espada" y no el "gesto" era lo que forjaba el destino para siempre.

El **15 de marzo de 1976** el editorial se titula **"La Culpa es de los Otros. El Último Santo Varón se Confiesa"**

Es un editorial con temática recurrente: Gelbard, Broner, y luego aparecerán los Graiver. Siempre responsabilizándolos de la debacle económica y con un tono antisemita.

Terminan con una amenaza: "*POR AHORA señoreen en este curioso anti–santoral. Mañana cuídense de los iconoclastas prestos a hacer justicia".*

El **18 de marzo de 1976** el editorial se titula "**Los Caídos de la Policía. Antes Dios no Existen Héroes Anónimos".**

El tono del editorial es la lógica sacrificial y de mártires de los muertos de las fuerzas armadas y de seguridad. Era necesario hacerlo, pero además, estaba prescripto:

"De un tiempo a esta parte, la Argentina se está convirtiendo, por su desentendimiento de los orígenes que le dieron el ser, en una verdadera tierra de nadie. Sólo unos pocos no han

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

claudicado, sólo unos pocos no se han pasado con armas y bagajes al ***enemigo****. Entre éstos, despuntan […] los integrantes de las fuerzas de seguridad […] eternos luchadores en un* ***frente de batalla*** *hostil y traicionero […] son los héroes anónimos.*

[…] se hallan hoy en trance de salvar el decoro de la Nación, mancillada en virtud de la pavorosa decadencia […] en momentos cruciales de cualquier sociedad, privan los duros; hombres de ***estirpe combativa*** *que pueden ignorar el sentido del cálculo infinitesimal o huir de los abstrusos conceptos sociológicos, pero que jamás rehúsan* ***batirse*** *por el honor de la Patria.*

No deja de ser curioso que ***la subversión*** *[…] provenga, casi en su totalidad, de los estrados burgueses; de los* ***ambientes universitarios****; de los* ***reductos*** *donde priva la 'intelligentzia' y donde la 'cana', los 'cosacos' y los 'milicos' son mala palabra.*

[…]

LOS CUADROS policiales […] no pensaron nunca en confraternizar con ***el enemigo*** *[…] quien sale a hacerle frente al asesino y al guerrillero no es el diputado o el senador de la Nación, ni el político de comité, ni tampoco el* ***dirigente gremial****.*

[…] hay una congénita mala fe en la politiquería ambiente, en los elencos del gobierno y de la ***oposición 'democrática'****, en* ***los sindicatos*** *y en las taifas asesinas de* ***la guerrilla marxista****.*

*LO DIJIMOS antes. Hoy lo repetimos****:*** *la Nación está en* ***guerra*** *y* ***sólo podemos remontar la presente situación transitando el camino de la guerra.*** *No es posible despilfarrar tanto sacrificio a fin de que, después, los asesinos deambulen libres y los procesados sean una ínfima minoría.* ***Ha sonado la hora de las Fuerzas Armadas y de Seguridad*** *[…]".*

Ya era inminente y LNP no estaba ajena al desembarco final.

El tono continúa el **21 de marzo de 1976** en el editorial titulado "***De Almafuerte a Balbín. Justificar lo Injustificable; Defender lo Indefendible".***

"*UNA VEZ MÁS Ricardo Balbín SE DIRIGIÓ A LA Nación […] no lo salvó, a buen seguro […] el tono melodramático en defensa de un*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

régimen que se les escapa de las manos, que se les cae en pedazos, que ya no pueden hermosear más con los retoques y afeites de las 'beneméritas instituciones'.

[…] *aún creen que el rating es un buen parámetro para auscultar la ideología de los argentinos. Después, así son las desilusiones, cuando se abren las urnas y los perdedores vocacionales se alzan con un pingüe segundo puesto.*

'A LAS ELECCIONES con muletas', dejó escapar, en alguna ocasión el líder radical. No interesa cuál sea el precio, no importan las consecuencias ni el estado de la República. Lo importante es llegar… ¿Quizás porque subyugado con aquellas palabras de Almafuerte supone 'curable' los males argentinos cinco segundos antes que muera la República? ¡Qué increíble ceguera! ¿No cabría pensar, mejor, con el egregio Lugones, que otra vez ***'la hora de la espada' se cierne insoslayable, para bien del mundo****?"* (la de Boulanger, quizás?).

El **22 de marzo de 1976** presentan en página 4 y con el título "**Nuevas Víctimas de La Ola Extremista En Nuestra Ciudad**".

Bajo la atribución genérica de los hechos al *extremismo*, LNP computaba en el escenario de la *violencia subversiva*, los secuestros y ultimaciones cometidos por el Comando Vto. Cuerpo de Ejército, sobre las víctimas Néstor José DEL RÍO –ultimado–, Daniel RIGANTI –secuestrado y ultimado, junto a Juan Carlos PRÁDANOS–, María Mercedes ORLANDO, Claudio COLLAZO y Héctor NÚÑEZ –secuestrados y torturados en el CCDyT "La Escuelita"–.

Lisa y llanamente: una operación psicológica de ocultamiento y encubrimiento.

El **24 de marzo de 1976** en página 4 y en título central leemos "Gobiernan las Fuerzas Armadas". A partir del 25 vendrá el tratamiento pormenorizado del hecho, lo cierto es que al pie de página de ese día nos encontramos con un hecho curioso. Con el título: "**Decisión de LU2 y Canal 9 'Telenueva'**" dicen: "En momentos de iniciarse la cadena nacional de radio y televisión para difundir el discurso del doctor Oscar Alende, Canal 9 'Telenueva' hizo conocer su decisión de no integrar ese circuito. A esos efectos, se leyó un comunicado que señala:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

USO OFICIAL

‘**En esta hora decisiva para el futuro de la Argentina histórica. En esta hora signada por el crimen aleve de la guerrilla marxista y la sangre mártir de nuestras Fuerzas Armadas y de Seguridad que, día a día salvan con su heroísmo y su entrega la esencia de la Nación**, LU80 ‘Telenueva’ Canal 9, no habrá de conectar con la cadena nacional de radio y televisión, cedida por el gobierno justicialista a Oscar Alende, **aliado de las izquierdas internacionales y el partido comunista**. Al hacerlo, **asume plenamente su responsabilidad para con la Patria y sus caídos**”.

El mensaje constituye la manifestación clara del alineamiento de LNP y el grupo en la “guerra”. Y la postura de comenzar a invisibilizar en sus medios todo lo que fuera en contra de su compromiso y responsabilidad para con la Patria y sus caídos.

Es a partir del **25 de marzo de 1976** que encontramos editoriales como las de ese día que se titula: “**La Nación y las FF. AA. Cerrar Filas Tras los Hombres que Le Devolvieron su Decoro y Dignidad”.**

A partir de ahora, transcribiremos las citas por considera innecesario el comentario permanente que termina siendo el mismo, porque mismo es el mensaje del grupo. Los ejes ya están fijados, señalados. El compromiso e identidad de objetivos y retórica es evidente. Sólo leer entonces (en su caso, se deberá cotejar con la colección agregada):

“[…] *nos hallamos en los primeros peldaños de una evolución que sólo conseguirá elevarnos en la medida en que* ***seamos fuertes, decididos e inquebrantables****. Resistiendo el gusto amargo del sacrificio y desechando las tentaciones por lo fácil, lo superfluo y lo tolerante, habremos escapado al cono de sombras y llegaremos a situarnos frente a la luz del mañana.*

EL LARGO, frustrante y agónico vacío de poder ha sido llenado por quienes asumieron la responsabilidad de rescatar al país de su desgarrada e infecunda anarquía […] el imperio de la razón en circunstancias difíciles, hace que los hombres tengan que ***endurecer el puño y cerrar los ojos*** *ante muchas alternativas.*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[…] *el corazón del país es como un péndulo que oscila* ***entre la sobrevivencia y la muerte*** *[…] Hoy, tenemos* ***al enemigo*** *a nuestro lado, pretendiendo abrir el camino a* ***la voracidad internacional del marxismo****. ¿Quién puede dudar, entonces, que oscilamos entre la soberanía y la esclavitud?*

[…] Cualquier político, sin el grado de cohesión, disciplina y vocación de Patria demostrado por los militares, hubiese rehuido asumir el poder en estos momentos, con […] ***un clima de guerra interna potencialmente destructor****. En coalición sí, hubiesen hecho cualquier cosa, hasta mezclar marxistas con liberales y moderados con socialoides.*

[…] *las Fuerzas Armadas […] son los mismos que pusieron el pecho en Tucumán y en todas las calles y hogares del país, para enfrentar una guerrilla que pretende implantar el comunismo […] Por ellos, por los militares, seguimos izando la misma bandera…*

[…] el enemigo sigue adelante. Los que crean que las FFAA por sí solas van a arreglar este desquicio se equivocan de largo a largo. Constituyen nuestra reserva… pero necesitarán, y Dios sabe cómo, que esa ciudadanía… no ponga piedras ahora en el camino… de ahora en más cada ciudadano honesto debe convertirse en ***un vigía en las escuelas, en las universidades, en las oficinas, en las fábricas, en las calles y en los templos*** *[…]*

¿Qué más puede hacer el ciudadano para impedir que el intento de las Fuerzas Armadas se malogre? *Básicamente, adquirir conciencia de que esta tierra es nuestra y que debe defenderse sin claudicaciones aceptando las horas de sacrificio que sobrevendrán. Habremos contribuido, así, a un fin común que jerarquice la vida nacional".*

Con el sugestivo título "***Nunca Más"*** Osiris Troiani, en página 2, dice que:

"*Lo que ha terminado es una guerra civil librada contra la República desde los propios sitiales del poder. Esa guerra se ha ganado […] Otra brega comienza, más compleja, más difícil, más larga, más incierta.*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

No se trata de vencer, sino de convencer. Pero sólo un racionalismo ingenuo puede creer que se convence con razones: se convence con hechos. Una falsa Revolución sólo puede ser suplantada por una Revolución Verdadera.

Los militares pretendieron hacerla e 1955, en 1962, en 1965, y fallaron. Cada vez derribaron un gobierno, pero dejaron intacto el sistema. Los políticos acudieron a ellos las tres veces, para tomar el poder por su intermedio; defraudados, se unieron para exigir su retiro a los cuarteles.

Esta vez los políticos no podrán repetir la maniobra, porque todos ellos han sido 'legalistas'. La maniobra no podrá repetirse nunca más.

[…]

Pronto –ojala sea pronto– los militares volverán a sus tareas de paz. Pero ***no antes de exterminar a la guerrilla****.*

[…]

Destruyan la partidocracia*, ciudadanos de uniforme. No a tal o cual partido […]* ***No combatan a los apestados, sino a la peste. Todos los partidos están infectados.***

No los persigan tampoco. La gente volverá a creer en ellos. ***Déjenlos morir*** *de su propia muerte. Nadie los añorará.*

Sean ustedes libertadores. Libertadores de conciencias.

[…]

habrá que promover una rebelión contra ellos. Una rebelión de jóvenes prestos al servicio de la Patria, no de un sectarismo cualquiera. ***Una milicia civil revolucionaria****.*

Pero esa milicia no acudirá si todo se reduce, una vez más, a un golpe. Los golpes seguirán indefinidamente hasta que uno de ellos abra camino a la Revolución Nacional que está por hacer*".*

Es **27 de marzo de 1976** en el editorial titulado "**Un Llamado a la Población. Medidas de Seguridad que Requieren su Acatamiento".**

Alienta la psicosis, parte importante y fundamental del plan:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"[…] *efectivos de las Fuerzas Armadas y organismos de seguridad deben proceder a hacer estallar artefactos explosivos abandonados en la vía pública por quienes los tenían en su poder desde hace algún tiempo, evidentemente con el propósito de sumarse a la ola terrorista que en los últimos años envolvió al país".*

Ese día, en página 5, bajo el título ***"Operativo Conjunto de Efectivos del Ejército y la Policía"*** los MASSOT continúan el cumplimiento del rol de acción psicológica, como parte intrínseca de los operativos de secuestro ejecutados por las fuerzas armadas y de seguridad. En este caso, se trata del secuestro de las víctimas Mario Ricardo AMARILLO, Antonio MARCATILLI, Esteban Roberto CINQUANTA, Carlos HERNÁNDEZ, Jorge CONTRERAS, Juan Carlos CORTEJARENA, Juan Carlos MARTÍNEZ, dos hermanos de apellido MARTÍNEZ, una persona de apellido IAMETTI –apodado "el gordo"– y otro de apellido ROSAL o ROSALES, todos casos que han sido requeridos en la causa N° 15000005/07.

El artículo habla de un operativo conjunto *"cuyo objetivo principal constituyó el domicilio de calle Zapiola N° 428, donde funciona la Residencia de la Universidad Católica 'José Manuel Estrada', dependiente de la Curia local'. Agrega que 'según informaciones confirmadas, ésta habría sido copada por* ***elementos extremistas de izquierda'****".*

Respecto del editorial del **28 de marzo de 1976**, la misma se encuentra incluída en el requerimiento de instrucción inicial. Se titula "**La Subversión y sus Facetas – Para derrotar al enemigo es preciso conocerlo bien**".

El **29 de marzo de 1976** el editorial se hace eco de la "limpieza" de la ciudad y comienza una campaña para borrar las pintadas, su título es "***Un Compromiso Insoslayable. 'Limpiar la Ciudad': Consigna Para la Ciudadanía Responsable"*** y dicen:

"[…] *de lo que se trata es de procurar la desaparición de leyendas e inscripciones provenientes del accionar subversivo y pandillero.*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

SIN LUGAR a dudas, ***la ciudadanía desea ocupar un lugar*** *de lucha en apoyo a los ideales que sustenta la Junta Militar […] nada le impide desplegar una ofensiva civil en defensa de la fe, el país y la familia. No vacile nadie […]*

Esta exhortación será recogida con beneplácito por la ciudadanía, desde el momento en que se aviene a su actual estado de ánmo dispuesto como nunca a solidarizarse con una causa justa patrocinante de la 'gran limpieza' que venía reclamando. ***Negar esta colaboración****, sea por indiferencia o por comodidad,* ***convertiría a los responsables****, propietarios o simples ocupantes de inmuebles,* ***en conscientes o inconscientes propagandistas de la sedición en fuga, de la politiquería, de los sectores, en suma, que creyeron llegada la hora de la implementación del soviet argentino.***

[…]

LA LUCHA que se plantea *es simple y fácil, aunque importante y efectiva. Hasta ahora nadie se habría sentido con fuerzas para resistir el atropello, situación que torna a revertirse con la presencia de las fuerzas armadas, policiales y de seguridad. De todas maneras* ***interesa, fundamentalmente, la reacción de la ciudadanía****, para quien 'limpiar la ciudad', tanto en Bahía Blanca como en las demás localidades del sur argentino,* ***implica una tarea impostergable****. Porque está dirigida a la gente digna y valiente, a la que en alguna manera también quiere* ***ser protagonista en esta instancia histórica****"*

El **30 de marzo de 1976** en página 2, con foto, de un paredón con una pintada que reza "*Defendamos el Gobierno constitucional uniéndonos contra el golpe*", más adelante encontremos títulos a este tipo de fotos tales como "Esto también es subversión"; siempre con el mismo objetivo: ningún resquicio de la vida social y pública quedaba fuera del alcance de LNP. El epígrafe ese día decía: "***Una Tarea que Debe Comenzar Ya****". "La limpieza de paredones y frentes de edificios públicos y privados debe ponerse en ejecución sin mayores dilaciones. La presentación ética de la ciudad así lo impone. Suman centenares las muestras –como la que ilustra la fotografía– del*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

desagradable aspecto que se presenta a los ojos de los bahienses y visitantes ocasionales, por lo cual será merecedora de los más cálidos elogios la tarea que se emprenda […]".

También comienza ese día –y proliferan hasta el cansancio- los "***COLABORE. ESTÉ ALERTA***" *"Ante cualquier actitud, hecho o persona sospechosa, actividad anormal o injustificada. LLAME AL TELÉFONO 30259*", que han quedado guardados en la memoria de todos los bahienses.

El 31 de agosto, y sólo a manera de ejemplo (luego se irán señalando) en página 4, nuevamente, y en consonancia con el V Cuerpo, los avisos. "**COLABORE. ESTÉ ALERTA - "Ante cualquier actitud, hecho o persona sospechosa, actividad anormal o injustificada. LLAME AL TEL. 30259. COMANDO V CUERPO DE EJÉRCITO".**

En página 7 con foto "***Comenzó la Limpieza de la Ciudad".***

"*Se puso en marcha la campaña que se venía reclamando […] Se espera que sea llevada a cabo en toda su magnitud. Vale decir, no sólo retirando carteles sino borrando cualquier tipo de leyenda […]".*

Durante los meses de abril y mayo, la dinámica de exposición la modificaremos a efectos de no caer repeticiones inútiles.

Es así que indicaremos día, página e identificaremos la nota con el texto más importante y algún comentario. S.S. podrá advertir que la totalidad de lo transcripto y citado va en la misma dirección que los ejes que hemos venido planteando.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

ABRIL DE 1976

A efectos de no agobiar, repetir y reiterar conceptos a lo cual nos obliga la propia metodología de LNP, respecto a los meses de abril y mayo sólo haremos las referencias más importantes que se pueden encontrar en la colección secuestrada que obra como prueba

en la causa, manteniéndose los ejes temáticos discursivos que hacen al cumplimiento de su rolen a acción psicológica.

1 de abril de 1976

EDITORIAL

"***Los Argentinos y un Nuevo Rostro. Que Nadie Vuelva a Atentar Contra la Paz Recobrada...".***

"[…] *¿Qué es lo que siente el argentino ahora que has sido rescatado del caos y la anarquía?*

"¿HA CONCLUIDO todo esto? ¿La toma del poder por las Fuerzas Armadas ha suprimido los padecimientos? La respuesta no puede ser, recién iniciado el proceso, ni terminante ni definitiva […]

[…] aún cuando la dura emergencia económica subsiste en su raíz y la delincuencia ideológica sacude con sus crónicos zarpazos, el pueblo de la Nación […] se siente protegido, con la sensación de que ya no se lo empuja al abismo.

[…]

Ha llegado después de años de violencia ideológica, con miles y miles de víctimas inmoladas por una subversión que contó con la tolerancia y la impunidad –y hasta con el auspicio del poder–, en todos los órdenes.

AHORA SE ha ganado la batalla por el control de la seguridad, pero ***la guerra no ha terminado****. Se ha abierto un paréntesis.* ***El enemigo subsiste, vigila y espera****. Y volverá a atacar cuando lo crea oportuno. Entonces sabremos si* ***estamos preparados para defender*** *esa sensación de quietud que hoy disfrutamos. Y si bien es cierto que las Fuerzas Armadas harán lo suyo, no lo es menos que* ***ahora, como nunca, la actitud de la ciudadanía, responsable y decidida, será imprescindible para conjugar un esfuerzo común y terminante*** *junto a quienes, siempre y en toda instancia, están al servicio de la Patria.*

[…]

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Que cada uno haga su pronunciamiento vital y colabore en la defensa de la paz, el orden y la seguridad*. Sólo así, recobraremos el don de la sonrisa".*

PÁGINA 3

"Terminar con la Apatía Cívica. Lo que vendrá..."

Por Jorge KOREMBLIT

"Reorganizar al país, en todos sus órdenes […] No se podrá llevar a buen término con la sola voluntad de los gobernantes. ***Requerirá, sobre cualquier otra circunstancia la empeñosa colaboración de los gobernados****. Y no solamente en el plano desiderativo y de las buenas intenciones, sino en el de* ***la acción de cada día****. Esta vez las soluciones que urgen no saldrán del carisma o de la magia de nadie; tendrán que ser el resultado de un esfuerzo colectivo […] con la* ***urgente toma de conciencia sobre los peligros de la hora (que pueden alcanzar a todos sin excepción)*** *y, consiguientemente, con* ***los correspondientes e ineludibles sacrificios personales****.*

[…]

Lo que vendrá, de ahora en adelante, será consecuencia inexorable de lo que ese hombre argentino haga con su destino individual y colectivo. Al margen, incluso, de las exhortaciones oficiales".

PÁGINA 5

"COLABORE. ESTÉ ALERTA...".

3 de abril de 1976

EDITORIAL

"***Se ha Comenzado Bien... El Renacer de un Principio de Jerarquía Institucional".***

"SE HA comenzado bien. Que no se termine mal. Perduran aún en la memoria otros intentos que abrieron rutas a la esperanza y fracasaron en la debilidad y la incoherencia. Fueron tiempos en que el país todavía podía darse el lujo de soportar errores. Ahora ya no. Si el

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

movimiento militar de marzo fue la única salida que quedaba, sigue siendo único y último el camino a la superación. ***No hay más opciones****. Queda mucho por hacer, y hay que hacerlo bien […] sólo se deberá* ***profundizar y perseverar*** […]".

PÁGINA 2

FOTOS de fachadas

*"****Compromiso que se Torna <u>Inexcusable</u>****"*

"***La ciudad quiere y <u>debe</u> lucir limpia****. Limpia en el sentido de no seguir viéndose agredida por esa pegatina e inscripciones indecorosas, exaltadora* ***de sectarismos políticos, de violencias e insolencias****. Es* ***necesario*** *comprender que terminó la época en que muros, paredes y fachadas de edificios,* ***privados*** *y públicos, se convertían en presa fácil de los depredadores armados de brocha y aerosol […] recordando a diario la existencia de una situación tensa, amenazante con el trazo burdo de la leyenda solapada.*

La tarea ha comenzado, aunque a un ritmo dispar. Mientras la Municipalidad se hizo eco rápidamente de la exhortación a cubrir la 'suciedad' […] ***no ocurre lo mismo en <u>el ámbito privado</u>*** *[…] Si realmente hay en la población consenso pleno hacia el cambio operado en el país a partir del 24 de marzo; si el vecindario comparte aquello de 'que ha llegado la hora de la verdad' [en referencia del discurso de VIDELA]; si se confía en la nueva instancia abierta a la esperanza argentina, una manera de demostrarlo es colaborar en ese propósito con los medios que se posean, por insignificantes que parezcan.*

Responder positivamente al llamado de limpiar la ciudad, haciendo desaparecer hasta el último vestigio de la afrentosa publicidad mural de estrategias condenables, implica ***asumir las responsabilidades requeridas y comportarse, además, a la altura moral del vecino consciente"****.*

Claramente: la exhortación, la imposición de deberes, el colaboracionismo obligatorio. Esa era la clave con que debía leerse el inmutable aviso "COLABORE. ESTÉ ALERTA".

Y también diáfano el contenido de esa exhortación: la delación.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Se trataba de una instigación a hacer un aporte al delito, una participación privada en la tarea de inteligencia, de fijación del blanco. De *formar parte* de la lucha contra la subversión.

Y también, la intimidación: la colaboración debía demostrarse; el hacer caso omiso a la exhortación implicaba –acreditaba– una colaboración con el enemigo, y un *hacer propio* la actividad subversiva (las pintadas en las paredes).

También había allí un sinceramiento del rol de la actividad psicológica, toda vez que el propio órgano de propaganda se coloca al frente del operativo de *contra–propaganda*.

PÁGINA 8

"COLABORE. ESTÉ ALERTA…".

USO OFICIAL

4 de abril de 1976

EDITORIAL

"***Por una Argentina Mejor. En Moral no Hay Frase Más Sonora que el Buen Ejemplo".***

"[…] *lo que se impone no es meramente moralizar: hay que combatir y liquidar a la inmoralidad, que es muy diferente […] los inmorales […] Parecerán incondicionales al nuevo ordenamiento: mientras continuarán prestando su colaboración –por si acaso– a los enemigos del país.*

[…]

Todo se presenta como un gran desafío argentino y ***no hay margen para rehuir la lucha****. Que no se cometan más errores".*

PÁGINA 2

FOTO de fachada

"Una Limpieza Necesaria"

"Prosigue satisfactoriamente la campaña de restauración de los frentes de viviendas particulares y edificios de organismos estatales".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

5 de abril de 1976

PÁGINA 2

FOTO de una persona limpiando una pintada que expresa "PV":

"La Campaña de Limpieza"

"Otra muestra de las expresiones que se van sumando paulatinamente a la campaña de limpieza de frentes de la ciudad […] Muchos edificios –públicos y viviendas privadas– aguardan todavía una labor similar

6 de abril de 1976

Página 2

"Cinco Años"

Por Osiris TROIANI.

"Hace cinco años, un día como hoy –el 6 de abril– publiqué en 'La Nueva Provincia' un artículo: a razón de dos semanales, llevo escrito más de 500 […].

"'Las multitudes peronistas han sido arrastradas por consignas subversivas al asalto de las cárceles y el gobierno a la celebración oficial del Cordobazo en el Día del Ejército', señalé el 3 de junio [de 1973] […] El 14 del mismo mes me refería al copamiento de universidades: 'Los ideólogos ultrarrevolucionarios han elegido muy bien el órgano delicado y sensible sobre el que les conviene descargar su primer golpe. En lo que ellos están es en cambiarle el alma al país, tarea para la cual se sienten predestinados'.

[…]

Estas columnas se dedicaron desde entonces a combatir el terrorismo, la subversión *[…] A defender,* ***como la sección editorial del diario****, el orden, la seguridad jurídica y personal,* ***la misión tutelar de las Fueras Armadas*** *[…]*

Frente a la partidocracia putrefacta, hemos proclamado la dignadas esencial del ser humano.

Esos principios han triunfado el 24 de marzo de 1976 […] Por suerte, allí están las Fuerzas Armadas para evitar nuevos excesos. Nosotros nos felicitamos de su cordura, porque ella ***confirma la autenticidad*** ***con que libramos la batalla****.*

[…]

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Quedan atrás la etapa del periodismo neutral y la del periodismo de combate. Es la de un periodismo creador […].

7 de abril de 1976

EDITORIAL

"***La Ciudad y su Mundo. Por un Sendero de Moral y Decencia".***

"*Si en el país las autoridades proclaman sus propósitos de 'reorganización nacional', Bahía Blanca no puede permanecer ajena e indiferente. Custodiar celosamente los aspectos primordiales de la moral y la decencia habrá de significar sólidos pilares donde afianzar un futuro promisorio".*

PÁGINA 5

"COLABORE. ESTÉ ALERTA".

USO OFICIAL

8 de abril de 1976

EDITORIAL

"***Historia de una Gran Mentira. Los Rusos y las 'Bondades' del 'Paraíso del Proletariado'".***

"*LA MAYOR parte de los países occidentales se ve afectada hoy en día por la crónica agresividad de una delincuencia ideológica que, adoctrinada y apoyada por el marxismo internacional, acomete despiadadamente y en todas las direcciones y niveles, enarbolando banderas 'populares' y de 'liberación', a cuya sombra supuestos 'ejércitos revolucionarios'. A través de la anarquía, el terror y la destrucción, pretenden adueñarse de los poderes para inaugurar, sin libertad ni respeto a la persona humana, el imperio de un socialismo que liquidará todos los 'vicios y corrupciones del sistema capitalista'.*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[…]

Y ES AQUÍ, en Occidente, donde las siniestras fuerzas del marxismo se encargan de fomentar la delincuencia ideológica, haciendo empeñar un fusil a cuanto joven lírico encuentran para que luche por la toma de un poder que, sin muchas variantes, ofrecerá un calco de las miserias del 'paraíso rojo' […] constituye un crimen imperdonable como

símbolo de un abandono decadente, dejarla [a la juventud] librada al sacrificio inútil para que sea utilizada, vapuleada y engañada por quienes fomentan, a través del odio y la mentira, la utopía de un mundo que, está visto, no es mejor sino todo lo contrario".

PÁGINA 4

"COLABORE. ESTÉ ALERTA".

10 de abril de 1976

EDITORIAL

"Patriotismo y Austeridad. El Gran Desafío de la Historia".

"[…] estos aires de renovación que se respiran a sólo unas semanas del derrocamiento frejulista –como si luego de un prolongado encierro en un tugurio, llegase la piqueta a ***demoler y desinfectar****, convirtiendo el enclave en un lugar respetable–,* ***no dejen de extender su acción beneficiosa a todos los rincones del país****.*

[…]

HOY SE PALPA en la ciudadanía una sensación de alivio y, al propio tiempo, de satisfacción por la empresa gestada a nivel de las Fuerzas Armadas. El inicio ha sido bueno, teniendo en cuenta las dificultades ante las cuales tropezaron quienes asumieron la responsabilidad histórica del hecho. Una vez más, la Nación deposita su ***confianza en la espada****. Cerrada aquella ominosa etapa, sólo cabe esperar que, ahora sí, se tomen las medidas tendientes a* ***refundar el país*** *de los argentinos sobre sus bases liminares. Allí está el gran desafío de la historia".*

11 de abril de 1976

EDITORIAL

"***La única y la Última Esperanza. El Programa Económico Exige un Cumplimiento Total y Coherente***".

"*EL TERCER aspecto consiste en reordenar, cuanto antes, la legislación laboral, terminando con las fallas de la actualmente en vigencia, que permitiera* ***la libre actuación de la guerrilla sindical****, la cual destruyó el aparato productivo de la Nación en algo menos de*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

tres años […] Los errores contenidos en ella son innumerables. Van desde la contribución compulsiva –se sea afiliado o no– a las obras sociales gremiales, fuente de enriquecimiento ilícito para no pocos dirigentes y medio de presión […]

[…] este fracaso no podemos permitírnoslo. Esta es la última oportunidad que tiene nuestro país para escapar del marxismo […] Los argentinos aprenderemos a defender lo que sepamos ganar sólo a través del ***sacrificio*** *[…] No caigamos en otra frustración, porque, birn sabemos que esta vez será la última…".*

PÁGINA 3

"***Fustigóse Duramente a la Subversión. Se Rindió Homenaje al General Juan C. Sánchez***"

"*el segundo comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, general Andrés Aníbal Ferrero, fustigó severamente a quienes apelan a la violencia […]*

'Su figura, dijo el general Ferrero, ya grande, se agiganta al fertilizar este suelo con su sangre de héroe, de claro visionario al señalar en su testamento político de Goya, la realidad del terrorismo fomentado existente en Argentina, y de soldado infante al ofrendar su pecho al accionar cobarde del traidor enemigo'.

f[…] existen quienes apelan a la violencia, recurriendo a la subversión para imponer, y luego al despotismo para perpetuarse".

12 de abril de 1976

EDITORIAL

"Limpiando Paredes Tendremos Una Ciudad Pulcra y Aseada…"

"[…] *restan, sin embargo, numerosos sectores donde la* ***reticencia*** *es* ***manifiesta****. Extraña este último* ***comportamiento*** *por cuanto, a parte del significado atribuido a la tarea, esto es, borrar hasta el último vestigio los testimonios de un período de tensiones y violencias reflejados en* ***la pegatina o el pintarrajeo ostensiblemente subversivo****, el daño soportado por la edificación, en general, debería ser objeto de la preocupación de todos los afectados.*

[…]

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Es necesario comprender, por si queda alguna duda, que ese tipo de depredación no volverá a repetirse dado que ***la impunidad terminó****. Lo impedirá la* ***férrea vigilancia de las fuerzas de seguridad*** *[…].*

Obviamente, la disculpa no rige para aquellos vecinos pudientes, en el radio céntrico principalmente, que no se resuelven a encarar el compromiso. Esto vale para numerosos comercios, más que rentables, que no se han plegado a la iniciativa.

[…]

Sea cual fuere la elección del medio, ***nadie*** *que se halle razonablemente dotado* ***debe retacear su colaboración a esta campaña de saneamiento****, empezando por las dependencias oficiales, instituciones de todo tipo, comercios, y siguiendo con los moradores particulares cuyas condiciones económicas los facultan, sobradamente, para conferirle un vigoroso impulso.*

HASTA EL momento*, la idea de 'limpiar' Bahía Blanca ha sido lanzada en forma de una* ***invitación cordial*** *[…] Nunca se creyó tener que* ***afrontar la apatía*** *que parecería surgir de la* ***actitud de los remisos****, impresión que, de confirmarse, obliga*ría *a* ***requerir su cumplimiento por vía de apremio****.* ***No se quejen mañana*** *cuando se los obligue a hacer lo que hoy es un llamado a la buena voluntad de cada uno.*

[…]

No sería difícil establecer la autoría del hecho y forzar […] a quienes lo protagonizaron a no dejar rastros de aquellos tristemente recordados operativos. Quedaría sentado así, un ***precedente*** *magnífico por su sentido* ***aleccionador*** *y como* ***advertencia*** *ante eventuales intentos de repetir esas dañinas experiencias".*

Otra vez, el discurso empleaba una atribución de culpa por omisión ("la disculpa no rige"), de modo que el no acatamiento del deber impuesto por el diario implica, en sí mismo, un "comportamiento" que "extraña", es decir, llamaba la atención, lo ponía a uno en evidencia en la falta.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Y otra vez la amenaza ("*la impunidad terminó*", "*No se quejen mañana*") con la advertencia de la "*la férrea vigilancia de las fuerzas de seguridad*".

Así, se legitimaba toda eventual acción de estas últimas sobre los "*reticentes*" en razón de aquella complicidad implícita.

Se advierte, nítidamente, la demonización y señalamiento de los que no colaboran hasta en el último detalle ("*hasta el último vestigio*").

También así, la asunción de una capacidad *legisferante*: el llamado era obligatorio, y el no acatamiento daría dar lugar al apremio.

Por último, resaltaremos que la exhortación también apuntaba a determinación y el castigo a un blanco ("establecer la autoría").

USO OFICIAL

EDITORIAL II

"…***Y Fortaleciendo la Moral, Una Ciudadanía Indestructible***"

"*LO EXPUESTO en el comentario anterior ejemplifica un problema originado en la* ***violencia ideológica*** *[…]* ***la ciudadanía debe cooperar*** *para que tales expresiones desaparezcan […] Sin embargo, existen otros aspectos igualmente vinculados al extremismo ideológico en los que se emplean sutiles formas de penetración, y que también deben ser eliminados […].*

TIEMPO ATRÁS apareció en el mercado de juguetes […] una simple ametralladora [que] iba acompañada de su correspondiente caja donde se leía […] 'ametralladora guerrillera'.

[…]

NO SE necesita ser muy intuitivo para captar el ***sentido ideológico*** *que pretende dársele al juguete […] Pero lo grave es que tal mercancía se sigue vendiendo en las* ***jugueterías bahienses…***

ESTE TIPO de ***penetración ideológica*** *cuenta con otros campos donde es posible observar una* ***acción disolvente que afecta****, por lo general, a los más desprevenidos […] la venta de posters que nada tienen que ver con la cordura y el equilibrio de una juventud sana […] imágenes donde resaltan expresiones como 'el amor lo permite todo'*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[…] existe toda una gama de abusos, perfectamente identificables con la 'moral' de aquella delincuencia ideológica

EL OBJETIVO de perseguir la difusión de tanta bajeza es claro: destruir progresivamente el apego hacia los valores tradicionales […] Ninguno de estos valores alcanza su plenitud si están cotidianamente sometidos a la presión debilitante del ***enemigo ideológico****. El material de marras se puede adquirir sin problemas en las más prestigiosas y céntricas* ***galerías comerciales de nuestra ciudad****.*

ES HORA de terminar con las formas de tolerancia que actúan en contra de la sociedad misma *[…] la* ***comercialización de todo objeto que promueva la infiltración ideológica*** *ajena al espíritu nacional o la que amenace los principios morales del núcleo social,* ***no puede continuar*** *sujeta a la misma legislación que ampara al comercio libre y honesto.*

SI ***EL PAÍS está enfermo de tanta penetración ideológica, no importa cuál sea el nivel o la forma en que ésta actúa****, deben adoptarse* ***medidas impostergables para sanearlo*** **total y definitivamente** *[…] nadie se imagina cuánto vamos a necesitar que así sea en las difíciles horas que se avecinan…".*

En fin, el artículo reproduce, en los lugares más recónditos e inocuos, las tareas de ***fijación del blanco*** (las "*jugueterías bahienses*", "*las más prestigiosas y céntricas galerías comerciales de nuestra ciudad*"). También refleja patrones del discurso: la figura del **tolerante** como **blanco de persecución** ("*terminar con las formas de tolerancia*"); la comercialización de elementos subversivos como parte de la subversión misma; la asunción de la **campaña de contra–propaganda**; y finalmente, la infaltable **exhortación a la delación**, esa colaboración debida para que toda expresión de *violencia ideológica* desaparezca.

13 de abril de 1976

MOMENTO POLÍTICO

De la agencia de Buenos Aires

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"*LA SUBVERSIÓN de los valores que en última instancia alimenta a la* ***violencia guerrillera*** *plantea la* ***necesidad de una respuesta global*** *en la que* ***la acción militar propiamente dicha es sólo una parte****, seguramente* ***menor****, insertada en un contexto económico, político, social, cultura, etc… […] Las Fuerzas Armadas, institucionalmente, ejercen la fiscalía que controla el cumplimiento del* ***gran objetivo*** *ya precisado. A su tiempo, y conforme los hechos lo vayan determinando,* ***la civilidad irá tomando su cuota de responsabilidad*** *[…]".*

PÁGINA 9

"COLABORE. ESTÉ ALERTA".

14 de abril de 1976

PÁGINA 5

"COLABORE. ESTÉ ALERTA".

15 de abril de 1976

TAPA

"Cinco Víctimas en Tres Atentados Extremistas".

EDITORIAL

"Mito Peligroso. El Comunista: Un Partido Inofensivo"

"A LO LARGO y ancho del orbe, los partidos dependientes de la URSS, iniciaron una política de diálogo a plena luz del día, mientras continuaban con la subversión escudados en las sombras del anonimato […]

[…] el comunismo avanzó hasta obtener de sus enemigos sendas victorias parciales. Legisladores, concejales, ministros, pensadores, filósofos y sociólogos rojos pululaban en la superficie, en tanto el guerrillerismo desarrollaba su labor criminal en la clandestinidad. En Hispanoamérica los unos semejaban hombres de bien […] los otros, en cambio, aparecían radicalizados […].

La Argentina no fue ajena a un proceso similar

[…] pronto hicieron escuchar sus quejas sobre la acción del terrorismo guerrillero, lo cual, claro está, respondía a una táctica, que sólo la ceguera 'democratista' podía aceptar como válida […].

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

EL 24 DE MARZO […] el mentado pacifismo de los moscovitas 'criollos' devino beligerante en el preciso momento en que un pelotón de la Marina de Guerra enfrentó las oficinas de 'Nuestra Palabra' –semanario del partido– e intentó penetrar en un local céntrico del mismo.

[…] No es sorprendente, no puede serlo, para los hombres de armas y todos los argentinos deseosos de erradicar para siempre al turbión bolchevique.

[…]

***EL COMUNISMO es uno**; diferentes sus tentáculos y tácticas. Por eso **hacer distinciones** dentro del amplio espectro de la izquierda, entre duros y blandos, revolucionarios y reformistas, **es, a la postre, perder el tiempo**, mientras se sirve a sus dueños de barbarie y destrucción.*

***AL MARXISMO debe resistírselo en todos los frentes**. Es más, no deben bajarse los brazos en la medida que la etapa iniciada el 24 de marzo **necesita de todos los argentinos dispuestos a concretar la reorganización nacional**. De allí la **obligación** de puntualizar sin descanso el peligro que entraña una diferenciación entre comunismo 'ortodoxo' y trotskista […] **a los efectos prácticos, debe enfrentárselo y combatírselo como a un solo y único enemigo**. Dejemos de lado los 'preciosismos' y los 'matices' que los definen…No vaya a suceder que el mito rojo se filtre por algún intersticio y frustre una gran tarea de restauración en marcha".*

EN SÍNTESIS: equiparar a todos los ámbitos de la izquierda en un "*solo y único enemigo*" y colocarlos bajo los alcances de la SOLUCIÓN, es decir, el exterminio.

PÁGINA 4

"El Accionar Terrorista"

"El gobierno nacional realizó esta noche una evaluación sobre los fines y objetivos que persiguen los terroristas […] son cuatro:

a) Dar una sensación de poder muy superior al real, con el objeto de captar adeptos y amedrentar a los temerosos;

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

b) Dar una imagen de caos, desconcierto, inseguridad e incapacidad por parte de quienes deben imponer el orden;

c) Provocar, irritar, fustigar con el objeto de generar medidas que desubiquen al gobierno militar frente a la población y la opinión internacional; y,

d) Estimular a quienes diariamente son detenidos, o que ya lo están desde hace tiempo, con el objeto de que no se 'desmoralicen'."

17 de abril de 1976

EDITORIAL

"***Designaciones atinadas. La UNS, sus Nuevos Elencos y la Responsabilidad de la Hora".***

"SE TRATA de funcionarios ideológicamente sanos […] Un hecho auspiciante si se recuerda la situación imperante tiempo atrás, cuando el signo de la vida universitaria no era otro que el de la decadencia y la mediocridad, en tanto prosperaba inocultablemente la penetración ideológica […]

ERA LA ÉPOCA del reclutamiento guerrillero en sus claustros, la peor que le haya tocado transitar a la UNS, convertida en un verdadero soviet, y desde la cual, la programática doctrinaria del marxismo, cultivada con esmero, era redistribuida a las escuelas secundarias de su dependencia […]

El ***período 'normalizador'****, si bien* ***despejó las malezas del camino*** *en cierta medida, no logró completar su cometido en la proporción aconsejada por las circunstancias […]*

[…] el ordenamiento que se plantea en la actualidad debe estructurarse sin perder de vista todo aquello que contribuyó a degradarla […] que conducen a la quiebra de la autoridad y al florecimiento de la subversión […] preservando a los claustros de la agitación política que supo hacer estragos entre el alumnado, llevándolos a protagonizar deplorables jornadas conducidas por los ideólogos de adentro y de afuera.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

ESTA SITUACIÓN es sobradamente conocida, razón de más para ***que no se ceje en el empeño de dar un corte definitivo a la 'limpieza' que alguien empezó, y que no debe quedar circunscripta, solamente, a los muros y paredes de sus dependencias****.*

[…]

ES IMPORTANTE comprender que también para la UNS ha llegado la hora de la verdad […] En esa tarea deben comprometer sus esfuerzos ***autoridades, catedráticos y alumnos, colaborando sin retaceos en el programa de reorganización nacional*** *[…]*

LA TAREA realizada en estos primeros días ha sido silenciosa pero excelente. Sin embargo queda un largo camino por recorrer *[…] Esto se logrará revisando, muy a fondo, programas, bibliografía y, también, los currículum y aptitudes del cuerpo docente […].*

PÁGINA 2

FOTO de un obrero trabajando en una fachada

"Limpieza de la Ciudad"

"Aquí aparece personal de la Universidad Nacional del Sur, renovando la fachada del local de Rondeau 29 que había sido utilizada como instrumento de ***toda suerte de atropello propagandístico, particularmente de raíz extremista*** *[…] La obra merece una ejemplar imitación".*

La salvedad del período *normalizador* de Remus TETU resulta significativo. Alude como un *despeje de malezas* al asesinato de estudiantes (incluso en la propia sede de la casa de estudios, como es el caso de David CILLERUELO) y la persecución sistemática de la población universitaria; pero advierte sobre el **carácter insuficiente** de ese proceso de persecución y exterminio.

La invocación a la intensificación de la violencia estatal pone de manifiesto, en todas sus dimensiones, la **instigación al genocidio**: como una idea constante de las editoriales sobre el tema –que fácilmente puede rastrearse en el relevamiento efectuado en el presente– esa violencia debía ser profunda, incesante, sistemática, y

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

alcanzar a todas las expresiones de actividad política en el ámbito estudiantil.

Se exhorta a "que no se ceje en el empeño de dar un corte definitivo a la 'limpieza' que alguien empezó" y a que ésta no quede "circunscripta". Pues todo sigo de relajamiento implica una amenaza de "quiebra de la autoridad" y "florecimiento de la subversión", **La violencia debía ser TOTAL, sobre todos y por todos los medios existentes.**

En esas "*escuelas secundarias de su dependencia*" trabajaban las víctimas Néstor José DEL RÍO y José Daniel BOMBARA.

USO OFICIAL

18 de abril de 1976

EDITORIAL

"¿Quién Usa a Quién? Una Táctica Funesta: El Error de 'Utilizar' al Enemigo".

"***EN POLÍTICA no existe sino una dialéctica, la del amigo–enemigo***. *Quien ose olvidarla, tarde o temprano deberá sufrir las consecuencias de la historia;* ***quien, pretextando inanes razones 'humanitarias', intente soslayarla, pagará cara su osadía***. *Desconocer al amigo es una muestra de ceguera, sino de estulticia, pero ignorar al enemigo resulta, a la postre, un error funesto.*

AL ENEMIGO no se lo puede 'usar' sin más ni más, en virtud, casualmente, de su naturaleza de enemigo. Delata una suficiencia suicida creerse capacitado para manipular a los adversarios de nuestra cultura, de nuestros valores, cual títeres […] el enemigo nunca puede ser un aliado […]

[…] De aquí que se los considerara como dispuestos a luchar junto a las Fuerzas Armadas, de seguridad, y a ***determinados núcleos civiles****, contra la amenaza roja. ¡Craso error! Al marxismo le convenía la alianza […]*

TAMBIÉN EN su momento se quiso mediatizar al periodismo, el cual, a cambio de un apoyo al gobierno 'revolucionario' de entonces, se reservaba el derecho de difundir las más encendidas e incendiarias apologías del bolchevismo en las páginas culturales e

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

internacionales. La miopía impedía a los gobernantes ver la realidad del problema en su exacta dimensión. ***Si el marxismo gana las conciencias y el alma de un pueblo a través de la cultura, no tendrá ningún inconveniente en rendir la pleitesía al presidente de turno, sea este civil o militar. La guerrilla se ocupa del aspecto militar.***

[…] Sólo basta releer las páginas de aquellas ***publicaciones*** *de inequívoca tendencia marxista* ***que hasta ayer nomás eran la voz cantante y justificadora*** *de la criminalidad guerrillera. ¡Y vaya paradoja! Hoy, oportunistas como siempre, se creen poco menos que mentores 'ideológicos' de la reorganización argentina en marcha […]*

¡CUIDADO AL utilizar al enemigo! En cualquier momento y sin saberlo puede estar usando y abusando de quienes se sienten nóveles 'maquiavelos' del poder. No por otra cosa fracasaron los movimientos militares de 1955 y 1966…".

USO OFICIAL

21 de abril de 1976

Página 7

"COLABORE. ESTÉ ALERTA".

22 de abril de 1976

EDITORIAL

"Estrategia en el Atlántico Sur. La Devolución de las Malvinas No Debe soportar Más Trámites".

"NO NOS quedemos de brazos cruzados creyendo que nada sucederá. Con el comunismo como enemigo, todo puede ocurrir […] En los años venidero tendremos que defender todo, íntegramente, para cerrarle el camino a un poderoso enemigo […]".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

23 de abril de 1976

TAPA y Página 3

"Videla: Será Prioritaria la Lucha Contra la Subversión".

Resaltado **en negrita** en el original:

"'Para nosotros, hombres de armas, en esta nueva etapa de la vida nacional, seguirá siendo prioritaria la lucha contra la subversión, cualquiera sea la forma que ella adopte, y esta lucha será llevada con la máxima energía en todos los terrenos. Para ello debemos estar preparados'".

Página 4

"Infiltración Ideológica En la Formación Docente".

"En círculos allegados a los institutos del profesorado –recientemente intervenidos por el Poder Ejecutivo– se sostiene que la drástica medida obedeció, fundamentalmente, a la existencia de infiltraciones ideológicas que gravitaban seriamente en la formación docente".

Página 6

"COLABORE. ESTÉ ALERTA".

24 de abril de 1976

TAPA y página 4

"Pinochet–Bordaberry: Llamado Al Continente Para Enfrentar Las Amenazas de la Subversión".

Frases resaltadas **en negrita** en el original:

"[…] *expresaron su preocupación por el aumento de las tensiones internacionales y por nuevas 'modalidades de intervención' a través 'de la infiltración, la subversión, el apoyo a guerrillas y movimientos sediciosos, el uso del terrorismo y las campañas internaciones de desprestigio contra la imagen de los países y aún la acción militar abierta'.*

[…]

'el marxismo–leninismo es, por sobre todo, un completo error intelectual y moral, que cautiva a las juventudes con su utopía y que se extiende como una panacea ideológica sustentada en la fuerza mágica del mito'.

EDITORIAL

"***Primero el Ejemplo…***

La Confianza Pública Renacerá Cuando el Delito sea Castigado".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"LOS INFORMES suministrados recientemente por el Comando del V Cuerpo de Ejército con relación al desbaratamiento de una célula extremista que actuó en nuestro medio, y la detención de los delincuentes que la integraban, ha provocado ***visible satisfacción de una ciudadanía*** *acosada durante largo tiempo por su tenebroso accionar. La reacción ha sido lógica teniendo en cuenta que los hechos se presentan con* ***claridad ejemplar****: pareciera haberse acabado la impunidad para estos elementos subversivos dedicados a la extorsión y el secuestro, el atentado y los crímenes. Y porque empieza a sentirse el clima de autoridad y orden, que deriva en mayor seguridad, es obvio que la noticia plantea una* ***perspectiva optimista y saludable****.*

PERO PARA que este clima de seguridad y orden sea tal, resulta esencial castigar a los culpables y, además, publicitar el hecho por motivos pedagógicos, es decir, ejemplificadores*. Es grave que el pueblo de la Nación no sepa todavía quienes están detenidos, quienes lograron escapar, quienes están sueltos por cualquier razón que sea. Nada más peligroso que los rumores que corren […] Si tal* ***campaña psicológica*** *no es detenida, el argentino medio seguirá creyendo que el crimen paga. Y la* ***premisa básica*** *para que el actual gobierno reorganice el país […] resultará inalcanzable.*

[…]

DURANTE varios años Bahía Blanca fue centro de una actividad ideológica–delictiva que sembró violencia y terror por todos los rincones […] estos 'revolucionarios' prefabricados en la probeta del internacionalismo guerrillero, pretendieron convertir a la ciudad en área de dominio, donde todas sus exigencias y caprichos eran posibles. El telón de impunidad que protegía sus andanzas fue celosamente controlado por la infiltración ideológica […]".

[…] ESTE MOMENTO particular por el que atraviesa el país resulta ideal para establecer pautas ejemplares. Como punto de partida hacia una comunidad mejor, no puede ni debe desperdiciarse. Que cunda el ejemplo, que invada los sentimientos de la gente, hasta que se comprenda que la integridad de la conducta es uno de los valores

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

fundamentales y que al perderla o deteriorarla, el hombre desciende a niveles incompatibles con una sociedad respetuosa y respetada".

En el mismo acto, el propio medio advierte y resalta el CARÁCTER ESENCIAL de la labor que desarrolla –de manera exclusiva en la región, por su calidad monopólica– dentro del programa genocida de la denominada lucha contra la subversión.

Por un lado, es ESENCIAL el ejercicio directo de la violencia sistemática para la eliminación del enemigo (el CASTIGO).

Por el otro, no es menos ESENCIAL –tal como señala el editorial– la difusión masiva de esa actividad represiva ("*publicitar el hecho*"), aunque –claro está– a través del tamiz distorsivo, ocultador y legitimador propio de la actividad de acción psicológica.

En línea con este último aspecto, adquiere una meridiana claridad el modo en que el diario de Vicente MASSOT sintetiza la función propia asumida por el medio –la actividad PEDAGÓGICA y EJEMPLIFICADORA–, ajustándose perfectamente a los requerimientos reglamentarios, esto es "*incrementar el apoyo de la población a las propias operaciones… orientar la opinión pública… a fin que tome consciencia que la subversión es un 'enemigo indigno de esta patria' …Identificar a los integrantes de los propios medios en los propósitos de la lucha contra la subversión…"* (Directiva del Consejo de Defensa n° 1/75).

De esta forma, el secuestro, el cautiverio y la aplicación de torturas de modo clandestino a los hermanos BUSTOS y a Mario MEDINA –víctimas en estos autos– fueron trastocados en una mera labor de *detención de delincuentes*.

A su vez, el editorial reconoce su propia naturaleza de actividad psicológica, en cuanto se propone jugar un rol en ese ámbito específico, al establecer la necesidad de dejar sin efecto –precisamente– una supuesta "*campaña psicológica*" destinada a difundir el éxito de enemigo y la ineficacia de las fuerzas represivas ("*el crimen paga*", los *delincuentes subversivos* logran escapar o continúan libres).

En otras palabras, todo se trataba –como "*premisa básica*" para LNP– de garantizar la sensación, en la opinión pública, de que el

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

aparato genocida, actuando regular y justificadamente, estaba triunfando.

Apelando a aquel pretendido justificativo de lo que era esencial para la Nación, el diario incurría en un trocamiento de lo ilegal en legal:

Lo ilegal era ESENCIAL al plan en un plano sustancial, esto es, aquel en el que –para LNP– se decidía terminantemente la subsistencia y el destino de la Nación histórica, en una guerra contra un enemigo ("*el futuro de los países libres seguirá estando expuesto a la maniobra enemiga. A los adversarios no hay que desmoralizarlos con una batalla: es preciso ganarles la guerra*", y en donde sólo cabía proceder sin pretextos de "*razones 'humanitarias'*". Allí, la existencia de la Nación se encontraba por encima de una eventual observancia de las normas de Ginebra.

Pero ***lo legal*** también era ESENCIAL, aunque ya no desde un enfoque sustancial como contenido del plan o como fin en sí mismo, sino como finalidad indirecta –reiteramos, "*orientar la opinión pública*" según la directiva 1/75– ("*sólo a través de una punición ejemplar podrá apelarse luego a la confianza colectiva [...] La opinión sana del país acrecienta su expectativa*").

Lo legal era ESENCIAL como cascarón, apariencia o aspecto público ("*publicitar el hecho por motivo pedagógico*") del plan de exterminio.

Así las cosas, si bien se advierte, la propia exhortación a condenas ejemplares devela el conocimiento que los directivos del diario poseían sobre la ilegalidad del accionar antisubversivo. Es que sólo cuando el plan tiene como componente sustancia la clandestinidad de la violencia ejercida, puede aparecer como exigencia central la necesidad de generar una apariencia legal –y ejemplar–.

En cambio, si aquel accionar se hubiera emprendido en estrictos términos de legalidad –ahora sí con carácter sustancial–, la exhortación se presentaría como superflua e inútil, porque la ejemplaridad habría resultado accesoria, como en cualquier sistema penal regular.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

De allí la advertencia del diario sobre que era necesario que las condenas *aparecieran*, se tornaran públicas y visibles, sobre aquellas personas *bien guardadas*. Porque si lo clandestino (las torturas y fusilamientos) era –por naturaleza– invisible, luego no habría actividad visible como materia del proceso militar, es decir, las Fuerzas estatales no habrían estado haciendo nada, frustrando la expectativa que se pretendía generar en la población.

Resulta aleccionar la referencia –en el citado editorial– a que "*Funcionan en estos momentos tribunales militares y jueces específicos. Bien guardados, esperan el turno correspondiente, numerosos ex funcionarios, dirigentes sindicales y políticos […] Las sentencias, que acaso empiecen a conocerse pronto, satisfarán un legítimo deseo de vindicta*".

Ello así, porque alude paradigmáticamente a los elementos específicos (*tribunales militares y jueces específicos*) que –a esta altura de las investigaciones del terrorismo de Estado– han sido ampliamente reconocidos como los dispositivos a cargo de la actividad de *blanqueo*: los consejos de guerra y la justicia federal a cargo de la aplicación de las leyes antisubversivas).

También así, porque alude, en breves líneas, tanto al componente clandestino como al instrumento de blanqueo. Ninguna otra conclusión puede obtenerse de la afirmación de la existencia de individuos "*bien guardados*" –¿dónde? ¿en qué condiciones? ¿con qué status legal?– respecto a los cuales el Diario vaticinaba la aplicación de condenas ejemplares –¿cómo lo hacía? ¿con qué elementos e información?– (*sentencias* que *empiecen a conocerse pronto*).

Por último, porque efectúa un claro y selectivo recorte sobre respecto *a quiénes* debía procederse con aquellas condenas ejemplares. No *los guerrilleros*, tampoco los militantes de base (estudiantiles, gremiales, políticos o sociales), sino los *funcionarios, dirigentes sindicales y políticos*. En otras palabras, los que eran *visibles*, *públicos* y advertidos por aquella opinión pública sobre la que debía operarse. Con el resto, no era necesario.

En suma, con un título que no deja lugar a dudas ("*Primero el Ejemplo… La Confianza Pública Renacerá Cuando el Delito*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

sea Castigado"), el diario de Vicente MASSOT brindaba una lección magistral sobre los rudimentos de la acción psicológica.

25 de abril de 1976

Editorial

"¿***Sólo una Guerrilla?***

No Deambulemos en el Quietismo Que es Antesala de la Derrota*".*

"TODO EL mundo sabe que el término 'guerrilla' es un disminutivo de ***'guerra'*** *[…] atendiendo a* ***la lucha que hoy nos preocupa****, debe establecerse un punto de partida desde el cual puedan juzgarse los aspectos más sobresalientes de este flagelo de la era moderna.*

[…] su campo de acción puede situarse en los ámbitos cultural, económico, político, ***psicológico*** *y conspirativo, además del específicamente armado y combativo. Si un país carece de* ***reservas y medios eficaces*** *para hacer frente a semejante operación, tarde o temprano será derrotado por la guerrilla".*

Como se observa, el artículo no era otra cosa que una exhortación a los métodos de la guerra contrarrevolucionaria o antisubversiva, que continuaba con idéntica intensidad:

"[…] no es imprescindible empuñar un fusil o colocar una bomba para ser miembro de una organización guerrillera. Existen innumerables métodos y políticas que […] complementan o reemplazan a los grupos armados ortodoxos".

Aparecen, patentes, en estos párrafos los conceptos y las tareas de *estigmatización, definición del blanco subversivo, extensión* de la acción combativa hacia el *carácter de genocidio*:

"Quien sostiene que con sólo corregir las fallas de orden social y económico que, presuntamente, posibilitan la acción de la delincuencia ideológica, se logrará su eliminación gradual como factor disolvente, comete un error garrafal"

De tal manera, el diario se apresuraba al rechazo de un enfoque *economicista* a la inmaculada tarea golpista: no se trataba de la búsqueda de una salida a la crisis económica, sino de la necesidad

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

del genocidio: la eliminación ideológica debía ser *inmediata* y *terminante*, no indirecta y gradual.

"*TENEMOS, pues, que la filosofía de acción de la subversión marxista no se haya limitada a una simple proyección bélica […]*

NUESTRO país es un ejemplo elocuente de ese accionar diversificado y cambiante del marxismo. Los grupos armados han sufrido una derrota casi definitiva en las provincias norteñas, pero sus ramificaciones en el resto del territorio todavía mantienen un ´poder de ataque que las hace potencialmente peligrosas. Este es un hecho sobre el que no conviene engañarse.

SIN EMBARGO, el aspecto militar del problema no es concluyente […] ***¿Ha sido eliminada la infiltración en los campos de la prensa, la difusión, la cultura y la educación?*** *¿Se vigilan aquellas agencias de publicidad que han recibido dinero de la guerrilla para canalizar tendenciosamente los anuncios? ¿Qué control existe sobre los puestos de venta de diarios y revistas, especialmente en la Capital Federal, donde se exhiben casi exclusivamente las de izquierda? […]* ***¿Qué se ha hecho para impedir la circulación de las publicaciones que aportan el andamiaje intelectual sobre el que se asienta la ultraizquierda?****".*

*"****LA CONTRACULTURA*** ***es una de las armas predilectas de la subversión marxista****. Se infiltra sutilmente […] Asume* ***formas psicológicas*** *en la formación del adolescente; de cultura en las inquietudes del intelectual; económicas en las expectativas del trabajador; políticas en la discusión de las ideas y netamente agresivas entre aquellos que ya están preparados para empuñar el fusil. Su capacidad de adaptación a las circunstancias es asombrosa* ***en la medida en que quienes deben combatirla no están realmente convencidos de que el mal sea tan grande y profundo****.*

[…] la guerra tradicional ha pasado a la historia; su lugar ha sido ocupado por una guerra no declarada que se presenta como situación de paz ¡Qué ironía el que, ***en esta nueva guerra no convencional****, los comunistas demuestren ser más capaces que las*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

sociedades abiertas en sus esfuerzos por incorporar a sus filas a un máximo de fuerzas que los secunden!'

MÁS QUE una ironía es una tragedia. Porque mientras no se comprenda y se tome clara consciencia de que es ***imprescindible combatir a la subversión, firme y decididamente, en todos sus frentes y formas, el futuro de los países libres seguirá estando expuesto a la maniobra enemiga. A los adversarios no hay que desmoralizarlos con una batalla: es preciso ganarles la guerra. Y ésta debe librarse en todos los campos donde se presente, sin descanso, ininterrumpidamente, hasta tener certeza de que han sido aniquilados****.*

SI LA guerrilla es un orden de batalla que se realiza dividiendo la tropa en multitud de pequeñas partidas que hostilizan por todas partes al enemigo, multipliquemos entonces nuestros esfuerzos, defensas y voluntades para que no quede una sola trinchera sin cubrir. Desde los sindicatos hasta la televisión; del café–concert a la universidad; de la distribución de libros y revistas hasta la defensa de nuestro territorio; desde los suplementos culturales de los diarios, el cine, el teatro y la radiodifusión hasta la política internacional. Ya que tenemos que luchar, hagámoslo con espíritu de victoria. No deambulemos en el quietismo, que es la antesala de la derrota...*".*

Solo es dable remarcar la claridad del mensaje: **a los métodos que se le adjudicaban a la guerrilla, sólo cabía oponer los mismos métodos**. Acaso, la esencia misma de la guerra contrarrevolucionaria y los métodos de la escuela francesa; Y no otra cosa que la esencia de todo genocidio. Una vez más, abundan los comentarios.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

26 de abril de 1976

EDITORIAL

"***Un Error que Urge Corregir...***

El Empresariado no Interpreta La Nueva Política de Precios".

USO OFICIAL

"Si se va a combatir a la guerrilla en las fábricas, en las universidades, en los gremios, en los medios de difusión, en el quehacer cultural, en la diplomacia, la política y las instituciones del Estado, ¿por qué no combatirla también en el ámbito empresarial, donde hay quienes actúan provocando efectos tan nocivos como los de la subversión ideológica?

[…] NUESTRO PAÍS no está ya para fracasos […] Nada peor que una amenaza que no se cumple. El empresariado debe contribuir a la reorganización del país, caso contrario, ser castigado severamente por su actitud subversiva".

27 de abril de 1976

Página 4

"COLABORE. ESTÉ ALERTA"

USO OFICIAL

28 de abril de 1976

Página 3

"Coronel Ramón Juan Alberto Camps.

Asumió en La Plata el Nuevo Jefe de Policía".

"La Policía, desde hace tiempo lucha contra la subversión y lo ha hecho con marcado éxito. Es mi deseo que de aquí en más, allí esté marcado el centro de gravedad".

29 de abril de 1976

EDITORIAL

"La última Táctica del Enemigo.Hay que Olvidar el Pasado".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"Sobre esta convicción –la de no caer en un revanchismo inútil– trabajan, ya, los abogados inconfesos del trágico sainete.

[…]

AQUELLO QUE reza 'después de un buen amigo, lo mejor es un buen enemigo', cabe para los señores […] ¿Qué quedaría para el buen enemigo si condescendiésemos a valorar y reconocer las artes repudiables del malo?

[…] ¿Por qué no aparecieron pidiendo el cese del ***revanchismo*** *los que hoy se rasgan las vestiduras y reclaman el olvido absoluto del pasado? […]*

DE 'ABOGADOS' chicaneros está cansada la Argentina; de desmemoriados también, pero sobre todo, la empresa reorganizadora repugna de quienes pretender ***usar y abusar de la justicia que se le debe al enemigo leal****, a efectos de defender* ***'derechos'*** *del prevaricador. Dijimos, alguna vez, que no hay plazo que no llegue y deuda que no se pague. Pues bien,* ***el plazo ha llegado y la deuda es de esperar que la paguen****".*

Una vez más, el diario de Vicente MASSOT reiterada aquella clara distinción al interior del concepto de enemigo. Al blanco de ataque –con el cuál se estaba en guerra– no le cabía las contemplaciones de un enemigo convencional –los "*derechos*" de Ginebra– ("*usar y abusar de la justicia que se le debe al enemigo leal*"). Estamos ante la esencia misma del genocidio: una avanzada *bélica* contra una parte de la población (el "*enemigo*"), con el que no cabía otra solución que el neto exterminio.

Otra cosa no puede significar la prescindencia de la *justicia del enemigo*, que no sea la eliminación de toda limitación humanitaria al uso de la violencia en el combate.

No valía la rendición, y no valía la exclusión de los métodos implementados por aberrantes que resultaran (acaso, las torturas, la sustracción de menores, los fusilamientos y las desapariciones). A la guerra total, con los medios no convencionales.

Página 2.

"Muestras de una Labor Inconclusa".

FOTO de fachada con pintadas de la Juventud Peronista.

En la misma página:

"Cuidado con el Gatopardo".

Por Osiris Troiani.

"[…] no conviene perder de vista la reciente admonición del arzobispo de Santa Fe, monseñor Zaspe: 'El éxito o fracaso de las Fuerzas Armadas dependerá en buena parte de sus colaboradores. Ciertos civiles llamados a colaborar responden a criterios –en lo

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

económico, social, ideológico y educativo– que no presienten el cambio profundo que necesita el país'".

MES DE MAYO

2 de mayo de 1976

TAPA y página 4

"Liendo: El Obrero No Debe Prestarse Al Juego Subversivo".

EDITORIAL

"***La Hidra y sus Cabezas.***

Guerrillas y Subversión Marxista".

Se trata de uno de los editoriales analizados en el requerimiento de instrucción, a cuya lectura y tratamiento remitimos, no sin antes resaltar el modo en que, ya desde el título, LNP permanentemente enfatizaba en la idea de que subversión era más que guerrilla, y abarcaba a los ideólogos, categoría donde subsumía a obreros, estudiantes, profesores, sacerdotes, artistas, etc. y a todo aquel que no se conformara a sus propios estándares de "principios" y "valores".

Asimismo, con la figura mítica era clara la solución propuesta, porque no alcanzaba con cortar las cabezas (analógicamente, la manifestación armada, la guerrilla), que volverían a resurgir, había que eliminar a la fiera como tal, en todas sus expresiones.

Página 2

"Sobre Razas y Colores.

Rhodesia: Y los Negros se Transformarán en Rojos...".

"*El comunismo internacional jamás tuvo un aliado tan eficiente como Kissinger. Porque cuando los negros pudiesen acceder al gobierno de Rhodesia, hecho que por vía natural requeriría un proceso lento y gradual, la cuestión que se plantea en términos futuros no es el desplazamiento de la minoría blanca y la ubicación de los nativos al frente del Estado, sino determinar el momento en que la subversión*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

marxista los liquidará a ambos para mover sus propias piezas en el tablero rhodesiano.

[…] Así habrá concluido la dominación blanca del racista Ian Smith. Se iniciará, entonces, la racista dominación del marxismo. ¡Bravo míster Kissinger!".

Página 4

"Expresivos Conceptos Del General R. Viola"

Resaltado en **negrita** en el original:

"Este patriótico propósito […] requiere el esfuerzo de todos los argentinos, reclama de nosotros el máximo esfuerzo […] Esta magna tarea […] reconoce sólo como enemigo de la patria a los corruptos, a los deshonestos y a los delincuentes subversivos, en cuanto con su accionar intentan destruir nuestro auténtico ser nacional, y en la realización de esta gesta debemos volcar el esfuerzo en la adhesión de nuestros hijos y de la juventud toda, porque ella será la receptora de nuestro legado y la que tendrá en un futuro cercano la misión de proseguir el camino que estamos transitando".

3 de mayo de 1976

EDITORIAL

"No Hay Espíritu de Lucha.

Occidente: La Tragedia de una Civilización que Envejece…".

"La hipocresía del comunismo soviético está amparada por la sinuosa ***infiltración*** *de sus ideólogos y compañeros de ruta, tanto en las Naciones Unidas como en la mayor parte* ***de los medios de difusión occidentales****, hecho que le permite* ***plantear a su antojo las situaciones más contradictorias, influyendo en el ánimo de la opinión pública mundial****"*

Acaso una definición *de manual* del modo en que funciona la acción psicológica, necesariamente a través de los medios de comunicación.

"HACE APENAS unos meses, Portugal se hallaba sumido en una crisis anárquica –generada por un grupo de militares marxistas– […] Ni Estados Unidos, ni la Comunidad Europea, ni la

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

OTAN hicieron nada para ayudar al restablecimiento del orden en tierra lusitana. La razón, nunca expresada, pero evidente, saltó a la vista: de haberlo hecho, la actitud habría sido bombardeada por el activismo ideológico como una intromisión en los asuntos de otro país y las siglas de moda ITT, CIA o el Pentágono, hubiesen cargado con las culpas. De ello se desprende que el mundo occidental ya no actúa por temor al comunismo. Y no hay nada peor que tenerle miedo a un ***enemigo****…*

[…] a la luz de innumerables antecedentes sobre la conducta de los políticos norteamericanos en los últimos años, se hace evidente que no harán absolutamente nada y dejarán que el movimiento guerrillero africano, dominado por el marxismo, cumpla, paso a paso, con todos sus objetivos. Ya se verá como suceden las cosas…

[…] esa es la tragedia de nuestra civilización…".

Resulta sugerente la exhortación a Estados Unidos y la OTAN a invadir los territorios en donde invocaban la presencia de la subversión.

MOMENTO POLÍTICO

"*EL DISCURSO del ministro de Trabajo, general Horacio Tomás Liendo […] fue* ***demasiado 'bien pensado'*** *cuando atribuyó la disminución del ausentismo a la responsabilidad de la clase trabajadora. En realidad el ministro* ***debe saber*** *que ello es producto –en la mayoría de los casos– del hecho que se terminó la impunidad para los abusos laborales y de la falta de 'actividad' de los caciques sindicales que auspiciaron el ausentismo, ya sea porque están presos o porque* ***tienen miedo. ¿O no es así?***"

De este modo, en su calidad de aparato de propaganda de la estructura represiva, al diario de MASSOT le era permitido corregir los mensajes de gobierno, e incluso aleccionar a las máximas jerarquías militares instaladas en la primera línea del gobierno de facto.

Era claro para el medio, la utilización del miedo como herramienta contra activistas gremiales –acaso HEINRICH y LOYOLA–

4 de mayo de 1976

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

TAPA y página 3

"Efectivos del Quinto Cuerpo Abatieron en la Ruta 51 a 4 Delincuentes Subversivos".

"*Cuatro delincuentes subversivos fueron abatidos por efectivos del V Cuerpo de Ejército, en el más cruento enfrentamiento registrado hasta ahora en nuestra zona con extremistas.*

El hecho fue revelado ayer a través de un informe oficial de prensa emitido en la unidad de Villa Floresta y entregado personalmente a los periodistas. Se produjo en un punto de la ruta 51, distante unos 20 kilómetros de Bahía Blanca.

La identidad de los terroristas no se conoce en el momento".

Luego reproduce el comunicado oficial:

"*en la noche del 2 al 3 de mayo se efectuó un operativo de control sobre la ruta 51, resultas del cual se debió perseguir a un vehículo que intentó sustraerse [...] sus ocupantes abrieron el fuego sobre los efectivos militares.*

Como consecuencia del enfrentamiento con los delincuentes subversivos, se comprobó que las cuatro personas del sexo masculino [...] habían resultado muertas [...] no se registraron novedades en la propia tropa".

Luego concluye la nota:

"*Según* ***otros informantes****, el encuentro habría tenido lugar [...] a poca distancia del cruce ferroviario de la línea Coronel Pringles".*

De esta forma, el diario reforzaba la versión simulada, más allá de los términos de los comunicados oficiales.

6 de mayo de 1976

Editorial

"Una Política Sencilla...

La Batalla de las Amas de Casa Ante el Comerciante Deshonesto".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"*Si se ha de combatir la guerrilla […] ¿por qué no combatirla también en el ámbito empresarial, donde hay quienes actúan provocando efectos tan nocivos como la subversión ideológica".*

"Prosigue la limpieza"

FOTO de la fachada del Banco Hipotecario.

8 de mayo de 1976

EDITORIAL

"Nuestra Empresa Cultural.

La Misión de Hispanoamérica".

"[…] *El turbión comunista se desencadena cuando sólo unos pocos, generalmente tildado de 'reaccionarios', alertan sobre su inminencia.*

[…] Es verdad que […] los gobiernos 'democráticos' por doquier desparramados […] unos tras otros, han ido cediendo al impulso natural de las naciones, deseosas de oponer dura resistencia a la subversión apátrida y atea y, por tanto, deseosas de cobijarse en sendas dictaduras militares; pero no es menos cierto –y cabe consignarlo sin vueltas– que ***la lucha, a brazo partido, contra el enemigo histórico*** *de la cultura occidental sólo ha de prosperar si se toma debida consciencia de la* ***cuota de servicio y sacrificio que vienen impuestos por la hora actual****".*

Otra vez, la exhortación al colaboracionismo. Pero, en este caso, la activa cooperación reclamada no estaba dirigida al mero apoyo pasivo a una gestión de facto, sino la **asunción de roles activos** contra el enemigo, en todos y cada uno de los lugares donde –según rezaba el diario– la guerra se estaba desarrollando. No se trata de otra cosa más que de instalar a la delación como práctica moral imperativa.

"RESULTA UN esfuerzo baldío, inútil de toda inutilidad, el querer erigirse airoso declinando ***tomar medidas revolucionarias y –séanos permitido decirlo– totalitarias*** *en el campo donde la subversión ha calado hondo, donde se ha infiltrado hasta los tuétanos, ensuciándolo y prostituyéndolo todo, sacrificando, al goce de sus*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

ansias ganosas, un acervo cultural que, ***nosotros****, empecinadamente, nos negamos a dar por clausurado".*

El propio pedido de licencia (*séanos permitido decirlo*), denota las connotaciones de la afirmación. A la luz de la realidad histórica, del contexto en que la cita fue ejecutada, *tomar medidas revolucionarias y totalitarias* es –sin lugar a dudas– una invocación a la aplicación contra el pueblo, de los métodos franceses de la guerra contrarrevolucionaria.

"La subversión […] resulta principalmente cultural: de aquí que haya que oponerle a ésta una ***revolución ordenadora****, generosa pero no complaciente con la libertad […] una* ***revolución restauradora****, limpia, sin cortapisas ni claroscuros. Una revolución primordialmente cultural.*

[…]

NO ES la primera vez que una nación gana la victoria en el terreno de las armas, en el Campo de Marte, y, merced a su indefección ideológica o doctrinaria, la pierde en el terreno de las ideas […]

Hispanoamérica debe asumir, ahora que las circunstancias políticas le son favorables, su misión. Puesta de pie, puede ejercer una influencia espiritual y cultural de enorme trascendencia, que, al propio tiempo, será su principal reaseguro contra la decadencia y la subversión".

Página 2

"La T.F.P. Proclama La Verdad Entera"

"*La Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad hizo llegar a nuestra redacción un comunicado […] en el cual plantea los motivos que llevaron a la publicación del libro 'La Iglesia del Silencio en Chile…Un tema de meditación para los católicos argentinos" […] El comunicado en cuestión expresa textualmente:*

[…]

'La obra […] demuestra que los católicos chilenos viven en una auténtica Iglesia del Silencio confundidos y atemorizados por Obispos y sacerdotes comprometidos en el intento de marxización de Chile.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[…] la acción de numerosos eclesiásticos dirigidos por el Cardenal Silva Hernández […] fue decisiva para la victoria electoral y la ascensión del comunista Allende al poder, y hoy procura salvar los restos del comunismo chileno para una reconquista del poder.

"Termina el estudio, haciendo un llamado a los sacerdotes fieles para que se pronuncien públicamente sobre los aspectos morales y canónicos de este asunto.

[…]

'Analizando el pasado recientísimo de la Argentina […] ¿Qué hicieron o dijeron los Obispos argentinos para orientar y alertar a los católicos en esa emergencia? Nada. ***La única posición lógica del Clero*** *[…]* ***hubiera sido un anticomunismo activo, diligente, lúcido. Por lo contrario, la posición que adoptaron sugiere la idea de que no es preciso luchar contra él o peor aún, de que es preciso no luchar.***

[…] hay dentro del Episcopado y del Clero argentino una línea izquierdista notoria, que encuentra poca resonancia en el público, pero que de parte del resto del Episcopado y del clero […] encuentra una ***indiferencia absolutamente parecida a una protección****.*

[…] tampoco se puede mencionar [algún Obispo argentino] que haya cumplido o esté cumpliendo su deber con el ardor y la integridad deseables frente al comunismo.

[…] divulgar el impresionante libro de la T.F.P. chilena fue movido por el deseo de servir a nuestra patria y la civilización cristiana […]".

9 de mayo de 1976

EDITORIAL

"Estrategia de Tono Ideológico…

La UNESCO y sus Maniobras en Áreas de Información y Opinión"

"*El mundo en que vivimos ya no se mueve más en departamentos estancos. La guerrilla ideológica está manejada según conceptos globales y actúa en todos los planos y niveles: sociales, políticos, culturales, científicos, militares y económicos. La propuesta de*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

la UNESCO es una simple variante destinada a un fin común, que no quiere comunidades libres: las desea disciplinadamente sojuzgadas. Y para ello necesita controlar la información y opinión…".

Página 5

"***Oriundo de B. Blanca Era El extremista Muerto al Estallarle una Granada".***

Sobre el caso de Jorge Juan RIGANTI, hermano de la víctima Daniel RIGANTI, y víctima, él también, del terrorismo de Estado.

12 de mayo de 1976

EDITORIAL

"***Monseñor Zazpe y la Humanidad Cansada…***

El Hombre Nuevo: Un Problema De Fe y de Fortaleza Moral"

"[…] *mucho más nefasta ha sido la aparición de una sólida vacuidad ideológica […] Cuando una civilización se deja arrebatar los símbolos que le dieron razón de ser y se pretende reemplazar a Dios por el Estado, la moral por el abc de los resentimientos, la conducta por el interés de la masificación, y la libertad por el silencio, se está condenando a su propia* ***desaparición*** *[…].*

[…] no basta tener fe. Se necesita, además, ***estar decidido a luchar*** *por lo que esa fe significa, sin dejarse encandilar por los falsos profetas […]".*

13 de mayo de 1976

EDITORIAL

"La Ciudadanía y sus Dudas…

No Hay Camino Más Delicado Para Recorrer que el de la Confianza".

"[…] a poco que el nuevo gobierno [despierta] un sentimiento de apoyo y confianza en el nuevo proceso, proteger ese nexo de identificación que tiende a unir a gobernantes y gobernados constituye, prioritariamente, una ***obligación*** *para aquéllos y una* ***necesidad*** *para éstos.*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[…]

EL PROMEDIO de asesinatos era de cuatro por día cuando en la madrugada del 24 de marzo sonó un llamado a la cordura *[…] el ciudadano argentino […] NO COMPRENDE, por ejemplo, algunas cosas que ocurren. Que son contradictorias […] sabe que se han formulado severas advertencias y que podrían adoptarse drásticas medidas para evitar dichos excesos. Pero las noticias sobre* ***sanciones ejemplificadoras*** *son mínimas […] ¿no se estarán cometiendo los mismos errores de antes? […] ¿Se habrá purificado tanto el campo gremial y político que en tan pocas semanas ya hay quienes actúan como si nada hubiese ocurrido?*

[…]

EL ARGENTINO no desea detenerse a mitad de camino […] no debe perderse más tiempo. Porque no es simplemente la confianza en la conducción del país lo que está en juego: es el destino del país mismo".

El editorial exalta la **necesidad de una acción psicológica**: las sanciones ejemplificadoras, para asegurar la confianza de la población. No alcanzaba con estigmatizar y exterminar en silencio y oscuridad. Debía asegurarse la ficción de que actuaba una justicia legítima.

Página 3

"Harguindeguy"

La nota reseña una entrevista realizada al ministro de interior por la televisión española, de la cual efectúa un recorte:

"A nosotros no nos queda más que una forma de encarar la subversión, es decir con un sentido global. No basta eliminar la manifestación violenta, la acción guerrillera que no es nada más que una consecuencia, sino ir también a sus causas profundas".

"Una Intensa Actividad Desarrolló Ayer Videla.

Reunióse con Directores de Medios de Difusión, Ex Funcionarios y Autoridades Eclesiásticas".

En lo atinente a la reunión de Videla con los representantes de las empresas periodísticas, resulta insoslayable el modo en que el represor definió los términos de la relación entre la

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

estructura represiva estatal y los órganos de comunicación, así como el rol de estos últimos.

Así las cosas, según el artículo, Videla expuso que "anteriormente 'no sólo había subversión, sino también que **estaban subvertidos los hechos** [...] **el gobierno nacional 'va a producir hechos, que provoquen la adhesión y ésta a su vez la participación'**".

No se trata más que de denunciar el ejercicio de acción psicológica del invocado enemigo (el periodismo al servicio de la subversión), y reivindicar la misma tarea para el propio bando, canalizada –resulta obvio– a través del destinatario exclusivo del mensaje, esto es, los "*directivos periodísticos*".

También alude a los objetivos de la acción psicológica: la adhesión y, a la postre, la participación de la población en el plan genocida.

14 de mayo de 1976

MOMENTO POLÍTICO

A propósito de la reunión que Jorge R. VIDELA Mantuvo con la prensa, el artículo reflexiona sobre la necesidad señalada por el presidente militar de que "*los objetivos de las Fuerzas Armadas sean asumidos como propios por la mayoría del pueblo argentino*". En esa sintonía, el columnista concluye que "*si se quiere realmente ir acercándose a la meta prometida en el discurso presidencial, todos los sectores civiles deberán ponerse en la tarea de recapacitación [...] como única forma de eliminar nuevos fracasos [...]".*

En la misma página (dos), bajo el título "***Videla Reunióse con Jefes del V Cuerpo***", se efectúa una crónica sobre la visita de la máxima autoridad del aparato de exterminio al ámbito militar local.

Al comentar su reunión "*con los Periodistas*", el diario reproduce los dichos de VIDELA, mediante los cuales profundiza los mismos conceptos en la definición de la función de la prensa en el Estado terrorista. Sus palabras resultan, esta vez, más contundentes:

"*la voz del pueblo fundamentalmente en estas circunstancias se expresa, entre otras formas, a través de la prensa*".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Tal era la esencia de la tarea distorsiva que cumplía el diario de Vicente MASSOT: acaso *ficcionar* esa *voz "del pueblo"*, distorsionar los sentimientos, las sensaciones, las opiniones y las percepciones.

15 de mayo de 1976

EDITORIAL

"Apenas 'Un Paso Atrás'...

La Subversión Ideológica no ha Abandonado el Campo de Batalla"´

Respecto a la muerte de Ernesto Guevara "[…] *el activismo ideológico pretendió* ***distorsionar los hechos*** *sosteniendo que el guerrillero no había sido muerto en combate, sino capturado y posteriormente fusilado por orden del general Zenteno Anaya. La* ***maniobra*** *apuntó a un fin demasiado evidente para los conocedores de las* ***tácticas*** *marxistas: si se aceptaba que había muerto en un enfrentamiento, su prestigio –que luego sería hábilmente explotado– pasaría a ser similar al de cualquier guerrillero caído. Pero si se intensificaba la creencia de que había sido fusilado, a su nombre se le aditaría la palabra 'mártir', que tanto conmueve a la sensibilidad marxoide".*

El párrafo revela, una vez más, los rudimentos de la acción psicológica: la necesidad *táctica* de la distorsión de los hechos. A su vez, el órgano asume, también una vez más, un rol de contra–propaganda, y ataca la propaganda ajena: denuncia la *falsedad* de las versiones del enemigo.

Se trata, en conjunto, de distintos modos de asumir un rol en el invocado estado de guerra, definir un lugar útil en aquel seno, y precisar –al interior del bando enemigo– el componente que guardara correspondencia funcional específica consigo mismo, esto es, el aparato propagandístico del contrincante.

"*EL SIGNIFICADO de este episodio [el asesinato de Joaquín Centeno ANAYA] reitera lo expuesto en estas mismas columnas y* ***en innumerables oportunidades****, en cuanto a la imperiosa necesidad de calibrar debidamente la tenacidad implacable de un enemigo, aún*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

aparentemente debilitado, no da tregua ni se entera con facilidad. Su capacidad de disciplinado fanatismo le otorga un carácter potencialmente peligroso como para que quienes luchan contra sus organizaciones, se den el lujo de 'bajar la guardia' en el convencimiento de que sus fuerzas han sido desmembradas. Por mucho que la perspectiva plantee un destino de lucha permanente, ***no queda otra alternativa*** *que admitir la realidad: o* ***se derrota a la subversión marxista y a todos sus aliados hasta su aniquilamiento*** *o ésta persistirá en su intento de tomar el poder, empleando el tiempo que ello le lleve para ir deteriorando física y moralmente a las fuerzas que se le oponen.*

[…]

¿No es éste el lenguaje natural del comunismo? ¿No es ésta la táctica predilecta de sus ideólogos?

[…]

Todo ello conforma una estrategia psicológica que permite al terrorismo mantener latente el fanatismo de sus células, una especie de 'mantenimiento táctico' que podrá desarrollarse plenamente […]

[…]

LA TAREA es difícil, pero no imposible. ***La lucha contra la subversión marxista no debe detenerse*** *en la batalla: impone* ***la guerra hasta las últimas consecuencias****. Del plano de la defensa a los niveles de la ofensiva, existiendo un corto trayecto durante el cual se corre el riesgo de desvirtuar el sentido de la lucha…* ***y perder la guerra****. La guerrilla […] Prefiere el enemigo apto para la defensa pero le teme cuando actúe* ***en términos de ataque. Y en esa diferencia, se juega la suerte de la guerra****…*

EN DEFINITIVA, si el asesinato del general Joaquín Zenteno Anaya sirve para demostrar que ***la subversión ideológica no descansa jamás****, conviene extraer de esta lamentable experiencia una consigna insoslayable: no 'bajar la guardia' y proseguir la lucha hasta que esta tierra deje de ser campo fértil para la aventura marxista. Sólo así reverdecerán los laureles y se podrá descansar en paz".*

Página 2

"¿Continuará el Éxodo?

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

LOS PROFESIONALES DE NUESTRO PAÍS".

El artículo recuerda los conceptos exhortados días tras días:

"Los grandes males que soportó la República Argentina, producidos por la inmoralidad, la demagogia política, la delincuencia económica, y la criminalidad subversiva afectó a todos los estamentos de la vida nacional".

[…] el saneamiento moral, ***la purificación ideológica*** *[…] necesitan tiempo […] durante el cual seguiremos sufriendo las consecuencias de un mal cuyas raíces profundas duelen y trastornan cuando se las extirpan.*

[…] Todo esto requiere fuertes motivaciones para llevar adelante una tarea no exenta de sacrificios […]".

16 de mayo de 1976

EDITORIAL

"Los Fracasos del 55 y 66.

Ni Pactos ni Pluralismo con Los Enemigos de la Nación".

"PONGAMOS a la Grande Argentina al abrigo de nuestros enemigos […] mientras sus actos no se correspondan con sus raíces fundacionales, la Argentina seguirá existiendo bajo un estado de ***indefección suicida*** *[…].*

"[…] los hombres y […] las ideas que obraron nuestro agotamiento y decadencia […] Son los mismos que ayer festejaban la quiebra de las fronteras ideológicas, mientras sonreían suficientes frente a la guerrilla […] Los enemigos de lo neto y lo tajante. Porque sabe que sólo lo neto y lo tajante pueden vencer al marxismo que se cierne triunfador sobre un Occidente derrotista que, temeroso de su propia sobra, parece solazarse en su sofisticación suicida […]

[…] ¿pero se han enderezado las ideas y los fusiles para contrarrestar la perniciosa influencia de los mitos que todavía rigen la vida intelectual y cultural del país?

[…]

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

TERMINEMOS de una buena vez con el sonsonete de la 'Argentina democratista' […] ese ñoño 'modo de vida' […] La democracia […] sobre no llevar, a priori, ninguna ventaja a las demás formas de gobierno, tampoco ha arraigado en nuestro suelo […]

SI SE HA de poner a la Argentina al abrigo de sus enemigos […] la falsa 'democracia' debe quedar afuera, definitivamente arrumbada en el museo de la traición.

[…]

HOY LOS argentinos libramos la ***última batalla posible*** *por nuestro país. Sin embargo los híbridos, los demagogos, los melifluos ya han iniciado sus cantos de sirena. Es imperativo,* ***si se quiere vencer****, si queremos evitar los fracasos de 1955 y 1966, hacer oídos sordos a sus sofismas.* ***Todos los que estamos en lucha****, y muy especialmente la juventud, debemos recordar los admirables propósitos [de] Alfonso de Laferrere […] 'Tú que inicias el camino de la vida […] No reconozcas […] desdicha más honda que la de quien abandona sus filas llorando […] por no haber sabido defenderlas […] sé apasionado, parcial, insobornable y militante'".*

Página 5

"'De la Anarquía Intelectual Ha Surgido la Violencia', Aseguró el Brigadier Capellini".

Y en la misma página:

"La Izquierda Busca Complicar el Proceso".

En **negrita** en el original:

"[…] *se sabe que la situación creada en la planta* [Santa Isabel de Córdoba, de la Renault argentina] *obedece a una acción orquestada de activistas, con miras a lograr complicaciones políticas. La acción de la izquierda en los círculos gremiales y a nivel de fábrica, aún no ha sido contrarrestada, lo que se manifiesta contrarrestada, lo que se manifiesta con mayor amplitud en Córdoba, que ha sido un baluarte de la delincuencia subversiva*".

CONTRATAPA

"Revolución Social y Decadencia.

Montesquieu o la Revolución Contra El Progreso".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"La Revolución se Apoya Siempre en un Retorno al Pasado".

Por Roberto Aizcorbe.

"[…] cuando el marxismo confiesa que una parte de su ofensiva se lleva sobre el lenguaje […] ***el uso de las palabras adquiere una importancia de primer orden, y cada vocablo se 'toma' o se entrega como un regimiento****".*

"En la Argentina de los últimos años […] se definía a los guerrilleros como 'la juventud' […] y es por eso que [dicha palabra] se la empleó para ***encubrir el crimen****, para* ***desincriminarlos*** *[…]".*

17 de mayo de 1976

EDITORIAL

"La Adquisición del 'Hércules'.

El Fortalecimiento del Poder Naval Exige Especial Interés".

"NATURALMENTE la noticia promoverá quejas entre los eternos 'filósofos del desarme' siempre amigos de los 'pacifistas' soviéticos […] Argumentarán que la Argentina no es un país belicoso, que vive en paz […]

[son] argumentaciones tan poco claras en cuanto a sus finalidades y sospechosas de un quietismo que favorece […] los planes de aquellos países que […] no titubean en 'armarse hasta los dientes' para proseguir con su silencioso expansionismo.

[…]

Desde estas columnas hemos planteado […] el peligro que significa la presencia naval soviética en África y su consecuente capacidad de maniobra en el Atlántico Sur […] la codicia marxista no va a trepidar, llegado el momento, en intentar un zarpazo en nuestra tierra".

MOMENTO POLÍTICO

"Argentina Insólita: Amnesia, Nombramientos y Buzones…".

La columna advierte sobre la pertenencia al enemigo de diferentes funcionarios designados por el gobierno militar, tales como

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Gabriel Martínez y Guillermo Carlos Fernández Gill, brindando detalle sobre el prontuario *izquierdista* de cada uno:

"Parece mentira que a menos de dos meses del movimiento que permitió rescatar al país del desquicio provocado por la salida electoral de 1973, ya se esté hablando y se creen expectativas sobre una nueva salida y que ciertos personajes que en definitiva pergeñaron el plan que entregó el gobierno al marxismo–peronista de entonces, sean los que ahora están preparando la nueva estrategia ¿para entregarnos?... ¿esta vez a quién?

[…]

Es elemental en el arte de la política, ***saber diferenciar entre amigos y enemigos****, aunque éstos, ahora aparezcan como maestros de la genuflexión y la reverencia".*

Página 3

"Mantener el Ojo Avizor.

Tan Sólo una Etapa Dentro de un Proceso".

"Lo que vivía el país para ese entonces [24 de marzo de 1976] *era una marcha progresiva […] hacia la disolución nacional como primer paso para la instauración de la izquierda en la Argentina.*

[…] algunas vocecitas –lógicamente tímidas al principio– murmuran en voz baja para 'negociar contactos' […] Entonces, pues, a mantener alerta la preocupación y el ojo avizor, porque esta etapa por la que transitamos con alegría tiene la gran misión de llevar a la Argentina hacia ese destino tan mentado en los discursos y que demora demasiado en alcanzar".

En la misma página:

"El PC Hace Propaganda Política"

"Una insidiosa campaña disolvente apoyada en la dialéctica marxista–leninista está realizando la Filial Argentina del Partido Comunista soviético, en una forma que aspira a ser encubierta, pero que no alcanza a tapar los verdaderos objetivos".

19 de mayo de 1976

TAPA

"MENSAJE DE VIDELA"

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"El mandatario refirióse a la responsabilidad que cabe a los expertos 'para actuar frente a todo uso tendencioso del mensaje publicitario".

Continúa en página 3. Resaltado **en negrita**:

"La publicidad, nadie debe hoy ignorarlo, es un arte y una técnica hecha de sutilezas. Su poder puede ser –y es, en más de un caso– ilimitado. Ejerce influencia directa, liminal y subliminal, sobre gruesos sectores de la población. Actúe sobre el individuo y abarca el ámbito social sobre el cual éste se desenvuelve. De allí, su importancia y su riesgo, importancia, por el notorio poder de la actividad y riesgo, porque todo exceso, ***error de conducción*** *y –lo que es más grave–, utilización ideológica, redundarán en perjuicio de la comunidad".*

USO OFICIAL

20 de mayo de 1976

EDITORIAL

"A la Sombra de la Violencia.

El Ocaso de la Razón, Símbolo de una Anarquía Intelectual".

"LA ANARQUÍA intelectual generadora de la violencia que hoy se padece en todos los ámbitos, no se manifiesta únicamente en la lucha armada [...] Todo lo contrario. Nos enfrentamos al odio mismo [...] embarcado en una tarea de demolición que abarca todos los niveles humanos.

[...] cuando el brigadier Capellini sostiene que 'de nuestro modo militar de ser de estar, dependen la integridad de la comunidad nacional [...] que hay que llevar el centro de gravedad hacia la idea, porque en el proceso de demolición del pensamiento está insertada la crisis de época que padece nuestra civilización', está expresando muna profunda inquietud que hace al devenir de la Patria, para que sus hombres comprendan cabalmente no sólo ***por qué*** *sino también* ***contra qué se lucha****.*

SI SUS PALABRAS revelan un estado de conciencia que hace honor al ejercicio del guerrero, resulta imprescindible [...] que su ejemplo cunda [...] en aquellos ámbitos donde no siempre esta concepción del mundo suele ser captada en toda su densidad [...] La

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

civilidad no ha perdido su capacidad de autodominio. Es la anarquía de la violencia la que la ha empujado hacia un plano donde sólo la espada puede cortar el nudo que intenta someterla. Quien no quiera entender así las cosas, se perderá en las más oscuras callejuelas de la historia".

"Severa Crítica del Almte. Rojas al Régimen Depuesto".

"Dijo que 'el Sistema Totalitario que Degradó a la Nación a Partir del 25 de Mayo de 1973, Debe Ser Acusado, Procesado y Condenado a Desaparecer

[…] poniendo coto al avance de la dictadura sindical totalitaria apoyadas por fuerzas que maniobran en la sombra […]

Mientras dicho sistema no sea desmontado en todas sus partes visibles u ocultas […] mientras no desaparezcan sus incontables repliegues y laberintos […] mientras no se accione sobre las causas reales y profundas de nuestros infortunados males […] seguiremos un derrotero equivocado que puede corromper la historia comenzada en 1810 […]".

USO OFICIAL

22 de mayo de 1976

EDITORIAL

"Todos Delitos se Castigan…

Cuando Rige la Fuerza de la Ley no Caben las Excepciones".

"POR SEGUNDA vez las autoridades del Comando del V Cuerpo de Ejército han informado a la opinión pública sobre las detenciones de numerosas personas, acusadas de distintos delitos, a las que luego de pacientes investigaciones se las ha puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Luego la columna reitera los conceptos vertidos con anterioridad, en torno a la necesidad de castigos ejemplares para reforzar la confianza pública en el proceso militar.

Como dijimos entonces, se trata de una explicación sintética del propósito de los operativos de "blanqueo" de la actividad

ilegal (secuestros, torturas, fusilamientos y desapariciones), y del efecto psicológico inherente a los mismos.

El artículo continúa:

*"**UNO DE LOS deberes fundamentales de la prensa** reside en **alertar y a tiempo**, sobre aquellas alternativas que pueden entorpecer el cumplimiento de obligaciones que hacen a la salud moral de la República. No importa el **tono reiterativo**, porque **lo que cuenta es el fin que se persigue**. Y al hacerlo, no puede obviar la mención de determinadas cuestiones que se mantienen latentes en la opinión de la ciudadanía. Corresponde entonces concretar: la ejecución de una política que fluya en ejemplos aleccionadores […]".*

USO OFICIAL

23 de mayo de 1976

EDITORIAL

"Irregularidades que Subsisten...

Los Convenios Laborales y el Problema de la productividad".

*"[…] no pocos convenios –algunos concretados 'a punta de pistola' con la anuencia de los funcionarios del ministerio de Trabajo; y ya que de ellos hablamos, **resulta imprescindible hacer una profunda limpieza entre sus cuadros**– […] elucubrados por un sindicalismo tan irresponsable como **infiltrado por agentes de la disolución marxista**, son como las raíces que deterioran las cañerías por donde fluye con naturalidad un líquido indispensable, cerrándole el paso hasta taponarlas. Si no se eliminan, provocan asfixia, cierre, parálisis".*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En página 3

"Conceptos del Gral. Brignone en el Colegio Militar".

En destacado en el original:

"Qué aleccionador resulta entonces para la población de la Nación –destacó– el hecho de que en momento en que un uniforme militar o policial es atractivo blanco para las balas de los personeros de la antipatria y el anticristo, vosotros, jóvenes argentinos, hayáis resuelto vestirlo a despecho de tal riesgo, asumiendo así una plena

responsabilidad de la que sabréis responder cada vez que la circunstancia lo exija".

"hay 'ojos que lloran por culpa de algunos obcecados que no quieren reconocer que matan y mueren por una mentira histórica, que matan y mueren por algo que no lograrán imponer nunca, y que nunca lo lograrán imponer simplemente porque la Patria, con mayúsculas y sin aditamentos, no lo quiere, lo rechaza".

24 de mayo de 1976

EDITORIAL

"Cuando el Cambio es realidad.

Tarea Consciente y Fructuosa De la Intervención en la UNS".

"[a] largos años de conducción imprecisa […] se sumó un período, uno de los más oscuros atravesados por la UNS, durante el cual se practicaron en sus claustros experiencias sovietizantes, con secuelas que perduraron aún después de la reversión del proceso, que, con todo, no alcanzó a rescatarla […]

[…] surge un interrogante que […] concierne a ***la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional****. ¿****Qué ha ocurrido en ese nivel****? ¿Se ha seguido con ella una política similar a la aplicada en la UNS? Hasta el momento* ***no hay indicio alguno que permita vislumbrar propósitos de reorganización****".*

Así las cosas, LNP señalaba un nuevo blanco del plan de persecución y exterminio: los claustros de la Facultad Tecnológica.

"Es innegable que en la universidad [Nacional del Sur] se ha operado un cambio sustancial en todos los órdenes […] preservar la identidad nacional de las corrientes disociadoras infiltradas en nuestras instituciones.

[…] El camino queda limpio de malezas […] es de esperar que el gran esfuerzo realizado no se frustre y que la obra emprendida […] prosiga inalterable y se afiance […]".

Página 3

"Recordóse el Tercer Aniversario de la Revista 'Cabildo'.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"[…] su director […] recordó las serias dificultades por las que atravesaron 'cuando las 'mayorías nacionales' arrasaban las instituciones de la Nación'".

Página 9

Foto de oficiales navales en la escalinata del edificio del diario.

"Delegación de la Base Naval".

"Integrantes del Batallón Comando de la Base Naval Puerto Belgrano en el frente de 'La Nueva Provincia', cuyas distintas dependencias visitaron. La delegación fue acompañada por el capitán de corbeta ***Hernán Lorenzo Payba****, el teniente de navío* ***Luis Pons*** *y los tenientes de corbeta Roberto Martínez Rovedad y Pedro Giromini".*

USO OFICIAL

25 de mayo de 1976

EDITORIAL

"1810 – 25 de Mayo – 1976.

Sentir y Proyectar en Plenitud El Espíritu de la Fecha Patria".

"[…] se llegó a menospreciar algunos de los hechos que merecen reverencia, intentándose incorporar otros de más que dudosa legitimidad. Y eso ocurría cuando se necesitaba agitar la bandera celeste y blanca con mayor fuerza, como antídoto contra los intentos espurios de corrientes disociadoras que apadrinaban la conjura.

[…]

LA ARGENTINA, con su peculiaridad, con su destino propio, desembarazada de ataduras oprobiosas que desfiguraban su imagen, tiene una tarea que cumplir en este tiempo".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Página 3

"Mensaje del Presidente"

En **destacado** en el original:

"El enemigo es otro. Opera desde las sombras a través del crimen y la acción solapada".

MOMENTO POLÍTICO

"'Justicia Revolucionaria' Para los Culpables de Caos"

"[…] deja trascender en buena medida el propósito oficial de que las ***limitaciones de las leyes penales concebidas para tiempos muy diferentes*** *puedan dejar impune conductas que han contribuido de manera decisiva a debilitar las reservas morales de la sociedad […] si tales delitos carecen de antecedentes por su magnitud y repercusión, es posible que en algunos casos su* ***sanción*** *sea también* ***inédita****. La naturaleza de la crisis que el país debe soportar […] requiere* ***respuestas muy diferentes a las tradicionales o previstas por los códigos para épocas de normalidad****".*

Se trata de una manera más de justificar la ilegalidad de los métodos.

26 de mayo de 1976

EDITORIAL

"Saint Jean: Más que Mensaje, un Alegato.

Restablecimiento de la Moral Y Eficiencia en la Provincia".

"[…] la personalidad del disertante […] ya, a pesar del corto lapso de su gestión, ha puesto de relieve virtudes de conducción apropiadas al momento que vive el país, que no admite vacilaciones ni flaquezas.

[…]

Al […] comprender anticipadamente ***el efecto de sus palabras en el ánimo del inmenso auditorio*** *[…] HA DICHO el general Saint Jean que vivimos una hora límite, y que solamente el duro camino del esfuerzo y la contribución de todos permitirá revertir el el desgraciado proceso en que estamos inmersos […] erradicar la subversión […]".*

Página 2

"Homilía de Mons. Ogñenovich"

"[…] tenemos a la subversión que secuestra, mata y asesina, a la sombra de banderas que no es la azul y blanca, como una meta muy clara de imponernos una dictadura marxista y atea […] donde los hombres en pos de falsas promesas saben hoy que ***es la esclavitud de una ideología, de un sistema que los ha convertido***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

en engranajes fríos de una maquinaria infernal: el Estado. *Y también a quienes con otros métodos más sutiles, sin aferrar el fusil ni huir al monte, con guantes blancos pretenden convertirnos en colonias".*

Título secundario: "**Ser Protagonistas**".

"No podemos quedarnos con los brazos cruzados […] Todos hemos sido convocados a ser protagonistas de cada una de nuestras realidades, quizá más que para reorganizar, para reconstruir la Patria desde sus cimientos […] ***ha llegado la hora de devolver la fe a los argentinos y surgirán legiones de varones y mujeres, jóvenes y hasta niños que se brindarán bajo la consigna*** *[…]".*

Todos los destacados pertenecen al original.

29 de mayo de 1976

EDITORIAL

"El Caso del Gobierno Egipcio.

La Amistad y la Cooperación Según los Líderes Soviéticos"

"[…] cuando llega el momento de trazar la línea y sumar los resultados, allí están ellos [los rusos] ejerciendo su poder de penetración y dominación. Hace más de 30 años que están en esa tarea y nadie quiere darse por advertido".

31 de mayo de 1976

EDITORIAL

"España y Salvador de Madariaga.

Vuelven los 'Autoexiliados' a la Patria que no Supieron Defender".

"ESPAÑA una, grande y libre, pudo ser, otra vez, porque el sentido nacional de un pueblo, encontró, en la garra y el temple del generalísimo, su intérprete natural para plantarse, intrépido, frente a la avalancha del despotismo oriental. Él defendió su tierra, su credo, sus raíces… y por cierto que no esperó adhesiones […] Soldado cabal, salió a luchar para vencer o morir, sin importarle la crítica 'democratista' –permanente compañera de ruta del marxismo– su hipocresía e

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

indiscreción. ¿Democráticos los que defendían a la República roja de Azaña, Negrín y Largo Caballero; de la Pasionaria y el Campesino?

[…] Franco […] representaba, contra la República comunista, a la España eterna […]".

JUNIO DE 1976

La dinámica de propaganda, manipulación y ocultamiento persiste día a día, por la sencilla y evidente razón de algo que –paradójicamente- no vemos en el diario: la realidad.

Seguimos con los editoriales de ese mes.

Editorial 3 de junio de 1976, bajo el título "**El rigor de la Justicia ante la delincuencia subversiva**", se solicita mayor rigor en las penas aplicadas por los Consejos de Guerra (ya conocemos el rol de simulacro y acción psicológica que cumplieron) y se insiste, naturalizando, con los conceptos de "estado de guerra" y "enemigo": *"…Han pasado poco más de dos meses desde que las Fuerzas Armadas se hicieron cargo del poder, por causas que son bien conocidas. Entre ellas, el* ***estado de guerra*** *interno … Si hay quienes piensan que esa situación ha sido modificada radicalmente, se equivocan. El* ***estado de guerra*** *interno persiste, con sus sutiles variantes, según la estrategia montada por el* ***enemigo*** *de la nación. Y aunque las Fuerzas Armadas se hallan siempre alertas y preparadas para responder a sus* ***ataques****… correspondería que, paralelamente, la aplicación de la ley contra aquellos … adquiera el rigor que las circunstancias imponen…".*

El **viernes 4 de junio de 1976**, en la tapa, y sólo se menciona como ejemplo de las innumerables referencias en ese sentido, se lee **"En Tucumán condenan a un Elemento Subversivo a 20 años de prisión",** lenguaje propio de los reglamentos castrenses que se incorpora al diario en todo el "proceso".

El **7 de junio de 1976** y bajo el título "**Pluralismo democrático. La Falacia de su vigencia y efectividad, en el mundo de hoy**", trasunta un ataque al pluralismo democrático, en la misma clave de demonización de todo lo que fuera igualitario, "marxista", plural, etc, sin privarse de ponderar a personajes como PINOCHET o

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

USO OFICIAL

FRANCO: *"…al gobierno militar del* ***General Pinochet*** *le importó menos la opinión de ´Le Monde´ o el ´New York Times´ que llevar adelante, sin claudicaciones o forzados compromisos, lo que creía más positivo para el destino de su pueblo. Ya* ***Franco****, por otra parte, le había mostrado al mundo entero, lo que puede la conciencia de un pueblo con raza cuando se trata de defender sus raíces… POR ESO, lo que se impone ahora, es no prestarse al juego miserable del marxismo, al que han coadyuvado siempre los pluralistas de la democracia… Que solo sea el mejor interés de la Nación lo que haga perder el sueño a nuestros hombres de armas, y no la búsqueda de "complacencias internacionales", aunque ello nos cueste la enemistad de la prensa ´rosada´ al servicio de Moscú, con sus editorialistas pontificando sobre los derechos humanos y la falta de garantías al respecto en Chile, Argentina o Uruguay… Ahora que nuevamente reverdecen las esperanzas, otra vez nos acosa* ***el enemigo*** *que se fue infiltrando mientras sembraba semillas de violencia y subversión, cuyos frutos todos conocemos…".*

El **jueves 10 de junio de 1976** y bajo el título **"No incurrir en concesiones temerarias. Universidad sin subversión: Garantía del orden establecido",** señala nuevamente el **blanco preferido** por el plan criminal: la Universidad. No agobiaremos a S.S. con lo repetitivo del discurso (precisamente allí es donde radica la acción psicológica), sí hemos de destacar que del editorial se advierte (junto con los demás que citaremos) la demonización de los estudiantes, la mirada conspirativa respecto de lo que consideraban una usina ideológica marxista que había que sanear y limpiar. Y un llamamiento a estar atentos, porque siempre estarían al acecho. Veamos en este 10 de junio, en qué términos: *"…¿Quién no recuerda el caos dominante en nuestras universidades, producto del desorden y la indisciplina, cuando la dialéctica política, o decididamente subversiva, no dejaba muro ni aula sin agredir con la marca infamante de sus consignas disociadoras? ¿Quién no recuerda la época en que a ese caos exterior, correspondía el suministro desembozado de una enseñanza orientada por la politización febril, que el país padeció entonces y, principalmente, por precisas directivas de la subversión?.*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

La Universidad se convertía, a la sazón, en caja de resonancia de las más ´selectas´ expresiones del bandidaje ideológico... Era, recurriendo al veredicto popular, ***'escuela de guerrilleros****' revestida con el ropaje de un presuntuoso y ramplón intelectualismo que le confería una fisonomía ´fascinante´. Y no pocos profesores, por aquello de la ´juventud espiritual´, que la mayoría de las veces es inmadurez mental... COMO OLVIDAR el desenfreno acaecido luego del 25 de mayo de 1973, oportunidad en que la turba ocupó cuanta cosa ocupable hubiera en el país. La universidad fue presa fácil y preferida. El marxismo ejecutó, entonces, su larga noche de San Bartolomé, ´ajusticiando´ a profesores de larga y brillante trayectoria y encumbrando a advenedizos en posiciones de alta renta. La doctrina marxista se convirtió en poco menos que la doctrina oficial de nuestras casas de estudios superiores, hasta que la caída de los funcionarios izquierdistas y de los pasados a la izquierda, puso cierto orden formal. Pero la universidad continuó siendo, todavía, el* ***semillero de la delincuencia ideológica;*** *la bomba de tiempo cuyo estallido era esperado con impaciencia por la subversión organizada... PERO LLEGO la hora de la verdad... el instante que marcó... la presencia de la autoridad... el orden ... profundo... No obstante,* ***el enemigo sigue al acecho****... Sería infantil creer que el problema está definitivamente resuelto. La subversión ha dado un paso atrás, manteniéndose expectante. La universidad sigue siendo su presa preferida, en razón a la naturaleza del elemento humano que integra sus cuadros. Por su irreflexión, por su arrojo, por la impunidad que la simpatía popular confiere a la juventud, por su disponibilidad de tiempo libre y por su presunción intelectual, los estudiantes universitarios son considerados instrumentos valiosos por todos los extremismos... Es por ello que, en previsión de sorpresas desagradables,* ***no hay que bajar la guardia****, en ningún momento. Afortunadamente, podemos decir hoy que la universidad argentina ha sido rescatada de la ignominia en que estuvo inmersa durante varios años. De todas maneras, quizás no sea aventurado pronosticar que los primeros intentos de subvertir el orden inaugurado el 24 de marzo de 1976 en la República, tengan por escenario a las casas de altos estudios. Agorerías aparte, conviene ser*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

realistas y curarse en salud. Manténganse en orden y controlados lugares como éstos, sin conceder ventajas que pudieren obrar en detrimento del ***saneamiento operado en los claustros****, y del rumbo impreso a la conducción del gobierno de la universidad, como forma de salvaguardar los objetivos logrados y neutralizar los intentos, siempre latentes, de la conspiración sediciosa."*

En la edición del **13 de junio de 1976**, a pie de página, encontramos una foto de una pintada en una pared que dice **"LIBEREN LOS PRESOS Y NO LOS PRECIOS. PERONISMO DE BASE**", el comentario a la foto es el siguiente: ***"ESTO TAMBIEN ES GUERRILLA... Desde el pasado 24 de marzo, cuando el país comenzó su reorganización, cada ciudadano tuvo oportunidad de aportar su cuota de colaboración al proceso. Los vecinos de Bahía Blanca, por ejemplo, limpiando los frentes de sus viviendas para hacer desaparecer todo vestigio de inscripciones, muchas de ellas elevadas a la categoría de portavoces de la guerrilla. No es poco el trabajo que se ha ejecutado; pero resta bastante por hacer. Se trata no solamente de erradicar lo que está inscripto hace tiempo, sino prevenir –existen medios idóneos para ello– que los agravios no se vuelvan a repetir, como lo señala esta fresca leyenda que se puede leer en una pared de calle Panamá..."***.

El diario insistía en la campaña que había asumida en los meses anteriores, tal como poníamos de manifiesto durante abril y mayo.

Como sabemos, la misma elección de qué publicar, en qué sector del diario, en qué páginas, con qué foto, etc., ya es una toma de postura; pero, dejando de lado por ahora ese análisis (por obvio, en el caso de La Nueva Provincia), advertimos en esta modalidad un sesgo y mensaje diferente.

En primer lugar, la equiparación de cualquier actividad –como una pintada política– a "*la guerrilla*"; en segundo lugar, el efecto visual de la foto y la referencia a la calle es un claro mensaje –no sólo al ocasional propietario de la pared– sino a todos en la ciudad cuyas paredes tuviera alguna inscripción que referenciara la cuestión.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Por último, el arrogarse el lugar de designar públicamente **qué es "*la guerrilla*" y qué no**; fijando un standard en el que estarían todos los que no apoyaran abierta y decididamente el proceso, toda vez que, si esa pintada también era "*guerrilla*", poco era lo que quedaba fuera de ese concepto.

El **14 de junio de 1976** y bajo el título **"Tesis falsa y peligrosa. La subversión como epifenómeno de la miseria"**

El editorial, que carga contra declaraciones de Harguindeguy, en un virtual reto al entonces "ministro" del interior, culmina su diatriba con el siguiente párrafo acorde a la construcción discursiva que venimos poniendo de manifiesto: *"…**EN ESTA guerra sin tiempo y sin honor** que el marxismo ha desatado contra la raíz y la esencia de la República, no puede cometerse ningún tipo de complacencias o concesiones que lleven a la equivocación. Porque los errores en política se pagan muy caros. Basta recordar 1973…"* (destacado propio). La idea de que se está librando una guerra sin concesiones campeará a lo largo de todas las notas de opinión, toda vez que es el eje justificador de los crímenes.

En página 4 se advertía: "*lleve documento de identidad, evite problemas*", en esos sutiles pero continuos y persistentes apelaciones al terror, al miedo, a la paranoia y a la delación.

El **16 de junio de 1976** se publicó, bajo el título **"El 'estatuto de la corrección'. Represión de la inconducta en la Enseñanza Media y Superior"**, una prueba más de que no había ámbito social donde La Nueva Provincia no vislumbrara alguna "*sucia*" amenaza "*subversiva*".

Esta vez, luego de ponderar la represión en los secundarios, termina con la metáfora de la "*limpieza*": *"…ADEMAS. Y finalmente, es acertado el criterio de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, al hacer que las estipulaciones del reglamento sean transmitidas también a los padres o tutores de los alumnos. Así los mayores tendrán participación activa en la responsabilidad de bregar por el **saneamiento** de ese sector estudiantil que ofreciera, hasta ahora, muestras visibles de **descomposición y decadencia** moral de alcances insospechados…"*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El **17 de junio de 1976** y bajo el título **"¿Complicidad o estulticia?. La Prensa y el comunismo"**, se emitía una crítica furibunda a la prensa (que es cómplice o "idiota útil") que no ha comprendido que la batalla con el comunismo es cultural. Para rematar, luego de analizar diferentes situaciones en el mundo, que *"…Y PODEMOS subrayar, sin temor a equivocarnos, que* ***es nuestro país donde menos se entiende****, a pesar de que tampoco faltan aquí quienes claman, evidentemente en el desierto, se llamen Alicia Jurado, Victor Massuh, Roberto Aizcorbe o José Bianco Amor…"* (en el caso de AIZCORBE, conspicuo y recurrente columnista por la época).

El **18 de junio de 1976**, se difundió en tapa: ***"Dan muerte en Bahía Blanca a 6 sediciosos"***, en otra muestra de operación psicológica ocultando la verdad de los hechos, a sabiendas y con plena conciencia del encubrimiento y de todo lo que significaba presentar la noticia de esa manera.

El **19 de junio de 1976** y bajo el título **"Que no se reediten viejas prácticas. La Universidad requiere una conducción sobria y prudente"**, centran su atención en un objetivo que será una constante de La Nueva Provincia: la Universidad. En el caso, es un mensaje a las "autoridades" a no mostrar debilidad, a reforzar la disciplina y la jerarquía y a desmovilizar al estudiantado. Se cita la misma, para que, luego, en contexto, veamos cómo la diatriba persecutoria y demonizadora fue "in crescendo".

No estará de más recordar que, mientras en La Nueva Provincia se fogoneaba la idea de la "guerra", la grupos armados ya habían sido desarticulados. Son coincidentes todas las versiones históricas de que perdieron toda capacidad operativa luego del Operativo Independencia (Tucumán).

En el **Editorial del 20 de junio de 1976** con el título "***Si vis pacem, para Bellum… El ejemplo tucumano enseña que las guerras se ganan luchando"*** se insiste que *"…la guerra contra la subversión debe ser* ***total, frontal y definitiva****. Es decir, debe asumirse con absoluta convicción, trasladándose dicha realidad a la ciudadanía, sin eufemismos absurdos ni verdades a medias…"*. Sigue: *"…la historia subversiva en nuestro país es una secuela de triunfos y*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

reveses parciales, pues ni la guerrilla podía tomar por asalto el poder, ni las Fuerzas Armadas podían ***eliminarla en sus causas y efectos****…".*

Critica que *"…faltó, en determinados casos, esa voluntad efectiva y terminante para llevar la* ***acción hasta sus últimas consecuencias****. El poder castrense no puede ni debe atarse a falsas prudencias …".*

Y, para que no queden dudas de qué era lo que estaba pidiendo La Nueva Provincia, hasta el agobio, en sus editoriales leamos el siguiente párrafo: *"…ENTIENDASE BIEN. No cabe duda que se está luchando a brazo partido contra la subversión. Mas sólo a la de la metralleta. Pero ¿y a los que corrompieron la mente de una chica de 18 años para que matara al padre de su mejor amiga?. Mientras un diario escriba que el asesinato del general Zenteno Anaya fue moralmente legítimo; mientras los aliados intelectuales de la izquierda sean invitados a almuerzos pluralistas o enviados como embajadores al exterior; mientras revistas humorísticas destruyan página a página todos los valores que hacen grande a occidente; mientras el Partido Comunista actúe en la legalidad y continúe publicando su sórdido pasquín "Tribuna Popular", la guerrilla seguirá encontrando refuerzos y apoyo moral para esta sucia batalla…"*

Sigue: *"ES HORA de tomar conciencia que toda la Nación está en guerra. No existen límites ni fronteras. Porque la subversión no empieza y termina en Tucumán. Pero allí, durante el Operativo Independencia, la V Brigada de Infantería demostró inequívocamente, que a la subversión, siendo una hidra de siete cabezas, es menester combatirla de* ***manera no convencional****, en todos los frentes de batalla: en la* ***selva****, el* ***monte****, la* ***ciudad****, la* ***universidad****, el* ***hospital,*** *el* ***café concert****, el* ***periodismo****, la* ***televisión*** *e, incluso, en* ***la Iglesia****…".* El párrafo invita a reflexionar y a leerlo nuevamente. Los destacados nuestros.

Remata diciendo: *"…Sólo asumiendo la responsabilidad por las* ***operaciones especiales*** *con prisa y sin pausa, el Ejército, la Marina y la Aeronaútica pueden poner término, de una vez y para siempre, al caos criminal…"*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

¿Responsabilidad por las **operaciones especiales**?

La Nueva Provincia (su núcleo decisional) sabía perfectamente qué eran esas "*operaciones especiales*". **Dicho esto a 10 días del secuestro y asesinato de Enrique HEINRICH y Miguel Ángel LOYOLA**

El editorial no desfallece: *"…QUIENES HAN enfrentado en la selva, cara a la muerte, al enemigo, están alertas. Bastan una orden y una estrategia desarrolladas* ***sin desmayos ni contemplaciones*** *contra ese* ***enemigo*** *de la República, y la* ***definitiva solución*** *del problema comenzará a tomar forma. Pues la violencia antisubversiva* [recordemos el concepto de subversivo para LNP: hospital, universidad, café–concert, periodismo, etc., etc.] *ha de ser absoluta o no ha de ser nada…."*.

A los conceptos de "*violencia absoluta*" y "*enemigo*" le adosan, ahora, el de "***definitiva solución***", que remite a la tristemente célebre "*solución final*".

En el mismo editorial, nos señalan que: *"…CLARO QUE la victoria será imposible mientras se sigan políticas conciliadoras, que sólo desmoralizan a la* ***ciudadanía sana****…"*. La metáfora biológica, tantas veces usadas por los perpetradores directos.

En los párrafos finales leemos: *"…LO QUE OPINE la extranjería comunista o el temor al 'qué dirán' de la izquierda mundial, es asunto de ellos, no del gobierno de las Fuerzas Armadas. ¿Qué hubiese sido de España de haberse allanado Francisco Franco a cumplir con las exigencias de la ONU? ¿Qué sería de Chile, si el gobierno de Pinochet hubiese de dar crédito a las tantas comisiones sobre ´derechos humanos´ que aparecen a la hora de acusar al valiente país trasandino en beneficio del marxismo?* (el entrecomillado es de la LNP)".

Y la arenga final: *"LAS GRANDES causas suponen grandes sacrificios. Si la empresa de restaurar la Patria es trascendente, la única opinión válida está en la sangre de* ***nuestros muertos****… y en su sacrificio y heroísmo que exigen y merecen la* ***respuesta viril*** *de una* ***guerra*** *abierta, frontal y declarada, donde se termine para siempre*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

con las medias tintas, y se diga sin tapujos que existen vencedores y vencidos…".

El párrafo no tiene desperdicio: la lógica sacrificial mezclada con la sangre de "nuestros" muertos es una constante de 1973 en adelante.

Termina el editorial de ese día *"…LA SEGURIDAD e integridad de la Nación así lo exigen. Porque mientras no se declare la guerra, no habrá paz. Si Vis Pacem, Para Bellum."*

Es una cruel metáfora que en la página siguiente (tres) de ese día, publiciten que el **PENTOTHAL** "*se provee con total normalidad".*

El **21 de junio de 1976** y bajo el título **"Coraje Cívico. Bordaberry, más allá de la popularidad…"**, en este caso, trasladando su visión a la realidad de Uruguay, no pierde la ocasión para recordarnos que: *"…LA GUERRA revolucionaria comunista es una guerra sin tiempo. Permítase el retorno de la faramalla partidocrática, de la demagogia implícita en todo aquel que se lanza a la caza de votos y, tarde o temprano, como salidos de la nada emergerán los "tupamaros" y sus colaterales en las* ***universidades, iglesias, hospitales, colegios, juzgados y agrupaciones políticas****…"*

El **23 de junio** en tapa se lee "**Aseguró Massera que en la lucha contra la subversión habrá vencedores y vencidos"**, en sintonía absoluta con lo pontificado por LNP días antes en uno de sus editoriales: concepto y manifestación escrita idénticas.

El **24 de junio de 1976** se insiste con la foto de otra pintada en la página 2.

El 25 de junio, en tapa, "**Cinco extremistas fueron abatidos en Bahía Blanca"** tratada la noticia en la página 3 se presenta –en negrita– como: **"En exitosos procedimientos de efectivos del Ejército y la Policía bonaerense, diez elementos terroristas fueron muertos en la madrugada de ayer. Cinco de ellos en la finca de Santiago del Estero 376 de Bahía Blanca, y los restantes en las afueras de La Plata, cuando pretendían volar la planta transmisora de Radio Universidad. En ninguno de los dos**

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
las noticias del Ministerio Público Fiscal

casos hubo bajas de las fuerzas del orden." (reiteramos que las negritas en este caso son de La Nueva Provincia).

La calificación de "exitoso", la calificación de "procedimiento", y a las fuerzas como del lado del "orden" indican claramente el carácter de operación psicológica que tiene la nota.

No es preciso, a esta altura, recordar que se trata del fusilamiento de Mónica MORÁN, caso que dio pie al general VILAS, en su declaración indagatoria, para explicar que la acción psicológica constituye un valioso auxiliar de la conducción, y el modo en que se difundía –a través del diario LNP– información falsa, para producir un impacto en la población.

En la página 2, y acaparando la atención, una nota a Monseñor Adolfo Tórtolo –abanderado de la teología de la muerte– , bajo el título "**Prioridad absoluta: la restauración moral de la nación"**, se le hace un reportaje cuya sola presentación ya es una elección editorial, tanto por quien es el que enuncia (en el imaginario de la población, un sacerdote encumbrado) como por el lugar elegido para ubicar la nota con foto incluida.

Sólo citamos una pregunta y su respuesta a manera de muestra: "*¿Cuál sería la palabra para el soldado argentino que en este momento está luchando contra la subversión? –el mensaje que yo les daría a mis hermanos, los soldados, es realmente que se aferren a la bandera y a la cruz…"*

El **26 de junio de 1976** y en tapa mostraban su satisfacción con un destacado título: ***"Fue reimplantada la pena de muerte"***, con amplio desarrollo de la noticia (con destacados propios) en la página 4.

El **27 de junio de 1976** en su editorial titulada **"En defensa de nuestra juventud. La militancia de los padres en la formación de sus hijos"** se pontifica que *"…CORRESPONDE a las Fuerzas Armadas, de seguridad y policiales, combatir y aniquilar a las huestes de la delincuencia ideológica… Pero esa es apenas una batalla en esta guerra cruenta que vivimos los argentinos…".*

Adviértase que ya no se habla de guerrilla armada, sino que el llamamiento es a aniquilar a la "delincuencia ideológica" que

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

para LNP –como vimos– eran todos los que no apoyaran con decisión el "proceso revolucionario".

Y es aquí donde el objetivo (el enemigo) se va construyendo, desde las páginas del diario, como grupo integrado por todos los que "ideológicamente" –y fuere cual fuese– el ámbito de militancia (sin necesidad de que se empuñaran armas ni nada por el estilo) debía aniquilárselo.

Se pintara una pared o se enseñara a Marx en una Universidad. No importaba. Todos eran vistos como el virus del cáncer social que había que extirpar. Sin concesiones. Sin negociaciones. Aniquilar, sin más.

En este editorial, el mensaje es para los padres y para que vigilen (literalmente) a sus hijos. Esta prédica se repetirá con distintos métodos, como veremos.

Sigue diciendo *"SI NADIE QUIERE que sus hijos sean empujados al abismo de la* ***subversión ideológica****, se impone una paternidad militante, que actúe como guía y celoso custodio de ese maravilloso patrimonio que es la sangre joven... La vida de los hijos transita cotidianamente en los libros, los amigos, los colegios y por el cúmulo de pequeñas vivencias donde todo tiende a ser claro como para que haya confusiones. Es en esas cosas donde debe detenerse la mirada familiar y corregir a tiempo lo que pueda convertirse en una defrormación..."*

Y remata "***ESTAMOS EN guerra****. No hay lugar para* ***indiferencias*** *o* ***neutralidades****. Descuidar la formación de un joven es dejarlo librado al futuro reclutamiento de la camarilla guerrillera. Y eso también es un crimen, generalmente irreparable. Que las "cosas de muchachos" no se transformen en "cosas de terroristas" depende, en gran parte, del papel que cumplan los padres... El día que la subversión ideológica no cuente con la suma de una juventud desorientada, habrá entrado en el ocaso y se suicidará en un embate frontal. Entonces,* ***habremos ganado dos batallas****: una, por la defensa de nuestros hijos; otra, por el* ***aniquilamiento del terrorismo****. La* ***guerra*** *tendrá un solo vencedor: el país."*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
las noticias del Ministerio Público Fiscal

El tono del editorial, además de repetir los conceptos de "*guerra*", "*aniquilamiento*", es un compendio de acción psicológica sobre los padres. Los conceptos de "*neutralidad*" e "*indiferencia*" eran recurrentemente utilizados por los perpetradores directos. La Nueva Provincia hacía un llamamiento desde sus páginas, incluso antes de que Saint Jean dijera la famosa frase *"Primero empezaremos por…y por último los indiferentes".*

No escapará a S.S. que la elección de un hecho para hacerlo noticia y ponerlo en la página de un diario, también es una elección editorial. Decimos esto porque en la **página 3** de ese día y bajo el siguiente título **"Tucumán: Dijo Pio Laghi que ´la causa de la violencia es ideológica´"** destacan las declaraciones del nuncio apostólico papal y la elección de los párrafos se encuentra en sintonía con toda la construcción discursiva, veamos: "…*En ciertas situaciones la autodefensa exige tomar determinadas actitudes y, en este caso,* ***habrá de respetarse el derecho hasta donde se pueda*** *…".* Y sigue: "*Los soldados cumplen con el deber prioritario de* ***amar a Dios*** *y* ***a la Patria*** *que está en peligro… hay invasión de ideas que ponen en peligro los valores fundamentales. Esto provoca una situación de emergencia y en esa circunstancia es aplicable el pensamiento de Santo Tomás de Aquino que* ***enseña que en estos casos el amor a la patria se equipara al amor a Dios****…".*

Se utilizan las declaraciones que emanan de una alta autoridad eclesiástica y que para el imaginario popular tiene la potencia de *"lo sagrado*", para inocular la idea justificatoria de las muertes: que el amor a la patria se equipara al amor a Dios.

De esta manera, sabemos, la Iglesia calmaba las conciencias de los perpetradores directos. Entonces, si el "*derecho habrá de respetarse hasta donde se pueda"* y "*la patria*" ES "*Dios"*; la justificación moral de los crímenes perpetrados cerraba también en las conciencias de los torturadores.

El **28 de junio de 1976**, pero esta vez en la columna *"Momento Político*", se explayan sobre los mismos ejes. Veamos: *"EL HOMBRE de la calle todavía no había terminado de asimilar el valor de las decisiones adoptadas, cuando nuevamente se vio sacudido por otro*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

anuncio, 24 horas más tarde, cuya magnitud excedía los límites de la noticia cotidiana. El gobierno había decidido reimplantar la ***pena de muerte,*** *introduciendo reformas al Código Penal, en un claro intento de* ***fortalecer los instrumentos legales*** *para hacer frente a la* ***subversión ideológica.*** *Una medida extrema pero también urgentemente indipensable a los fines de* ***un cuerpo social, enfermo*** *y aturdido por la violencia terrorista en todas sus manifestaciones… Las modificaciones introducidas al Código Penal constituyen, por otra parte, una* ***salida realista*** *que pueden permitir al país recobrar sus fuerzas legales. Complementándose con la lucha de las Fuerzas Armadas, Seguridad y Policiales,* ***servirán para asestar el golpe definitivo a la subversión ideológica…****"* Todos los destacados nuestros.

El **29 de junio de 1976**, en página 2: "Colabore Este Alerta. Ante cualquier actitud, hecho o persona sospechosa, actividad anormal o injustificada". El mismo aviso se reitera **el 1 de julio de 1976.**

Comenzando el mes JULIO de 1976.

El **editorial del 1 de julio de 1976** y bajo el título "**Una medida ejemplificadora. El Acta de Responsabilidad Institucional"** podemos extraer párrafos que nos serán útiles para la comprensión de algunas conductas: *"…Los devotos del bombo, a todo esto, continuaban entregados a la perpetración de delitos de lesa patria contra la esencia y la tradición argentinas… **SIETE MILLONES de votos** eran, para estos dioses del ´gobierno popular´, un bill de indemnidad… **EL ENEMIGO** de la Nación no es sólo ni necesariamente el peronismo. Olvidarlo, supondría equivocar el rumbo y circunscribir el problema a un movimiento culpable, es verdad, pero al cual no le van en zaga varios otros partidos, movimientos, escuelas y hombres que se creyeron con derecho a cambiar nuestra religión, nuestro sistema educativo y también el acervo cultural de la República. SI EL PERONISMO es puesto en la picota, que se ponga, de igual manera, al Partido Comunista, al Frente de Izquierda Popular…"*

El **editorial del 3 de julio de 1976** bajo el título **"La Argentina en la Picota. Cuando el Socialismo se quita la careta"**

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

se ocupa del frente externo. Veremos, con asiduidad, que el diario se ocupa de contrarrestar la "campaña antiargentina" que decían se desplegaba del exterior, cuando se criticaba desde diversos foros internacionales la masiva violación de los DDHH en el país. Veamos un párrafo: *"…DE UNA BUENA vez es hora que el país todo y, especialmente, la Junta Militar, se percaten de la burla que entraña seguir concurriendo a los foros regenteados por el socialismo internacional; seguir escuchando los lamentos y recriminaciones de los Kresky y Cía. –que son plañidos cuando se persigue a los asesinos comunistas y severas recriminaciones cuando las fuerzas armadas de algún país deciden poner coto al peligro rojo–; seguir, finalmente, en medio de una* ***guerra declarada****, prestando atención a quienes sólo buscan ganar tiempo y* ***desprestigiar a la Argentina en el mundo****…"*. Arenga que: *"…Poco les importa la muerte de nuestros hombres de armas, o el dolor de sus mujeres e hijos. Muchos de los cuales pagaron con sangre, su amor a la patria y la fidelidad al uniforme que vestían sus maridos o sus padres… saben simular, cuando les conviene, ese hipócrita respeto a todo lo que en nombre de los "derechos humanos", sólo sirve, ¡ oh casualidad ¡ al avance del marxismo y sus poncios… Argentina…* ***no cejará en su lucha contra la subversión guerrillera*** *orquestada, apañada y solventada por muchos de los llamados "socialismos democráticos"…"*

Y remata: *"…A la hora de hacer justicia con el* ***enemigo*** *que no se escuchen esas voces hipócritas, sino la única válida de una Argentina que aspira a ver aplicar en su integridad y sin titubeos,* ***las leyes de la guerra contrarevolucionaria****…"*

El editorial muestra que, incluso, ocupándose del frente externo en defensa del exterminio que se estaba perpetrando, utilizando el discurso encubridor de los propios perpetradores. El lenguaje sigue el mismo eje: "enemigos", "guerra contrarevolucionia", etc..

El **5 de julio de 1976** y bajo el título "**El Marxismo espera… Portugal entró en el camino de las ´realidades´ pluralistas",** formula su crítica al proceso democrático que se estaba desarrollando en Portugal. La mención es importante porque Vicente

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

MASSOT, desde las páginas de la revista CABILDO, se ocupó especialmente del proceso que estaba viviendo en ese país.

Ahora bien, en la **página 3** y con el título "**Atentado criminal cometido por extremistas. Fueron asesinados en la Capital cinco religiosos"**, dan cuenta de la conocida *"masacre de los palotinos"* o de "*San Patricio*". La operación psicológica vista en perspectiva no puede ser más clara. Nos remite a lo que declaró Adel Vilas en cuanto a que existían –en ese tipo de hechos– acciones psicológicas: caso de Mónica Morán.

Lo cierto es que a los religiosos los asesinó una patota de la ESMA, integrada por personajes como PERNÍAS; a pesar de que se supo desde el comienzo (recordemos, por ejemplo, *"el sermón de las cucarachas" o la leyenda al lado de los cadáveres: "Estos zurdos murieron por ser adoctrinadores de mentes vírgenes"*) que los asesinatos habían sido perpetrados por los grupos de tareas de las fuerzas del Estado criminal, el diario los presentaba de la manera que mostramos.

La Nueva Provincia es cómplice, nuevamente, de otra maniobra de acción psicológica al presentar los excecrables asesinatos como perpetrados por "extremistas".

El **6 de julio de 1976** es un día especial, día en que aparece la noticia (casi imperceptible) de la "muerte" de **HEINRICH y LOYOLA**.

Ese día, el editorial se titulaba "**El país sigue en guerra. La moderación con el enemigo no es un síntoma de cordura**" y veamos cómo seguía con su prédica, citando los 5 párrafos finales que bien podrían ser un resumen de todo lo que venimos sosteniendo: "***ES HORA –no nos cansaremos de repetirlo– de abandonar esta absurda y forzada mentalidad 'legalista'****, que parece querer imponérsenos, para tomar, de una buena vez, cabal conciencia que estamos en medio de* ***la más sucia de las guerras****. Artera, asesina y* ***no convencional****, esta* ***guerra subversiva*** *sólo se cortará de raíz cuando se resuelva combatirla en sus causas de manera frontal, tajante y sin concesiones; en todos los niveles, andariveles, estamentos y reductos. El país conoce a los responsables. Sabe quiénes son los*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

corruptores de su acervo moral, cultural y económico. Sabe dónde están los que aún no han escapado con la parte del botín que les tocó en el reparto de estos tres años de saqueo a la República e inmoralidad sin precedentes…". Hasta aquí, un párrafo.

Reiteramos: el mismo día en que publicaba –del modo más displicente posible– la noticia de la atroz muerte de sus dos empleados.

Pontifica abandonar la mentalidad legalista, es decir, fomenta el plan clandestino en marcha. **La guerra, no es solamente sucia, sino que es "*la más sucia*"**. La califica como los perpetradores: artera, asesina y no convencional. Manda a combatir son concesiones. Sabemos lo que eso significa. En todos los lugares. Y por último envía el mensaje: "sabemos quiénes son". Es difícil encontrar algo igual (en el contexto que venimos describiendo). Una verdadera arenga llamando a la matanza.

En sintonía con el día anterior y continuando con la acción psicológica a partir del asesinato de los religiosos palotinos escriben [mienten]: *"CONTINUA la ola de barbarie desatada por la guerrilla. El domingo, en la ciudad de Buenos Aires, fueron vandálicamente asesinados tres sacerdotes y dos seminaristas –no sabemos si al escribir estas líneas se ha agregado alguna nueva víctima a la lista–; la intranquilidad está a la orden del día; el partido Comunista, aún intocado, seguramente por su ascendrada vocación "democrática", continua publicando sus libros y revistas; siguen viento en popa las casas editoriales de clara filiación marxista adornando los escaparates de las librerías;* ***siguen los miles y miles de activistas enquistados en los estratos medios de la administración pública****, sin echárselos como correspondería, escrúpulos al margen, so pretexto de evitar una conmoción social… Los hechos son demasiados transparentes como para ignorarlos…"*

Se trata de una operación respecto a la muerte de los religiosos palotinos, un ataque al partido comunista (prototipo del enemigo) y una persecución al grupo de la población que pensara distinto en los estratos medios de la administración pública. No estará de más recordar aquí las "miles y miles" de cesantías y

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

prescindibilidades que se decretaron en la época. Hecho absolutamente notorio para S.S..

Sigue: *"NO VAYA a confundirse el orden con un burdo remedo de éste; no se confunda la paz con una mera tregua. Cuando existe una* ***guerra,*** *la paz solo se logra* ***ganando esa guerra****... ¿Alguien duda, todavía, que la Nación libra una* ***sucia y feroz lucha*** *por su propia sobrevivencia e integridad? Pero mientras no se renuncie al burdo esfuerzo de pretender* ***compatibilizar un proceso de reorganización*** *que, explícitamente, ha subordinado al mismo hasta la propia Constitución Nacional,* ***con la legalidad democrática;*** *mientras se pretenda compatibilizar* ***la guerra*** *con el respeto a ciertos* ***enemigos,*** *en la Argentina recrudecerá un brote subversivo como no ha conocido en su historia..."*

Hay que ganar "la guerra" entonces, esa sucia y feroz guerra por la sobrevivencia. Es decir, "ellos" o "nosotros". Es burdo, nos explica LNP, querer compatibilizar el proceso de reorganización con la legalidad, o la guerra con el respeto a ciertos enemigos.

Seguimos.

"*SE TRATA de saber ahora si las Fuerzas Armadas están dispuestas a combatir la subversión* ***en sus causas y no sólo en sus efectos****; si están dispuestas a respetar los derechos humanos del pueblo argentino y no los* ***sofismas elucubrados en el exterior con el solo fin de proteger a la guerrilla****; si están preparadas para asumir la responsabilidad de aquellas medidas urgentes que deben tomarse ya, porque una sociedad harta de desorden y falta de autoridad, pero sobre todo, sin vocación de suicidio, así lo exige:* ***juicios sumarios, pena de muerte dictada por autoridades militares; toque de queda y patrullaje militar en todo el país...****"*.

"FALTA LA DECISION final; el gran acto de coraje para el cual se prepararon desde su entrada a las academias militares aquellos cadetes que hoy ostentan las más altas jerarquías de nuestras Fuerzas Armadas. La Patria sólo se salvará si la guerra se declara contra todos los enemigos, y se señale, con absoluta claridad, que tanto el partido Comunista como la guerrilla montonera, a la que no se identifica suficientemente, constituyen la avanzada de la

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

penetración subversiva. En caso contrario, corre el riesgo de perecer. Porque nadie que tenga la cabeza sobre sus hombros puede llegar a sostener que en cualquiera de ambas organizaciones exista nada rescatable. Están contra el país, y como tales deben ser tratadas. La moderación con el enemigo no es cordura. No puede existir concesiones de ningún tipo cuando la Nación está en peligro".

La idea de identificar a la "Nación" con ellos y no con los "otros" (comunistas, montoneros, izquierdistas de distinta cepa) es la idea de que esos "otros" no son "nacionales". Es decir, es un grupo, al que hay que eliminar sin concesiones. En otras palabras, los hace entrar en la categoría de "nacionales" en su modalidad negativa. Y llama a su exterminio.

USO OFICIAL

En la página 6, ese día, y en un lugar que es imperceptible, el último en el que nuestros ojos se posarían leyendo el diario se encuentra la siguiente –breve– noticia: *"**Son investigados dos homicidios.** Las autoridades investigaban ayer el homicidio de dos dirigentes sindicales de nuestra ciudad, cuyos cuerpos fueron hallados el domingo último en el paraje conocido con el nombre de Cueva de los Leones, sobre la ruta nacional 33. Se trata de Enrique Heinrich y Miguel Angel Loyola, secretario general y tesorero, respectivamente, del Sindicato de Artes Gráficas de Bahía Blanca. Ambos se desempeñaban en la sección Talleres de este diario. A mediados de la semana anterior, la desaparición de ambos había sido denunciada por sus respectivos familiares. Se careció de noticias sobre su paradero hasta la antevíspera, en que los cadáveres fueron hallados en aquel lugar."*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Esa noticia que trababa de dos empleados de La Nueva Provincia, dirigentes sindicales, protagonistas de las huelgas del '75, se encuentra **al lado de otra**, cuya extensión es casi el triple en su tratamiento, que su título es 5 veces mayor y que es la siguiente: ***"Aclaró un crimen la policía de Tres Arroyos***", los hechos: un hombre de 61 años apuñala a otro de 66, de quien era amigo. Ambos ebrios y el muerto habría intentado agredir al homicida con una linterna. El agresor se fue a su casa a dormir. Al día siguiente se enteró que su amigo había muerto y se presentó en la comisaría.

Esta noticia mereció el tratamiento que S.S. podrá observar en página 6, multiplicando su tamaño y tratamiento por sobre los homicidios de HEINRICH y LOYOLA, ambos empleados de la empresa "La Nueva Provincia".

Ese día, en página 2: "COLABORE, ESTE ALERTA…LLAME AL 31627…".

El **10 de julio de 1976** en el editorial que titularon "***Un discurso fundamental. 'La lucha se dará en todos los campos'"*** , destaca un discurso de 2 días atrás (que había sido tapa del diario) de VIDELA. Además del tono elogioso, hacemos algunas citas textuales que hacen eje en lo que se viene sosteniendo (con la asiduidad que hace a la esencia de la acción psicológica).

Comienza de la siguiente manera: *"EN UN DISCURSO largamente anunciado, el teniente general Jorge Rafael Videla, comandante en jefe del Ejército y presidente de la Nación, se dirigió a sus camaradas y al país todo en el tono más claro y enérgico escuchado desde el histórico pronunciamiento del pasado 24 de marzo. Los quinientos oficiales superiores de las Fuerzas Armadas, reunidos para conmemorar en su comida anual, el 160 aniversario de la Independencia, fueron testigos de una definición cuya importancia no puede ocultarse ni rebajarse: "**La lucha,** afirmó Videla, **se dará en todos los campos además del estrictamente militar"*** (el destacado es del propio diario).

"*TAMAÑA CLARIDAD eclipsa, por sí sola, cualquier claroscuro del mensaje presidencial y relega, a segundo término, el hecho cierto y, si cabe decirlo, desagradable a ciertas presencias "non sanctas" en torno a la mesa servida. Es que nunca antes Videla, ni en oportunidad del golpe ni cuando hubo de asumir la primera magistratura, habló en una forma tan dura y diáfana a la vez. Sus palabras, abren un nuevo panorama en la misión gubernamental de las Fuerzas Armadas.".*

En esta oportunidad, vemos el tratamiento a un discurso de VIDELA que refiere a la cuestión central y de fondo que el diario pregonaba hace tiempo desde sus páginas –y lo seguiría haciendo– en el mismo e idéntico sentido. La unidad de discurso es evidente, con la

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

sola diferencia que "La Nueva Provincia" lo hace diariamente, desde antes, hasta mucho después y con un lenguaje más claro en cuanto a la necesidad del exterminio sin concesiones.

Citemos algunos párrafos más de esa misma editorial donde exhorta al régimen a pasar a los actos y no quedarse en palabras: "*EL TENIENTE general Videla es consciente de la responsabilidad asumida por el Ejército, la Armada y la Aeronaútica cuando, alzadas contra la demagogia y la corrupción peronistas, pusieron coto al desquicio institucional del régimen caído. El imperio de las circunstancias dadas hizo posible y legítimo el acto militar de marzo pasado; pero no sólo lo hizo posible y lo legitimó sino que, ese mismo imperio, reclamó de las Fuerzas Armadas un patriotismo y una limpieza de miras que éstas, día a día, demuestran y confirman… Ahora bien,* ***las frases deben devenir en actos****, deben prosperar* ***dando paso a acciones*** *que lleven su espíritu. Por eso, si resaltamos, merced a su agudeza y taxatividad, aquellos conceptos fundamentales del discurso presidencial, no callamos la* ***divergencia notada entre lo dicho y lo hecho hasta el presente.***"

La instigación puesta en palabras. La exigencia permanente de que se actuara.

Siguen: *"EL PRESIDENTE de la Nación ha puesto el dedo en la llaga. Ha entendido la esencia misma de un proceso revolucionario mundial al cual* ***debe enfrentárselo en todos los campos****, pues sobre ser total, endereza sus baterías contra la civilización occidental y cristiana.* ***Dicho esto, es de esperar una rectificación, a todas luces necesaria, en la estrategia de la guerra contrarrevolucionaria.*** *Ha sido el propio comandante del Ejército quien ha precisado que ´no se permitirá la acción disolvente y antinacional en la cultura, en los medios de comunicación, en la economía, en la política o en el gremialismo´. Por tanto,* ***es de desear la ejecución, meditada pero inflexible, de una táctica antisubversiva que abarque los campos de acción mencionados en el discurso****."*

Sigue la arenga y el llamado urgente: *"LOS HOMBRES de armas están comprometidos –también lo ha apuntado el General*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Videla– ´por la sangre de sus héroes y mártires´, de ahí, la imperiosa necesidad de ***cortar de raíz cualquier intención de condescender con los personeros del régimen antinacional****, demasiados de los cuales deambulan, a sus anchas, por ministerios y reparticiones oficiales. Las que no pueden quedar flotando, a la espera de alguien dispuesto a hacerlas cumplir, son las intenciones expuestas por el Presidente. Es él, ahora, quien debe dar un paso al frente y, de común acuerdo con la Junta Militar –suprema autoridad del Estado–, arbitrar los medios indispensables para* ***despejar cualquier ambigüedad existente****."*

Termina recordando que: "*DE AHORA en más, el superior gobierno de la República,* ***tiene la obligación****, habida cuenta que, por intermedio de su presidente ha evidenciado un pensamiento inequívoco, de* ***soslayar las medias tintas*** *y empeñarse en un esfuerzo patriótico y mancomunado para* ***extirpar*** *el flagelo subversivo. Está en juego, nada menos, la suerte de la República, el honor de las Fuerzas Armadas y la sangre de tantos y tantos mártires caídos en aras de una Nación grande y libre. LAS CARTAS están sobre la mesa de la Patria, las definiciones también. Ya no hay posibilidad de hacer ojos ciegos ante su presencia; por otra parte, ningún miembro del Ejército, la Armada y la Aeronáutica consentiría una actitud tal. El desafío histórico del que habló Videla es, ni más ni menos, la actual coyuntura que vive el país. Este debe ser asumido por las Fuerzas Armadas, policiales y de seguridad;* ***también por todos los civiles que acompañan****, esperanzados, el actual proceso de reorganización, para en ello va el* ***destino nacional****."*

Nuevamente, la exhortación a no quedarse a mitad de camino en la tarea de "*extirpar*" el flagelo; la lógica sacrificial y emotiva de la "*sangre de los mártires*" y el mensaje de los *"civiles que acompañan"*.

El extensísimo editorial del **11 de julio de 1976** titulado **"Algo más que un proyecto... ¨La Opinión´ y la Subversión**", pone de manifiesto varias cuestiones. La elección como enemigo especular al diario "La Opinión", situación que se repetirá como veremos, es una de ellas. Veamos:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

USO OFICIAL

"NO ES LA PRIMERA vez que La Nueva Provincia es atacada, ni será la última. Mientras este diario sufría un pertinaz hostigamiento político–gremial que le creó conflictos ininterrumpidos, ´La Opinión´ –ahíta de avisos peronistas– cantaba, según le conviniera, loas a Gelbard, a Juan Domingo Perón y a la subversión… Mientras La Nueva Provincia se manifestaba enérgicamente contra la guerrilla, Timerman, en sus páginas, hacía la apología de los criminales guerrilleros de Trelew. En el autotitulado diario independiente, trabajaron como redactores fijos, conocidos personajes de la subversión continental; a las pruebas nos remitimos: Franciso Urondo… Alsina Bea… Alberto Reyna… Juan Gelman… Juan Carlos Portantiero… Ted Córdoba Claure y Montesinos Hurtado… y Eduardo Galeano, conocido miembro del 'staff' intelectual tupamaro".

"…Y aunque no es del caso volver sobre el conocido aventurerismo político que ha sido la constante periodística de Jacobo Timerman, sí lo es, volver sobre la grave responsabilidad que le cabe a ese periódico en la ***demolición de los valores morales, culturales, estéticos y religiosos en nuestro país, infestando las mentes juveniles con ideologías disolventes.*** *Sirvan como inequívoco ejemplo, las degradantes afirmaciones de la "liberada" cordobesa Tununa Mercado (julio 6 de 1972), equívoca y repugnante mezcla de sexo y política, a las que el diario de Timerman, siempre fue tan proclive–".*

Vienen, entonces, las advertencias, que sabemos en qué terminaron: *"NO VALE LA PENA seguir con la enumeración del veneno que ha venido destilando ese ´diario independiente de la mañana´ … Porque si Jacobo Timerman cree que una carta de ciudadanía concedida, hace algunos años, cuando arribara desde la Unión Soviética, la habilita para enlodar nuestra Patria, se equivoca. No cometa el error de confundir generosidad con ciega benevolencia.* ***Todo tiene un límite.*** *Son muchos los argentinos que yo no se llaman a engaño y conocen la diferencia entre esa libertad que proclama Jacobo Timerman, y el libertinaje liso y llano, del que ha hecho uso y abuso al amparo de aquella generosa legislación que le brindó nuestro país… Por eso, releer las colecciones de los diarios argentinos, constituye*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

ayudamemoria para saber quién es quién…". En este último renglón, no podemos menos que coincidir.

"LA NUEVA PROVINCIA le niega a Jacobo Timerman entidad moral para su pretendida lucha en defensa de nuestro ser nacional; de nuestras libertades; de nuestra tradición republicana; de nuestras creencias; en fin del futuro de la Patria… Justamente porque nuestras creencias y tradiciones no son las de quien causó en las mentes, a través de los medios de difusión a su alcance, similar efecto devastador al logrado, en la economía de los argentinos, por su amigo Bel Gelbard, de quien fuera asesor rentado… CON LA AUTORIDAD que nos otorga una conducta de 78 años sirviendo a la Patria, sin claudicar ante ningún poderoso de turno, reiteramos que ***´La Opinión´, vocero subversivo, conspira contra el país****".* Paradigmático.

Virtual sentencia de muerte dictada contra TIMERMAN, "*enemigo de la patria*", sobre la que insistirán una y otra vez.

El editorial del **12 de julio de 1976** con el título **"El caso de Israel como ejemplo. Sobrevivir o morir: la única opción frente al terrorismo"**, se utiliza un incidente internacional (el secuestro de un avión de pasajeros francés con mayoría de pasajeros judíos, por un grupo de guerrilleros palestinos) para hacer acción psicológica, con el burdo recurso de "comparar" la conducta del Estado de Israel en la ocasión con lo que debe ser la conducta a adoptarse en el marco interno del país. Alaban la decisión de Israel de mandar un grupo comando a Uganda a rescatar a los secuestrados sin ningún tipo de miramiento y consideración.

Luego de mensajes entre líneas evidentes, terminan haciendo explícitos: "*PODRAN EXPONERSE muchos argumentos sobre toda esta cuestión, pero una cosa es cierta; en la emergencia de sobrevivir Israel ha decidido* ***luchar sin contemplaciones****. No le interesa lo que digan los medios de difusión, ni los círculos diplomáticos, ni los agitadores que se mueven en todos los niveles, Naturalmente, esta política no los exime de que puedan o no* ***cometer errores****. En realidad, los israelíes actúan pensando en un único objetivo: no debilitarse y sobrevivir como Nación. TODO ELLO debe motivar prudentes reflexiones en los gobiernos de aquellos países*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

donde la violencia terrorista intenta someter a sus pueblos a través de la barbarie homicida. Porque, al fin de cuentas, cualquier nación infiltrada por la subversión ideológica enfrenta la misma opción: ***sobrevivir o morir.*** *El derecho y la ley o el caos y la anarquía. La libertad y el orden o la esclavitud y la tiranía.* ***No existen posiciones intermedias ni bandos cómodos y tolerantes****, desde donde se puedan juzgar las cosas con indiferente neutralidad. Se sobrevive con arrojo y honor, o se muere sin remedio, indignamente. SI EN ESTA AMERICA lacerada por la utopía revolucionaria de la* ***delincuencia subversiva****, alguna vez alguien hubiese decidido devolver golpe por golpe el atropello terrorista,* ***aniquilándolo desde sus raíces****, nuestros días de hoy no serían tan sombríos ni nuestro futuro estaría tan amenazado.* ***Pero hubo mucho pluralismo****…"*

Nuevamente, la opción es vivir o morir y –aunque puedan existir errores– no puede haber posiciones intermedias. Golpe por golpe hasta la aniquilación. Basta de pluralismo. Notable.

En la edición, retornaba el insistente aviso: "*Colabore esté alerta. Ante cualquier actitud, hecho o persona sospechosa, actividad anormal o injustificada LLAME AL TEL 31627 COMANDO V CUERPO DE EJERCITO".*

El **13 de julio**: "*Colabore esté alerta. Ante cualquier actitud, hecho o persona sospechosa, actividad anormal o injustificada LLAME AL TEL 31627 COMANDO V CUERPO DE EJERCITO*".

El **16 de julio de 1976**, en página 10: "*Colabore esté alerta. Ante cualquier actitud, hecho o persona sospechosa, actividad anormal o injustificada LLAME AL TEL 31627 COMANDO V CUERPO DE EJERCITO".*

El **17 de julio**: "*Colabore esté alerta. Ante cualquier actitud, hecho o persona sospechosa, actividad anormal o injustificada LLAME AL TEL 31627 COMANDO V CUERPO DE EJERCITO".*

El día **19 de julio de 1976** bajo el título **"Lo que el país debe ser... 50 años de cordura contra más de un siglo de frustraciones",** aprovecha el centenario de Trenque Lauquen para insistir en el trazado de dudosos paralelos históricos entre "*indios*" y "*subversivos*", ensalzar al Ibérico Saint Jean, a la sazón "gobernador"

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

de la Provincia de Bs. As. y seguir haciendo el llamamiento de que *"…no hay tiempos para dudas, dilaciones o debilitamiento de conductas…".*

El día **20 de julio de 1976**, en la página 2, observamos foto donde el asistente de dirección de "La Nueva Provincia", Federico C. MASSOT entrega al capitán de corbeta Raúl PIRRA una distinción a la Escuadrilla Submarina de la Base Aeronaval Comandante Espora.

Un poco de contexto: la Armada Argentina realizaba anualmente la entrega de premios de armas y distinciones a los mejores en las ejercitaciones de tiro cumplidas en el ámbito de la Marina.

Uno de esos premios llevaba por nombre "La Nueva Provincia", siendo entregado, en la ocasión, por Federico MASSOT. Veamos lo que decía en medio de la entrega del premio con tan emblemático nombre:

"*…Premios de armas, uno de los aspectos del quehacer naval. Un quehacer que se ha cumplido con la* ***dramática lucha que debe librar nuestro país contra la subversión*** *y en la cual la Armada ha dado extraordinarias muestras de valor y efectividad, así como ha ofrendado a la Patria algunos de sus mejores hombres*".

Muestras de valor y **efectividad**, destaca Federico MASSOT. De lo segundo, no pueden quedar dudas: 13 secuestrados–desaparecidos, al menos, cuyos casos se están en este momento debatiendo en el juicio oral en la causa n° 1103 caratulada "*FRACASSI…*".

Sigue: "*Esta lucha contra la subversión, que es el aspecto* ***prioritario*** *de la misión de la Armada en 1976, no ha impedido la prosecución de las tareas específicas… Estos premios de Armas –agregó– prueban que la Armada,* ***incólume*** *ante la subversión, al mismo tiempo que* ***lucha contra ésta****, tiene su vista puesta en el futuro. En un futuro no muy lejano, cuando la subversión esté derrotada y se inicie la difícil tarea de recomponer el tejido social, hoy en casi total descomposición.* ***Derrotar a la subversión****, mirar hacia el mar…".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En el mismo acto, habló el entonces Capitán NUÑEZ (hoy imputado en el mencionado juicio "FRACASSI…" en marcha) y dijo que: "*Las Fuerzas Armadas, defensoras de la soberanía nacional, se encuentran en guerra, una guerra moderna o guerra revolucionaria… Sus características distintas de la convencional nos obligó a profundizar nuevas técnicas y procedimientos… la necesidad de la Patria en peligro nos obligó a ser protagonistas y no espectadores, nos llevó a operar en un terreno que si al principio fue extraño ya se nos está haciendo habitual…*"

Sigue la crónica de LNP: "*Recordó luego las recientes palabras del presidente de la Nación acerca de que la ´la lucha, se dará en todos los campos, además del estrictamente militar´ y que no ´se permitirá la acción disolvente de la cultura, los medios de comunicación, etc.…*"

La nota sigue, paso a paso, las palabras de NUÑEZ: "*Como es dable apreciar, el* ***periodismo no puede escapar de la misma*** *y su* ***responsabilidad*** *en estos momentos es de suma importancia…*"

Sigue: "*Informar, es sólo una parte de la misión periodística;* ***orientar al lector****, clarificar los hechos y avalar opiniones serias y bien intencionadas, son* ***responsabilidades ineludibles*** *de quien se precie, en este campo, de defensor de la libertad… Juega entonces el periodismo, un* ***rol fundamental*** *como pilar de esta indiscutida y auténtica condición del hombre, y coadyuva, de esta manera, al éxito de la lucha contra los totalitarismos…*"

Recordemos que lo está diciendo luego de que hablara Federico MASSOT y entregando un premio de Armas que se llamaba "La Nueva Provincia".–

Por si quedaran dudas, la crónica sigue: *"…el periodismo no puede permanecer pasivo en la actual coyuntura; esta actitud, significaría resignar la importancia de su* ***misión****… el rol del periodismo es* ***decisivo****…*"

Ya sabemos que La Nueva Provincia cumplió con creces su "*misión*" en esta región.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Cierra el acto con una exhortación a que se profundicen los lazos amistosos y con una comida a la criolla.

El **21 de julio de 1976** veamos como tratan el asesinato de Mario Roberto Santucho: **a)** título catástrofe con foto, **"Triunfo de las Armas de la Patria: Fue abatido Mario Roberto Santucho**"; b) editorial de ese día, "**Ha muerto un mercenario**" y c) amplia cobertura en la página 3 con una nota de redacción que se titula "**Triste notoriedad**".

Veamos el editorial completo porque no hay desperdicio: "*Cuando nadie lo esperaba y sin que aún sepamos, a ciencia cierta, como ocurrió –lo importante, en todo caso, es que efectivamente ocurrió–, Mario Roberto Santucho fue muerto por las Fuerzas Armadas de la Nación el pasado lunes, esto es, a los diecinueve días del mes de julio de 1976. No existiendo razones éticas capaces de impedir un juicio sobre la desaparición del jefe trotskista –Dios nos libre y guarde de confundir la moral con la moralina, propensa a llorar ante el deceso de cualquier otro delincuente–, es menester escribir toda la verdad sobre la muerte de un enemigo de Dios y la Patria*". Vemos la equiparación de "Dios" con "la Patria" (la Patria según ellos, claro) y la coincidencia con la llamada "teología de la muerte" propugnada en la época desde el Vicariato Castrense (TORTOLO, BONAMIN y toda la legión de capellanes castrenses).

Sigue: "*Séanos permitido decir, sin rescoldo alguno, que Mario Roberto Santucho cayó, no a la manera de un soldado –jamás lo fue–, sino a la manera de un delincuente, subversivo es verdad, pero delincuente al fin…".*

"*Pero no vayamos a equivocarnos: la suerte de Santucho nunca importó valentía. El se enfrentó al peligro, es cierto; peleó con las armas en la mano y arriesgó su vida en innúmeras oportunidades; sin embargo, había en su caso, más que valentía, impunidad. La impunidad de una guerra sucia, sin honor ni dignidad; la impunidad de la traición y el crimen alevoso… Santucho comenzó siendo, a semejanza del "Che" Guevara o Camilo Torres, un desarraigado –sobre no sentir la Patria, confundía al trabajador con un proletario extraído de los manuales marxistas–. Por desarraigo y resentimiento se volcó a la*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

izquierda. De ahí en más su historia resulta de todos conocida. Claro que tiene un agravante serio, un agravante inocultable marcado a fuego: Santucho trascendió la mera criminalidad. Fue algo más que un asesino: un mercenario dispuesto a servir los planes de la Cuarta Internacional".

El editorial va conformando, junto con la demonización y la suma de todos los males de la Nación en cabeza de Santucho, la idea de que el grupo nacional atacado (fuera de superficie o no) era "enemigo" de la Patria y de Dios y que –como veremos en los párrafos finales– le cabía un solo destino: el exterminio irremediable. La ocasión se les presenta inmejorable.

Seguimos: *"Pudo morir antes. En rigor, debió morir antes; pues, seamos honestos, su desaparición le hubiese evitado la Nación infinidad de males, y a sus habitantes, infinidad de dolor y pérdidas mortales. Ha muerto ahora, sin pena y sin gloria, en un barrio cualquiera… Santucho era, largo hace, un derrotado. Su apogeo –que lo tuvo– coincidió con la elección de un gobierno peronista, inescrupuloso y traidor, que le permitió hacer y deshacer a gusto y gana. Pasado ese momento de euforia, las cosas volvían a su quicio. La Quinta Brigada de Infantería tucumana y la esforzada acción del Ejército y la Policía, redujeron a escombros su empresa, la empresa del ERP y la Cuarta Internacional.…"*

"*… En Tucumán, desde el conscripto hasta el general que comandó, brillantemente, el operativo Independencia; desde el teniente Berdina al último de los suboficiales, sabía todos que luchaban y morían por el punto más alto debajo del cielo: la Patria…"* (la oportunidad propicia para alabar a Vilas, en ese momento, en Bahía Blanca).

"…Muerto el jefe, queda, todavía, parte de la banda. Asimismo, el peronismo montonero, casi intacto, levanta cabeza y se hace ver en distintos lugares del país. Frente a ellos no hay mejor estrategia que la ***guerra total****; la guerra librada en* ***todos los frentes*** *de batalla y* ***sin miramiento ninguno.*** *Y* ***contra todos los enemigos****…*" (resaltado propio).

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Culmina el editorial con una advertencia y un llamado de atención (¡) a las Fuerzas Armadas diciendo que "*La subversión es una hidra de siete cabezas. Apenas se ha cercenado una de ellas; restan, pues, seis más.* ***Ténganlo presente las Fuerzas Armadas*** *y tengan presente que si a Santucho, en vez de recluirlo en Trelew, lo hubiesen fusilado cual se merecía cuatro años atrás, hoy la historia se contaría de manera diferente."*

Una verdadera declaración de principios del diario en el párrafo final.

No estará de más recordar que no hace tanto tiempo se juzgó a los responsables de los asesinatos en Trelew en 1972, declarándose judicialmente que esos hechos eran constitutivos de delitos de lesa humanidad.

USO OFICIAL

En esa misma edición, y también en la página 3, en lugar visible, nos encontramos con una "Nota de Redacción" titulada "**TRISTE NOTORIEDAD**", y luego de hacer una semblanza (singular) de Santucho terminan diciendo: *"…paralelamente, dentro del país, no faltan ´oportunas´ cajas de resonancia: ciertas publicaciones, claustros universitarios, el mismo recinto legislativo… Sin ningún rubor se resalta "la patria socialista"… De la mano de Santucho y de otros jerarcas de la izquierda apátrida, se desencadena bajo cielo nacional la más cruenta y sangrienta orgía de sangre. El resto es historia que casi a diario computó el periodismo. La crónica es ahora portadora de un desenlace ejemplificador".*

La oportunidad es propicia, nuevamente, para recordar que algunas publicaciones ("La Opinión" de TIMERMAN) y los claustros universitarios (UNS y otras Universidades) debían ser motivo de ataque.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

A modo de (ya innecesario) ejemplo, veamos cómo se trata una noticia de nuestra región el mismo día y en la misma página. Bajo el título: **"La Pampa: seis maestros detenidos**" se informa que: "*Seis maestros que impartían enseñanzas de acuerdo a patrones marxistas, buscando la deformación intelectual y espiritual de la adolescencia, fueron detenidos durante un operativo antisubversivo realizado en la localidad de Jacinto Arauz, a 190 km de aquí, informó*

USO OFICIAL

el comando de la subzona militar 14. Los detenidos, junto a otros docentes que se encuentran prófugos, se desempeñaban en el Instituto Privado José Ingenieros de esa localidad, al que algunsa denuncias, sindicaron como "centro de la actividad subversiva de un grupo de personas vinculadas al quehacer docente en general. El comunicado difundido esta tarde por el Comando Militar expresa textualmente: ´Los días 15 y 16 del corriente, efectivos del Ejército y la policía realizaron diversas operaciones en la localidad de Jacinto Arauz como consecuencia de una larga investigación motivada por denuncias y hechos que señalaban a esa localidad como centro de la actividad subversiva de un grupo de personas vinculadas al quehacer docente en general. En la ocasión fueron detenidas las siguientes personas: Samprón, Carlos José; Alvarez Angel Julián; Bertón Samuel; Pozo Grados, Victor Aldo y Carlino Luis Valentín. Las nombradas junto a otras que se encuentran prófugas en su mayoría pertenecientes –en calidad de docentes– al instituto privado "José Ingenieros", habían cambiado, hacía un largo tiempo, la orientación y programática de la enseñanza llevando su accionar a impartirlas de acuerdo a patrones marxistas, buscando la deformación intelectual y espiritual de la adolescencia."

En el año 2010 el Tribunal Oral Federal nro. 1 de La Pampa, condenó a 9 ex policías y un militar por el llamado *"Operativo de Jacinto Arauz"* del 14 de julio de 1976.

El **22 de julio de 1976** y bajo el título "**Sin silencios ni timideces... La Cultura es un bastión del espíritu que debe defenderse",** el editorial del día, cita el discurso del subsecretario de Cultura de la provincia de Buenos Aires, profesor Francisco CARCAVALLO, diciendo que es de una "claridad meridiana" y muy "útil" para la opinión pública. Ya conocemos este "recurso" periodístico", veamos qué es lo que consideran de "claridad meridiana" y "útil": "*…la cultura ha sido, es y será el medio más apto de infiltración de ideologías extremistas... los sistemas son bien conocidos por quienes seguimos atentamente el proceso deformante de la acción cultural: canciones de protesta, exaltación de artistas y textos extremistas, teatros de vanguardia u obras que por transferencia se*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

utilizan sutilmente; musicalización de poemas, actuaciones individuales desinteresadas de intérpretes, para grupos de alumnos universitarios o en barrios de escasos recursos, obras plásticas con marcado tinte guerrillero, conferencias de prensa en defensa de los 'compañeros' de otros países, actuaciones en 'café concert', en las cuales aparece siempre el 'mensaje' colocado de la más inocente manera posible, etc.…".

Seguimos con la cita textual por ser elocuente y porque seleccionar párrafos afectaría la visión del conjunto del editorial: *"¿No floreció la pornografía en los posters? ¿No se entonaban canciones vivando "revoluciones"? ¿No se expresó por medio de temas folklóricos el regocijo ante la muerte de militares? ¿No se editaron libros, luego aconsejados como textos para alumnos secundarios, donde el más bajo lenguaje empalidecía frente al léxico de autores irresponsables? ¿No conocimos innumerables movimientos de ayuda a "refugiados", sin que nadie recordase por qué razón real habían tenido que abandonar sus países?. El Subsecretario de Cultura bonaerense sostiene que todo ello ayudó a "ir creando determinados ´climas´ dentro de la comunidad para facilitar luego acciones o hechos que, preparados con suficiente antelación, resultan aceptables o comprensibles. Lamentablemente, algunos artistas o creadores consagrados son utilizados o ´ellos´ utilizan esta modalidad política–cultural. De éstos, creemos que un cinco por ciento lo hacen respondiendo a un convencimiento ideológico; un veinticinco por ciento son utilizados como "idiotas útiles" y un setenta por ciento engrosan sus fortunas personales explotando a quienes ven en ellos a un ´camarada´ o ´compañero´ de ´ideales´…"*

Luego de alabar nuevamente la claridad del Subsecretario, sostienen que: "*He ahí el carácter de una denuncia formal para que la opinión pública tome conciencia de la realidad circundante. Desenmascarar acciones e intenciones de la subversión ideológica con valor y fortaleza.* ***Ya no hay lugar para silencios y timideces****, declamaciones huecas o egoísmos acomodaticios. A los males hay que enfrentarlos con decisión e inteligencia, hasta* ***vencerlos definitivamente.*** *Y si para ello se hace* ***necesario estrechar el cerco***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

del control y la vigilancia, *que nadie se queje ahora si no lo hizo cuando correspondía…"* (resaltado propio).

Termina con una propuesta: *"Que los café concert sirvan a sus fines específicos de entretenimiento y recreación y no sean escenario para* ***desnudar resentimientos ideológicos****; que las llamadas canciones de protesta expresen críticas constructivas y no la agresividad política del fanatismo; que los libros destinados a alumnos y estudiantes contemplen un real espíritu de cultura y no sean eco del soez panfleto de la mala educación; que los posters reflejen valor y medidas artísticas y no pornografía de cine corrompido; que los refugiados se sometan al sentido moral del preámbulo constitucional que ofrece garantías a "todos los hombres de buena voluntad" y no se conviertan en herramientas de una camarilla apátrida con fines ideológicos; que los medios de difusión acepten su responsabilidad en la delicada tarea de movilizar opiniones y no se transformen en vehículos de doctrinas utópicas y lesivas al interés nacional; que cada vez que alguien hable de los derechos humanos, el ciudadano se pregunte a quién defiende y por qué y no se deje llevar de las narices con sensiblerías prefabricadas, y que no se piense que la cultura, en todas sus manifestaciones, puede acomodarse al gusto y placer del extremismos ideológico sino que constituye el fruto de sensibilidades espirituales y quehacer intelectual propio de los pueblos libres y dueños de sus destinos. TODO LO positivo que se formula en esas apreciaciones es, lisa y llanamente, patrimonio de una comunidad que sabe transitar la vida con calor y esperanzas creadoras… La cultura, como la patria, el hogar, o la dignidad, también hay que defenderla sin desmayos. En ella está la luz que nos identifica y nos reconocernos como humanos".*

Ir recordando, cada vez que leemos este tipo de editorial, la llamada "*Operación Claridad*" a nivel nacional o, más cercanamente y en esos días, el llamado "*Operativo de Arauz"* (tal como se describiera en capítulos anteriores).

Lo que vamos viendo en este cuadrante de análisis es que, quizás el más importante objetivo a combatir para LNP, era el

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

ámbito de la cultura; ámbito al cual se atacó de manera despiadada incluso hasta el año 1983.

Son conocidas las directivas que ordenan "*intensificar*" la lucha contra la subversión a partir del año 1979, e incluso en el año 1983.

Ese mismo día –**22 de julio de 1976**– en la misma página, la habitual columna del corresponsal en Buenos Aires, **"Momento político**", se ocupaba de una *"guerrilla virtualmente ya desmoralizada".*

El día **23 de julio** de 1976, La Nueva Provincia titula de manera principal en su tapa **"Exitosas acciones contra la subversión**", para destacar la noticia con el mismo título y ocupando casi la mitad del espacio de la **hoja 3**, ocupándose de un asesinato en General Paz 237 de Bahía Blanca y de otros dos en cercanías de Médanos, haciéndose eco de los comunicados del Ejército. Con foto del *"extremista*" asesinada en un "*enfrentamiento".*

El **24 de julio de 1976**, el diario adopta otro método, que es el uso de algunas muertes de miembros de las FFAA para seguir cumpliendo su cometido, llevando a la categoría de "*héroes*" a dichos miembros y martillando sobre la idea de enemigos a eliminar sobre los que no constituían –en su imaginario– un *"nosotros*".

Veamos de qué se trata: lleva por título **"El Capitán Juan Carlos Leonetti. Una vida que moldeó el verbo para que el verbo siga libre"**. El estilo se puede observar con su sola lectura: comienzan todos los párrafos, salvo el último, con el nombre de Juan Carlos Leonetti. No ahondamos en qué circunstancias murió Leonetti porque es un hecho notorio por todos conocido.

Comienza con una identificación entre Leonetti–el país– argentino–nuestro y con una apelación a lo emotivo, utilizando palabras para empezar a describirlo como: "*chiquilín provinciano*", "*soñaban esos ojos claros*", "*refugiados en la caricia materna*", "*juguetes de lata y de madera".*

De ese *"chiquilín*", pasan al segundo párrafo a los 11 años y "*quizás alguna vez presenció emocionado el paso de las tropas en un desfile y su gallarda marcha se le deslizó por esa mirada cálida, tocó*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

alguna fibra de su ser y prendió en su espíritu. Le ocurrió a él como a tantos miles y miles de criaturas en Córdoba, Tucumán o San Luis o, aquí, en Bahía Blanca."

El tercer párrafo ya se ocupa de los 15 años de Leonetti y ya diferencia (y valora) entre adolescentes: "*Juan Carlos Leonetti cumplió los 15 años cuando ingresó como cadete al Colegio Militar de la Nación, guiado por una pasión que tiene que ser sincera a esa edad, si se contemplan las horas y días de dura labor que impone la disciplina militar. Tenía que sentirlo así en su vacación de soldado. El fue, entonces, como todos los muchachos de sus años, el símbolo de una juventud que quería ir haciéndose, de a poco y con paso firme, en el futuro común de la Nación. Pero decimos mal: no fue como todos. O dicho de otra manera, hubo otros que, a la misma edad, ya estaban recibiendo la cotidiana dosis de odio y resentimiento y comenzando a transitar los* ***tortuosos caminos del fanatismo****. Iban hacia otro destino…".* Es decir, ya a los 15 años, los que elegían la carrera militar estaban del otro lado del odio y resentimiento.

En los párrafos subsiguientes, destaca el editorial que el soldado murió en una "*guerra*", recordando la existencia de la misma y la necesidad de aprender de estas instancias las lecciones de "*nuestro"* destino.

Termina diciendo "*La Patria –todos nosotros…*", es decir "*la patria*" somos "*nosotros*" (LNP) y ese nosotros excluye al enemigo que son los "*otros*" a los que hay que eliminar en esta "*guerra"*.

Y Leonetti es "*nuestro hermano… junto con los que ya cayeron o caigan mañana…".*

El **25 de julio de 1976**, nuevamente, como título de tapa y con foto se titula "**Fue descubierto en nuestra ciudad un reducto extremista".**

En la página 3 una vez más presentan el "*nuevo y exitoso*" operativo en Sarmiento 1502 de Bahía Blanca.

En página 5: "*Colabore. Esté alerta. Se reitera a la población la necesidad de hacer conocer toda información referente a: * Inmuebles desocupados. * Traslados de grupos familiares en horas impropias y/o apresuradamente. * Talleres, comercios e industrias que*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

por carteles externos denuncian su condición de tales y no desarrollan su actividad específica y, si, otras consideradas sospechosas."

No hará falta recordar –o quizás sí, siempre haga falta– lo prescripto por el RC–5–1 (de O.S.) en referencia a la delación y a la necesidad de azuzar a la población a tal conducta, así como también al cuidado de presentar a tal actitud como beneficiosa para el país.

El **26 de julio de 1976** y con el título "**Cuidado con los "paños tibios"... El Partido Comunista avanza"**, ataca al semanario comunista "Tribuna Popular" (otro de los enemigos fijados en el Plan del Ejército) criticando que *"...se arbitre una solución cuando menos tímida, híbrida, cautelosa..."*.

Sostienen en dicha editorial que si la idea del gobierno "*consiste en desmontar el aparato cultural subversivo recurriendo a paños tibios, poco o nada será lo que se adelante...*".

"*En aguas de borraja naufragan las decisiones carentes de fuerza y fortaleza. Por patriótica o edificante que sea la intención del Poder Ejecutivo, carecerá de éxito si olvida la cruda realidad argentina, encaminándose por rumbos ajenos a la misma. El teniente general Videla fue en extremo claro el pasado 9 de julio. Supo intuir el proceso, la raíz y el significado de la amenaza marxista, pero, frente a las medidas adoptadas en el caso "Tribunal Popular", una vez más se puede medir el foso que media entre lo que se dice y lo que se hace.* A *no olvidar lo escrito por el gran G. K. Chesterton: "La palabra que no se convierte en acción es mala palabra...".* El llamado era a clausurar definitivamente el semanario y no, como se había hecho, secuestrar una edición. Nuevamente LNP exigía más que la propia cúpula militar.

Culmina el editorial del día con su consabido estilo sentencioso y castrense: "*Duro como suena, es menester decirlo: en 1976, rigiendo el estado de sitio y encontrándose las Fuerzas Armadas en una* ***lucha a muerte con la subversión criminal****, el Partido Comunista todavía encuentra tiempo y autorización para editar un semanario. No interesa qué grado de disimulo tengan sus artículos o hasta donde niegan los comunistas su ideología en las páginas de*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

'Tribuna Popular', el solo hecho de su existencia comporta una contradicción asombrosa".

Recordemos que estamos hablando de un semanario.

El **28 de julio** en página 2, La Nueva Provincia informa que su editorial "**La Opinión y la Subversión**" se reprodujo en el prestigioso matutino cordobés "**Los Principios**". La acción psicológica contra el que había sido elegido como enemigo especular (el diario de TIMERMAN *"La Opinión*") debía propagarse a todo el país.

En el editorial del **31 de julio de 1976** titulado **"¿Y la reorganización? Otra vez la corrupción sindical**" persiste en su prédica contra un sector que fue el que mayor víctimas aportó al genocidio argentino: el sector de los obreros, los delegados y dirigentes gremiales. De hecho hacía menos de un mes los dueños de La Nueva Provincia se habían "liberado" de los dos emblemáticos dirigentes de los obreros gráficos: HEINRICH y LOYOLA.

Veamos por donde discurren ahora y cuál es la arenga y apelación final: "…*Mucho tememos que, a semejanza de oportunidades anteriores, se quiera beneficiar al trabajador honrado asociándolo con el dirigente corrupto. Mucho tememos que el gobierno compre el gastado "buzón" de que el decadente sindicalismo peronista es la valla de contención para el marxismo. ¿Valla? Puente de plata sería mas ajustado a la verdad. Pareciera que no se hubiera aprendido nada. Es hora de hacer una clara y terminante distinción entre el hombre de trabajo y el especulador de trabajo, el corruptor del trabajos, es decir,* ***el dirigente gremial "peronista****". Cuando se termine de entender la diferencia que va de uno a otro, cuando verdaderamente se la comprenda y penetre, la reorganización habrá ganado una batalla mental durísima, es* cierto*, pero muy importante desde el punto de vista del interés nacional."* Está claro y fijado quién es el corruptor: el dirigente gremial peronista. Conecta esta idea–fuerza con ganar "*una batalla mental durísima"* y con "*interés nacional*".

Sigue: "*Al trabajador, al hombre que busca "hacerse en su quehacer" y ha tomado debido conciencia del carácter ético del trabajo, el cual es, a un tiempo, medio para la concreción de fines más altos y trascendentes que el mero lucro, y fuerza creativa, lo han conducido a*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

un callejón sin salida. Debe limitarse a desempeñar su labor –semejante al desgraciado Sísifo– mediatizado por leyes contrarias al orden natural –hasta el momento no se ha tocado fondo en la cuestión–, y delegados fabriles cuya escuela ha sido la peronista, donde escaparle al esfuerzo y cobrar sueldos nominalmente suculentos era rito obligado. En su defecto, debe echarse en manos del activismo. Si lo primero, será toda su vida un esclavo de la burocracia y de los aprovechados; si lo segundo acabará, tarde o temprano, siendo un desarrraigado. El riesgo que corre el gobierno militar si persiste en confundir al trabajador con el dirigente elegido, generalmente, a través de mecanismos non sanctos en la época justicialista, es demasiado peligroso. Por de pronto, si no se reforma, como corresponde, la ley de Asociaciones, y las Obras Sociales no dejan de ser las usinas financieras y el método de coerción de la burocracia corrupta, no se culpe al obrero de ceder a la tentación izquierdista. Si además se insiste en permitir la acción de los responsables del desastre –una inmensa mayoría de los cuales, asombrosamente, circula libremente por la calle–, la incoherencia cobra dimensiones gigantescas. Lo verdaderamente patético, lo verdaderamente trágico, es que todo esto ya se vivió antes. Repetimos: ¿no hemos aprendido nada?."

Y termina con el mismo juego de ideas–fuerza: "*Sólo se podrá hablar de sindicalismo reorganizado y honesto cuando se renueve la dirigencia sindical a través de una inhabilitación de todos los* ***cómplices de la ignominia*** *vivida a partir del 25 de mayo de 1973. No hacerlo, será nefasto para las* ***Fuerzas Armadas*** *y para la* ***Nación histórica****.".*

El **1 de agosto de 1976** titulan en su editorial "**Algunos creyeron que no... Seguimos en Pie."** Este editorial es importante para advertir la manera en que LNP veía en perspectiva el conflicto gremial suscitado en el año 1975. Veamos cómo lo describe: *"Cuando el calendario, frío e insensible como es su costumbre, se detuvo en el primer día de agosto del año mil novecientos setenta y cinco, 'La Nueva Provincia', vivía, fuera de toda duda,* ***la hora más difícil de su largo derrotero periodístico****...".* Califica al conflicto gremial de ese momento como su "hora más difícil".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Sigue: *"…Ante el ataque alevoso y resentido, cuyo propósito de llevarse todo por delante, sin parar en medios y sin detenerse a pensar en las consecuencias, algunos adversarios de ayer fueron aliados en la hora difícil, en la hora de la lucha. Así, entre amenazas y no poca prepotencia, hubimos, aquel 1 de agosto, de despedirnos temporariamente de nuestros lectores. Problemas acuciantes de índole política, obraron el que 'La Nueva Provincia' dejara de salir"*.

Recordemos que, precisamente en esa época, **Vicente Gonzalo María MASSOT** era el designado por la dirección con poder especial y con facultades especiales para llevar adelante, en representación de la empresa, las negociaciones cara a cara con los obreros gráficos.

USO OFICIAL

El editorial evoca el "*momento más difí*cil", mostrándonos la mirada de los dueños del diario respecto de aquellos meses de 1975 y termina diciendo: "*Hoy, el país de los argentinos está empeñado en una naciente organización. 'La Nueva Provincia', ya repuesta, acompaña, no sin ciertas reservas accidentales frente a los brotes populistas que se ven en distintas áreas, este proceso emprendido por las Fuerzas Armadas, para devolverle su perdida grandeza a la Patria histórica. En 1975 estimábase todo perdido* [esa era la sensación de LNP, y nos sirve para comprender la drástica y criminal reacción contra las caras visibles de que estuviera "todo perdido" –HEIRINCH y LOYOLA–]. *Algunos sin embargo, creímos desde siempre, aun el mismo 25 de mayo del 73, en el poder de reacción latente en los hombres de armas. El tiempo parece habernos dado la razón. Sólo la Nación y, por lo tanto, todos sus habitantes, ha ganado."*.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Nos recuerda ese día en la página 2 que La Nueva Provincia había aparecido en la revista "Gente" bajo esta breve crónica: "*En su número 575, correspondiente al 29 de julio ppdo., la revista "Gente y la Actualidad", que se publica en la Capital Federal, reprodujo el editorial que, sobre el Capitán Leonetti, publicara LNP el día 24 de ese mes*".

El **5 de agosto de 1976**, en su tapa y con título catástrofe, se lee: "**LA UNIVERSIDAD CONVERTIDA EN UNA USINA**

SUBVERSIVA”, en la bajada de la noticia dice: “***Hay 17 profesores y activistas detenidos y otros 30 están prófugos. El Dr. Benamo y la infiltración marxista. Exitosa investigación”.***

Sigue: “**Malek involucrado en los procedimientos**”.

Esta Unidad Fiscal sostiene el argumento, en esta acusación que desarrollamos, de que La Nueva Provincia propinó un ataque en complicidad con las Fuerzas Armadas a lo que los dueños del diario mismo elevaron a categoría de “enemigo” número uno en Bahía Blanca: la Universidad Nacional del Sur.

Existen investigaciones simultáneas a esta (causas “Ramírez” y “Del Campo”) donde se profundiza en los autores y perpetradores directos, pero en este caso, podemos advertir el ataque criminal desde las páginas del diario, desde el tratamiento de la noticia y su impacto visual hasta la cobertura que realiza de la persecución a los integrantes de la comunidad educativa de La Nueva Provincia.

La foto de tapa se titula “**Sorprendentes revelaciones”** y aparecen retratados personajes emblemáticos de la represión en Bahía Blanca: VILAS, BALDOVINO y ALAIS.

Seguramente el Juez repasará el diario de ese día y su mirada podrá advertir lo que aquí tratamos de señalar: **se promovía** la persecución de profesores, alumnos y no docentes en la Universidad **exacerbando, facilitando y encubriendo** el accionar de los perpetradores directos de los secuestros y torturas.

El tratamiento de semejante procedimiento se hace en la tapa y en las páginas 2, 3 y 7 con títulos catástrofes; dando nombres de profesores “detenidos” y de “prófugos”.

Se hace inevitable consultar el diario de ese día, pero veamos cómo comienza la crónica en página 2 bajo el título: **“La Universidad convertida en usina subversiva”:** “*Un vasto plan de penetración ideológica marxistizante en la Universidad Nacional del Sur, donde se montó una verdadera usina para la subversión, fue desbaratado y la mayor parte de sus activistas detenidos, según lo anunciaron ayer en conferencia de prensa los jefes de la delegación local de la Policía Federal. La impresionante maniobra cuya magnitud y*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

profundidad no tiene precedentes en el país, ha permitido probar judicialmente la penetración ideológica de la llamada IV Internacional en el ámbito universitario argentino, aportando los elementos necesarios para dar forma a una nueva figura delictiva comprobable. Los 20 representantes de los medios de difusión, entre periodistas locales y corresponsales de diarios y revistas de la Capital Federal, fueron informados durante dos extensas horas de todos los pormenores del plan y su desbaratamiento que permitió la detención de 17 profesores y activistas involucrados en el mismo. También se suministraron datos sobre otras 30 personas, todas prófugas comprometidas en las mismas actividades….".

Lo que no tenía "*precedentes en el país*" era el secuestro y tortura de personas que integraban la comunidad universitaria. Y esos párrafos son hechura propia del diario.

La noticia, que mereció amplia cobertura en el diario de ese día, continúa en la página 7 y bajo el subtítulo **"Incógnitas"** destacan algo del discurso de los miembros de la fuerza que a LNP le interesaba y sobre lo que venían "trabajando" hacía tiempo: "*El subcomisario Alais dijo que la maniobra organizada en la Universidad del Sur ha sido desbaratada, pero aún quedan algunas incógnitas.* ***Sostuvo que aún hay gente infiltrada en los colegios secundarios –Nacional, Comercio, Ciclo Básico***– *…",* el destacado es de La Nueva Provincia.

Párrafos abajo, destacan la importancia del operativo que en palabras de Alais "*el éxito de la investigación se había logrado gracias a la unión de todos los argentinos que vestimos uniforme y por primera vez se logra probar judicialmente la penetración ideológica de la IV Internacional en las Universidades Argentinas…".*

Y en el párrafo siguiente –propio del diario– se regodea con todo lo ocurrido: "*Tan exhaustiva exposición de elementos, no dejaba duda alguna de la magnitud que asumió la infiltración ideológica en nuestras casas de altos estudios…"*

Para dar dimensión a la investigación sigue LNP en los párrafos siguientes: *"…Cuando Domecq asume como Rector de la Universidad del Comahue, mantiene frecuentes reuniones con*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

*dirigentes extremistas. Algunos de ellos llegaron hasta Neuquén y recibieron decidido apoyo material Firmenich, Quieto, Santucho, Gorriarán Merlo, Urteaga, Carrizo y otros, habrían realizado reuniones en el Comahue con la anuencia de Domecq, quien les brindaba alojamiento, alimentación y transporte. Según el trascendido Domecq habría albergado al grupo que secuestró al director del diario El Día de La Plata, facilitando para la operación cinco automóviles de la Universidad. Otra evidencia de la vinculación de Domecq con la subversión se obtuvo en Catamarca, cuando en enero de 1974 fue atacado el Regimiento de la ciudad. Entonces, el grupo extremista utilizó para su huida un ómnibus de la universidad del Comahue. También ha podido saberse que los mismos ómnibus sirvieron, simulando viajes de estudios, para transportar guerrilleros a Tucumán. Es obvio que las investigaciones darán luz a otras irregularidades que pondrán en evidencia el carácter de "**usina ideológica**" de la maniobra montada y la **vinculación de sus componentes con la delincuencia subversiva."***

Vemos **la insistencia en vincular los conceptos de "*usina ideológica*" con "*delincuencia subversiva*"**, demonizando al grupo de docentes, estudiantes y no docentes; a quienes, desde la prédica constante mandaban perseguir, secuestrar, torturar y eliminar.

Es importante ver como terminan la crónica de ese día, bajo el título de "**Colofón"** y como mensaje final, nuevamente la arenga: "*Quedó en el ánimo de muchos de los periodistas que asistieron a la conferencia, que aquello fue algo así como un "**parte de batalla**", un recuento de actividades de un grupo alineado en el bando que **combate contra el país** en esa **sórdida guerra de extremismo.** La comunidad de Bahía Blanca iba a ser informada, a través de los medios de difusión, que **una de las batallas había sido ganada**. Pero todavía falta ganar la **guerra final**. Por el camino seguido hasta ahora, **la victoria será de los argentinos...".***

Todos los conceptos unidos en un párrafo: batalla, sórdida guerra, extremismo, guerra final, victoria "de los argentinos" y "comunidad de Bahía Blanca" como parte de un "nosotros" enfrente e

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

un "ellos" delincuentes subversivos, extremistas, que había que eliminar sin concesiones; por la sencilla pero repetida y contundente razón de que estábamos en una "guerra final".

Es que, por fin, se le había dado el golpe de gracia a su único "*competidor*" en la ciudad de Bahía Blanca y la región: la Universidad. Lugar que, hacía tiempo, como hemos podido observar de los editoriales que se vienen transcribiendo, habían elegido como blanco a atacar.

Ya lo advertía el informe de la P.Z.A.N. que ordenaba ralear a los obreros gráficos HEINRICH y LOYOLA, cuando, en sus párrafos iniciales, trazaba una línea entre ambas "competidoras": "*LA INFILTRACIÓN que, manejada desde la* ***Universidad Nacional del Sur*** *y grupos marxistas peronistas, se llevó a cabo entre el personal de* ***la Empresa*** [“La Nueva Provincia”], *por ser* ***único objetivo de valor*** *en Bahía Blanca* ***ya que la Universidad estaba desde siempre en manos de la subversión***".

Es necesario contextualizar dicho informe de los servicios de las fuerzas, que marcando el curso de la inteligencia sobre el blanco, fue redactado a fines de 1975, y hecho circular dos días antes del golpe de estado (22 de marzo de 1976).

El medio periodístico de los MASSOT era puesto, por las fuerzas estatales, en pie de igual con la UNS. Ambas eran un *objetivo* imprescindible para los "ideólogos", para fijar sus raíces. Eran las únicas usinas ideológicas, con impacto sobre la población. Pero, a diferencia de LNP que seguía en pie, la UNS había sido derrotada, y debía recuperársela.

Esto marcaba dos cosas: la importancia y el afán de proteger al diario, de un pretendido plan de "penetración" por parte del "enemigo" subversivo. El otro aspecto es el lugar especial desde donde los MASSOT exhortaban y exacerbaban a la "limpieza ideológica" en la UNS: era el pedido de alguien que clama por un hermano perdido, por un par.

No volveremos sobre la cuestión, pero sí ponemos de manifiesto la insistencia e intensidad de la diatriba y la arenga a

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"limpiar los claustros" que, desde las páginas de La Nueva Provincia, se hacía permanentemente.

Porque "La Nueva Provincia" **no fue solamente la acción psicológica** desde la *construcción* y *propagación* del discurso justificador, sino que –y a diferencia de otros medios– **fue más allá**: la arenga pidiendo, exigiendo la eliminación de los señalados como "enemigos de la patria".

Al día siguiente, **6 de agosto de 1976**, en página 3 con foto del mencionado Gustavo MALEK, se titula "**Derivaciones de una conferencia de prensa. Universidad: la ley, cartas y telegramas**.", el texto de la nota es un editorial en defensa de VILAS y del operativo de persecución, secuestro y tortura llevado a cabo contra los integrantes de la comunidad educativa de la Universidad Nacional del Sur, así como también una toma de postura del diario en relación al lugar que habían elegido como blanco, se transcribe completa porque no existe ningún desperdicio y es un jalón más en la urdimbre de complicidades de los dueños del diario para con el más radicalizado (si es que existen grados en este tópico) exponente de la represión en Bahía Blanca, es decir, Adel VILAS: "*La trascendencia de las revelaciones sobre la infiltración ideológica en la Universidad Nacional del Sur, hechas públicas en la conferencia de prensa realizada el miércoles, alcanza otra magnitud teniendo en cuenta la proyección judicial que deriva de las mismas. En efecto, con ella ha surgido una nueva figura delictiva que hasta ahora no era considerada en los estrados de la justicia. Como es sabido, la represión del accionar subversión exigió la imposición de nuevas normas penales que no tenían precedentes en el país. Por ellas es posible sancionar a quienes participan en actos de violencia o son sorprendidos con elementos que pueden ser considerados indispensables para el actor terrorista. Incluso, la tenencia de bibliografía cuyo contenido aliente o marque pauta para el desarrolla de actividades subversivas, está contemplada como causa sancionable en la nueva legislación. El proceso iniciado en Bahía Blanca tiene características sumamente particulares en ese sentido. La investigación y proceso de los implicados, intenta eliminar mediante la acción de la justicia, las fuentes que originan una*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

propagación ideológica signada por actos de violencia que, en muchos casos, configuró la comisión de delitos comunes. Partiendo de la eficaz investigación realizada por la Policía Federal de nuestra ciudad, la justicia federal debe abocarse ahora al análisis de los elementos, declaraciones y material que forman el voluminoso sumario. Obviamente, el magistrado actuante, doctor Guillermo Federico Madueño deberá juzgar el caso a la luz de los nuevos conceptos. La labor será difícil y dedicada, aun cuando las abrumadoras pruebas acumuladas durante la investigación allanarán en parte el camino. En círculos judiciales se estima que las decisiones que se adopten en el futuro tendrán resonancia nacional, desde el momento en que sentarán jurisprudencia sobre la consideración y sanción del accionar ideológico que atenta contra la seguridad y la paz interna, en este caso particular, desde las universidades, al auspiciar una mentalización subversiva".

Hasta acá una especie de introducción y el esfuerzo por mostrar lo ocurrido en Bahía Blanca como un hecho singular y una nueva mirada (por supuesto necesaria y favorable) en la "*guerra final*"; eran tan conscientes de la singularidad de la persecución desatada que hacen especial hincapié en que el caso podría "sentar jurisprudencia" para sancionar el accionar ideológico.

Sigue la nota de ese día, bajo el subtítulo **"Otros aspectos"**: "*Pese a que el doctor Madueño, como es lógico, no aceptó formular declaraciones sobre el caso, los observadores allegados al ámbito judicial estiman que los detenidos involucrados en el proceso continuarán en prisión hasta tanto se dicten los fallos correspondientes.".* Recordemos que muchos estuvieron desaparecidos algún tiempo y fueron torturados en distintos penales del país, donde los visitaba –a veces– el juez Madueño con sus secretarios Sierra y Girotti.

Sigue la nota: "*Al respecto se señaló que no existirá el beneficio de la excarcelación provisoria y los fallos no serán condicionales, por lo que los procesados deberán cumplir las condenas que se impongan en su totalidad. Otras fuentes revelaron que las penas pueden oscilar entre los tres y los seis años de cárcel, aunque se admitió que en los casos donde se comprobase fehacientemente la*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

vinculación de los detenidos con hechos subversivos o delitos comunes, las sentencias podrían llegar hasta los 15 años". Párrafo para que los demás profesores, alumnos y no docentes tomaran nota. A nadie escapa que la nota la leía la totalidad de la comunidad universitaria.

"*En medios vinculados a la investigación se dijo que, una vez concluída la tarea, se deberán disponer pedidos de extradición de los prófugos que se hallen fuera del país, en tanto que algunos detenidos, que en estos momentos están, eventualmente, a disposición de otras investigaciones antisubversivas, podrían ser incorporados al caso que se denunciara el miércoles pasado."* .

Bajo el título "**Reacciones**", sigue la nota de ese día: *"Mientras tanto, la repercusión pública por las revelaciones formuladas en la conferencia de prensa, alcanzó un índice poco común, particularmente y como es natural, en nuestra ciudad. No sólo el ámbito educacional fue tocado por las características del caso: todos los sectores de la ciudadanía siguieron atentamente la abundante información que brindaron las radios, la televisión y la prensa escrita. Los matutinos ce la Capital Federal destinaron grandes espacios a la noticia, en especial "La Prensa" y "La Nación", agregando a los informes procedentes de Bahía Blanca, la carta que el ex presidente Lanusse le envió al segundo comandante del V Cuerpo de Ejército, general de brigada Adel Edgardo Vilas, en relación al hecho de que el ex rector de la UNS y ex ministro de Educación durante su gobierno, doctor Gustavo Malek, fue incluido en la lista de prófugos involucrados en el proceso.".*

Sigue: "**Acotaciones".** "*La carta de Lanusse, que sale en defensa de Malek, invita a reflexionar al general Vilas sobre "la importancia y alcance" de la acusación, planteándole su duda personal ´…la actitud del señor general, aunque fuera involuntaria, me hace surgir la duda si no puede dar lugar a que se piense que usted se arrogue atribuciones que las leyes vigentes no le confieren´…En algunos círculos, tanto políticos como castrenses, se estima que la incertidumbre de Lanusse quedaría aclarada con la simple lectura de las palabras pronunciadas por el general Vilas al recibir el miércoles a los periodistas. Dijo entonces el jefe militar: "Tal como lo manifestara el*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

comandante en jefe del Ejército, en la comida anual de camaradería de las Fuerzas Armadas, no se permitirá la acción disolvente y antinacional en la cultura, en los medios de comunicación, en la economía, en la política y en el gremialismo. Los emboscados tendrán que salir de sus cubiles. Ningún crimen, ninguna traición, ninguna afrenta quedarán impunes". Y agregó seguidamente: "en mi carácter de comandante de la subzona de defensa 51 los he invitado para darles a conocer los resultados de una investigación"..

El título secundario "**El deber**" es la defensa abierta de VILAS. La nota de LNP dice: *"Para muchos observadores es evidente que nadie trata de arrogar atribuciones que las leyes vigentes no confieren. Se dice que el general Vilas, en acto de servicio, es el responsable de la defensa y seguridad de su zona y en tal carácter, convocó a una conferencia de prensa en la cual, los jefes de los servicios de seguridad que en los casos de subversión ideológica dependen de ese comando, informaron sobre las investigaciones realizadas. Ninguna ley vigente ha sido vulnerada. Se ha cumplido con un deber. La justicia deberá determinar ahora el grado de vinculación del doctor Malek con los episodios denunciados."*

Va culminando la nota en página 3 y continuada en página 4 así: "**Interrogantes"**: *"Le pregunta Lanusse al General Vilas: ´¿Tiene algún miembro de las Fuerzas Armadas el derecho a impedir que un hombre, un padre de familia, que vele por su honor, su responsabilidad y su prestigio?´ , refiriéndose al supuesto hecho de que el doctor Malek no tuvo oportunidad de ejercer su defensa. Como es sabido, el ex rector de la UNS está en Uruguay trabajando para la UNESCO. La inquietud de Lanusse plantea otros interrogantes. En las actuales circunstancias que vive el país, ¿no tienen derecho los miembros de las Fuerzas Armadas, cuya función es garantizar la paz interna, a proseguir una investigación hasta las últimas instancias, para averiguar por qué y cómo Malek designó a Roberto Noel Domecq como director del departamento de Economía, hoy identificado como decidido promotor de la penetración ideológica subversiva? Y los otros padres de familia los de los alumnos que Domecq y su grupo pretendieron catequizar para la subversión, ¿no tienen derecho a exigir*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

que se investigue a fondo el desquicio universitario para saber si sus hijos va a estar seguros cursando estudios? Y las familias de aquellos que murieron asesinados por delincuentes terroristas a quienes, gente como Domecq, designado por Malek, ayudó en su accionar subversivo, ¿no tienen derecho a reclamar que se haga justicia?. La opinión pública sabe que el proceso denunciado el miércoles aún no ha concluido. Pero está segura de una cosa: la lucha contra la subversión y la penetración ideológica le está devolviendo la paz y la tranquilidad que le habían robado. Y eso es mucho más importante que los conceptos de Lanusse, un soldado al fin que no debe ignorar que la unidad y cohesión de las Fuerzas Armadas es indispensable ahora y siempre en el país…"

Este esquema discursivo de "interrogantes" sigue en la misma línea de identificación de conceptos como "*penetración ideológica"* con "*lucha contra la subversión*", haciendo una encendida defensa de Vilas y del operativo de persecución contra profesores y no docentes de la UNS, que, a ese momento, eran torturados en distintas dependencias de las fuerzas de seguridad.

Termina diciendo: *"…una anécdota más en la crónica sorprendente de la penetración ideológica marxistizante denunciada el miércoles último. En realidad, cada caso es una anécdota. Es el conjunto y la dimensión lo que debe ser eliminado. Y no hay lugar para distracciones…."*. Para LNP era el "**conjunto**" (el grupo) lo que debía ser "**eliminado**" y eso debía hacerse sin "**distracciones**".

En la página 3 y bajo el título "**Los textos…**" se publica la nota de Alejandro Agustín LANUSSE dirigida a Adel VILAS y en relación a la conferencia de prensa del día anterior, respecto de Gustavo MALEK.

El hecho es útil para tomar dimensión del operativo llevado a cabo en la Universidad del Sur y, quizás sea, según Uriarte en su libro "*Almirante Zero*" una de las razones por las cuales Adel VILAS termina saliendo de Bahía Blanca. Acaso también, para anticipar el modo en que –como veremos– el diario iría orientado el objetivo de la acción psicológica y las exhortaciones, en parte, hacia la figura de LANUSSE, en el marco de la pugna entre alas "duras" y

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

USO OFICIAL

"blandas" del Ejército, en el que los MASSOT se posicionarán reclamando el genocidio hasta las últimas consecuencias.

El **7 de agosto de 1976** y con el título "**Elias Adre y la subversión. Un pacto con el diablo",** pedirán la muerte, lisa y llanamente, del ex gobernador puntano Elías ADRE. No utilizan ningún eufemismo. El diablo es SANTUCHO. Y el editorial da su particular visión de Elías ADRE, pero nos interesa mostrar cómo la prédica de LNP corría permanentemente los límites en el lugar que se ocuparan de la cuestión. Con lógica bélica, editorializan de esta manera, ahora, respecto de un gobernador de provincia: *"…¿Acaso sería descabellado decir que, merced a su política, el ERP y las bandas peronistas enderezaron, contra el país de los argentinos, su ciudadanía y Fuerzas Armadas, una estrategia de muerte, destrución y caos? ¿Acaso no es tan culpable Adre como Santucho o Firmenich, de las muertes ocurridas en vastas zonas de la República? ¿Acaso es exagerado afirmar, en términos categóricos, la responsabilidad del ex gobernador en la estrategia montada por los irregulares? Las pruebas son demasiados contundentes como para tratar de atemperar la condena. Elias Adre, sobre delincuente económico, es un delincuente subversivo…"*

Nuevamente: no hay distingo entre profesor universitario o gobernador de provincia o profesor de teatro, todos son merecedores del mismo destino: su eliminación.

Sigue el editorial: *"…No habrá tomado una metralleta, pero permitió que otros la tomaran; no habrá matado, pero admitió la preparación de crímenes en su provincia; no hizo profesión de fe marxista, basta con que la haya hecho de peronista."*. El párrafo es elocuente. El enemigo era todo lo "marxista" y "peronista" que anduviera dando vueltas, en éste caso, "bastaba" que hubiera sido peronista.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Termina: *"…No sabemos cuál pueda ser, al cabo del tiempo, el destino de este "personaje". No sabemos, pero nos interesa. Si bien tuvo suerte, pues no fue devorado por la marea revolucionaria – toda revolución termina como Cronos, devorando a sus hijos–* ***es de desear que no sobreviva a la justicia de las Fuerzas Armadas****. Lo*

exigen los cientos de caídos en aras de una Patria grande y libre del morbo corruptor marxista y sus variantes "nacionales"."

Al lado de este editorial se lee en un título **"Ofreció Mendía un agasajo a un corresponsal naval"**, leemos entonces: "*El Comandante de Operaciones Navales, vicealmirante Luis María Mendía, ofreció ayer un almuerzo en agasajo del secretario general de redacción de "La Nueva Provincia" y corresponsal naval, Mario H. Gabrielli, con motivo de su próximo embarque en la fragata Libertad de la Armada Nacional… La reunión se realizó en la Base Naval Puerto Belgrano y concurrieron además el Jefe del Estado Mayor del Comando de Operaciones Navales, contraalmirante Manuel García Tallada; el Jefe de la Base Naval, capitán de navío Edmundo Nuñez, el segundo comandante de la Base de Infantería de Marina Baterías, capitán de fragata Cesar Bruni, otros jefes navales…".* Digamos que no faltaba nadie.

El **8 de agosto de 1976** nos informa LNP en su página 2 que el editorial del 11 de julio "La Opinión y la subversión" fue reproducido por el diario "El Sol" de La Rioja y Catamarca.

El **9 de agosto de 1976** se ocupa nuevamente del tema de la Universidad Nacional del Sur en la página 2 en la columna "**Momento Político**", veamos algunas consideraciones en línea con el ataque despiadado a ese ámbito que se desató desde las páginas de LNP: *"…Las dudas quedaron relegadas a segundo plano cuando el Comando General del Ejército decidió aplicar una sanción de cinco días de arresto a Lanusse, remitiéndolo al I Cuerpo con asiento en Palermo. Fuentes allegadas a las esferas castrenses especularon sobre la decisión, argumentando que había sido tomada en virtud de la vía empleada por el ex presidente para cuestionar a un oficial en actividad, es decir, personal y pública. La sanción cerró la polémica, como correspondía. El "caso Malek", mientras tanto sigue sujeto al ámbito judicial… Y sobre este "ofendido" funcionario internacional es mucho lo que puede recordarse. Empezando por la demagogia desfogada que caracterizó su gestión al frente de la UNS; la creación de universidades ficticias a lo largo y ancho del país; sus críticas a la universidad oligárquica, elitista, limitacionista, etc., tan próximas a las*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

que luego haría Puiggrós y Kestelboim… Asimismo, sería interesante recobrar la correspondencia Malek–Benamo, de la cual el último se ufanaba públicamente durante el camporazo, que podría arrojar luz sobre todo este asunto.…"

Hasta aquí, con nuevo ataque a la UNS y con conocimiento pleno de los detalles que hacían a la vida universitaria de Bahía Blanca, tal como la "correspondencia" entre Malek y Benamo. Luego, sigue la columna atacando al nuevo Rector de la UBA (con foto ilustrativa y pregunta intimidante): "*…El ingeniero Alberto Constantini asumió el rectorado de la Universidad de Buenos Aires y pronunció un breve discurso. Se inició así una nueva etapa y ya tiene sus bemoles, El nuevo rector dijo, entre otras cosas, que respetará el ejercicio de la autonomía universitaria y que estaba de acuerdo con la libertad académica o de cátedra, según la cual el profesor imparte sus clases con entera libertad. He ahí una cuestión que según muchos conocedores del mundo universitario, se plantea en términos delicados…"* (el comentario a la foto que ilustra la nota es: *"Constantini: ¿en el viejo camino de los errores*?").

Termina en los mismos y reiterados términos admonitorios: *"De todas formas, el movimiento se demuestra andando. En los tiempos venideros se sabrá si la política universitaria auspiciada por los funcionarios del Poder Ejecutivo marcha por la buena senda o se está comenzando a recorrer el viejo camino de los errores. Se impone el* ***alerta*** *y, fundamentalmente,* ***no bajar la guardia****. El* ***enemigo****, que hasta meses atrás reinara sobre la "tierra de nadie", no ha desaparecido totalmente e intentará retomar sus trincheras de lucha. Será cuestión de* ***no perderlo de vista****…"*

El llamado permanente a estar alerta y no bajar la guardia con el enemigo, con la insistencia (y he aquí la peculiaridad que venimos señalando en nuestra acusación) en el ámbito cultural, ideológico, universitario; lugar, al cual, LNP veía como su enemigo especular en la disputa de sentido.

El **12 de agosto de 1976**, en la página 2 y con el título "**La lección de un soldado. Bahía Blanca: las "brujas" y los**

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"fantasmas" existían...", se realiza una encendida y cerrada defensa de Adel VILAS bajo ese sugestivo título.

Ya no va siendo necesario leer en qué clave se realiza ese editorial, sólo resaltar –por ahora– que está blindando a un personaje de la calaña de Adel VILAS, poniéndolo en un lugar heroico en medio de la represión más despiadada que haya conocido Bahía Blanca y la región. En este caso, se justifica y encubre la persecución a profesores de la UNS que el diario venía tratando desde días anteriores a partir de la conferencia de prensa: Veamos algunos párrafos:

"*En el verano de este año, cuando recién comenzaba a despuntar mil novecientos setenta y seis y aún no se habían silenciado los ecos del patriótico alzamiento del brigadier Capellini, la Nación hubo de sufrir uno de los ataques más mortíferos que, contra el Ejército, enderezaran los delincuentes subversivos marxistas. Cierto, que, en Monte Chingolo, estos últimos, fueron diezmados –reducidos a escombros–, pero también es cierta la cifra de combatientes reunidos por las bandas armadas del ERP y Montoneros. En aquel entonces medio millar de guerrilleros –entre grupos de apoyo, logísticos y combatientes– enfrentaron y hubieron de retroceder, destrozados, ante la arrolladora contraofensiva de las FFAA.".*

Hasta acá la introducción. Ahora veamos el alerta y la "bajada" a la ciudad, que prepara la elevación de VILAS al sitial de héroe de la patria.

Sigue, entonces: "*El éxito obtenido impidió, como de costumbre, sacar las debidas conclusiones del ataque al citado regimiento. A saber: que la capacidad de reclutamiento de la guerrilla todavía era grande y que uno de los* ***principales aguantaderos*** *estaba en la zona sur de la provincia de Buenos Aires, específicamente en* ***Bahía Blanca****. En efecto, al revisarse, en forma cuidadosa, las pertenencias de los irregulares caídos en acción, se pudo comprobar que, en su mayoría, tenían pasajes de vuelta a nuestra ciudad."*

La afirmación, sin dudas, es impactante. En el editorial de ese día, y con posterioridad al "operativo UNS" se dice lo transcripto, relacionando a los profesores de la Universidad con la idea de "principal aguantadero" a la ciudad de Bahía Blanca y al

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

intento de copamiento del Regimiento de Arsenales de Monte Chingolo.

Toda una construcción discursiva que, tal como se demostrara luego, era absolutamente falaz. Pero que significa en los hechos una clara identificación de los profesores con la guerrilla armada y con los demás conceptos que se vierten como "irregulares", "delincuentes subversivos marxistas", etc.

Sigamos: *"Las pruebas resultaban innegables, como resultaba innegable la presencia de importantes sectores de la JP montonera –Bustos, Medina, etc.– en zonas aledañas a Bahía. Todo confirmaba, de manera palmaria, lo dicho precedentemente.* ***Bahía Blanca,*** *junto con San Luis y Entre Rios, podían considerarse* ***aguantaderos "claves" de la subversión****, pues, desde estas localidades se enviaban combatientes "de refresco" a distintas partes de la República…".*

Bustos, Medina y los "etc." que menciona han sido todos víctimas en los juicios que se están llevando adelante.

Como vemos y –sin cita de fuente– posiciona a Bahía Blanca como lugar clave donde la subversión estaba operando. Y, como "lugar clave" ya conocemos que había que hacer con él, según el propio diario.

El editorial reúne en sí mismo toda la construcción discursiva para justificar el ataque que venían sufriendo los sectores señalados por el Plan del Ejército y que se replicaba en las páginas de LNP de diferentes maneras y con todos los recursos periodísticos y lingüísticos a los que podían recurrir.

Sigue el editorial de esta manera: *"Ese mismo verano, arribó a ésta* [Bahía Blanca] *el general Adel Edgardo Vilas, que hasta el momento se había desempeñado como comandante de la crucial zona de operaciones en el monte tucumano. Venía precedido –por qué negarlo– de una fama poco común. Al fin y al cabo durante dos largos años –años de combate y gloria para las armas nacionales– había revistado al frente de la V Brigada de Infantería en el Noroeste. Allí, tras remontar innúmeras dificultades, el triunfo sobre el ERP, el triunfo*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

sobre el más mortal enemigo de la Nación histórica, fue un hecho acabado, concluso, a pocos meses de iniciarse los combates".

Presentación hecha, lo que viene después no tiene desperdicio.

"*Nuestra ciudad era, con todo, distinta al jardín de la República. Desde su tipografía hasta su idiosincrasia, desde su tradición lugareña hasta sus anhelos y necesidades particulares, las diferencias entre una y otro resultaban notables para un soldado acostumbrado a la guerra antisubversiva desarrollada en el Norte. Sin embargo, el general Vilas pronto comprendió esta distinción y codo a codo con su comandante**, desenvolvió una estrategia de acuerdo al nuevo terreno bélico**".* Bahía Blanca era, para LNP, un "terreno bélico", es decir, un campo de batalla.

En los párrafos que siguen, el editorial hace un raconto de las andanzas del nefasto personaje presentado como el salvador de Bahía Blanca.

*"Así, la primera acción consistió en **desbaratar al tristemente célebre ´clan´ Bustos**, cuyas actividades, no precisamente filantrópicas en Villa Libre, todo conocían pero **nadie atacaba**. En oportunidad de realizarse el operativo–allanamiento en aquel lugar, se descubrió importante cantidad de armas, a más de apresarse a varios de los integrantes de una ´familia´ estrechamente ligada a Montoneros. Se deshizo de esta manera, el principal punto de apoyo que tenía la guerrilla peronista en el sur bonaerense. No obstante, quedaba buena parte del aparato subversivo, montado en tres años de complicidad y ´dejar hacer´ en favor de Santucho y Firmenich".*

Seguimos transcribiendo textual: "*Bahía Blanca volvió a sentir disparos, a saber de **enfrentamientos armados y de muertes**. Pero ya no eran las bandas sindicales, ni los matones a sueldo de la burocracia quienes salían a divertirse o a saldar deudas de juego, deudas de negociados o deudas de mujeres. Esta vez se trataba de **soldados de la Patria** luchando contra **criminales marxistas**; se trataba de una prolongación de la contienda iniciada a lo largo y ancho del país por las Fuerzas Armadas.".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

USO OFICIAL

"*Muchos se sorprendieron. ¿Cómo, Bahía Blanca aguantadero?. No podía ser. Y sin embargo era…*"

Y nos descerraja a continuación el siguiente párrafo: "*A la sorpresa siguió el temor. No sólo cayeron los Bustos. Pocos meses después, el Comando del V Cuerpo anuncia una retahíla de enfrentamientos, donde varios delincuentes subversivos son aniquilados. Tras ello, es muerto un importante líder montonero, se descubre una imprenta clandestina y hasta una 'cárcel del pueblo'. El asombro se torna estupor. Bahía Blanca no estaba exenta, ni mucho menos, del peligro marxista. Su tranquilidad, después de todo, resultaba, más que tranquilidad, calma chicha. Tras su aparente ´virginidad´ subversiva, se había montado un vasto organigrama revolucionario que alcanzaba a los sindicatos y llegaba a* ***distintas facultades****.".*

Y ahora viene la conexión de todo lo dicho con la Universidad Nacional del Sur. Con los secuestros y torturas de los profesores. Se viene transcribiendo el editorial completo para que se comprenda cuál es la operación discursiva –psicológica– de justificación, de facilitación, de encubrimiento y de arenga respecto de los crímenes que se venían cometiendo. En este caso, el esfuerzo debía ser mayor, porque el ámbito atacado era percibido por el diario como uno de sus mayores enemigos.

"***Este diario*** *–no se trata de reivindicar méritos–* ***denunció la infiltración años atrás****, cuando a todos les parecía que cazaba brujas y se empeñaba en ver fantasmas, con la hoz y el martillo,* ***caminando por los claustros****. La estrategia guerrillera era evidente. No obstante, nadie quería penetrarla. Ahora, un soldado viene a descorrer el velo que cubría tanta complicidad; viene a decirle a nuestra ciudad la verdad, por dura que parezca. Caen, hechos pedazos, muchos figurones; otros van presos merced a sus simpatías comunistas".* VILAS, sí VILAS, le viene a decir "la verdad" a Bahía Blanca. Así lo presenta La Nueva Provincia. VILAS, sí VILAS, viene a "rescatar" a Bahía Blanca de la mentira.

Se torna necesario, una vez más, volver al informe de inteligencia de la P.Z.A.N. previamente citado. Es que el editorial es

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

un fiel reflejo de aquel documento. Allí se aludía a la necesidad de proteger a LNP de un "*proceso de sabotaje*", y se explicaba que "*los ataques* [provenían] *desde la Universidad Nacional del Sur durante el rectorado de Víctor BENAMO; del Diputado Nacional Roberto BUSTOS (ambos enrolados en la 'Tendencia')*".

Para el informe –y para los MASSOT también– La UNS, su rector BENAMO, los BUSTOS, todo ellos eran "el enemigo" específico de "La Nueva Provincia", los "ideólogos" que, habiendo conquistado una de las usinas de la zona, irían por la restante.

Como un espejo, el editorial no hace otra cosa que desandar el camino de VILAS (de la represión), por los mojones que LNP, en sintonía con los servicios de inteligencia, fueron colocando.

Ahora bien, era más de una sintonía. Tanto en el requerimiento de instrucción como en esta presentación, al analizar el reglamento de Operaciones Psicológica RC–5–2, marcamos el modo en que las actividades de inteligencia y de acción psicológica de proveían de sustrato mutuamente.

Pues bien, recordemos que el mismo informe de la P.Z.A.N. alude a que ese ataque a la empresa, "*el detalle del proceso de sabotaje* [fue] *ampliamente documentado por la empresa* ***día a día*** *por* ***actas notariales que obran en su poder*** *y denuncias tanto públicas, como a los comandos militares y navales de la zona. En ellas* ***se podrán encontrar, llegado el momento****, elementos de juicio con respecto a* ***altos funcionario gubernamentales y sindicales*** *en extremo comprometedores*".

El informe fue redactado –con valor **A–1**– en diciembre de 1975. Pero, paradigmáticamente, fue hecho circular el **22 de marzo de 1976**, desde la Sección informaciones del P.Z.A.N. al S.I.P.N.A., esto es, un día antes de los secuestros de los BUSTOS, y un mes antes del de BENAMO.

A toda orquesta van finalizando: "*Vilas no se detiene ante el ´qué dirán´. Conoce la* ***naturaleza de esta guerra*** *y conoce a la "inteligentzia" en todo su cómodo snobismo, la sabe dispuesta a negar, en la primera de cambios, la evidencia con tal de salvar la cara y no comprometerse. El General Vilas, de común acuerdo con el comandante*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

del V Cuerpo, no se ha arredrado ante los peligros que supone hablar claro y denunciar a tanto personaje estólido e inflado, cómplice del marxismo. Que se llame Domecq o Malek, sea montonero o trotskista, se diga pacifista o beligerante, lo sea por omisión, arribismo, cobardía o estupidez, todo aquel que haya cohonestado la táctica subversiva es culpable… y ***merece ser condenado****."*

El último párrafo podría ser el resumen de toda una acusación; por lo dicho y por lo sugerido. Terminan de esta manera:

"*A esta altura existe sólo una dialéctica: la del* ***amigo–enemigo****. Y al enemigo, el vencedor de Tucumán lo comprende mejor que nadie, debe tratárselo como tal. ¿****O es que todavía vamos a creer que, mientras se conspira para destruir a la Patria, los delincuentes subversivos merecen acogerse al Tratado de Ginebra****? Creánlo los cobardes, los cómplices… No lo cree así,* ***afortunadamente,*** *quien venció en Tucumán y hoy se empeña en* ***limpiar a Bahía Blanca de elementos subversivos***".

La Nueva Provincia dice que "afortunadamente" VILAS no cree que haya que aplicar el Tratado de Ginebra. Dicho de otra manera: La Nueva Provincia se congratula de que se asesine. No otra cosa significa no aplicar los Tratados de Ginebra. Explícito. Desembozado. Impune.

Unido eso al concepto de "amigo–enemigo" y que ese enemigo fuera de la patria. Las conclusiones son claras. La semblanza de VILAS y su presentación como un héroe salvador de Bahía Blanca, en el contexto del operativo UNS, se erige en una operación de acción psicológica que encubre, justifica, exacerba, facilita y arenga explícitamente a favor de los secuestros, torturas y –clara y definitivamente– a favor del exterminio físico.

El **13 de agosto de 1976** en la página 3 encontramos la reproducción de una noticia que es parte de otra operación psicológica. Se titula la nota: "**El relato de una joven engañada por la subversión"**. La noticia se enfoca nuevamente en el sector de la juventud. Situación que se aborda, ahora, desde otro lugar y en formato de una "*arrepentida*".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El **14 de agosto de 1976** en página 5 y con el título "**Cuatro sediciosos fueron abatidos en la zona de Sierra de la Ventana"**, reproduce nuevamente el consabido formato de presentar como enfrentamientos a los asesinatos que se estaban perpetrando (y que, como vimos, se fogoneaban explícitamente desde LNP).

El **15 de agosto de 1976** y en tapa se lee: **"Abatieron en nuestra ciudad a 3 sediciosos"** que luego se tratará en la página 4 con título catástrofe. Y ese mismo día el editorial se ocupa nuevamente del ámbito universitario, bajo el título: "**Soldados de una misma causa. Responsabilidad de las nuevas autoridades universitarias"**, donde dice cosas como estas: *"…Lo que estuvo ocurriendo en la universidad argentina durante los últimos años es algo que ya conoce la opinión pública. La grotesca y desquiciante contracultura que se apoderó de toda su organización, no dejó un solo nivel intacto… La universidad dejó de ser un ámbito de la cultura y formación profesional, para convertirse en un centro político, abiertamente marxista, mezcla de "usina subversiva" e imprenta clandestina. En suma, un ente colateral de la penetración ideológica… Poco a poco, la intervención militar logró que la disciplina y el orden –como en los casos evidentes de Bahía Blanca y La Plata– resurgieran de entre el desquicio dejado por la horda ideológica y las instituciones comenzaron a funcionar según un ritmo y orientación tradicionales. La universidad fue higienizada… Debe reconocerse que, en Bahía Blanca, se hizo mucho en cuatro meses, a través de un programa de reordenamiento que, sin lugar a dudas, y en la práctica, es el más importante que se haya llevado a cabo en los últimos 20 años… Que nadie olvide que el grupo desmembrado recientemente en la Universidad Nacional del Sur, venía preparándose desde una década atrás, con persistente paciencia, y consiguió al fin su objetivo… Se acabaron los tiempos cómodos e indiferentes… Si la marcha del reordenamiento fracasa, no quedará otra salida que retomar el camino de la intervención militar… Intelectuales, pero soldados de una causa, la del país: he ahí la síntesis del mundo universitario.".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El mismo día en la columna de opinión de Osiris TROIANI se ataca a los gremios y sindicatos. Es decir: en un mismo día y en la misma página: universidad y sindicatos.

El **16 de agosto de 1976** en el editorial de página 2 nuevamente se carga contra el mismo ámbito, bajo el título "**De Tucumán, otro ejemplo... Alertar al estudiantado sobre el carácter de la subversión".** De Tucumán, nada menos. Veamos el texto: *"Un grupo de estudiantes secundarios de Tucumán visitó recientemente la zona de operaciones del Ejército, respondiendo a una invitación formulada por el gobernador de esa provincia, general Antonio Domingo Bussi… A nivel nacional, la noticia pasó prácticamente inadvertida. El significado del hecho, sin embargo, merece mayor consideración. Del encuentro derivaron aspectos positivos al poner en evidencia ante el grupo estudiantil, el éxito de las operaciones que se desarrollan para erradicar definitivamente la delincuencia ideológica… La visita sirvió, en términos generales, para que esa gente joven –que siempre resulta presa fácil para la subversión–, comprendiera no solo el sentido y profundidad de la lucha, símbolo formal de una* ***guerra*** *que existe y no todos entienden –basta mirar a nuestro alrededor en esta ciudad de Bahía Blanca– sino también para comprobar la variedad de prácticas que emplean los guerrilleros en sus tareas de captación y agresión…"*

En sus últimos dos párrafos hace un llamamiento a estar alertas, como tantas veces: "… *Hay muchos argentinos que son complacientes y olvidadizos y como las Fuerzas Armadas han asestado un duro golpe a la subversión, ya están pensando que la tormenta ha pasado. Pero no hay peor riesgo que desconocer el carácter y las tácticas de un* ***enemigo****…. En cuanto se baje la guardia, el país será atacado otra vez... O se gana la guerra contra el* ***enemigo*** *o el* ***enemigo*** *nos hará la guerra intermitente, de a poco, desmoralizando, sembrando el terror, desuniendo, infiltrándose y captando ingenuos para sus filas. Así lo hizo siempre y hasta llegó a transitar por las estructuras del Estado. El tramo que está recorriendo ahora el ser argentino es tentador para un ´dejarse estar´. Y eso es precisamente lo que está esperando el* ***enemigo****."*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El **18 de agosto de 1976**, en página 4 se vuelve sobre el tema UNS, bajo el título **"El ex ministro imputado. Caso Malek: la causa continúa",** con el tratamiento de la noticia para mantenerla en el candelero y los informes sobre distintas detenciones de profesores que –ahora– sabemos fueron torturados y privados de libertad durante años. La Nueva Provincia presentaba estos hechos con una seguidilla de notas donde encubría al realidad de lo que estaba ocurriendo, legitimando toda la persecución.

El **19 de agosto de 1976** en el editorial del día titulado **"El deber de los padres. Guiar con responsabilidad y militar en el ejemplo..."** nuevamente se ocupa del tema de la Universidad y pontifica a los padres cómo debieran "controlar" a sus hijos. Es un mandato a vigilarlos para que no se "extravíen".

El **20 de agosto de 1976** reproducía, en página 2, la exhortación: "COLABORE. ESTÉ ALERTA".

El **21 de agosto de 1976**, en la página 2, además del "COLABORE. ESTÉ ALERTA", el editorial del día titula "**Sin utopías ni fórmulas ajenas. El País debe recomponerse según sus propios moldes"** y sostiene, entre otros conceptos, que: "*...No basta la buena voluntad y la enunciación de ideas constructivas. Nuestra tierra es hoy un vasto* ***campo de batalla*** *donde no solo se lucha con las armas para* ***ganar una guerra****...".*

El **23 de agosto de 1976**, además del "COLABORE. ESTÉ ALERTA", el editorial titula **"22 de agosto. Coherencia y convicciones"**. Transcribiremos textual algunos párrafos sin analizarlos, toda vez que van en la misma línea de lo que venimos señalando. Sí debemos recordar que ya hay sentencia respecto de la "Masacre de Trelew" en cuanto a reconocer los hechos ocurridos como delitos de lesa humanidad, ocurrida el 22 de agosto de 1972. Veamos cómo se ocupaba de la cuestión LNP y presentaba el tema:

"*Un 22 de agosto, cuando aún se pretendía desde las más altas esferas gubernamentales que el país de los argentinos no daría un irresponsable salto en el vacío, en el cual pudiera perder su entidad cultural e histórica; cuando todavía, no sin farragosos aspavientos, Lanusse hablaba de institucionalizar la República mientras la conducía*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

*a un precipicio mortal, en la base Almirante Zar, la Marina de Guerra impedía la fuga masiva de elementos subversivos. Desde ese día, lejano en el tiempo, pero siempre presente en la memoria, todos los 22 de agosto el calendario anuncia muerte y destrucción por doquier. Han cambiado los gobiernos y los hombres y, sin embargo, en materia subversiva –**que no se agota en la mera metralleta–,** cabría decir, sin que ello importe una hipérbole, que todo está como era entonces…".*

Sigue: *"El ERP, es verdad, muy duramente golpeado en la figura de su principal cabecilla guerrillero y en la de algunos otros combatientes de desigual importancia, ha sido casi desmantelado. Pero, ¿y el resto? ¿Qué pasa con Montoneros? ¿Qué pasa con los diarios, revistas y editoriales subversivos? ¿Qué pasa con los partidos de tendencias marxistas, con las burocracias sindicales y los personajes regiminosos? ¿No están, acaso, cual dice el ingenio popular, "vivitos y coleando"?.* Nuevamente, y hasta el hartazgo, porque de eso se trata la acción psicológica, animan a la supresión de los sectores que eran sindicados como enemigos, con la perversa referencia a que, todavía, están "vivitos y coleando".

Se quejan a continuación (y ello recuerda nuevamente, por si hiciera falta, la radicalización del diario) en estos términos:

"¿Cómo es posible que en medio de una lucha que las Fuerzas Armadas desean y reivindican para sí, se crucen, por ejemplo, las controversiales declaraciones del Ingeniero Constantini respecto a la política universitaria a implementar, o las también inauditas contradicciones de algunos empresarios y el ministro de Economía, agravadas, sin duda, por la invitación del presidente a los primeros dándoles por marco la Casa Rosada? Y finalmente, ¿cómo entender las palabras del general Videla en la última reunión de mandos del Ejército, donde señaló, según informa la agencia Telam, que el aperturismo en marcha suponía tomar contacto con quienes, al margen de sus banderías partidocráticas o gremiales, y prescindiendo de sus participaciones anteriores en esos campos, decidiesen apoyar el proceso de reorganización nacional?". LNP no admitía ningún tipo de consideración.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Véase, si no, el siguiente párrafo, donde piden –en una de las distintas formas que lo vienen haciendo– profundizar el "proceso": *"Las marchas y contramarchas del proceso son cada día más notables y preocupantes. Parece una constante insistir en gobernar presentando una pobre e híbrida fachada externa, aún cuando ese ´mundo exterior´ insista en calificar a la Argentina de ´totalitaria´, no obstante sus denodados y a veces pueriles esfuerzos por demostrar que no lo es. Hay como una vocación vergonzante que impide actuar cual corresponde, con decisión y firmeza, de frente, haciendo caso omiso del "qué dirán" y, al propio tiempo, existe una inseguridad manifiesta respecto al rumbo a tomar. No hay convicción ni coherencia, y sin ellas, cualquiera sea el camino elegido, el ´Proceso Reorganizador´ está llamado a seguir empantanado en sus propias contradicciones*"

Y aclara, por si hiciera falta, que: "*Se lucha contra la guerrilla, pero tocando apenas la* ***subversión cultural o la sindical****, que es combatir los efectos dejando intactas las causas. Las antítesis están a la orden del día. Así,* ***mientras en Bahía Blanca, se descubre un acabado plan subversivo, que hace a la médula del propio medio académico****, en la Capital Federal se cantan alabanzas a la reforma, la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, recogiendo aplausos, como era de prever, por parte de la izquierda radical.".*

En el párrafo siguiente, califica a las declaraciones de Adel VILAS respecto a la persecución de profesores y demás integrantes de la comunidad universitaria como *"…esclarecedor informe del General Vilas…".*

Luego de criticar el "aperturismo" que vislumbraba en su paranoia criminal (el exterminio iba a seguir por mucho tiempo más, en un todo de acuerdo a lo que se solicitaba desde sus páginas), termina el editorial con estos dos últimos párrafos:

"*Se trata de saber, de una vez por todas, luego de este 22 de agosto tan significativo, si la sangre derramada va a ser, o no va a ser materia de "compromisos". Porque de eso se trata. Ni más ni menos. O la subversión se combate en sus causas y efectos, como lo hizo en su momento el Ejército argentino en el Operativo Independencia o, en el*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

momento menos pensado tendremos otro Operativo Dorrego, con guerrilleros desfilando junto a nuestros soldados, mientras se viva a la patria socialista en la misma cara de unos cuantos jefes que no saldrán de su asombro. Vale ***la pena no olvidar que todavía parecen existir aquellos que creen en la rescatabilidad de los ´Montoneros´".***

Termina: "*La disyuntiva es de hierro, pero si el Ejército no despliega a lo ancho y largo del territorio,* ***la táctica operacional que triunfó en Tucumán****, reivindicando para sí el monopolio de la violencia legítima que impida masacres como la de Pilar, no nos quejemos después, cuando bordeemos el abismo.* ***Las guerras no se ganan transando ni dialogando con el enemigo****. Siempre existen vencedores y vencidos. Cuando por razones ajenas al puro espíritu militar se pretende quedar bien con Dios y con el diablo, sólo se postergan aquellas definiciones, que algún día, inexorablemente, habrán de encararse, para bien o para mal. Pero quizás, lo que la Nación necesita, por sobre todas las cosas, es tomar conciencia cabal, a través de sus máximas autoridades –militares todos, al fin– sobre la realidad o la inexistencia de ese estado de* ***guerra interna****, que solo parecen asimilar algunos argentinos"*

Claro: se pregonaba que **"tucumanizara" el país**, insistiendo en que había que ir hasta el final (sin diálogos ni transas) asimilando el estado de guerra interna. Más de lo mismo, dicho de otra manera (de todas), con eufemismos o de manera explícita, la nota distintiva y singular de los MASSOT en LNP fue pedir, de la forma que fuera, la desaparición física de todo lo que no respondiera a "su" idea de "Nación histórica" o de "Argentina". Y eso en cualquier lugar o ámbito que fuera. Todo de acuerdo a los planes del Ejército y a las directivas secretas de las FFAA. La Nueva Provincia, por si hiciera falta, se los recordaba a diario en sus páginas.

El "**Momento Político"** de ese día, redactado como sabemos en Buenos Aires, tiene un par de párrafos a tono en referencia a la muerte del General Omar ACTIS: *"…La inmolación de otro militar a manos de la subversión apátrida, no puede menos que estrechar filas entre la ciudadanía y las Fuerzas Armadas y de*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

*seguridad, a fin de que en esta **guerra** de todos los días sea la Nación la que pueda enarbolar la bandera de la victoria. Cada cual sabe ya en qué trinchera está y allí **no hay lugar para indiferentes**"*

"*Lo de la matanza, en cambio, tiene otros matices. Es muy difícil acertar con las palabras que puedan definir el hecho, teniendo en cuenta que las víctimas, presumiblemente, pertenecían a organizaciones terroristas. Pongámoslo así: ha sido asesinado un General del Ejército, por un lado, y 30 ideólogos subversivos, por otro. Si aceptamos que vivimos en **guerra**, debemos lamentar la caída de un soldado de nuestra trinchera. Lo otro, son **bajas del enemigo**...*".

Desde Buenos Aires o Bahía Blanca, el grupo tenía el mismo discurso. No hay excusas por los lugares que se alternaban.

El día **24 de agosto de 1976** es evidente la operación psicológica que se realiza en la sección **Cartas y Sugerencias**, con la publicación de una supuesta carta enviada por un "*Argentino-bahiense"* y que "*analiza"* y opina sobre el operativo en la UNS. Basta leerla para darse cuenta que es otra modalidad más de lo mismo.

El **25 de agosto de 1976** en el editorial del día titulado "**Bahienses de memoria frágil... La subversión, los operativos y ciertos desplantes ciudadanos"** en un renovado mensaje a la sociedad bahiense, escriben lo siguiente: "*No es ningún secreto que últimamente Bahía Blanca se ha convertido en uno de los escenarios argentinos, donde, con mayor éxito, se libran acciones destinadas a erradicar la subversión. Quizás esa perspectiva se va realzada por el espíritu que priva en las fuerzas que, a diferencia de lo acontecido en un cercano pasado, no da lugar a complacencias, treguas ni concesiones. La lucha entablada contra la penetración marxista, por quienes asumen hoy esa responsabilidad, ha sido planteada con ajuste a un auténtico rigor profesional y adaptadas a las características del enemigo, sabiendo de sus recursos excecrables, de sus bajos instintos y alevosos procederes. Consecuentemente la población comenzó a ser testigo de frecuentes incursiones de tipo militar, con despliegues nunca vistos, tomando conocimiento, además, de resonantes **victorias** obtenidas por las armas del orden, en **enfrentamientos** con la sedición. Recién entonces la ciudad cayó en cuenta de los peligros que*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

USO OFICIAL

la acechaban y de la dimensión alcanzada en nuestro medio por la ***clandestinidad subversiva****, o por aquella* ***otra que con distinto disfraz,*** *alternaba en cenáculos insospechables. Fue una revelación que sorprendió a muchos, adquiriendo mayor volumen al cobrar estado público investigaciones indicadoras del número de implicados en el activismo de izquierda, especialmente –luego de la* ***admirable investigación*** ***llevada a cabo por la delegación local de la Policía Federal– en el área de la enseñanza media y superior.*** *Con celo encomiable, sin declinar en su sostenida estrategia* ***, llegando a veces hasta las últimas consecuencias****, las fuerzas afincadas en Bahía Blanca lograron, primero, despejar la incógnita existente acerca de la verdadera potencialidad de los grupos ilegales; segundo, darles batalla y diezmarlos y, por último, rescatar la tranquilidad pública jaqueada durante largos años por la incertidumbre y el desasosiego. Sin perjuicio de ello, el control se mantiene latente, y hay probada conciencia de que ninguno de los que conquistaron este* ***baluarte guerrillero****, bajará los brazos hasta el* ***total aniquilamiento*** *de la delincuencia ya sitiada.".* Reiteran la retórica de que Bahía Blanca era un baluarte guerrillero, lo cual, claro, habilitaba cualquier tipo de acción que llegara hasta el "total aniquilamiento", que –en palabras de LNP– ya sabemos cuál era su significado.

Le pedía a los vecinos, luego, tolerancia y comprensión con las molestias por los "operativos" y la emprendía con "…*los que con una agresividad digna de mejor causa, critican y fustigan la serie de operativos que habitualmente se efectúan, sea en el interior de los edificios o en la vía pública, catalogando de ´exagerada´ la saludable y sacrificada vigilia de las patrullas. Por suerte son los menos, los que viven a espaldas de una realidad que no comprenden o no quieren comprender. Será por eso que, incluso, no encuentran mejor forma de "amenizar" sus tertulias, que con el ingrediente maligno de historias inventadas, o divulgando anécdotas igualmente malintencionadas, propias de mentalidades pigmeas, de desprestigio de la autoridad que les brinda protección. Todo ciudadano decente, antes de aceptar escuchar las mentiras urdidas para pasar por "informado", debe*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

verificarlas y, al descubrirlas falsas, desenmascarar a esa frívola quinta columna."

Es claro el discurso: los que se atrevían a contar otra versión de lo que estaba –realmente– estaba ocurriendo, eran mentalidades pigmeas, no era un ciudadano decente y vivían a espaldas de la realidad.

En los párrafos que siguen hacen una apología de los integrantes de las FFAA y de sus sacrificios en pos del bienestar de la sociedad bahiense, con tono de reproche por no ser debidamente reconocido el sacrificio y el esfuerzo de los hombres de armas.

En definitiva, un reto a la población bahiense que no comprendía, no agradecía y no apoyaba moralmente la lucha de las FFAA, quienes no pedían el involucramiento físico de la sociedad pero sí el apoyo que desde este editorial se le solicitaba a los "menos" bahienses que osaban contar otra versión de lo que estaba ocurriendo.

El **27 de agosto de 1976** en larga y elogiosa nota y a bordo de la Fragata "Libertad" nos habla maravillas de su viaje el Secretario General de redacción de LNP y corresponsal naval: Mario Hipólito GABRIELLI.

El **28 de agosto de 1976**, en página 2 y antes de reproducir una nota de "*Carta Política*", La Nueva Provincia nos clarifica un poco más su posición: *"La Importancia de Antonio Gramsci. Todo lector de LNP conoce la preocupación de este diario por el* ***problema cultural****. A ninguno que haya leído con atención nuestras notas, le resultará desconocido el nombre de ese gran "conservador pesimista" Joseph Schumpeter, autor del ya clásico "Capitalismo, Socialismo y Democracia".* ***La convicción de que Occidente ganará o perderá su batalla en el campo de las ideas, ha sido y es el leit motiv de muchos de nuestros editoriales****. Evidentemente las actuales autoridades –salvo honrosas excepciones que confirman la regla– no lo entienden así y continúan peleando a la subversión, caso con exclusividad, en el campo militar. Harían bien en recordar aquellas palabras de Ortega y Gasset: ´Hay que ponerse, una vez siquiera, con toda precisión, el problema de la cultura…´. Carta Política, una de las*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

pocas revistas argentinas que vale la pena leer, publicó originalmente este esclarecedor artículo que reproducimos con la autorización del director del mensuario, Dr. Mariano Grondona."

La Nueva Provincia admitiendo su propia "guerra" en el plano cultural a favor del régimen de terror imperante. O lo que es lo mismo, asumiendo su rol protagónico (y reclamando atención a la cuestión) en el terreno de la acción psicológica. De otra forma, debía contar la verdad y, esa verdad, no iba a ser tolerada por la sociedad bahiense: centros clandestinos de detención, secuestros, torturas, homicidios y desapariciones.

En la misma página: "COLABORE. ESTÉ ALERTA".

El **29 de agosto de 1976**, nuevamente, "COLABORE. ESTÉ ALERTA", y en el editorial de ese día titulado: **"Incoherencia e Indefinición. El País debe ser una fortaleza levantada sobre bases sólidas"**, dicen: *"…Hace apenas cinco meses el espíritu de los hombres de armas emergió de entre el caos y el desquicio total y realizó la operación que la mayoría anhelaba: extraer el tumor que estaba enfermando a todo el cuerpo de la República…"*.

Otro lugar común en los procesos genocidas: la metáfora biológica, el tumor a extirpar para que el cuerpo sano viva.

Alertando de los peligros de alivianar el proceso en algunos de los párrafos dicen: "*Han pasado casi 150 días… y la realidad que nos circunda plantea inquietudes que no pueden soslayarse simplemente porque se tenga esperanza en que todo saldrá bien. Existen indicios claros de que la firmeza y propósitos primarios se están diluyendo y con ello podemos equivocar el camino*".

Siguen: "*El gobierno debe saber que a lo largo y a lo ancho del país tiene enemigos que no empuñan, necesariamente, un fusil. Hay métodos de lucha más sutiles y penetrantes. No puede confundirlos con sus amigos. Si lo hace, empujará a millones de partidarios que aún confían en él, hacia el descreimiento y la indiferencia. Las experiencias de 1955 y 1966 deben ser reconsideradas. De ellas se podrán extraer conceptos sólidos y decisiones terminantes para continuar la marcha por la buena senda.* Y *si ello no bastara, que se recuerde el funesto período 1973/1976, que*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

está allí nomás, a 20 semanas pasadas. No edifiquemos un castillo de arena. Los argentinos necesitamos una fortaleza y estas murallas las levantan los fuertes y los lúcidos. Nunca los débiles o los confusos".

El mensaje a no aflojar en nada el proceso de "combate" es claro. La Nueva Provincia se preocupa y alerta que no hay que sentarse a dialogar con nadie, eso, dice –en sintonía con otros editoriales– es signo de debilidad y confusión.

Termina **agosto de 1976** con **casi el 70 % de las editoriales de ese mes ocupándose del discurso que hemos venidos señalando, alrededor de 20 de los 31 días, sólo en las editoriales, la permanente diatriba bélica y de aniquilamiento**. Eso sin tomar en cuenta, porque no es posible reproducirlo en este escrito, las presentaciones de las distintas noticias de manera favorable y épica a las FFAA, al orden imperante, el silenciamiento de todo lo que ocurría y que no aparecía en las páginas del diario, el destacado de los discursos de los jerarcas del régimen; todo lo que deberá observar S.S. directamente en el material secuestrado en oportunidad del allanamiento, en particular la colección del diario correspondiente al período 1975/1983.

SEPTIEMBRE DE 1977

El comienzo de septiembre no es menos agresivo, el **2 de septiembre de 1976** el editorial lleva como título "**Sus métodos se diversifican. Hay que dar un golpe decisivo a la conspiración subversiva"**, y pone en cabeza de los "guerrilleros" atentados a sinagogas y asesinatos de sacerdotes: *"…Otro tanto puede decirse sobre los asesinatos de sacerdotes. Se persigue con ello generar un ambiente de tensiones e intranquilidad, de modo tal que, inevitablemente, aparezcan otros miembros de la comunidad religiosa expresando su desconcierto, que luego el activismo define como "un enfrentamiento con el gobierno"…".*

Hoy sabemos –LNP lo sabía y lo encubría en la época– que los asesinatos a sacerdotes (palotinos, Angelelli, Ponce de León, etc.) fueron perpetrados por las FFAA y porque respondían a los ejes militantes de los "Sacerdotes para el tercer mundo", expresamente

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

sindicados como objetivos a eliminar por los reglamentos y directivas, y en el discurso del diario.

LNP, en clara y perversa táctica de neutralización, sobre todo viniendo de un medio de comunicación que gozaba de credibilidad en la población bahiense y la zona, trasladaba la responsabilidad de esas muertes al "enemigo".

Luego no se priva de recordar *"…Estamos soportando un periodo de guerra interna… Pero es curioso, ni las imágenes ni las palabras de esos medios de difusión hacen hincapié en la* ***significativa batalla*** *que están librando las Fuerzas Armadas argentinas para eliminar definitivamente la* ***delincuencia ideológica****… Vale …tomar conciencia del tipo de enemigo que estamos enfrentando y al que no se le puede ofrecer el más mínimo resquicio…".*

Exhortaba, párrafos abajo a: "*Mantener el espíritu de* ***lucha*** *y proseguir la* ***batalla*** *hasta sus* ***últimas consecuencias****. No debe haber tregua para el enemigo, cualquier sea la forma en que se actúe. O se lo* ***elimina totalmente*** *o volverá a pisar la tierra de donde se lo creyó* ***aniquilado****".*

Y, en el conocido tono mesiánico, termina enviando un mensaje al "gobierno": "*No importa lo que diga la prensa o la televisión internacionales –ya han demostrado ampliamente su mala fe–, ni los famosos foros mundiales ni todos los ´idiotas útiles´ que el marxismo ha colocado en puestos clave de la difusión, de los ´organismos en defensa de la paz´ y otros medios desde donde sirven a los mismos fines. Lo único que importa es la seguridad, el futuro y el bienestar de 25 millones de seres que anhelan vivir en una nación sólida, respetada, fecunda e independiente, libre y soberana. El menor error de cálculo o estrategia, puede colocar al país, nuevamente en situación desfavorable para combatir al marxismo internacional. No se puede perder dos veces la misma batalla. Ahora o nunca.".*

La nota del mismo día, en la página 4 de un conspicuo colaborador –elegido por su comunidad de ideas y para variar plumas que dijeran lo mismo, tal como reconoce Vicente MASSOT en el reportaje con la UNS- que lleva como título **"Universidad: un problema vivo",** de Jorge KOREMBLIT, solo vuelve, para que nadie se

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

olvide, al ámbito universitario: enemigo íntimo elegido por el grupo dueño del diario.

El día **4 de septiembre de 1976** el editorial titulado "**Algo que debe vigilarse... La disociación social en el espectáculo cinematográfico"**, se ocupan, a la sazón, de otro ámbito que, según venían alertando, había que "vigilar": en este caso el cine, lo decían también del teatro, etc..

Avala y justifica el editorial la decisión del Jefe del III Cuerpo de Ejército, Luciano Benjamín Menéndez, de prohibir una película y aprovecha nuevamente para bajar el discurso de cuidar ese ámbito de penetración cultural porque "*…en definitiva, esa anomalía es transmitida cotidiana y subliminalmente a millones de* espectadores *que caen ingenuamente en el plano de la despersonalización, que es el punto de partida de la decadencia*". Se pone como ejemplo este editorial, para que se vea, que, con un estilo y lenguaje distinto, no se perdía oportunidad para señalar el continuo alerta en cada ámbito de la vida social en que se viera algún "germen" de descomposición política.

El **5 de septiembre de 1976**, el editorial del día titula **"¿Qué buscan sus defensores? La Izquierda miente y abusa sobre los derechos humanos",** veamos con cita textual a qué se refieren: "demuestra el abismo entre la realidad y lo que la izquierda puede lograr cuando *El primer magistrado de la Nación Argentina, general Jorge Rafael Videla, envió un telegrama a la ´Asamblea Permanente por los derechos humanos´ donde se excusaba de no poder asistir a la sesión inaugural. El mismo, dirigido al Obispo de Neuquén, monseñor Jaime de Nevares, presidente honorario de la Asamblea, fue sutilmente tergiversado por las publicaciones de izquierda, tanto nacionales como extranjeras. El hecho quizás les enseñó algo a los funcionarios de la Casa Rosada: cuando de la izquierda se trata hay que actuar con pie de plomo, ya que todo les resulta útil para sus propósitos. El texto del telegrama conocido el miércoles 1 y su supuesto contenido, publicitado el domingo 29 ppdo., las actitudes no son claras."* Nuevamente llamándole la atención al "Primer Magistrado de la Nación" a no confiarse de *"la izquierda".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Luego define a la APDH en estos términos: *"La historia anecdótica, quizá, pero de manera alguna irrelevante, comenzó días atrás cuando la citada entidad –rara mezcla de socialistas venerables, prelados progresistas y aduladores del Partido Comunista Argentino– le hiciera llegar a Videla una extensa nota con motivo de la ola de violencia desatada, nuevamente, en la República. Como no podía descubrir sus verdaderas intenciones, la Asamblea pedía al gobierno que extremase el celo de sus mecanismos y mantuviese su acción antisubversiva dentro de las vías legales. Esto e insinuar, veladamente, la ilicitud de determinados procedimientos del poder militar, venía a ser indistinto, pues nadie se queja de lo que no conoce y nadie advierte, si no existen motivos acerca de los cuales advertir."*

Siguen: *"El de los* ***derechos humanos*** *es un tema demasiado trillado como para volver sobre él y diferenciar lo que en el mismo hay de lícito y lo que hay de* ***estrategia marxista****, enderezada a corroer los cimientos de la Patria y el Estado. Porque, fuera de toda duda, no es casual la coyunda ideológica de Oscar Alende –portavoz del comunismo dependiente de Moscú–; Jaime de Nevares –obispo que ya anteriormente cayera en la trampa tercermundista: apoyo a la huelga subversiva de el Chocón y diferendo con el Gral. Buasso–; el Consejo Mundial de Iglesias, que ha fijado a lo largo y ancho del mundo, con el pretexto de la liberación nacional –y según sus propias declaraciones–, a cuanto movimiento "rojo" surgiera en el mapa, y el extenso grupo de ´intelectuales´ que conforman o apoyan la Asamblea.*"

También en el terreno de la desacreditación a los movimientos de DDHH actuaba el diario.

Veamos ahora cómo siembra sospechas explícitamente y cómo se refiere a las personas secuestradas, torturadas y desaparecidas que tales organismos estaban buscando: "*¿Por qué, cabe preguntarse, echando la sombra de la duda sobre la Asamblea y los asambleístas, no hubo de despertárseles el corazón y los sentimientos de justicia, cuando quienes caían eran los hombres de las Fuerzas Armadas? ¿Por qué será que siempre, con el irrumpimiento del poder militar, surgen los apóstoles de los ´derechos humanos´ [así, entrecomillado; como entrecomillarán después a la palabra*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

desaparecido], prestos a alzar su cautelosa voz –no sea que ellos también sufran los rigores de la represión antisubversiva– en favor de ´presos políticos´ –figura con la cual revisten de inocencia a los asesinos, a los ladrones, a los ideólogos marxistas– y de los perseguidos? La respuesta viene dada por la misma táctica subversiva.”.

El editorial se ocupa, ese día, de emprenderla contra los sectores que venían militando –como se podía– contra la violación masiva de los DDHH en ese momento. Es por ello que La Nueva Provincia “atiende” ese frente, exigiéndole a Videla que no los “reconociera” ni siquiera enviándoles notas. Siembra el manto de duda sobre las verdaderas intenciones de sus integrantes, situándolos en el terreno del “enemigo”. Veamos cómo terminan:

“*Resumiendo, la Asamblea nace de un momento en que la represión del Estado Nacional se hacía sentir y había tomado la iniciativa sobre la subversión marxista; nace y se desenvuelve apuntalada por conocidos progresistas y miembros de partidos y sectas de izquierda; finalmente encuentra razón para hablar cuando la presión internacional se vuelve más dura y* ***se empeña en confundir a nuestro país con un vulgar campo de concentración*** *regido por salvajes asesinos…”*.

La técnica es conocida. Cuando nuestro país estaba regado de centros clandestinos de detención y tortura, La Nueva Provincia presentaba esa realidad como una **“*confusión*” de militantes de dudosas intenciones**. Acción psicológica para desacreditar y neutralizar la labor de la APDH que reclamaba por los secuestrados, desaparecidos y torturados.

Proponía como respuesta al final del editorial, la indiferencia del “*primer magistrado de la nación*”.

Ya en la página 4 de ese mismo se lee en un título destacado “**Condenó el obispo de San Juan la aparición de una Biblia apócrifa en la que se exalta el marxismo”**, quizás unas de las primeras de una seguidilla de ataques contra la llamada Biblia Latinoamericana que los militantes de los “Sacerdotes para el tercer mundo” difundían. Mencionamos esto, porque las notas se suceden

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

en las ediciones posteriores y el ámbito elegido era uno de los fijados como blanco en los reglamentos castrenses (Plan del Ejército, etc.).

El **6 de septiembre de 1976,** se inicia con una tapa con título destacado: **"Cuatro extremistas fueron abatidos en nuestra ciudad",** no siendo necesario recordar que –a esta altura– la manera de titular es una forma de ocultar y de instalar la noticia pero es un error considerar que la conducta de LNP se agota en eso. Vemos que su discurso además de ocultar, encubrir y justificar; es un discurso que arenga, azuza e instiga a la eliminación física permanente, sin miramientos y sin distinción de ámbitos. Vamos viendo cómo –habiendo sido desarticulada la guerrilla armada mucho antes del 24 de marzo– señala los objetivos en su "guerra cultural".

USO OFICIAL

Es así que en el editorial de ese mismo día, el título a manera de pregunta–advertencia (tal como era el estilo) **"Incomprensible silencio oficial. ¿Vuelven los caciques a ocuparse de la política"**, la emprende contra la dirigencia sindical, contra el peronismo y –sobre todo– contra la inacción ante la actividad (aunque sea mínima) de ciertos sectores gremiales. Un pedido a las FFAA para que abortaran, también, estos "peregrinos" intentos de diálogo político.

Bajo el título **"Otra eficaz acción del Ejército"** tratan la noticia de tapa y aparecen las fotos de dos víctimas de asesinatos en la ciudad de Bahía Blanca cuyos casos ya han sido tratados en juicio oral y público en causas "BAYÓN" y "STRICKER": Pablo Francisco FORNASARI y Juan Carlos CASTILLO.

Los datos de ambos surgen sólo de la documental que aporta VILAS años después a estas investigaciones. Con lo cual, se puede adivinar –sin mucho esfuerzo– quién era la "fuente" directa de La Nueva Provincia.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

A la vez, informan de la detención de un docente de la UNS, víctima de la persecución anunciada con pompa el 4 de agosto de 1976: Pedro DRISALDI, de 27 años, licenciado en Economía, ex docente auxiliar de la UNS.

El **7 de septiembre de 1976** en su editorial titulaban **"Cambio de actitud y mentalidad. Confianza en el surgimiento de**

una nueva generación argentina", resalta el discurso del Presidente del Banco Nacional de Desarrollo, no desaprovechando la oportunidad del día para decir en sus últimos párrafos que "…*Es una suerte de autocrítica no frecuente dictada por la inquietud renovadora de quien abriga la convicción de que aún se está a tiempo al comprender* ***que la instancia abierta el 24 de marzo de 1976, se ofrece como el mejor síntoma*** *para alentar iniciativas de toda índole…".*

El editorial del **8 de septiembre de 1976** se titula "**Los que trabajan por nuestra Salud. El temple del soldado argentino reitera una tradición de honor"**, y hace una encendida defensa del "soldado argentino" recordando que hay que brindarle todo el apoyo en la guerra con el enemigo que se estaba desarrollando. Es una apelación a la figura de San Martín, que se la apropian, para identificarla con el soldado de ese momento que combatía con el "enemigo sucio y apátrida".

Algunos párrafos: "…*Ayer como hoy, se lucha por la libertad, enfrentando a un* ***enemigo tenebroso para aniquilarlo.*** *Antaño, el impulso soberano nos llevó a enfrentar los esfuerzos de la Madre Patria por mantener su predominio. Por ello la batalla fue heroica, honorable. Hoy tenemos que combatir a un* ***enemigo sucio, apátrida****, manejado por una camarilla internacional, y el* ***combate*** *no adquiere la heroicidad de una lucha franca.* ***Lo heroico, lo honorable, está en el brazo armado de la República.*** *En el otro bando, sólo hay* ***bajeza y traición****… El soldado argentino merece un apoyo que, bajo ninguna circunstancia, puede regateársele. Está luchando por la paz y la tranquilidad de una comunidad que tiene que reconocerle su gallardía y su valor."*

En página 4 y con título destacado dicen "**Mendoza: graves irregularidades en la Universidad"**. Se ocupan allí de la "infiltración marxista" en las Universidad de Mendoza y San Luis, a la manera –en versión muy atenuada– como se ocuparon de la UNS. La insistencia en ese ámbito a combatir al "enemigo" no dejaba resquicios.

El **9 de septiembre de 1976** titulan **"Ahora hay que ganar la guerra. La lucha contra la subversión ingresó en la etapa**

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

decisiva”. Una pequeña digresión: van 9 días de septiembre. En 8 se ocuparon en sus editoriales de la arenga y el discurso que venimos destacando. Es decir, en los primeros 9 días de septiembre, el 90 % de los editoriales se refieren de distintas maneras al mismo tópico: guerra, combate, apoyo a las FFAA, enemigos, etc..

Veamos, luego de tan sugestivo título, qué dice el de ese día, que se corona con el consabido “**Colabore – Esté alerta”**.

Luego de alertar sobre la “delincuencia ideológica marxista” y de destacar en sus primeros párrafos que ya habían alertado desde sus páginas que los delincuentes se estaban organizando fabricando ametralladoras, dicen: *“…Es obvio que los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas argentinas tenían conocimiento de esta situación y se ha procedido con tenacidad y paciencia hasta lograr una importante victoria en la guerra contra la subversión ideológica. Pero como lo hemos sostenido en reiteradas oportunidades, ganar una batalla no significa ganar la guerra, y menos aún cuando se lucha frente a un enemigo artero que no da la cara y ataca solapadamente…”.*

USO OFICIAL

Luego de alertar que Montoneros y ERP podrían reunirse y que –en consecuencia– no había que relajarse, terminan diciendo que *“Sin embargo, no está de más reiterarlo, porque en ello están en juego la paz y la libertad de toda la ciudadanía; es preciso que no haya titubeos ni demoras en la prosecución de la lucha; que se entienda claramente que **la subversión marxo–peronista constituye el enemigo más astuto y disciplinado que haya enfrentado jamás el país**, y que sólo librando una **guerra hasta sus últimas consecuencias**, se podrá decir que la seguridad y el orden han echado raíces sólidas en nuestra tierra.”.*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

No es necesario aclarar lo que significa “*guerra hasta sus últimas consecuencias”.*

El **12 de septiembre de 1976** a pie de página 2 triplica el tamaño de su “**Colabore – Este alerta”**.

Además, elige en el editorial del día volver sobre uno de sus blancos: “**El gobierno y su talón de Aquiles. ¿Estaremos otra vez frente al embate de la guerrilla fabril?”**. Luego de introducirnos

al tema con la historia de Aquiles, va al grano señalando –nuevamente– los ámbitos a atacar: "*La reorganización, no obstante, tiene sobre el griego un defecto del cual aquel adolecía: un tercer talón. En efecto, todo parece indicar –y los índices no suelen mentir en semejantes casos– la existencia de una pronunciada imperfección que, unida a otras, configuraría ese tercer talón mencionado. Para decirlo sin recurrir a ninguna clase de analogías mitológicas, es de toda evidencia, la* ***debilidad*** *o desorientación del gobierno en tres áreas claves:* ***la sindical, la universitaria y la política****. Esto sentado, no sería de extrañar que por una de ellas comenzase a insinuarse el turbión revolucionario".*

En medio del plan de exterminio, diríamos en el peor momento para las personas sindicadas como objetivos o blancos, La Nueva Provincia habla de debilidad, o lo que es lo mismo, pide profundizar. Se ocupa del "talón" universitario, cuando hacía menos de un mes, se había producido el secuestro y tortura de profesores de la UNS, ni que mencionar el ámbito sindical y político. Ya habían arrasado con muchos de sus militantes. No alcanzaba para LNP.

Siguen las cínicas afirmaciones que tienen múltiples propósitos. El inicial: invisibilizar la cruenta represión en Bahía Blanca; el que le sigue: arengar de manera permanente a profundizar el exterminio. Sus lugares preferidos, ya sabemos: Universidad, militantes políticos y sindicales.

"*La plana mayor subversiva se encuentra abocada, como nunca, al estudio de posibles contradicciones o puntos débiles del poder militar. No pudiendo mostrar enteramente la pata de la sota, es decir, siéndole imposible descubrir por ahora su rostro criminoso, prefiere aprovecharse de cualquier falencia, así se manifieste en un nivel de decisión secundario, para después intentar la "hazaña". Al momento, sus experimentos piloto se están desarrollando en la Universidad; y en las fábricas, habida cuenta que la política del Poder Ejecutivo parece perfilarse, peligrosamente, hacia un populismo sin retorno".*

El señor Juez ha leído bien. A septiembre de 1976 ya los dos sectores que más víctimas habían aportado al proceso de

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

exterminio eran los obreros y los estudiantes. La Nueva Provincia, tilda en este párrafo, al Poder Ejecutivo como "populismo sin retorno" o lo que es lo mismo, le enrostra debilidad y tibieza.

¿Se comprende cuál es el nivel de profundidad del discurso de LNP? Su postura es radical y coincidente con la línea más dura del Ejército (los Comandantes de Cuerpo), y de tal situación da cuenta la anécdota que cuenta el mismo Vicente MASSOT respecto a que actuó como enlace entre SUAREZ MASON (Comandante del 1er Cuerpo) y AZPITARTE (Comandante del 5to. Cuerpo), aunque ahora lo niegue (**frente a la <u>pregunta directa</u> del Juez en su primera indagatoria en relación a qué grado de conocimiento tenía con AZPITARTE**).

USO OFICIAL

La alarma que enciende LNP –y que empieza con la referencia griega a Aquiles y a su talón– refiere el conflicto laboral en Chrysler y General Motors, leamos los párrafos que siguen donde, no sólo se alerta a las FFAA sino que, lisa y llanamente, se las reprende por esta "guerrilla fabril" (¡). Habían pasado casi 2 meses del asesinato de HEINRICH y LOYOLA, los que, no pueden caber dudas, fueron ideados intelectualmente, instigados y encubiertos por el mismo diario. Pero leamos:

"*…el conflicto con Chrysler y General Motors plantea, a nuestro juicio, un problema similar. No interesa que no haya pasado a mayores –¡bueno sería!–; no interesa, tampoco, su duración ni las advertencias del titular de Trabajo. Interesa sobremanera el que, a seis meses de pronunciadas las Fuerzas Armadas, comiencen nuevamente las prácticas subversivas en establecimientos de importancia capital. Interesa y preocupa. Han pasado solamente seis meses; la revolución argentina esperó para toparse con el peligro casi tres años*"

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"*La huelga prosperó y prosperó en medio del poder militar, sin burocracias sindicales instigándola desde las sombras ni desatenciones sociales por parte de la patronal. Prosperó instigada –creáse o no– por la guerrilla que nadie ha desarmado y sigue incólume*: *la guerrilla fabril. Hoy ha durado poco tiempo; mañana puede paralizar el país y entonces nadie alcanzará a salir de su asombro. El ¿cómo? … acompañado de remilgos con forma de interrogación y asombro estará*

demás. La experiencia, maestra siempre, le está señalando los peligros latentes al actual gobierno militar. Si no le hace caso y la soslaya, que luego no se sorprenda."

"Son demasiados evidentes los síntomas para desconocerlos o restarles importancia, pretextando que todo se debe a contradicciones lógicas. Es menester insistir sobre lo mismo: aquí, ni las contradicciones son tan lógicas como para no poder evitarlas, ni los marxistas se cruzan de brazos frente a ellas. Al contrario, las aprovechan y se sirven de las mismas a fin de ver hasta donde pueden llegar sin ser reprimidos".

"Así están las cosas. Mientras la Nación histórica anhela ser gobernada y pacificada por militares con vocación y actitud militar, estos últimos parecen empeñarse en resignar tales virtudes, en favor de posiciones más comunes a los políticos de comité. La paradoja no puede ser mas triste y más contraria a la esencia de quienes, en un gesto patriótico que les ennoblece, decidieron restaurar la Patria y poner fin a la traición populista."

"Quizás ello se deba a la reconocida vocación de orden que evidencian los miembros de ***las Fuerzas Armadas****, aunque siempre reacios a imponerlo por la fuerza y más* ***proclives al diálogo y la contemporización****. Lamentablemente, esa generosidad es desnaturalizada por el activismo de la subversión gremial, que siempre ha buscado lo que entiende como punto débil de cualquier gobierno a fin de aliarse a él, con promesas de buena fe y respeto al ordenamiento natural de las cosas, para terminar traicionándolo como ha ocurrido tantas veces. Ya se ha dicho anteriormente: al político que encuentre en la experiencia una herramienta, el futuro se le mostrará dócil; al que ignore el pasado y desista de acercarse a la escuela empírica, los acontecimientos por venir le arrollan."*

Terminan como empezaron, con los griegos: "*Sabrán las Fuerzas Armadas que Héctor fue muerto y Troya destruida. Pero sabrán, también, que existió un París….*".

Presenta a las Fuerzas Armadas del momento como "*proclives al diálogo y a la contemporización*"; difícil analizar o comentar el aserto.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El **13 de septiembre de 1976**, el editorial titulado "**Orígenes de la guerrilla. Cría cuervos y te sacarán los ojos…"**, le enrostra a Inglaterra, EEUU y Francia haber alentado y armado a las resistencias en Alemania o en otros países para luego, no tener la visión de que esas resistencias fugaran al comunismo. Desde otro lugar, en este caso, y con la excusa de comentar una noticia internacional, baja nuevamente la línea para la crítica de la guerrilla. Claro que esa no es la mácula de LNP. La trampa de LNP es igualar –a sabiendas– guerrilla con subversión y todo con la militancia de izquierda en cualquier ámbito. Una vez recorrido ese trayecto, todo es una amenaza y hay que aniquilarlo. Esa es [parte de] su lógica, y explica el ataque permanente (en plena coincidencia con las FFAA) a los ámbitos educativos, fabriles, artísticos, culturales, etc..

USO OFICIAL

El **14 de septiembre de 1976** en el editorial titulado **"El asesinato del comisario Baldovino. Un nuevo crimen que muestra a la subversión en su derrumbe".** La descripción que hace de BALDOVINO es la de "*…un hombre cuyo paso por las fuerzas de seguridad estuvo signado en los últimos tiempos por una permanente actitud de investigación y lucha contra la guerrilla*".

Recordemos que BALDOVINO fue quien encabezó la persecución de profesores de la UNS (la "guerrilla…). Esto "*…lo convierte en un nuevo **ejemplo** en esta **desgarradora guerra** que vivimos, no siempre comprendida por la ciudadanía y, a veces, minimizada por quienes emplean su tiempo para propósitos que bien podrían relegarse para los días de paz".*

La lógica es conocida pero la destacamos: aprovechan el hecho en el cual fue asesinado BALDOVINO para llevar a éste al lugar de caído en guerra y héroe nacional.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Silenciados los CCDyT, así como también las miles de muertes, fusilamientos y desapariciones, destacan en un párrafo que "*Síntoma de la alienación morbosa que le confiere a la delincuencia subversiva un carácter de salvajismo incontenible… Ellos mismos son, en definitiva, la antítesis de la humanidad, la lacra que es preciso eliminar para que la sociedad se salve del tormento".*

Luego, en el párrafo que sigue, nuevamente equipara hechos individuales de las organizaciones con terrorismo de Estado que se estaba desplegando. Otra manera de legitimar y diseñar la subjetividad que persiste hasta hoy: "*Cuando estas noticias tomaron estado público, aún no se habían acallado los ecos de otros crímenes absurdos, que costaran la vida al subgerente del Banco de la Nación, Daniel Cash, y al supervisor de la Chrysler, Carlos Balsa, también baleados en calles de Buenos Aires por elementos extremistas. Como es habitual, estos asesinatos no provocaron las típicas reacciones que maneja el marxismo con sus ´idiotas útiles´ cada vez que un ideólogo es encarcelado y se monta la pantomima de que es "una buena persona" y que el procedimiento es "abusivo". Ellos piensan que Baldovino, los once agentes de la Policía Federal, el matrimonio que cayó junto a ellos, el Sr. Cash o el señor Balsa, no eran buenas personas y no existe el abuso en el trágico fin que tuvieron. Tamaña desvergüenza e hipocresía es propia de esos pretendidos ´constructores´ de una nueva sociedad*".

Con conocimiento pleno de que la guerrilla ya estaba derrotada hacía tiempo, utiliza el atentado a BALDOVINO para profundizar su acción psicológica.

"*…La ciudadanía debe mantener la serenidad y no debilitar su confianza en la victoria final, pero debe hacerlo en vigilia permanente, aunando su esfuerzo para colaborar con las fuerzas de seguridad y absteniéndose ante la menor duda, de proteger elementos disociadores. Es el destino del país, sus hombres, mujeres e hijos, lo que está en juego, y se impone una conducta clara y honesta. Debe pensar que por cada hora de sueño y paz que gana para sí y para sus semejantes, hay un puño argentino que sostiene un fusil para defenderlos. Y eso no se paga con nada: únicamente el reconocimiento y la lealtad hacen factible la retribución moral.".*

La apelación a lo emocional, especialidad de los editoriales. Eso y la arenga castrense, dos géneros que maneja muy bien el grupo MASSOT.

Sigue el editorial de ese día, porque no era imaginable perder la oportunidad: "*En cuanto a las Fuerzas Armadas, esa fortaleza nacional no siempre interpretada debidamente, pero fuerza*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

motriz en todo proceso de defensa y fortalecimiento de nuestra proyección soberana, el curso de la historia les ha asignado un destino que es definitorio para el destino del país. Sin ellas, sucumbiremos en el silencio de la esclavitud. La acción que están desplegando en el campo específico de la ***guerra****, tiene ya laureles que honran su tradición. Pero ahora más que nunca se requiere que mantengan su espíritu cohesionado y su valiente decisión de luchar contra el* ***enemigo****, con las leyes –que para eso se promulgan–, y con las armas, que están para la defensa de la Nación. Nadie en su sano juicio cuestionará su conducta, mientras actúen para apuntalar la paz y garantizar un destino que sea fecundo para todos, ciudadanía y Fuerzas Armadas.".*

Siguen: "*La inmolación del comisario Baldovino señala claramente los términos de la lucha entablada. Sólo puede encontrarse una razón –que obviamente no es tal en función del crimen–, y ella está vinculada a la exitosa investigación que realizara la Policía Federal de Bahía Blanca en cuanto a la penetración marxista en la Universidad Nacional del Sur y en la que el funcionario asesinado, como jefe de la repartición, actuó en forma decidida. Contra ese enemigo se está luchando: el que cobra su venganza cuando sus camaradas de ruta son desenmascarados y enjuiciados y espera pacientemente, para asestar el golpe. Frente a este tipo de maniobras, o hay especulación posible. Pertenecen a la guerra sucia de la subversión y deben ser aniquilados como corresponde a un curso de acción orgánico y coherente: no ofrecerles tregua ni flancos débiles.*"

Siguiendo paso a paso el manual de acción psicológica, resalta la figura de BALDOVINO como héroe (los héroes se "inmolan"), destaca que tuvo un rol protagónico en la investigación por "penetración marxista" en la UNS, relacionando nuevamente Universidad del Sur con objetivo militar a ser atacado, reitera en el mismo párrafo las ideas de "enemigo", "guerra sucia" y "aniquilación". Así es: todo en el mismo párrafo. Esa construcción discursiva, ya no pasa inadvertida, como tampoco pasa inadvertido que **estamos en el 90 % de publicaciones en referencia al tema, y sólo a mediados de septiembre**.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Termina el editorial a todo vapor: "*La figura del comisario Baldovino ya ha pasado a integrar la memoria de los que honran al país, porque lucharon y cayeron por él con dignidad y valentía. Erradiquemos, entonces, lo que deshonra a la Nación, cerrando filas para que la delincuencia ideológica se enfrente a la encrucijada final. Seré el mejor homenaje que el país todo podrá ofrecer a hombres como él, sean policías, militares, empresarios, sacerdotes, diplomáticos, estudiantes, obreros y simples inocentes ciudadanos que, cada uno en su puesto, también cayeron por creer en la idea de una Argentina grande".*

El editorial es un compendio de cómo se manipula profundamente la palabra para crear realidad, para "hacer cosas" (John Austin).

El **16 de septiembre de 1976**, nuevamente, en su editorial titulado "**1955 – 16 de septiembre – 1976. La gesta que salvó al país pero olvidó concretar la revolución"**, se lamenta que la llamada "Revolución Libertadora" haya producido "liberación" pero no "revolución", ensalza la figura de **ROJAS,** vitupera nuevamente al peronismo y el juego discursivo, el mensaje no dicho tan explícitamente, es –en la comparación y en la crítica– que esta "revolución", la de 1976, no se quedara a mitad de camino como aquella, la del '55. En realidad, es una manera más de recordarles a todos que no había que quedarse a "mitad de camino". A veces lo dicen explícitamente, otras, utilizan este recurso retórico–periodístico–simbólico que es el recordatorio y la comparación de hechos históricos para usarlos en el mensaje final.

Para matizar estos editoriales, veamos un ejemplo (entre miles de esa época) de tratamiento de la noticia. En página 4 del **17 de septiembre de 1976,** un día posterior al comentado editorial donde se calificaba la figura de Isaac ROJAS como "*señera*", el diario se ocupa del discurso de este mismo personaje y utiliza un mecanismo de comunicación y resaltado de su discurso que, hoy día, llamamos "en negrita". Sabemos en lo qué consiste: elegimos el párrafo que deseemos destacar por algún motivo, y lo escribimos con

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

más tinta, con más grosor (más negro), para que la vista se pose en dichos lugares.

Algunos párrafos elegidos de la nota: "…*ese sistema que intentó envenenar el alma de los estudiantes, niños y jóvenes, aboliendo lo más noble y característico de nuestras tradiciones culturales para reemplazarlos por la propaganda sectaria e idólatra, en muchos casos comunizante, siempre antinacional,* ***ese sistema que se propuso transformar las universidades en centros de reclutamiento, en "usinas" de lavado de cerebros de las huestes juveniles a las que había que adoctrinar para que mañana condujesen a la Argentina … de las consignas rojas****"* (el resaltado en la nota original).

USO OFICIAL

Adviértase que ROJAS se refiere a las Universidades de idéntica manera que los editoriales de LNP que venimos citando. El discurso no difiere en nada. Bien podría ser un párrafo de los editoriales, el citado textual (y ennegrecido) del discurso de Rojas.

El **18 de septiembre de 1976**, en memorable título, el editorial arremete: "**Chile: ejemplo y fortaleza. Pinochet: caudillo y estadista"**. El título ya señala muchas cosas (como siempre en la comunicación social), pero en el contexto argentino de la época, es por demás sugestivo. Es un dato histórico (que el propio imputado Vicente MASSOT reconoce): la existencia de un "ala dura" (si es posible la caracterización) en el Ejército, encarnada en los Jefes de Cuerpo (SUAREZ MASON, DIAZ BESSONE, MENÉNDEZ, RIVEROS, AZPITARTE). Es reconocida también la relación directa y personal que tenía el grupo MASSOT con ellos.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

No es necesario explayarse aquí –por ser un hecho notorio histórico– quién fue Augusto PINOCHET. Lo cierto y concreto es que el título, calificándolo como "caudillo y estadista", marca toda una toma de posición respecto a la "interna" del Ejército argentino. Y esa toma de posición es, claramente, a favor del ala más dura de esa fuerza. La que quería profundizar el proceso de exterminio y no quedarse "a mitad de camino" como tantas veces pontificó y arengó LNP.

Desde esa perspectiva, veamos algunos pasajes: "*Que las circunstancias hacen al hombre, ya lo decía el mejor de los biógrafos de César. Que grandes circunstancias, circunstancias decisivas, terminantes, con ímpetu y estilo, hacen grandes hombres, la ha confirmado de manera inequívoca, la nación chilena. Pues si un Franc, no nace todos los años, tampoco todos los años nace un Pinochet. Y al general Pinochet, sin mengua de sus virtudes militares y su pasado, lo han convertido en estadista, en líder, en valladar de la tradición occidental, las circunstancias que epilogaron en el glorioso pronunciamiento del 11 de septiembre de 1973.".*

Presentado, entonces, uno de los grandes genocidas del siglo XX.

Sigue: "*Sin embargo, el patriotismo y la intuición sobre los males de la falsa democracia, partidocrática, inorgánica y autodestructiva anidaban incontaminados en Pinochet. Al patriotismo del militar, agregábasele esa intuición o golpe de vista –si se quiere irracional– que penetra, sin demasiados circunloquios, la naturaleza del problema y lo juzga para siempre. La falsa democracia y sus cómplices devoraban a Chile, mientras el marxismo lo vaciaba de su contenido y lo viciaba inmisericordemente, insuflando a los trasandinos el odio a la religión, a la familia, a la concordia política y, en general, al orden natural. Esa pseudo democracia conducía al marxismo y el marxismo, ni corto ni perezoso se aprovechaba de su vocación suicida".* No pierde tiempo, directamente al grano: el enemigo marxista.

Ahora, como no le alcanza para transferir el argumento a Argentina, porque –ya sabían– que la guerrilla armada estaba desarticulada, hay que ir más profundo con el escalpelo subjetivo: "*De aquí que el pronunciamiento militar chileno sea, en sí mismo, un pronunciamiento revolucionario en la medida que se levanta contra un enemigo inmediato –el marxismo– pero también contra el enemigo solapado de Occidente; esa "democracia" formal incapaz de autodefenderse…".*

Ahí está, no alcanza sólo con combatir la guerrilla armada, también es enemiga la "democracia formal", es decir, todo la otra parte del grupo nacional que se estaba exterminando y que no

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

empuñaban las armas. Todo esa parte del grupo nacional que no respondía a la idea política (filosófica, antropológica, sociológica y hasta psicológica) que pregonaba LNP y la mano de obra militar genocida.

Sigue diciendo: "*Asi pues, una revolución que no trascienda la falsa democracia no es una revolución, puede ser, y de hecho será cualquier otra cosa: una reestructuración, una reorganización, una recomposición, en fin, el diccionario de la Real Academia señala, con mayor rigor y erudición, infinidad de sinónimos. Chile –al igual que Brasil– acabó con la falsa democracia, al extremo de haberlo dicho, en términos por demás claros, el general Augusto Pinochet en su último discurso al pueblo chileno, en ocasión de conmemorarse el tercer aniversario de la revolución: ´La nueva institucionalización exige la configuración de un esquema jurídico en el que debe quedar muy claro que los partidos políticos tradicionales, hoy en receso, no tendrán ni podrán tener cabida, porque sus estructuras, dirigentes, hábitos y mentalidad se conformaron bajo la inspiración de un régimen institucional que ya murió definitivamente*".

El editorial elogiando estas palabras –pero enviando el mensaje interno, claro– sigue: "*Su palabra y el espíritu que la anima no puede ser mas claro: un sistema ha sido superado no sólo por la fuerza, sino por su propia ineficiencia, por su desapego a la tradición nacional, por su traición a la Patria. Los partidos políticos, quintaesencia de la pseudo democracia, están de más y serán reemplazados en su debido momento. Pinochet, al respecto, no deja lugar a duda ninguna. Días pasados se le preguntó cuando se estructuraría el nuevo régimen de representación, a lo cual contestó, haciendo uso exquisito de la prudencia, primera virtud de la política, que no estaban dadas las condiciones y, además, sería ridículo poner los carros delante del caballo".*

Y ya en mensaje desembozadamente claro a los "blandos" o "palomas" autóctonos se despacha con estos tres últimos párrafos:

"*Sin alharaca; sin desvivirse en improperios contra sus enemigos y haciendo caso omiso de los populistas, los "dialoguistas" y de los apóstoles del compromiso, el general Pinochet fue transitando*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

una senda para la cual no había sido educado, pero que, al momento, ha dominado y recorrido cual si la supiese de memoria. Las circunstancias, ciertamente decisivas, unidas a un patriotismo prístino, han obrado el milagro. Un milagro que, conforme pasa el tiempo, más y más se admira, pues resulta increíble la gesta de Chile frente al mundo entero. Resulta increíble contemplar a un país de su pobreza material y de su estrecha dimensión geográfica, poner en su debido lugar a la ONU, a Moscú, a los grandes diarios izquierdosos, a los senadores y diputados siempre propensos al desvarío ideológico".

Continúa: "*Cada representación chilena en un foro internacional, en una reunión de cancilleres, en cualquier aniversario donde Pinochet y sus ministros hablen sobre los problemas morales, religiosos y económicos de nuestro tiempo, son verdaderas* ***lecciones de ortodoxia doctrinaria, valentía moral y fortaleza política****. Para Chile no valen los mitos, ni las verdades a medias. Chile en escasos tres años ha impuesto un estilo de grandeza que en el orbe no se veía desde hace mucho.*".

Propaganda explícita del régimen genocida chileno, como vemos. Por si quedara alguna duda; en el último párrafo alaban a otro gran exterminador: "*Solo la España de Franco podría superar a este Chile que se empeña en señalar, contra viento y marea, contra la cobardía y ceguera de Occidente, el rumbo de la victoria. Un rumbo que debe transitarse sin temer al ´qué dirán´, sin temerle a los poderosos del mundo ni a la justicia revolucionaria, resultado de la dialéctica amigo–enemigo. Ese pequeño país es un ejemplo y una fortaleza. Su presidente, un caudillo al cual los años pueden convertir en un estadista de la talla de Franco"*. Memorable.

En **página 4** de ese día, nos detendremos sobre dos títulos destacados, primero: **"Opinión castrense sobre temas actuales"**, nota que trata acerca de una "conversación reservada" que un grupo de periodistas mantuvo con el alto mando castrense, en lo que nos interesa, ennegrecido y destacado por LNP (negrita en original queremos decir) dicen –en alusión a la organización ilegal proscripta en segundo término– que "….***Ellos tratan de ser continuadores del régimen derrocado el 24 de marzo último, a través de su***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

mimetización, y aprovechan tal circunstancia para desarrollar su acción psicológica pero, en el fondo no pueden olvidar su formación marxista y extranacional…" (lo único nuestro es el subrayado).

En la misma página se destaca la segunda nota que queremos poner de manifiesto, se titula: **"El escándalo en el caso Graiver"**.

En esta nota, que puede parecer una más del sistema financiero, LNP –luego de titular como titula– se ocupa de mostrar el "escándalo" del "caso Graiver" a partir de situaciones en EEUU y Bélgica de Bancos en los cuales participaba Juan GRAIVER y su hijo David, quien muere en un accidente aéreo. LNP, de acuerdo a la crónica, siembra dudas acerca de si fue un accidente o no. Hasta aquí, nada raro.

Hay que tener en cuenta la fecha: 18/9/76.

Volveremos sobre esta cuestión.

El 19 de septiembre de 1976 en su tapa y de manera destacada titulan ***"Otros dos sediciosos muertos en B. Blanca"***, no insistiremos que la sola instalación del título con la palabra "sediciosos" y "otros" ya es una manera de ocultamiento, manipulación y encubrimiento; sobre todo y básicamente, cuando por los serios, concordantes y contundentes indicios sabemos que LNP tenía contacto directo y personal con los dos Jefes militares de las grandes unidades en Bahía Blanca y la región: el Comando del V Cuerpo y el Comandante de Operaciones Navales.

Antes de tratar en detalle la noticia referida, veamos –otra vez– el editorial de ese día titulado "**El almirante Massera y la realidad. La lección de la historia está señalando cursos de acción".**

En el mismo se ocupa de los conceptos que vertiera en un discurso de esos días de MASSERA, que merecían, a criterio de LNP, una cuidadosa reflexión, ya que quizás fuera "*la exposición más clara y coherente realizada después de los* documentos del 24 de marzo…".

Luego cita a MASSERA: "*El almirante Massera dijo que había llegado la hora de ´plantearnos seriamente si no debemos*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

emprender la etapa del sinceramiento. Estoy convencido de que tenemos la obligación de terminar de una vez con las antinomias superficiales, que durante tanto tiempo han corroído la voluntad generosa de la Nación. Pero mucho más cierto es que no debemos despreciar las enseñanzas del pasado, ya que resultaría verdaderamente suicida, alentarnos una amnesia histórica que nos privara de conocer, en profundidad, cuáles han sido nuestras fallas fundamentales, para corregirlas y extirparlas… aún queda mucho por hacer. Hay que limpiar el país de la subversión, pero hay que entender que no sólo son subversivos las organizaciones terroristas de la ideología que fueren, sino que subversivos son también los saboteadores ideológicos y aquellos que con soluciones fáciles, inciten a una nueva postergación de nuestro destino´…"

El concepto de "aprender de la historia" y de "soluciones fáciles", ya venía siendo trabajado e instalado por LNP desde sus editoriales como hemos visto. Y también sabemos a qué se refieren.

Asumiendo, obviamente, el lugar de los "argentinos históricos y auténticos" (como a lo largo de todo el discurso), comentan el discurso en los dos últimos párrafos, señalando: "*Todo lo expresado por el Almirante Massera contiene los fundamentos de un anhelo que es común a la ciudadanía. Extraer de la experiencia el ejemplo para poder respaldarse en él y no reincidir en antiguos y lamentables errores…".*

Básicamente, LNP estaba diciendo con esto de los "errores" –digámoslo sin eufemismos– que no tenía sentido encarcelar luego de un juicio justo a nadie, porque el "error" del pasado había sido justamente ese: que luego venía un gobierno "populista" (seguramente *marxo–peronista*) y volvíamos a "fojas cero". Para el diario, el fantasma de la amnistía, y ese carácter cíclico de la historia, era el fundamento del genocidio: sólo el método de exterminio a ultranza rompería el círculo vicioso (por el que la subversión siempre volvería), y habilitaría el paso histórico de la Nación hacia su esencia, las raíces perdidas.

En definitiva: fuera aplicando la ley (pena de muerte) o por otra vía (CCDyT, desapariciones, etc.), el objetivo era uno solo:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

exterminar físicamente a parte del grupo nacional que no respondiera –desde su particular óptica– a la idea de ser nacional.

No importa ya que la disputa con la máxima jerarquía militar fuera de métodos ("legales" o ilegales); lo relevante, a los efectos de esta acusación, es el contenido genocida del discurso descerrajado desde las páginas de LNP (y replicado en todos sus otros medios: LU2 y Canal 9).

Sigue diciendo que había que rechazar el palabrerío hueco y había que *"…**aniquila**r a la subversión, **tanto si empuña un arma, como si distribuye un panfleto o miente y desvirtúa para confundir**…"*.

Aniquilar para LNP era matar, asesinar. Insistimos, fuera "legal" o no el método que se aplicara, no hay dudas que el discurso y la arenga diaria desde sus editoriales, fuera para las propias fuerzas armadas o fuera para la población, no admitía dudas: había que eliminar físicamente a todos, a los que empuñaran armas o los que "empuñaran" un panfleto. No quedaba mucho margen, como ellos mismos dicen hasta el hartazgo, ni siquiera para los indiferentes.

Siguen diciendo que: "*Todas estas cosas se han falseado hasta desnaturalizarlas en la conducta de los gobiernos, en las "poses efectistas" de la legislatura, en los comités, los sindicatos, las universidades, atrapando a millones de argentinos en una gran mentira que tiene décadas de vigencia…"*

Nuevamente, los ámbitos a atacar. Y los ámbitos que más vidas se cobraron.

Terminan, una vez más, con un llamado a la acción: "*Ya no hay tiempo para polémicas. Se impone el curso de la acción. Acción claramente señalada por el comandante de la Armada.".*

En la noticia de página 3, con título catástrofe "**Dos extremistas abatidos en Bahía Blanca**", transmiten, como ya conocemos, que los "sediciosos" mueren en un enfrentamiento, en este caso, fueron Cristina COUSEMENT y Roberto LORENZO, quienes sabemos que pasaron por "La Escuelita".

El operativo encubrimiento necesitó en este caso de la tapa y la noticia interior. Roberto LORENZO fue secuestrado junto al

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

matrimonio SOTUYO-MERCERO. Se trata de casos juzgados en las causas "*BAYÓN*" y "*STRICKER*". Dora Rita MERCERO y Luis Alberto SOTUYO siguen **desaparecidos.**

La noticia se ocupa de legitimar operativos en Villarino y Tres Arroyos. A la vez, en el mismo cuerpo de la nota informan, con lujo de detalles la identificación de otro "*delincuente subversivo":* Manuel TARCHITZKY.

A pie de página, otro "**COLABORE – ESTE ALERTA**".

El **20 de septiembre de 1976** nuevamente en tapa: "**Fueron abatidos en nuestra ciudad dos elementos sedicios"**, y en la página dos, el editorial se titula: ***"La renuncia de Costantini y algo mas... Persiste la falta de claridad en la política universitaria"***. Al pie de página, visible, nuevamente "**COLABORE – ESTÉ ALERTA"**.

Veamos cómo el editorial la emprende nuevamente contra el ámbito universitario, blanco predilecto de LNP y las FFAA. Aprovechando la renuncia del Rector de la UBA, Constantini, se ocupa como sigue del enemigo "Universidad": "*…El ámbito de los centros de altos estudios viene constituyendo desde hace años, un serio problema. Su calidad y eficiencia se han visto profundamente deteriorados por obra de una* ***penetración ideológica*** *que terminó de convertir a sus claustros en núcleos de* ***adoctrinamiento para la subversión****…".*

Termina exhortando a clarificar los "rumbos educativos" y –como siempre– no quedarse a mitad de camino.

En página 3, con el título en el copete **"Eficaz acción antiextremista en la ciudad. El Ejército dio muerte a otros dos subversivos"**, el destino del mensaje está sellado.

Uno de ellos (con foto) era José Luis PERALTA. Lo relacionan inmediatamente con la Universidad, veamos: "*Los dos irregulares muertos en la noche del sábado habían programado una cita en la esquina de las calles Dorrego y General Paz, donde tropas del Ejército intimaron su detención. Al cubrir su fuga a tiros, fueron abatidos".* Una vez más, la noticia era falsa y mendaz. Ya sabemos.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Sigue: "*Uno de ellos, José Luis Peralta, figuraba en la nómina de prófugos que se dio a conocer en la conferencia de prensa del 4 de agosto en relación con la campaña de* ***penetración marxista en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur.*** *Los informantes dijeron ayer que Peralta era "un importante cabecilla" de la organización en la zona sur.".*

Con el subtítulo "**Últimos hechos**", destacan –como logros del Ejército en enfrentamientos armados– los fusilamientos y asesinatos de calle Catriel 321 (FORNASARI, CASTILLO, TARCHITZKY y MATZKIN), el de PERALTA y el de COUSSEMENT. Queda encubierta por la acción psicológica de LNP frente a la población, entonces, toda la realidad y la población de Bahía Blanca y la región –confiando en la credibilidad del grupo hegemónico y monopólico– ciegas al aniquilamiento.

USO OFICIAL

El **22 de septiembre de 1976** el editorial titula "**Eudeba y sus autoridades. La batalla contra la agresión cultural que soporta el país"**.

Veamos la importancia que el propio diario le da al "discurso", a las "palabras", a la "literatura". Dicen: "*…los libros en papel impreso vienen gestando revoluciones desde el "siglo de las luces". Maurras lo decía en una frase admirable: ´la realeza de Voltaire, la del mundo de la Enciclopedia, sumadas a la popularidad de Juan Jacobo Rousseau, establecieron con vigor, para una treintena o cuarentena de años la dictadura del papel impreso. El impreso reinó, no como justo, ni como virtuoso, sino precisamente como "impreso"´. Pasó el tiempo, pero no cambiaron las tácticas –solapadas algunas, a cara descubierta otras, corrosivas todas ellas– de la subversión. La literatura sigue siendo un poder y un poder que, las más de las veces, impulsa la fuerza del brazo, del cañón y de la mente"*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Llamando la atención sobre Eudeba, como no podía ser de otra manera, tenía que ocuparse de la Editorial de una Universidad: "*Eudeba tiene, al respecto, una función de enorme trascendencia política. En primer lugar por ser la casa editorial de la Universidad de Buenos Aires; en segundo lugar, debido a que su presupuesto le permite moverse con una tranquilidad desconocida en*

editoriales occidentalistas. Porque vayamos, sin demasiados rodeos, al problema de fondo. En Argentina, salvo honrosas excepciones, no existen editoriales dispuestas a difundir la verdad y empeñarse en la ***sacrificada y riesgosa lucha contra los escribas subversivos****. Por eso, tamaña ausencia, debe cubrirla Eudeba. Tanto más cuanto que el supremo gobierno de la Nación está en manos de las Fuerzas Armadas y éstas, conjuntamente con el país todo, se hallan enfrentadas en una* ***lucha a muerte con el morbo marxista".***

"*Afirmar, sin titubeos, que* ***Eudeba debe tomar conciencia del estado de guerra interno y obrar en consecuencia****, no supone, ni de lejos, hacer de lado la tarea científica y académica en beneficio de una suerte de política panfletaria, baja y sin rigor alguno… Cuando hablamos de la guerra, damos por sabido en qué medida, sin perder su seriedad, puede una editorial coadyuvar al esfuerzo de la Patria y sus Fuerzas Armadas. Se trata de convertir a Eudeba en una editorial al servicio de la Universidad, si, más al servicio de una universitas que se subordine al bien común temporal."*

"*Esto sentado, es menester no perder de vista las prioridades a que se encuentra obligada EUDEBA en el presente año.* ***La batalla editorial que ha iniciado el marxismo es de carácter psicológico****".*

La Nueva Provincia habla explícitamente de acción psicológica, lo que justifica con el estado de "guerra". Suprimido el "estado de guerra" (justificante para ellos) por las investigaciones judiciales del '83 a la fecha, nos encontramos que la conducta de LNP sigue siendo, obviamente, una acción psicológica pero no al servicio de un bando en una guerra sino al servició del exterminio de una parte de un grupo nacional-político.

Sigue desarrollando el concepto que tanto conocían: *"El esfuerzo primordial del enemigo se centra no tanto en la destrucción física de los ejércitos, como en la destrucción moral del país de los argentinos. La estrategia bélica ha dado un giro en redondo y lo que hasta hace cien años resultaba primario –operaciones estrictamente militares– ha devenido secundario, cediendo posiciones ante un nuevo tipo de agresión".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"*La misma, ejecutada sobre la población, intenta vaciar y viciar su conciencia histórica, moral, religiosa, política, a efectos de que se vuelva hostil a su propio gobierno. La guerra psicológica descansa sobre dos pivotes básicos: la propaganda –en su mayor parte escrita– destinada a destruir las reservas éticas del país que se ha decidido conquistar para el marxismo–leninismo, y la propaganda destinada a llenar el vacío de las mentes con la ponzoña ideológica del materialismo ateo y toda suerte de ideas, supuestamente "progresistas" y antiimperialistas, cuyo significado último se oculta y pasa inadvertido a los incautos".*

Lo que sigue es indicativo de la claridad que tenían del proceso de aniquilamiento (más conocido como "dolo" en la dogmática penal): "*El marxismo carece –nominalmente, ya que las mismas siguen altamente infiltradas y ofreciendo productos que, por su ambigüedad y falta de calidad, sólo sirven de caldo de cultivo a la subversión– de estaciones de radio y televisión, pero no carece –aunque parezca mentira– de editoriales".*

"*Es más, todavía maneja el terreno literario a gusto y gana, merced a la cantidad de empresas dedicadas a la difusión del mensaje progresista, socialista, trotskista, etc., y al enorme poder financiero que posee. Casi el ochenta por ciento de las casas dedicadas a las distintas ciencias sociales –política, economía, sociología, historia, psicología– son de tendencia izquierdista, y eso, por suerte, el Dr. Garcia Venturini –flamante presidente de la editorial– lo sabe bien. También conoce la labor disociadora que desarrollan, escudadas en el supuesto carácter "científico" de sus publicaciones. De aquí que EUDEBA tenga que salir a enfrentar, con rigor, estilo y erudición, su prédica disolvente".*

Ese **22 de septiembre**, en página 4 y con el título "**Identificóse a una extremista abatida en nuestra ciudad**", se insiste sobre un "enfrentamiento" en calle Catriel donde fuera ultimada Zulma MATZKIN.

El **23 de septiembre de 1976**, en el editorial titulado: "***Sobre el aperturismo y el diálogo. Las verdades del ministro de gobierno de la Provincia***", critica el incipiente diálogo que –al parecer– mantenía algún sector político con las Fuerzas Armadas. Y

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

utiliza palabras de alabanza para Jaime SMART que repudió tal apertura. En medio del editorial califica a la democracia como "*lastimoso espectáculo del número*".

A la vez, muestran en el último párrafo a qué se refieren cuando hablan de los "***errores pasados***": "*Las cosas en su lugar. No se puede dialogar con los responsables –por acción, omisión o complacencia– de la anarquía y de la* **desincriminación masiva**…".

No aniquilar, no eliminar físicamente, era un error del pasado, y no podía reiterarse.

El **24 de septiembre de 1976**, ponen en tapa (toda una decisión editorial) el siguiente título con fotos: "**Honrará hoy el Ejército a víctimas de la subversión".**

El **25 de septiembre de 1976** veamos la "variedad" de los títulos de tapa: "*No habrá salidas electorales apresuradas, aseguró Videla"*; "*Dijo además que la guerrilla ya no es alternativa en la Argentina*"; "*Quinto Cuerpo: Se rindió homenaje a los soldados Bruno Rojas y René Papini*" y "*La patria premió el valor de sus hijos en la lucha contra la sedición".*

De todos, este último es de interés para analizar la construcción de la noticia. En primer lugar la que "*premia*" (galardona, distingue, destaca, reconoce, gratifica, los méritos o servicios) es "*la Patria*", es decir, un significante totalizante apropiado por los genocidas y "*significado*" según su particular óptica. ¿A quién premia la madre Patria? A sus "*hijos*", los hijos de la Patria sólo son los integrantes de las FFAA. Y el motivo de que la "*madre*" premie al "*hijo"* es su "*lucha contra la sedi*ción".

El editorial de ese día se titula **"Bruno Rojas y René Papini. Ellos estuvieron ahí…"**, aprovechan el episodio que cobrara la vida de ambos y se corren a otro costado de la acción psicológica: la apelación a la emotividad. Una gran foto ilustra la página 2, y en su pie dice: "***Un soldado, una madre y un pequeño****… Uno de los momentos más emotivos del acto. El general Azpitarte coloca la medalla recordatoria sobre el pecho de la señora del sargento Bruno Rojas, mientras su hijo, confundido por la vibrante ceremonia, rompe a llorar. Una instancia amarga para la vida de los argentinos, cuya recordación*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

alcanzó ayer un nivel de emotividad que mueve a profundas reflexiones".

Ahora bien, transcribimos el editorial completo, para advertir la manipulación emotiva del discurso y el reforzamiento de la acción psicológica desplegada, no había mejor oportunidad que esta. El diario es un manual de operaciones y acciones psicológicas y, lo diremos más de una vez, que sus conductas no queden impunes colaborará a las alertas tempranas en este tipo de procesos genocidas.

No le quedó un solo recurso de A.S. por desplegar, de manera implícita o de manera explícita. Repasamos el RC–5–1 y la apelación a la emotividad está entre el bagaje de insumos para influir en la sociedad, lectora confiada en la credibilidad de LNP.

El editorial (léase bien) dice: "*Fue una mañana gris, como el tiempo. Pero ellos estaban allí. Rojas y Papini. Los vimos como un símbolo cuando sobre el cielo dos hileras de palomas se unieron en un ángulo, dibujando una "V" para aletear la victoria. Y los sentimos en el nudo de las voces que afirmaron ´o juremos con gloria morir´. Palpitaron en los acordes marciales y estaban encerrados en los muchos puños, que se apretaron para contener lo incontenible. Estuvieron tan cerca. Recogidos en las palabras del capellán y vibrantes y valerosos en la sonora voz del jefe de la compañía que integraron. Rojas y Papini. Los vimos un poco en la firme entereza del general Azpitarte, presidiendo la ceremonia. En el temple castrense del General Vilas. En la emoción que nos desbordaba a todos, entrelazándonos al valor, a un querer erguirse cada vez mas. En los rostros de sus camaradas y en el paso seguro de sus compañeros que desfilaron recordándolos. Sí, ellos estuvieron allí y fue una serena alegría saber que podíamos identificarlos. La angustia apenas contenida de la madre de Papini se enlazó a la fortaleza de un padre que debe haber visto a su hijo cada vez que los soldados pasaban frente al palco. Y junto a ellos, la esposa de Rojas. Deletreando una soledad solo atenuada por el calor de su pequeño hijo Javier en sus brazos. Y fue el pequeño Javier quien desplomó las emociones y nos puso frente a la realidad, a la magnitud profunda del acto y a la proyección humana de los sentimientos. Porque él rompió a llorar, como sólo saben hacerlo las criaturas, desorientado quizás por la*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

vibrante marcialidad de la ceremonia, en momentos en que el general Azpitarte colocaba sobre el pecho de su madre, la medalla que recordara a su padre como ´muerto en servicio´. Allí se cristalizó la imagen del país. El dolor de los argentinos que rinden homenaje a sus soldados caídos en la guerra. Junto a sus padres y esposas que aún se preguntan por qué. Junto a criaturas que lloran sin comprender lo que ha pasado. Junto a la amargura de saber que la pesadilla no ha terminado. Después volvimos. Pasamos por el puente donde Rojas y Papini fueron emboscados. El día seguía siendo gris y pensamos que allá a lo lejos, en la calle Catriel, apenas unas semanas antes, las fuerzas del Ejército habían abatido a Fornazari, el extremista que planeó y ejecutó la emboscada. Para él ni memoria ni medallas. Es el destino de los traidores. Morir sin Patria, sin bandera, sin gloria. Cuando llegamos al centro, desde la puerta de una escuela estalló el revoloteo de guardapolvos blancos y centenares de gritos y sonrisas se fueron por las calles para vivir su dulce mundo de inocencias. Con el mismo guardapolvo y la misma sonrisa, pronto, algún día, el pequeño Javier Rojas también querrá sumarse al abecedario de la niñez. Y habrá que asegurarle, a él y a todos los que son como él, que la vida nos sea amenazada por la sombra de la guerra. Por eso se lucha hoy. Papini y Rojas no murieron en vano.". **Insuperable**.

La cobertura de la noticia va en sintonía con el tono heroico y épico que responde al fortalecimiento de la imagen de las FFAA y su "lucha".

Recordemos –por si hiciera falta, siempre hace falta– que en Bahía Blanca, en ese momento, se secuestraba, se torturaba, se asesinaba y se desaparecían personas. Decimos, ocurría eso, mientras LNP aprovechaba hechos puntuales para escribir ese tipo de editoriales.

Los titulares de páginas 4 y 5 superan el tamaño normal: "**LA PATRIA PREMIO EL VALOR DE SUS HIJOS EN LA LUCHA ANTISUBVERSIVA"** y "**DIJO VIDELA QUE ´NO CAEREMOS EN SALIDAS ELECTORALES APRESURADAS**". También destacan dichos de SUAREZ MASON (página 4), una "*arenga"* de VIDELA en negrita; en fin, un día que no desaprovecharon.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El **26 de septiembre de 1976** el editorial titula "**Buena fe y objetivos supremos. El deber de la hora: primero la Nación, luego las instituciones**". Realizan en este caso una defensa de las distintas intervenciones militares en los ámbitos civiles, es decir, un respaldo a todos los integrantes de las FFAA que ocupaban cargos en los sindicatos, Universidades y demás estamentos de la administración pública que estaban intervenidos.

El **27 de septiembre de 1976** martillan nuevamente conel editorial titulado "**La otra cara de una misma guerra. También hay que luchar contra la subversión sin metralletas"**. Siendo que el texto, nuevamente, es un alerta a todos los sectores que no fueran la guerrilla armada. Es decir, al grupo nacional que no respondiera al modelo de "ser", machacan sobre el punto. No olvidemos que esta insistencia va acompañada siempre, implícita o explícitamente, de una solución propuesta: el aniquilamiento.

Veamos: "*…El proceso de avance de la subversión ideológica –iniciado hace más de 15 años–, se desarrolló en todos los niveles del quehacer nacional, pero como constituyó una tarea de infiltración lenta y meticulosa, realizada subterráneamente, la gran mayoría de los argentinos pensó que la guerrilla y la acción terrorista eran los únicos medios por donde se canalizaba el esfuerzo de la delincuencia marxista. En realidad, fueron y son vías importantes en el esquema subversivo, pero de ninguna manera, los únicos con que cuenta el extremismo para elaborar su clima de guerra. El efecto disociador de la subversión* ***penetró en las Universidades****, hostigó en los* ***sindicatos****, se fue infiltrando en las* ***agrupaciones políticas****, presionó sobre los sectores empresarios, colocó ideólogos en todos los estamentos del aparato estatal –Cancillería, Interior, Trabajo, Economía, etc.– se infiltró en los medios de difusión, en las casas editoriales, en los espectáculos y en la casi totalidad de las instituciones intermedias de importancia que podían incidir en el esquema político general de la República. Para desarrollar estas tareas no emplearon metralletas; se valieron de la complacencia, la tolerancia, la ingenuidad y también la buena fe de una legión de "idiotas útiles", que ignoraban hacia donde estaban siendo empujados. Esto es lo que*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

se llama el extremismo de la infiltración. Es como el ***virus*** *que comienza a enfermar un cuerpo hasta apoderarse de él y hacerlo sucumbir. Precisamente a principios de 1976 el país se hallaba exhausto, febril y casi sin defensas. Estaba maduro para la sovietización…".*

Ahí está, **el hartazgo no es azaroso**. **Es una tecnología**, **un método de la acción psicológica**. La reiteración instala la idea (falsa) en las subjetividades que recurren a la lectura del diario, confiando en su credibilidad. No había salida en Bahía Blanca. Los tres medios estaban en manos del mismo grupo de personas.

Luego de decir que la guerra de las armas se había ganado, nos recuerda nuevamente: "*Es obvio hoy que el extremismo está sintiendo los efectos de la ofensiva nacional y si bien puede pensarse que el fin de la subversión ideológica se aproxima aceleradamente, todavía quedan aún muchas batallas por librar para poder enarbolar la bandera de la victoria. Gran parte de esos combates no escapan a los límites de la estrategia militar, pero falta aún desarrollar la otra ofensiva contra los* ***elementos que no empuñan armas*** *y cuya acción disociadora es tan letal como puede serlo la del asesinato a mansalva o el terror generalizado*".

Equipara los sectores universitarios, obreros, culturales, etc., de superficie a la guerrilla armada. Equiparada queda, entonces, también, la solución que hay que darle a este "problema": la muerte.

Se ocupa entonces del tantas veces mencionado "enemigo solapado": "*De poco servirá que la valentía del soldado argentino se levante como un centinela para resguardar la paz y la seguridad de la Nación, una vez que se haya impuesto en el campo de la batalla, si el otro enemigo, el que no se muestra pero actúa, no mata pero entorpece, no tira bombas pero siembra disociación y mueve permanentemente los hilos de lo conflictivo, del enfrentamiento de lo anárquico, se mantiene en su puesto, protegido por la tolerancia o la indiferencia, y persiste, en sus maquinaciones subversivas*".

Termina: "…*si no se actúa en ese sentido, ya y* ***sin más pérdidas de tiempo****, deberemos seguir enfrentando no sólo una guerra sucia que lastima al espíritu nacional, sino también engorrosa,*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

que complica la claridad de miras que exige la presente emergencia. El futuro plasmado en paz no viene hacia nosotros. Somos nosotros los que debemos plasmar la paz del futuro. De ahí que la concepción de lucha contra la subversión deba ser nítida y concreta, total y absolutamente positiva".

El mismo día comienzan las notas tituladas **"¿Qué pasa en Bahía Blanca? Radiografía de la subversión"** (nota I), las que ya mencionamos en el escrito inicial y que se extendiera por los siguientes cuatro días.

La lectura de las mismas por el señor Juez es imprescindible para advertir el grado de conocimiento pleno del grupo MASSOT sobre el funcionamiento de la "subversión". Si comparamos estas notas con la documental aportada por VILAS en ocasión de que se lo indagara, nos percataremos quién era la fuente directa que informaba todo lo que realmente estaba pasando.

Porque tanto ahínco y dedicación para ocultar, manipular, silenciar y mentir sólo puede explicarse –entre otras razones– por el conocimiento pleno de lo que estaba ocurriendo y la necesidad imperiosa que los mismos terribles hechos que acaecían generaba. El nivel de la reacción y la enjundia en la complicidad, además de ser parte del cumplimiento del rol en el entramado criminal, era absolutamente proporcional a la gravedad y profundidad de lo que había que ocultar y silenciar.

OCTUBRE DE 1977

La dinámica de exposición se modifica ante la cita agobiante. Nuevamente, optamos por la modalidad de citar el día, la página y la referencia importante que sigue en la misma lógica que se viene poniendo de manifiesto.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

1 de octubre de 1976

Página 2.

"COLABORE. ESTÉ ALERTA".

Página 4.

"Documento del Ministerio de Educación.

USO OFICIAL

Plan de acción en Las Universidades"

"'El ritmo de la universidad no puede ser distinto del plan concebido por las Fuerzas Armadas para el contexto global de la Nación' […] Advierte el ministro [Ricardo Pedro Bruera] que 'las reglas de juego fueron claramente fijadas por quienes declararon la guerra al país'".

2 de octubre de 1976

TAPA y página 4

"Resonante Éxito en la Lucha Antisubversiva".

"En un Intenso Enfrentamiento Registrado el 21 de Septiembre Fueron Abatidos Cinco Integrantes del Secretariado Político Del Grupo Ilegalizado en 1975. Logró Escapar Mario Firmenich".

El artículo transcribe "El Comunicado" militar, el cual refiere, particularmente, a la actividad de prensa del Montoneros como una "*campaña de acción psicológica*":

"***Prensa y propaganda**: desarrollando una **campaña de acción psicológica** para activar los ámbitos sindical y/o fabril y educacional y estudiantil, mediante la elaboración y difusión de todo tipo de panfletos, libelos, etc. incitando a la violencia e intimidación con la finalidad última de **crear una distorsionada imagen de la realidad argentina***".

La cita resulta fundamental, porque –aludiendo a ese "enemigo" que se inventaba y demonizaba– brinda una definición del lugar neurálgico que ocupaban la prensa y los medios de difusión en general, en el ámbito de la acción psicológica, así como el propósito último de este *valioso auxiliar de la conducción*, esto es, la distorsión de la realidad para la incitación.

En el mismo ejemplar del diario, en página 3, un artículo titulado "***Activa Campaña Contra el País***" (el destacado nos pertenece) refería, precisamente, al mismo "problema" del gobierno militar, consistente en la realización de campañas de difusión en su contra –esta vez, en el plano internacional– distorsivas de la realidad argentina.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Allí se lee "*Desde dentro y fuera del país se está orquestando una activa e integral campaña en contra de la Argentina y del gobierno de las Fuerzas Armadas que tuvieron que asumir el poder político ante* ***la evidencia cierta de la desaparición de la Argentina como Nación***.

[…] *el marxismo y su variante occidental –la izquierda– hace varios meses que en Europa, Estados Unidos y países sudamericanos,* ***utilizando el periodismo que les es adicto****, mediante todo tipo de* ***falsedades*** *y* ***cambiando la verdad de los hechos****, se empeña en demostrar que la Argentina vive en ruinas, con miedo,* ***con grandes campos de concentración*** […]".

La conexión intrínseca entre ambas citas nos releva de comentarios adicionales, en relación al modo en que el diario de MASSOT –una vez más– actuaba como órgano de acción psicológica, como una constante que hemos ejemplificado a lo largo de este extenso escrito.

Por lo demás, no es ocioso remarcar que –frente a la alusión directa, en ambos artículos, a la *realidad de los hechos en Argentina*–, la mirada que hoy debemos direccionar hacia aquellas "interpretaciones" no pueden prescindir –resulta de una irresponsabilidad insalvable hacerlo– de la realidad histórica a la que hemos podido arribar, como sociedad, a través de los incansables esfuerzos de la comunidad y de las instituciones judiciales, y frente a los mecanismos sistemáticos de supresión de evidencias que operaron desde el mismo aparato de poder.

Con ello podemos afirmar que, en aquel juego de *quién engaña a quién*, los **grandes campos de concentración** (centros clandestinos de detención y tortura) y la **sensación de miedo generalizada**, fueron componentes paradigmáticos de aquella realidad histórica.

EDITORIAL

"Videla: 'Una Tarea Larga y Difícil'…

El Gobierno Militar no se Halla Atado a Plazo Calendario Alguno".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El editorial comienza con expresiones de sorna, frente a las expresiones de Jorge Rafael VIDELA, respecto a la continuidad que le cabría al gobierno de facto:

"*ES FÁCIL imaginar el chasco que se habrán llevado los que esperaban, impacientes [...] con la esperanza de que [...] se conocieran las pautas de una transferencia de poder a corto o mediano plazo.*

[...] Ahora ya no quedan dudas, y la frase [...] resulta lapidaria para quienes sueñan con volver al punto de partida, como si antes, durante y después del 24 de marzo de 1976, no hubiera ocurrido nada".

Luego, alegando directamente sobre aquella continuidad del plan represivo como un requerimiento imprescindible, el diario sentencia:

"*[...] conviene preguntarse en qué se fundan las razones que impulsan la impaciencia [por el retorno a la democracia], ya que son públicos y notorios los denodados esfuerzos acometidos por el gobierno militar para salvar al país [y] erradicar la subversión [...] Si se repara en la magnitud de la tarea emprendida, las urgencias alentadas no resisten el menor análisis.*

[...]

FRENTE A esta realidad argentina [...] reveladora de una voluntad de lucha [...] Para las Fuerzas Armadas no hay plazo calendario, hay, simplemente, objetivos a cumplir, supeditados, únicamente, a la capacidad y patriotismo de sus ejecutores [...]".

3 de octubre de 1976

EDITORIAL

"Una Política Sindical Equivocada...

El Gravísimo Error de Confundir Al Trabajador con el Dirigente"

"*[...] es forzoso reconocer que de buenas intenciones está jalonado el camino al infierno [...]*

HOY, EL JUEGO amenaza repetirse [...] con el agravante de la situación por la cual atraviesa el país, enfrentado a una

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

subversión criminal […] Si el Poder Ejecutivo no atina a darse cabal cuenta de la importancia que tiene distinguir, diferenciar y valorar en su justa medida el aporte del obrero y el del dirigente, su gestión epilogará, sin ningún género de duda, en el fracaso total […] la revolución es algo trascendente […].

EL MINISTERIO de Trabajo tiene los instrumentos indispensables a partir de los cuales puede y debe dar inicio al proceso revolucionario. En primera instancia cuenta con el poder militar; posee, además, la confianza depositada por todo un pueblo […]

EL GENERAL Liendo sabe que la reorganización será larga y ***demandará, de todos los argentinos, un esfuerzo poco común*** *[…] sabe que habrá de pedirle a los trabajadores* ***sacrificios*** *acordes con el estado de la Nación; sabe que los meses por venir son decisivos […] Si se demandan sacrificios,* ***que todos den el ejemplo*** *[…]*".

Página 3

"Nuevos Pormenores del Serio Revés Asestado a la Guerrilla"

"*El 20 de julio se descubre otra imprenta. Esta vez en Güemes 286, de la ciudad de* ***Bahía Blanca*** *y resultan detenidos 20 extremistas y muerto otro*" (destacado en el original).

Página 4

"El Diario 'El Mercurio' de Chile Califica de Oportuna La Visita del Gral. Videla".

En destacado en el original:

"*'A los dos lados de la cordillera de los Andes […] el extremismo político, tolerado o auspiciado por los gobernantes, desorganizó la economía, quebrantó la moral popular y puso en peligro los valores permanentes de la patria.*

'En ambos casos debieron ser las Fuerzas Armadas quienes intervinieran para establecer el orden y reanimar la esperanza. Esa es la gran coincidencia histórica que en estos momentos aproxima a Chile y Argentina'".

Página 12

"Revolución Social y Decadencia.

El Personal Revolucionario".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Por Roberto Aizcorbe. Especial para "La Nueva Provincia".

"*La Revolución es ochenta por ciento un hecho cultural. Lo que en su jerga los izquierdistas llaman* ***'propaganda armada'*** *[destacado en el original]. Son años enteros de influir sobre la conciencia social desde todos los ángulos, hasta generarle una psicosis*

[…] Quien lo niegue irá a la guillotina o al paredón.

[…] hoy [vivimos] en un clima de psicosis revolucionaria del que nos cuesta disociar los elementos reales […]

El elenco estable de la guerrilla argentina se integra con abogados sin pleitos, sociólogos asociales, arquitectos sin cimientos que sentar y contadores anotados al margen de los libros.

[…] Más grave parece que en la Argentina estas utopías y aquellas personalidades no logren ser detectadas a tiempo y denunciadas como falsas, dándose el pueblo cuenta de la impostura. ***La Argentina es el único país del mundo que repitió dos veces idéntico fracaso.***

Pero esto habla de la fortaleza de la organización propagandística de la izquierda, que se extiende desde el periodismo hasta el teatro, pasando por todas las manifestaciones cotidianas de cultura: al fin de cuentas el mito sólo consiste en la repetición de una idea suficientemente atractiva pero falsa, para conservarla vigente dentro de una mentalidad que aún contiene rasgos primitivos" (el destacado corresponde al original; el subrayado nos pertenece).

En una definición magistral de los caracteres de la acción psicológica, el autor ofrece una exhortación a la necesidad de una empresa de contra–propaganda, de neutralización del lenguaje y el mensaje adjudicado al enemigo pre–construido (que "*logren ser detectadas a tiempo y denunciadas como falsas, dándose el pueblo cuenta de la impostura*").

Además, define al periodismo –y a toda expresión de la cultura– como los vehículos de esa actividad psicológica.

Finalmente, brinda un concepto que, con distinto propósito (en aquel momento, el de desacreditar y enervar el peligroso mensaje del "enemigo"), devela la mecánica que ha sido explicada en

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

el presente escrito –así como en el requerimiento de instrucción inicial– como componente central de la sostenida práctica de **instigación al genocidio**: ***la repetición de una idea falsa*** (distorsión de la realidad, construcción del enemigo, y delineación de una necesidad de aplicación de un método de exterminio), ***para conservarla vigente dentro de la mentalidad de la población***.

4 de octubre de 1976

EDITORIAL

"El Proceso a la Ex Presidente.

Mora en las Causas iniciadas A la Delincuencia Económica".

"*[…] la procesada aprovecha ventajosamente el derecho que se le respeta para dilatar el trámite […] para acentuar las dudas y la suspicacia, exhiben un vivo contraste los escrupulosos recaudos legales y la parsimonia empleada en el presente juzgamiento […] Es intolerable que el respeto concedido por los escrupulosos a los que no lo son, sea usado […] para debilitar, denigrar y aún escarnecer la justicia […] la marcha del procedimiento […] tiende a convertirse en una comedia […] ¿Comedia dijimos? Nos quedamos cortos, dado que el absurdo tiene íntima semejanza con la farsa…*

[…] ***preocupa que el gobierno deje traslucir*** *[…]* ***una imagen de pasividad, debilidad o impotencia*** *[el destacado nos pertenece]*

[…] esto nos recuerda la existencia de una llamada justicia revolucionaria, instrumento creado, se supone, para salir al encuentro de ***circunstancias especiales*** *[el destacado nos pertenece]*

[…]

SIN LUGAR a duda […] el gobierno militar se ha comportado con alta eficacia en algunos campos, particularmente […] en la lucha antisubversiva. En otros […] no ha ocurrido lo mismo.

[…] es necesario señalar situaciones insólitas, como lo sucedido con […] ***ex legisladores y dirigentes sindicales****, que gozan todavía de fueros privilegiados e inmunidad ante la justicia […].*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Todo induce a pensar que estaríamos en presencia de una verdadera conspiración en silencio […]".

Acaso, el diario se escandalizaba de que no se siguiera allí, lo que era "norma" de la lógica de los métodos de legalización (blanqueo) en el plan de exterminio: la parodia de juicios sumarísimos, para emitir una preestablecida sentencia a pena de muerte.

Se trata de extremos resumidos en el concepto –reiteradamente apuntado por los editoriales– de una *justicia revolucionaria*. Claramente, consistía en procedimientos que permitieran avasallar por completo todo viso de derechos y garantías, para la consumación de la única finalidad aspirada, ésta es, la de simular penas ejemplares como requerimiento de acción psicológica, para garantizar, a cualquier precio, la confianza pública. En otras palabras, una justicia con formas y sin sustancia, un acto de mera simulación.

Alcanza con remitir al fenómeno sistemático de los Consejos de Guerra, incluso en la propia jurisdicción (casos de las víctimas Julio Alberto RUIZ, Rubén Alberto RUIZ, Pablo Victorio BOHOSLAVSKY, Rodolfo Oscar MAISONAVE, Ana María GERMANI y Carlos Raúl PRÍNCIPI), y la utilización de la plataforma federal echando mano, entre otras, a la ley 20.840, para la persecución, secuestro y torturas de los profesores de la Universidad Nacional del Sur, o incluso para encubrir los operativos de fusilamiento (caso de Daniel José BOMBARA).

Esa era la *justicia revolucionaria*. Cualquier otra, producía escándalo en el diario de MASSOT, y demandaba exhortación a la corrección de los métodos.

Pero el editorial no se detiene allí, en esa invocación a una justicia *especial*, sino que avanza a un plano de rigor extremo:

"*A grandes males, **grandes remedios**. Partiendo de esa premisa, se imponen **medidas drásticas** que llamen a la realidad a **incrédulos, desentendidos y desertores** […] los responsables de los perjuicios ocasionados […] no escaparán al **castigo más severo**, a*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

despecho de las argucias y las complicidades de que se valen para eludirlo".

Aquí, el diario de MASSOT termina por definir el concepto de *justicia revolucionaria* que pregonaban. A un procedimiento *especial*, debía seguir –era imprescindible que le siguiera– la más extrema de las condenas, que no es otra que **el fusilamiento, la muerte**. No podían prestarse a malos entendidos, debía comprenderse que los sentencias a penas temporales desembocaban, luego, en *desincriminaciones vacías*.

En ese orden, resulta insoslayable cómo en distintas columnas –aquí reseñadas– la familia MASSOT –Diana, Federico y Vicente–, exhortaban a seguir el modelo de PINOCHET y FRANCO, es decir, a asumir y reconocer los fusilamientos como mecanismo del plan represivo. Al fin y al cabo, la pena de muerte se encontraba contemplada en el derecho interno (leyes 21.264, 21.272 y 21.338).

MOMENTO POLÍTICO

"LA SEMANA transcurrida no registró hechos notorios, salvo aquellos relacionados con la lucha antisubversiva y en la que las Fuerzas Armadas están logrando continuas victorias con el desmembramiento de las células extremistas […]".

Página 4

"Declaraciones en Estados Unidos.

Guzzetti: Se Desconoce la Realidad Argentina".

"'los norteamericanos no comprenden nuestra lucha contra el terrorismo y la subversión internacional […] ***la subversión o el terrorismo de derecha no es tal****', pues 'el cuerpo social del país está contaminado con una enfermedad que corroe sus entrañas y que forma anticuerpos [que] no pueden ser considerados de la misma manera que se considera al microbio'*

[…] sobre la decisión del Senado norteamericano de estudiar la cuestión de los derechos humanos en la Argentina, dijo Guzzetti que 'cada gobierno tiene derecho a solucionar los problemas de su propio país […] no vamos a dejar pasar una posible intervención en los asuntos argentinos'

[…]

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

'La prensa tiene mucha importancia. Es el medio por el cual el hombre común obtiene su información [...] los norteamericanos no comprenden nuestra lucha contra el terrorismo y la subversión internacional. El norteamericano medio carece de una visión completa [...] como consecuencia de existir un conjunto de realidades que él ignora [...] Todo esto distorsiona ***nuestra imagen*** *[...] Nuestro problema está* ***en la prensa, en la imagen****. No hay problemas con los gobiernos".*

Ya desde la elección del título (*se desconoce la realidad argentina)*, LNP asumía, una vez más, su parte en aquella "guerra". A su vez, la selección de los dichos del canciller denotaba el propósito invertir las imágenes a uno y otro lado del espejo: el enemigo inventado "era real", y su prédica (las denuncias por violaciones a los derechos humanos) eran inventos.

En ese juego de espejos, el diario advertía que lo suyo, sus palabras, no eran acción psicológica, era la "pura verdad", y que las voces de espanto por los secuestros, las torturas y la desapariciones, eran una auténtica "campaña de acción psicológica del enemigo", precisamente desde los órganos de prensa (sus pares).

Hoy sabemos qué hay de verdad, y qué es falso. Pero lo que no podemos soslayar –tenemos la responsabilidad de no hacerlo– es la fuerza, la astucia y la intencionalidad con que los MASSOT incursionaban, de lleno, en ese juego de verdad-mentira: no es que se limitaran a afirmar una falsedad, sino que *exhortaban* a creer, y dotaban de espectacularidad, heroísmo y ejemplaridad los actos del genocidio, al tiempo que demonizaban y denigraban al que pensara distinto, como un *enemigo* o un ser *no-nacional* o un *no-ser*; no se restringían a negar una verdad (*usted se equivoca*), sino que, con la máxima vehemencia que pueda concebirse, acusaban, estigmatizaban y pedían el castigo contra todo aquel que osare afirmarla o que no la negare con vigor (*usted es nuestro enemigo*). Este último era el indeciso, el indiferente, el indefinido, contra el que arremetían constantemente.

Aquel menester de apropiarse del mensaje de GUZZETTI, se torna aún más evidente, cuando, en la misma página, el diario de

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Vicente MASSOT decidía publicar otro artículo con el título "Campaña de Descrédito".

5 de octubre de 1976

Página 2

"Entretelones del Escándalo Graiver".

Por Roz Liston y James A. White. Especial para LNP.

"'Personalmente no creo que Davis Graiver esté muerto', expresó Van Bever [...] haciéndose eco de las sospechas de muchos que tienen contacto con el caso Graiver [...] Las especulaciones continúan sobre el paradero de los Graiver y dónde podría haber ido a parar el dinero".

Otra demostración del especial y permanente interés del diario en difundir una particular y distorsionada visión del caso Graiver, funcional al plan criminal.

USO OFICIAL

6 de octubre de 1976

Página 2

"Víctimas y Advertencias"

"[...] el comandante de Institutos Militares, general Santiago Omar Riveros pronunció un ferviente discurso, que trasunta ideas profundamente sentidas en nuestro Ejército [...] algunas de sus más destacadas [...] reproducimos a continuación.

El artículo transcribe la arenga del represor dirigida a "*A estos argentinos de bien que saben del significado de esta lucha [...] Esta es una nueva raza dispuesta a sacrificarse por la Patria".*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Página 3

"ONU: La Represión Global del Terrorismo Pidió Guzzetti".

En destacado en el original:

"Es evidente [...] que la finalidad última de los grupos terroristas es la destrucción del estado y la quiebra de las instituciones políticas"

"Se refirió a la preocupación despertada 'en ***algunas*** *instancias de la comunicad internacional por la vigencia de los*

derechos humanos en la Argentina [que] olvidan que la República tiene tradición y bien ganada reputación como país respetuoso de los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona humana".

Otra vez, el diario de MASSOT reforzando en el plano interno, la tarea de acción psicológica de la Cancillería argentina ante la comunidad internacional.

Página 4

"De un Hermano a Otro que es Extremista.

'No Puedo Perdonarte'"

"Una emocionante carta de un joven a un hermano enrolado en las filas de la subversión que contiene palabras de condena por las consecuencias familiares de la equivocada elección […] La misiva […] por obvias razones sólo está firmada con el nombre de pila 'Hugo'".

"Nuestro padre, con sus 52 años, parece hoy un anciano con el agobio de su pesar, compra todos los diarios buscando anhelosamente lo que imaginarás, aunque los nombres de los delincuentes subversivos no son dignos de figurar en nuestra prensa.

[…] Destruiste la felicidad de nuestro hogar y estás matando lenta pero inexorablemente a quienes te dieron el ser

[…] Mi madre consumida… mi padre aniquilado… y yo maldiciendo a quienes te engañaron, te enceguecieron y lograron hacerte cambiar los libros por un fusil".

Como otra modalidad distinta a las "cartas del lector", se trata de una expresión pura de acción psicológica, aunque con la bajeza de utilizar el dolor de los familiares –la *búsqueda anhelosa* y la *muerte lenta pero inexorable*–, para estigmatizar a las víctimas del plan de exterminio.

Una línea similar de manipulación, se ofreció en la edición del 20 de octubre (página 3), bajo el título "*Carta de un Joven. Respuesta a una Madre*".

Esta vez, se ofrece la misiva de un joven "*en respuesta a otra que una madre hizo pública y estaba dirigida a su hijo, enrolado en la delincuencia subversiva*", y en la que se coloca en el lugar de este último.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"[…] yo no soy tu hijo; al menos no soy aquel [que] te ha hecho sufrir al punto de tener que hacer público tu dolor.

[…] Comprendo tu pena y tu ***gran sentimiento de culpa*** *por los pasos equivocados de tu hijo […] creo que tu falla reside en haber dado demasiado.*

[…] lo mismo que a él le pasó a muchos jóvenes y chicos a quienes se les llenó la cabeza con ideas foráneas […] Nuestro país […] no tenía problemas graves y no necesitaba tampoco de 'héroes' para destruir males que no existían".

Se advierte, aquí también, la vil utilización del dolor de la familia de los desaparecidos. Sobre ese daño también debían ser incriminadas las propias víctimas. No sólo ello: lo *comprensible* era que el familiar del "enemigo" subversivo sintiera la culpa que le era atribuible. En ese juego de raíces, de causas y efectos, ellos también eran culpables. El padre y la madre, eran educadores, esos que tenían la misión de no formar "subversivos", y si lo hacían, si fallaban, debían, cuanto menos, en el menor de los casos, cargar con el peso de la culpa. Ello si acreditaban, si demostraban fehacientemente que no quisieron, que fue un obrar culposo, un descuido. Porque sabemos que para los MASSOT, los formadores de subversivos eran subversivos en sí mismos (ideólogos), y que había que arrancarlos de raíces.

7 de octubre de 1976

EDITORIAL

"Sólo Cuentan las Víctimas de Izquierda.

Hipócrita Valoración Humana de Los Senadores Norteamericanos".

"ASÍ LAS COSAS, cualquiera que lo desee y tenga alguna razón pública atendible, puede llegarse hasta el citado comité [para investigar las violaciones a los derechos humanos en la Argentina] y declarar su pena, la ***persecución*** *sufrida o, también, la persecución y* ***tortura*** *por sufrir, en tanto y en cuanto se acepten todos los casos pasados, presentes y… hasta futuros […] si nos atenemos a la historia reciente […] sería menester declararnos comunistas […] Debería saber*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

el lector que Estados Unidos […] ponen como condiciones para sus préstamos el ser comunistas o el ser apóstoles de la izquierda 'democrática'.

[…]

***EL ENEMIGO** es el anticomunismo, el enemigo es todo aquel que se defienda del flagelo subversivo y, fuera del anticomunismo que, por supuesto, **para ellos** es sinónimo de fascismo, no hay ni enemigos ni peligros […] Ahora, si se castiga a los responsables de los crímenes **y se mata**, en asignatura de combate, a los guerrilleros comunistas, entonces reaccionan y forman, enseguida, un comité de investigación. Esto tiene un solo nombre: hipocresía.*

[…]

***EN LA ARGENTINA no hay crímenes**, como no sean los perpetrados por las bandas marxistas y peronistas de ambos signos; **no hay torturas** como no sean las del ERP y Montoneros a soldados de la Patria secuestrados […]; **no hay detenciones** fuera de las estrictamente necesarias en una **Nación en guerra** […] Con todo, **inventen crímenes, torturas y persecuciones inexistentes** señores senadores; inventen cuanto quieran que **la razón está de nuestra parte**, la razón y el honor que a muchos de ustedes les falta, les ha faltado siempre".*

El carácter distorsivo de la realidad, torna sobreabundante los comentarios.

El mismo mensaje reiteró el diario en el editorial del **10 de octubre de 1976**, bajo el título **"*Contra Mentiras y Chantajes... En la Soberanía Moral el País Encontrará su Propio Destino*"**

Allí, luego de referir a los "*cacareados derechos humanos*", los MASSOT advertían: "*Se sabía que la izquierda internacional, adosada a los organismos mundiales y a ciertas esferas de la política y la opinión pública norteamericana, estaba realizando esfuerzos desesperados para convertir a la Argentina en blanco predilecto de su estrategia en defensa 'de los derechos humanos'. Lo habían hecho en Chile cuando el gobierno del presidente Augusto Pinochet le cerró la puerta a la penetración marxista* […]

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

USO OFICIAL

[…] *la maquinaria marxista* […] *empleará las presiones y* ***el chantaje*** *a nivel internacional* ***para fortalecer la creencia de que en la Argentina se violan continuamente los derechos humanos*** *–sólo de los izquierdistas, naturalmente–, y que no corresponde brindarle apoyo ni asistencia* […] *si ellos ladran, es señal de que vamos por buen camino*".

Luego, como era usual, el mensaje a la población con un lenguaje directo y sin tapujos:

"*PRECISAMENTE esa es la conclusión a la que debemos arribar* ***todos*** *–gobierno y* ***ciudadanía****–, en esta etapa crucial de la historia nacional.* ***Nuestra lucha*** *como Nación tiene* ***dos objetivos claros y definidos****: restablecer la salud moral y material de la República […] casi liquidada por la aventura socializante marxista–peronista, y* ***aniquilar definitivamente*** ***a quienes se han alzado en armas*** *contra ese futuro de estabilidad […]* ***no caben concesiones*** *de ninguna naturaleza, en lo interno o externo,* ***cualquiera sea el precio*** *que haya que pagar* […]".

Resulta llamativa la capacidad del diario para encontrar siempre un nuevo modo de ser precisos respecto al mensaje de exterminio: no una simple aniquilación, sino una **aniquilación definitiva**.

Y si algún distraído llegaba a interpretar que se estaba aludiendo a la extinción de un proceso o de un fenómeno –y no de personas–, ese lenguaje simple y efectivo se encargaba de corregirlo: la **aniquilación** era de *quienes* se alzaban en armas, es decir, de individuos, **de seres humanos**.

Por último, reflexiona el editorial:

"[…] *la estrategia de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión, no acepta que se modifique el plan en marchas por más amenazas* […]

EN LOS ÚLTIMOS meses ***hemos reiterado****, como si fuera una* ***consigna indestructible*** *y* ***símbolo de la época*** *que vivimos, el lema sanmartiniano que sentencia: 'serás lo que debas ser o no serás nada'. Que sea cierto en la conciencia de los gobernantes y gobernados*".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Allí, la técnica y la eficacia del mensaje del *aniquilamiento definitivo*: su *reiteración* durante meses y meses, como una *consigna indestructible* y un *símbolo*.

Retomamos el relevamiento de la edición del **7 de octubre de 1976**:

Página 4

"La Muerte de David Graiver"

"Un empleado de la residencia de […] David Graiver fue mencionado hoy comentando que se le había dicho que su patrón habría volado a Estados Unidos 25 días después que se lo declaró oficialmente muerto […]".

El prioritario interés de LNP en el caso tuvo constante e infatigable vigencia.

El tratamiento se retomaría en la **edición del 10** ("*Una Identificación de sus Restos Poco Convincente. Crecen las Dudas Sobre La Muerte de Graiver*") y **11 de octubre** ("*Las Relaciones de David Graiver*"), para desembocar en la editorial del **24 de octubre de 1976**:

"Comenzó en Polonia…

Graiver: Un Caso de Inmigración Descalificada*".*

"NUESTRA HISTORIA […] nace en […] Polonia […] cuando en la mesa del 'botín', tendido en Yalta, la entregaron, maniatada, a las hordas ateas de los bolcheviques. De allí […] salió Juan Graiver y parte de su familia. Antes o después […] liaron sus petates José Ver Gelbard y Julio Broner […]

El 7 de agosto se da por muerto a David en un accidente de aciación, aunque no faltan quienes hablan de un nuevo pacto con Satanás y aseguran su pronto retorno […]

Si la inefabilidad yanqui deja libre a estos inmorales cómplices de Graiver, es cosa de ellos. Pero ***que la Argentina no haga nada al respecto, resulta sencillamente inconcebible*** *[…] los delincuentes desaparecidos […] investigando hasta las últimas consecuencias a los Graiver y a sus socios y sin olvidar la nefasta sobra de Gelbard […].*

LA INAUDITA pasividad del superior gobierno *de la Nación frente a hechos como el comentado […]* ***no tiene justificativos***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

ni atenuantes *[…] poco podrá esperar el gobierno, de hoy en más, en cuanto a la cuota de credibilidad que al respecto, le brinde la ciudadanía.*

SI TANTO le preocupa […] la opinión exterior […] La Nación Argentina, ahíta de inmoralidad y pésimos ejemplos, espera, de sus autoridades, hechos claramente aleccionadores. ¿O vamos a aceptar, también […] la 'tutela' de ***pretendidos 'derechos humanos'****, para seguir garantizando la impunidad […]?*

[…]

Y QUIERA DIOS que el ministro del Interior, general de brigada Albano Harguindeguy, al referirse últimamente a la idea de impulsar una corriente de inmigración calificada, la proponga sobre esos mismos parámetros […]".

La innecesaria alusión a un mismo origen inmigratorio de GRAIVER, GELBARD y BRONER (incluso en la volanta), junto con la exhortación del párrafo final, anuncian el componente antisemita del editorial, y de la familia MASSOT.

La denuncia de una *inaudita pasividad* sin *justificativos* ni *atenuantes,* y el llamado a *hacer algo*, sin detenerse en la *opinión exterior* y los *pretendidos "derechos humanos"*, es una expresión más –una de las innumerables– de la instigación al genocidio.

Expresión que la mirada actual no puede desvincular de la realidad histórica arribada a partir de las investigaciones judiciales. A aquel mes de octubre, continuó la persecución, los secuestros y las torturas sobre la familia y el entorno de David GRAIVER. El diario LNP –como se apuntara en el escrito de requerimiento, y se profundiza en el presente– fue punta de lanza en dicha secuencia criminal. Los comentarios agobian.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Retomando el orden cronológico del relevamiento, en la edición del **7 de octubre de 1976**,

Página 5:

"Enérgico Ataque en la ONU.

Chile Acusa A la URSS"

Al diario le interesaba destacar en negritas lo siguiente:

USO OFICIAL

"En forma permanente […] continuamos siendo víctimas de la intervención soviética en nuestra vida política interna. En efecto, sus radioemisoras continúan transmitiendo a diario, durante varias horas, en 45 distintas frecuencias y en idioma castellano programas dedicados a procurar la subversión interna […]".

8 de octubre de 1976

En la página 3 del mismo ejemplar, el diario difundía la noticia de la identificación de "***Otro Subversivo Abatido***" en distorsionada referencia al fusilamiento –en rigor de verdad– de **Alberto R. GARRALDA**.

Para **reforzar el efecto psicológico**, en la misma página, de forma contigua, el diario decidía publicar "*Se Evocó la Memoria de Otra Víctima de la Sedición*".

Página 5

"Dramático Llamado De Monseñor Guillermo Bolatti".

El diario decidía destacar, en copete, lo siguiente:

"Si Este Proceso Iniciado Hace Seis Meses en la Patria, Falla, El Heredero Será el Marxismo".

Luego, se destacaba en negritas:

"el prelado condenó la indiferencia y la falta de definición en la lucha emprendida contra el extremismo […] al tiempo que advirtió sobre la amenaza marxista que somete a los pueblos […]

[…] en esta hora está en juego el futuro de nuestra patria y de nuestro pueblo, por más de una generación, quizás por muchas generaciones

[…]

De allí la tremenda responsabilidad no sólo de los que han asumido la tarea de conducirlo, sino de todo el pueblo en su necesario aporte para llevarlo a buen puerto […] aún cuando esta primera etapa le signifique sacrificios y renunciamientos.

[…] no bastan los intentos de reordenamiento del país si al mismo tiempo no se dirigen los esfuerzos en todos los órdenes de la vida pública y privada […]".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Con el destacado, el diario de MASSOT insistía en el deber de colaborar con el genocidio, la exhortación a formar parte y asumir un rol.

En la misma página.

"'Repudiable intromisión'"

"En un extenso editorial […] el diario 'La Mañana' formula hoy duras críticas a la política de Estados Unidos en relación a América Latina , al referirse a la reciente decisión norteamericana de suprimir la ayuda militar al Uruguay, por supuestas violaciones a los derechos humanos".

Luego transcribe:

"[…] más allá del tremendo error del gobierno de Estados Unidos […] cabe preguntarse si lo que se pretende es hacer de nuestro país sede resonante de las actividades disolventes del comunismo y la subversión en América […] los sentimientos son una de las armas predilectas […]".

Alterando nuevamente el orden temporal de las citas, iremos al **21 de octubre de 1976**, en que el editorial del diario retoma y profundiza las palabras de BOLATTI, con el título "***Monseñor Bolatti y su Homilía. Una Advertencia: Si fracasamos Ahora, nos Hereda el Marxismo***":

"[…] el fracaso puede producirse por los errores que puedan cometer sus conductores o por los embates de sus enemigos interiores o exteriores, o por la indiferencia o indefinición de los más.

[…] colaboran para su fracaso [del proceso] […] ***no sólo la guerrilla y la subversión****, sus* ***apoyos activos y pasivos****, sus* ***cómplices y encubridores****, sino también* ***todo aquello que contribuya*** *a quebrar o debilitar la fibra moral del pueblo […]*

ES EVIDENTE que monseñor Bolatti ha formulado ***un llamamiento*** *que entraña una* ***enérgica advertencia a todos los argentinos*** *que comparten la lucha de estos tiempos* ***decisivos*** *para nuestro futuro […] se impone la necesidad de mantener un* ***estado alerta que posibilite el fortalecimiento de ese espíritu de lucha****. Si bien es cierto que la subversión ideológica sufre continuas derrotas en el campo de los enfrentamientos armados –y ello no implica aún que*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

esté definitivamente vencida–, no lo es menos que para lograr una victoria real ***se la debe combatir en todos los órdenes****.*

[…] corresponde ofrecerle no sólo una resistencia y acción combativa […] sino la entereza de los espíritus fuertes, conscientes […] ***en este tipo de guerra*** *no basta únicamente el rigor de las armas para lograr la victoria: se necesita, fundamentalmente, gran coraje moral y sólidas convicciones…*

[…] Sin ese despertar a la realidad que asuma el rol protagónico y activo […] será vano esperar reacción alguna ni energía capaz de hacer frente al embate de las ideologías disociadoras.

LA ADVERTENCIA es válida para todos, Gobernantes y ciudadanía *[…] que* ***cada cual luche en su puesto****: ya con las armas, con el trabajo o la cultura […] Los tiempos que vivimos exigen una* ***permanente vigilia****. Está en juego la vida de la Nación Argentina […]".*

El colaboracionismo, la complicidad y la delación (*permanente vigilia*) eran decisivos para el futuro; no habría triunfo algunos sin esos aportes.

Ese mismo **21 de octubre**, en página 3 (**"*Exhortación de Saint Jean Al Empresariado Nacional*"**), el diario destacaba en negritas las siguientes palabras del represor:

"[…] en esa ***'lucha ideológica, integral, no se puede ser ni neutral ni ambivalente: unos*** *[…]* ***sucumbirán por indiferentes, los otros serán fusilados por colaboracionistas***" (destacado en el original; el subrayado nos pertenece).

Retomando el curso cronológico:

9 de octubre de 1976

EDITORIAL

"Comprensión y Solidaridad.

Respuesta Ciudadana Frente a Ejemplos de Conducta y Lucha".

El editorial comienza con una crítica a "*la pasividad de la ciudadanía frente a los abusos y hechos anormales*" y la "*actitud de indiferencia*", que sólo concede a explicar como "*el resultado de una*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

impotencia que, por ser generalizada, limita las reacciones", ello como resultado de "*una penetración ideológica que armaría, intelectual y materialmente, a los elementos destinados a la subversión*":

"*FUE ENTONCES cuando se comprobó que detrás de la aparente indiferencia e impotencia de la ciudadanía, se escondía la sorda indignación de los que no querían ver a la Patria convertida en un campo de guerra, virtual antesala de la esclavitud*".

Luego, introduce un giro en aquel panorama "derrotista":

"[…] *llegó el día en que las Fuerzas Armadas* […] *asumieron el control de la Nación y comenzaron a realizar, sin tolerancias ni indiferencias,* ***la tarea que se imponía sin más demoras****: rescatar al país del caos –en todos sus órdenes–, y* ***aniquilar a la subversión***" (el destacado nos pertenece).

Adviértase que **el aniquilamiento apuntaba a la subversión, y no meramente a la guerrilla** ("*la guerrilla es una parte –sólo una parte y no la más importante, aunque sí la más contundente– de la subversión*").

A partir de aquí, el diario encara su labor de instalación de una realidad inventada, para convencer al público sobre ella:

"[…] el panorama ha cambiado radicalmente desde entonces. La ***opinión pública ha tomado conocimiento de la realidad y la acepta desde una perspectiva ineludible****: […] el camino elegido conduce a metas positivas. Y ha comprobado además, que en esa lucha por el* ***aniquilamiento del enemigo solapado****, la sangre de sus hijos–soldados se está derramando para que el devenir encuentre a las nuevas generaciones habitando una tierra de paz y progreso. Es el ejemplo, grande, digno, el que genera reciprocidad y modifica antiguas conductas"* (el destacado nos pertenece).

Así, el diario pregonaba el método ejemplar (*es el ejemplo*): el ***aniquilamiento*** del enemigo. Pero no de cualquier enemigo. Del enemigo ***solapado***. No sólo del guerrillero: también **del subversivo** ("*La Hidra y sus cabezas – Guerrillas y subversión marxista*"). No sólo de la faceta visible (el *combatiente armado*) sino además "[d]***el aparato subversivo en todas sus facetas***", es decir –tal cual enumeraba el diario de MASSOT– "***el 'sacerdocio' tercermundista***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[…] *la* ***corrupción sindical*** […] *los* ***partidos políticos***" y "***la infiltración en los campos de la prensa, la difusión, la cultura y la educación***".

El exterminio, en todos esos campos, era el "*ejemplo, grande, digno*".

Pero no se detiene allí. Luego, retoma la exhortación a una posición activa de la población, con una magistral arenga:

"*NADIE IGNORA hoy que las Fuerzas Armadas y de seguridad cuentan con el* ***apoyo de la ciudadanía*** *en su dura batalla contra el extremismo. Ya no hay clima de impotencia y* ***los indiferentes son cada vez menos***".

Con ello, el diario echaba mano –como técnica persuasiva– al recurso que tanto había aborrecido: el de la democracia, ese "*lastimoso espectáculo del número*", en el que la legitimidad y el atractivo descansaba en la razón de la mayoría.

La *mayoría* apoya y colabora con la lucha contra la subversión; ya no permanece indiferente e impotente. De esa forma, el mensaje se dirigía a la minoría, aquellos *indiferentes* que debían ceder, porque cada vez *eran menos*.

Ahora ¿En qué consistía esa colaboración? ¿A qué conductas exhortaba el diario?

"*Muchos de los operativos son consecuencia directa de* ***informes provenientes de la población****, de lo que se desprende la existencia de una* ***actitud solidaria****, un* ***deseo de colaborar*** *en la medida de lo posible, para que esta* ***pesadilla de guerra*** *termine de una vez y la victoria sea nuestra*".

¿Es necesario puntualizar que el párrafo entraña una exhortación directa a la DELACIÓN, es decir, a la complicidad civil, a la participación delictiva en cualquier de sus grados o, cuanto menos, al encubrimiento?

Finaliza la nota con una exhortación al combate:

"*En buena hora, pues, que los argentinos empecemos,* ***todos****, a luchar por lo que nos pertenece* […]".

Frente a la magnitud y la contundencia del mensaje, no puede interpretarse como casual que, en la misma página, a sólo

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

unos centímetros de la columna, luzca la cotidiana invocación a que se **"*ESTÉ ALERTA*** [y se] ***LLAME AL TEL. 31627*".**

La continuidad del mensaje se aseguraría –incluso con un carácter aún más explícito e intimidatorio– el 13 de octubre, en editorial titulado **"*Exhortación Militar a Padres y Docentes. La Lucha Contra la Subversión Reclama un Decidido Apoyo Civil***":

"*ESTÁ comprobado que en la lucha entablada por las fuerzas de seguridad contra la subversión,* ***resulta inestimable la colaboración de la población*** [...] *requiriendo una* ***acción mancomunada de la civilidad****, para* ***facilitar*** *el mejor éxito de los operativos montados en procura de su erradicación. En diversas ocasiones,* ***gracias a ese aporte****, se consiguió desbaratar importantes células terroristas, lo que puso en evidencia, a parte de la significación del hecho y sus gravosas consecuencias para los enemigos del país, la* ***identificación ciudadana*** *con la patriótica inquietud de clausurar la etapa de horror instaurada por esta nueva versión de la criminalidad organizada.*

LA CONSIGNA *de acudir en apoyo* [...] *es un compromiso de honor* ***que nadie puede desoír o eludir****, teniendo en cuenta los altos objetivos en juego*".

El mensaje no sólo apuntaba a instigar a la delación y complicidad con el genocidio, sino a persuadir a la población de que, quien así no procediese incurría en una inmoralidad patente, faltaba a un *compromiso de honor ineludible* y atentaba contra los *altos objetivos* de la Nación. En ese juego de doble estigmatización, no sólo debía practicarse la delación contra el *enemigo*, sino que debía reprenderse al *no–delator*.

En la medida en que convoca a la civilidad, el propio carácter *civil* del diario demuestra que la familia MASSOT actuaba –asumía una función– como parte de ese *compromiso de honor*.

El diario ejercía una técnica de *pivote*, porque al tiempo que se identificaba y se vinculaba con las fuerzas armadas y policiales de *igual a igual* (en editoriales, ceremonias, premiaciones o en intermediaciones concretas, como el asumido carácter de nexo de Vicente MASSOT, entre SUAREZ MASON y AZPITARTE), también

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

utilizaba su carácter de *civil*, para virar ese trato de *igual a igual* hacia la comunidad: les hablaba un civil, uno más de ellos, alguien que asumía su deber, se comprometía, e ilustraba el camino a seguir con su conducta ejemplar. Es algo a lo que ningún medio de difusión oficial podía, siquiera, aspirar. Un **aporte infungible**.

Sentado el mensaje hacia la complicidad civil, restaba resaltar las características que la misma debía adoptar:

"[…] *el programa de la paz y del amor que arraigó en el país desde los albores de la nacionalidad, es la verdad esgrimida por quienes en estos momentos se baten con heroicidad contra los que pretenden destruirla* […] *los efectivos militares y policiales* […] *está*[n] *dando forma a una victoria* […] *con el* ***paulatino aniquilamiento de las hordas insurrectas*** […] *no obstante* […] *necesitan contar con una firme retaguardia y grupos colaterales que hagan más fluido su desenvolvimiento. En cierto modo,* ***tal es la función que corresponde a la comunidad, valiéndose para ello de los más diversos recursos***".

En suma, la complicidad debía ser *exhaustiva* (los más diversos recursos).

Definido el contenido, correspondía entonces calificar la naturaleza del deber asignado:

"[…] ***no hay sitio para la 'neutralidad'*** *[…]* ***las circunstancias exigen un decidido alistamiento en el bando que guerrea contra el mal*** *[…]* ***ser protagonista y no mero espectador de la contienda***".

Luego, el diario se reasume como aparato de difusión de la estructura represiva: "***es oportuno traer a colación lo manifestado en una comunicación emanada del Comando de la Subzona militar N° 15*** *[…] en la que se exhorta a padres y docentes a observar un criterio especial en sus relaciones con hijos y alumnos […] Quién desconoce, acaso, el* ***accionar solapado de la subversión*** *en los establecimientos de enseñanza media […]*".

Obsérvese que el párrafo vuelve a definir al enemigo solapado, ese en relación al cual, en reiteradas oportunidades, había reclamado su eliminación.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En lo demás, el editorial ofrece abundantes expresiones que van en el sentido explicado, y que –aún a riesgo de ser agobiantes– no pueden dejar de reproducirse. Esto es así, para que no se pase por alto, no sólo el discurso utilizado, sino la *técnica* de efecto psicológico, aspecto en el que la reiteración hasta el hartazgo ocupaba un lugar central:

"[…] es entonces cuando se reclama la colaboración de la ***'milicia pasiva'*** *–padres y profesores– […] que esterilice el arraigo de prédicas extrañas y contactos espurios. Va de suyo que* ***cualquier intento en este sentido, deberá ser puesto en conocimiento de los organismos responsables****, erigiéndose padres y profesores, en celosos custodios de la inviolabilidad de los principios por los que se está luchando.*

[…] la retaguardia […] tiene que cumplir un servicio fundamental.

ESTE LLAMADO […] Busca […] la adhesión de sectores claves […] ***instándolos a participar en el proceso con armas distintas pero igualmente eficaces****. La familia, la escuela, el club, la universidad, las instituciones de bien común […] la atenta preocupación por lo que allí acontece servirá de mucho en esta instancia crucial […] La* ***defensa de las espaldas del frente armado*** *compete a* ***cada habitante*** *de la República, poniendo de sí* ***cuanto esté a su alcance*** *para que del* ***esfuerzo combinado*** *de las fuerzas de seguridad y del pueblo, se alcancen las metas propuestas […]".*

La arenga por la imprescindible complicidad civil continuaba en la edición del **24 de octubre de 1976**, donde en la página 2 se podía leer:

"Un Atentado y una Reflexión.

El Valor Tiene Temple de Acero".

El artículo canaliza el discurso exhortante y efectista, a través de la noticia de la colocación de una bomba en la galería Plaza de la ciudad. En dicho marco, analiza y condena las distintas reacciones de la población:

"En general, existía un poco de incredulidad. La sola idea […] sonaba tan monstruosa como increíble.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Muchos pensaron que era producto de una psicosis de la época. Un 'bromista' irresponsable dice que hay una bomba y, naturalmente, cunde el temor […] Era el fin de otro fenómeno que no agoniza. Amenaza a todos y está latente: es la guerra en su forma más sucia y despiadada; nace en el odio ciego y mata por matar. Una faceta de la subversión ideológica […] a quienes tiene sin cuidado la comunidad inocente.

[…] aún en medio de la comunidad seguiremos indefensos mientras el asesino permanezca entre nosotros, quizás merced a la protección que, sin saber, se le sigue brindando, porque su hipocresía y cinismo ***engaña y doblega****, en particular a* ***los más tolerantes e indiferentes****.*

Que esa juventud lo analice […] sin falsedades ni apatías. La furia homicida de la subversión no respeta a nadie […]

Pero que esa juventud –y ***la ciudadanía toda****– asuma la firme convicción […] Los partes diarios señalan, a lo largo y ancho del territorio, las drásticas acciones que van aniquilando, una tras otra, a las células terroristas. Son el resultado de una* ***guerra*** *que, declarada a la Nación por la delincuencia subversiva, se va ganando minuto a minuto […]*

Que sepa esa juventud […] que sin la decisión inclaudicable de esas fuerzas [contra] la delincuencia ideológica, hace tiempo que la República ya habría sucumbido a las hordas marxistizantes y estaría camino de la más degradante de todas las esclavitudes.

[…] Pero esa fortuna será mucho mayor en la medida en que ***todos****,* ***sin excepciones****, comiencen a identificarse y comprender el sentido de esta lucha;* ***colaborando sin temores*** *e inteligentemente […]".*

Huelgan los comentarios.

11 de octubre de 1976

Ya en la tapa, se encara el "problema" de los derechos humanos:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"Enérgico Repudio Argentino Dominicano al Terrorismo".

"Guzzetti Dijo que la Izquierda es Quien Viola los Derechos Humanos".

EDITORIAL

"Sobre la Trayectoria de Gustavo Roca.

El Partido Comunista en Nuestro País y la Subversión ideológica".

El texto reitera (el mito como la *repetición* de una idea falsa en la mentalidad de la población, según el columnista Aizcorbe) el concepto distintivo entre Guerrilla (especie) y Subversión (género), para exhortar a la persecución y exterminio del todo, y no únicamente de la parte; del enemigo *solapado*, y no sólo del *visible*.

"Sucede que se olvida, en términos generales, la distinción guerrilla–subversión [...] La guerrilla es una parte –sólo una parte y no la más importante, aunque sí la más contundente– de la subversión. El PC no adopta una táctica armada [...] adopta la vía 'pacífica', ideal para consumo externo y engaño de incautos.

[...] durante el año 1966 [...] chinos, rusos y cubanos coincidieron en la necesidad de someter a Hispanoamérica a un proceso de 'guerra simultánea' para la cual [...] debían conjugarse 'los medios armados y no armados, los legales y los ilegales, los de masas y los de comando".

Como se observa, todo se trataba –para el diario de Vicente MASSOT– en destacar la importancia crucial, en la lucha contra la subversión, de los ***medios de masas***, cuyo carácter legal operaba de modo simultáneo y complementado con los medios *armados* e *ilegales*.

Una vez más, en ese *juego de espejos entre víctimas y victimarios*, y en ese traslado de *lo propio* al *otro* inventado, al marcar la necesidad de atacar a los *medios de masas* del "enemigo", el diario reafirmaba y resaltaba la imprescindibilidad de su propio rol.

Tan sólo por esto, el diario nunca escatimaba en aclaraciones:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"*LAS COSAS están demasiado claras como para persistir en el equívoco de perdonar al PC, explicando su accionar como intrascendente*"

Así las cosas, cabe interrogarse en qué consistían aquellos *medios de masas* a los que aludía el diario:

"[…] *subterráneamente, sus* ***editoriales****, colaterales,* ***equipos universitarios****, conferencias y asambleas, formaban* […] *en la estrategia revolucionaria. Actualmente, en una actitud que asombra, el gobierno militar no ha disuelto al partido de marras, el cual continúa envenenando conciencias a través de las casi quince colaterales y cuatro editoriales que tiene en la Argentina".*

Una vez más, LNP se colocaba en paridad con las Universidades: las *editoriales* y los *equipos universitarios*. Es que, en el plano del *nosotros* y *los otros*, las casas de estudios representaban su *otredad* específica. Es que "La Nueva Provincia" ejercía –también– aquel poder docente del que, como veremos, hablaba MASSERA, y que, según sus definiciones, consistía en formar consciencias y en incidir en la "*manera de percibir, interpretar o inducir los hechos se desprenderá, sin duda, una consecuencia moral de alcance colectivo"* (LNP, 25/8/77). Competía con las instituciones educativas: a ella debía protegérsela de los "subversivos infiltrados" como HEINRICH y LOYOLA; a aquellas otras, debía recuperárselas, limpiarlas de maleza ideológica.

De eso hablaba el informe de la P.Z.A.N. sobre el personal a ser raleado, en el que –aun a costa de ser reiterativos– debemos insistir.

En sintonía con lo aquí comentado, se trata de un acto de defensa de los *medios de masa* propios, como aspecto imprescindibles del plan de exterminio.

Luego, un mensaje de exhortación dirigido a las instancias rectoras del genocidio:

"[…] *El frente está abierto desde hace años. No querer verlo es harina de otro costal…*

SEÑORES generales*,* ***señores almirantes****,* ***señores brigadieres*** *de la Nación,* ***el partido Comunista****, sus organizaciones*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

paralelas, editoriales, asambleas, núcleos clandestinos y aparatos de propaganda ***deben ser reprimidos sin cuartel****. El PC ha sido, es y será […] una de las principales fuentes de irradiación y subversión bolchevique en la Argentina. Aunque no dispare un solo tiro…*".

Por último, el encargo:

"*De la ceguera, traición y estupidez de los políticos 'avanzados' norteamericanos que se encarguen sus compatriotas. De los antecedentes de Roca, de lo que sigue significando el PC,* ***se encarguen las Fuerzas Armadas*** *de la Patria*".

Para una cabal comprensión de las magnitudes que encerraba aquella práctica de instigación, no puede dejar de representarse el lugar en que –frente a aquellas exhortaciones públicas y masivas– quedaban colocados los militantes de base, estudiantes o trabajadores vinculados –o vinculables– con el partido comunista.

USO OFICIAL

12 de octubre de 1976

TAPA

"SIP. Existe Libertad de Prensa en la Argentina".

El artículo –que ocupa un cuarto de página– transcribe y destaca los dichos, en el seno de la SIP, de su representante, Federico MASSOT:

"'La Argentina acaba de salir de una situación muy especial de corrupción y degradación completa… de irracionalidad y brutalidad completa' […] 'sí hay libertad de prensa en Argentina […] pero lo que no se puede hacer es la apología de la violencia y la corrupción

[…]

No hay problemas para informar, opinar y criticar al gobierno […] no hay que olvidarse que nuestro país vive en un ***estado de guerra****".*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

13 de octubre de 1976

Página 4

"II Cuerpo: Asumió El General Galtieri"

En **copete**: "*Advierto a Quienes Persisten en la* ***Subversión*** *Que Toda la Fuerza a mi Cargo se Aplicará Para su* ***Aniquilamiento***".

14 de octubre de 1976

EDITORIAL

"El Futbol y la Economía.

En el Sacrificio Para Recuperar Al País no Caben Excepciones...".

En orden con el mandato de colaboración y sacrificio, el diario reitera: *"Si estamos en crisis y el sacrificio corresponde a la ciudadanía en general, que nadie exhiba insensiblemente sus 'golpes de fortuna'".*

MOMENTO POLÍTICO

"[…] la discutida biblia latinoamericana, una edición [con] interpolaciones e ilustraciones gráficas de marcado tono izquierdizante, a raíz de lo cual se retiró de circulación […]

UN OBISPO ***tercermundista*** *[…]* ***monseñor Jaime Francisco de Nevares****, acaba de manifestar que recomienda a sus fieles la lectura de esa biblia […]*

EL PROBLEMA adquiere una significación muy especial por cuanto el obispo de Nevares ha dicho también que contribuirá a la propagación de esa edición 'izquierdizante y por momentos subversiva' mientras el Papa no se lo prohíba […] al justificar las impugnadas interpolaciones hechas en esa biblia, pareciera tomar partido por puntos de vista que el presidente de la comisión de teólogos considera divorciados de una ajustada interpretación de las Sagradas Escrituras".

El diario volvió a insistir con la cuestión, en la **edición del día siguiente** (página 3): ***"Biblia Latinoamericana. 'Doctrinariamente Es Muy Peligrosa', Dijo Mons. Tortolo".***

Allí se reprodujo los siguientes dichos del vicario castrense:

"la lucha antisubversiva que libran las fuerzas armadas en todo el territorio nacional, 'es realmente favorable por varios aspectos'.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[…]

Respecto de presuntas violaciones de los derechos humanos […] afirmó categóricamente: 'no tengo un argumento ni prueba fehaciente para decir que sí. Lo oigo, lo escucho, hay voces […] pero la realidad es la siguiente: a mí no me consta y el mal tengo que probarlo, no basta suponerlo'".

Luego, destacado con el título ***"Gracia de Estado"***, se transcribe:

"[…] en teología decimos que hay una gracia especial que se llama 'gracia de estado' y cuya virtud consiste en que Dios, por medio de esa gracia le da al hombre, no sólo la posibilidad sino la facilidad para cumplir con una ***misión histórica'****.*

'En este orden de cosas […] tenemos que reconocer que el gobierno nacional también tiene 'gracia de estado', es decir, ***Dios asiste en concreto a nuestros gobernantes****, porque Dios está comprometido con la historia y con la vida argentina'".*

Los justificativos, en todo orden y bajo cualquier título, llegaban a apelar a los *planos celestiales*.

El **17 de octubre de 1976**, el diario de MASSOT retomaría el tema en editorial titulado ***"Sobre la 'Biblia Latinoamericana'. ¿Los Obispos Progresistas Confraternizan con el Marxismo?"****:*

Entre los sacerdotes argentinos, la columna orienta su artillería, primero hacia monseñor Vicente ZAZPE, aquel obispo a quien, en meses inmediatos al golpe de Estado, el diario había destacado por sus sermones semanales alusivos al "*hombre nuevo*", interpretándolo, acaso, como un correlato de aquella idea de aniquilación del *inmoral*. Ahora, el diario advertía el error y se retractaba de modo fulminante:

"[…] ***Vicente Zazpe*** *[…] un personaje de actitudes poco claras respecto a las verdades de la fe. En plena época tercermundista, sus posturas* ***lo acercaron peligrosa y sospechosamente a monseñor Angelelli –de poco feliz memoria–****, a Devoto y demás obispos progresistas. Luego, al parecer, insinuó un viraje táctico que sus veleidades modernistas no le dejaron madurar. Así, el pasado año*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

realizó un viaje al 'paraiso' cubano y, a su regreso, nada tuvo que decir… Calló […]".

Sabemos que, en aquel contexto, una aproximación peligrosa y sospechosa a ANGELELLI era, con todas sus letras, una sentencia de muerte.

Luego, el diario toma partido en el tema de la biblia latinoamericana:

"[…] la mayoría de los obispos argentinos no parece otorgarle el problema la debida importancia […] unos ***pecan de escrupulosos*** *sin decidirse a decir* ***lo que deben*** *en defensa de Cristo y su Iglesia, y otros, los más levantiscos,* ***pecan por exceso*** *y descubren, claramente, su* ***mentalidad subversiva****".*

A continuación, la fijación del blanco:

"*Es el caso de* ***monseñor Jaime de Nevares****, sobre el cual* ***volvemos*** *hoy porque su prédica, caracterizada por lo que puede considerarse como una apología del socialismo, no debe pasar inadvertida.*

EL DOMINGO pasado […] el prelado dijo refiriéndose a la citada Biblia: '¡Ojalá la tuvieran todos!'. ***A confesión de parte, relevo de prueba****", sentenció el diario, con todo el sentido que tiene la expresión popular, pero sobre todo apelando a su literalidad,* ***la propia incriminación****. Se prueba para condenar.*

"[…] ***Abusa, pues, del sacerdocio y su condición de obispo para avalar un documento [...] del que se ha servido la subversión a efectos de infiltrarse en la Iglesia y corromper las mentes****".*

Y la infaltable exhortación al *castigo*:

*"****¿Qué trato se le debe*** *a un obispo en tales circunstancias?* ***El ha elegido*** *el camino socialista que –con sotana o de civil– conspira contra la Nación".*

Luego se encargada de los *tibios*:

"[…] las posiciones de Octavio Derisi y Juan Carlos Aramburu […] no alcanzan a salir de las medias tintas.

[…] ***Zazpe*** *[…] un hombre de* ***paños tibios y medias tintas*** *[…] un enamorado del bendito –fuera mejor decir* ***maldito***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[destacado en el original]– 'diálogo'… Así será siempre, ***subversivos y tibios, rindiéndole pleitesía a los heterodoxos, en sus distintas formas****".*

Ahora ¿qué lugar toca a cada uno, según la voz autorizada de LNP?

"LOS Méndez Arceo y ***los de Nevares necesitan a los Zazpe*** *[…] la subversión dentro de la Iglesia jamás se presenta en forma abiertamente marxista. Necesita escudarse en hombres e ideas que no estén vinculados a tal ideología e, incluso, que la hayan condenado […] De seguro no se dicen 'marxistas' […] Sin embargo, su debilidad doctrinaria, unida a una visión antropocéntrica del mundo, les hace deslizarse,* ***imperceptiblemente****, hacia el campo del adversario".*

Los DE NEVARES, los ZAZPE: increíblemente, se utilizan nombres propios, de seres humanos de carne y huesos, que estaban del otro lado, entre el público, en pleno contexto del terror, para referir categorías entre las filas del enemigo. Sentencias de muerte redactadas, que sólo esperaban por una firma de fuego.

En suma, todos ellos –declarados como DE NEVARES, o tibios como ZAZPE– eran subversivos (la *subversión* que no se presenta abiertamente como marxista). En otras palabras, eran el *enemigo solapado* (no se dicen marxistas, y pasan al campo adversario *imperceptiblemente*) que debía aniquilarse definitivamente.

¿Cómo termina la historia?

*"****Camilo Torres constituye una prueba demasiado reciente, y, si se quiere, contundente, del final que aguarda a estos 'apóstoles'*** *[…] El progresismo no quiere entender […] pero luego se queja amargamente cuando es sonada la* ***hora del castigo*** *[…] Es de esperar* ***que el superior gobierno nacional, no deje pasar por alto las declaraciones del obispo neuquino****, no obstante su condición sacerdotal. Porque ella misma* ***lo obliga, doblemente****, merced a su alta investidura, frente a una mayor reflexión y prudencia, frente a la Nación asolada por el flagelo de la subversión?".*

¿Qué otra interpretación pueden tener estos párrafos, que no sea una exhortación a la desaparición o fusilamiento de Jaime DE

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

NEVARES? ¿Acaso no era "*contundente*" la invocación de Camilo TORRES, como encarnación del final que debía aguardarle a su par?

El **27 de octubre de 1976**, en página 5, se retoma el tratamiento del tema:

"¿Preferencias Políticas en Una Versión de la Biblia?"

"La defensa más encendida de la 'Biblia Latinoamericana', ha estado a cargo [...] del obispo de Neuquén, monseñor ***Jaime Francisco de Nevares*** *[...] surge con claridad el hecho de que [...] está imbuida de un marcado acento político [...] en favor del comunismo [...]".*

Al día siguiente, **28 de octubre de 1976**, se difundía: **"*Los Católicos Aguardan la Condena de la Asamblea del Episcopado al 'Progresismo'*"**:

"[...] las impresiones recogidas coinciden en señalar como inoportuna y sospechosa la recomendación del ***obispo del Neuquén*** *[...]".*

Y por si no había sido suficientemente explícita, otra vez la *advertencia de muerte*:

"[...] La acción psicológica tuvo un ***trágico epílogo*** *en el caso del sacerdote colombiano* ***Camilo Torres*** *[...]".*

Se advierte, con claridad, el permanente esfuerzo por equiparar con la guerrilla, a cualquier manifestación de activismo o militancia, del signo que fuere. A todas ellos les cabía la misma solución, ejemplificada con el caso del sacerdote colombiano: la muerte.

Es que haber traído a colación, dos veces, el desenlace fatal de Camilo TORRES, para referir directamente –en ambos casos– a Jaime Francisco DE NEVARES (el "*final que aguarda a estos 'apóstoles'*"), **no era otra cosa que una AMENAZA (o EXHORTACIÓN) de MUERTE.**

Retomando el relevamiento cronológico:

14 de octubre de 1976

Página 3

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"La Subversión ha Pasado de la Lucha Armada a la Ideológica De Masas, Manifestó Menéndez".

Se transcriben allí –ya en el título- los dichos del represor y jerarca militar, en perfecta sintonía con el discurso del diario.

15 de octubre de 1976

EDITORIAL

"Legalidad, Fortaleza y Coherencia.

Chile: Democracia 'Distinta' Para Enfrentar al Marxismo".

"CON FIRMEZA indeclinable, a despecho de la conspiración cubierta o descubierta urdida internacionalmente en contra de los patrióticos propósitos que animan al general Pinochet, el gobierno chileno se ha encargado de mostrar a sus hermanos de América la estrategia más conveniente para cerrar el camino a la penetración marxista [...] las nuevas autoridades no han cedido un palmo del terreno conquistado, y lejos de hacer concesiones que pudieran comprometer la marcha del proceso, su accionar se ha caracterizado por el creciente fortalecimiento del sistema opuesto a toda aventura socializante.

[...] resulta sumamente interesante traerlo a colación por la analogía que guarda esta situación con la actual instancia argentina [...]".

El acogimiento del modelo chileno fue otra de las constantes que se fueron profundizando con el devenir del plan genocida. Como habrá de comprenderse con la lectura de la serie de editoriales, el tratamiento giraba en torno a las disímiles actitudes adoptas por los países a cada lado de la cordillera, frente a las presiones internacionales por la violación a los derechos humanos.

El modelo chileno, permitía a LNP denunciar al "gobierno" militar argentino, no ya –claro está– por la inobservancia de los derechos elementales del ser humano, sino por todo lo contrario: una actitud vacilante y concesiva, por no ir a fondo y no eliminar completa y definitivamente a la subversión, a raíz de aquellas presiones.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En otras palabras, la preocupación de que no se procediera a la aniquilación absoluta del enemigo o, lo que es lo mismo en términos jurídico–penales, **que el genocidio deviniera en una mera política de persecución, sin eliminación física**.

Página 3

"V Cuerpo: Infórmese Sobre La Situación de Detenidos.

Luego el copete:

"Trece Personas Investigadas en Relación a Distintos Hechos Fueron Sometidas a la Justicia Federal y al PEN. Entre Ellas Los ex Legisladores del Radicalismo ***Solari Irigoyen y Amaya****".*

No se trataba de otra cosa que de los procesos para la aplicación de las imprescindibles *sanciones ejemplificadoras* a las que exhortaba el diario en sus editoriales. Claro que, para los MASSOT, el castigo debía ser el *más severo*, esto es, la pena de muerte.

16 de octubre de 1976

EDITORIAL

"Argentina y sus Acuerdos con Cuba.

Nuevos Hechos Confirmatorios Del Desmanejo Gelbardiano...".

El artículo comienza con un comentario sobre las negociaciones entabladas por el ex ministro de economía y el gobierno cubano: "[...] *las negociaciones* [...] *objeto de una desmesurada* ***propaganda*** *por parte del* ***aparato publicitario*** *peronista* [...] *se hallaba a la puerta del más rotundo de los fracasos*".

"NO ES improbable que en atención al fracaso de los recursos empleados para generar el caos, como se insinuó durante el apogeo de la guerrilla en sus distintos matices, se opte por fórmulas alambicadas aunque con idéntica finalidad [...] aunque no otra cosa cabía esperar de la ***guerrilla encubierta****".*

Se trata de otra forma de aludir al *enemigo solapado* al que el diario encomendaba aniquilar definitivamente.

"[...] decíamos en un comentario publicado el ***24 de marzo de 1974*** *[...] el gobierno cubano [...] Tiende la mano vacía buscando*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

ayuda, mientras esconde en la otra el manual guerrillero o la metralleta asesina".

Remontándose a más de dos años atrás (y dos años exactos antes del golpe de Estado), el mensaje –y el lenguaje– era el mismo, reiterativo y directo, y con un único propósito, el de aniquilar a la subversión.

17 de octubre de 1976

Página 4

"Telón de Hipocresía...

Dos Caballitos de Troya en Exposición".

No satisfechos con los secuestros de Hipólito SOLARI IRIGOYEN y Mario Abel AMAYA, [des]informados en el diario dos días antes, los MASSOT profundizaban la tarea de estigmatización, en la honda preocupación de que la culpabilidad de ambos –y su alineación con el *enemigo*– no terminara de ser clara para la población:

"[hubo] ***quienes los defienden****, asegurando que son inocentes de los cargos que pesan sobre ellos; [...]* ***los mal informados****, sin elementos de juicio necesarios para analizar el problema, y [...]* ***los indiferentes*** *–que son los menos–, y que piensan que* ***'algo debe haber'*** *como para que estén detenidos".*

No siendo suficiente castigo el secuestro y el cautiverio y sometimiento a torturas en "La Escuelita", LNP cumplía con el deber cívico asumido, a fin de reforzar la función de *ejemplaridad* del castigo. Era peligroso que existieran ciudadanos que dudaran del carácter justo y legítimo del accionar de las fuerzas armadas.

"[...] ambos políticos estaban actuando como protectores de quienes [...] quieren todo lo contrario para el país [...] Son los clásicos 'caballitos de Troya' que utiliza la subversión marxista, amparándose en las 'debilidades democráticas' de un sistema de libertad".

Luego de apuntar la actuación de SOLARI IRIGOYEN como defensor de presos políticos, concluye:

"[...] queda a juicio de cada ciudadano juzgar si está bien o no defender a un elemento cuya ideología atenta contra el país

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

mismo, pero si además del patrocinio legal existe identificación ideológica, las cosas cambian bastante […]

Podrá tener título de abogado, pero ***ya es decididamente subversivo****.*

[…]

Naturalmente, Solari Irigoyen clama por 'los derechos humanos', insiste en que 'la lucha debe continuar' –la subversiva, por supuesto–, ***hasta que en plena época justicialista, se presente ante el gobierno solicitando la libertad de conspicuos terroristas del ERP y Montoneros****".*

Es que, en la lógica del discurso, a SOLARI IRIGOYEN debía eliminárselo porque, como defensor de presos políticos, era cómplice de la amnistía, ese mal que permitía que la subversión renaciera infinitas veces. Ergo, era subversivo él también.

Otro tanto carga contra AMAYA:

"Defensor de extremistas, recibe fondos para subvencionar maniobras de agitación y vive entre Trelew y Rawson, desviviéndose por los subversivos encarcelados […] Muchas horas antes de que se produzca la fuga del penal de Rawson, Amaya se encuentra en el aeropuerto de Trelew, que es el lugar donde luego se dirigen los extremistas fugados ¡Qué coincidencia! […] Es tan evidente su participación en la fuga […]".

Expuesto el cuadro estigmatizador, continúa la distorsión burda de los hechos:

"Junto a su 'camarada de ruta' ***en agosto pasado se ve envuelto en un secuestro que, aparentemente, ejecutan grupos disidentes de la subversión*** *y sólo se vuelve a tener noticias de ellos a través del comunicado del V Cuerpo […]".*

Nótese que no hay reproducción de comunicados, o cita de fuentes. La versión la brinda el diario. Podía abstenerse de referir la manifiesta ilegalidad de las circunstancias, para evitar difundir una versión a todas luces escandalosamente falsa: que los secuestraron subversivos, y aparecieron, sin más, en el Comando V Cuerpo. Podía omitirlo, pero no lo hacía. La perspicacia ("*¡Qué coincidencia!*") jugaba en un caso, en el otro decididamente no.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El último párrafo debe leerse en su integridad, aunque –por su extensión– extraemos algunos pasajes:

"Cuando se piense [...] en la inmoralidad y la corrupción que nos gobernó porque siempre hubo 'defensores' como Solari Irigoyen y Amaya [...] un pueblo sometido al terror por obra de los 'defendidos' [...] porque gente así, en lugar de trabajar honestamente y como hombres dignos, dedicaron sus días a exaltar y defender a una camarilla de asesinos [...] la indignación no expresa debidamente lo que se siente [...] esos hipócritas no llegarán jamás a ocupar un sitial desde el que puedan regir el destino de los argentinos".

Seis días después, el **23 de octubre de 1976**, en segunda página, junto al editorial, el diario publicaba en relación a la muerte de Mario AMAYA: "***Que a Amaya lo Llore el Marxismo***".

El título lo dice todo. Luego de ser secuestrado y sometido a cautiverio y torturas en el CCDyT "La Escuelita", trasladado a la Unidad Penitenciaria N° 4 de Villa Floresta, y finalmente conducido el penal de Rawson, Mario Abel AMAYA había fallecido como consecuencia de las torturas, vejaciones y maltratos padecidos durante aquel período. El *otro* no tenía derecho ni a ser llorado por uno de *nosotros*.

Veamos las "reflexiones" de la familia MASSOT:

"[...] miembro activo de cuanto movimiento de apoyo a los terroristas creóse [...] y aliados de la subversión marxista en todos los frentes de batalla [...]".

Luego el **señalamiento del blanco**:

"Quedaron atrás las épocas favorables a las solicitadas en apoyo de los 'presos políticos' –eufemismo con el cual siempre se han encubierto las andanzas terroristas– [...] Eran los mismos personajes –Alende, Fernando Nadra, principal ideólogo del Partido Comunista 'Argentino', Raúl Alfonsín, Carlos Fonte– arribados, al velorio algunos, al camposanto otros, para testimoniarle su respeto a un viejo compañero de lides".

"[...] no faltaron [...] quienes, tratando de ***utilizar la defunción*** *del ex legislador* ***como bandera de combate****, banalizaron el hecho con un tinte de dramatismo y heroicidad. Pero lo que ninguno*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

*de ellos parece recordar es que aquella denostada 'dictadura militar', esto es, los '**asesinos de inocentes'**, los '**torturadores'**, como los denominaba Amaya, no sólo se preocuparon por su dolencia cardíaca, sino que lo internaron, por consejo médico, en el sanatorio de Trelew […] cuando estaba preso […]".*

Luego de pasar cuenta del "extenso prontuario" (a cuya lectura remitimos), se encamina hacia el final:

*"Ahora ha muerto. Durante el velatorio e, incluso, el entierro no han faltado, en su honor, las zalemas 'radicales', los pésame del comunismo y las lágrimas de la subversión, que ha perdido un elemento valioso […] demuestra la absurda pantomima de los 'demócratas', quienes no trepidan en llorar y abrazarse juntos a pesar de su radicalismo o su marxismo. En realidad, **son todos iguales** […] a todos, en común, **les tiene sin cuidado la suerte de la Nación en guerra**".*

Y por último, sentencia el diario:

*"De nuestra parte, **no lamentamos nada. Ha muerto otro enemigo** […] **Un hombre que hablaba de 'derechos humanos'** […] A nosotros Amaya, su muerte, las protestas radicales, las lágrimas comunistas y demás actitudes por el estilo **no nos merecen el menor respeto**. Respeto merecen los héroes y no los abogados de delincuentes marxistas".*

Nótese que, por mayúsculos que sean los esfuerzos por exponer con claridad los fundamentos de esta compleja acusación, el diario La Nueva Provincia siempre lo dice de modo más diáfano, contundente y directo.

No alcanzaba con el enemigo muerto, había que matarlo dos veces. Había que elaborar la prodigiosa tarea de fijación del blanco. No alcanzaba con aniquilar a *un* enemigo, sino *al* enemigo, en todas sus expresiones, campos y frentes.

Nótese además que esa operación psicológica, en la que el enemigo no moría por los *torturadores entrecomillados*, pertenecientes a una dictadura de asesinos de *inocentes, también entrecomillados*, sino por problemas cardíacos que fueron debidamente tratados por aquellos, era una operación que no necesitaba el respaldo de un

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

comunicado oficial de las fuerzas al cual limitarse a dar difusión. Se abastecía de una producción propia, una revisión propia de antecedentes y prontuarios, y de incisivas valoraciones. Se lo hacía por propia iniciativa, por deber, por compromiso y convicción, con sello propio, y de modo reiterado e intensivo, en la sección más personal, más privada, más ideológica del diario.

18 de octubre de 1976

EDITORIAL

"Argentina: ¿Hacia Dónde Vamos?"

"SERÍA UN ERROR gravísimo caer en la simplificación de esquemas. La encrucijada nacional no se presente en términos tan simpes […] nos guste o no, vivimos el drama de dos países fundidos en una crisis común. Hay un país que se debate hoy frente a los resultados de un colapso económico […]

*PERO HAY otro país y **está en guerra**. Sometido desde hace años a un proceso de deterioro ideológico inconcebible, tiene infiltrado al enemigo marxista en muchos niveles claves del quehacer nacional. Esta Argentina […] se subdivide, a su vez, en **dos frentes de lucha**: el de la subversión armada con su secuela de asesinatos […] y el de la infiltración ideológica, que desarrolla su guerra sin armas pero persiguiendo el mismo objetivo que aquella […] En una se da el enfrentamiento bélico […] En la otra se manifiesta la acción disociadora […].*

*[…] existe una sola organización nacional […] que enfrenta y combate a las hordas de la subversión […] el **aniquilamiento del enemigo**.*

[…]

*¿**Aniquilada la subversión** […] arribaremos, naturalmente, a la tierra de paz? ¡No! […] recién se habrá cerrado el primer capítulo […] habrá que […] defenderse de todos los males que casi la llevan [a la Nación] a su quiebra definitiva […].*

[…] nos acercaremos al tiempo de las 'aperturas políticas' y las 'vocaciones democráticas'. ¡Qué gran peligro! […] un riesgo tremendo sobre el que no cabe engañarse […] años de sacrificio,

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

privaciones y una ***guerra*** *interna con su secuela de sangre y dolor, para que […] la ciudadanía se engañe […]*

¿Tiene sentido, pensar, siquiera en que ese pudiera ser nuestro destino final? ¿Cuál es, entonces, la solución?

APRENDER […] hasta qué grado de abyección puede ser llevado un pueblo en nombre de ese gran 'fetiche', que es loa tiranía del número […]".

El discurso continúa con una expresión en la que es necesario detenerse:

"*Si las hormigas votaran, no faltarían* ***los 'humanitaristas****, que abriendo comités y pergeñando 'urnitas', ya hablarían de un quinto, o un sexto nuevo mundo del hormiguero…*".

Otra vez, volvía a aparecer el reiterado ataque a quienes invocaban el respeto a los Derechos Humanos, o cuanto menos, de las normas del *derecho humanitario*. Como se encargaban de advertir, sin tapujos, los MASSOT, *"¿[…] vamos a creer que […] los delincuentes subversivos merecen acogerse al Tratado de Ginebra?".*

En orden a la búsqueda de soluciones, el diario insiste en el modelo chileno, ese que no temía aplicar la pena de muerte (acaso, aplastar hormigas) frente a las presiones *humanitarias*:

"CHILE [es] hoy el único país que, bajo un gobierno ***valiente y realista*** *[…] está empeñado en desenmascarar a la hipocresía marxista* ***en todos sus niveles*** *[…] Que los 'ideólogos pluralistas' de todo el mundo digan que el gobierno de Pinochet es 'reaccionario, fascista, una dictadura de derecha, o un engendro de la CIA'. Toda esa retahíla de epítetos no esconde sino el temor del marxismo […]*".

Finalmente, la advertencia desesperada sobre carácter fatal, total y absoluto de la lucha que debía darse:

"[…] superados nuestros problemas de hoy […] habrá paz y progreso dentro de nuestras fronteras, pero nos tocará vivir un mundo donde el totalitarismo, materialista y ateo, comenzará a dar sus golpes definitivos para adueñarse de la libertad de millones de seres. Y debemos estar preparados para ***esa lucha. En ella se juega la***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

civilización del que todavía, puede llamarse, hombre occidental*".*

Sólo así –prometiendo el fin más diáfano, más imprescindible, más urgente– podían aspirar a instalar un genocidio como medio, con un discurso que aún pretendiera presentarse como un modelo de moralidad.

MOMENTO POLÍTICO

"Llegó la Hora de la Verdad..."

Bajo una foto de VIDELA, el epígrafe indica: *"El gobierno deberá colocar las piezas en su lugar…".*

La columna es un llamado a que el gobierno reprimiera las medidas de fuerza que llevaban adelante trabajadores de la empresa SEGBA y gremialistas de Luz y Fuerza, caracterizadas como subversivas:

"¿No se les estará escapando el problema de las manos a las autoridades? […] la cuestión ya se ha prolongado por demasiado tiempo […] pueden ocurrir dos cosas: o bien el Poder Ejecutivo corta, de una vez, por lo sano y coloca las piezas en su lugar, desbaratando la maniobra del activismo, o el asunto se diluye […] la mafia sindical […] el mismo 24 de marzo debió ser marcada a fuego […]

¿QUÉ PUEDE justificar la contemplativa actitud gubernamental en el presente conflicto? Las advertencias y comunicados […] suenan muy pobremente… […]

*¿Acaso considera la postura de Luz y Fuerza como un 'aporte' y no como un acto 'subversivo'? ¿**Por qué no se señaló y desenmascaró a estos indecentes disociadores cuando correspondía**?*

*[…] ¿Y la autoridad del gobierno militar? […] si el Ejecutivo no se impone –**¡y con mayúsculas!**– sobre un conflicto que, a todas luces, está manejado por elementos subversivos, no sólo habrá perdido su primera batalla […] sino que, además, habrá dejado en descubierto otra realidad inconcebible […]*

La fuerza de la razón y del poder canalizadas bajo una autoridad coherente, debe actuar ya mismo, sin dilaciones, a fin de poner las cosas en su lugar, no sólo en el ámbito de las empresas

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

eléctricas […] ***cerrarle el camino, drásticamente, al activismo ideológico, sin pensar tanto en las repercusiones*** *–que siempre son hábilmente manejadas por el marxismo en su provecho– […]* ***no sólo empuñando metralletas se hace subversión: a veces hasta con un simple conflicto gremial, inconscientemente alentado por la propia indefinición gubernamental*** *[…] más que comunicados, lo que se impone es una acción decisiva y enérgica, que termine de una buena vez –sin tanta advertencia vana– con esta 'gimnasia' que se perfila 'in crescendo' […] la instancia argentina requiera firmeza a toda hora, todos los días […] la guerra interna continúa, y aunque el enemigo aparezca semivencido a nivel de guerrillerismo combatiente, no ha abandonado la lucha, ni lo hará, hasta tanto se comprenda, cabalmente, que* ***la nuestra es una guerra cultural*** *y sea, precisamente allí, en sus propias causas y no sólo en sus efectos, donde* ***se lo golpee con tenacidad inclaudicable****".*

En otras palabras, convocaban a reprimir, sin atender a las presiones humanitarias (aquellas *repercusiones*), a la subversión que no empuñaba una metralleta, es decir, al *enemigo solapado* que debía *aniquilarse definitivamente*.

Continúa la exhortación:

"La escuela, la universidad, los ***medios de comunicación*** *y el mundo del espectáculo son los puntos vitales de infiltración que deben atacarse sin más demora. Allí están las causas; allí es donde se generan nuestros 'virus'; donde se esconden los ideólogos; donde se planea la infiltración a la Iglesia […] allí están concentradas l****as más poderosas armas*** *del arsenal marxista, pero* ***mientras no se las destruya hasta las raíces****, será ingenuo y hasta torpe hablar de triunfo… […]".*

Una vez más, el diario reclamaba para sí un lugar central y prioritario (como una de las más poderosas armas) en el plan de exterminio, al que calificaba como una guerra cultural.

¿Qué puede entenderse por ***destruir hasta las raíces*** en el contexto de un genocidio? Acaso, la reproducción, extensión e intensificación de sus componentes de violencia, hacia todos los campos posibles.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Aun cuando pareciera que ya se ha oído todo, el diario siempre aporta más:

"Sólo se lograrán éxitos parciales, como sucede, por ejemplo, en los ***enfrentamientos*** *con la guerrilla de metralleta,* ***impactante 'efecto'****, quizás el más* ***espectacular*** *de todos, pero, en definitiva,* ***sólo un efecto****, producto de esta sucia guerra subversiva".*

El efecto impactante y espectacular de los enfrentamientos con la guerrilla de metralleta, son sólo un efecto, una impresión, una apariencia: casi una definición de reglamento militar. Con esas palabras, el diario que con tanto énfasis había difundido la noticia de los falsos enfrentamientos armados, reconocía a la presentación de los mismos como una operación de efecto. No otra cosa es la actividad psicológica, en la que LNP cumplió un rol infungible, acaso el más imprescindible de todos. En definitiva, una confesión de parte.

Al reconocer que la presentación de la noticia respondía a la búsqueda de un impacto psicológico, y que dicho *efecto* constituía un éxito en sí mismo, el diario priorizaba el triunfo en la lucha antisubversiva, a la veracidad de la información.

Esto era así, porque la *guerra total* lo exigía; y así las cosas, si el *efecto espectacular e impactante* aspirado lo requería, debía incurrirse en la invención de la "realidad". Está comprobado que así fue.

21 de octubre de 1976

EDITORIAL

"Monseñor Bolatti y su Homilía.

Una Advertencia: Si fracasamos Ahora, nos Hereda el Marxismo"

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Otra vez, el apropiarse de voces, para decir, y poner en título, lo que querían decir, el discurso constante y omnipresente.

Página 4

"Fue detenido Otro Activista Ideológico".

"En fuentes responsables trascendió […] que un profesor universitario vinculado a la maniobra de infiltración ideológica en la

USO OFICIAL

Universidad Nacional del Sur fue detenido por las fuerzas de seguridad […] se trata de ***Hugo Osvaldo del Campo*** *[…]* ***sus antecedentes*** *lo ubican como miembro activo de la Cuarta Internacional, habiendo desarrollado tareas de adoctrinamiento en el ámbito universitario […]*

Otros círculos allegados a los medios de seguridad [¿?] analizan las maniobras de infiltración en la UNS […]".

El seguimiento del tema continuó en la página 4 de la edición del **23 de octubre de 1976**:

"La Investigación En Humanidades".

"[…] el V Cuerpo de Ejército no ha cejado en su empeño de apresar a todos los profesores involucrados en la ***guerrilla universitaria*** *y llevar adelante,* ***hasta las últimas consecuencias****, la ofensiva destinada a combatir las causas y efectos del accionar subversivo".*

[…] hay ***20 prófugos*** *y dos detenidos:* ***Del Campo*** *y el contador* ***Trigo****".*

Hablaban, acaso, del "*virus*", "*las más poderosas armas del arsenal marxista*" a las que se debía destruir "*hasta las raíces*".

22 de octubre de 1976

TAPA

"Hallan un Arsenal y Detienen a Dos Sediciosos en la Ciudad".

En la edición, el diario refería –de modo claramente distorsionado– a los operativos por los que fueron secuestrados Pablo Victorio BOHOSLABSKY, Julio Alberto RUIZ y Rubén Alberto RUIZ, episodio que hemos desarrollado en el requerimiento de instrucción inicial en la presente causa. Allí relatamos el modo en que el diario operó psicológicamente, utilizando los hechos de las víctimas. No fue la única vez, ya que en diciembre del mismo año, se encargarían de masificar la "sentencia" del Consejo de Guerra por la que el secuestro de las víctimas fue "blanqueado", continuando su cautiverio en sede penitenciaria.

Los hechos de las víctimas dieron lugar a condenas perpetuas dictadas sobre algunos de sus responsables, en la

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

sentencia del T.O.C.F. subrogante en la causa N° 982. Allí se tuvo por configurada la actividad psicológica realizada en el iter criminis, como una etapa del mismo. No es otro el sentido, con el que dicha tarea de acción psicológica, llevada a cabo por el grupo MASSOT, configura actividad criminal.

23 de octubre de 1976

EDITORIAL

"Resurgimiento del Progresismo.

La Cátedra de Pedro Debe Condenar el Error".

Luego de cargar retomar la embestida contra contra la "Biblia Latinoamericana" y todos aquellos que apoyaban o permitían su difusión, el editorial finaliza:

*"[…] ¿Acaso hay obispos –**inauditamente tolerados**– que […] cohonestan el socialismo y confraternizan con las organizaciones terroristas mundiales? Ha pasado el tiempo del asombro […] Es hora, pues, de darse cuenta que si se niega **el derecho y el deber de condenar el error**, se le abren, a la par, las puertas a la herejía. El Vaticano tiene la palabra, la ha tenido siempre, aunque no siempre ha puesto la Pica en Flandes y tampoco ha sido **Martillo de los herejes**".*

24 de octubre de 1976

En la emblemática página 2 del diario, se ubicaban los artículos editoriales **"*Comenzó en Polonia... Graiver: Un Caso de Inmigración Descalificada*"** y ***"Un Atentado y una Reflexión. El Valor Tiene Temple de Acero"*** comentados párrafos atrás, a los que remitimos.

A página siguiente, el diario titula **"*Cómo nos ven en el Exterior: Gobierno Serio y de Ideas Claras*".** Más abajo, el subtítulo: **"*La deformación*"**. Se trata de una reiteración de conceptos en torno de aquel juego de espejos con que LNP pretendía ocultar y distorsionar las prácticas de exterminio en el país, y neutralizar y demonizar las denuncias por violaciones a los derechos humanos desde el exterior.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En la misma página, el título **"*Dijo el Cnel. Gamen: La Subversión no Será Derrotada Sino Aniquilada*"**.

Así, con las palabras de otro militar, insistían en el mensaje: la *aniquilación definitiva* a la que exhortaba el diario, no se satisfacía con una simple derrota (no la batalla sino la guerra). No había victoria sin aniquilamiento.

25 de octubre de 1976

MOMENTO POLÍTICO

"…GANANCIA de pescadores. Y estos no son, precisamente, aliados del país y su estilo de vida. Por ello es que el caso de la cohesión en el seno de las Fuerzas Armadas cobra una importancia histórica […] Que las defensas protectoras, para evitar deslizamientos peligrosos, no se debiliten ni pierdan coherencia, porque ella evidenciará los primeros síntomas de la falta de cohesión que es, precisamente, lo que está esperando ***el enemigo****".*

27 de octubre de 1976

TAPA

"UNS: 18 Docentes Quedaron a Disposición del Ejecutivo".

Continuaba, así, el pormenorizado tratamiento del operativo de "limpieza ideológica" que VILAS, ALAIS y el Juzgado Federal realizaban contra profesores de esa casa de estudios. Se trataba de un "enemigo" prioritario para el diario, en común con los reglamentos, planes y directivas castrenses.

Página 2

"En Apoyo a su Gestión.

Telegrama de 'La Nueva Provincia' al Gobernador I. Saint Jean".

Con la publicación de la misiva privada, el diario comienza a unir los cabos que, en la etapa inmediatamente posterior, fueron el centro de las exhortaciones editoriales: la invocación de SAINT JEAN como modelo en el plan represivo ("[**los]** ***ambivalente*****[s] [...]** ***serán fusilados por colaboracionistas*****"**); el íntimo apoyo al ala

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

dura del Ejército Argentino; y la empresa de persecución contra la familia y el entorno de David GRAIVER.

Por otra parte, se embiste contra "La Opinión" como órgano de acción psicológica del enemigo.

"Ante descomedidos conceptos de 'La Opinión' vertidos contra usted y su patriótica gestión [...] el nota que firma el domingo próximo pasado Jacobo Timernan, 'La Nueva Provincia' de Bahía Blanca se solidariza con su acción de gobierno y con las palabras pronunciadas ante los empresarios de IDEA [precisamente, que serían fusilados los colaboracionistas] [...] Su claridad y valentía han puesto otra vez de manifiesto ***dónde están los enemigos de la Nación****. El diario de* ***Timerman, otro aliado de los delincuentes guerrilleros, así como de sus organizaciones extremistas*** *y que cobijara [...] seudo intelectuales comprometidos con la subversión [...] pretende asimismo evitar y confundir cualquier acción a fondo enderezada a extirpar de raíz las causas de este proceso subversivo, al cual aporta su venenosa cuota con saña ininterrumpidamente [...] El país [...] conoce los antecedentes de individuos como Timerman [...] plasmado con tinta indeleble a través de más de cinco años de continuada y corrosiva prédica en las páginas de su propio diario. Al* ***apoyar incondicionalmente*** *los principios que inspiran su gestión de gobierno, 'La Nueva Provincia' se ratifica de un todo de las* ***acusaciones efectuadas a Jacobo Timerman*** *y a su periódico, en nuestra editorial del pasado once de julio [...] reiteramos que 'La Opinión',* ***vocero subversivo****, conspira contra el país [...]".*

Abundan los comentarios.

Página 4

"Penetración Ideológica Marxista. UNS: 18 Docentes Quedaron A Disposición del Ejecutivo".

El artículo no ofrece desperdicios, y sintetiza todos los conceptos vertidos en esta acusación. Remitimos a su atenta y detenida lectura, de largo a largo.

Sin perjuicio de ello, no puede dejar de destacarse las fotos individuales –obtenidas quién sabe dónde– con epígrafe –cada

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

una de ellas– enunciativo de la identidad de 14 de los profesores secuestrados. En suma, una *muerte civil* para todos ellos.

29 de octubre de 1976

EDITORIAL

"¿Nuevo Conflicto en Agua y Energía?

La 'Gimnasia Gremial' Intenta Dominar Otra Vez el Escenario".

"EL GOBIERNO parece […] restarle importancia a las medidas de fuerza […] confunden, lamentablemente, su táctica, y opta por la peor de las estrategias: ***la amenaza vana*** *[…] el 24 de marzo las Fuerzas Armadas salieron de sus cuarteles a efectos de* ***eliminar****, entre otras causas de importancia, la subversión enquistada en el país. Amenazas o advertencias o, si se prefiere, amenazas y advertencias, se suceden casi ininterrumpidamente […] el sabotaje, no obstante, continúa […]*

[…] DURANTE MÁS de una semana, las autoridades quedan a la espera de los movimientos del contrario. En una actitud que realmente desconcierta, ***son los propios hombres de armas quienes dejan hacer al enemigo sin tomar la iniciativa*** *[…] con el objeto de poner coto […] a las actividades subversivas de un grupo irresponsable, manejados, hábilmente, por la 'burocracia' y el montonerismo […] el gobierno vuelve a perderse en* ***diversos amagues disuasivos*** *[…] cuya efectividad está a la vista […]*

PERO LEJOS de imponer el orden […] ***las Fuerzas Armadas han venido procediendo con una cautela rayana con el absurdo*** *[…]*

¿ES POSIBLE que las autoridades militares no se den cuenta, todavía, del lamentable papel que parecen empeñadas en representar? […] ¿Qué sentido tendrían, entonces, las amenazas? […] las autoridades se verán forzadas a emplear ***la dialéctica de la fuerza****, la misma* ***que hoy el gobierno se resiste a implementar*** *[…]".*

De esta manera, el editorial se enmarca en los conceptos reiterados hasta el hartazgo de las "medias tintas", la "mitad de

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

camino", pidiendo que se aplique el aniquilamiento terminante y definitivo: la "*dialéctica de la fuerza*" y lisa y llanamente "la *eliminación de la subversión*".

De forma contigua al editorial, se leía **"COLABORE – ESTÉ ALERTA"**, que para entonces había ganado su presencia permanente en la emblemática página 2.

Página 3

"Saint Jean: Uno de los Enfoques Más Realistas y Concretos de La Actual Situación Argentina".

Allí se reproducen las siguientes palabras del represor MODELO:

"La consigna de la hora debe ser resignar temporalmente derechos y prerrogativas y asumir responsabilidades. No sólo las nuestras, sino algunas más.

[…] El frente militar está muy bien cubierto. El frente ideológico aún es débil […]".

USO OFICIAL

30 de octubre de 1976

MOMENTO POLÍTICO

"El Derecho de Opción Para Salir Del País y una Sanción Oportuna".

"[…] un crecido número de personas vinculadas a la acción subversiva […] haciendo uso de la opción señalada viajaron al exterior para regresar posteriormente al país reincorporándose a la actividad por la cual habían sido detenidas. Es decir, que ***al amparo de un derecho constitucional, pudieron seguir poniendo en peligro la paz y la seguridad públicas*** *[…]".*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Para el grupo MASSOT, la Constitución y el orden jurídico en su totalidad, no podían ser óbice para la tarea imprescindible e impostergable del aniquilamiento. Sino las causas y las raíces permanecerían intactas.

Página 5

"Pruebas de la Agresión Subversiva Foránea.

Una Insidiosa Campaña Contra el País Orquestada en Europa".

Se trata de una reiteración de los componentes del discurso, para blindar el programa de exterminio, y neutralizar las denuncias por violaciones a los derechos humanos. Remitimos a su lectura.

Página 6

"Para que usted viva en paz y con seguridad, hermanos suyos lo custodian y protegen"

Luego la fotografía de una gorra policial.

"En menos de 20 días la Policía Bonaerense esclareció 2239 delitos y fueron detenidos 2272 malhechores".

Es una demostración más de la tarea de reforzamiento de la imagen de las fuerzas armadas y de seguridad, ejecutoras del genocidio, contemplada en los reglamentos de acción psicológica.

USO OFICIAL

31 de octubre de 1976

EDITORIAL

"Escapismo y Comodidad...

Mientras a las Puertas de Occidentes Acecha el Enemigo"

"HAY, ES VERDAD, innumerables formas de suicidarse, pero, de todas, la democrática resulta con mucho la más estólida y cobarde [...] es un suicidio sin honor, miserable, decadente [...] desfallecimiento de la fortaleza propia de los ***pueblos de raza*** *[...]*

LAS ***DEMOCRACIAS*** *inorgánicas son* ***llagas purulentas*** *[...]".*

Luego, introducen las loas a sus próceres, los modelos que encomiendan al gobierno militar, tras la demostración de ciertas "flaquezas" e "indecisiones" ("*una cautela rayana con el absurdo*").

"A ***OLIVEIRA Salazar*** *le enrostraron* ***crímenes ficticios*** *durante cuarenta largos años; a* ***Francisco Franco*** *trataron de derrocarle en múltiples oportunidades; a* ***Pinochet*** *le estigmatizaron cual si fuera un leproso internacional [...] es que esta horrorosa deformación en que han devenido las democracias no tolera la voluntad de poderío, la decisión de luchar aun en desventaja [...]*

A continuación, el mensaje de la exterminación:

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Los peores crímenes son tolerados a condición de venir precedidos o seguidos de ***cantos al 'humanitarismo'****, la paz, el progreso y otros quejumbrosos ideales que se profesan al compás de la decadencia".*

Otra vez, el imploro a la inobservancia de las reglas de Ginebra (esos *cantos de sirena*). No otra cosa que constante llamado a concretar, renovar e intensificar las prácticas genocidas.

Finalmente, el cierre:

"[…] La derrota acontece en la mente y no en el campo de Marte […] esto es lo que ha gritos pide el decadente 'demos' occidental, mientras el invasor rojo toca a la puerta diciendo que ***la hora fatal es llegada****…".*

Debajo, el siempre presente **"COLABORE – ESTÉ ALERTA".**

En la misma página, Federico C. MASSOT escribe desde **Washington**:

"BICENTENARIO Y ELECCIONES.

¿Ford o Carter?".

El estado de la tecnología y la técnica de las comunicaciones, permitía escribir, redactar y publicar desde otro país, desde otro continente…

Página 3

Se retoma el tema de la **"Biblia Latinoamericana"**:

En copete: *"Los Obispos, una vez más, Condenamos Inequívocamente la Ideología y la Praxis Marxista".*

NOVIEMBRE DE 1976

El **1 de noviembre de 1976**, el editorial titulado "**¡Eureka! ¿Descubrieron América? Un fallo judicial recién "convence" sobre Gelbard",** la emprende contra el ex ministro de Economía de Isabel Perón, José Bel Gelbard y contra Graiver, quejándose de la tibieza con que la cuestión se había tratado. Nos interesa destacar cómo, en el último párrafo, nuevamente, critican la "blandura" del proceso, lamentándose que no se había ido a fondo (¡!):

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"*Si quienes podían hacerlo, no lo hicieron en el momento apropiado, cuando la Nación clamaba por una verdadera voluntad "revolucionaria", ahora solo nos resta el presente "reorganizador", con sus i**ngenuidades**…".* Las ingenuidades, como sabían y sabemos, estaban devastando a la sociedad bahiense y al país.

El **2 de noviembre de 1976**, el editorial titulado **"Fútbol y Subversión: 'Campionato Interamericano di Repressione'",** pretende neutralizar la denuncia internacional de la izquierda italiana que mostraba una imagen del logo de la Copa del Mundo 1978 con alambres de púas y con la leyenda "*Campionato Interamericano de Repressione*".

En el editorial, LNP, se ocupa de responder, atacando a sus "enemigos". Pero lo importante para ver es, en definitiva, otra faceta de la acción psicológica, en este caso, el frente externo o internacional. Algo no descuidado de las páginas del diario de los MASSOT y que era fuente de preocupación en las FFAA y en sus cómplices civiles. A la sazón y en Bahía Blanca: el grupo multimediático y monopólico, La Nueva Provincia.

Comienza el editorial: "*Creer a estar altura del partido –y algo tiene que ver el presente editorial con partidos de fútbol– en la buena fe de los círculos mundiales izquierdistas, es como sostener, a pie juntillas, la absoluta inocencia de Stalin respecto de los crímenes perpetrados en Rusia durante su larga "administración". Sólo un ignorante o un comunista de la línea moscovita anterior al XX Congreso, donde el georgiano –mediando una de esas volteretas tan comunes dentro de la troika– fue excomulgado, podría asegurar que el ex amo de todas las Rusias era un gobernante filantrópico, de la misma manera que solo un retardado o, en su defecto, un cómplice de la guerrilla podría aseverar sin inmutarse, la santidad de la izquierda*"

Luego de mencionar y citar la frase y su contexto, sigue:

"Explicar la frase antedicha no es necesario. Su claridad meridiana nos exime de hacerlo, aunque no nos exime, ni de lejos, de volcar sobre el papel unas cuantas ideas referentes a la forma en que el comunismo utiliza, en su favor, los actos deportivos de cualquier naturaleza. En efecto, largo hace que en aras de arrinconar a

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

determinados países, tratando de hacerlos pasar como indeseables, se unen intelectuales, gobernantes, comisiones internacionales para decretar, en acto solemne, la exclusión de Sudáfrica, Rhodesia o Chile de algún campeonato o competición deportiva".

Siguen con el mismo método que, a esta altura, calificar de cínico es una gentileza del lenguaje. Cualquiera que haya llegado hasta aquí leyendo esta acusación, lo habrá hecho prevenido de lo que iba a leer.

Imaginemos por un instante cuál podría haber sido la repercusión subjetiva de semejante bombardeo psicológico en una/s persona/as que no ofrecían resistencia mental o intelectual a esta presentación de los hechos, confiando en la credibilidad de la que gozaba el medio de difusión fundamental como lo era el conglomerado La Nueva Provincia–LU2–Telenueva Canal 9.

USO OFICIAL

No había salida, por otra parte. Tenían a la población cautiva y a su merced para manipular de la manera que fuere la información y, con ello, habilitar, exacerbar o facilitar el proceso de exterminio que se estaba llevando a cabo y que conocían de manera acabada. Tanto lo conocían que pedían profundizarlo, o alertaban de los posibles problemas a plantearse en años subsiguientes (desaparecidos, genocidio, etc., tal como hemos puesto de manifiesto en el escrito de requerimiento inicial).

Siguen en aquella oportunidad diciendo *"Invadir las canchas de rugby cuando Sudáfrica –que juega un rugby excelente– está en gira por Inglaterra; prohibir a los atletas de Rodhesia competir en los Juegos Olímpicos; negarle la oportunidad a Chile de enfrentar a Rusia en una Copa de Tenis o inundar Europa con tarjetas donde la Argentina es presentada como un campo de concentración, forma parte de una campaña –perfectamente montada– de propaganda política. La intención de colgarnos una campana, a semejanza de los leprosos medievales, para luego sindicarnos y vilipendiarnos de "reaccionarios" es tan obvia que no la advierte quien se niega a ver la mas elemental de las realidades".*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Luego de proponer durante dos párrafos que la única manera de demostrar que en la en Argentina no se vivía sin seguridad

ninguna "merced a macabros torturadores" era rodear al Campeonato del Mundo de todas las seguridades y destruyendo la subversión antes de 1978, terminan en su último párrafo con una nueva advertencia–arenga:

"*Ahora bien, existe, a pesar de su tinte subversivo, una íntima coherencia dentro de la estrategia enemiga, Al comunismo no le interesa lo bueno o malo de las acciones, no le interesa tampoco, la categoría de quienes enloda sin el menor respeto, Sólo busca resultados y tiene adversarios que debe* ***destruir como sea****. ¿Criticable? Sin duda ninguna; pero* ***ojalá nosotros nos moviéramos con igual convicción, coherencia y firmeza implacable****… en dirección opuesta. No olvidemos aprender la lección, porque de todo lo dicho resalta una cosa y solo una de real importancia para la* ***guerra*** *en la cual estamos inmersos: la interrelación de los factores subversivos y la dimensión del proceso mismo que no sólo incluye a la guerrilla, cual suponen algunos ignorantes, que no son pocos, lamentablemente, sino también a la* ***cultura, la política, la economía y hasta el fútbol****".*

Más allá de lo que significó la realización del Mundial de fútbol 1978 para las FFAA, LNP aprovecha un episodio de denuncia, en Europa, de lo que realmente estaba ocurriendo en nuestro país, para nuevamente doblar la apuesta. Cuando dice que el "oponente" (marxista, peronista, comunista, de izquierda, etc.) quiere destruir como sea, neutraliza la conducta genocida que fomenta al hacer transferencia y postular que "nosotros" tenemos que actuar de la misma manera en dirección opuesta, es decir: "destruir como sea" al enemigo.

Al caerse la ficción de la guerra, tal como ha sido reiteradamente dicho en innumerables sentencias judiciales desde 1983 a la fecha, el destruir "como sea", queda sin justificativo (no lo tenía tampoco, incluso, con una guerra) y se desnuda la real intención: destruir "como sea" a la parte del grupo nacional que no respondiera a los lineamientos políticos –y hasta existenciales– de las FFAA compartidos con LNP.

En el caso, no se privan en el editorial que comentamos, de seguir equiparando la guerrilla armada (ya desarticulada para la

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

época) con los demás ámbitos del quehacer nacional, incluso, el fútbol.

El **3 de noviembre de 1976**, reproducen en página 2 una nota que lleva como título **"Hay que recusar al árbitro en la cuestión del Beagle"**. La reproducción es "*gentileza de la* ***revista Cabildo"***.

En página 3 de ese día presentan dos noticias, destacándolas y destacando "**en negrita**" conceptos de dos emblemáticos personajes: MASSERA y SAINT JEAN.

El primero dando su famoso discurso en el acto en memoria de los muertos por la patria y en actos de servicio llevado a cabo en la ESMA, destacando –en la bajada del título– ***"Muertos por la patria. 'No vamos a combatir hasta la muerte, vamos a combatir hasta la victoria, esté más allá o más acá de la muerte".***

En la misma página y más abajo, con el título **"Claros conceptos de I. Saint Jean"**, fijan posición desde el vamos nomás, con destacados luego "en negrita" de los "claros conceptos".

A la vez, en medio de la página 2 vemos el título ***"Homilía de Tortolo"***, como sabemos, Vicario Castrense. Es llamativo que La Nueva Provincia destaque su párrafo final que resume lo que Rubén Dri califica como **"Teología de la Muerte**", veamos: "***en gran parte esta nueva generación surge gracias a la sangre fecunda de nuestros mártires y héroes. Por eso creemos y esperamos en la virtud que surge de la muerte"***. Solo es propio de este Ministerio Público el subrayado. Lo demás es destacado por LNP.

"La virtud que surge de la muerte" conmueve y conmociona. La muerte justificada por la virtud. Una verdadera fundamentación teológica (necesaria para lo que estaba ocurriendo) del exterminio. La muerte generaría virtud. No había de qué preocuparse.

Reiteramos que la decisión editorial de los títulos y los destacados son parte también –más sutil– de la acción psicológica. Esto inunda las páginas de La Nueva Provincia, por eso la importancia de revisar la prueba secuestrada en el allanamiento (en

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

este caso la colección de diarios de la época) que dará acabada cuenta –además del discurso explícito que estamos haciendo notar– acerca de las demás maneras de ocultamiento, mentira y tergiversación de la realidad desplegada diariamente. No podemos, por obvias razones, reproducir todo aquí y por la misma índole de lo que estamos imputando, se torna ineludible, consultar las páginas del diario.

El **7 de noviembre de 1976**, en el editorial titulado **"El documento episcopal. De la roca de Pedro a las arenas movedizas"**

El elegido, en la ocasión, es el ámbito religioso. Sabemos que los reglamentos y el Plan del Ejército (entre otros documentos y normativas) sindicaban al "*sacerdocio del tercer mundo*" o "*tercermundista*" como enemigo o blanco a ser atacado.

Bien, claramente, y para no dejar tópico que abordar, el diario se ocupa del mismo, con el pretexto de la condena a la llamada en la época "Biblia Latinoamericana".

El editorial es para leerlo completo ya que vuelve a nombrar a DE NEVARES (siempre criticado, señalado y amenazado), insiste en la infiltración marxista, y exige a las altas esferas de la Iglesia Católica argentina que se condene enérgicamente y sin ambages a la B.L., y hasta el Papa es interpelado para que se expida.

Es necesario decir que todos los días de noviembre (como de los demás meses) podríamos hacer notar la decisión editorial de destacar los títulos, discursos, fotos, actos, acciones, etc., de las FFAA que no eran otra cosa que fortalecer la imagen de las mismas frente a la sociedad.

Por un lado mostrándolas con éxito en la "lucha contra la subversión" (numerosos son los títulos y noticias que, de manera rimbombante, siempre anuncian éxito en los "operativos") y por el otro, como conduciendo activa y eficientemente al país y haciendo las crónicas de los discursos fuere el lugar que fuere.

Sigamos: el **11 de noviembre de 1976** el editorial se titula "**Tres piezas oratorias de jerarquía. ´Aquí la muerte no vencerá´"**. De manera previa y por el título, sabemos que alabará tres discursos en el marco de los distintos actos para "honrar la

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

memoria de los muertos por la patria y en actos de servicio". Veamos cuáles y qué conceptos se rescatan en esos días.

En primer lugar elogian la pieza oratoria de **MASSERA** (que mencionáramos párrafos arriba), veamos el tono de LNP: "*Fue el comienzo de la lucha y del holocausto de hombres públicos y personas anónimas, mujeres y niños, civiles y militares, de las fuerzas de seguridad y policías, que fueron alcanzando, hora tras hora, dolorosa notoriedad en las páginas de los diarios y casi no hubo noche en la Argentina –recalcó el orador– que no cerrara sobre un nuevo llanto. Ello marcó el instante en que las Fuerzas Armadas, "venciendo todos los obstáculos que le opuso la incomprensión interesada", pasaron a la ofensiva, iniciándose desde el noroeste una* ***guerra riesgosa y paciente*** *que puso a prueba el temple de nuestros soldados, inaugurando el camino de la victoria".*

Dicen que las palabras de MASSERA son "**altamente esclarecedoras**" cuando dice que "*lo absolutamente cierto, es que aquí y en todo el mundo, en estos momentos, luchan los que están a favor de la muerte y los que estamos a favor de la vida"; para agregar que esto es anterior a una política o a una ideología; y yendo más a fondo en su apreciación afirma que ´estamos combatiendo contra nihilistas, contra delirantes de la destrucción, cuyo objetivo es la destrucción en sí, aunque se enmascaren de redentores sociales…".*

El diario de los MASSOT traduce: "…*En otras palabras, no habrá concesiones* ***ni lugar para los timoratos o desentendidos****, y menos aún para ´oficiosos componedores´, advertencias que se basan en la realidad inexcusable de tomar partido por la vida, en libertad y dignidad, ´poque aquí la muerte no vencerá´"*

Muchas veces escuchamos que son emblemáticas las famosas palabras de SAINT JEAN cuando se refería a los tímidos e indiferentes. Como venimos viendo, LNP, se cansó de repetir el concepto.

A propósito, la segunda pieza oratoria alabada en el editorial de ese día era el discurso de Ibérico **SAINT JEAN**, a la sazón, "gobernador" de la Provincia de Buenos Aires. Veamos cómo refuerza la imagen y las palabras de semejante personaje el diario de ese día:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"*Con la firmeza y claridad que le son características, el primer mandatario bonaerense descartó cualquier estrategia que tienda a buscar un procedimiento para olvidar. Y al reconocer que ante esos cuadros de horror se anudan las gargantas, enfatizó al afirmar que también se aprietan los labios en silenciosa promesa de acabar con el flagelo. Conceptos propios del pundonor de la entereza y del celo profesional de quien se siente solidario con la causa del país, de sus hijos inmolados y de la vida que nos quieren arrebatar bárbaramente*".

Y para que no quedaran dudas del repaso y el refuerzo por todos los ámbitos del espíritu de los lectores, destacan como pieza oratoria lo homilía del Vicario Castrense: **TORTOLO**.

"*Por último, se suma al espíritu y contenido de estos mensajes, la homilía pronunciada por el vicario castrense en la Capilla Stella Maris, en presencia de los tres integrantes de la Junta Militar".* Haciendo referencia al sentido de la ceremonia, el prelado afirmó que "*hay muertos que no mueren. Hay muertos que hablan. Son aquellos que pueden levantar su frente y ofrecernos el límpido testimonio de sus vidas. Pero sobre todo, los muertos que hablan son aquellos cuya vida fue truncada por la absurda pasión de la violencia. En el lenguaje teológico, fueron sacrificados, consagrados, inmolados".*

Siguen: "*Para monseñor Tortolo, la sangre de los mártires y los héroes no será infecunda, "porque está produciendo un admirable fruto", concluyendo que hay una nueva generación de jóvenes que aparece en el horizonte de la nación, que no ha quemado ni quema incienso ante los ideólogos de las nuevas babeles; no manchan sus túnicas con la abominación del pecado; no apostatan de Dios; jóvenes que no quieren ser envilecidos por el halago, y solo piden de nosotros la firme inviolable coherencia entre fe y vida, entre fidelidad a Dios y a la Patria. Ellos están más dispuestos a morir que a matar".*

Termina el editorial de ese día que elogiaba a Massera, Saint Jean y Tortolo de esta manera: "*Juicios los suyos, tan rectores como conmovedores, que hablan del surgimiento de la luz, en medio de las tinieblas instaladas en el escenario nacional a favor de la cruenta presencia del pecado, monseñor Tórtolo cree, y en ello debe estar conteste la comprensión de todos los argentinos, en el renacer de la*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

virtud de entre los despojos de la muerte. Es el futuro que se le tiene reservado a esa nueva generación de la que habla, liberada de las ataduras que oprimen hoy a nuestra Argentina violenta, a causa de un hostigamiento infernal, en trance de ser erradicado, por aquello de que ´aquí la muerte no vencerá´".

En la página 4 de ese día aparecía VIDELA entrecomillado: "**La prensa argentina ganó su libertad...**" y al lado, el siguiente título: "**Papel Prensa: tres diarios capitalinos adquieren acciones**". En el párrafo final de esa nota, nos informan que "*los dirigentes de los tres diarios rehusaron dar a conocer las inversiones realizadas por todos y cada uno de ellos para la adquisición del paquete accionario. Señalaron que habían informado de ello al Estado".* Hoy, sabemos y conocemos por qué aquel hermetismo.

USO OFICIAL

Al **día 12 de noviembre de 1976** le prestaremos especial atención. En primer lugar su editorial, titulado: "**Un episodio olvidado. El General Juan A. Buasso y la subversión Clerical**", nos dice, por las dudas que hubiere algún olvidadizo, que: "*Hoy, en pleno proceso de reorganización nacional –proceso iniciado el 24 de marzo gracias a la reacción de las Fuerzas Armadas– el país soporta el embate enderezado contra su esencia y decoro desde los distintos polos subversivos. Las respuestas dadas a tales ataques, donde el tercermundismo se alía al marxismo y, eventualmente, a la "democracia", no siempre tienen la efectividad deseada pues, entre otras razones, la poca memoria que demuestran los responsables de conducir esta guerra, frustra la estrategia antisubversiva".*

Luego, la emprende una vez más contra DE NEVARES. Es que no había ámbito que LNP dejara libre. Su participación en la "guerra" era tomada en serio por sus directivos. Dicen que uno de los pocos que alertó sobre el avance subversivo fue el General BUASSO, quien mientras estuvo al mando de "*la VII Brigada de Infantería de Montaña, con asiento en la ciudad de Neuquén, no sólo pronunció un discurso memorable por su lucidez y valentía, sino que, además de combatir las causas de la subversión, hubo de enfrentar al* ***obispo de Nevares****, cuya semilla,* ***envenenada de socialismo****, comenzaba a crecer en los vastos territorios patagónicos."*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"*…Aquel encontronazo, ocurrido a fines de 1975, entre el poder militar y la prepotencia del* ***Obispo tercermundista*** *fue, de alguna manera, un prolegómeno de lo que sucedería un año después con la "Biblia" Latinoamericana y la* ***subversión clerical***".

Ahí nuevamente el lenguaje castrense del "enemigo" en el ámbito religioso: los curas tercermundistas. Así lo dice el Plan del Ejército y los reglamentos y directivas que se ocupan del tema.

Sigue con el ataque: "*Entonces fueron escasas, demasiado escasas, las personas interesadas en la denuncia que el general Buasso hacía sobre las actividades, de suyo equívocas del* ***curerío progresista****; las más, en cambio, insinuaron lo de siempre: ´…es un exagerado…". La acusación no era nueva. Ya la habían lanzado antes contra quienes no trepidaron en decir la verdad sobre la vergonzosa farsa del "régimen democrático" que vivía la Argentina; sobre sus personeros, sus alianzas y claudicaciones; sobre el mito y la miseria de la "votocracia", sobre sus ideas y sus resultados… El general Buasso al hacerse eco del clamor y la indignación de las Fuerzas Armadas, primero, y de la feligresía católica, después, cumplía con su deber de soldado, de católico y de argentino. Pasó el tiempo, Buasso dejó la VII Brigada, pero* ***el mal*** *que él sindicara continuó latente*".

La construcción del discurso, ahora, identifica *"curerío progresista"* con "*el mal*".

Al lado del editorial recién analizado, en la misma página 2, nos encontramos con una extensa nota titulada **"Treinta y nueve"** y la escribe de Nueva York, especial para "La Nueva Provincia", Federico C. MASSOT. Analiza a lo largo de la nota el triunfo de James Carter en las elecciones de EEUU.

Pero lo que interesa a esta acusación es hacer notar que el grupo MASSOT "circulaba". También Diana JULIO pasaba sus temporadas fuera de Bahía Blanca, como Federico MASSOT lo hacía en esta oportunidad en EEUU.

No es necesario, a los efectos de esta acusación, pesar las responsabilidades. Hemos dicho que funcionaban como un grupo y, claro está, que, dentro de ese grupo familiar, la que llevaba la voz cantante era la directora del diario. Ello, de ninguna manera, exculpa

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

a Federico y a Vicente MASSOT, quienes aportaban a la actividad criminal del monopolio, desde sus lugares. Sea en Bahía Blanca, en Buenos Aires o en cualquier lugar donde se encontraban.

Es que no podía ser de otra manera. El conglomerado mediático debía necesariamente requerir del aporte de, al menos, sus dos hijos. Hemos dicho que, también, aportaba de alguna manera a la actividad criminal GABRIELLI, corresponsal naval y secretario de redacción del diario.

El **13 de noviembre de 1976**, en tapa y con foto, se lee un gran titular **"Amplio informe militar sobre detenidos en la Universidad"**, anunciando que se tratará la noticia en página 3.

Primero, el infaltable editorial, que titula reclamando: **"Faltan ejemplos aleccionadores. ¿La sombra del Poder Sindical intenta proyectarse nuevamente?"**. Aprovechando una carta de diez sindicatos de Neuquén mostrando disconformidad con la política económica y con la llamada "*lucha contra la subversión*", reclaman tener buena memoria y ejemplos aleccionadores.

No hace falta hacer raras elucubraciones para saber que pedían con el eufemismo de "*ejemplos aleccionadores*".

Con un extensísimo tratamiento y desarrollo tratan el tema anticipado en la tapa, con este título: "**UNS: los planes de infiltración marxista"** y la bajada "***El V Cuerpo de Ejército informó ayer sobre las investigaciones llevadas a cabo en el Departamento de Humanidades, reveladoras de la vasta maniobra desplegada por la subversión ideológica*".**

Realiza una amplia cobertura que deberá leerse por el señor Juez, toda vez que **menciona, con datos completos, a todos los profesores del Departamento de Humanidades perseguidos**.

Insistimos con su lectura porque es el segundo gran ataque que realizan contra la UNS. Del primero, en el Departamento de Economía, ya había dado amplia cuenta el diario de los MASSOT el 4 de agosto y ya lo tratamos.

En este caso, era el Departamento de Humanidades, ferozmente atacado. Terminaremos con el último título secundario, "**Hecho positivo**" por ser una especie de conclusión de LNP sobre el

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

impactante hecho, único por las modalidades que lo rodearon. Dicen: "*Lo expuesto a lo largo del extenso comunicado emitido ayer por las autoridades del Comando del V Cuerpo de Ejército, exime de mayores comentarios. El grado de penetración e infiltración marxista en nuestra Universidad no se plantea como un hecho aislado, sino como parte de una precisa maniobra de copamiento que no sólo buscaba adoctrinar al alumnado; también promovía la formación de guerrilleros, muchos de los cuales –ya se ha visto a través de las informaciones diarias sobre la actividad subversiva– han mostrado "competencia" disociadora y en la ciudadanía toda. La tarea desarrollada por los investigadores forma parte, en definitiva, de esa lucha que libran las Fuerzas Armadas, de seguridad y policiales contra el enemigo subversivo.* ***El haber liberado a nuestra casa de altos estudios de tanto elemento sedicioso, es un hecho altamente positivo.*** *Corresponde ahora a los padres y a los alumnos mantener la vigilia para que estos oscuros episodios no vuelvan a entorpecer la vida cultural de la República".*

No resulta difícil imaginar las consecuencias de esta crónica en la vida de los profesores perseguidos. Se los califica, entre otras cosas, de "enemigos subversivos" y de "elementos sediciosos", eso tenía consecuencias directas sobre sus personas. Pero además, el mensaje a la sociedad (padres y alumnos) que era llamada a mantener la vigilia. La tortura, la persecución y la muerte civil era lo que les esperaba luego de esto.

La Nueva Provincia eligió como blanco predilecto a la Universidad Nacional del Sur y puso todo su poderío mediático para lograr (en consonancia con las FFAA) que su ataque fuera exitoso.

El título que ilustra la tapa del **14 de noviembre de 1976** es "**Condenan Argentina y Chile la subversión y el terrorismo**", y en el editorial de ese día, **"¿Vale la pena conciliar'... Los muertos que la subversión mata no le interesan a Amnesty".**

Naturalmente, debían ocuparse del frente internacional y de las distintas y numerosas de denuncias que se hacían por la violación sistemática de los DDHH por parte del Estado Terrorista argentino. Es así que serán motivo de sus ataques desde el Presidente

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Carter, pasando por la Comisión Interamericana de DDHH hasta Amnesty Internacional.

Siempre echando mano a la ficción que, necesariamente, debían alimentar: la guerra sucia. Y ello, porque de otro modo, debían reconocer lo evidente: el exterminio.

Veamos cómo lo plasman en el editorial del 14 de noviembre respecto de Amnesty. Comienzan:

"Tarde o temprano, los viajeros –no comunes por cierto, ni tampoco demasiado atildados– debían llegar al país, trayendo a lomos su carga de odio, sus veleidades leguleyas y, demás está decirlo, su lastre marxista. Cuba y Rusia, adonde, tímidamente y sin aspavientos, casi deseando que se les contestase en forma negativa, fueron a pedir permiso para ver sus cárceles, respondieron de acuerdo a las expectativas previas… es decir, rusos y cubanos dieron, por toda réplica, un rotundo ¡no!.".

Veamos como comienza el ataque individual a los integrantes de la comisión: "*El grupo está formado por un decadente y melifluo lord Averbury, cuyas facciones afeminadas contrastan notablemente con la suciedad de sus ropas y la anarquía de su pelambrera flotando en el aire; un presbítero caído de nombre Robert Driman y, para no estar falto del toque auténticamente femenino, junto a ellos, a título de secretaria y traductora, la señorita Patricia Feeney. Todos, sin atenuantes, confiesan un mismo credo: el de la subversión encubierta o disfrazada en defensa de los derechos humanos; todos, además, parecen creer que están tratando con despreciables e infradotados "natives", sin acertar a ver que los únicos despreciables, no sólo porque se venden al comunismo, y hacen de la defensa de los derechos humanos una sórdida mercancía política, sino porque además, aceptan la changa que les tira la subversión marxista, son ellos".*

El diario de los MASSOT asumía hacer acción psicológica contra todo aquel que, desde el exterior, criticara lo que estaba ocurriendo en Argentina. La situación se repetirá. Nos detenemos en este editorial, para mostrar cómo era la metodología de descrédito personal y político. Todos respondían a la subversión marxista.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Ahora la segunda etapa: "*La historia es siempre la misma: los delincuentes comunistas atacan, golpean, matan a mansalva, destruyen… luego, cuando son vencidos y detenidos* ***apelan a las leyes de Ginebra –que dicho sea de paso, para nada los alcanza,*** *pues no son soldados, sino partisanos de una banda asesina–, recurren a los derechos humanos y a toda esa monserga vastamente conocida, que enfatiza sobre el "humanitarismo rojo"… No vamos a repetir lo expresado en nuestra sección "Enfoque Internacional" en el mes de marzo pasado, sobre Amnesty Internacional y la subversión. Sería reiterativo. Sí, en cambio cabe preguntarse: ¿Qué espera el gobierno de esta "visita"?".* Ya sabemos qué significa que las leyes de Ginebra no rijan. Es decir, para el caso que concediéramos que había una "guerra", ni así regirían las leyes de Ginebra para LNP. Allí, la diferencia entre una guerra convencional y una guerra "sucia", calidad –esta última– bajo la cual pretendían abrigar justificativos al exterminio más atroz.

Es decir que los "delincuentes subversivos" eran verdaderamente el "homo sacer" de Agamben. Estaban reducidos a ser un ente pasible de ser exterminado sin consecuencias legales ninguna. A eso anima el diario. A ese nivel de profundidad en el mensaje de eliminación humana.

Luego de alabar las posturas chilena y uruguaya que no dejaron entrar a Amnesty, dicen: "*A siete meses del pronunciamiento militar, continúan los asesinatos; los atentados contra instituciones militares; los conflictos gremiales* [**digresión**: equipara los conflictos gremiales a los asesinatos] *y las absurdas contradicciones que, como en el caso de Amnesty Internacional, sólo pueden suscitar rencor, un rencor comprensible porque no se puede enfrentar por un lado al enemigo de metralleta, y por el otro aceptar la visita de sus "abogados"…"*

Y nuevamente el enojo por la blandura de la jerarquía militar: "*Tres marxistas que no tienen otras inclinaciones,* ***fuera de las equívocas****, que venir a entretenerse a costa de nuestros muertos, se pasean y opinan libremente por Buenos Aires… Y nosotros no encontramos nada mejor que conciliar con ellos. Porque el verbo*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"conciliar" parece haberse convertido en la única constante de este "proceso reorganizador". Resulta cómodo y oportuno; como son la mayoría de los argentinos... Es un verbo que se conjuga con facilidad; no exige, no obliga, no compromete... pero, sobre todo, no define nada. Y , sin definiciones claras, tajantes, inequívocas, no pueden sino privar estas actitudes componedoras, que signan el actual momento argentino".

Y terminan: "*El* ***enemigo****, en cambio, afirma y cumple –nos guste o no– que la sangre derramada no será negociada. Permitir la descomedida presencia de estos señores extranjeros que no vacilan en afirmar: "a nosotros no nos importan los muertos de la subversión", frente al dolor de tantas vidas y huérfanos a manos de esa misma subversión, o tiene justificativo "político" alguno, y mucho menos aún, atenuantes. A esto se le llama transar; y transar,* ***en la guerra****, es el paso previo a la negociación...."*

Está claro que el editorial tiene un público distinto en esta oportunidad. El mensaje final era para el ala "blanda" y "negociadora" de las FFAA.

El **16 de noviembre de 1976** en página 3 se trata una noticia a la que ya hicimos referencia en el escrito inicial y que ha sido objeto de imputación. Titulan: "**Fueron abatidos en pleno centro dos extremistas. El enfrentamiento se produjo en la calle Fitz Roy al 100 y duró casi media hora. No hubo heridos en las fuerzas legales"**.

La noticia alude al asesinato de Daniel Guillermo HIDALGO y Olga Silvia SOUTO CASTILLO, por el que ya están condenados algunos de los personajes más emblemáticos del Comando del V Cuerpo.

El encubrimiento, en el caso, surge ya desde los títulos y se desarrolla a lo largo de toda la crónica. "*Modus operandi*" idéntico para todos las ultimaciones que se preocupaban en presentar de manera tal que ocultara deliberadamente lo que había realmente ocurrido.

La difusión de una fotografía retocada de HIDALGO, con bigotes pintados, marca el trabajo de procesamiento del dato –

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

distorsión, deformación, demonización– antes de su difusión masiva, para generar un impacto visual. Todos los recursos funcionaban al servicio de la acción psicológica.

El grupo MASSOT no puede argumentar desconocimiento o simple reproducción de los comunicados militares. Venimos viendo que la disposición subjetiva respecto a lo que ocurría era bien otra. No sólo actuaban con pleno conocimiento y voluntad, sino con marcada intención e interés. El aspecto subjetivo de las conductas objetivas imputadas se encuentra sobradamente acreditado. No puede alegarse ni siquiera una **ceguera intencionada**[1], que de acuerdo con el Tribunal de Casación, ya habilita como categoría la configuración de lesa humanidad en el delito. Y ello, porque no puede colocarse en ese lugar, quien exhorta a que los demás hagan lo mismo, asuman el mismo compromiso, y cumplan con el mismo deber, y quien denuncia, desafía y amenaza a quien no hace lo propio. No puede alegarse ni siquiera torpeza, frente a la realización de una conducta que se predica como un imperativo deber moral.

Para la etapa procesal que se transita, es abrumador el cúmulo de elementos para dictar el procesamiento de uno de los integrantes del grupo que era dueño del grupo mediático.

El 17 de noviembre de 1976 inauguran su tapa con el título "**Otras catorce bajas sufrió la sedición**" y, más abajo, "**Operativo antisubversivo de la Armada en Ingeniero White".**

El editorial de ese día titula "**Una guerrilla no abatida... Robo y sabotaje en perjuicio del patrimonio de la República".**

Tratan el episodio de un robo 14.000 metros de cable.

Dicen: "*Se trata, sin lugar a dudas, de un plan siniestro, que incluye robos, sabotaje y la aplicación directa del* ***terrorismo****, con el fin premeditado de afectar las estructuras físicas de organismos vitales para la seguridad nacional, con peligro cierto para su normal funcionamiento, amenanzando la propia existencia de las reparticiones... Este cuadro de situación, grafica con elocuencia el denso panorama que tiene que enfrentar a diario la República,*

[1] Conf. C.F.C.P., sala IV, "LIENDO ROCA, Arturo y otro s/recurso de casación", del 1°/8/2012.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

*empeñada no solamente en la lucha contra la **guerrilla armada** y la campaña internacional en apoyo de la subversión, sino también contra esta taimada forma de insurrección... Es un terreno donde el **extremismo** va llevando las de ganar, razón demás para reaccionar...".*

Cualquier hecho disparaba la paranoia del diario, con el propósito patente de suscitar sicosis social.

El **18 de noviembre de 1976,** el editorial titula "**Persisten los ejemplos negativos. Los que no aceptan asumir la responsabilidad del momento".** Es de utilidad para advertir cómo, con episodios como el robo del editorial anterior, se aprovechaba para insistir en el discurso paranoide y criminal. En este caso, tratan el caso de la devolución a sus propietarios de las Hilanderías Olmos S.A. que había sido intervenida en 1975, dándole la administración a los trabajadores. Veamos el abordaje:

*"El caso de las Hilanderías Olmos alcanzó, en su momento, una trascendencia no común, debido, fundamentalmente, al atropello que se cometió contra dicha empresa por parte del llamado "poder sindical", en aquellos **días aciagos de 1975,** cuando una camarilla de delincuentes pretendió someter la Nación a su arbitrio, amparándose en un populismo delirante y destructivo. Como se recordará, el activismo gremial provocó sucesivos conflictos en la planta fabril, a tal punto que su producción quedó paralizada. Pese a las denuncias que formularan sus propietarios, la Secretaría de Comercio del gobierno justiciliasta "entendió" que tal situación favorecía el desabastecimiento y exigiendo "el cumplimiento de la finalidad social que corresponde", propició la intervención de la empresa, entregándole su administración a los mismos dirigentes sindicales que habían provocado el paro productivo. De hecho, era una vergonozosa usurpación destinada a satisfacer las "inquietudes sociales" de un grupo de zánganos que no contempló para nada la proyección real en términos productivos. En suma, fue un típico ejemplo de "reconstrucción" y liberación...."*

Se nota la reminiscencia de las huelgas del 75 en el propio diario, donde Vicente MASSOT protagonizara, cara a cara, con los obreros gráficos asesinados, discusiones en diferentes horas del

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

día (circunstancias que se ocupó de desconocer u "olvidar" en su declaración indagatoria" y que luego no tuvo más remedio que reconocer).

Siguen: "*Ahora, en base al informe elevado por el actual secretario de comercio, Dr. Guillermo Bravo, donde se establece que no subsisten motivos que justifiquen la intervención de la empresa, el juez en lo penal económico dispuso devolver a sus legítimos propietarios la planta de las Hilanderías Olmos. La resolución judicial deja sin efecto uno de los primeros pasos hacia la desquiciante "**sovietización"** de la economía argentina, propugnada por el "poder sindical" justicialista…".*

Tanta es la nostalgia con 1975 que utilizan los mismos conceptos: el miedo a los soviets.

Y luego, un nuevo llamado a la profundización del proceso: "*Las metas de la reorganización nacional no admiten parcializaciones. El país debe levantarse sobre bases sólidas sin que los **delincuentes subversivos**, los empresarios deshonestos, los gremialistas inescrupulosos o los agentes del adoctrinamiento e infiltración ideológica antinacional, tengan oportunidad de sumar agua al molino de la confusión y los conflictos; sea por fanatismo ciego, egoísmo o estupidez. La única razón debe ser la de la Nación y ésta no puede admitir "quintascolumnas"…. Tiempo atrás el ministro José Alfredo Martínez de Hoz dijo: "Guay de aquel que no entienda la responsabilidad de la hora". Existen millones de ciudadanos que han aceptado el peso de esa responsabilidad, transitando la etapa del sacrificio con la esperanza de recobrar el equilibrio perdido. Pero no todos han hecho lo mismo. Son pocos los reacios, aunque su acción se difunde como ejemplo negativo y, precisamente por ello, es un deber de la hora exigirles la obligación de su compromiso. Hay que terminar, en definitiva, con esa obstinada tendencia a creer que, pasado algún tiempo, todos los gobiernos se debilitan y es fácil "volver a las andadas". Realidad en la que deben meditar –más que los fanáticos, los egoístas o los estúpidos– las propias autoridades…"*

En página 3, y a tono, se lee "**Normas militares para la zona de próxima cosecha. Recomendaciones y medidas a adoptarse para evitar incendios o sabotajes que podría provocar**

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

la delincuencia subversiva", y más abajo, "**En distintos actos se reafirmó la decisión de aniquilar la subversión".**

Como dato de color, al pie de página 2, se innova con los mensajes paranoicos: "**MADRES... ¡La subversión acecha a sus hijos! ¡CUIDELOS!"**. De allí en adelante, será emblemática, marcando el ritmo –deseado– del exterminio fino, ese en el que los MASSOT insistieron siempre con más saña, bajo el concepto de "guerra cultural".

El **19 de noviembre de 1976** el editorial titula **"El caso de la "muestra" Mendocina... Literatura sicalíptica: Lacra social cubiera y descubierta**". El caso tratado sirve para emprenderla contra los sectores del cine, el teatro, los libros y las revistas.

Dicen que al amparo del disfraz artístico "*resultan incontables los intentos llevados a cabo desde el cine, el teatro, libros y revistas, en el sentido de socavar la moral ejercitando descaradamente* ***los instrumentos de la disociación****. Tras ello se mueven obscuros intereses, cuyos objetivos son claramente la destrucción de la sociedad en sus fundamentos básicos como son la familia, y los principios éticos sobre los que se asienta la civilización, reemplazándoselos por el materialismo de sistemas asqueantes y degradantes".*

"Todavía el grueso de nuestra juventud está a resguardo de la amenaza que se trata de ***infiltrarles****. De todas maneras, tendremos que estar muy alertas para que sus tentáculos no se afirmen en la sociedad. Máxime considerando que las* ***formas de penetración*** *son muy sutiles, tal como lo revele un episodio desarrollado recientemente en Mendoza, exponente de la metodología que suelen emplear los mercaderes de la infamia a los efectos de la distribución de sus "productos"".*

El **20 de noviembre de 1976**, en página 2 nos encontramos, en primer lugar con el editorial de ese día, titulado: "**Un discurso para la historia. El general Rodolfo Mujica no ha callado la verdad".** El discurso de Mujica se dio en el ámbito de la Junta Interamericana de Defensa y el editorial inicia con referencia por nosotros conocidas: "*Ha sido, sin duda, uno de los mejores discursos políticos pronunciados por un oficial de nuestras Fuerzas Armadas*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

desde junio de 1975, cuando el general Juan Antonio Buasso, entonces Comandante de la VI Brigada de Infantería de Montaña con asiento en Neuquén, le hablara al país con palabras memorables. Lo ha sido porque el general Rodolfo Mujica no se detuvo en benevolentes consideraciones respecto de la partidocracia y la subversión al momento de puntualizar las causas y señalar a los responsables directos del desastre institucional epilogado el 24 de marzo. Como tampoco se detuvo a la hora de elogiar, en su justo término, y sin cortapisa ninguna, el gallardo alzamiento de la Aeronaútica que acaudillara el brigadier Jesús Orlando Capellini".

"Claro, tajante, enérgico, el mismo ha puesto de manifiesto quizás como resultado de un largo proceso de decantación ideológica, que la oficialidad de las Fuerzas Armadas Argentinas no olvida ni perdona a los enemigos de la Nación histórica, ***a todos los enemigos*** *y* ***no a la subversión marxista solamente****. Porque es demasiado fácil, descargarse, hoy día, en improperios contra las bandas asesinas del ERP y Montoneros; lo importante era hacerlo en épocas pasadas contra el marxismo, sí, pero también contra quienes permitieron que se incubara en el país, contra quienes lo apañaron desde Madrid, y lo cohonestaron, pensando, luego usarlo, contra quienes en fin, sirvieron sus planes aún llamándose "ortodóxos" u "opositores"."*

Utiliza, en el caso, como método para volver sobre su discurso, las palabras de un general y remarca, entonces, que no sólo ERP y Montoneros son los objetivos sino, por ejemplo, los que "desde Madrid…", etc. Es así, como, de manera permanente equipara en todos los niveles, la guerrilla armada con la militancia política, gremial, universitaria, cultural, deportiva, etc. Y el resultado, una vez equiparadas, es el mismo para todos: el aniquilamiento. No alcanza la derrota, es necesario el aniquilamiento.

Sigue el editorial: "*Las palabras del alto oficial nos devuelven la imagen de* ***un país que olvida a sus héroes****, pues, en rigor, nadie, salvo honrosas excepciones –Mujica es una de ellas– se acuerda ya de las batallas libradas en defensa de la Nación por tantos y tantos abnegados soldados de la patria en armas; cuando de las batallas libradas enfrentar a la guerrilla y llevar uniforme era poco*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

USO OFICIAL

menos un crimen de lesa majestad. ***Ayer mencionábamos la labor que cumpliera en tierras patagónicas el general Buasso, denunciando al Obispo de Nevares;*** *hoy, ante la elocuencia de estas frases, paramos miente en la cantidad de hechos que pasan inadvertidos y se olvidan como si nada significasen"*

Termina el editorial con tono de arenga (la estrategia de resaltar discursos y apropiarse de las palabras, presentando al interlocutor como un verdadero mesías, se repite a lo largo del período investigado): "*Cabría definir la exposición hecha ante oficiales de la Junta Interamericana de Defensa, diciendo que no tiene un punto ni una coma de más o de menos. En apretada síntesis se le ha señalado a la República un pasado reciente y un futuro que aspira a ser el que debió ser y nunca fue. Para estímulo de distraídos, vergüenza de los "componedores", escarnio de los "populistas", para gloria de los caídos y memoria de todos los argentinos, el general Rodolfo Mujica pronunció la semana pasada el discurso mas enjundioso de cuantos hayamos escuchado desde junio de 1975"*

De igual manera, pero no con método de editorial sino con el recurso a las **"negritas**", en la misma página 2 se lee: ***"'La más artera y traicionera de las guerras'. Fracassi: Enfrentar a la subversión con todo vigor".***

En la nota se destacan párrafos en negrita: "*El alto jefe denunció, asimismo, que ´la subversión pretende corromper ideológicamente a nuestra juventud en* ***las escuelas, universidades y fábricas;*** *destruir la familia, apartar al hombre de Dios… y radicalizar los problemas existentes".*

El **21 de noviembre de 1976**, se despacha nuevamente contra Amnesty Internacional, otra vez. Con el título: "**Terminemos con las hipocresías… Amnesty International y su presencia en nuestro país"**

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Si bien genera sensación de hartazgo, no otra cosa es la acción psicológica. El martillar permanentemente sobre una idea–fuerza construida y pivotear desde ella. De tal manera se va moldeando el sentido común, modelando y manipulando la subjetividad. Corren 21 días de noviembre y no ha pasado uno (igual

que los restantes meses) que no haya un discurso denso y referencias concretas, explícitas o implícitas a las ficciones–ideas–fuerza que se diseñaron.

En el caso, molestaba que organismos internacionales como AMNESTY vinieran a monitorear la situación de los DDHH en el país. De manera permanente refuerzan la imagen de las Fuerzas Armadas, y en simultáneo, esconden, invisibilizan, encubren y justifican los crímenes que se estaban cometiendo. Dicen:

"*…el más inexperto observador habría llegado a la conclusión de que nuestro país vive sometido a la crueldad de una guerra interna, en la que los grupos guerrilleros no respetan nada y, menos aún, los derechos humanos. … Pretender un mínimo de luz en sus inteligencias [en las de los integrantes de Amnesty] fue como dialogar con un sordo y por lo que se comprobó durante la estadía de estos "preocupados defensores", solo pueden pensarse dos cosas: que son hipócritas o son ignorantes. Quizás ambas cosas a la vez*".

El resto del editorial es un rosario de ataques a Amnesty. Terminan de esta manera: "*Jamás se logrará cuidar la imagen argentina en el exterior, con la presencia de engendros como Amnesty International dentro del territorio nacional. Todo lo contrario: será luchando y enfrentando la hipocresía de estos ideólogos marxistas, tengan o no una metralleta en la mano. Porque difícilmente podrán aceptar o creer en el extranjero una realidad argentina, si nuestro propio país parece ponerla en tela de juicio con sus absurdas e incoherentes actitudes".*

Nuevamente, reto para las FFAA. En realidad, como ya sabemos, el mensaje era para lo que ellos denominaban el ala blanda de las FFAA. Los MASSOT mantenían excelentes relaciones con los Jefes de Cuerpo (AZPITARTE, SUAREZ MASON, etc.).

El editorial del **lunes 22 de noviembre de 1976**, nos permite otro "respiro". El mismo reivindica a un oficial de la aviación Nazi (Hans Rudel) como prototipo del verdadero soldado y a la vez pone en el pedestal de los héroes a Calley (aquel que fuera juzgado por la "masacre de May Lay" en Vietnam, episodio que se analiza en el libro "Crímenes de obediencia") y a Rommel, Yamamoto y a Patton.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El editorial es una arenga a ese modelo de soldado que combate hasta la muerte por el modelo occidental contra el marxismo internacional.

Más de lo mismo, aprovechando un incidente en las FFAA alemanas que habían exonerado a dos militares en la época.

Viene a cuento recordar que en el primer número de la Revista "Cabildo", su Jefe de Redacción, Vicente Gonzalo MASSOT, tiene la misma lógica reivindicativa.

Es interesante que el Señor Juez lea la nota titulada **"Vencidos"** en el **número 1** de la revista **Cabildo**, impresa, como está probado en los talleres de La Nueva Provincia, escrito y firmada por Vicente Gonzalo María MASSOT, que, a tono con la reivindicación de algunos "soldados", escribía cosas como las que siguen: "…*Conforme transcurren siglos y siglos de historia, el indiscutible testimonio de la experiencia, demuestra lo inevitable de la guerra. Por eso, el seguro de nuestra civilización no está en el pacifista ni en el objetor de conciencia –que de valientes tienen muy poco, pues sería cuestión de violentar la propiedad del baño privado para ver cuantos objetores, ante el llamado de las armas, no pueden objetarle nada a su intestino so pena de hacerse parados– sino en el duro y disciplinado estilo militar de vida...*"

En la nota, refiere el encuentro entre el general Huntziger ante Keitel y Hitler, destacando la caballerosidad de estos soldados, mencionando que "*los representantes de EEUU… de la Francia Gaullista y la URSS… ni siquiera se molestaron en saludar a Jodl y Keitel*", cuando eran colgados como vulgares asesinos por "*obedecer órdenes y defender su Patria*".

Sabemos quién era Jodl. Nazi, principal consejero militar de Adolf Hitler.

No importan tanto los demás conceptos de la nota. Sí, destacamos que **Vicente Gonzalo MASSOT** escribía, y de esa manera, mucho antes del 24 de marzo de 1976; y tal vez, no sea menor, recordar su último párrafo: "…**me quedo con Jodl y sus palabras antes de subir al cadalso: "¡OS SALUDO, MI ALEMANIA!"**.

Quizás, dos renglones que simbolizan el pensamiento de Vicente MASSOT en la época.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Ese día, necesario será que el señor Juez lo vea directamente de la prueba existente en la causa, a pie del editorial nos encontramos con el aviso "**31627 – Este número contribuirá al bienestar de su familia. Contribuya usted a la lucha contra la subversión. COMANDO V CUERPO DE EJERCITO**". En la página 3, en el sector superior derecho, leemos "**¿Ud. Combate la subversión? ¡Demuéstrelo! – 31627 – COMANDO V CUERPO DE EJERCITO**" y en la mitad de la misma página se lee "¡**PADRE! ¿su hijo está ahora en la escuela? ¿en la Universidad? ¿en el Trabajo?**".

En las páginas centrales, visibles, eran normales este tipo de invitación a la delación y el sembrado de la paranoia y el miedo.

El **23 de noviembre de 1976**, es el turno de los productores agropecuarios de la región. El editorial se titula "**Cosecha: un recelo justificado. Oportuno alerta militar en amparo del patrimonio agrario".**

Días atrás el Comando del V Cuerpo de Ejército y la Armada habían instruido a los productores rurales por eventuales atentados contra sus cosechas por parte de la subversión.

Luego de cantar loas a la política del momento que posibilitó el aumento de la siembra de la superficie sembrada, van al punto que les interesa*: "Porque a **la subversión** no le debe haber pasado inadvertida la especial circunstancia que vive el país, aferrado como está a la esperanza de una gran cosecha que concurrirá en alivio de sus males y apuntalar, con vigor, el proceso de reorganización en marcha. Sería pecar de ingenuos pensar que dicha situación no ha sido sopesada en sus justos términos por **el enemigo**, o que no haya hecho planes para irrumpir en el escenario agrícola con el propósito de malograr ese magnífico esfuerzo de los productores*".

"*…No es ningún secreto el hecho de que los programas de lucha contra la sedición incluyen toda clase de atentados, figurando entre ellos el incendio de campos. Es decir, operaciones y actos de sabotaje destinados a impedir la recuperación económica nacional…"*

"*Como no van a estar preparados para, llegado el momento, aplicar un **ataque artero** allí, donde están depositadas las esperanzas del país! Ignorarlo, o pretender ignorarlo, es lo mismo que*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

creer que hay en ellos algún vestigio de dignidad. La destrucción de las fuentes de producción es uno de sus principales objetivos, siendo oportuno que los desmemoriados relean las crónicas periodísticas para enterarse de la ***criminal estrategia desplegada en fábricas, usinas, establecimientos metalúrgicos,*** *empresas del Estado, y en todo lugar donde el daño pudiera significar un entorpecimiento de los planes de reconstrucción".*

"…Creemos innecesario destacar lo que representa para la población agrícola el aval prometido por las autoridades militares, ya que a través de la experiencia recogida en la ***lucha preventiva y activa contra la subversión****, los efectivos armados han puesto de manifiesto una eficiencia que* ***asegura****, al sector, prácticamente un* ***bill de inmunidad***"

"…Ello requiere una adecuda preparación anímica –al margen de la restante estrategia–, que se adquirirá reflexionando sobre las ***consecuencias*** *que puede traer aparejadas un* ***proceder timorato o indiferente****…"*

El **24 de noviembre de 1976,** la tapa tiene el siguiente título "**Consejos de Guerra tendrán a su cargo el juzgamiento de los delitos subversivos**", desde el vamos hay que decir que el título en tapa legitima lo que hoy sabemos (nosotros, porque el diario de los MASSOT lo sabía en aquella época. Véase, si no, lo mencionado en el escrito de inicio en el sentido que ya decían que el Consejo de Guerra era "impunidad", cuando en la mirada de LNP, impunidad era haber sobrevivido) eran simulacros de juicio para blanquear los secuestros y las torturas.

El tema está tratado con grandes títulos en página 3.

Pero, nos detendremos en página 2, que, a falta del editorial de ese día, ponen una nota a VILAS, que, sin escatimar espacios en títulos dice en él: **"Gral Vilas: la guerra interna nos obliga a comprometernos a luchar".**

De la decisión editorial de poner una nota del personaje que comandaba el exterminio en Bahía Blanca en la página 2 del diario ya no vamos a extendernos. Es punto que consideramos, a esta altura, harto ilustrado.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Lo cierto es que utilizando nuevamente el recurso al destacado "en negrita", transcriben la extensa nota. Su lectura total se impone, aquí destacaremos lo que LNP eligió destacar:

"*El grave problema ideológico que enfrentamos con definidas características de* ***guerra interna****, obliga a todos los ciudadanos y, en especial a quienes ejercen funciones públicas a comprometerse en su lucha. Nadie puede soslayar responsabilidades. La* ***ingenuidad y la indiferencia*** *implican* ***complicidad subversiva****".*

La identidad de expresiones entre VILAS y los editoriales del diario de los MASSOT no es casualidad. Es parte de un discurso unificado, porque unificados estaban en su "guerra".

Es interesante ver qué elige LNP para poner "en negrita" llamando la atención al lector. En el tercer párrafo de esa nota, se lee: "*…El General Vilas señaló en su exposición en un apartado titulado "La subversión", que ´todos soportamos desde hace unos años una agresión en contienda* ***no declarada****, llevada a cabo por obra de la subversión, valiéndose para ello de una* ***guerra psicopolítica****, lleva a cabo por obra de la subversión es un término técnico que tiene sentido preciso: es un esfuerzo sistemático efectuado por un grupo organizado para derrocar una sociedad existente´ que ´persigue como f****inalidad*** *la destrucción del régimen tradicional vigente y el desconocimiento de las autoridades establecidas, para reemplazarlas por elementos propios"*

Los destacados son de LNP. Si concebían a la "*guerra"* como "*psicopolítica*", no extraña que hayan tomado partido y *"combatido*" en el campo de la acción psicológica –parte esencial de esa "guerra" según su concepción–.

Ahora bien, siendo un hecho notorio judicial e histórico que lo que ocurrió no ha sido una "guerra", y quedando claro que LNP (por su esencia de medio de comunicación, pero también por el maridaje íntimo con las FFAA) conocía perfectamente lo que verdaderamente estaba ocurriendo (insistimos: para ocultar de la manera tan flagrante como se ocultó, necesariamente se tenía que saber); la conducta, en definitiva, del grupo MASSOT, se vuelva decididamente a la asunción del rol –imprescindible– de la acción psicológica prevista en los reglamentos militares (con todas sus

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

consecuencias) en un proceso de exterminio masivo de un grupo nacional.

No puede aducir ignorancia quien reclama y encomienda el exterminio, y al mismo tiempo contrata como jefe de seguridad a un mando en inteligencia de la policía provincial, y suministra a las fuerzas estatales información de inteligencia "*en extremo comprometedora*" sobre el blanco, y realiza denuncias de sabotaje a los altos mandos militares en plena democracia[2] (¿con qué fin?), y confecciona y masifica un discurso editorial idéntico a las directivas y planes antisubversivos, con conceptos castrenses alusivos a métodos no convencionales, y advirtiendo desesperadamente que si hay juicios, deben ser sumarios y con pena de muerte.

A partir de allí, todas las consecuencias penales y civiles que le puedan caber.

Siguen con el discurso de VILAS *"esta **agresión** busca en definitiva, **conquistar las mentes**´ poniendo como ejemplo ´la infiltración perpetrada y esclarecida parcialmente hace escasas jornadas en la Universidad Nacional del Sur".* Destacado de La Nueva Provincia.

Los conceptos vertidos por uno de los principales responsables del despiadado exterminio en Bahía Blanca y la región, tienen su lugar destacado en el diario y dentro de la nota, los propios destacados de La Nueva Provincia, muestran, nuevamente, en ese noviembre, que no había descanso.

El mismo esquema se da el día **25 de noviembre de 1976,** con la crónica efectuada a partir de la visita de Jaime SMART (hoy condenado a prisión perpetua por crímenes de lesa humanidad constitutivos de genocidio), el título es "**Destacó el Doctor Smart la indiscutible prioridad de la lucha antisubversiva".**

El mismo SMART destaca los "éxitos" en Bahía Blanca: "*La provincia de Buenos Aires en estos últimos tiempos se está convirtiendo en un centro de la lucha contra la subversión, con los*

[2] Conf. informe de inteligencia titulado "*Estudio realizado sobre el diario 'La Nueva Provincia' de esta ciudad. –(guerrilla sindical).-*" de la P.Z.A.N. que hemos citado previamente, y continuaremos refiriendo, por los elementos categóricos que aporta a la acusación fiscal.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

éxitos que van teniendo la política y las Fuerzas Armadas ***en esta ciudad****, La Plata y en otras cercanas a la Capital Federal… El Dr. Jaime Smart puso de relieve esas victorias contra la delincuencia subversiva, consignando que las inversiones que esta lucha exige tienen una prioridad que ´yo creo que nadie puede discutir en estos momentos´".*

El **26 de noviembre de 1976** en página 3, con título bien visible y fotos, la nota "**Penetración marxista en la UNS: seis detenidos a disposición del Poder Ejecutivo",** en un acto persecutorio más contra los profesores de la UNS víctimas de secuestros y torturas, la identificación con foto, y la insistencia en el concepto de "un vasto plan de infiltración marxista". Ya no había vuelta atrás con los profesores señalados.

El **27 de noviembre de 1976**, sigue con su lógica el diario de cubrir notas –a falta de editorial– que mantengan el tema sin descanso. Veníamos con VILAS, SMART y ahora le toca a MENDÍA (Comandante de Operaciones Navales). El título en zona central es: "**Mendía: Ni reorganización ni recuperación duradera mientras subsista la subversión**".

Nuevamente el recurso al destacado "en negrita". Recomendamos su lectura, y resaltamos lo que destacaron: "***No habrá reorganización ni recuperación duradera de nuestra Patria, mientras subsistan en su seno elementos subversivos empeñados en destruirla en todos sus órdenes: ideólogico, moral, educacional, económico, social, cultural y militar. No las habrá mientras la adolescencia y la juventud argentinas, sigan siendo captadas engañosa y sutilmente por las organizaciones subversivas, con líricos cantos de sirenas que les ocultan los orígenes de donde provienen, y los reales fines que pretenden alcanzar"***

Solamente el subrayado es nuestro.

Habla de la victoria y LNP destaca que "***esa victoria recién será alcanzada cuando en todos los órdenes, sean aniquiladas las organizaciones subversivas, y en consecuencia se logre el objetivo de preservar el orden y la seguridad de los***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

bienes, de las personas y del Estado. Hasta tanto, debeis estar dispuestos a seguir combatiendo"

En página 3 destacan un título "***Colaboradores de la subversión por negligencia".*** Personas detenidas en Mar del Plata por no haber limpiado los frentes de sus casas con pintadas, etc.

La página 2 de LNP, con fotos, hacía advertencias en ese sentido.

El editorial del 28 de noviembre de 1976, nuevamente se ocupa de enviar el mensaje –no tan cifrado, ya– a los que quisieran entender. Mensaje siempre de profundizar el proceso que se estaba viviendo. Se ocupa del frente externo nuevamente. Titulan: **"Imagen exterior: poderoso mito que aún tiene vigencia".**

La idea–concepto es, en general, la que vienen predicando. Que no importe el "qué dirán", ni adentro ni afuera. Después de destacar a "grandes estadistas" como Franco y Pinochet, a quienes, según LNP, no les importó el "qué dirán" exterior, termina el editorial de ese día diciendo: "*…El día que, dejando de lado la ´bendita imagen´, nuestro país resuelva poner fin,* ***tanto a la subversión ideológica como a la guerrilla armada,*** *que las Fuerzas Armadas combaten sin tregua; ese día el mito caerá hecho pedazos y vendrán –si la Argentina así lo permite, pues entonces y solo entonces podrá disponer de lo suyo– quienes antes nos difamaban…"*

El **29 de noviembre de 1976** titulan **"Disyuntiva de nuestro tiempo: restauración o subversión…".**

Es un editorial conceptual. Un editorial que tiene destinatarios claros. Un editorial que alerta, de otra manera, que no se deben quedar a "mitad de camino".

El diario de los MASSOT pedía, rogaba, que el "trabajo" había que hacerlo completo. Y esa es su preocupación plasmada en sus páginas de manera permanente. El "trabajo completo" ya sabemos lo que implicaba: el aniquilamiento de la subversión, pero como la subversión era más amplio que "la guerrilla"; tan amplio que abarcaba todos los ámbitos que no respondieran a su idea de ser nacional, occidental y cristiano, bajo un orden tradicionalista y

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

jerárquico; como era más amplio, decíamos, el aniquilamiento también lo era.

He ahí el grupo nacional apuntado como blanco y la plena conciencia del proceso que tenían los dueños del diario, más incluso, que muchos generales y almirantes.

El editorial de ese día es para leerlo completo. Para no perder el hilo argumental, citaremos los párrafos que aparecen como más importantes:

"*Cuando precisamos, no sin antes, claro está, medir los alcances dialécticos de semejante enunciado, que la reorganización debe convertirse, por efecto de los hombres, en revolución, implícitamente estamos, señalando una diferencia que trasciende el campo formal –el campo de las palabras– para afincarse en el terreno fáctico, en el terreno de los hechos políticos. Entre el término reorganización y el término revolución la diversidad hallable no se reduce, pura y exclusivamente, a aquella marcada por el diccionario, en tanto y cuanto, a través de este último, es decir a través del diccionario, las palabras son sólo eso: palabras; solo nos llegan como meras vocalizaciones, perdiendo, así, su dimensión real, su realidad misma*".

Lo que hará LNP es "realizarlas". Su preocupación, justamente, a lo largo de todo este proceso, es "realizar" sus palabras. Es un terreno que no le es desconocido: la **performatividad** de las palabras.

Luego, discurre, sobre la necesidad de que haya una revolución y el proceso no se quede sólo en una mera reorganización, que era lo que se vislumbraba desde el grupo MASSOT y eso los desvelaba.

Cualquiera que recorra con atención las páginas de los diarios de todo ese período histórico, se dará cuenta que el aserto del párrafo anterior es rigurosamente cierto.

Contraponen *Revolución* a *Subversión*. Es decir: *revolución* o *subversión*, y terminan el análisis con el siguiente párrafo: "*La reorganización se queda a mitad de camino entre dos realidades que habrán de aplastarla: la revolución subversiva y la revolución restauradora*".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El **30 de noviembre de 1976** en recuadro especial, en página 3, titulan "**No darían destino al General Vilas**"; más allá de la noticia, que luego se confirmaría, veamos la breve (luego lo despedirían como dentro de poco veremos) caracterización del personaje: "…*Cabe agregar que el General Vilas viene desempeñando la segunda comandancia de Villa Floresta desde febrero del corriente año y ha tenido una destacada labor en la lucha antisubversiva cumplida en el ámbito de nuestra ciudad y zona de influencia a partir de esa fecha"* . Vaya si la tuvo.

Terminamos noviembre de 1976, de donde **en 26** de los **30 días del mes**, LNP puso en sus páginas centrales y principales (entre editoriales y la modalidad de las crónicas a los personajes emblemáticos) notas –del tenor de las analizadas– haciendo foco y reforzando el discurso–ficción de la guerra sucia y todo lo que conllevaba, y ello, sin tener en cuenta el tratamiento periodístico de la innumerable cantidad de noticias sobre "operativos", "subversivos ultimados" a lo largo del país que se reproducían en las mismas páginas, así también como los actos militares, los discursos, etc., etc.

Lo cual, tenía –en principio– un multipropósito: **1)** reforzamiento del discurso de la "guerra sucia", el "enemigo", los "ámbitos" a atacar; **2)** reforzar la idea de éxito en el accionar de las FFAA; **3)** invisibilizar lo que realmente estaba ocurriendo; **4)** manipular la opinión pública en base a esos designios acordados –tácita o explícitamente– con las Fuerzas Armadas.

DICIEMBRE DE 1976

Nuevamente, para exponer el mes de diciembre de 1976, adoptaremos la modalidad de transcribir las citas pertinentes, indicando los días y páginas, y efectuando los comentarios sólo en casos puntuales, como manera de hacer la lectura un tanto más aliviada. Inevitablemente deberá consultarse la prueba para algún caso.

1 de diciembre de 1976

En página 2.

"La Situación del Gral. Vilas".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En la nota, se pone en conocimiento que el represor modelo "*confirmó esta mañana […] su situación de disponibilidad".*

Luego se efectúa un repaso de los insuperables méritos en materia represiva, "*Además de combatir al activismo, el general Vilas dirigió una exhaustiva investigación en los claustros de la Universidad Nacional del Sur, dio por saldo el desbaratamiento de la infiltración marxista […]".*

Desde allí, toda mención al prócer de los MASSOT irá acompañada por el recordatorio de su más emblemático logro: el secuestro y tortura de los profesores universitarios, y el exterminio y desaparición de numerosos estudiantes.

Página 4:

"Habría Cuatro Detenidos En el Procedimiento en El Colegio San Miguel".

La cuestión suscitó un particular interés en el diario, en atención a la conjugación de tres factores que, como ha quedado establecido en la presente reseña, resultaban absolutamente prioritarios para la familia MASSOT: el ámbito religioso, el de la juventud (colegio secundario) y la cultura.

En torno al dictado de clase por parte de sacerdotes, y a la supuesta utilización de programas subversivos, el diario va a encomendar una empresa de persecución en aquella sede educativa, a efectos de que se apliquen las, a esta altura, célebres *sanciones ejemplificadoras*.

Resulta un dato insoslayable la utilización, en el presente caso, de la labor de **la agencia de la empresa en Buenos Aires**, es decir, de recursos propios, y no de fuentes externas. Se trata, además, del lugar que ocupaba Vicente Gonzalo María MASSOT en la empresa.

"[…] fueron detenidas cuatro personas.

"La acción habría tenido origen en denuncias formuladas por padres de alumnos, acerca de una presunta vinculación de algunos sacerdotes con atentados izquierdistas.

[…]

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En el Colegio se habrían efectuado reuniones nocturnas ajenas a la actividad específica y anticipa que investigaciones similares llegarán a otros colegios […]

El tratamiento se retoma el **7 de diciembre**, en página 4, con título *"Colegio San Miguel: Fueron Detenidos Cuatro Sacerdotes",* en donde se transcribe el comunicado militar.

2 de diciembre de 1976

EDITORIAL

"Aún Queda Mucho por Hacer…

La Lucha Contra la Subversión No Concluye en el Área Militar".

El diario iniciaba el mes de diciembre con la *reiteración* del mensaje, en lenguaje llano y contundente, ya en los titulares.

Toma como punto de partida –y como MODELO– "*La alocución [del] general* ***Adel Edgardo Vilas****" quien había dejado en claro la "finalidad [de] poner toda la fuerza al servicio de la causa antisubversiva con la orgánica necesaria […] la lucha es de la Nación toda contra la subversión".*

Tomando la palabra de Vilas, el diario recuerda una serie de conceptos agobiantemente masificados a través de sus páginas: *"la subversión se manifiesta en los planes culturales", "la subversión […] Tiene otras facetas que, a la larga, resultan mucho más mortíferas y perjudiciales que las acciones extremistas",*

La columna cita un "ejemplo" de *"otro honroso capítulo al historial del soldado argentino": "Las Fueras Armadas, de Seguridad y Policiales realizaron días atrás […] vastas operaciones […]* ***eliminando*** *un centenar de delincuentes".*

También, con palabras propias, trae a colación el caso de la Universidad Nacional del Sur:

"[…] desde el Comando del V Cuerpo de Ejército, seis activistas del marxismo involucrados en la maniobra de ***penetración ideológica en la Universidad Nacional del Sur****, se sumaron a otro numeroso grupo que ya había sido puesto a disposición del Poder*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Ejecutivo tras haberse comprobado su clara vinculación con el accionar subversivo".

"La puesta a disposición de seis activistas ideológicos [...] no trasunta el ***rigor de una batalla****, pero no por ello es menos importante y significativo. Antes bien, si se piensa que* ***cada elemento disociador****, con su prédica sistemática* ***que distorsiona ideas y enferma mentes****,* ***vale por cien en relación al extremista armado****, se comprenderá que el sentido de* ***la lucha en el plano ideológico adquiere una magnitud vital y trascendente****".*

Así las cosas, LNP ilustraba sus conceptos con ejemplos locales: el de los profesores universitarios secuestrados y torturados.

Luego, reforzaba echando mano a los dichos de otro represor MODELO, el vicealmirante **Luis María MENDÍA**:

"NO HABRÁ reorganización ni recuperación duradera de nuestra Patria [...] mientras subsistan en su seno empeñados en destruirla en ***todos los órdenes****: ideológicos, moral, educacional, económicos, social, cultural y militar".*

La identidad con el lenguaje y el discurso del diario, a esta altura del presente relevamiento, no resulta llamativa, pero es un dato que, aún con ello, no puede soslayarse.

Al diario le preocupaba que El EJEMPLO de la Universidad Nacional del Sur no funcionara como tal, como práctica modelo:

"[...] ¿por qué en otras universidades se ha recurrido al ***simple expediente de la cesantía, dejando al activista ideológico impune****?"*

Luego la enumeración de distintos males: *"el* ***activismo gremial*** *persiste en la generación de conflictos", "el* ***Partido Comunista*** *no ha sido proscripto", "no se ven la sanciones ejemplares para los promotores del desquicio marxoperonista", "abunda el* ***caldo de cultivo para la subversión****".*

Va concluyendo:

"*El embate contra la subversión ideológica [en todos esos campos]* ***no ha alcanzado aún, ni de lejos, la efectividad contundente*** *que se ha logrado en el campo militar".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Más claro aún:

*"se está en camino de **aniquilar** el brazo armado de la subversión, pero aún siguen en pie las **usinas abastecedoras de extremistas**" "las filas de las organizaciones subversivas volverán a engrosarse".*

En fin: el exterminio en su más amplio alcance.

3 de diciembre de 1976

En página 3:

"Con el General Vilas.

Una Despedida que no Quiso Ser un Adiós...".

Bajo la foto de VILAS en el edificio de "La Nueva Provincia", se lee: "*Con motivo de su alejamiento de la ciudad, el Segundo Comandante del V Cuerpo de Ejército [...] efectuó ayer una visita de despedida a 'La Nueva Provincia'. **Departió algunos momentos en la Dirección de la empresa con directivos de esta casa**".*

Nótese: directivos, en plural. No directora.

En el cuerpo de la noticia:

"el jefe militar dialogó con la gente de prensa, que le ofreció testimonios de reconocimiento".

Los elogios a VILAS –ya citados en el requerimiento de instrucción– manifiestan, una vez más, la consagración del MODELO de REPRESOR y de REPRESION.

Página 7:

"¡MADRE!...

¿Sabe dónde se encuentra su hijo AHORA?".

4 de diciembre de 1976

TAPA

"Otro Cabecilla de la Subversión Abatido: Norma Esther Arrostito".

EDITORIAL

"Un Documento Para la Verdad.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Clara Actitud del Episcopado Colombiano Frente al Marxismo".

En sintonía con la persecución y el pedido de castigo –la muerte– para de Nevares y demás sacerdotes "izquierdistas", el diario toma como ejemplo el temperamento del episcopado de aquel país.

MOMENTO POLÍTICO

"Junta Militar: Cuando la Falta de Noticias Genera Problemas...".

"La función de los medios de información se pone en evidencia a través de los hechos que difunden y se hace más notoria, paradójicamente, cuando no pueden cumplir con su cometido y la opinión pública comienza a preguntarse qué estará pasando. Es el momento en que la incertidumbre se convierte en arma para aquellos que no desean que las cosas caminen".

Así las cosas, en la lógica del diario, el vacío de noticias debía llenarse como requerimiento de la lucha contra la subversión, como una función, para evitar que "otras voces" ocuparan ese nicho, y así, las condiciones para ejecutar las prácticas de eliminación en plena impunidad, se vieran afectadas.

Página 3

"¡MADRE!

¿Sabe dónde se encuentra su hijo AHORA?".

Página 5

"Significativos Conceptos de Lambruschini.

'Las FF.AA. Tienen una Absoluta Identidad de Pensamientos que es Inmune a la Acción Psicológica".

5 de octubre de 1976

EDITORIAL

"Cuando los Mejores Asalten el Futuro...

Crepúsculo y Renacimiento de La Clase Dirigente Occidental".

El editorial retoma las críticas fustigantes a la democracia occidental, e invoca a un futuro gobierno de "los mejores".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"SI OCCIDENTE ha de salvarse [...] los mejores [...] deben encabezar ***la cruzada****".*

Aunque advierte que ello no puede concretarse "[...] *en un mundo en el cual la lealtad y la valentía caen bajo el peso y el paso* [de] ***los ideales endebles y cobardes del humanitarismo pacifista*** [...]".

Así las cosas, *"A LA CLASE DIRIGENTE la hundió su ansia de poder [...] careció del suficiente temple y optó por el camino más fácil: abdicar de su* ***misión histórica****".*

En otras palabras, las normas de Ginebra constituían el principal impedimento en aquella cruzada occidental, aquella misión histórica tan anhelada, para el gobierno de los mejores. Un impedimento, para ejecutar el necesario genocidio.

En la misma página:

"Reflexiones de un Empresario.

La Argentina: De la Oscuridad a La Claridad Brillante".

En copete, el diario resalta las palabras del presidente de la Corporación del Comercio y de la Industria Heriberto DI MEGLIO: "Estamos en el ocaso de un año pleno de transiciones [...] Hemos recorrido un período oscuro del cual, todavía, no terminamos de salir. Pero se vislumbra una luz, una luz de esperanza que nos indica que pronto nos rodeará la claridad, diáfana, tan necesaria al ser humano".

El empresario destacó al periodismo por la tarea de "informar de muerte, terror, secuestros, torturas [...] que sólo mentes retorcidas pueden elucubrar [...] pese a los esfuerzos de nuestras Fuerzas Armadas".

"Han informado y han logrado que esa ***información*** *actuara de* ***nervio motor*** *que alertó a los hombres sanos y los decidió a terminar con ese ciclo de aberración, de degradación que nos estaba sepultando [...]* ***hagan carne en la gente*** *con vuestras críticas, con vuestras opiniones, con vuestros comentarios, que los argentinos debemos marchar unidos".*

En fin, no sólo el testimonio de un contemporáneo, sino de un contemporáneo interesado en que el órgano de prensa

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

cumpliera su función en esa lucha, que en aquella distorsiva mirada, era la lucha para liberar a las fuerzas productivas de los "soviets".

En la misma página:

"Angola, Camboya y Sudáfrica.

Naciones Unidas: Una Semana Para Gente Desmemoriada...".

Con aquel título, el diario renovaba su ataque contra la ONU y la UNESCO, por lo que consideraba maniobras marxistas. Remitimos a su lectura.

Por último, la página 2 reiteraba: *"LA SUBVERSIÓN ATACA SIN DISCRIMINACIÓN.* ***USTED*** *[destacado en el original] PUEDE SER EL BLANCO. ESTÉ ALERTA".*

En página 4:

"Solari: Los Padres Deben Saber qué Pasa en la Escuela".

Una vez más, la selección y apropiación de disertaciones ajenas, para reforzar el propio discurso. Como hemos explicado: todos los recursos comunicacionales, periodísticos y de edición se utilizaban al servicio del plan criminal.

6 de diciembre de 1976

EDITORIAL

"André Malraux.

El Escritor y... el Comisario".

La columna abunda en referencias a "su fanatismo rojo":

*"[…] fue comisario político y aplaudió los crímenes de los rojos en España. ¿Dónde estaba la '****condición humana****' entonces? ¿O quizás los 'reaccionarios' y 'burgueses' no eran dignos en China y España de ser considerados* ***seres humanos****?".*

Otra vez, el diario ponía sobre el tapete la cuestión de los **impedimentos humanitarios** que debían dejarse de lado.

MOMENTO POLÍTICO

"Una Victoria por las Armas no Es Tal si no Triunfa la Idea"

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

La columna es una celebración del "asesinato" –es decir, la desaparición y sometimiento a cautiverio y torturas– de Norma ARROSTITO:

"Con la eliminación de la terrorista Norma Arrostito [...] pareciera cerrarse un ciclo simbólico en la lucha ***destacada*** *contra la subversión [...] Ello podría interpretarse como* ***una premonición del fin que le espera****, ya bastante cercano a quienes empuñan las armas contra la Nación y sus ciudadanos".*

Es decir, el celebrado **fin** –y el método– **era la muerte**.

Luego se pasa a la advertencia: *"[no] dejarse encandilar con falsas perspectivas [...] La lucha es implacable y de proseguir hasta sus últimas consecuencias,* ***el enemigo será aniquilado****. Pero todavía falta librar importantes batallas en el campo de la* ***subversión ideológica*** *–que es donde el activismo marxista actúa como* ***usina generadora de elementos subversivos****–".*

Y finalmente, el mensaje se clarifica aún más:

"Si ha de hablarse de victoria futura, de hecho el ***enemigo también deberá ser eliminado en esos ámbitos****".*

Es decir, se estaba hablando de MUERTE en relación a la subversión armada. Y seguía hablándose de MUERTE –del mismo método– respecto al enemigo ideológico.

El comentario continúa:

"*La* ***Guerra convencional****, es decir, el enfrentamiento armado, no ha cambiado su esencia [...] Pero en la* ***guerra ideológica*** *no es lo mismo. El enemigo se vale del miedo, la insensibilidad, la indiferencia, la tolerancia, la ingenuidad, el descuido y la buena fe de su oponente, para ir sometiéndolo primero por la vía de adoctrinamiento y después por la compulsión hacia la lucha. Quien haya soportado ambos procesos, no podrá escapar después aunque lo intente".*

Con ello, se reclamaba los términos de una **guerra no convencional** –con sus métodos y recursos– contra los "*ideólogos*" (la *guerra ideológica* como contraposición de la *guerra convencional*).

Luego, la fijación de los ámbitos donde reside el blanco:

"Ningún ***guerrillero*** *nace por generación espontánea:* ***recibe el virus*** *que luego lo vuelca al terror* ***en la universidad, en el***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

sindicato, en la fábrica, en la oficina *[…]* ***un profesor, un jefe, un religioso, un intelectual o un <u>imbécil resentido</u>****".*

Por último, esa capacidad se ser siempre más precisos y directos:

"ES AHÍ, en esos campos de la actividad humana, donde también debe combatirse a la subversión ***<u>aniquilando</u> a los sembradores de utopías****".*

Nunca más claro. Otra vez, reiteramos la seriedad con que debe analizarse el lenguaje: la ANIQUILACIÓN no refería a procesos o fenómenos, sino a SERES HUMANOS. "*los sembradores de utopía*" eran seres humanos, de carne y hueso, no expresiones abstractas. Y **la ANIQUILACIÓN de un ser humano no es otra cosa que SU MUERTE**.

La página 9 –en toda su extensión– está reservada a la publicidad de la revista "Somos" de la Editorial Atlántida. "*49 días que todavía duelen*", se lee en letras gigantes. Más abajo se aclara la referencia al gobierno de CÁMPORA, los "*49 días* [en que] *la subversión gobernó*". Incluye además una impresión de la portada del ejemplar publicitado, titulado "CUANDO LA SUBVERSIÓN FUE PODER".

7 de diciembre de 1976

Página 2:

"¡MADRE!...

¿Sabe dónde se encuentra su hijo AHORA?".

Página 3:

"La Lucha Contra la Subversión Debe ser la Lucha del Pueblo Argentino, dijo el Gral. Barros".

En **destacado** con negritas en el original:

"No entender el sentido de esta lucha, no participar en ella, es prolongarla innecesariamente; no es la lucha del Ejército, no es la lucha de las fuerzas armadas, es la lucha del pueblo argentino contra un enemigo extraño, insensato, cobarde y asesino".

8 de diciembre de 1976

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En página 2:

"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión".

A página siguiente:

"Bahía Blanca: El Ejército Abatió a Dos Extremistas".

Se trata de la crónica que distorsiona los fusilamientos de las víctimas Carlos RIVERA ("*El otro extremista aún no fue identificado*") y Gabriel DEL RÍO.

El modo en que fue presentada la noticia fue abordado en el requerimiento de instrucción, a donde remitimos. En la crónica, una vez más, LNP hacía posible la eficacia de los operativos de enfrentamientos fraguados –con la dinámica que expusimos en el escrito inicial- como operativos de acción psicológica.

Página 5:

"Coronel Pringles. Fue Intervenido el Colegio Sagrado Corazón"

De la propia agencia del diario.

La noticia alude a *"[…] la investigación que en el aspecto ideológico se estaría realizando a dicho nivel".*

Ya se anunciaba uno de los casos de "limpieza ideológica" en los que el diario insistiría en los días y meses siguientes, dando pie a la exhortación a extender la persecución y el aniquilamiento a todos los niveles educativos, y no sólo al universitario.

Contratapa, y en sintonía con la nota anterior:

"MADRE... ¿Sabe dónde se encuentra su hijo ahora?"

9 de diciembre de 1976

EDITORIAL

"Otra Maniobra del Marxismo...

La Distorsión de Valores en un Occidente Estático e Indefenso".

El artículo reanuda los ataques contra las democracias occidentales, y esboza una apología de la pena de muerte, es decir, una de las soluciones que encomendaba en la lucha contra la subversión (esa era su eliminación física "por derecha"; por izquierda

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

era el pedido efectuado al general AZPITARTE en relación a HEINRICH y LOYOLA).

Resaltamos algunos párrafos, sin perjuicio de remitir a su lectura completa.

"¿Acaso los 'prestigiosos' representantes de Amnesty Internacional –huéspedes recientes de nuestro país– no se encogieron de hombros por los muertos que mata la subversión y sólo quisieron hablar con los asesinos? ¿No fue un caso de 'justicia sensible' que el 25 de mayo de 1973 se abrieran las puertas de las cárceles argentinas, para dejar en libertad a los asesinos ideológicos? La gran alharaca contra la pena de muerte en Estados Unidos tiene larga data […]

De asesinos y tilingas delirantes, que sirven al marxismo para atacar occidente, abunda el material por todas partes […]

Ni ***la justicia, la religión, las universidades o los cuarteles, los sindicatos o las empresas****, son inmunes […] para salvarse de este* ***ataque solapado y persistente****".*

Otra vez, se apuntaba contra el enemigo solapado al que había que aniquilar.

En la misma página:

"¿Usted combate a la subversión? ¡DEMUESTRELO!"

En página 6, se ubica un amplio artículo que ocupa más de un cuarto de página, titulado ***"El Accionar de la Subversión En la Provincia de Río Negro",*** con copete que reza ***"Penetración Ideológica Dirigida Desde la UNS. El Territorio fue Usado Como Refugio Extremista***", y con numerosos títulos secundarios: "*El Accionar Subversivo En Río Negro*", "*Guarida Para Descansos Esporádicos*", "*Otros Hechos*" y "*Contener la Subversión*". Finalmente, gran parte del texto se caracteriza por un abuso del destacado en negritas.

El diario utilizaba los recursos de la acción psicológica, para inventar circunstancias que le permitieran sembrar fantasmas de propagación del "enemigo".

En cuanto a la fuente periodística, se cita a la **agencia de la propia empresa**.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En ese *peinado fino* (aniquilamiento) de la subversión ideológica o cultural, tan ampliamente encomendado en los editoriales, las operaciones de psicológica emprendida desde el diario también adquirían un singular cariz.

Junto a la presentación de la heroica actuación de las fuerzas estatales en el marco de falsos enfrentamientos con la guerrilla armada, comienza a aparecer esta emulación de una suerte de periodismo de investigación, en la que el secuestro y la tortura de numerosos profesores universitarios de la U.N.S. es el vehículo para parodiar un "legítimo" proceso de erradicación doctrinaria.

Así, el diario utiliza la acción genuina de la represión, como base para ilustrar las consignas reiteradas abrumadoramente en sus columnas, a partir a la recreación de versiones ficcionadas y distorsionadas.

USO OFICIAL

Una detenida lectura del artículo, devela la manera en que los anuncios en títulos y copetes se diluyen en falsas expectativas, para reducirse a la declaración de un funcionario policial –el jefe de la policía rionegrina– que se limita a reiterar la acusación abstracta planteada en el encabezado, sin señalar responsables concretos ni elemento alguno que circunstancien la noticia.

Amén de ello, abundan en los dichos del policía, las arengas y la exhortación a la colaboración de la población en la lucha antisubversiva. En efecto, dos párrafos distintos reproducen exactamente la misma invocación: "*un llamado a toda la civilidad para que mancomunados erradiquemos todas las teorías disolventes de nuestra sociedad*" y luego "*un llamado 'a la civilidad que le dio origen, para que mancomunados erradiquemos todas las teorías disolventes de nuestra sociedad*".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Sí es dable notar que, al tiempo que se omitía completamente aludir a detenciones, allanamientos, hallazgo de documentación, informes de la población, o cualquiera de las fuentes investigativas comúnmente referidas en comunicados oficiales, se llegaba a informar situaciones tan insólitas como "*el envío de jóvenes*

de la provincia hacia el norte del país 'para integrar cuadros de la subversión apátrida".

Sólo en tales condiciones -inventando y falseando la realidad-, el diario lograba obtener testimonio del mensaje que quería instalar, esto es, la necesidad de reprimir los ámbitos culturales, intelectuales y educativos –aquellas "*usinas abastecedoras de extremistas*"– con el pretexto que de éstos se nutría la subversión armada.

En contraste con el amplio tratamiento que aquellas "noticias" recibían, en un artículo de tres escuetos párrafos camuflados entre las columnas de la página 8, la **desaparición de un colega –el periodista Roberto VACCA–** pasaba totalmente desapercibida, bajo el título "***Denunciaron La Desaparición De un Periodista***".

Como parámetro de comparación, y a los fines de exponer el grado de conocimiento y conciencia pública de los aberrantes delitos que cometía el Estado terrorista, tomaremos el modo en que la misma noticia fue tratada en otro medio periodístico: el secuestro de VACCA, fue caracterizado por el diario "La Opinión" como una "*nueva modalidad en los secuestros*" con "*la impresión de que existen en el país, al margen de la subversión – grupos dedicados al secuestro de ciudadanos, como si ello ya fuera parte de una actividad política normal* [...] *Hasta ahora se ha elegido a periodistas y ex funcionarios*" (23/12/76).

No es que "La Nueva Provincia", con sus brevísimos tres párrafos, mirara para otro lado: el diario exhortaba a tener otra mirada; y el que osare pararse allí, de cara a la realidad, era en el mejor de los casos un *indefinido* o un peligroso *desinformado*.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

10 de diciembre de 1976

En página 2, se anuncia la asunción del Gral. Abel Teodoro CATUZZI. Sin embargo, las palabras de elogio continuaban siendo para el represor MODELO y el modelo de represión: "*cargos ambos [los de CATUZZI] que habían sido ejercidos hasta hace pocos días por el general* ***Adel Edgardo Vilas*** *y cuya decidida y firme*

USO OFICIAL

actuación al frente de las operaciones contra la ***subversión armada e ideológica****, han tenido* ***amplia repercusión en la opinión pública de la ciudad y del país****".*

Sabemos que la amplia repercusión local y nacional fue obra y campaña de los MASSOT. Ese era su aporte criminal.

MOMENTO POLÍTICO

El comentario efectúa ***"Reflexiones en Torno a la Fuga Del Coronel Juan Alberto Pita"***, aprovechando la ocasión para mantener siempre vigente el discurso establecido sobre la subversión. *"[…] la irracionalidad de una delincuencia que, superada militarmente, tampoco puede lograr ya objetivos políticos […] un divorcio de la realidad sólo explicable por el fanatismo de grupos aislados, que han debido renunciar a la acción organizada como consecuencia del descabezamiento de la guerrilla, y la desarticulación del importante aparato logístico de antaño".*

En página 4 continúa el tratamiento de **"La Intervención al Colegio Sagrado Corazón de Pringles".**

Se informa que "*de la investigación realizada* [surgió] *la utilización de un método pedagógico prohibido legalmente*".

En tal orden, la nota explica que dicha normativa prohibitiva había sido sancionada como consecuencia del método pedagógico de Clara Yáñez en su obra **"Educación y Liberación"** que "*obliga al educando a adoptar una línea crítica*" y "*exige una fundamentación teológica, filosófica y económica* ***alejada de la realidad***".

Estratégicamente colocado junto a la noticia, el machaque: ***"¡MADRE!... ¿Sabe dónde se encuentra su hijo?";*** y a página siguiente: ***"¡PADRE!... ¿Su hijo está AHORA en la ESCUELA? ¿En la UNIVERSIDAD? ¿En su TRABAJO?".***

Asé, el contenido de las advertencias iba buceando por distintos ámbitos de "penetración ideológica" donde habitaba el "enemigo subversivo".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

11 de diciembre de 1976

EDITORIAL

"Trofim Lysenko.

La Suerte de un Equilibrista".

El editorial utiliza la muerte de Lysenko como oportunidad para asegurar la vigencia del enemigo inventado e instalado:

"[…] en la Unión Soviética, como en cualquiera de las naciones comunistas, la valía intelectual o científica de los diversos investigadores no se corresponde en términos generales con su éxito […] para triunfar no importa tanto la capacidad como la obsecuencia a una línea determinada […] Su figura al lado de los científico disidentes es tan pequeña, sucia y acomodaticia, es tan bajo su proceder y tan ruin la forma en que vivió a la sombra de tiranos que de él sólo cabe acordarse a la hora de rememorar al linaje de quienes se aprovechan de los débiles pero se arrastran y lloran ante el látigo de los poderosos".

En la misma página, una foto del imputado de las causas N° 04/07 y N° 1067, el **Jefe saliente de la Prefectura de Zona Atlántico, Félix Ovidio CORNELLI "En Nuestro Diario"**:

"[…] Cornelli, a la derecha, en momentos de ingresar ayer a nuestro diario para presentar sus saludos de despedida a la dirección de 'La Nueva Provincia' con motivo de concluir su gestión en Bahía Blanca. Lo acompaña su ayudante, subprefecto Juan B. Ghiorzi".

De esta forma, como había sucedido con Adel Edgardo VILAS, la visita al diario era un acto necesario, preestablecido, al momento del cambio de autoridades en los organismos de represión. En este caso, dicho organismo fue el que realizó las tareas de inteligencias imprescindibles para el secuestro y la ejecución de los obreros gráficos HEINRICH y LOYOLA. Ese que tuvo reconocido acceso a la información de inteligencia reunida por el subcomisario RAMOS como jefe de seguridad de LNP, así como a las **actas notariales** de constatación del "sabotaje", labradas a pedido de Vicente MASSOT.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En la página 3, distintos títulos y frases destacados en negritas, marcan la continuidad y consistencia del mensaje:

"Esclarecedor Discurso del Ministro Ovidio J. Solari".

En negritas:

"Los alumnos [...] habían dejado de lado el respecto a próceres y símbolos nacionales y se les inculcaba ideas extrañas y el culto a seudos próceres, que no pasaban de meros delincuentes, el magisterio había perdido su autoridad moral".

"Escuela Naval"

En negritas, se destaca el mensaje a los cadetes:

"todo esto cobra mayor importancia en los difíciles tiempos que vivimos y en los que seguirán porque nuestra Patria vaciadas de sus valores, sentimientos y principios fundamentales, sacudida por apátridas, llegó a un nivel tal, como para hacer que su recuperación sea costosa, larga y dolorosa".

"En las Principales Guarniciones del País.

Ejército: Homenaje a las Víctimas de la Subversión".

12 de diciembre de 1976

EDITORIAL

"La II Internacional Delibera: La Partidocracia Argentina También...".

"[En] ***Ginebra, sede de cuanta asociación, conferencia o congreso 'humanitario' exista*** *sobre la faz de la tierra, se reunieron [...] los líderes de la II Internacional [...] empeñados en condenar la patriótica acción de los distintos regímenes militares hispanoamericanos [con] filípicas contra las Fuerzas Armadas del continente, acusándolas de cuanto crimen se les ocurriese. Lo importante no era la verdad [...] sino enlodar la imagen de los hombres de armas y cargar, contra ellos, las tintas de la infamia".*

Se escandaliza el diario al comentar que "*La resolución* [...] *dice que en la Argentina 'decenas de miles de personas fueron detenidas sin juicio y más han desaparecido en campos de concentración. Los nombres de la mayoría son desconocidos. Otros*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

fueron asesinados por escuadrones especiales, y su muerte atribuida a combates contra la guerrilla". El diario reflexiona: "*así de simple*".

Fiel a su estilo, en ese afán de transferir al "otro" para ocultar el "nosotros", la familia MASSOT se apresura a atribuirlo a una operación de acción psicológica:

Para ellos, se trata de *"un esquema que repiten [...] en cuanta oportunidad se les presente [...]* ***gobierno militar=represión=totalitarismo=lo que se le ocurra a usted, con tal que sea pecaminoso****..."*.

"[...] es conveniente que el lector menos avisado ***no se deje confundir*** *[...]*

DESENGÁÑENSE los crédulos*. Las izquierdas –democráticas o no, después de todo es un simple matiz– siempre enderezarán sus críticas contra las Fuerzas Armadas en la intención cierta de prestar apoyo a la guerrilla y a la subversión marxista*".

Para mayor abundamiento, la columna recuerda el caso de Willy Brandt, quien "*tras condenar al eurocomunismo* [...] *opta ahora por condenar al gobierno militar y apoyar las tesis trotskistas* [...] *qué podría esperarse de un* ***traidor de 'su' Alemania*** *durante la segunda guerra mundial*".

En suma, no otra cosa que el esfuerzo constante y apasionado, no sólo ya por ocultar y distorsionar la realidad, sino por asegurar que las voces públicas que ya denunciaban las atrocidades cometidas por la dictadura cívico-militar, no fueran creídas y fueran rechazadas por la población.

Nuevamente advertimos la necesidad de transitar, hoy día, por el marcado camino de la reconstrucción histórica. Verdad por verdad, hoy se encuentra comprobado, y escapa a todo margen de discusión, que existieron *secuestros sin juicio*, *campos de concentración*, *desapariciones*, *fusilamientos* y *enfrentamientos fraguados*.

Por último, adviértase la licencia que se otorga el diario, al negar enfáticamente todas aquellas aberraciones, al tiempo que entrecomilla –otra vez– la normativa *humanitarista* emanada de Ginebra.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Por debajo de la columna, se lee: **"LA SUBVERSIÓN ATACA SIN DISCRIMINACIÓN. USTED PUEDE SER EL BLANCO. ESTÉ ALERTA".**

"Enfoque Internacional.

El Oleaje Pluralista.

España. Un Barco Navegando En el Ojo de la Tormenta".

En la perspectiva de la existencia de una guerra total que alcanzaba a todo occidente que el diario aspiraba a instalar, la columna comenta los sucesos en España donde, según sus palabras, se deliberaba *"la decisión de luchar por transformar a España en una república socialista y la exigencia de que el Partido Comunista sea legalizado".*

La mirada del diario: *"La farsa es tan absurda que pareciera increíble que tenga lugar en un país cuya ciudadanía es lo suficientemente hábil y capaz como para no perder el sentido común […] La pretendida 'convivencia' democrática y pluralista después de 40 años de* ***mano férrea franquista****, no podía generar otra cosa que el espectáculo de hoy: quienes antaño ayudaron a derrumbar a la nación, se amparan hoy en derechos y, si nadie pone las cosas en su verdadero lugar, pueden retornar al poder para reiniciar la crisis desatada en 1931 […] Sería lo mismo que si, en nombre de los derechos individuales, se pidiera en* ***Chile*** *la institucionalización del marxismo".*

En fin, el panorama internacional al servicio del discurso de siempre para el país, y otra vez los modelos del Chile de PINOCHET y la España de FRANCO, como expresiones superadoras de las "medias tintas" y las "mitades de camino".

Página 4:

"Smart: Tenemos el Deber de Desenmascarar a Quienes Armaron a la Subversión".

En destacado en **negritas**, las palabras del represor, completando la frase del título: *"[…]* ***porque si no corremos el riesgo de que dentro de unos años vuelvan de las sombras y nuevamente lancen a la lucha otra generación de argentinos****".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El mismo artículo que reproduce los dichos de SMART, vuelve a insistir, bajo el título secundario "*La Subversión Ideológica*", con la intervención de *"un establecimiento de educación en Coronel Pringles, donde uno de los métodos de enseñanza estaba basado en un libro de Clara Yañez,* ***'Educación y Liberación'****"*, y reproduce los dichos del ministro de gobierno bonaerense:

"la subversión es ideológica […] la infiltración más peligrosa que existe es en el ámbito cultural […] las mayores preocupaciones 'es cuidar que en el ámbito cultural […] no tengan la posibilidad de […] llevar a la subversión armada a tantos jóvenes universitarios y secundarios que día a día caen en distintos enfrentamientos'".

El *peinado fino* (aniquilamiento) dirigía su vista hacia los colegios secundarios.

13 de diciembre de 1976

"Una Ciudad, un País…

Coherencia: He Ahí el Problema Fundamental de Nuestra Crisis".

A propósito de la visita del presidente VIDELA a la ciudad, el diario se apresura a anticipar valoraciones sobre la eficacia del plan de exterminio, en donde Bahía Blanca –con represores como VILAS y MENDÍA a la cabeza– aparece a la cabeza, como un modelo a seguir:

"*COMPROBARÁ […] que esta* ***Bahía Blanca*** *sin aditamentos, diez meses atrás convertida en una típica víctima del populismo, la demagogia y las actividades subversivas, estremecida por el crimen y el atentado, refugio descuidado para los extremistas que huían de otros puntos del país,* ***es hoy un núcleo libre del virus ideológico*** *y de la canallesca soberbia de matones. Como alto jefe militar, sabrá que ello se debe a* ***la valentía y decisión de los miembros de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y de Policía****, que lograron desmembrar el cuerpo subversivo que actuaba en la ciudad […].*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[…] recordará que […] esas mismas fuerzas desbarataron una profunda maniobra de penetración ideológica en la Universidad Nacional del Sur […]".

El procedimiento de persecución y exterminio en la UNS era –siempre, y ante todo– uno de los factores prioritarios a destacar por el diario, dentro de la misión de VILAS, y respondía a aquel llamado a no restringir la empresa eliminación a la guerrilla, y extenderlo –con la misma intensidad– a todos los campos sociales y culturales, en particular, las universidades y demás instituciones, en donde pudiera manifestarse cualquier expresión *oposición política* o de *cambio social*.

Otra vez, se insiste en el lenguaje *biologicista* (el *virus ideológico*), característico de los discursos de eliminación física en el seno de una sociedad-organismo.

De lo que se trataba era de instalar un escenario de extrema necesidad y urgencia –la guerra total–, en función del cual el propio concepto de *cambio social* constituía un elemento "disolvente", con todas las consecuencias que este último acarreaba (debía eliminárselo).

Pero siempre era necesaria la advertencia a *no bajar la guardia*:

"[…] recordará […] que aún ***faltan completar las investigaciones*** *que se realizan* ***en otros niveles educacionales****, tendientes a detectar a los activistas del adoctrinamiento marxista".*

Se advertirá –con la lectura de la reseña correspondiente a los días de diciembre de 1976– que la alusión guardaba íntima vinculación con la represión en los ámbitos del Colegio San Miguel de Buenos Aires y el Sagrado Corazón de Coronel Pringles.

O, acaso, en el ámbito de esta ciudad, con las tareas de inteligencia y planificación (aquello que la columna aludía, siempre con eufemismos, como *investigaciones* que *faltan completar*) que, en **los días de diciembre inmediatamente posteriores**, culminaron con **el secuestro y sometimiento a salvajes torturas de 12 alumnos secundarios y un profesor de la E.N.E.T. n° 1** de la ciudad, todos ellos víctimas de la causa n° 150000005/07.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

La inmediatez entre los hechos –la exhortación del editorial, y los secuestros de los alumnos y el profesor– **no es casual**. En efecto, Renato Salvador ZOCCALI fue secuestrado durante la primera mitad de ese mes. El resto de sus compañeros fueron privados de su libertad mediante operativos militares concretados, en la mayoría de los casos, entre la noche del 20 y la madrugada del 21 de diciembre. Recordemos que el editorial lleva fecha del día 12 de diciembre.

Los estudiantes secundarios tenían entre 16 y 18 años: la niñez no era óbice para el voraz discurso de exterminio que mantenía la empresa de MASSOT.

Aquella **"¡*MADRE!*"** a la que se le interrogaba "*¿Sabe dónde se encuentra su hijo?*" (por ejemplo, en la página siguiente del citado ejemplar), y aquel **"¡*PADRE!*"** al que se le cuestionaba "*¿Su hijo está AHORA en la ESCUELA?*" seguramente no haya podido advertir la EFICACIA del mandato del diario a exterminar a sus hijos. No sabía que éstos serían secuestrados y desaparecidos tan sólo una semana después.

Continúa el editorial:

"QUIZÁS EL presidente deberá intuir que en el ***ánimo mayoritario de la ciudadanía****, sigue latente el anhelo de volver a vivir en paz definitiva,* ***aniquilando*** *previamente* ***todo*** ***vestigio de subversión y adoctrinamiento*** *en* ***todos*** ***los niveles****. Seguramente no tendrá dudas de que esa ciudadanía* ***ha colaborado y lo seguirá haciendo*** *para que tanto la subversión armada* ***como la ideológica*** *terminen de una vez […]".*

La insistencia en la conexión entre el *ánimo mayoritario de la ciudadanía* y el *anhelo de aniquilación total* como un hecho consumado, exhibe en forma patente los dos componentes claves el mensaje –reiterado, abrumador, agobiante– de incitación al genocidio.

Como siempre en el discurso del diario, el término *subversión* irá siempre acompañado del aditamento *ideológico*: guerrilla y subversión; subversión armada e ideológica; subversión y adoctrinamiento; etc.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

No obstante ello, la solución exhortada será siempre la misma: el *aniquilamiento* de *todo vestigio* y en *todos los niveles* (armado o cultural; universitario o secundario; etc.).

Luego, el mensaje expresa el infatigable repudio a las normas humanitarias de Ginebra. *"[…]* ***no cedamos a la tentación de dar una 'imagen' al exterior****, satisfaciendo a imbéciles o interesados en desmoralizarnos: seamos como somos y debemos aceptar el desafío […]".*

Finalmente, es dable señalar el modo en que el GENOCIO se hace presente mediante todos los recursos, incluso –como ya era común– el de la analogía:

"A pocos metros de ahí [del palacio municipal], hace más de un siglo, se alzó un fuerte como ***avanzada de la civilización****. Y fueron militares quienes lo custodiaron […] Aquella conquista, que debió luchar también* ***con las armas****, contra el malón, y con el espíritu […] constituyó* ***el ejemplo*** *de esa formidable epopeya que terminó por construir el país. Fue el fruto de una idea coherente sostenida por hombres coherentes. Como* ***lección del pasado****, jamás debimos olvidarla. Porque* ***allí está <u>la esencia</u>*** *[…]* ***sin imitar a nadie****. De aquellas adversidades […] floreció esto que hoy es la* ***Patria chica, miniatura*** *activa de la Patria grande.*

HOY PODEMOS ***<u>hacer muchísimo más</u>*** *que en aquellas épocas. Contamos* ***con <u>todas</u> las armas****, aunque nos flaquea la coherencia […]".*

El *ejemplo*, la *esencia* y el modelo a seguir, estaban en el pasado: aquella otra *guerra civilizadora*, otro *genocidio justificado y necesario*, el de aquellos "*otros*", "*la barbarie*", los pueblos originarios.

Pero el ejemplo, el modelo y la esencia también estaban en el presente: esta Bahía Blanca, *núcleo libre del virus ideológico*, *miniatura activa* de la Patria grande.

Por debajo –otra vez– la advertencia: **"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión".**

A página siguiente:

"¡MADRE!…

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

¿Sabe dónde se encuentra su hijo AHORA?".

En página 11, ocupando toda su extensión, la publicidad de la Revista "Somos", con el título "Las Guerrilleras. La cruenta historia de las mujeres en el terrorismo".

Se trata de una publicación de la Editorial Atlántida, la misma que editaba el semanario "Para Ti", cuyo jefe de redacción, Agustín BOTTINELLI, fue el primer periodista procesado penalmente por su complicidad con el aparato genocida, por la publicación de una entrevista apócrifa a una víctima –Thelma JARA de CABEZAS– que permanecía secuestrada en el CCDyT de la ESMA.

La tapa del ejemplar, cuya imagen aparece en la publicidad en el diario LNP, muestra una fotografía de Norma ARROSTITO, quien previo a ser ultimada, permaneció en cautiverio en el mismo centro clandestino que Thelma JARA de CABEZAS.

USO OFICIAL

14 de diciembre de 1976

TAPA

"Visitó Ayer Bahía Blanca El Primer Magistrado".

Dos fotos de VIDELA durante la visita.

Página 4:

"Precisos Conceptos del Gral. Jorge R. Videla Ante Periodistas estadunidenses".

El artículo resalta en negritas:

"[...] luchamos [...] contra la delincuencia terrorista que asesina gente indefensa, tales como mujeres, niños, sacerdotes, obreros y empresarios".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

15 de diciembre de 1976

MOMENTO POLÍTICO

"Agudas Respuestas del general Videla a la Prensa Extranjera".

El comentario reproduce las palabras del represor, a las cuales califica de "*ilustrativas*": "[...] *en esta lucha donde cuesta diferenciar al enemigo, 'el que la orden es maduro, sereno, y tiene un*

cuadro de cultura distinto a quien debe ejecutarla. Por esta segundas circunstancia, no descarto que pueda cometerse algún exceso […]".

Página 14:

"Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión".

16 de diciembre de 1976

EDITORIAL

"Delincuencia Precoz: Causa y Efectos.

La Sociedad 'Permisiva', la Juventud y su Deterioro Moral".

En víspera de la ola de secuestros de estudiante secundarios (caso E.N.E.T.), y habiéndose consumado el ataque a los profesores –y a un sinnúmero de estudiantes– universitarios, La Nueva Provincia enfatizaba el foco del discurso en los menores "*delincuentes*":

"[…] la mayoría de los casos de grave delincuencia, hay que buscarlos en las situaciones familiares, en hogares deshechos o donde las relaciones son tirantes […] a la falta de vínculos afectivos, tratan de suplantarlos con acciones independientes con rumbo a un mundo equivocado".

Señala además *"[…] la responsabilidad que compete a los padres en la tarea de contribuir a la protección moral y espiritual de sus hijos, apartándolos de la disipación y el vicio […] sustentado en un contexto sociológico de notoria crisis".*

MOMENTO POLÍTICO

La columna comenta las siguientes palabras de AGOSTI:

"El puesto de lucha […] está en todas partes y cada una de las actividades para restar capacidad al enemigo que nos sumerge en la guerra y la confusión. Y la única forma de salir de esa confusión […] es que todos estén bien informados".

Las palabras son significativas, porque alude a la necesidad de BUENA INFORMACIÓN que neutralice y contrarreste la vocación "confusionista" del enemigo. Atendiendo al contexto –

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

suficientemente desarrollado en esta reseña– resulta claro que aquella INFORMACIÓN CONFUSA aludía a las denuncias públicas, en el seno nacional e internacional, sobre desapariciones, secuestros, ultimaciones, enfrentamientos fraguados y demás violaciones a los derechos humanos. Como correlato, la producción de BUENA INFORMACIÓN nutría los requerimientos de actividad psicológica que requería el plan de exterminio.

En la misma página:

"Alocución del Gral. Azpitarte.

Conmemoróse el 16 Aniversario del Quinto Cuerpo".

La nota reproduce el discurso del Comandante de esa gran unidad de batalla. Curiosamente, el represor incursionó en la misma analogía genocida que, días atrás, había establecido el diario, al referir a *"aquellos soldados que participaron [...] en las campañas al desierto, que abrieron hacia el sur y la cordillera los caminos de la civilización [...] las circunstancias fueron cambiando. El enemigo también. El presente nos encuentra formando parte de un Ejército en operaciones que, conjuntamente con las otras Fuerzas Armadas, de seguridad y policiales, está* ***en lucha contra una banda de delincuentes subversivos que ya ha sido suficientemente definida y calificada*** *como para tener que repetir acá de quienes se trata".*

Página 4:

"Los que Están Fuera de la Historia.

El Hombre-Masa".

Por Jorge Koremblit.

Destacado en negritas en el original:

"Hay [...] una faja de la sociedad argentina que está en la pavada o en el daño gratuito, mientras el gran resto –civil y militar– confronta la realidad de una lucha que ha costado muchas vidas y no pocas amarguras".

Luego sigue: *"En circunstancias normales hubiera pasado inadvertida [...] Pero hoy –quiérase o no– supone casi un agravio. O, por lo menos, una demostración de insolidaridad que debe llamar la atención.*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[…]

En el tema particular de la subversión y el extremismo oscila entre el 'por algo los habrá matado' y el 'andá a saber cómo son las cosas' […] se trata de muletillas para salir al paso y, en alguna oportunidad, para tranquilizar su mala conciencia.

[…]

El país alcanzará su destino, a despecho de los inconscientes […] mientras en algún lugar de la ciudad, otros hombres juegan su vida frente al terrorismo".

El trágico latiguillo que hoy recordamos como expresión paradigmática de estigmatización, indiferencia y evasión frente al genocidio en curso, tempranamente era traído a cuenta por el diario con un propósito muy diferente: el de señalar con el dedo (*estigmatizar*) a quienes lo pronunciaban, por no representar –y actuar en consecuencia– al sujeto eventualmente aludido, como un DELINCUENTE SUBVERSIVO y un ENEMIGO de la Patria, sino como alguien que *solamente* cometió un exceso o simplemente *andaba en algo*.

Es que los MASSOT no sólo repudiaban a la subversión, sino además a cualquier concepción que se ajustara a la teoría de los dos demonios.

Así, dicho preconcepto –el de los dos demonios–, hoy también repudiado como una forma de enervar (y ocultar) las dimensiones de gravedad del fenómeno de terrorismo de Estado y del genocidio perpetrado, era asimismo atacado por la familia MASSOT, aunque con una perspectiva diametralmente opuesta.

En su discurso masivo, representaba una peligrosa manifestación de *inconsciencia*, porque negaba la "realidad": que había una "guerra" entre "héroes" y "demonios".

Al enemigo había que asumirlo, detectarlo, combatirlo y exterminarlo, y todo ello con plena *consciencia* de los actos.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

17 de diciembre de 1976

TAPA

"Abaten a un Sedicioso En Bahía Blanca. Funciona Un Consejo de Guerra".

Se amplía en página 3, la cual fue ocupada, en toda su extensión, por tres noticias:

"En el Barrio Palihue.

Fue Abatido Ayer Otro Delincuente Subversivo".

"Los Asesinos de Rojas y Papini.

No Eludirán la Justicia Del Hombre y de Dios".

"V Cuerpo: Delibera El Consejo de Guerra".

La elección de la página no es un dato menor. Como se advertirá en el presente escrito, la página 3 era destinada a columnas políticas o económicas, y noticias a nivel nacional con frecuencia alusivas a discursos pronunciados por autoridades públicas.

Ese día, como los demás, se la utilizó para operar psicológicamente.

A la derecha, el enfrentamiento fraguado de aquella víctima –Fernando JARA– a quien sus torturadores señalaban como responsable de la muerte del cabo primero ROJAS y el soldado PAPINI, presagiándole que sería fusilado el día del aniversario de la muerte de aquellos, lo que finalmente –como observamos– sucedió de esa forma.

A la izquierda, la noticia que celebraba el avance en la investigación por la muerte de los nombrados PAPINI y ROJAS, con la indicación –con nombre, apellido e inteligencia– de los asesinos.

El nombre de JARA no figura en su noticia (la de su muerte), sino en la otra (la investigación de la muerte de los soldados). La suya decía que el *delincuente subversivo abatido* "*aún no fue identificado*". Pero su nombre sí aparecía –**destacado en negritas**– en la lista de responsables prófugos de la muerte de ROJAS y PAPINI: "**Fernando Jara** (a) 'Tito'".

No es casualidad, sino puro cinismo, el que llevó a la familia MASSOT a editar y compaginar en el sentido que lo hizo: las crónicas son presentadas como un espejo, en el que ambos títulos

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

aparecen conectados por la fotografía de las "víctimas del terrorismo" conforme reza el epígrafe.

Ese cinismo juega, se regodea, incluso, con la casualidad, al permitirse advertir que "*El extremista* […] *cayó en la intersección de las calles Cerrito y Casanovas, a escasos metros donde hace un año, fueran asesinados por la subversión el cabo primero Bruno Rojas y el soldado René Papini, que también integraban una patrulla militar*".

Reflexionemos: el mismo día, en el mismo lugar.

La conjura reza que no eludirán "*la Justicia Del Hombre*". No era una advertencia, sino la comunicación de un hecho consumado: el *enemigo* había sido *ajusticiado*, la condena –el secuestro, las torturas, el fusilamiento y la presentación al público como un enemigo agresor– era **justa**.

Por debajo se presenta la noticia del Consejo de Guerra que condenaría a las víctimas Pablo Victorio BOHOSLAVSKY, Julio Alberto RUIZ y Rubén Alberto RUIZ.

Aquí el diario juega su papel de aparato difusor en la empresa de acción psicológica. La realización del procedimiento militar de simulación como un operativo de acción psicológica, es una circunstancia suficientemente reconocida por los tribunales de esta y otras jurisdicciones, incluso con sentencias condenatoria sobre distintos imputados por el hecho de la noticia comentada (conf. sentencias en las causas n° 982 y 1067).

A ello cabe agregar la siguiente reflexión: ¿qué sentido tenía, y qué eficacia habría podido esperarse de una operación que busca el impacto psicológico sobre la población, si la realización de aquel "juicio" militar realizado puertas adentro de la unidad militar, no hubiera sido difundido masivamente por el diario La Nueva Provincia? En efecto, la difusión se realizó en tapa y página 3.

Las desapariciones, las torturas y los fusilamientos –esa *invención* de los *disolventes* internos e internacionales– debían ir acompañados de la parodia de juicios "legítimos" y "justos". De otro modo, dónde quedarían las *condenas ejemplares* que el diario reclamaba para incitar la confianza pública.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En la página 4 de la edición del día siguiente –**18 de diciembre de 1976**– se completaba la empresa psicológica: ***"Expidiose el Consejo De Guerra del Cdo. Del Quinto Cuerpo" sobre "tres delincuentes ideológicos"***. El nombre de las tres víctimas aparece enunciado. Ahora, además de torturados y cautivos, pasan a ser muertos civiles.

Volviendo a la edición del 17 de diciembre de 1976, en la página 2, otra vez: ***"¡MADRE!... ¿Sabe dónde se encuentra su hijo AHORA?".*** Los secuestros de los alumnos de la E.N.E.T. n° 1 ya estaban en curso.

En página 14: ***"Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión".***

USO OFICIAL

18 de diciembre de 1976

MOMENTO POLÍTICO

"LA IMAGEN de Videla es la de un hombre colocado en el centro y se trasmite a un gobierno cuyo objetivo fundamental es reimplantar en el país las reglas de juego propias de una sociedad libre. Esa impresión se hizo más firme, precisamente, cuando aludió al objetivo inmediato de esta etapa: el ***aniquilamiento*** *del enemigo subversivo".*

En página 13: *"Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión"*

19 de diciembre de 1976

EDITORIAL

"Más Allá de la Libertad de Prensa...

La Encrucijada Actual Exige La Responsabilidad de Todos".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El editorial gira en torno a los dichos de Orlando AGOSTI, que el diario venía tratando en las ediciones anteriores, y que vuelve a citar: "*los medios de difusión 'en general interpretaron el sentido cabal de nuestras intenciones, haciendo llegar a nuestros compatriotas el fiel reflejo de los acontecimientos* […] ***que todos sepan dónde queremos***

llegar y cómo lo haremos*... Para esto es fundamental la libertad de prensa* [...]".

La libertad de prensa era, entonces, el campo libre para difundir *a dónde se quería llegar* –esa Nación histórica– y *cómo lo harían* –el plan de exterminio, con los métodos de la guerra no convencional–.

El diario lo explica mejor: "[...] *la ciudadanía conoce cuál es el objetivo final* [...] *un destino* [...] *de grandeza* [...] ***En cuanto a los procedimientos*** [...] *debe reconocerse que aún* ***existen puntos débiles, indefinidos, faltos del vigor*** *que exige la situación y* ***tan amplios*** *como para comprender que* ***la lucha debe entablarse en todos los campos y ya mismo, sin dilaciones*** [...]".

También reza el editorial: "[...] *el jefe de la Fuerza Aérea le asignó al* ***periodismo*** *y su ejercicio consciente y responsable, una* ***misión trascendente*** *en el proceso de reorganización nacional* [...]".

¿Quedan dudas del carácter trascendente del rol de órganos de propaganda como "La Nueva Provincia"?

"*LA TAREA de difundir noticias y opiniones* [ha] *conformado* [...] *una gigantesca empresa destinada a brindar a la opinión pública* ***los elementos de juicio indispensables para una correcta toma de posición*** [...]".

¿Y Cuál era el contexto?: "*NOS HA tocado vivir una época de agudo enfrentamiento con los agentes de la utopía internacional marxista que se mueven en todos los niveles de la sociedad*".

Luego la conocida enumeración: "[...] *las* ***organizaciones de trabajo, la Iglesia, las universidades*** [...] *han sido blanco de una furia homicida* [...] *La* ***estrategia del enemigo*** *no se ha limitado a la lucha armada: sus planes de adoctrinamiento ideológico se han sentido* ***en todas las estructuras de la sociedad argentina*** [...]".

Y aquí, junto a la ya omnipresente referencia al *adoctrinamiento ideológico*, se introduce el giro específico:

"*Ha sido –y sigue siendo– una ataque siniestro y solapado contra la Nación misma que* ***ha tocado, también, a los medios de comunicación***".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Cabe advertir el modo en que, al tiempo que refina aquella DEFINICIÓN y CALIFICACIÓN del enemigo, el diario de MASSOT va especificando, además, la definición de su propio rol.

En efecto, consumado el ataque grueso sobre el enemigo (según el diario, el desbaratamiento de editoriales que funcionaban como aparato panfletario de las organizaciones armadas), la nueva etapa abría camino al aniquilamiento de aquellas expresiones periodísticas que –distinguiéndose de la guerrilla armada– serían encuadradas en la *subversión ideológica*.

Esa definición del *propio ser* conduciría a la definición de un *par enemigo* específico: el diario "La Opinión" de Jacobo TIMERMAN ya era un blanco recurrente de los ensañados ataques del periódico local.

La columna continúa con la denuncia, entre los medios de comunicación, contra los "*filibusteros de la política* […] *los demagogos irresponsables y* […] ***los indiferentes*** *pero oportunistas* […] *todos ellos* ***ligados directa o indirectamente a la subversión marxista*** […] *que disfrazados de 'liberadores y reconstructores', aportaron su cuota de disolución enfermiza* […]".

Pero ello cambió con el golpe de Estado:

"[…] *en la instancia crucial, cuando la Nación se debatía entre el caos y* […] *la destrucción, esa libertad de prensa* […] *unida en la defensa de los intereses supremos de la República –reiteramos* ***escasas y vergonzosas excepciones*** *–* ***luchó sin tregua*** *para* ***que la razón de la ciudadanía no se perdiera en el laberinto oscuro de la confusión claudicante***".

¿Es necesario señalar que aquel *laberinto oscuro de la confusión claudicante* refería a las denuncias y presiones de sectores de la comunidad nacional e internacional respecto a los atroces violaciones a los derechos humanos, a la existencia de campos de concentración, desaparecidos, torturados y fusilados?

He aquí la tarea asumida de "*lucha sin tregua*" por la familia MASSOT, la cual se definía a sí misma –y exhortaba a seguir el ejemplo– como protagonista y partícipe fundamental de aquella *guerra final, total y crucial*, aquel plan de exterminio, aquel genocidio.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Se trataba de un "[…] *ejemplo de prudencia y responsabilidad por parte de los medios de comunicación* […]". El discurso –y la conducta ejemplar de los MASSOT– iba dirigido a sus pares periodistas.

Y luego, otra vez la enumeración del blanco, pero en el campo específico: "[…] ***todavía hay quienes aceptan el juego del enemigo*** […] ***Editoriales literarias*** […] *que contienen la semilla de la disolución;* ***emisoras radiales*** […] *donde está latente el aguijón marxista;* ***espectáculos de televisión*** […] *contribuyendo a la disolución de los valores que busca el enemigo; 'obras de arte' en celuloide, concebidas por homosexuales, drogadictos, rebeldes e ideólogos que vuelcan en la pantalla la suciedad de sus mentes; fabricantes de posters que encandilan a la juventud* […]".

De ese modo, el diario transfería al *enemigo* inventado, el hecho de utilizar sus propios medios (editorial, radio y televisión) para el fin de la acción psicológica. Se trata –no está de más recordarlo– de los "medios de acción psicológica" previsto en la sección IV, capítulo II del reglamento de operaciones psicológicas RC-5-2, como "*material impreso*", "*radio*" y "*televisión*".

El enemigo era el que "nos" hacía la guerra; el enemigo era el que utilizaba métodos aberrantes ajenos a toda contemplación ética y normativa; el enemigo era el que secuestraba y asesinaba despiadadamente; pero era el enemigo, también, el que ejecutaba, al pie de la letra, las reglas de la acción psicológica, y el que, en ese afán, utilizaba a los medios de comunicación masiva que les pertenecían o les eran adictos.

¿Dónde había quedado la libertad de prensa reivindicada párrafos atrás? La columna se apresura a dar una respuesta, con otro interrogante:

"*¿Puede compatibilizarse el ejercicio de la libertad de prensa con un combatir contra esa avalancha distorsionante?* […] *MIENTRAS el hombre no asuma las responsabilidades que le plantea esta crítica época de su civilización, acosada por el* ***anti-hombre****, la oscuridad espiritual y la frialdad atea de los 'redentores rojos'; mientras el Estado* […] *no se decida a enfrentar,* ***abierta y***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

***totalmente**, los males que hacen posible la proliferación del enemigo* [...] *poco podrá hacerse con la tarea de difundir ideas, salvo mantener voces alerta y empeñarse en corregir todo aquello que marcha mal*".

Una forma más de decir que debían ser eliminados, y que los impedimentos humanitarios no les eran aplicables. Ya no eran sólo "el otro", el "no nacional", ahora dejaban de ser "hombres" para ser su antítesis, su negación.

La concepción del enemigo como un *anti-hombre*, explica el por qué, para la familia MASSOT, no merecían "*los delincuentes subversivos* [...] *acogerse al Tratado de Ginebra".* No se puede aplicar lo *humanitario* a lo que no es humano. De allí al genocidio, no hay margen distinguible.

Es aquella la perspectiva con la que, en la misma página, el diario publicaba:

"El Silencio de la ONU.

***Derechos Humanos: Las Cosas Que Pesan en la Balanza..."*.**

Allí reiteraban lo comentado "*Dos semanas atrás en esta sección*" sobre "*las arbitrariedades que se están cometiendo en las Naciones Unidas y sus organizaciones colaterales, cada vez que sus miembros incursionan en* ***el zarandeado asunto de los derechos humanos***".

La columna toma como ejemplo el caso chileno, su modelo de represión:

"[...] l*a asamblea general de ese falso foro internacional, condenó a Chile por sus 'constantes y flagrantes violaciones de los derechos humanos*".

Luego, bajo el título secundario "*La Verdad*", el diario explica:

"*Chile logró rescatarse de la esclavitud roja* [...] *Pero en Chile no hay activistas del marxismo porque han huido, están presos por sus crímenes o prefieren guardar silencio por el momento; no hay adoctrinamiento para la subversión porque el gobierno del general Augusto Pinochet le ha cerrado el camino al extremismo* [...] *Chile es coherente con el destino que anhela*".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En la siguiente página:

"*Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión*"

20 de diciembre de 1976

En página 3, el periódico continuaba fustigando al *indiferente*:

"*Indiferencia. Un Pecado Capital*"

Por Jorge Koremblit.

*"Días atrás nos ocupamos de una lamentable realidad: la indiferencia –**culposa**– de un sector de la población frente a la acción subversiva […] Lamentable realidad, sin duda, pero también –hay que decirlo– **indisimulable**.*

[…]

Por mera indiferencia, por cálculo personal o político, por cobardía, o por lo que fuere, prefieren el silencio, el cambio de conversación, o la fuga espiritual frente a los hechos […].

*[…] mientras el país vive las alternativas de la lucha contra un grupo mesiánico lanzado al terrorismo (un terrorismo que no hace excepciones y cobra sus presas en todos los sectores) existen hombres y mujeres **declaradamente ajenos a cuanto acontece** […] la cantidad de personas afectadas por la indiferencia es lo suficientemente numerosa como para **justificar toda preocupación**.*

*[…] si el precio real para aislar a la subversión es la estolidez colectiva, reconozcamos, por lo menos, que **algo no funciona bien en el seno de la comunidad**.*

*La historia nos demuestra que en todas las épocas de **crisis y decadencia** un factor ha sido constante: la indiferencia.*

[…]

*No todos, por su puesto, eligen el camino del **egoísmo biológico** […] Hay actos de heroísmo y sacrificio que permiten alentar una fundada esperanza de futuro. Pero es de desear que **'el cambio de las mentalidades'** […] se alcance a tiempo. De ese modo evitaremos el espectáculo de **compatriotas convertidos en cuervos** y no caeremos en la 'acedia' que a los romanos les costó su imperio".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El llamado a la indiferencia *culposa* trae a colación aquella noticia, comentada más arriba, sobre aquellos ciudadanos marplatenses a quienes detuvieron por "*Colaboradores de la subversión por negligencia"* porque *no despintaron el frente de sus casas* (LNP, 27/11/1976).

No puede dejar de señalarse, en un texto jurídico-penal como el presente, los ribetes que adquiría el concepto de responsabilidad y los correspondientes factores de atribución que se relamían en el mensaje de exterminio: existía allí la figura culposa.

El cambio de mentalidades: en eso andaba "La Nueva Provincia".

Página 5:

"LA SUBVERSIÓN ATACA SIN DISCRIMINACIÓN. **USTED** PUEDE SER EL BLANCO. **ESTÉ ALERTA**" (destacado en el original).

A página siguiente:

"Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión"

21 de diciembre de 1976

MOMENTO POLÍTICO

"*LOS PERIODISTAS de la Casa Rosada cerrarán también, virtualmente, el año político esta semana, con una conferencia con el teniente general Videla, en la que* ***estaremos como únicos representantes de la prensa escrita del interior*** […] *El diálogo será abierto y seguramente permitirá esclarecer algunos lineamientos fundamentales* […]".

Aquella **capacidad de representación** –cara a cara con el mayor genocida argentino– habla, a las claras, de las dimensiones del aparato de propaganda de la familia MASSOT, de la CAPACIDAD de divulgación y de la FUERZA del discurso del diario, directamente incitador al genocidio.

A página siguiente, bajo el título "VIDELA" se explica que a dicha reunión concurrirían *"los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno [y que] el Jefe de Estado será agasajado por el Círculo de*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Periodistas de la Casa de Gobierno, organismo que nuclea a los hombres de prensa que cubren la información del área gubernamental".

Página 3:

"Ceremonia Castrense.

'En el Actual Proceso no se Juega el Triunfo de un Grupo, Sino la Suerte de la Patria"'.

En la edición del **23 de diciembre** –sección MOMENTO POLÍTICO–, la agencia capitalina del diario volvía a reconocer su participación en la conferencia de prensa brindada por VIDELA, al aludir a *"las respuestas que durante 60 minutos dio el presidente Videla a* ***los interrogantes de 16 periodistas –incluida esta columna–*** *que formularon una variada encuesta de los medios acreditados en la Casa de Gobierno".*

Esa columna era la agencia que ocupaba Vicente MASSOT.

La columna efectúa una apreciación propia:

"*LA VICTORIAS contra las organizaciones delictivas irregulares, está ya a la vista* […] *Pero el ataque de la subversión, explicó Videla, ha sido global y, en consecuencia, la respuesta tiene que ser del mismo carácter, en todos los niveles de la vida argentina y del cuerpo social*".

En la página siguiente del ejemplar del 23 de diciembre, se amplían las declaraciones prestada por VIDELA en aquella oportunidad, "*en el curso de un diálogo con* ***los periodistas destacados en la Casa de Gobierno***".

El artículo –a cuya lectura remitimos– ofrece títulos secundarios sugestivos, tales como "*Esfuerzo de Todos*", "*Asociaciones Profesionales*", "*Contra la Subversión*" y "*Enemigos del Proceso*".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

22 de diciembre de 1976

TAPA

"La Filosofía Política de las FF. AA. 'No Tiene Fisuras', Dijo el Titular de la Armada".

El tratamiento de la noticia continúa en la página 5.

USO OFICIAL

En página 4, continúa la incitación a la persecución en el ámbito educativo a nivel secundario:

"'Apología de la Subversión' en el Colegio San Miguel".

La insistencia en el caso, como expresión neta de la presencia del enemigo ideológica en el ámbito educativo y religioso, ya era una constante.

En página 2, ***"¡MADRE!... ¿Sabe dónde se encuentra su hijo AHORA?"***; y en página 5, ***"Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión".***

23 de diciembre de 1976

Página 2

"Latinoamérica 77".

Por Osiris TROIANI

Con el título secundario "*Los Derechos Humanos*", el columnista señala:

"[...] la defensa de los derechos humanos suele ser un pretexto para presionar a los gobernantes con asuntos que nada tienen que ver con los derechos humanos, aunque esto parecen ignorarlo los elementos subversivos que acuden con sus denuncias a Washington sin temer que el 'imperialismo' los utilice para sus propios fines".

Página 4:

"Nueva Comisión De Libertad de Prensa de la SIP".

"Los vicepresidentes son: Charles L. Dancey, de 'Journal Star' de Peoria, Illinois; ***Diana JULIO de MASSOT, de 'La Nueva Provincia' de Bahía Blanca, Argentina*** *y David Meissner del 'Milwaukee Journal', de Milwaukee, Wisconsin, EE. UU."*

Aquí, el **grado de influencia, la capacidad de difusión y la fuerza difusora del diario** aparece ilustrada en todo su carácter. Además del caso de VALMAGGIA como presidente de la S.I.P., la directora de LNP era la única argentina –y latinoamericana– entre los cargos de vicepresidente.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Con ello, el diario de los MASSOT reunía un doble mandato de representación: ante la Casa de Gobierno, respecto a los diarios del interior; y en aquel foro internacional, en relación a los medios de prensa del país.

En página 5, se lee: ***"Alurralde: 'No es Época de Tibiezas ni Medias Tintas".***

El mensaje editorial –el mismo– era puesto en títulos, cuando lo repetían otros protagonistas del plan criminal.

24 de diciembre de 1976

Página 1

"¡MADRE!... ¿Sabe dónde se encuentra su hijo AHORA?"

Página 5:

"Del Comando Zona I.

Llamado de Alerta Sobre Recepción de Regalos Navideños".

La nota reproduce el llamado a la paranoia social emitido desde aquella unidad, comandada por SUAREZ MASON, "Cacho" para la familia MASSOT.

"[…] *ya que la delincuencia subversiva puede valerse de éstos para cometer incalificables hechos [tales como] envío de presentes y regalos de distintos tipos para transformarlos en portadores de explosivos.*

[…] *los delincuentes subversivos no sienten la paz cristiana y pueden aprovechar estas festividades para sembrar el caos*".

La psicosis social debía alcanzar tales ribetes: para ello también funcionaba el aparato de difusión de los MASSOT.

En página 6:

"El Drama Argentino es La Ambigüedad, Dijo El Cnel. Ramón Camps".

26 de diciembre de 1976

EDITORIAL

"La República Como Objetivo...

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Entre el Gobierno y la Justicia, Una República Compartida".

La columna es un elogio a una sentencia de la Cámara Federal de Buenos Aires, por la que había sido confirmado el rechazo de un habeas corpus interpuesto por tres detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

Según el editorial, la decisión judicial, entre otros conceptos, afirmaba que "*los derechos y garantías consagrados por la Constitución nacional* […] *no han sido desconocidos, sino afirmados enfáticamente por las Actas Institucionales dictadas por la Junta Militar* […]".

Al respecto, expresaba el diario:

"*EL FALLO en sí constituye un ejemplo elocuente de responsabilidad y coherencia, en tanto no se limita a administrar la letra fría de la ley y, por el contrario* […] *toma conciencia de* ***la realidad circundante*** *y asume la obligación insoslayable de contribuir al esfuerzo conjunto* […]".

Al invocar la ***toma de consciencia*** **sobre una** ***realidad circundante***, el discurso deja al desnudo el mecanismo fundamental para justificar el genocidio: **la ficción de un <u>contexto legitimador</u>**.

En efecto, la "lógica" del mensaje apelaba a la sensación de miedo y desesperación en el lector: se aspiraba a que, mientras más extremas fueran las circunstancias establecidas (v.g., desaparición de la Nación), mayor aceptación y asimilación obtuvieran las prácticas más aberrantes de exterminio. Lo crítico y crucial de la situación que se atravesaba traía consigo lo natural de las medidas que se adoptaban.

El artículo lo ilustra con la siguiente frase en su párrafo final: "*a grandes males, grandes remedios*".

Continuaba el editorial:

"AQUELLOS que hoy se encuentran a disposición del Poder Ejecutivo ***no lo están por mero capricho o motivaciones superfluas****. Desde el momento en que el Estado ha impuesto la privación de la libertad, lo ha hecho en función de* ***pruebas y antecedentes*** *que aconsejan, como* ***medida preventiva****, inmovilizar*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

socialmente a determinados elementos que puedan perjudicar o interferir en la buena marcha de un proceso [...] ***no hay ni revanchismos ni excesos*** *[...] Nadie puede extrañarse [...] que aquellos* ***sospechosos o confesos*** *de haber contribuido a semejante anormalidad, hayan sido aislados de la ciudanía como medida preventiva".*

De esta forma, el diario emulaba la posición de una suerte de veedor solvente en información a la que la población le era imposible acceder de manera directa: como ésta no conocía los "pormenores" detrás de los subversivos castigados, luego podía llegar a desconfiar de la legitimidad en la actuación del Estado. Entonces, el medio de prensa se apresuraba a enviar un mensaje de tranquilidad: las *pruebas y los antecedentes* existen; la medida está debidamente *motivada*; y no existen *excesos* en su concreción. La LNP mentía para llenar ese vacío, pero es preciso preguntarse ¿Quién más podía hacerlo? Si se trataba de dar fe y de avalar lo que hacía el Estado –o qué hacía el Estado con la población–, naturalmente no podía ser el mismo Estado el que llenara ese vacío, debía ser un elemento "*civil*" que articulara entre aquel y la sociedad. Para eso estaba LNP.

Hoy conocemos que la puesta a disposición del P.E.N. recaía indiscriminadamente sobres las víctimas que, una vez secuestradas eran brutalmente torturadas y abusadas en centros clandestinos, para ser luego introducidas –si no eran ultimadas– en el circuito penitenciario.

Las propias páginas del diario son un testimonio –aquí suficientemente transcripto– de que aquellas gravísimas circunstancias ya habían permeado la barrera de lo clandestino, y logrado instalarse en determinados foros deliberativos ajenos al Estado argentino (v.g., el congreso de E.U.A. o la O.N.U.).

También hemos expuesto el modo en que el diario asumió enfáticamente la empresa de neutralizar aquel discurso y estigmatizar aquellas voces.

Sentado lo anterior, debe notarse que, en el caso analizado, el diario no se conformaba con ocultar la realidad, sino que

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

efectuaba afirmaciones que le *constaban*, exigiendo un salto de fe en el lector

Pues bien ¿en qué basaba aquellas falsas afirmaciones? ¿Acaso la familia MASSOT tenía acceso a aquellas "*pruebas y antecedentes*" que un mínimo sentido de sensatez nos indica que no podían ser otra cosa que la actividad de inteligencia realizada sobre las víctimas? ¿A quiénes otros podía aludirse como *detenidos confesos* que no fueran las víctimas sometidas sistemáticamente a torturas?

La respuesta es definitivamente afirmativa, porque tales (la persecución, el secuestro, las torturas y las ultimaciones) son los métodos inherentes a la guerra no convencional que reclamaban; tal es la lógica del aniquilamiento total e inmediato, sin dilaciones.

Para una empresa tal –para aniquilar ya– hay que desarrollar actividad de inteligencia intensiva, secuestrar y torturar para volver a secuestrar, y por sobre todo, ultimar. Pero también hay que legitimar, con métodos de "blanqueo", legalizar por decreto o decisiones de consejos de guerra.

El resto del artículo es el arte de la reiteración:

- El entrecomillado de los principios humanitarios ("[las] *agobiantes maquinaciones en favor de los 'presos políticos' y los 'derechos humanos*");

- El estado de guerra ("*un estado de guerra interno que anula cualquier tipo de tolerancia o flexibilidad*");

- la refinación del concepto del enemigo hacia la figura del ideólogo ("*El país está habitado por dos clases de ciudadanos: los argentinos que trabajan y quieren vivir en paz y libertad, y los ideólogos con o sin bandera, que pretenden 'modificar las estructuras', tanto a través de la infiltración y adoctrinamiento como con el terrorismo y la guerrilla* […]").

27 de diciembre de 1976

EDITORIAL

"Si Hemos de Tener Memoria…

De una Nochebuena a Otra: Lo Que Realmente Hemos Ganado"

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El texto utiliza la ocasión festiva de fin de año, para deslizar su versión de los momentos transcurridos en aquel 1976. El discurso se torna mítico, planteando un *pasado* de decadencia exacerbada y extrema necesidad, un posterior giro de cambio y heroísmo (el golpe de Estado), y una exhortación a no sucumbir a la relajación y la flexibilidad.

El pasado: "[…] *las horas de angustia incontenible* […] *cuando las miserias del fanatismo, las bajezas de la corrupción y la frialdad del crimen que mata o envenena, tendían un cono de sombra a lo largo de esta tierra nuestra* […]".

El acto heroico: "[…] *EN LA MADRUGADA del 24 de marzo todo cambió. Un gigantesco esfuerzo militar, alimentado por la creciente inquietud de* [la] *ciudadanía* […] *ocupó el poder* […] *la fuerza unida a la razón hizo luz y pudo más que la desesperanza y la debilidad* […]".

Por último la advertencia a no bajar los brazos: "*SIN EMBARGO, el argentino es exitista* […] *ya cree que todo tiene que marchar viento en popa* […] *quiere salarios ideales e inflación contenida*".

A partir de allí, comienza la reiteración de los conceptos que componen el discurso de incitación al genocidio:

-la exhortación a la delación y a toda forma de complicidad: "*anhela el fin de la guerra interna, pero* ***no asume una posición decididamente combativa***".

-la negación determinante de la calidad de sujeto de derecho del enemigo: "q*uiere* ***derechos y garantías*** *y se olvida que ellos* ***son meras palabras*** *si no están respaldadas por el sentido común, la prudencia y la autoridad* […]".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

28 de diciembre de 1976

Página 2

FOTO de AZPITARTE con periodistas:

"el Comandante del V Cuerpo de Ejército […] ofreció un agasajo al periodismo en la ciudad y a representantes de publicaciones metropolitanas. El titular del organismo militar agradeció en la

USO OFICIAL

oportunidad la colaboración recibida de la prensa […] En nombre de los invitados, respondió José Román Cachero".

29 de diciembre de 1976

En página 2: ***"¡MADRE!... ¿Sabe dónde se encuentra su hijo AHORA?".***

30 de diciembre de 1976

EDITORIAL

"El Canje Corvalán-Bukovsky.

En la Batalla de la Coherencia Chile ha Ganado Otro Galardón".

El artículo utiliza la noticia de un intercambio de presos políticos entre Chile y la URSS, para retomar el insistente elogio al gobierno chileno, como modelo al que debía ajustare la Argentina:

"EL DE CHILE es uno de los pocos gobiernos que quedan en el mundo libre, que ha sabido calibrar en su justa medida la verdadera debilidad del marxismo: su incapacidad de enfrentar a un oponente cuando éste se muestra resuelto y decidido a no dejarse embaucar ni ganar de mano. Los resultados son elocuentes. En realidad, la coherencia de las actuales autoridades trasandinas se ha manifestado en todos los órdenes […] para recordarle a los políticos chilenos que no deben hacerse ilusiones con un posible retorno a la demagogia y el negocio de los votos, o como para desenmascarar a los jerarcas comunistas […] Esa fuerza moral, esa integridad de principios y esa claridad de enfoque, son las que han permitido que un pequeño país como Chile le haya ganado una importante batalla al imperio marxista.

[…]

EL EJEMPLO del canje […] Servirá para quienes intuyan que el único camino positivo en la lucha contra la amenaza esclavizante de la masificación roja, está en la solidez de las convicciones […] la lucha será dura e implacable […] Quienes lo olviden o se muestren indiferentes están, de hecho, condenados a la derrota".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

31 de diciembre de 1976

EDITORIAL

"Un Atenuante al Costo Social de la Hora.

La Reorganización Exige Mayor Firmeza Contra la Corrupción".

"[…] el movimiento militar que asumió el poder el 24 de marzo pasado se hizo contra todo lo subversivo y corrupto que amenazaba […] sería recomendable que las autoridades marcaran con mayor énfasis su lucha contra la corrupción y ***la inmoralidad****.*

[…]

LA GRANDEZA de un país se edifica con valores y principios. Los primeros ya han quedado evidenciados, con la reacción de sus ***reservas morales****. De los segundos, aún falta mucho por ver…".*

USO OFICIAL

La prédica permanente de los "valores y principios" occidentales y cristianos, siempre tan genéricos y difusos, era el pie para promover la lucha contra "*los inmorales*", otro peligro de la Nación histórica, otra semilla disociadora, otra raíz que debía arrancarse.

Por debajo:

"LA SUBVERSIÓN ATACA SIN DISCRIMINACIÓN. ***USTED*** *PUEDE SER EL BLANCO.* ***ESTÉ ALERTA****" (destacado en el original).*

En página siguiente, como siempre:

"¡MADRE!…

¿Sabe dónde se encuentra su hijo AHORA?".

Página 4:

"Reflexiones".

"[…] para que la población las considere ante la finalización del corriente año […]".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Se trata de la difusión de un **comunicado del Comando de Zona 1** –es decir, SUAREZ MASON, cuya persona de confianza era Vicente MASSOT-, con consignas sugestivas: *"¿Qué estuvimos haciendo?", "¿Por qué lo hacemos?", "¿Para qué lo hacemos?", "¿Qué debemos esperar en el año próximo?", "¿Qué debemos hacer?".*

Para cerrar el año, y renovar el apoyo a la lucha contra la subversión, se concluía con el machaque.

Página 5:

"Videla".

En copete: *"'El Ejército Cumplió la Doble Misión de Castigar a la Subversión y Constituirse En Iniciador de un Proceso Trascendente'".*

"Massera".

En copete: *"'Nuevas Cuotas de Riesgo y Privaciones Deberán Ser Entregadas a la República Antes de Alcanzar la Victoria Final'".*

Página 19:

"¿Usted combate a la subversión? ¡DEMUESTRELO!"

ENERO DE 1977

El **2 enero de 1977**, La Nueva Provincia titula **"Mientras caen más inocentes. Los 'combatientes de oficina' y la impunidad que los ampara**". Con la consabida estrategia de mostrar sólo los atentados –muy aislados por esa fecha– de integrantes de organizaciones armadas y potenciarlos de tal manera que siguieran justificando el aniquilamiento general, comienzan diciendo: *"La historia, con algunos aditamentos que no dejan de hacerla más macabra, volvió a repetirse ante el asombro y la indignación de cuantos han leído los pormenores del último atentado "dinamitero" –es una forma de denominarle–, el cual perpetrado por un joven sociólogo, dejó como saldo catorce muertos y casi una veintena de heridos graves. Al margen de su nombre –José Luis Dios–, que, de suyo, constituye una ironía satánica, profesional responsable del crimen ingresó al Consejo Nacional de Seguridad durante el año 1969, cuando la Revolución Argentina comenzaba a eclipsarse para dar paso al "lanussato", triste epílogo de lo que quiso ser un hecho de armas".*

Luego de hacer un breve raconto de la vida de Dios y de su pertenencia a un organismo público, dicen: "*…Resulta que se encuentra vigente una ley de prescindibilidad y las Fuerzas Armadas tienen sobre sí, la responsabilidad de reorganizar la República; sin*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

embargo, esas mismas Fuerzas Armadas insisten en circunscribir su radio de acción a la guerrilla armada, ***dejando casi intacta la subversión ideológica*** *y, más aún, llegando en casos –como este– a pagar a sus enemigos. Porque no nos engañemos, José Luis Dios, a semejanza de cientos –quizás cabría decir miles– de empleados y profesionales del Estado son verdugos a sueldo, con la particular coincidencia que su remuneración la reciben de sus víctimas. ¡Increíble! … pero cierto"*

Y en párrafo que confirma de boca propia lo que venimos diciendo, nuevamente señalan al enemigo: "*Desde 1955, en que por una de esas graciosas concesiones se le entregó las universidades al marxismo, la* ***infiltración en los claustros****, verdadero Caballo de Troya metido en las profundidades de la inteligencia argentina, preparó el camino para la irrupción de ERP y MONTONEROS y toda la gama de sectas guerrilleras que aparecieron a fines de la década del 60. El marxismo trabajaba entonces, y trabaja aún, aprovechándose de las falencias, indecisiones y dobleces de la pseudo democracia que caracteriza a nuestro país, primero y –cuesta decirlo– de los gobiernos militares más tarde. Los unos, so pretexto de "libertad" dejaron hacer y dejaron pasar cualquier cosa; los otros, sin vocación revolucionaria, y con una mítica espada de Damocles pendiendo sobre su cabeza –****nos referimos al "qué dirán" en el exterior–*** *trataron –y tratan– de combatir los efectos sin darse cuenta que mientras sobreviviesen las* ***causas****, el proceso subversivo seguiría su rumbo incólume".*

"…Si alguien se lamentase –nos referimos a alguien responsable– sería lícito contestarle que "no llore como mujer lo que no supo defender como hombre", pues la culpa de semejantes atentados la tienen quienes ***insisten en soslayar los medios idóneos para combatir la subversión****. Ahora bien, si ante la amenaza que se cierne sobre la Patria, vamos a escuchar las* ***eternas cantilenas de la "imagen" exterior****, de la no aplicación de la ley de prescindibilidad so capa de evitar la desocupación,* ***de los "derechos humanos****" y demás eufemismos por el estilo, que después no comiencen los gimoteos a la hora de enterrar a los muertos, ¿Cómo explicar, por*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

ejemplo, la inclusión de ciertos nombres en las recientes listas de liberados?".

Es claro de lo que están hablando. El eufemismo de los "medios idóneos" (a pesar de lo que estaba ocurriendo) no ofrece dudas.

Como el editorial se ocupa –en este caso– del marxismo en la administración pública, aprovechando el episodio referenciado en el comienzo, la forma de perseguir a toda persona que no respondiera a los designios propios era la ley de prescindibilidad: "*… Si a fin de salvar a la patria y salvaguardar la vida de sus hombres debe declararse prescindibles a todos los subversivos infiltrados en la Admnistración Pública, es hora de hacerlo aunque pongan el grito en el cielo los líderes socialistas del mundo y la plana mayor del marxismo internacional".*

"*La idea de taparse los ojos y desconocer el peligro latente en un aparato estatal donde el marxismo tiene puestos a innúmera cantidad de "combatiente de oficina", resulta no sólo descabellada sino* ***cómplice de la escalada enemiga****… Si no tuviéramos los ejemplos antedichos, el presente editorial sonaría a hipérbole, pero cualquier transacción u omisión en la lucha contra el marxismo supone, a esta altura,* ***complicidad****…. El fenómeno de omisión culposa sería tan grande que, dentro de poco, ya nadie sabría dónde termina ésta y comienza* ***la traición****".* El mensaje es claro, todo el que muestre algún grado de "timidez" es traidor o cómplice.

A pie de página innovan con el aviso paranoide: **"La subversión ataca sin discriminación USTED puede ser el blanco. ESTE ALERTA. 31627 – Comando Quinto Cuerpo de Ejército".**

En página 4, en títulos visibles: "**Abaten 30 extremistas en distintos procedimientos – Tres de ellos en Bahía Blanca**", al lado en un recuadro se lee "**El enfrentamiento en nuestra ciudad",** se presenta el caso de Susana MARTINELLI como un enfrentamiento, cuando sabemos (se está juzgando su caso en el actual juicio contra los integrantes de la Armada), que la traen desde Mar del Plata y la asesinan en Bahía Blanca. En Mar del Plata, de donde venía detenida, Susana MARTINELLI fue torturada y violada reiteradas veces.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El editorial del **3 de enero de 1977** se titulaba "**Las tácticas del enemigo... Ahora se pretende enlodar a quienes combaten por el país"**. Nuevamente el título instala y define.

Transcribiremos completo el editorial y luego haremos alguna consideración en relación a esta modalidad, ahora, del discurso de LNP que no se sale de su eje, pero que elige episodios o "disparadores" distintos para caer siempre en la misma conclusión o ecuación siniestra: guerra sucia – enemigo subversivo (más amplio que la guerrilla) – aniquilación.

Veamos, ese día, cuál fue la excusa para escribir: *"Antes de que el año calendario tocara a su fin natural, el Consejo Permanente por los Derechos Humanos aprovechó la súbita* ***ola mundial de "cotorreo" contra la Argentina****, para dirigirle, al teniendo general Jorge Rafael Videla, "en su condición" de presidente de la República, una extensa nota en donde, sobre argumentar dialécticamente– esto es en el mejor estilo marxista–, y negar terminantemente que la Nación esté en guerra, plantea una duda de proporciones. Así, la heroica acción de las Fuerzas Armadas queda anclada en un cono de sombras, a la espera de que alguien –el gobierno nada ha dicho hasta el momento–, se decida a contestar las palabras interesadas de este grupo, sólo preocupado en corroer las bases militares del proceso".*

Las denuncias en todo el mundo de la violación sistemática de los DDHH en Argentina son un "cotorreo", y el Consejo Permanente por los DDHH pretende corroer las bases militares del proceso sumiéndolo en un cono de sombra. Veremos luego por qué.

"*Con lujos de citas extraídas de declaraciones de las Naciones Unidas, del Vaticano y de algún periódico apenas conocido, el Consejo centra su ataque en "otro terrorismo", supuestamente de derechas, que sería, cuando menos visto al través de la peculiar óptica de sus directivos, tan peligroso como el marxista...."*

La Nueva Provincia no acepta siquiera la teoría de los "dos demonios"; no se mueve de su ficción de la "guerra" sin convenios de Ginebra porque eran "delincuentes subversivos" no soldados; o lo que es lo mismo decir: el aniquilamiento sin miramiento ninguno. Esto no

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

es un invento de la acusación sino que lo dicen expresamente, tal como lo hemos puesto de manifiesto en numerosos editoriales.

Siguen: "*Claro es que el Consejo admite en su seno a* ***un obispo cómplice de la izquierda –Jaime de Nevares****–. Así, con la "cruz" de un lado, la hoz y el martillo de otro, la vihuela del radicalismo entre medio y algún "independiente" sin nada que hacer, el Consejo se apura a advertirle al presidente sobre determinadas "sospechas" que dice tener. ¿Acerca de qué? Pues muy simple: acerca de "grupos, sectores, bandas o fuerzas irregulares que puedan operar impunemente" y desde ya nada tienen en común con el marxismo y sus capillas"*

Además de cargar nuevamente contra DE NEVARES, LNP toma nota de que el Consejo está denunciando a los grupos de tareas (por todos conocidos y mucho más por LNP).

"*A esta altura del manifiesto uno comienza a percibir, en toda su dimensión, la maniobra que se esconde tras el aparente pedido. En efecto, los miembros del Consejo citan en su apoyo el editorial del periódico "Adelante" donde se lee: ´Nuestro país vive un proceso de violencia cruel, inútil y trastocante. Pero lo que ocurre dentro de nuestras fronteras no para desapercibido para el mundo. El Estado, en cuanto suprema expresión política y jurídica, tiene el derecho de defender al país de cualquier agresión (externa o interna), pero le está vedado en lo interno como en lo externo, hacer de la represión un medio de violación de los derechos humanos. Si la guerrilla la hace –y lo hace– que cargue con esa tremenda responsabilidad ante el país y el mundo´".*

Es claro lo que dice el periódico "Adelante", el Estado no puede utilizar los mismos métodos que la guerrilla.

Ahora LNP contestará "desenmascarando" a Adelante y a sus secuaces: "*La sutileza ha sido bien hilvanada. Se comenzó afirmando la existencia de "otra" guerrilla, luego se habló de sus crímenes, más tarde se dejó entrever una supuesta impunidad, para finalizar, ahora, sosteniéndose, veladamente, la posibilidad de que las Fuerzas Armadas tengan alguna participación en aquélla. La conclusión se sigue de la lectura del editorial transcripto, pues no*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

cabría advertir al Presidente de la Nación y comandante en Jefe del Ejército si no se estuviese suponiendo la colaboración de las Fuerzas Armadas en una empresa que violase los derechos humanos y compartiese en su lucha contra la subversión los mismos métodos de la subversión. ***¿A qué viene ese repentina advertencia o consejo, el cual deja flotando una duda tremenda –nada menos que la idoneidad de la estrategia contrarrevolucionaria–, sobre la violación de derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas?****. Es evidente que el Consejo ha desenvuelto, desde el primer hasta el último párrafo de la nota, una dialéctica concisa y tendiente a enlodar a quienes combaten la subversión*".

Reiteramos: hablar de cinismo a esta altura es ser generoso con el lenguaje. Ante la denuncia que se estaban violando derechos humanos en Argentina con métodos terroristas desde el Estado, LNP dice, en primer lugar, algo sugestivo: que se estaba cuestionando la idoneidad de la estrategia contrarrevolucionaria, y en segundo lugar, que esa denuncia pretendía "enlodar" a quienes combaten la subversión.

En los últimos dos párrafos termina quejándose nuevamente de la tibieza de VIDELA y compañía. Es una constante que el diario de los MASSOT siempre quiere ir más allá. No eran suficientes los asesinatos, los CCDyT, las desapariciones. Hacía falta más. Se estaban quedando a mitad de camino.

Veamos cómo se queja en esta oportunidad: *"El gobierno, por su lado, que otrora le mandó un conceptuoso telegrama a los "obedientes moscovitas", no ha reaccionado aún; y, si hemos de ser sinceros, dudamos que reaccione. NI el presidente Videla, ni sus asesores parecen advertir la gravedad del asunto. Ya resulta enojoso que una bandería del partido comunista pueda actuar impunemente y pueda, al mismo tiempo, dirigirse al Comandante en Jefe del Ejército dudando de la legitimidad de los medios utilizados en esta guerra contra los enemigos de la Nación Argentina; pero es más enojoso aún que nadie se dé por enterado y se deje en pie una duda que supone, sin demasiado atenuantes, condenar a los soldados y oficiales caídos en defensa de nuestra bandera, de nuestra Patria".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

No admiten nada, no podrían hacerlo, ni siquiera como duda, que se estuvieran empleando métodos ilegales en la "lucha contra la subversión". Es que en su construcción, ni siquiera tenía cabida el concepto, porque al ser una "guerra irregular", "sucia", con enemigos que no eran soldados, el planteo no debía siquiera hacerse.

Al anti-hombre, al "homo sacer", por definición, se lo puede aniquilar sin consecuencias legales ni de ningún tipo. Antes bien, aniquilado que fuera, la condecoración era lo que correspondía.

Surge con claridad de esta línea editorial, ya no sólo la pertenencia al plan, al proyecto; sino, y peor, al ala más dura del exterminio.

Terminan: "*La nota enviada al teniente general Jorge Rafael Videla plantea, una vez más, el eterno tema de la subversión y la guerrilla porque lo cierto es que si la segunda está siendo combatida desde tiempo atrás, a la primera se la enfrenta en rarísimas ocasiones, para no mencionar las oportunidades que se la respeta.* ***Los enemigos están entre nosotros y lo peor es que se persiste en ignorarlos".***

Se dice esto en el medio del peor proceso de aniquilamiento que sufrió nuestro país en el siglo XX, el peor –seguro– de toda su historia como Estado. Al diario de los MASSOT no le alcanzaba con que el país estuviera cuadriculado, que estuviera sembrado de campos de concentración, que se torturara, que se asesinara, que se desapareciera, que se robaran recién nacidos… Nada de eso era suficiente, había que profundizar. Una parte de ese grupo nacional –para ellos **no-nacional**– todavía estaba "entre nosotros" y mientras eso ocurriera, el trabajo estaría a medio hacer.

El agobio de la repetición obedece a una lógica. Eso es obvio. No es casual que los ataques de las páginas sean selectivos y, como venimos señalando, sean coincidentes con los blancos fijados por las FFAA.

Cuando hablamos de "coincidencia", acuerdo o reparto de roles, no estamos diciendo, específicamente que hayan suscripto un contrato que así lo fije. Esa no es la manera de abordar las conductas del diario de los MASSOT y de las FFAA en Bahía Blanca y la región.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El acuerdo, reparto de roles o distribución de tareas bien puede ser tácito y coordinado, más allá de las comprobadas reuniones, encuentros comunicación directa, trato exclusivo y privilegiado, que había entre los dueños del diario (del conglomerado mediático) y los jerarcas (los más duros) de las FFAA.

Volvemos a esta nota, que la emprende ahora contra el movimiento de sacerdotes del tercer mundo, blanco señalado –como dijéramos y ya se sabe ampliamente– en los reglamentos militares y directivas castrenses de la época.

Ya La Nueva Provincia se había referido largamente al "curerío progresista", a Monseñor DE NEVARES y a todos los que de una u otra manera militaban una idea de Cristo y de Iglesia distinta a la propugnada por ellos.

Conocemos las diatribas contra la llamada "Biblia Latinoamericana" y también hemos visto que, cuando se refiere a personajes como TÓRTOLO, califica sus homilías como "excelentes piezas oratorias".

El **4 de enero de 1977** con el título **"Ingreso y carreras: una realidad. Un aspecto del problema de la Universidad encarado con tino"**, con la excusa, en este caso, de analizar el ingreso a las Universidades, que pretenden restringido y en desmedro de carreras como antropología, psicología o sociología, descargan nuevamente sus ataques contra el ámbito universitario:

"*…Del mismo modo el panorama de la alta enseñanza, incuestionablemente sobredimensionado, ofrecía el espectáculo de universidades nacionales y privadas cumpliendo tareas en una misma ciudad del interior, que dictaban idéntica carrera y cuyos egresados tenían los mismos problemas de ocupación laboral. Y ni pensar lo que hubiera ocurrido de prolongarse el régimen abatido el 24 de marzo de 1976, si nos atenemos a la "filosofía" que sus autoridades educacionales aplicaban, o proyectaban aplicar, en cumplimiento de las directivas populistas.* ***Aquellas que consiguieron convertir a la universidad argentina en el escenario ideal de las experiencias marxistas, con su bien instrumentada escuela de guerrilleros****".*
Huelgan los comentarios nuevamente.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Terminan: "*Como es de suponer, establecer un tope para el ingreso universitario, cerrar carreras y orientar las vocaciones, abriendo otras, después de la proclamada y vapuleada admisión irrestricta y de la ´apertura progresista´ sostenida por los discípulos del Kremlin, es probable despierte resquemores. Es que a muchos les cuesta acostumbrarse a la idea de que la universidad no será más el feudo de sus inclinaciones disolventes o plataforma de lanzamiento del aventurerismo antinacional. Sin embargo, lo hecho y lo que resta por hacer, son medidas que logran y merecen el más alto de los consensos*"

El editorial del **5 de enero de 1977** lo titulan **"Una disminución en los delitos. La Policía Federal y su lucha frontal contra la delincuencia"**, y destacan, en este caso, a la Policía Federal, reforzando su imagen ante la sociedad, anunciando que se ha "disminuido el delito".

En nota central de ese día, en la página 2, destacan un discurso de MENDÍA en ocasión de dejar el Comando de Operaciones Navales, que en nada se diferencia se sus editoriales: existe identidad de discurso entre los jerarcas más duros de las FFAA y el diario de los MASSOT.

Ese día: "**El mensaje de Mendía. *La lucha antisubversiva proseguirá, dijo, hasta que sean erradicados los ideólogos, los corruptos, los falsos pastores y la delincuencia económica"***.

Algunos destacados: "*Lo hice* [al asumir el cargo] *embargado por la tremenda preocupación que hace dos años ya entristecía el ánimo de la mayoría de los argentinos por ver a nuestra querida Patria sumiéndose aceleradamente en el abismo de la anarquía política, social y económica y también, al comprobar cómo la* ***delincuencia subversiva porfiaba casi impunemente, en su macabra orgía de sangre y destrucción..."***.

"...porque a la lúgubre y siniestra campaña desarrollada por el oponente subversivo...".

"...Lucha que debemos continuar, no sólo hasta que el último oponente subversivo sea aniquilado; sino que deberemos seguir empeñando hasta que hayamos superado todas las causas profundas

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

que nos llevaron al caos; lucha que seguiremos empeñando hasta tanto los ideólogos, los dirigentes corruptos y los no auténticos, los irresponsables y los delincuentes económicos, y los falsos pastores que ahondaron y exacerbaron esas causas sean erradicados, total y definitivamente de la vida política, social, espiritual, económica, cultural y educacional de la Nación…".

Amplia cobertura mereció ese día, la transferencia del mando a VAÑEK.

El **6 de enero de 1976** el editorial titula "**España y un caso elocuente. La justicia y la libertad tal como la ven los marxistas"**. Nuevamente un episodio internacional dispara el discurso que ya conocemos. En el caso, la detención del dirigente comunista Santiago Carrillo en España y todas las circunstancias que rodearon el caso.

Para terminar: "*Mientras los españoles –y el occidente que aún queda libre– no comprendan cabalmente la **trampa** en la que han caído, la **farsa** proseguirá sin pausa y los que se dicen amantes de la libertad, la paz, los derechos humanos y la justicia terminarán algún día aprisionados por los escombros de la esclavitud. Cuando ello ocurra no habrá tiempo ni lugar para lamentaciones. El pluralismo ideológico habrá "florecido" en su verdadera esencia: el hombre habrá cesado de estar de pie, sólido y pensante y se habrá convertido en una **pieza ignorante del engranaje marxista**. Los Carrillo y los idiotas útiles que lo defienden, hace años que están trabajando para ello…"*

El **7 de enero de 1976,** en página 3 reproducen una entrevista a **SAINT JEAN** con la modalidad del destacado en negrita. Titulan "**Perdonar es divino, olvidar es estúpido**", destacando: *"…En otro tramo del reportaje, el general Saint Jean se preguntó si ¿Es subversivo exclusivamente el delincuente que es combatiente de la subversión?, o extendemos un poco más la cosa, y dentro de los subversivos, tomamos a los **ideólogos,** los **agitadores**, los hombres que se movieron en el **ambiente económico**, en la **universidad**, y en tantos otros lugares, queriendo subvertir y cambiar el orden establecido".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Luego, en sintonía con la prédica constante de La Nueva Provincia, proponen "no olvidar" porque es estúpido. La nota se corona al final con un **"¡MADRE! ¿Sabe dónde está su hijo ahora?"**.

El 8 de enero de 1976, en página 2, el editorial aborda la misma cuestión, y otra vez encontramos el mensaje paranoico del día "Madre…".

A pie de página vemos una foto con el siguiente título "**Gendarmería: Visita de cortesía. Con motivo de haber asumido recientemente sus funciones al frente de la Jefatura Región Sur de Gendarmería, el comandante general, Gustavo Adolfo Ripoll Navone, efectuó ayer una visita a la Dirección de "La Nueva Provincia". Fue acompañado en la oportunidad por su ayudante, comandante Oscar Orlando Tasteri**". Estas eran las visibles, hemos comprobado que existían las otras.

El **9 de enero de 1977** el editorial titula "**Otra vez los 'Sindicalistas'. Los artífices del caos temen la anarquización del proceso"**. La lógica es la misma y será la misma durante todo 1977. Haremos un muestreo que dará acabada cuenta.

Luego de hacer un raconto de la historia de la "dirigencia gremial" de 1955 a 1976, con consideraciones político–económicas en sintonía con el discurso de las FFAA, hace un nuevo llamamiento a la memoria e indica el camino a seguir con esta "dirigencia gremial" que hace peticiones al gobierno.

Dicen *"…Lo que resulta incomprensible es que un gobierno militar, nacido precisamente para terminar con el desquicio y organizar la Nación sobre bases serias, tolere y hasta parezca estar decidido a pactar con los mismos dirigentes corruptos que, antes del 24 de marzo, nos conducían a la bancarrota. ¿No se dan cuenta las autoridades que se están cometiendo los mismos errores del período 1955–1973? ¿Todavía creen que este Sindicalismo corrupto va a resultar una valla contra el marxismo? ¿Es que tampoco aprendieron nada?…".*

Nuevamente, más lejos aún que los sectores de las FFAA que detentaban el poder. Es una constante del diario, en un todo de acuerdo con el sector "duro" de las FFAA, pedir profundizar hasta el aniquilamiento de cualquier manifestación –ya no sólo marxista,

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

según su propia perspectiva analítica– que insinuara siquiera la reivindicación de algunos derechos o la denuncia de los atroces hechos que estaban ocurriendo.

Denunciar hechos atroces, implicaba la respuesta inmediata desde las páginas del diario, ubicando al eventual denunciante en el campo del "enemigo", que aun cuando lo obrara por "idiota útil", merecía el mismo destino que la guerrilla, porque, como hemos venido señalando, estaban equiparados.

Terminaban ese día diciendo: "*…todavía hay que extirpar muchas anomalías y es necesaria una* ***cirugía de expertos*** *para no perder el pulso y equivocarse. Es esta operación, es obvio que se están empleando elementos que no han sido debidamente* ***higienizados*** *y puede sobrevenir una* ***nueva infección****. Al fin de cuentas, un país es como un cuerpo humano: marcha cuando todas sus funciones son armónicas y coherentes….*".

Otra vez las metáforas *biologicistas* y de depuración, tantas veces utilizadas por el diario de los MASSOT y en los discursos de los jefes de las FFAA.

Ese mismo día, por si hiciera falta, Osiris TROIANI refuerza el discurso, en su columna de opinión titulada "**Desafío y Respuesta**".

El **13 de enero de 1977**, el editorial titulado **"Un peregrinaje por el error... La realidad sobre el nivel de vida de los argentinos"**.

En el editorial se hace un análisis a partir de un informe que el Consejo Empresario Argentino le encargara al FIEL (Fundación de Investigación Económicas Latinoamericanas) y que ubicaba a la Argentina muy lejos –en el nivel y calidad de vida– de los países desarrollados. Nos interesa el último párrafo, porque nuevamente, con otro tono y disparador, envían el mismo mensaje a las FFAA, veamos:

"Cuando hemos sostenido que el país no soporta más aventuras "populistas" ni incoherencias económicas –y esto data de mucho tiempo atrás–, lo hemos hecho pensando que la advertencia contribuiría a repensar las políticas de cada momento a fin de introducir las modificaciones que hicieran posible un cambio realista.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

*Lamentablemente, cuando no fue el negocio de los votos, fue el capricho y la inoperancia y, en definitiva, como el conductor que equivocó el camino pese a las señales, el país fue llevado por una senda suicida hacia el empobrecimiento y la quiebra. No basta ahora que los responsables de la economía nacional estén demostrando sensatez y capacidad para sacarnos del pantano: corresponde que la ciudadanía toda y las Fuerzas Armadas –**sabemos por qué lo decimos**– tomen conciencia de la realidad de esas tres últimas décadas y no se tienten, en el futuro con cantos de sirena".*

El mismo **13 de enero de 1977,** lo encontramos a Vicente Gonzalo María MASSOT **(V.G.M.M.)** comentando un libro en la sección "***Tapas y contratapas***". Se pueden ver sus iniciales al final del comentario del libro "*El Virrey Cevallos*" de Hialmar Edmundo Gammalsson, de editorial Plus Ultra.

De la misma manera, el **14 de enero de 1977** comenta en la misma sección, "***Tapas y contratapas***", comenta *"Tata Dios. El mesías de la última Montonera"* de Hugo Nario, con la firma "**V.G.M.M.**".

El **15 de enero de 1977** el editorial se titula **"Metralletas y contracultura frente a la civilización"** comienza relatando un hecho que le había sido muy caro a La Nueva Provincia:

"*El **25 de mayo de 1973** un grupo de legisladores argentino encabezó una turba que, por la fuerza y sin respetar leyes y normas en vigencia, **liberó a una legión de delincuentes ideológicos** mezclando en las calles de la ciudadanía honesta con sus propios asesinos. Dos días después, un parlamento integrado por "pluralísimas" corrientes políticas, convalidaba el atropello y lo encasillaba dentro de una **'ley de amnistía'** nefasta y vergonzosa".*

Luego, cita los casos de Santiago Carrillo en España y de Abu Daoud en París.

En base a estos tres hechos, comienza con el planteo de ese día, que no es otra cosa que un nuevo alerta y pedido de profundización del proceso de eliminación de personas que eran parte de un grupo nacional y que no respondían a sus patrones político–antropológicos:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

USO OFICIAL

"Estos tres hechos tomados al azar plantean un interrogante que debe ser considerado en profundidad por quienes, de una u otra manera, han aceptado la responsabilidad, aquí, en España, Francia o cualquier parte de Occidente, de defender la vigencia de una civilización, a todas luces amenazada por la estupidez y la ignorancia de unos, y la astucia y la frialdad de otros. La pregunta es muy sencilla ¿qué es lo que está ocurriendo entre nosotros, los occidentales?..."

"El ataque de la contracultura que amenaza nuestra existencia tiene mil rostros y facetas..."

"La guerra de los opuestos está dada en términos insoslayables y la contracultura no da tregua. Al concepto de Dios, opone su ateísmo ciego; al núcleo familiar, la irrespetuosidad y la desunión; al trabajo fecundo, la crisis improductiva; a la cordura, la alienación. Al sexo, le opone la degradación pornográfica, acepta la deformación y proclama una indiferenciación que niega su naturaleza..."

"...Se pretende glorificar a los que paralizan una fábrica... En nombre de la libertad de cátedra, se puede adoctrinar a un alumno para que coloque una bomba y mate..."

"La contracultura sabe dónde ha colocado su mira. Y cuando dispara, mueren soldados, inocentes y hasta niños...."

"No hay un solo plano de la actividad del hombre occidental que no esté amenazado –y en algunos casos directamente copado– por el espectro de esa negación..."

"El enemigo no solo mata: también hiere de muerte. En algunos casos, emplea el fusil. Pero su carta de triunfo es la contracultura. Poco quieren darse cuenta –y en nuestro país la ceguera oficial es casi total–...".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El aniquilamiento que se estaba llevando a cabo, no alcanzaba. Conocían mejor que nadie el proceso que se estaba viviendo. Recordemos aquel editorial del año 1981 citado en el escrito inicial, donde decían con ironía y perversión impar, que, de seguir así, aparecerían en los tiempos venideros, las "baladas" y "rocks lentos" que hablarían de los desaparecidos y hasta "las madres" y "los hijos"

cometerían la enormidad de decir que hubo un "Genocidio" en nuestro país (LNP, 6/4/1981). Basta releer el editorial citado.

En página 3, ángulo superior derecho, un recuadro reza: "**Los poemas de un Obispo**", sugestiva nota de Monseñor ANGELELLI.

Ese mismo 15, nuevamente, en "**Tapas y contratapas**", aparece Vicente Gonzalo María MASSOT comentando el libro "**Mensaje de los gobernadores de la Provincia de Buenos Aires"**, quien con las iniciales de su nombre rubrica: **V.G.M.M.**

El editorial del día **16 de enero de 1977** titulado "**Timerman vs. Timerman. ¿Borrará el "modelo 77", la comprometida "versión del 73"?".**

Ya hemos dicho que el enemigo especular elegido por el grupo MASSOT fue TIMERMAN. "La Opinión" era el enemigo de "La Nueva Provincia".

El destino y la suerte de TIMERMAN ya la conocemos.

Sólo citaremos el último párrafo del extenso editorial: "*…Quede claro, además, que efectivamente, contra los* ***enemigos*** *de la Nación fuimos, somos y seremos intolerantes, mucho más aun cuando pretenden camuflarse de argentinos. Y Jacobo Timerman es uno de ellos… Nadie conoce mejor que él, el grado de* ***complicidad ideológica*** *que lo unió a la* ***subversión****, porque el propio diario "independiente de la mañana" constituye la prueba más demoledora de lo que ha sido su prédica disolvente…".*

El **18 de enero de 1977**, en página 12, sección "**Tapas y contratapas**", aparece nuevamente Vicente Gonzalo María MASSOT comentando el libro "**Miriam la conspiradora**". Sus iniciales rubrican la nota: **V.G.M.M.**

El **20 de enero de 1977**, el editorial es, nuevamente, un reforzamiento de la imagen de SAINT JEAN, que, como sabemos, coincidía en muchos aspectos con LNP, particularmente en la necesidad de eliminar a los *tímidos e indiferentes*.

El **23 de enero de 1977** el editorial titula **"Colegios religiosos y ´pedagogía´. La infiltración ideológica en los ámbitos sensibles de la Fe".**

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

La columna es importante porque toma como disparador para la diatriba, la intervención del Colegio Secundario "Sagrado Corazón" de Coronel Pringles, episodio que anunciamos párrafos atrás.

Veamos cómo nos introduce al tema:

"*…Lamentablemente no constituye ninguna novedad que la infiltración ideológica haya puesto sus miras en el ámbito educativo* [con seguridad el señor Juez estará recordando el conocido folletín escrito por DIAZ BESSONE titulado "Conozcamos a nuestro enemigo"]. *Ya son conocidas sus tácticas a nivel universitario y existen abundantes antecedentes sobre maniobras en el plano secundario. El caso del colegio pringlense expone, por ser un establecimiento primario, no sólo el grado de penetración del activismo ideológico sino, fundamentalmente, la* ***sórdida mecánica marxista*** *al pretender* ***deformar las mentes de las criaturas*** *que no están preparadas, por su edad, para discernir sobre cuestiones filosóficas y económicas".*

El editorial muestra el grado de "coincidencia" en los blancos por parte de las FFAA y LNP. Pero, además, el nivel de profundidad en sus ataques. En este caso estamos hablando de un Colegio Secundario de una localidad pequeña, como tantas que rodeaban Bahía Blanca y donde LNP llegaba y era leída todos los días.

Se trataba de la cuarta vez que el diario insistía con ese foco de infiltración ideológica, esa escuela de Pringles (conf. LNP, 8, 10 Y 12/12/1976).

No es difícil imaginar el nivel de penetración del discurso del "enemigo", visto ahora desde la óptica de los MASSOT, en los colegios secundarios de la ciudad y la región.

Descripto el origen del proceso en el Colegio, lo sitúan 3 años antes cuando se comenzaron a impartir enseñanzas con textos como "**Educación y Liberación**" de Clara Yañez y del mejicano Mario Roberto Méndez, "**Educación Liberadora**". Dicen:

"*Sería extenso enumerar todas las características de tales pautas de educación, pero es obvio que más allá del significado de los textos, con su inocente apariencia, se esconde un propósito de adoctrinamiento para el futuro, de "preparación del terreno" para esas*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

nuevas generaciones. De hecho, la aplicación del método no contribuía a nada constructivo en las escuelas primarias por lo que las autoridades educacionales de la provincia prohibieron, según resolución 1759 de setiembre pasado, su vigencia pedagógica."

Luego, se quejan de que ni la intervención pedagógica ni la remoción de la directora del Colegio fueran suficientes para corregir el "desatino". Siguen "reflexionando" sobre la cuestión:

"*Tal como se presentan las cosas, no resulta prudente ni aconsejable descuidar todas las posibilidades de* ***infiltración ideológica*** *que puedan registrarse en un ámbito tan sensible como la fe. Esa penetración –que es una de las facetas de la* ***subversión****– puede llegar a convertirse en cauce desbordante que altere el clima de la Iglesia y* ***debe ser detenida sin medias palabras ni tintas poco claras****…".*

La denuncia será una constante: la crítica a las soluciones burocráticas y las sanciones administrativas, que se apartan de la solución final, el aniquilamiento de modo tal que no hubiera posibilidad de reincidencia o de regeneración, la muerte.

Los párrafos siguientes son de antología: la emprenden contra el Colegio de Coronel Pringles, el Colegio San Miguel, diversas publicaciones, la canción "*A desalambrar*", la canción "*Camilo Torres*", etc. No tienen más que leerse, son 4 párrafos en página 2 de ese día.

Luego, retoman*: "La Argentina está* ***en guerra****, mal que le pese a Mons. De Nevares. Por lo tanto, si el Episcopado no quiere escándalos como el suscitado por la Biblia Latinoamericana, lo que debe hacerse es actuar de inmediato cada vez que hechos como los anteriores aparezca –y no cladestinamente– entre el Pueblo de Dios. Mas vale prevenir que curar, dice un sabio y viejo refrán. Si la Congregación de San José hubiera reaccionado a tiempo, el colegio pringlense no hubiera sido intervenido. Tan simple como eso. Es hora de actuar; es hora de definiciones, ya no cabe archivar los problemas suponiendo que el tiempo los resolverá…".*

Luego de hacer un llamado a los padres para hacer inteligencia con sus hijos, terminan ese día: "*El objetivo nacional no será alcanzado, plenamente, mientras existan sectores representativos*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

que no aporten su esfuerzo esclarecedor, ***combatiente*** *e inclaudicable, en favor de una causa que es la de todos los argentinos:* ***la eliminación del enemigo que no da tregua ni cuartel.*** *La realidad es tan amplia y densa como un bosque. Quienes argumentan que los árboles no se la dejan ver, están escudándose detrás de simples arbustos y, deliberada o inconscientemente, negándose a enfrentarla"*

El mandato de la acción psicológica básico: lograr la adhesión de la población tomando como propia la causa contra la subversión. Un "*nosotros*" y un *"ellos*", tajante. Donde el "*ellos"* (categoría definida por las FFAA y por LNP, al menos en la región) son considerados enemigos que se deben aniquilar sin miramientos ni consideraciones (sin reglas de Ginebra, porque ni la categoría de soldados tienen. Por eso, lo de la "*guerra sucia*").

Pero esto no es el ámbito de la lógica política y simbólica. Aquí, parafraseando al artista, "*el asesino te asesina*". Es decir, toda esta construcción discursiva y lo que implicaba no tenía como fin que alguien ganara una elección. Esta construcción discursiva tenía como fin la eliminación física de los identificados como "enemigos".

Los días subsiguientes cubren los recambios de jefes navales con fotos incluidas, persistiendo los mensajes del tipo "¿Ud combate la subversión?..." y "¡Madre!...". Los mismos no son inocentes, son una apelación más a la delación y al terror.

El **29 de enero de 1977**, vemos, nuevamente la huella de Vicente MASSOT en el diario. La sección "**Tapas y contratapas**", nuevamente lo encuentra comentando, en este caso el libro "*La feliz experiencia*" de Luis Alberto Romero, firmando, como siempre: **V.G.M.M.**

El **30 de enero de 1977**, el editorial conecta "**Un enemigo intocado. Pornografía y subversión"**. El muestreo ya va siendo suficiente para fundamentar la acusación que se está realizando, pero, nos detendremos nuevamente en este, que manda a introducir el escalpelo asesino siempre más profundo:

"*Entre* ***la subversión que no se combate*** *–y sobre la cual habremos de volver una y otra con el propósito firme de alertar a la ciudadanía y a las Fuerzas Armadas– se encuentra la* ***cultura****... Para*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

empezar es necesario subrayar la acción del marxismo en las ***universidades****, principal* ***punta de lanza*** *de esa subversión que, no contenta con matar cuerpos, se esfuerza en vaciar y viciar almas y mentes. Pero tras ese caballo de Troya en los claustros, percibimos, también, la* ***empresa disolvente*** *de distintos medios de comunicación social, entre los cuales hay varias revistas que han encontrado en la veta pornográfica, un excelente negocio y un medio de rebajar el decor de la especie, trasquilando, hasta el hartazgo y el asco, los valores básicos de nuestra cultura.".*

No ahondaremos en las connotaciones y significados de la palabra ***"disolvente***". Sólo con repasar las Actas y el Estatuto del 24 de marzo, sabemos a qué se refieren y qué destinos tienen los que lleven a cabo alguna acción "***disolvente"***.

Veamos el mensaje: "*Lanzados a escudriñar los abismos del sexo rebajado a la miseria del erotismo y la pornografía, los responsables de tales productos, en su afán de desmontar tabúes, abogaban por una* ***subversión total*** *de las costumbres. Por eso, todo estaba encaminado a reírse de la familia, hacer befa de la virginidad, burlarse de Jesucristo –que resultaba materia para ilustraciones blasfemas e insultantes– y, como no podía ser de otra manera, a lanzar a la calle las delicias del pansexualismo, idealizado y caracterizado por estos frustrados como bálsamo capaz de curar todos los males de la sociedad "reprimida". En resumidas cuentas, so capa de* ***humor,*** *casi sin escrúpulo, el camino de la* ***subversión".***

Siguen: "*…de donde resultaría cómico, trágicamente cómico teniendo en cuenta la lucha antisubversiva de las Fuerzas Armadas, que no se tomasen las medidas tendientes a cortar de raíz la prédica* ***disolvente*** *de este* ***periodismo*** *por temor a que se levantase el espantajo de una* ***falsa libertad de prensa***".

Bueno es recordar que los periodistas muertos o desaparecidos ascienden a más de cien (100) en la Argentina durante el período. Solamente ese número es superior a los muertos atribuidos a la guerrilla. Sin embargo, obviamente, LNP jamás publicó nada en referencia a la cuestión.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Terminan: *"¿Usted le daría a su hija o a su hijo un impreso donde la gracia fuera preguntarle a una actriz cuándo prefiere hacer el amor, si después de bañarse o recién levantada?; ¿usted dejaría que leyesen un mensaje tan edificante y elevado?... Y si usted no los deja, y tampoco nosotros, ¿por qué debemos ocuparnos del tema? ¿Acaso porque lo de ´tomar partido´, frase común en los comunicados contra la subversión, es una frase más? Si así fuere, otra vez la subver*sión *habrá ganado la batalla decisiva:* ***la batalla de la cultura****"*

En página 4 de ese día, anunciaban que se había clausurado "La Opinión", por "*reiteradas tergiversaciones con bases falsas".* Acaso, por ejercer acción psicológica, en esa tarea de trasladar lo *"propio"* a lo *"suyo"*.

USO OFICIAL

FEBRERO DE 1977

Nuevamente, el relevamiento del mes de febrero de 1977, se abordará con la modalidad de indicación de citas pertinentes, por día y página, y comentarios puntuales.

1 de febrero de 1977

Página 3:

"Los Falsos Caminos de la Indiferencia".

El discurso continúa girando en torno a los ejes harto conocidos. Los "indiferentes", tanto como para SAINT JEAN, eran un objeto de ataque y estigmatización constante por parte de los MASSOT. Remitimos a su lectura.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

2 de febrero de 1977

Página 2:

"'Tratamos de Salir de Un Sopor Cívico', Dijo el Clmte. Martín".

Los títulos secundarios elegidos por el diario para editar el discurso del militar son sugestivos: *"Copartícipe del Proceso", "Hora de Héroes y Enemigos"* y *"El Oponente Subversivo".* Remitimos a su lectura.

3 de febrero de 1977

EDITORIAL

"Entre la Utopía y la realidad...

Las Reflexiones que Impone el Actual Proceso Socioeconómico".

"Jamás habrá grandeza si nos dejamos tentar por las voces de los que piensan en las utilidades propias, en el negocio de los votos, en ***los populismos sensibleros o en la metralleta de los mercenarios sin bandera****.*

[…]

EMPECEMOS por sentirnos orgullosos de haber tenido suficientes reservas como para ***sustraernos del abismo*** *al que fuimos empujados ¿Cuántos pueblos pueden hacerlo en este mundo conflictivo y sometido a tremendas presiones externas? […] Vivimos una emergencia y ella* ***impone sacrificios****".*

En esos sacrificios se escurrían la legalidad, la moral, la entidad y la dignidad humana, las vidas, las identidades, la cultura, en fin, el genocidio acababa con todo, y ese todo era un mero sacrificio.

5 de febrero de 1977

Página 2:

"¡MADRE!...

¿Sabe dónde se encuentra su hijo AHORA?".

Página 9:

"LA SUBVERSIÓN ATACA SIN DISCRIMINACIÓN. USTED PUEDE SER EL BLANCO. ESTÉ ALERTA",

6 de febrero de 1977

EDITORIAL

"SEGBA, CIADE, etc.

La Debilidad del Gobierno y el Poder del 'Viejo' Sindicalismo".

"[…] los mismos burócratas, mediatizando a los mismos obreros, enderezan contra el gobierno el mismo ataque del año pasado.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

USO OFICIAL

¿Y qué sucede? Nada *[…] Constituyendo una saludable excepción la acción del V Cuerpo de Ejército en Coronel Suarez en la que se demostrara la* ***firmeza indispensable*** *[…]*

¿CÓMO ES que nadie ve el ***nefasto precedente*** *de este tipo de actitudes?* ***¿Cómo es que nadie actúa y todos insisten en dialogar […]? Así empiezan, generalmente las catástrofes.*** *Alguien* ***sale a la calle****, estando prohibidas las* ***manifestaciones****, y la autoridad correspondiente no se lo hace notar. Luego, tira algunos* ***panfletos****; más tarde realiza su primer* ***acto de sabotaje****. Sigue sin pasar nada. Por fin se desata una* ***huelga general****. Entonces* ***ya será tarde****.* ***Quizás se envíe a prisión*** *a los responsables,* ***pero*** *la imagen de un gobierno que, siendo militar, no puede darse el lujo de perder autoridad […] estará desgastada y hecha pedazos. Y sólo han transcurrido diez meses…".*

Para LNP, la intensidad de esos 10 meses, la mayor parte de los 30.000 desaparecidos, los secuestros y las torturas eran *sólo 10 meses*.

El gobierno parecía no entender: no se trataba de aniquilar guerrilleros, sino de impedir que *alguien saliera de su casa*, la expresión primigenia de la *cosa pública*, la semilla que, en una versión dialéctica, contenía en sí a todos los malos, y por tanto, era idéntica a todos los males: salir de la casa, arrojar panfletos, un acto de sabotaje o una huelga general era idéntico a los "guerrilleros, despiadados asesinos de niños" o cualquier expresión de violencia. Entonces ¿por qué dejarlo salir a la calle?

¿Y si se lo enviaba a prisión? *Quizás sí… pero…*

Página 4:

"Uno de ellos, 'Importante Cabecilla'.

En Nuestra Ciudad Caen Abatidos Dos Sediciosos".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

La crónica refiere a las ultimaciones de Ricardo Osvaldo CUESTA y José Antonio CORTÉZ, víctimas de la causa N° 15000005/07.

El artículo reproduce la lógica distorsiva con que se trataban los enfrentamientos fraguados. Remitimos a su lectura.

CONTRATAPA

Sección Tapas y Contratapas.

Comentario al libro *"LA SEGUNDA FUNDACIÓN DE LA REPÚBLICA"* de Ricardo Zinn, por Vicente Gonzalo María MASSOT (**V.G.M.M.**).

*"Zinn no sólo ha demostrado **tener cabal conciencia de la guerra que se está desarrollando en el país** –'**ignorar la guerra es perderla**' nos dice en el capítulo sexto– sino que, a la hora de señalar a los **responsables**, no le tiembla el pulso, y acusa prolijamente a […] a **Cámpora, Gelbard y el propio jefe populista** […].*

*[…] una conclusión que viene impuesta por el título mismo del libro: la Argentina no está en crisis –si lo estuviera no sería necesario **refundar la Nación**–, la Argentina […] 'está viviendo la extremidad de una **decadencia** que ha corroído pausadamente los **centros vitales de su estructura'**.*

*Esa idea, unida a la crítica demoledora que hace a los **mitos populistas**, son, sin duda, los principales **aciertos de esta propuesta política**.*

*[…] será imposible negarle lucidez y rigor para tratar los **problemas esenciales** de la república, desde **el subversivo** hasta el económico […] Para Zinn **las cartas están sobre la mesa** y va siendo hora de **que la clase dirigente argentina se decida a jugarlas**. Refundar la Nación, como él lo propone, significa **hacer una revolución que no se detenga en los hombres** sino en las estructuras que, sin la menor nostalgia, debe desmontar […].*

***La revolución** han de emprenderla quienes 'tienen el poder y la soberanía de la Nación en sus manos'. Una revolución cuya meta se encuentra […] en formular un proyecto que no ceda en la tentación de prosternarse ante las ideas y hombres que frustraron, en el pasado, tantas esperanzas nacionales.*

*[…] **una República que necesita ser refundada sobre esencias que nunca debió abandonar**".*

Así, el texto de Vicente MASSOT reúne los **conceptos fundamentales del discurso editorial** que instalaba el diario sobre la población: el mito de la *democracia*; el estado de guerra; el *carácter*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

esencial de la cuestión de la *subversión*; la *falta de decisión y determinación* del gobierno; la necesidad de avasallar el *derecho humanitario* (*que no se detenga en los hombres*; *que no ceda en la tentación de prosternarse ante las ideas y hombres*); y el mito de la Nación histórica y esencial como vehículo legitimador de los métodos antisubversivos (*la refundación de la Nación sobre su esencia*).

Como se observa, la identidad del discurso es categórica.

También, la identidad de un Vicente MASSOT a otro, desde marzo de 1976, cuando un par de semanas antes del golpe de Estado, parangonando la historia de Boulanger, jugaba con la idea de *o el golpe de estado o el suicidio*. Ahora decía: *las cartas están sobre la mesa y va siendo hora de que se decidan a jugarlas.*

Es que el golpe de estado fue un hecho, se había tomado el poder, pero la refundación aún esperaba, y esa refundación exigía –como un correlato inescindible– el genocidio hasta las últimas consecuencias. En este punto, los MASSOT –coincidiendo con el ala "dura" del Ejército– advertía falencias e indecisión en los conductores del plan de exterminio.

7 de enero de 1977

EDITORIAL

"¿Católicos Marxistas?

De Encuestas y Encuestadores".

La columna es un ataque a los sectores progresistas de la Iglesia Católica:

"SEMBRARON LA DUDA, cohonestaron al enemigo e intimaron con él, renegando de la fe; mucho después de realizar su labor destructiva, se casaron o se fueron a la guerrilla, en casos apostataron de Cristo. La historia de los progresistas es la historia de un grupo sin fe […] caído, cuya prepotencia va en zaga con su egoísmo y su mundaneidad […] que aún no ha terminado de desparramar sus semillas de discordia, y cuando termine de hacerlo –de no mediar un reacción del Vaticano y la jerarquía– puede llevarse por delante a la Iglesia para revolcarla en el fango de su 'religiosidad atea'".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Luego el señalamiento de los lugares donde habita el blanco:

"[…] ***revistas*** *'católicas',* ***centros de enseñanza teológica*** *y* ***círculos de acción*** *que pregonan, todos, recetas socialistas y ateas […]".*

Por fin, sentencia el diario: *"EL MARXISMO está condenado por contrario a las enseñanzas de Cristo y el derecho natural […] en la práctica cualquiera puede sustentar las bondades de un acercamiento con el comunismo* ***sin recibir ningún tipo de castigo*** *por parte de las autoridades encargadas de condenar el error".*

MOMENTO POLÍTICO

"Nueva Táctica en el Accionar De la Subversion Comunista…".

En copete, destacado **en negritas** en el original: *"Durante el año pasado, la subversión marxista […] se empeñó en golpear una y otra vez, en forma desesperada pero mortal, a las Fuerzas Armadas y al gobierno, sin olvidar, por supuesto, los ataques llevados contra las fuerzas policiales y de seguridad. La táctica, parte de un plan estratégico que privilegia el blanco selectivo o el atentado indiscriminado […]".*

El artículo elogia a *"la Policía de la Provincia de Buenos Aires [de Ramón CAMPS], cuya lucha es un ejemplo de efectividad".*

De nuevo, el efectivo cumplimiento de uno de los preceptos del RC-5-1: el reforzamiento de la imagen de las fuerzas represivas.

Página 4:

"Precisos Conceptos de Pinochet".

El diario recoge, y destaca **en negritas**, el discurso de SU modelo de dictador:

"[…] los partidos políticos conocidos en Chile antes de la asunción de la actual junta militar, en septiembre de 1973, deben entenderse definitivamente terminados".

Página 7:

Publicidad de la revista "Somos".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"el proceso en que hoy se debate España: democracia o subversión".

"EE. UU. Ante los derechos humanos […] Por qué se denuncia la violación de los derechos humanos en algunos casos y en otros no?".

9 de febrero de 1977

En página 2:

"La Victoria de Juncal".

Por el Contralmirante Laurio H. DESTÉFANI, Jefe del Departamento de Estudios Históricos Navales del Comando en Jefe de la Armada. "Especial Para 'La Nueva Provincia'".

Los contralmirantes escribían en las páginas emblemáticas del periódico.

10 de febrero de 1977

EDITORIAL

"El 'Mea Culpa' de 'Gente'".

El artículo aborda el caso de la revista "Gente", la cual, en los años previos al golpe de Estado, "*no arriesgaba juicios de valor mientras el país era vaciado y viciado por una banda de asaltantes catapultados al poder* […]", y donde "*se cohonestaron las prácticas del régimen corrupto*".

La columna efectúa un juicio de valor sobre la actitud de aquel medio, de rectificar su posición y, de un momento a otro, emprender "*juicios vitriólicos y* […] *cargas aplastantes llevadas contra* […] *las huestes marxistas, la subversión, el progresismo católico y la guerrilla*".

Respecto al cambio de postura, el editorial concluye: "[…] *ojala 'Gente' se hubiera percatado antes, en 1973, de lo que estaba en juego. Lo cierto, no obstante, es que* […] *se animan a decir, con* ***todo lo que ello implica****: nos equivocamos, a nosotros también* ***nos toca una parte de la responsabilidad*** […]".

Y termina:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"*FUERON POCOS, demasiado pocos –se cuentan con los dedos de una mano– los diarios y revistas que no callaron su voz en aquellos años de miseria, crimen y latrocinio. De estas últimas, ya que no está en tela de juicio un diario sino una revista, sólo pueden mencionarse tres: 'El Burgués' –ya desaparecida–,* ***'Cabildo'*** *y 'Redacción'. ¿Tendremos ocasión de escuchar los arrepentimientos de todas las otras publicaciones que se editaron en el país? Permítasenos dudarlo… Lo que hace aún más valiosa la actitud de 'Gente'*".

Claro, "Cabildo", la revista que fundó Vicente Gonzalo MASSOT, y "El Burgués", la publicación de una de sus plumas, el amigo de la casa Roberto AIZCORBE. En otras palabras, ellos eran los únicos, y las excepciones se reunían en los brazos de "La Nueva Provincia".

USO OFICIAL

11 de febrero de 1976

MOMENTO POLÍTICO

"[…] *dos primeros ministros europeos y otros líderes del socialismo democrático del viejo mundo, se dirigen al secretario general de las Naciones Unidad* […] *para que el organismo internacional 'examine cuidadosamente el caso de la Argentina durante sus sesiones de febrero', en el ámbito de la comisión de los derechos humanos.*

[…]

Si los representantes de ambos países en Buenos Aires hubiesen sido consultados por sus gobiernos, es muy probable que hubieran desaconsejado esa actitud, pero como se trata de una posición partidaria, el hecho cierto es que los gobiernos de Holanda y Austria han ensombrecido […] *unas relaciones con nuestro país tradicionalmente inmejorables.*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[…] *esos jefes de gobierno deben conocer por sus embajadores 'la situación y los esfuerzos de reorganización nacional en el que está empeñado nuestro gobierno', pero es evidente que aquella pretendida desvinculación imposible ha dado lugar que dos primeros ministros prescindan de sus embajadores y acudan a los datos que suministra periódicamente alguna prensa internacional cuya ubicación política es hartamente conocida aquí* […]".

Otra vez, el diario asumía la tarea de distorsionar y estigmatizar las voces de denuncia sobre las violaciones a los derechos humanos en el país.

Página 9:

"*31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión*".

12 de febrero de 1977

Página 3:

"Prensa Subversiva".

La nota reproduce un comunicado de la Agencia Informativa Católica Argentina:

"[…] *hay una forma 'muy sutil y eficaz de propender y difundir la* ***subversión mental, principio de toda actividad subversiva****'* […] *hay que aprender a publicar y difundir, a leer y escuchar lo que estimula y enaltece, y no lo que envenena, degrada y pervierte* […]".

Otra de las facetas de LNP como órgano de acción psicológica. Seleccionar un discurso idéntico al propio, apropiarse del mismo, y reforzarlo, amplificarlo, masificarlo.

14 de febrero de 1976

EDITORIAL

"Una Nueva Discriminación.

La importancia de Ser Marxista".

El diario de MASSOT utiliza un particular subterfugio para desacreditar las denuncias públicas por las violaciones a los derechos humanos en el país: como –según el editorial– los organismos internacionales que las departían se mantenían en silencio respecto a los crímenes cometidos por distintos regímenes comunistas en el mundo, aquella falta de coherencia deslegitimaba los reclamos respecto al gobierno argentino.

En ese sentido se expresaba el diario:

"No hemos visto a las Naciones Unidad levantarse airadas, ni a los senadores norteamericanos rasgarse las vestiduras, ni a los

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

grandes matutinos izquierdosos editorializar contra la represión roja. Nada de nada. Mutismo en determinados casos o comentarios intrascendentes en otros".

Si se observa, el argumento es más una queja por no recibir el país la indulgencia de la que –para los MASSOT– eran acreedores otros gobiernos, que una negación de que tales prácticas existieran en nuestro territorio.

Las reglas debían ser las mismas para todos: si a otros países se les permitía ejercer la violencia descontrolada contra su pueblo ¿Por qué no podía el gobierno argentino ejercer ese derecho?

Luego, la columna adquiere un **carácter abiertamente racista**:

"[…] las vidas de los padres blancos valen menos aún no sólo por su tez sino por la de los contrarios: ***son marxistas, y encima, negros****.* ***¿Quién osaría acusarlos, si siempre tienen razón… los muy pobrecitos?***

[…] si los muertos son blancos y responden a gobiernos anticomunistas carecen de interés y sus verdugos no son condenables, ahora bien, si en una batida caen dos o tres negros, entonces la tormenta se desata al instante".

Huelgan los comentarios.

15 de febrero de 1977

Página 2

"Puerto Belgrano: Comenzó el Año Naval.

'No Descansaremos Hasta Restituir El Verdadero Rostro de la Patria".

La nota destaca **en negrita** algunos pasajes de los discursos.

En copete: *"La Armada, unida fuertemente con las otras fuerzas, se encuentra ahora decidida, en forma prioritaria y por imperio de las circunstancias, a lograr la paz interior de la república".*

Luego:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"Sería suficiente recordar el pasado inmediato, para saber por qué estamos, qué defendemos y cuáles son los objetivos. No hay soluciones fáciles para problemas difíciles".

"toda legítima tradición, es un ***seguro anticuerpo*** *para las ideas disolventes".*

En una editorial o en un discurso militar (siempre idénticos entre sí), el componente biologicista era característico.

17 de febrero de 1976

EDITORIAL

"Derechos Humanos y Salarios...

Los Sectores Populares y un Intento de Captación Marxista".

En la misma línea que el último editorial aquí comentado, el diario embiste contra las denuncias del Partido Comunista, como un *"empeño rayano con la terquedad", "sembrando el descontento y tratando de provocar reacciones en contra de [...] las actuales autoridades [...] utilizan[do] publicaciones financiadas desde el exterior".*

El pretexto vuelve a ser el mismo: como según el diario, el "enemigo" mentía y ocultaba la realidad de lo que sucedía en otros países (regímenes comunistas), luego las denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos en el país eran falsas:

"ESTA ACCIÓN del comunismo en defensa de los derechos humanos resulta [...] increíblemente falaz, puesto que la insistencia en los reclamos por las 'violaciones' en el área occidental, se contrapone con la real situación existente en la URSS [...]".

Obviamente, no es este el lugar para analizar los méritos de la lectura ajena al país. En cambio, sí debemos insistir en que actualmente está fuera de discusión que los secuestros, las torturas, las muertes y las desapariciones constituyeron, en aquellos años, una práctica constante, sistemática y generalizada.

Así las cosas, en este punto el diario no sólo ocultaba y distorsionaba la realidad, sino que incursionaba en un marcado cinismo: con cabal conocimiento de las aberraciones que se cometían

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

en el país, diariamente expresaba su horror y estremecimiento por los crímenes cometidos en los países socialistas.

En esa línea, continúa el editorial:

"[…] *el aparato comunista que actúa en nuestro país* […] *se han dado a la tarea de utilizar dos latiguillos ya conocidos: la defensa de los derechos humanos y el alza de los salarios* […] *inténtase lograr que activistas del comunismo, actualmente detenidos por estar estrechamente vinculados a la subversión, sean juzgados por la justicia civil, desconociendo que* ***quien se enrola en la guerrilla elige su propia ley, colocándose al margen del derecho y del Estado****. Para tal fin, estos insólitos catones apelan a la necesidad de aplicar el artículo 18 de la Constitución Nacional, con respecto al derecho de defensa y juicio público, y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos*".

Posteriormente, se reiteraba la advertencia sobre los medios de comunicación:

"*No faltan, desde luego, los medios que le hacen coro, generalmente colaterales –****conscientes o no****– […]*".

Finalmente, a la denuncia de aquellas maniobras del *enemigo*, se adicionaba el infaltable llamado a una acción inmediata, definitiva y directa, sin dejar cabos sueltos:

"Dejarlo hacerlo, permitir su organización política bajo distintos matices, desoír ***el peligro que llevan implícitas*** *sus prédicas, es un* ***riesgo grave*** *[…] estamos en lucha contra la subversión, es decir, contra todo aquello que no reconoce fronteras, que no tiene Dios ni patria […] en busca de bastardos intereses de dominación y esclavización".*

No había *derechos* para aquel subversivo –ni los derechos de la paz y ni los de la guerra–, sólo la *propia ley* de la guerrilla: el genocidio.

Página 5:

"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión".

USO OFICIAL
FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

USO OFICIAL

19 de febrero de 1977

EDITORIAL

"'Catedral' Diabólica.

El camino del Infierno".

Luego de efectuar advertencias sobre la existencia del diablo, y de denostar a los "*adoradores de satanás*", utiliza la oportunidad para señalar aquella circunstancia como uno fenómeno más de los graves peligros de la democracia: *"Sólo una cosa faltaría para que la blasfemia a Dios fuese completa: que el 'mundo libre', pretextando respetar la libertad de cultos, y en nombre de esa enfermedad llamada 'pluralitis', permita que el diario llegue a los altares y allí sea 'venerado'".*

Página 4:

"Aniversario de la Emisora Bonaerense.

Otorgóse una Distinción a 'La Nueva Provincia'".

"Los actos contaron con la presencia de funcionarios del gobierno provincial, representantes del Poder Judicial, de las Fuerzas Armadas, del clero y delegaciones de entidades culturales en esa capital".

"Una de esas distinciones fue adjudicada al diario 'La Nueva Provincia' de Bahía Blanca, 'por su trayectoria periodística, que contribuye a impulsar el desarrollo regional del sur bonaerense'.

El premio fue recibido, ***en representación de la Dirección de ese matutino****, por el señor* ***Vicente Gonzalo Massot****"* (destacado en el original, subrayado propio).

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

20 de febrero de 1977

EDITORIAL

"Atentado al Presidente.

No Debe Confundirse Guerrilla con Subversión".

El diario denuncia las "*conspicuas voces*" que, con "*tremenda imprudencia e irrealidad*", anunciaban "*que la subversión 'está terminada'".*

No sólo lo denunciaba, sino que advertía además el carácter agobiante de la denuncia, que hemos señalado aquí como un

aspecto central de la fuerza y la eficacia del discurso: "*Huelga recalcar aquí –¡**lo hemos repetido tantas veces**!–".*

En esa dedicación por precisar siempre un poco más la definición del ENEMIGO construido –y siempre a los fines de prolongar e intensificar la persecución y el exterminio–, el diario alude a "*la guerrilla (efecto de la subversión)*". La primera ha sido "*duramente, muy duramente combatida y diezmada, mientras **la subversión, como tal, permanece casi intacta**".*

"[…] *es irreal y apresurado, 'decretar' la defunción de un fenómeno tan poderoso como es el subversivo, cuando no se atacan, frontal e integralmente, todas sus causas".*

Luego, incursiona en aquel llamado permanente a pasar completamente por alto los derechos humanos y el derecho humanitario, haciendo uso de un recurso habitual: la utilización del MODELO chileno:

"*Las comparaciones son odiosas pero sirven* […] *Chile, Brasil y Uruguay, se preocupan bien poco de **la 'imagen' exterior** de que ellos pueda transmitir la vocinglería interesada de la izquierda internacional* […].

PINOCHET, por ejemplo […] *No ha liquidado al marxismo con discursos, ni se ha limitado a combatir sus efectos; simplemente lo ha ido a buscar en sus causas; en los cubiles donde estaba enquistado y agazapado, y allí **ha procedido a eliminarlo**, **sin ningún tipo de sensiblería, impensable** para el accionar de una nación atacada y enfrentada a una **guerra sucia*** […] *sin detenerse a escuchar las hipocresías de un 'mundo libre' que escribe con la mano lo que borra con el codo* […]".

A continuación, una vez más, la enumeración del blanco:

"*No le importó que el marxismo se vistiese de **catedrático, magistrado o dirigente sindical**; tampoco **que utilizara el púlpito o calzase botas***".

La elección de las palabras no es casual ¿Qué significaba aquella *sensiblería impensable para una nación en guerra (sucia)?* O acaso ¿en qué sentido los actos de un Estado pueden resultar sensibles o insensibles?

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Tales actos bien pueden ser reputados legales o ilegales: ya vimos que el diario reclamaba una actuación estatal de excepción, al margen de la ley, al aludir al subversivo "*al margen del derecho y del Estado*".

Pero esa actuación ilegal, debía ser además insensible, lo que nos introduce en el campo de la moral: es insensible lo que vulnera principios morales, y más específicamente, desconoce y atenta contra la entidad humana, el género, la infancia, etc.

Convocar a una actuación insensible, es hacerlo a una actuación inmoral.

Antes, dijimos que las críticas del diario a los organismos internacionales eran menos una afirmación de que sus denuncias contra el país eran falaces, que un reclamo a que se concediera al Estado argentino el mismo derecho que ejercían –según su lectura– otros regímenes, a atentar contra la población.

USO OFICIAL

En efecto, obsérvese que no los tildaba de falaces sino de *hipócritas*.

Ahora debemos decirlo con todas las letras: el diario exhortaba a que el Estado avasallara las reglas que separan un accionar bélico de un exterminio, un genocidio.

Finaliza la columna:

"También como en Chile, nuestra ***guerra sucia*** *sólo culminará exitosamente, si de una buena vez se rechazan las voces harto repetidas, que permanentemente,* ***so pretexto de 'prudencia'*** *y 'olvido del pasado' porque todos 'somos argentinos', han venido sembrando el* ***virus letal de la contemporización y la complacencia*** *hacia los enemigos del país, porque ellos mismos forman parte de esa cohorte de exististas profesionales, sin convicciones ni principios* […]".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En la misma página:

"¡MADRE!...

¿Sabe dónde se encuentra su hijo AHORA?".

21 de febrero de 1977

EDITORIAL

"Oscar Smith.

Una Huelga, un Secuestro...".

En torno a las medidas gremiales adoptadas por los trabajadores de SEGBA, el artículo emprende una denostación contra el sindicalista Oscar SMITH, interlocutor entre los obreros y el Estado.

SMITH había sido secuestrado el 11 de febrero de ese año, y permanece actualmente desaparecido.

Frente a esa circunstancia, lo que el diario tenía para decir era:

"*ES TRISTE* [...] *Pero cabría preguntarse:* [...] *¿**Nunca meditaron el alto precio** que debe pagar toda nación en la cual el Estado pierde el monopolio de la fuerza legítima? **No es la oportunidad de lamentarse** si en pasados años de ignominia, crimen y vaciamiento de la Patria, ellos tenían la batuta e imponían su autoridad a tiros*".

El *precio* que debían pagar –no la nación, sino las víctimas y sus seres queridos– era la vida de dirigentes y militantes gremiales.

Pero el párrafo exige un mayor detenimiento, porque deja patente el componente de ***revanchismo*** que –para el propio diario– tenía el suceso de SMITH. Es claro que todo *precio* es una *retribución*.

Hay más: el artículo deja expuesta **no sólo la idea de una "justicia" retributiva (vindicta), sino además solidaria**, con una estigmatización por pertenencia a determinado ámbito o sector. En tales términos, las expresiones de violencia y corrupción que existieron entre las cúpulas del sindicalismo en los años previos al golpe de Estado, hacía a *todos* los dirigentes, y a *todos* los activistas gremiales, deudores de un precio que debían afrontar con sus vidas.

Es que en el hecho de una desaparición física como la de Oscar SMITH, la presencia de un elemento vindicativo resulta innegable, a pesar de lo que anhelaba instalar el órgano de prensa cuando expresaba "***no hay ni revanchismos ni excesos***".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Y esa imposibilidad de conciliar ambos planos –el indiscutible carácter vindicativo en los hechos, y la idea de un proceso militar que sólo mira hacia el futuro– es lo que conducía a la familia MASSOT a incurrir, una vez más, en el alegato de culpar al enemigo, trasladarle los propios hechos.

De esta forma, el editorial afirmaba –no sugería– que: "*Las prácticas que iniciaron años atrás los peronistas y demás grupos guerrilleros, ahora, súbitamente, demostrando el doble filo de muchos inventos,* ***se le daba vuelta*** *al dirigente en las narices y le hacía su víctima*".

Ahora bien, no era la primera vez que el diario utilizaba ese artilugio: páginas atrás transcribimos la nota "*Nuevas Víctimas de La Ola Extremista En Nuestra Ciudad*" del 22 de marzo de 1976, en donde figuraban como víctimas de la *violencia subversiva*, Néstor José DEL RÍO, Daniel RIGANTI, María Mercedes ORLANDO, Claudio COLLAZO y Héctor NÚÑEZ.

Tampoco fue la última:

En efecto, **se trata de la estrategia defensista que utilizó Vicente Gonzalo María MASSOT en su declaración indagatoria, respecto a los hechos de <u>Enrique HEINRICH y Miguel Ángel LOYOLA</u>**, cuando esgrimió que los obreros gráficos fueron víctimas de la guerrilla.

En este punto, es dable destacar que los componentes señalados son comunes al caso de SMITH: HEINRICH y LOYOLA no hicieron más que intervenir en medidas gremiales, encabezar reclamos laborales, y mantenerse firmes en esa conducta, representando a sus compañeros de taller; como en el caso de Oscar SMITH, el componente vindicativo se encuentra fuera de discusión; y finalmente, las tres víctimas fueron señaladas por Vicente MASSOT –sea en el diario, sea una declaración indagatoria– como *blancos de la subversión*.

Volveremos sobre este aspecto, al tratar los casos de los obreros gráficos secuestrados, torturados y asesinados.

Página 3:

"Batallas de Ituzaingó y Salta.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Se Evocaron Ayer Gestas Patrióticas".

El artículo destaca **en negritas** dos pasajes del discurso del jefe del Grupo 1 de Artillería, tte. cnel. Antonio FICHERA:

"en la actualidad surgen las amenazas subversivas 'para destruir nuestra vocación occidental y cristianos y convertirnos en esclavos transformando a un pueblo libre y consciente en una masa temerosa y abyecta".

"Tenemos que seguir firmes en nuestra posición [...] Con el mismo fervor bélico con que se combató en Ituzaingó nuestro ejército debe actuar en esta hora de peligro para la patria eliminando a sus enemigos embozados".

No conforme con una sola enunciación del objetivo de eliminación, el diario volvía a reiterar idénticamente las mismas palabras en otro párrafo (el primero).

En página 4:

"Derechos Humanos: La Política Chilena Denigrada en Ginebra".

Nuevamente, los MASSOT unía dos de sus recursos discursivos: que había que hacer caso omiso a las limitaciones que planteaba la normativa internacional en materia de derechos humanos; y que había que imitar el modelo chileno, precisamente por cumplir con la consigna anterior.

Para ello, esta vez reproduce pasajes del diario chileno "El Mercurio", referidos a un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en contra del gobierno chileno.

"*el informe es acusatorio para el gobierno y 'es evidente que el criterio del órgano regional repercutirá en Ginebra, donde en oportunidades anteriores se juzgó la política chilena acerca de los derechos humanos en* ***términos poco equitativos'***.

'El Mercurio' dijo que la 'CIDH' ha insistido en su posición frente a Chile y que en Ginebra 'el panorama no es más satisfactorio, ya que la comisión se ha empeñado en denigrar a Chile cada vez que puede, como lo ponen de relieve los sucesivos informes que emite'".

Es claro que –como señalamos previamente– el discurso de "La Nueva Provincia" y "El Mercurio" no objetan la veracidad de los

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

informes y las denuncias sobre las aberrantes prácticas que se desarrollaban en ambos países, sino que, antes bien, señalan la *hipocresía* o la falta de *equidad* de tales acusaciones (conf. "*Sólo Cuentan las Víctimas de Izquierda. Hipócrita Valoración Humana de Los Senadores Norteamericanos*", del 7/10/1976, previamente comentado).

El propósito consistía, entonces, en que se permitiera a los gobiernos argentino y chileno avasallar los derechos elementales de la población, tanto como otros países lo hacían.

22 de febrero de 1977

Página 6: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión".***

USO OFICIAL

23 de febrero de 1977

Página 4:

"Latinoamérica Jaqueada.

La Media Mentira Como Un Arma de Dominación".

Por Norberto A. Marino.

El artículo se enmarca en el recurso de atribuir las acusaciones por violaciones a los derechos humanos en el país, desde el plano internacional, a una maniobra que responde a los objetivos del enemigo externo, reproduciendo la columna el conocido aforismo nazi "*Toda mentira, lo suficientemente repetida, llega a convertirse en una verdad*".

Luego agrega: "*Se demuestra en el apoyo irrestricto de que gozan los grandes medios de difusión masiva de las potencias grandes o medianas por parte de sus respectivos gobiernos, ya que un hábil disfraz de sus verdaderas intenciones con respecto a otros países, es la mejor forma de justificar ante el mundo los más atroces crímenes contra la humanidad […]*

Es entonces cuando surgen versiones y contraversiones, rótulos a gobernantes y gobernados, denuncias de 'violaciones a los

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

derechos humanos', de fascismo [...] que en vez de informar, 'desinforma' [...] al gran público que resulta así doblemente estafado".

La elección del título es singular: no habla de mentira, sino de *media mentira*, lo que equivale a una *verdad a medias* ¿Cuál era, entonces, para el diario, el componente de verdad, y cuál era falso?

Pues bien, como dijimos antes, la crítica de los MASSOT no ahondaba en la *falsedad* de aquellas denuncias internacionales, sino en la falta de *equidad*. Allí estaba –para ellos– el componente de falsedad: no era falso lo que denunciaban (secuestros, torturas, muertes, desapariciones, etc.), sino lo que, según sus palabras, *no* denunciaban (los crímenes cometidos en otros países).

Reiteramos: ese repudio no negaba el exterminio, sino que lo calificaba como una política interna que debía seguir adelante, hasta sus últimas consecuencias, libre de intromisiones ajenas.

USO OFICIAL

25 de febrero de 1977

Página 3:

"Penetración Ideológica en la Iglesia.

Insístese en Atraer Católicos Al Activismo 'Revolucionario'".

El artículo –a cuya lectura completa remitimos– embiste contra el Partido Revolucionario Cristiano liderado por Horacio SUELDO. Incluye sugestivos títulos secundarios: *"Las Soluciones Violentas", "Un 'Movimiento de Avanzada", "Demasiadas Coincidencias"* y *"Postura Innegable*".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

27 de febrero de 1977

EDITORIAL

"¿Aplaudirán los Ciudadanos?

La Legalización del Aborto".

Luego de fustigar contra la democracia ("*'un abuso de la estadística' caracterizada por su* ***predisposición al suicidio****; que* ***pone en discusión las esencias***", el artículo concluye:

*"**OCCIDENTE se suicida**... **pero no sin antes 'divertirse' acusando de todos los males habidos y por haber a la 'barbarie fascista', que viola, los derechos humanos** en Chile [el MODELO siempre primero], Uruguay, Brasil, Argentina y, también –¿por qué no?–, en Italia, al no apoyar una liberalización irrestricta del aborto".*

Ese día, en PORTADA: ***"Sediciosa Abatida En Nuestra Ciudad"***; y luego en página 3:

"Procedimiento en Calle Chiclana.

Sediciosa Abatida En Bahía Blanca".

Se trata de la crónica mediante la que el diario distorsionó los hechos del asesinato de la víctima Patricia ACEVEDO, para su presentación a la comunidad.

Remitimos al tratamiento brindado en el requerimiento de instrucción, en donde, entre otros aspectos, puntualizamos en la forma en que la cobertura mediática del operativo que dio muerte a ACEVEDO, incluyó la reproducción de datos que había declarado el padre de la víctima ante la autoridad policial, en el trámite de entrega del cadáver. Allí accedían los MASSOT, y no necesitaban carnet de periodistas para ello.

También comentamos, entonces, la fotografía publicada (un documento de identidad real, y uno fraguado, de la víctima, en la edición del 1/3/1977), correspondiente a los efectos que obraban en poder de órganos de inteligencia del Ejército. Tampoco requerían carnet de periodistas para tales menesteres.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

28 de febrero de 1977

EDITORIAL

"Ana María González.

De la Impunidad a la Cobardía".

El artículo toma el caso de una integrante de la organización "Montoneros" "abatida" (esa mentira ajustada a los reglamentos castrenses de acción psicológica), para reiterar los

USO OFICIAL

conceptos centrales del discurso de incitación al genocidio que diariamente emitía el medio:

"[…] la ***lucha antiguerrilla*** *es real, aun cuando ello* ***no implique****, como parecería desprenderse de ciertas afirmaciones,* ***que la subversión ha sido muerta y enterrada****".*

"ANA MARÍA González sufrió, en carne propia, ***el rigor de una guerra*** *que ella misma había declarado al volcarse del lado subversivo y defraudar, hasta límites inauditos, la confianza de una familia hoy desecha".*

Sin embargo, además de ilustrar el carácter reiterativo y agobiante del discurso, la columna reviste una particular relevancia, porque brinda precisiones sobre el CONTENIDO y SIGNIFICADO del mensaje que se pretendía instalar (el *locutionary,* para John Austin):

"*Su paso a la clandestinidad y al crimen ideológico – siempre ejecutado a traición,* ***rompiendo todas las normas de la guerra***– […]".

"[…] *la mujer de Santucho afirmó que las Fuerzas Armadas perderían la guerra porque no sabían matar cual correspondía* […] *tanto el ERP como Montoneros apostaron a la incapacidad de las Fuerzas Armadas* […]

LOS PARTISANOS, apostados en las sombras, estaban dispuestos a matar sabiendo que su fin […] *también podía ser la cárcel, donde de inmediato podrían comenzar a moverse los abogados, los recursos de habeas corpus y toda* ***la hojarasca publicitaria montada por la guerrilla para su propia protección***".

"La Nueva Provincia" no emitía un discurso improvisado: sabía de qué hablaba; distinguía con claridad los métodos de una guerra tradicional, de los que eran propios de la guerra no convencional. Así afirmaba que aquel "*enemigo*" que declaraba la "*guerra*" a la Patria, rompía "*todas las normas de la guerra*".

Pues bien, ¿cuál era el CONTENIDO y el SIGNIFICADO de las palabras cuando proclamaban que "*la guerra tradicional ha pasado a la historia*" y que "*en esta nueva guerra no convencional, los comunistas* [demuestran] *ser más capaces que las sociedades abiertas*" (25/4/76)? ¿Y cuál lo era cuando expresaban que "*RESULTA*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

UN esfuerzo baldío, inútil de toda inutilidad, el querer erigirse airoso declinando tomar medidas revolucionarias y –séanos permitido decirlo– totalitarias" (8/5/76)?

Entre una cosa y la otra, la respuesta la brinda el propio diario: el SIGNIFICADO y el CONTENIDO del método proclamado era el *rompimiento* de las normas de Ginebra, es decir, el exterminio liso y llano, sin *contemplaciones*, *dilaciones* ni *sensiblerías*.

Luego, el editorial traza la línea entre aquel contenido discursivo (*locutionary*) y las consecuencias sucedidas en la realidad (*perlocutionary*). En efecto, alude al modo en que, con el proceso iniciado el 24 de marzo de 1976, aquel errado pronóstico de la guerrilla (que el Estado no ejecutaría métodos no convencionales) se vio contradicho por el accionar de las Fuerzas Armadas. Era una forma de advertir que aquello a lo que el diario exhortaba un año atrás (locutionary), es decir, el aniquilamiento masivo, se plasmó en la realidad (perlocutionary):

"*SIN EMBARGO, un buen día las cosas tomaron otro rumbo y la 'mentada' valentía marxista, su efectividad, sus mitos de invulnerabilidad, se vinieron al suelo hechos pedazos. Es que las Fuerzas Armadas y de seguridad, sacudidas las* ***trabas burocráticas*** *–partidos políticos,* ***Parlamento****, gobierno popular, etc.– que le impedían desarrollar su empresa histórica, volvieron contra la guerrilla toda la violencia legítima*".

Claro, para ellos lo legítimo se desentendía de lo legal: el Parlamento era una traba burocrática.

El párrafo final ofrece una definición de manual sobre las operaciones de acción psicológica:

"Cuando el país supo la noticia –inexplicablemente circulada a modo de trascendido, con lo cual ***el efecto psicológico fue nulo****– nadie se inmutó".*

Es que, en ese plano, en el que, para el diario, los órganos de prensa debían asumir, con más claridad, una parte en el accionar de las Fuerzas Armadas (como aparatos de acción psicológica), adquiría fundamental importancia la FUERZA del discurso (*illoqutionary*), en donde juzgaban un rol central, el modo de

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

circulación y presentación de la noticia. Esa espectacularidad, con títulos catástrofe de exageradas dimensiones, en los espacios centrales, y con fotografías de efectos secuestrados, etc. En, no otra cosa que lo que venimos viendo y leyendo.

Tan importante era el MODO de transmitir la información, que su CONTENIDO (la veracidad de la fuente, el rigor de los hechos, los elementos de sustento, etc.) no revestían el menor valor. Más grave aún, ese contenido debía desarmarse, distorsionarse y re–confeccionarse, al servicio de la fuerza de persuasión y motivación de la población.

MOMENTO POLÍTICO

"La Misión de la Universidad Argentina"

Por Jorge KOREMBLIT.

El artículo reproduce el repudio a la universidad supuestamente guiada por "*una intención ideológica* [para] *convertir a las casas de estudio en usinas políticas*" con la consecuente "*catequización estudiantil con fines de activismo revolucionario, el cuestionamiento total del sistema de convivencia en nombre de utopías sociales vecinas a la bomba y la metralleta*".

MARZO DE 1977

El **1 de marzo de 1977** el editorial se ocupa del frente externo nuevamente: **"Una nueva agresión. El problema de la ayuda militar".** La situación externa se complicaba cada vez más y se hacía imperioso blindar de esas críticas a las FFAA, o blindarse.

Lo plantean como una "agresión" hacia el país. Es decir, las denuncias por las violaciones sistemáticas a los derechos humanos que estaban ocurriendo y que se denunciaban, en realidad eran parte de una "agresión" de todo aquel que reprodujera esa "mentira".

El mismo día, en la página cuatro, en el margen superior izquierdo, y con el título **"Documentos de la sediciosa abatida. A la izquierda, el documento nacional de identidad de Patricia Elisabet Acevedo, miembro de la banda Montoneros eliminada el sábado en la ciudad. A la derecha, el documento apócrifo en el**

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

que figuraba bajo el nombre de María Isabel Canal", se puede ver la foto de ambos documentos.

La crónica de la noticia es parte, nuevamente, del ocultamiento, la mentira, la manipulación y el encubrimiento.

El **4 de marzo de 1977** se destaca en tapa y con amplio tratamiento interior el discurso de MASSERA en el homenaje al Almirante Brown, con los destacados "en negrita" que le interesaban a LNP.

El **5 de marzo de 1977** el editorial titula **"¿Cuál es el mundo mejor? La juventud occidental, tentada por la propaganda del marxismo".** Ya sabemos la lógica.

"*Aunque muchos lo ignoran, o pretenden ignorarlo, la acción de los* ***cómplices del marxismo*** *infiltrados en las sociedades libres, está dirigida, en buena parte, a provocar un enfrentamiento generacional. Echando mano a cualquier clase de recursos propagandísticos, y en ello contribuyen eficazmente el* ***cine, el teatro, la televisión, los libros e incluso el cancionero popular****…"*

El mismo día en página 4, abordan la cuestión desde otro lugar y con otra modalidad periodística. En recuadro central, nuevamente, la cuestión en los colegios secundarios: "**La infiltración marxista en los colegios católicos".** El discurso: el mismo. Ya sabemos qué significaba la "infiltración" y qué destino les esperaba a los infiltrados.

El **6 de marzo de 1977** en el editorial titulado **"Basta de pornografía. Buenos Aires marca el rumbo"**, refuerzan la imagen de SAINT JEAN porque había clausurado la revista "*Emanuelle*", terminando de esta manera: "*…el gobierno del general Saint Jean ya ha demostrado, sobradamente, no tener tiempo para perder en desechos".*

En página 3 transcriben el texto completo del decreto que prohíbe la venta de la revista con el título: "**Medida moralizante**".

Ese mismo día, en la contratapa, firmado por "**Un amigo"** con el título "**Para leer y recordar… Carta abierta a los padres**", con foto ilustrativa.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El formato elegido por "un amigo" es de carta a los padres en el comienzo del ciclo lectivo. Transcribimos algunos párrafos de lo que podría ser ejemplo de manual de acción psicológica. Esta vez en la escuela primaria.

En la bajada, antes de empezar, se lee: "*Hoy la educación de sus hijos no sólo es una obligación. También es una responsabilidad. Los tiempos han cambiado.* ***La escuela es un terreno donde la subversión ha dirigido sus armas*** *para ganar en este campo lo que no ha podido lograr con la violencia* [2 años después, LNP combatiría en este campo con "Totópolos"]. *Este es un toque de atención. Un llamado a la cautela y la reflexión. Una apelación concreta a su responsabilidad como madre y como padre. Lea la carta que sigue. Medítela. Y después, sin alarma pero con responsabilidad, actúe****. Es por su bien".***

Luego, el texto: "*…Así, a vuelo de máquina, le quiero recordar algunos hechos, algunos nombres, algunas cifras. Después del 25 de mayo de 1973, cuando Cámpora asumió el poder y liberó a los guerrilleros, la izquierda marxista que había trabajado en todos los frentes para facilitar el asalto al poder recibió el premio que masa codiciaba: la conducción de la educación del país. Un marxista ocupó el Ministerio y un* ***cura tercermundista*** *que había dejado los hábitos para casarse quedó como responsable de la enseñanza privada".*

"La guerrilla ocupó facultades, expulsó profesores y convirtió las aulas que usted pagaba –no lo olvide, que ud. Pagaba– en arsenales y muestrario de hoces, martillo y banderas rojas. A su le impusieron una materia (Estudios de la Realidad Social Argentina) que lo obligaba a leer libros de Marx, Engels, Fidel Castro y el Che Guevara. A eso se le llamó "transformación educativa y cultural". Linda frase. Sonora. A lo mejor a usted le pareció entonces algo importante. ¿Sabe que significó esa materia y esa "transformación educativa y cultural"? Anote: 5.757 profesores expulsados. En pocas palabras, una purga marxista a la manera de la Unión Soviética. Su hijo, por aquellos días, oía hablar del "compañero decano", de "liberación", de "patria socialista". El marxista peronista Rodolfo Puiggrós gobernaba la

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Universidad de Buenos Aires y ***la de Bahía Blanca la manejaba el terrorista Benamo".***

En párrafo memorable dicen más abajo:

"*Las malas compañías, las reuniones sospechosas, los libros extraños, el desorden de costumbres. Pero no hicieron nada. No se defendieron contra la agresión. Se callaron. Fueron cómplices. Por amor o por* ***comodidad*** *o por* ***indiferencia*** *o por cobardía, fueron* ***cómplices****. No hablaron con sus hijos. No les preguntaron nada. No intentaron detenerlos. Tampoco denunciaron el caso cuando se desató –por fin– la lucha contra la guerrilla. Y a lo mejor* ***terminaron en la morgue, reconociendo el cadáver de su hijo o de su hija****. Cuando era demasiado tarde para arrepentirse."*

El terror como forma de transformar relaciones sociales está previsto en el RC–5–2 (O.S.). La referencia a la **morgue** y a los hijos, es, quizás el paroxismo de ese terror. Hasta ahí llegó el diario con la carta de "un amigo".

Sigue, y no decae:

"*Después del 24 de marzo de 1976, usted sintió un alivio. Sintió que retornaba el orden. Que todo el cuerpo social enfermo recibía una transfusión de sangre salvadora. Bien. Pero ese optimismo –por lo menos en exceso– también es peligroso. Porque un cuerpo gravemente enfermo necesita mucho tiempo para recuperarse, y mientras tanto los bacilos siguen su trabajo de destrucción. Hoy aun cuando el fin de la* ***guerra*** *parece cercano, aunque cuando el* ***enemigo*** *parece en retirada, todavía hay posiciones claves que no han podido ser recuperadas"*

"*Porque hay que entender algo, con claridad y para siempre.* ***En esta guerra no sólo las armas son importantes. También los libros, la educación, los profesores***" (destacado de La Nueva Provincia en este caso).

"*La guerrilla puede perder una o cien batallas, pero habrá ganado la guerra si consigue infiltrar su ideología en la escuela primaria, en la secundaria, en la Universidad, en el club, en la Iglesia. Ese es su objetivo principal. Y eso es lo que todavía puede conseguir.* ***Sobre todo si usted que tiene hijos, no está alerta"***. El destacado sigue siendo de LNP. Los ámbitos de ataque van desde la escuela

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

primaria, pasando por el Club y terminando en la Iglesia. La similitud con el "alerta", nos hace suponer casi con certeza quien es el "amigo" que está sugiriendo.

Siguen en tono exhortativo: "*Entienda algo y de una buena vez. Esta* ***guerra*** *no es de los demás. También es suya. Si usted manda a su hijo a un colegio –religioso o laico– cumple apenas una obligación civil. Eso no es lo más importante. Lo importante es que cumpla también las leyes morales de su sociedad y de su cultura. ¿Cómo? No es tan difícil".*

Y ahora, concretamente, las actividades subversivas a controlar en los niños:

"***Interésese por los libros que los profesores o los sacerdotes le recomiendan a su hijo. Sea cauteloso ante las actividades escolares que no sean estrictamente materias de promoción, como por ejemplo catequesis o moral. No mire con indiferencia o con absoluta conformidad otras actividades que se prestan a desviaciones: los campamentos, los encuentros de convivencia, los retiros espirituales, las visitas a villas miseria.***" Destacado del diario de los MASSOT, subrayado nuestro.

Veremos, en lo que sigue, que la exhortación a la vigilancia sobre la bibliografía escolar se convertiría en una aviso, en recuadro, que habría de aparecer en todos los rincones de cada ejemplar, alternando con el "COLABORE…", "¡Madre!…", etc.

Y se va superando, párrafo a párrafo, en este comienzo de año lectivo:

"*Usted tiene una gran responsabilidad en esto. Porque ud. no sabe –no puede saber– qué cara tiene el enemigo. O de qué se disfraza****. Ud. le entrega, le regala a su hijo a la escuela durante muchas horas por día –a veces durante semanas enteras–, e ignora qué ocurre".*** Todo destacado del diario.

Siguen:

"*Seguramente lo estarán educando como corresponde. Pero cabe la posibilidad de que no sea así. Y un día, cuando su hijo empieza a discutir con usted, cuestiona sus puntos de vista, habla de "brecha generacional", afirma que todo lo que aprende en la escuela es bueno y*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

todo lo que aprende en la casa es malo o está equivocado, ya es demasiado tarde. Su hijo está hipnotizado por el ***enemigo****. Su mente es de otro*".

"*De allí a la* ***tragedia*** *hay un corto y rápido paso. Si eso ocurre y un día usted tiene que ir a la* ***morgue*** *a reconocer el* ***cadáver*** *de su* ***hijo*** *o* ***hija,*** *no puede culpar al destino o a la fatalidad. Porque ud. pudo haberlo evitado*".

Más allá de la construcción "culposa" del párrafo, la relación de las palabras tragedia–morgue–cadáver–hijo/a es, para el lector, de fuerte impacto. Apela al terror y al miedo más profundo de un ser humano que sea padre/madre: la suerte de un hijo. Y ello en términos de vida o muerte.

El párrafo siguiente (esta contratapa en forma de carta no tiene desperdicio) la emprende contra los libros:

"*Por ejemplo: ¿usted sabe qué lee su hijo? Repasemos. Yo sé que hay colegios donde "Cien años de soledad" de Gabriel García Márquez, es para muchos una novela bien escrita, interesante, llena de ganchos, entretenida. Pero ¿ud. la leyó? A lo mejor no. Confía en que es buena porque leyó comentarios, críticas, elogios. Porque fue best sellers. Porque durante mucho tiempo medio mundo habló de ella. Y de pronto en esa confianza hay un error. Yo la leí y me gustó. Pero yo soy un adulto. Y tengo una hija adolescente. ¿Y qué quiere qué le diga? A mí no me gusta que mi hija adolescente lea –y menos obligación– una novela que resuma sexo, hedonismo, infidelidades y descripciones sicalípticas* [el uso del término que ya vimos en editoriales denuncia definitivamente quién escribe]*. En otros colegios ya no se lee a Cervantes."*

Y remata:

"*…Eso también es parte de su trabajo y de su responsabilidad en este* ***tiempo de guerra****…".*

No haremos más comentarios hasta el final.

"*Por eso, por todo eso y por mucho más, prudencia. Cautela. Vigilancia. Analice las palabras que su hijo aprende todos los días en la escuela. Hay palabras sonoras, musicales, que forman frases llenas de belleza. Pero que encierran* ***claves que el enemigo***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

usa para invadir la mente de su hijo. Cierto tono clasista en los comentarios, la palabra "compromiso", descripciones del mundo como mundo de pobres y de ricos, y de la historia como una eterna lucha de clases. Por ese trampolín se salta rápidamente de la educación bancaria (la tradicional, la que reconoce jerarquías: el alumno en el banco y el profesor en el estrado) a la "educación liberadora" que preconizaba Paulo Freire, un ideólogo de Salvador Allende. ¿Sabe que postula la "educación liberadora"? Yo se lo digo. Nada de jerarquías. Igualdad entre profesores y alumnos. Lo mismo el que sabe que el ignorante. En una palabra: anarquía.".

"Creo que esta carta llega a su fin. De ahora en adelante, mucho –casi todo– depende de usted. No basta con almidonar el guardapolvo, comprar los libros y los cuadernos y pagar la cooperadora. Hay otras responsabilidades más profundas. Esté atento. No se deje sorprender. Cuando le digan que un colegio es "serio", no traslade toda la responsabilidad a los otros. Interésese. Averigüe y controle. Esta carta no pretende alarmarlos, señora, señor. No le pide tampoco que desconfíe hasta de su sombra. Simplemente le pide prudencia, que se interese con más esfuerzo, si es posible, por el mundo que rodea a su hijo. ¿Sabe por qué? Porque lo que pasó durante la pesadilla del camporismo no surgió por generación espontánea. Fue el resultado de veinte años de trabajo sutil de una cultura para matar a otra cultura. Y ese trabajo sigue. En muchas trincheras. Se acabaron los buenos y viejos tiempos. La señorita Rodríguez puede ser una monada. Pero no deje todo librado a otros. ***Porque si usted se desinteresa, no tendrá derecho a culpar al destino o la fatalidad cuando lo llamen de la morgue".***

Como en tantos otros pasajes de toda esta acusación, los comentarios huelgan. La apelación al terror visceral es la regla número uno en la acción psicológica para la reformulación de relaciones sociales. En el plan diseñado, esto está debidamente reglamentado y previsto. La Nueva Provincia realizando su aporte esencial e imprescindible como medio de difusión fundamental, cumple en todos los frentes, en todos los ámbitos, sin dejar resquicio o trinchera en que "combatir".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El **7 de marzo de 1977**, el editorial titulado "**Massera: 'Hasta la victoria'. Con cada civil vistiendo su uniforme de combate",** responde a los mandatos del RC5–2 (OS) de plegar a la población civil al apoyo irrestricto a las Fuerzas Armadas.

En este caso, la modalidad es la alabanza al discurso pronunciado por MASSERA donde dijo que se combatiría hasta la victoria, estuviera "*más allá o más acá de la muerte".*

Esto llenó de gozo a LNP y le dedicó el editorial donde terminan destacando "'***Asaltar el futuro**, de eso se trata', ha dicho Massera. Efectivamente, de eso se trata, de **tomarlo por asalto** y, 'hasta la victoria', comenzar a transitar el rudo y difícil camino que lleva hacia la Argentina Grande tantas veces traicionada*".

La lógica es clara: civiles vistiendo uniforme de combate (título), "*combatiendo"* en esta *"guerra"* y "*hasta la victoria*".

Bien, hagamos una pequeña digresión. Tomemos para ello, la página 2 del día **9 de marzo de 1977**. La situación se repite en días anteriores, pero nos ocuparemos de ese día. Al final de la página, en su costado inferior derechos se lee un recuadro de los cientos que publicaba LNP: ***"SEÑORA, SEÑOR... Manténgase al tanto de lo que aprende su hijo en el colegio y de lo que hace fuera de él".*** Ya estamos acostumbrados, pero la reflexión es otra.

Esos "avisos" no están firmados ni patrocinados por nadie. De lo que fácilmente colegimos que es el propio diario el que, por también iniciativa propia, los publicaba. Ese continuo martillar del mensaje paranoico, también hacía las veces de la acción psicológica. En otro terreno, quizás para otro público, pero siempre con el mismo designio.

El mismo día, en página 5, a mitad de página: **el mismo aviso** publicado. Ello tiene su razón y fundamento: miedo y vigilancia.

El propio diario desplegaba todas sus fuerzas para "combatir".

El **editorial del 10 de marzo de 1977** titulado **"Un atentado y una reflexión. Frente a la subversión hay una sola consigna: seguir luchando",** utiliza una mentira para manipular,

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

nuevamente, el sentido común de los bahienses y la región. Decimos esto porque el episodio que es excusa del editorial no fue un atentado.

Dicen en uno de los párrafos: "*Sin embargo una de las consideraciones fundamentales que impone el acto terrorista es el sentido de* ***la lucha permanente*** *y* ***sin cuartel*** *que debe ofrécersele a la subversión. Una vez más ha quedado en evidencia que no se puede "bajar la guardia" ni ofrecer el menor resquicio: la ofensiva contra los grupos disociadores debe ser continua y total, sin apaciguamiento ni falsos conceptos. La subversión no se reduce por la* ***eliminación periódica de sus activistas****. La alternativa que plantea es bien simple: o se la* ***aniquila****, lo que supone la* ***desaparición*** *de sus ideólogos, estructuras de apoyo y fuerzas de choque, o se la descuida y posibilita que vaya resurgiendo hasta hacerse fuerte otra vez".*

No cabían dudas del mensaje de exterminio de LNP, pero, por si fuera necesario, nos aclaran, aprovechando la coyuntura, que **"*aniquilar*" supone "*desaparecer*"**.

Ya hablamos de la equiparación de guerrilla a subversión, y a la vez, lo que implicaba para LNP subversión (y dónde se anidaba: escuela primaria, secundaria, universidad, iglesia tercermundista, clubes, villas, cafés, teatro, tv, diarios, libros, fábricas, tímidos, indiferentes, etc., etc.).

Adviértase ahora cómo presentan el proceso de eliminación de personas en Bahía Blanca y la región: "*…En nuestra ciudad y la zona se realizaron intensas operaciones –de investigación y de lucha– con resultados óptimos. Fue entonces cuando la ciudadanía descubrió que Bahía Blanca no era un "lugar tranquilo" sino un "****aguantadero"*** *de elementos subversivos. Los resultados de aquella lucha hicieron pensar a muchos que, por fin,* ***la guerra*** *había terminado, pese a que los mandos militares advertían sobre el error de esa apreciación. Es cierto que se recobró la calma, pero los hechos están demostrando que la advertencia era válida.* ***Las fuerzas de seguridad han abatido nuevos delincuentes*** *en las últimas semanas, mientras que el atentado en los elevadores señala ese resurgir que mencionábamos anteriormente. No nos encandilemos con palabras ni confundamos los deseos con la realidad:* ***el estado de***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

guerra persiste y los enemigos del país siguen actuando. *Esos son los hechos a los que debemos atenernos…."*

"*La hora sigue siendo difícil, como lo son siempre las instancias de una Nación que estuvo a punto de sucumbir y lucha por recuperarse. Más difícil aún por cuanto la subversión, tanto ideológica como armada, no ofrece signos reales o positivos como para pensar que se está en camino de su aniquilamiento. Se está combatiendo a la guerrilla, sí, pero aún no se ha logrado la anhelada victoria. Y todavía no se ha iniciado, salvo excepciones, la pelea contra la subversión.*".

Nunca alcanza.

Siguen con la habitual arenga castrense (de perfecta identidad con los jerarcas militares) con la que cierran sus editoriales: *"La obligación de* ***luchar toca a <u>todos</u>****: civiles y militares. A aquéllos con la disciplina, energía y valor que hacen al espíritu de las Fuerzas Armadas, cuyos hombres han dado ya pruebas suficientes de su valentía y capacidad para enfrentar y derrotar a enemigo. A los otros, con la* ***actitud vigilante****, sin incoherencias;* ***alertas*** *y decididos a colaborar con la titánica empresa: cerrarle el camino a la subversión y recobrar la única paz que tiene valor, aquélla donde el orden y el respeto y las garantías de seguridad adquieren una vigencia inamovible"*

"Quizás llegue a ocurrir que los héroes de hoy logren algún día dormir sobre los laureles, luego de ***haber ganado la batalla****, aunque es casi seguro que esta lucha actual tiene como destinatarios a la nueva generación, que es la que deberá heredar esos laureles de paz si ahora* ***luchamos con decisión****,* ***sin pausa e inclaudicablemente****. No hay otra opción posible. Lo demás son mentiras de* ***demagogos****, vacilaciones de t****imoratos*** *o argumentaciones* ***interesadas"***.

Por la época inauguran algunas columnas de opinión nuevas (algunas firmadas, otras no) que van en el sentido de reforzar el discurso del diario, en la modalidad de "otras voces". Ese día, aparece **"El parte del torrero"**, que se repetirá de ahí en más.

Ese mismo día en páginas 12 y 13 insisten con "*Señor, Señora ¿leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio?".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Todos los días de marzo replican la misma metodología, por ello, de ahora en más, y habiendo mostrado como se construía el discurso encubridor y justificador (lo que no exime a nadie que tenga que resolver sobre responsabilidades penales en ese tema, de observar la prueba colectada –las colecciones de los diarios de la época–), iremos tomando mes a mes (hasta hacer un corte representativo) los editoriales y circunstancias más relevantes.

El 11 de marzo aparece una nueva modalidad de la paranoia, el miedo y la delación en perfecta sintonía con los reglamentos militares y directivas de los jerarcas militares: "*Señor Propietario: antes de alquilar su propiedad, reflexione y tenga en cuenta que: –la delincuencia subversiva prepara vivienda con trampas explosivas y ante el caso de ser descubierta, no vacila en accionarlas para producir daños en ella y en las de sus vecinos. –El Estado no indemniza los daños producidos. Investigue los antecedentes de los interesados en alquilar. Denuncie cualquier situación sospechosa al:* ***Comando del V Cuerpo de Ejército – Teléfono 31627***".

Por esos días, también, aparece **"La Pica en Flandes"** o **"Crónicas de la República"** en sintonía con la línea editorial del diario.

El domingo **13 de marzo de 1977** en la página 16, en la sección "Tapas y contratapas", nuevamente Vicente Gonzalo María MASSOT comenta un libro. En este caso, "Informe Shakleton" (revista Estrategia), firma como siempre: **V.G.M.M.**

El **16 de marzo de 1977**, y nuevamente saliendo al cruce del frente externo, en gran título, leemos: "**Los derechos humanos en Argentina. Rechaza nuestro país un informe de EEUU**".

El **20 de marzo de 1977** el editorial titula "**Enseñanza católica y subversión. El Colegio ´San Miguel´ ha vuelto a las andadas".**

Venimos viendo el ataque al ámbito de la educación primaria, secundaria y universitaria. De eso ya no quedan dudas, de acuerdo a lo que hemos puesto de manifiesto a lo largo de esta acusación.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El Colegio "San Miguel" permite nuevamente renovar energías.

Citamos los dos párrafos finales, luego de la descripción puntual de los hechos: "*Este alzamiento tiene directa relación con la valiente actitud de un grupo de padres que no sólo denunció hechos, comprobados después, de adoctrinamiento y apoyo a la subversión, sino que, a pesar de las consecuencias, está dispuesto a reiterar sus acusaciones y hacer valer sus derechos. La pregunta, teniendo presente el "tome partido" de muchos de los comunicados del Ejército en lucha, surge inevitablemente: ¿podrá el Colegio "San Miguel" y unos cuantos jerarcas "progresistas" más que el gobierno de las Fuerzas Armadas? ¿El Ejército, la Marina de Guerra y la Aeronáutica dejarán a la buena de Dios a los padres responsables, en beneficio de los sacerdotes revolucionarios?. Si así fuese, en vez del "tome partido" sería cuestión de decir "lávese las manos". **Pero las guerras no se ganan escondiendo la cabeza bajo la tierra...***".

El episodio del Colegio, permite ubicar a los sacerdotes como enemigos y en contra del "Ejército, la Marina de Guerra y la Aeronáutica", en el marco de la referencia final, con puntos suspensivos, a la "GUERRA".

Ese día es reforzado con "Crónicas de la República" y la recordatoria en página 2 del teléfono del Comando.

El 20 de marzo la "Tapas y Contratapas" la escribe Federico Cristian MASSOT: **F.C.M.**

El **21 de marzo de 1977** el editorial se ocupa de defender el cada vez más complicado frente externo: **"Lo que influye en la Casa Blanca... Nuestro país y Estados Unidos frente a los Derechos Humanos".**

Exhortaba a *"...continuar la **lucha antisubversiva** hasta la **victoria final**. De esta gran batalla saldrá la Argentina grande que anhelamos... **Los derechos humanos fueron, son y serán respetados**..."*.

Propaganda fortalecedora en el editorial **del 22 de marzo de 1977**, apuntando a los "*ocios juveniles*".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El **24 de marzo de 1977**, en tapa, "**Rechaza Argentina un informe de Amnesty"** y nota de colaboradores elegidos como Jorge KOREMBLIT.

En página 2, el editorial se titula: "**24 de marzo. A mitad de camino entre la decadencia y la refundación**". Es una constante el llamado a no quedarse a mitad de camino. Sabemos qué significaba eso: el aniquilamiento no era suficiente. La Nueva Provincia pedía siempre más.

En rigor de verdad, seguir repitiendo conceptos –a los efectos de esta acusación– ya va siendo tedioso. Sólo hacer notar que la propaganda, el encubrimiento, la manipulación de la subjetividad de los lectores, el ocultamiento de la masacre en Bahía Blanca y la región, necesariamente conlleva esta sobresaturación del discurso.

El editorial a un año del 24 de marzo hace un llamamiento a profundizar y a no quedarse a mitad de camino, lo cual es una repetición de tantas.

El triunfo final de la acción psicológica en estos procesos es lograr que el lector/ciudadano termine asumiendo que su opinión, su pensamiento es propio (cuando en realidad es inoculado) y de tal manera evitar la reacción que hubieran generado los secuestros, las violaciones, las torturas, los CCD y T, las desapariciones, etc.

Sobre el punto, mucho se ha ocupado Frances Stonor Saunders en su libro "**La CIA y la guerra fría cultural**".

La tapa del **25 de marzo de 1977** es espectacular en el despliegue de ensalzamiento de la imagen de las FFAA. Fotos y títulos resaltados ilustran la portada de ese día de LNP. Eso también era parte del pacto y del cumplimiento del rol de LNP. Eso también estaba previsto en el RC–5–1 de Operaciones Psicológicas. Es que de eso se trataban los aportes esenciales al plan criminal de un medio de difusión fundamental.

El **27 de marzo de 1977**, nuevamente, el editorial titula: **"La Argentina y el mundo. Un gesto esclarecedor anta la vocinglería irresponsable"**. Otra vez el frente externo, esta vez la excusa son las declaraciones de José Rafael Trozzo, un banquero

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

argentino, presidente del BIR. Dejamos algunos párrafos alabados por LNP:

"*En principio* [Trozzo] *descartó de plano las críticas sobre supuestas violaciones a los derechos humanos y defendió la facultad del gobierno militar de reprimir el terrorismo y la guerrilla... Esto es decir algo y decirlo bien...".* En ese tono, y calificando de vocinglería incoherente e irresponsable a las voces que desde el exterior denunciaban lo que estaba ocurriendo en Argentina, brinda, nuevamente, cobertura a la masacre que se estaba perpetrando.

El **28 de marzo de 1977** el editorial titula "**Un 'no' a la demagogia... Asaltar el futuro"** y alaba el mensaje sobrio y parco del Almirante TORTI en nombre de la Junta Militar, por el aniversario del 24 de marzo, y no se desperdicia la oportunidad para la arenga en el último párrafo: "...*El país aguarda ahora, esperanzado, que se lo convoque al* ***asalto del futuro****; espera, entonces, juntarse en un haz de voluntades y concretar* ***la revolución que anhelamos***...".

Debajo del editorial, un recuadro, de nuevo, con el Colegio "San Miguel" y, por su intermedio, con el ámbito educativo secundario.

Titulan "**Enseñanza católica y subversión. ¿El Colegio San Miguel hará retroceder a las FFAA...?.** El título, como tantos, provoca. Y el cuerpo de la nota sirve para recordar la infiltración marxista y la lucha contra esa infiltración. Pide a gritos que el Colegio San Miguel sea sancionado, porque, según sostienen, si no, regirá la ley de la selva.

El **29 de marzo de 1977**, nuevamente, en página 16, "Tapas y Contratapas", Vicente Gonzalo María MASSOT comentando un libro; en este caso: "**La aurora de la Independencia**", firmando como siempre: **V.G.M.M**..

De más estará aclarar que el comentario del libro en sí mismo no acarrea ninguna conducta reprochable, lo que se quiere poner de manifiesto es la activa participación de Vicente MASSOT, desde cualquier lugar que fuere, en la vida de La Nueva Provincia: sea como accionista, como editorialista, como negociador con los obreros gráficos, como corresponsal, como asistente de dirección, como

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

representante ante la SIP; siempre, durante el período que estamos investigando, Vicente MASSOT participó activamente e integró el núcleo duro de La Nueva Provincia.

Estaba en las mejores condiciones para hacerlo: Licenciado en Ciencias Políticas y periodista. Había reunido méritos suficientes como periodista: había fundado una revista, y ejercido en la misma como Jefe de redacción; antes de ello, había ocupado el cargo de Subsecretario de redacción en "Tiempo Político", y Prosecretario de redacción en "Vísperas". Además, en aquellos años vivía del periodismo, según consta en los libros secuestrados durante el allanamiento a la sede del diario.

El **31 de marzo de 1977** el editorial titula **"Una delincuencia al desnudo... Los 'arrepentimientos' de la subversión y las realidades"**, hará un llamado a no relajarse en la lucha, a pesar de haber ganado la guerra.

Dicen ese día en el párrafo final que: *"Como se ha dicho, **es imprescindible que la opinión pública no se engañe** ni crea en hechos que están más allá de la realidad. El haber tenido tan de cerca a un agresor que no dudó en atentar y asesinar a mansalva, ha permitido conocerlo a fondo. Pero aun así, se muestren en retirada, con sus líderes huyendo a tierra segura o con "arrepentidos" como los de Madrid, no hay lugar para falsas expectativas. **Las luchas solo concluyen cuando el enemigo está derrotado**. Si bien las circunstancias señalan que está en retirada y diezmado, ello no implica que la victoria esté más o menos cerca. **Con enemigos de esta naturaleza es imposible bajar la guardia**. Que hayamos aprendido la lección, ganando esta **"guerra"**, no significa, de manera alguna, que empecemos a dormitar en los laureles..."*. Primera vez que entrecomillan la palabra guerra en mucho tiempo.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

ABRIL DE 1977

Retomamos el método expositivo de la transcripción de citas pertinentes, por día y hoja.

1 de abril de 1977

TAPA

"Videla. Iníciase el Período de Creación".

Allí se transcribe el discurso de VIDELA, en el que, entre otros aspectos, señalaba que "***se deberá erradicar definitivamente la subversión***".

El tratamiento de la noticia cubre prácticamente toda la página 4. Remitimos a su lectura.

En esa página, otro artículo reza: ***"Refirióse a los Derehos Humanos Mons. León Kuk"***, en donde se destacan los dichos del sacerdote, criticando "*duramente a la intermediación parasitaria y a la especulación, al hablar de los derechos humanos*". En síntesis, coincide con el diario en la falta de equidad en la denuncias contra el gobierno militar: "*también se violaban los derechos humanos con el aborto*".

En la página 2:

"SEÑOR, SEÑORA...

¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio...?".

2 de abril de 1977

EDITORIAL

"ADEPA.

La Liberad de Prensa de Abstracciones Peligrosas".

En una encendida crítica contra las manifestaciones de ADEPA sobre la afectación a la libertad de prensa en el país, LNP advertía:

"[...] *la situación interna del país no ha superado aún el límite de riesgos ciertos, emergentes del accionar de la subversión ideológica* [...]".

Sentado ese incansable concepto, se cargaba contra ADEPA:

"[...] *resulta inaceptable* [...] *que* ***en estos momentos*** *se discuta sobre la vigencia de la libertad de prensa en nuestro país,* ***sin abordar la realidad*** *en términos precisos*".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Recordemos que ADEPA jamás adoptó una postura de defensa de los más de 100 periodistas desaparecidos en el período.

El párrafo se enmarca en el reiterativo mensaje de la REALIDAD CIRCUNDANTE: todo concepto –incluso *lo legal*, *legítimo* o *moralmente correcto*– estaba atravesado por ese contexto. ¿y qué era *legal, legítimo o moralmente correcto*? En tales circunstancias, todo lo que contribuyera al GENOCIDIO.

"*La mayor parte de los hechos censurados por ADEPA [...] estuvieron íntimamente vinculados con la subversión [...] No haber tenido en cuenta tan delicados aspectos –que por otra parte eran evidentes– implica, como se ha dicho, deslizarse por la letra fría de la libertad de prensa, olvidando la esencia, fundamentos y objetivos mismos de esa libertad y la obligación de ejercerla con responsabilidad y sin claudicaciones*".

Otra vez, la referencia a la "*letra fría*" de la norma, de los derechos. Ello era así porque, para los MASSOT, aquella REALIDAD CIRCUNDANTE que se encargaban de confeccionar día a día, se había instalado en la pirámide normativa como regla fundamental, por encima de los derechos constitucionales de la población.

No se trataba tampoco de la *ley de la guerra*, sino –para ser precisos, y comprender cabalmente el fenómeno delictivo– de la GUERRA sin LEY.

El error de ADEPA no era gratuito: toda crítica hacia el régimen militar, conllevaba una sospecha de traición:

"[...] *es imprescindible que* [ADEPA] ***ponga en claro a quién está defendiendo****: Porque en la lista de episodios que se censuran, sólo faltaría la inclusión de la editorial nazi Odal para que la ficción fuera completa...*".

Así, aquel exceso de abstracción achacado, no sólo involucraba una imprecisión conceptual, sino un encubrimiento: cualquier crítica al Estado en términos generales (como la falta de libertad), se convertía en una complicidad con enemigo.

Por último, la amenaza:

"*Si no se modifica el rumbo y en lugar de caer en vaguedades se opta por encarar los problemas que le competen con*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

realismo y equilibrio, es probable que ADEPA se convierta en una caricatura de sí misma, como ha acontecido con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y todas aquellas instituciones que, encandiladas por utopías y falsos conceptos, terminaron por perder el sentido de la ubicación y de sus objetivos".

Perder el sentido de la ubicación era estar con el ENEMIGO, con todo lo que eso implicaba.

En la misma página: **"Oposición y Gobierno"** por Roberto AIZCORBE.

"[…] *la doliente campaña emprendida por diarios y noticieros porteños, es perniciosa y altamente explosiva. Porque de este tipo de protestas nacen las revueltas callejeras, y atrás de ellas aparecen los demagogos y los ideólogos, para darle a la conmoción un sentido general y ponerla al servicio de sus planes. Esta es la mala manera de hacer* oposición […]".

USO OFICIAL

También en la misma hoja, el infaltable:

"SEÑOR, SEÑORA…

¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio…?".

3 de abril de 1977

TAPA

"Conoce a tu Enemigo"

El artículo se encuadra en la tarea permanente para neutralizar y estigmatizar las denuncias internacionales por violación a los derechos humanos en el país.

Se trata de la carta del ex embajador norteamericano en Buenos Aires, John Davis LODGE, que dice:

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"[…] *los Estados Unidos en vez 'de ayudar a nuestros amigos aliados y combatir a nuestros* ***enemigos comunes'****, les damos, a aquellos, '****santurrones sermones sobre derechos humanos'*** *cuando ello saben que 'nuestro record en derechos humanos es defectuoso'.*

'Sin embargo, cuando nuestros amigos están enfrentando exitosamente el desafío del enemigo, entonces, en realidad en un

sentido perverso, nosotros intervenimos con sermones sobre derechos humanos que desalientan a nuestros amigos y ayudan a nuestros enemigos".

LNP, una vez más, afrontaba la tarea de blindar contra la "campaña antiargentina".

Remitimos a lo dicho en este escrito, respecto a la forma en que diario calificaba las denuncias como expresiones de hipocresía y falta de equidad, sin cuestionar, en lo esencial, su veracidad.

Por lo demás, nótese el prioritario tratamiento del tema, ahora colocado en tapa.

EDITORIAL

"Un Asilo y una Versión.

No es Hora de Salvoconductos Ni de Desenlaces Inmediatos.

El título era directo y enfático respecto a la situación del ex presidente Héctor CAMPORA, asilado en la embajada de México desde hacía más de un año. Por si cabían dudas, luego agregaba: "*es de esperar que así sea*".

El resto de los párrafos no ameritan comentarios:

"[…] *ESTA 'FIGURA difícil' de la política argentina, boceto de demagogo, mediocre, irresponsable y carente de los valores mínimos* […] *se convertiría en un auténtico propagador de la leyenda negra sobre nuestro país en el exterior, no bien cayera en manos de la camarilla subversiva que opera a escala 'internacional'. De hecho, sería utilizado* […] *por los agentes del marxismo y los que no lo son pero le sirven, para denigrar la imagen nacional ante todos aquellos medios de difusión y organismos que se presten al juego* […]

Corresponde que el gobierno mantenga su actitud y no se deje tentar por salidas 'diplomáticas' de compromiso. Si Cámpora decidió aislarse en la embajada mejicana, sabrá por qué lo hizo […] *El gobierno argentino no está obligado a la premura ni al abandono de su actitud* […]".

Como de costumbre, el párrafo final decía cosas pocas veces escuchadas, pero repetidas diariamente en aquel órgano de prensa hasta el hartazgo:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"*SI EL RESPETO a las leyes internacionales impide colocar a Cámpora en el lugar que le corresponde, ello no implica ningún tipo de condescendencia. Así están las cosas y así deberán quedar, hasta tanto quienes asumieron una vital responsabilidad en la Nación y no supieron cumplir con sus obligaciones, comprendan que el mejor camino es enfrentar la realidad y responder por los actos*".

En la misma página, aparecía el tristemente célebre artículo, en el que el diario de MASSOT **se adelantaba a todos los medios de comunicación del país** –del mundo– con la primicia de la existencia de detenciones –secuestros, en honor a la verdad– en relación al caso Graiver.

La nota, en la sección "*Crónicas de la República*", redactada "*especialmente para*" el diario, sugestivamente se titulaba **"*¿Tormenta?*"**, y llevaba el título secundario **"*El Affaire Graiver*".**

Ya hemos señalado, páginas atrás, el interés prioritario, y desde el primer momento, que el órgano periodístico había mostrado en el caso, ya sea deslizando mantos de sospecha sobre la "muerte" del hombre de negocios; y hasta resaltando la "curiosidad" del origen judío de los empresarios y funcionarios con los que se había relacionado política y económicamente.

Aquí, decía el medio: *"Ha **trascendido** que **la policía bonaerense** estaría realizando una **amplia investigación** sobre la escandalosa estafa perpetrada por el banquero platense **David Graiver**. Se dice que **ya habría detenidos"**.*

Haciendo a un lado los eufemismos, efectivamente era la policía bonaerense la fuerza estatal que estaba ejecutando la actividad de inteligencia (aquella *amplia investigación*), y concretando los secuestros de víctimas (esas simples *detenciones*).

Ahora, la pregunta se torna ineludible ¿Cómo lo sabía "La Nueva Provincia"?

No hay aquí mención o transcripción de comunicados oficiales. Se trataba de actividad criminal (terrorismo de Estado) que se desarrollaba en la más estricta de las clandestinidades –como componente de un plan sistemático–, y que, no obstante todo aquello,

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

trascendía –exclusivamente– a la familia MASSOT. Sólo ellos –y los responsables– lo sabían.

No era la primera vez que el diario se refería a la persecución por los organismos de inteligencia, y a los secuestros por grupos operativos, como *investigaciones* y *detenciones*, que llegaban a su conocimiento.

Ya vimos cómo se permitían enunciar la existencia de *investigaciones* en curso en niveles educativos distintos del universitario, en los días inmediatamente anteriores a los secuestros de los alumnos y el profesor del colegio secundario E.N.E.T. n° 1 (13/12/1976).

Lo propio ocurría cuando aludían con el *eufemismo* de investigaciones, para referir las prácticas de interrogatorios bajo tortura sobre personas privadas de su libertad: "[…] *las autoridades del Comando del V Cuerpo de Ejército han informado* […] *sobre las detenciones de numerosas personas, acusadas de distintos delitos, a las que luego de pacientes investigaciones se las ha puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional*".

Con idéntico significado, informaban sobre "*Trece Personas Investigadas en Relación a Distintos Hechos Fueron Sometidas a la Justicia Federal y al PEN. Entre Ellas Los ex Legisladores del Radicalismo Solari Irigoyen y Amaya*" (23/10/1976).

O anunciaban "*La Investigación En Humanidades*", explicando que "[…] *el V Cuerpo de Ejército no ha cejado en su empeño de apresar a todos los profesores involucrados en la guerrilla universitaria*" (15/10/1976).

También referían la existencia de "*pruebas y antecedentes*" en relación al sinnúmero de secuestrados luego puestos a disposición del P.E.N., incluyendo a "aquellos […] confesos de haber contribuido a semejante anormalidad" (26/12/76).

Todo ello torna patente un cabal conocimiento de las prácticas delictivas que se estaban desarrollando en el plano de la clandestinidad.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En el caso de GRAIVER, y habiendo ocurrido los hechos en la jurisdicción de SUAREZ MASON, comprendemos que haya sido LNP quien detentara la primicia.

Pero eso no era todo:

"[…] ***fuentes allegadas a los círculos oficiales*** *dan cuenta que el ex presidente Lanusse estaría maniobrando para frenar la investigación, ya que en la misma se hallarían involucrados algunos de sus asesores* […]".

Hasta aquí, sabemos que esto era real: uno de los secuestrados era Edgardo SAJÓN, Secretario de Prensa y Difusión durante el gobierno del ex–presidente de facto, y periodista del diario "La Opinión".

Lo sabemos pero el diario no lo dice. No lo dice, aunque –con el mismo cinismo demostrado con Fernando JARA (17/12/1976)– se da el gusto de buscar el pretexto para mencionarlo de modo indirecto, aunque objeto directo de su ataque discursivo:

"*La* ***investigación*** [otra vez el eufemismo] *ha venido a turbar al ex mandatario quien […] intentará el lanzamiento* […] *como figura representativa del centro–izquierda, según una estrategia urdida por* ***su cerebro gris****, el ex secretario de Prensa y Difusión* ***Edgardo Sajón***".

En suma: los MASSOT divulgan –bajo aquel manto sugestivo– procedimientos de espionaje, secuestros y torturas realizados en la más rigurosa clandestinidad; comunican que existen *detenidos*, sin brindar nombres; y luego hacen blanco específico de su ataque a la persona que, precisamente, es uno de esos *detenidos*.

Edgardo Sajón permanecía secuestrado desde la mañana del 1° de abril de aquel año, es decir, tan sólo dos días antes de la salida del matutino. Se encuentra actualmente desaparecido.

Luego de su secuestro, las únicas personas que supieron de él, fueron sus captores y torturados. También la familia MASSOT.

La nota continuaba con el título secundario ***"La Iglesia"***, advirtiendo que "*Al problema del* ***Colegio San Miguel*** *–que no es el único, ya que las autoridades militares tienen a estudio las actividades de* ***otros 20 establecimientos religiosos*** *del país– se sumó el intento*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

de designar al padre Carbone como capellán de un hospital. Se recordará que el nombre de este religioso estuvo vinculado al de los asesinatos del teniente general Pedro Eugenio Aramburu".

La mención de las 20 instituciones bajo "estudio", coloca al periódico otra vez en la situación de brindar datos duros, clasificados, en relación a "investigaciones" en curso.

En página 9:

"SEÑOR, SEÑORA...

¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio...?".

4 de abril de 1977

TAPA

"Sin Soladuras Con el Pasado"

Por Jorge KOREMBLIT.

El título destaca la frase de Ramón Genaro DIAZ BESSONE, quien en su discurso vuelve a insistir en la "*erradicación de la subversión*" como una de las "*ideas–fuerza contenidas en el discurso presidencial*".

EDITORIAL

"Colegio San Miguel.

Insólito Desafío que Agravia al Estado y a las Fuerzas Armadas".

La mención al *grave caso del Colegio San Miguel* efectuada en la edición anterior, era una anunciación de lo que traería el discurso.

En esta oportunidad, se vuelve a cargar contra –y a señalar los nombres y apellidos de– los sacerdotes de esa institución religiosa. Sin perjuicio de remitir a la completa lectura del texto, transcribimos los siguientes párrafos:

"*INSISTIMOS y seguiremos insistiendo en este caso del Colegio San Miguel, porque lo consideramos un globo de ensayo de la subversión en el plano de la enseñanza privada: si el Estado –y la misma Iglesia que se ve involucrada en el caso– no resuelven*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

ejemplarmente *el caso, el Colegio San Miguel señalará un inequívoco triunfo de la rebelión y su ejemplo no tardará en ser imitado.*

[…] *LA CONFIRMACIÓN o no del sacerdote Marque como rector, dará la pauta de la claridad y firmeza con que las más altas autoridades educativas del país encaran el gravísimo problema de la subversión en la enseñanza, y acompañan a unas Fuerzas Armadas que, según feliz y reciente expresión del Comandante General de la Armada, 'siguen con uniforme de combate porque la lucha continúa'".*

Más allá de la cuestión particular en el Colegio San Miguel, el interés en señalar estas notas reside en ilustrar el ataque a un ámbito de especial preocupación para LNP: la educación secundaria.

MOMENTO POLÍTICO

El artículo comenta la visita de la Directora del Departamento de Derechos Humanos de la Secretaría de Estado norteamericana, la que para el diario ayudaría "*para que se comprendan mejor nuestros problemas*". Allí se especula con la posibilidad de que la funcionaria *"brinde detalles sobre las presiones informativas que ejercen las colaterales del terrorismo sobre los medios norteamericanos".*

Luego, reseña otras "informaciones" de interés:

"EN LOS medios de seguridad se ha acentuado la preocupación por la nueva estrategia 'bombística' de la subversión.

[…]

ASIMISMO viene generando inquietudes la anunciada aparición de una revista que dirigiría el nacionalista de izquierda Mariano Montemayor […] vuelven las viejas caras y las viejas ideas […] Como si nada hubiera pasado".

Luego, vuelve a tratar *"la campaña antiargentina en el exterior"* y *"las insidiosas falsedades que publicaran la semana pasada dos revistas izquierdistas de Francia […] [una de ellas] publicó una infamia sangrienta con un título que lo dice todo: '**La Argentina Bajo la Tortura'**. Más allá de las barbaridades que el articulista expone con toda tranquilidad, preocupa que en la nota se hayan intercalado párrafos de una entrevista exclusiva [con] el general Videla,*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

con lo que se le otorga un 'halo de palabra oficial' a las ***exageraciones de este gacetillero de izquierda****.*

[…] ¿por qué favorecer a periodistas que vienen con la misión preconcebida de atacar al país?".

Página 4: **"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión".**

Página 15: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA".***

5 de abril de 1977

TAPA:

"Tres Nombres e Danza:

Lanusse–Sajón–Graiver".

El tema seguía siendo prioritario para la campaña de acción psicológica.

Continúa en página 4.

El artículo retoma la línea de eufemismos para ampliar la nómina de "detenidos" e "indagados" por el caso, incluyendo a Lidia PAPALEO y a Juan e Isidoro GRAIVER.

Además, vuelve a cargar contra SAJÓN, **deslizando que habría sido secuestrado por Montoneros**.

Idéntico argumento al utilizado por Vicente MASSOT en su declaración indagatoria, respecto a los casos de HEINRICH y LOYOLA.

Por otra parte, la nota –elaborada por **"Nuestra Agencia"** en Buenos Aires– afirma haber mantenido un contacto con el ex presidente Alejandro LANUSSE, reproduciendo sus dichos sobre el tema.

En página 8: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión"***.

En página 11: ***"SEÑOR, SEÑORA… ¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio…?".***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

6 de abril de 1977

TAPA:

"Derechos Humanos: Cambio de Política De Estados Unidos".

El artículo continúa la campaña del diario en el tema.

EDITORIAL

"¿La Subversión en Derrota?

Un Rostro Distinto de los Pandilleros Marxo–Peronistas".

El título lo dice todo. El cuerpo del texto señala el "*inusitado recrudecimiento de la acción subversiva*", y se apresura a enfatizar en la "*sensación de desconcierto y decepción*" experimentado por el "*público lector*".

"[…] la bestia herida multiplica su fiereza […] en su desesperación no vacilan en emplear las artes más miserables para que se sepa de su existencia.

[…] procura obtener réditos substanciosos del descontento ciudadano.

[…] ha llegado el momento del autodesenmascaramiento ideológico de esas bandas marxistas.

[…] sería preferible […] no enervar el carácter de la lucha entablada […] La ***guerrilla*** *está herida de muerte:* ***con la <u>subversión</u> recién se ha empezado****".*

En la misma página, nuevamente:

"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA".

En la página siguiente: ***"SEÑOR, SEÑORA… ¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio…?".***

En página 4:

"Radican una Denuncia por La Desaparición de Sajón".

En la misma columna, se ubica el título secundario "CARTA DE LANUSSE" en donde se refiere a la "*carta abierta dirigida a la directora del diario 'La Nueva Provincia', de Bahía Blanca, respondiendo a un trascendido publicado por ese matutino el domingo*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

último [conf. 3/4/1977], *según el cual el ex presidente de la Nación, 'estaría maniobrando' para frenar una presunta investigación sobre el banquero platense David Graiver".*

Sin perjuicio del remarcado dato sobre el grado de conocimiento que el diario poseía sobre la actividad criminal clandestina desplegada, lo que resulta esencial, y no puede soslayarse, es el absolutamente relevante lugar y papel que ocupaba la empresa de los MASSOT, al punto de recibir, vía misiva abierta, una interpelación de un ex presidente de facto del país, en relación a temas de extrema gravedad.

En la carta, LANUSSE enfatiza en la alusión del diario, como origen del trascendido, a "*fuentes allegadas a los círculos oficiales*" (conf. 3/4/77), y pide: "*Como* ***esta es la primera noticia que tengo*** *de tal absurdo, me permito solicitarle ratifique la seriedad de la fuente originaria de esa presunción, ya que no sólo configura un agravio a mi persona sino que desliza un equívoco sobre la ética de mis allegados*".

En un cuestionamiento más directo, LANUSSE ya advertía de las "fuentes privilegiadas" de LNP:

"*¿qué certeros elementos de juicio obraban en poder de 'La Nueva Provincia' el 3 de abril pasado, acerca de una supuesta investigación 'sobre la escandalosa estafa perpetrada por el banquero platense David Graiver', cuando* ***esa investigación****, si existe,* ***no ha tomado estado público****?*"

Atento a la salvedad del párrafo ("si existe"), debemos recordar que esa "investigación" existía.

Remitimos a la lectura completa del artículo, no sin antes transcribir algunos pedidos que formula LANUSSE a Diana JULIO:

"*Ud. tiene conocimiento de la desaparición de* ***Edgardo Sajón*** [...] *Frente a este dramático cuadro, quisiera requerir de Ud. un aporte que* ***me será muy caro*** [...] *le pido me clarifique, si está en Ud. hacerlo, cuál puede ser mi contribución al proceso de esclarecimiento en que se encuentra empeñado el gobierno nacional ante el mundo, para reafirmar que la Argentina no es un país donde se violan los derechos de las personas ni se transgreden normas elementales de convivencia*".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En suma, un ex primer mandatario de facto se dirigía a la directora del diario –no al gobierno–, intermediando por un allegado desaparecido. Dejaba en claro que el propio gesto implicaba un elevado riesgo ("*tan caro*"), y expresaba algo que deberíamos interrogarnos aquí: ¿cómo era posible limpiar la imagen del país –como lo hacían los MASSOT– frente a las denuncias por violaciones a los derechos humanos en el plano internacional, cuando sucedían hechos como los de SAJÓN?

Insistimos: esa pregunta –tan cara– el ex presidente de facto la dirigía a "La Nueva Provincia" y no a los jerarcas que detentaban el poder.

USO OFICIAL

7 de abril de 1977

EDITORIAL

"'Science'.

Los Científicos y los Derechos Humanos".

El editorial toma el caso de una publicación de la revista científica "Science" para continuar advirtiendo sobre las maniobras del marxismo, el cual "*ha refinado sus métodos*" para "*minar, desde afuera –particularmente desde los Estados Unidos– la moral de un pueblo, como el argentino, que se ha sacado de encima la peste roja*".

La nota de la revista denostada llevaba "*el increíble título: REPRESIÓN EN LA ARGENTINA: CIENTÍFICOS CAPTURADOS POR LA MAREA DEL TERROR*".

De allí en adelante, los párrafos son un desesperado intento por desacreditar las denuncias contra el país, y *limpiar* su imagen frente a la población. Remitimos a su lectura completa, destacando los siguientes pasajes:

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"[…] la opinión pública está exagerando a merced de los medios de información, al punto que mucha gente pierde la facultad de discernimiento. Es errónea, más de una vez, la política de quedarse callado […] ¿No será quizá esa actitud la que ha cebado a los campeones de los derechos humanos y les permite hoy ***acusarnos*** *impunemente […]?*

HAY QUE DECIR que la Argentina vive un ***momento de excepción*** *[…] y que por lo mismo* ***tiene todo el derecho*** *de salvaguardar su integridad física y moral, aún a costa de despedir científicos enrolados en la guerrilla militar o ideológica.*

[…] la defensa que 'Science' hace de los derechos humanos es […] de naturaleza 'selectiva'".

Finalmente, la misión encomendada de siempre:

"[…] se impone ***enfrentarla valientemente, sin cálculos pusilánimes****; como lo hacen quienes tienen la consciencia limpia. De lo contrario la gran masa informe de la opinión internacional terminará por creer en* ***los infundios de la guerrilla ideológica****".*

En la misma página: ***"SEÑOR, SEÑORA… ¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio…?".*** La advertencia **se reitera** en la página 12 del mismo ejemplar.

9 de abril de 1977

EDITORIAL

"¿y La Experiencia?

El Caso de Amnesty".

El diario volvía a cargar las tintas contra aquel organismo internacional, en ocasión de la visita al país de "*tres personajes con dudosas intenciones* [que] *ni eran representativos de nada –como no fuese la mala fe disfrazada de protectora de los derechos humanos–, ni tenían papel que jugar* [y que] *venían a divertirse a costa de la lucha emprendida contra la subversión marxista*".

Según "*el editorialista*", a estas personas "*Les interesaba visitar las cárceles, crear confusión, erigirse en defensores de criminales y marxistas, para después irse sin siquiera decir gracias*".

Otra vez, el diario recurría al MODELO chileno:

"*Chile y Uruguay, desestimando las bravatas, los despachan antes de haber entrado, mientras la Argentina, deseosa de ganarse el favor de Europa y el 'mundo libre', les acepta de buena gana y les permite visitar cárceles, pasear por el país, realizar conferencias de prensa. En una palabra, y aunque duela, les permite hollar nuestra soberanía*".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[…]

¡QUÉ EJEMPLO el chileno! […] *Pinochet no necesita refutar a Amnesty. Lo ignora, eso es todo*".

Por último:

"***TENEMOS RAZÓN, es verdad; y Amnesty y 'L' Express' tergiversan y mienten****. Sin embargo, pocos nos creen y, después de todo, varios izquierdosos se han dado el gusto de reírse en nuestras narices. ¿Hasta cuándo?*"

El editorialista –usando el plural, colocándose entre los denunciados por violaciones a los derechos humanos- asume nuevamente la defensa del frente externo, que, con el tiempo, se iba a mostrar insostenible.

En la misma página, continúa la operación psicológica en torno al caso GRAIVER: ***"Otra Vez el 'Caso Graiver'"***, por Roberto AIZCORBE.

La importancia del tema para el diario se encuentra expresada en los siguientes términos: "*si el gobierno de las Fuerzas Armadas consigue sacar a la luz el meollo de ese feo asunto, habrá cumplido con el cincuenta por ciento de su cometido*".

Más adelante, al efectuar su mirada sobre el proceso previo al golpe de Estado, la columna señala: "*Quedaba el aparato de propaganda. El diario La Opinión avanzada ideológica de la 'izquierda nacional'* […] ***Jacobo Timerman*** *resultó asesor de Gelbard* […] *Los distribuidores de diarios y revistas fueron también reclutados* […] *el desaparecido* ***Edgardo Sajón*** *pasó a ocupar la secretaría de Prensa y Difusión. La directiva de los gráficos, de extrema izquierda, a su vez cumplía un plan socavador. Las publicaciones no adictas comenzaron a padecer un boicot* […] ***para no mencionar el viacrucis de La Nueva Provincia***".

Recordamos que, según los propios dichos de Vicente MASSOT, los que cumplían este rol de "voces distintas" en la página 2, eran elegidos por él y por su hermano Federico (conf. Entrevista UNS).

Con sólo echar un vistazo al período relevado, AIZCORBE era un gran amigo de la casa.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Finalmente:

"*Si se prueba que la Nueva Clase y la guerrilla son primos hermanos; si se arriba a la conclusión de que terrorismo e inflación son dos formas gemelas de hostigamiento a la Argentina; si se comprueba que la guerrilla y la partidocracia sirvieron al mismo fin restaurador de una farsa siniestra;* ***si quienes hoy se escudan atrás de la libertad de prensa muestran su rostro de meros agentes de propaganda****; si se exhibe, en fin, la conexión entre el GAN, los 'liberals' norteamericanos y* ***su campaña por los 'derechos humanos'****, y si se añade que todos esos sectores tenían un desvalijador común, se habrá hecho lo necesario para rescatar la vida cívica en la Argentina*".

En página 5: ***"SEÑOR, SEÑORA... ¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio...?".***

En página 14: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión".***

10 de abril de 1977

TAPA:

"Respuesta a Lanusse".

"***Desde los Estados Unidos****, donde se encuentra circunstancialmente en viaje relacionado con sus funciones de directora* […] *Diana Julio de Massot dio respuesta pública ayer a la carta* [del] *ex presidente* […] *Alejandro A. Lanusse*"; y ya en primera plana, se transcribe parte de la misiva: "*el tiempo, mejor que nadie, se encargará de clarificar este pasado bochornoso sobre el cual, seguramente, Ud. podrá esclarecer mucho más que yo*".

En página 3:

"'La Nueva Provincia' Responde a la Carta Abierta de Lanusse".

Sin perjuicio de que las dimensiones del episodio tornan ineludible la lectura completa del texto, efectuamos algunas transcripciones:

En el primer párrafo, la carta resume lo que considera antecedentes que vincularían a LANUSSE con aquello que el diario

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

constantemente aludía con el epíteto de marxo–peronismo, concluyendo con lo siguiente: "*la última oportunidad en que escuché hablar de usted fue durante el año pasado, cuando tomó la defensa de Gustavo Malek –personaje caro a la subversión universitaria– contra el general* ***Adel Edgardo Vilas, cuyos méritos en el combate contra el terrorismo son bien conocidos***".

Respecto al interrogante planteado por LANUSSE en cuanto a los "elementos de juicio" que poseía el diario respecto a una investigación que no había adoptado estad público, la carta contesta: "***mucho antes del 3 de abril 'La Nueva Provincia' tenía conocimiento del asunto****. Sin embargo,* ***si por alguna razón debiéramos informarle a alguien sobre dicho tema, otros serían los destinatarios****".*

Más allá de la defensa de VILAS, en el párrafo reconoce que tenía información del affaire GRAIVER y SAJÓN mucho antes de que lo publicara. Insistimos con el punto ¿quiénes eran las fuentes?

Hoy podemos dar es respuesta: conociendo la íntima relación de confianza por la época, entre Vicente MASSOT, Diana JULIO y SUAREZ MASON, bajo cuya órbita se ejecutaban estos hechos, no cabe ninguna duda quién proporcionó la información a LNP.

La directora del diario sigue:

"*Creo conocer, perfectamente, los 'difíciles momentos' por los cuales atraviesa el país. Es más, ¡Los preanunciamos tantas veces!".*

[…]

La diferencia entre ***su posición y la nuestra****, estriba en un solo hecho concreto. Usted pide justicia en el momento de caer un amigo* […] *por valiosos que sean para usted los méritos del doctor Mor Roig, de Malek o de Sajón, creemos que los cientos de soldados que eligieron pelear al terrorismo y luchando cayeron contra* ***ese enemigo****, al cual usted nunca consideró como tal, merecen todo nuestro respeto y solidaridad*".

De modo contiguo a aquella columna, en la página siguiente, sección CRÓNICAS DE LA REPÚBLICA, se leía:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"Los Muertos que vos Matáis, Gozan de Buena Salud".

El artículo insiste con el caso GRAIVER y todas las vinculaciones que al diario le interesaba señalar como blancos de ataque, y amplía aquella esfera de conocimiento sobre lo que sucedía en la clandestinidad:

"***Según pudo saber este cronista*** *cuando cerraba su despacho,* ***la investigación*** *que se está llevando a cabo* ***desde hace tres o cuatro semanas atrás****, abríase iniciado* ***por las declaraciones tomadas a un importante contador de 'Montoneros'****, el cual,* ***sabiéndose perdido****, hubo de desentrañar, hasta sus últimas instancias, las relaciones entre la finanza internacional y las organizaciones subversivas* […]"

Más abajo, se vuele a referir a "*La investigación que lleva adelante la policía de la Provincia de Buenos Aires –****que el cronista anunciaría, con carácter exclusivo***– [que] *recién ha comenzado*".

Luego se pasa lista de los implicados que "*estuvieron retenidos*".

Remitimos a la lectura de la columna, destacando los títulos secundario: *"Dime con Quién Andas y te Diré…"* y "*La Vendetta*".

Bajo este último, el artículo trataba el caso de Héctor FERREIROS.

Si Diana JULIO se encontraba fuera del país, y Federico MASSOT era el encargado de "lo cotidiano" en LNP. ¿Quién era "el cronista" en temas tan delicados y fundamentales (que involucraban fuentes de primer nivel en Buenos Aires)?

La minuciosidad de los detalles difundidos nos releva de mayores comentarios.

Los cruces entre LANUSSE y el diario "La Nueva Provincia" continuarían en la edición del **11 de abril de 1977**:

"Nuevos Conceptos del General A. A. Lanusse"

Aquí, las palabras de LANUSSE hacia el diario rescatan –en aquellos días– gran parte de las precisiones que venimos destacando, en cuanto al rol del diario y el efectivo conocimiento de

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

los procedimientos criminales que se desarrollaban en la clandestinidad, y a los cuales los MASSOT referían bajo eufemismos:

El militar comenzó por calificar la respuesta del diario como "*una cosa parcializada, política*", para concluir: "*Lo que yo quiero* […] *es esclarecer* ***dónde está Sajón***".

"*'La Nueva Provincia' 'no me ha dado respuesta a las cosas que yo he dicho'.*

Lo que sí contesta ella […] *es que parecería que ella* ***tiene fuentes de información*** *que le han asegurado, le habrían dado la certeza de que hay un proceso por los Graiver'.*

[…] *más interesante que publicar nuevas declaraciones mías, es que* ***insistan en que ella aclare cuáles son sus fuentes'****.*

'Porque yo estoy muy interesado en que se hagan investigaciones […] *Pero estoy hablando de investigaciones* […] ***no de secuestros; no de aplicación de procedimientos ilegales; no de procedimientos por izquierda*** *como se dice ahora vulgarmente. Todo eso lo rechazo, porque creo en la justicia por convicción y necesidad*".

Abundan los comentarios.

El **13 de abril de 1977**, el diario informaba en TAPA, bajo el título **"*El Caso Graiver*"**: "*en medios allegados a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, se señaló que ningún organismo provincial estaba llevando a cabo la investigación relacionada con el caso Graiver* […] *en el orden policial, la división prensa de la institución provincial, consultada sobre el caso, expresó que la jefatura de la policía no tenía por momento información alguna que suministrar sobre el tema*".

Del párrafo, se extrae el nivel de clandestinidad y confidencialidad que reunía la "*investigación*" (los secuestros, torturas y desapariciones) del caso GRAIVER a la que la familia MASSOT tenía acceso, al punto que hasta la propia estructura represiva efectivamente a cargo de la misma –hoy podemos afirmarlo– negaba su existencia.

A efecto de respetar el orden cronológico, retomamos la edición del **10 de abril de 1977**:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

CONTRATAPA:

"Monte Santiago: ¡Morir con Honor!.

Por el Contralmirante Laurio H. DESTÉFANI.

"*El mensaje de Monte Santiago sigue teniendo vigencia. Allí se luchó y se murió con honor y esa lección alentará por siempre a nuestro patriotismo. Es uno de los muchos ejemplos de heroísmo que atesora nuestra historia y es bueno que lo conozcan quienes pretenden negarla y que la recuerden los que siguen siendo argentinos*".

Como dijimos, los contralmirantes escribían en las páginas emblemáticas del diario.

11 de abril de 1977

MOMENTO POLÍTICO

"Luces y Sombras de un Proceso Que Requiere Ser Clarificado".

El propio artículo reproduce la lógica discursiva que le es inherente, al expresar "*Otra vez el caso 'Graiver'*".

En página 5: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión".***

Página 7: ***"SEÑOR, SEÑORA... ¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio...?".***

En página 12, otra vez: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA".***

12 de abril de 1977

Página 9: ***"SEÑOR, SEÑORA... ¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio...?".***

13 de abril de 1977

Página 4: ***"SEÑOR, SEÑORA... ¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio...?"*; mensaje reiterado en página 9.**

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

14 de abril de1977

TAPA: ***"En Proximidades de General Cerri. Fueron Abatidos Cuatro Sediciosos".***

Se trata del operativo de acción psicológica que el diario ejecutó en relación a las víctimas César GIORDANO, Zulma IZURIETA, Gustavo YOTTI y María Elena ROMERO. Remitimos a su lectura.

En la sección "El Parte del Torrero", se leía ***"Algo Sobre Derechos Humanos"***, donde se insistía con las consignas del discurso negacionista, distorsionador y legitimador del diario, con frases como: "*hombres en general mediocres con la crueldad abstracta de los 'humanitarios'* [declararon] *los 'Derechos del Hombre y del ciudadano'* [...] *En 1948, las Naciones Unidas lanzaron una versión corregida y aumentada* [...] *su lista es infinita* [...] *Tendremos derecho a todo*".

Finalmente, bajo el título secundario "*La 'Troupe' Humanitaria*", va directo al grano: "*otros que hacen su agosto son los inspectores de derechos humanos* [...] En nombre de nuestra dignidad, **rechacemos para siempre a esta farándula de <u>vividores humanitaristas</u>** [...] rechacemos también a quienes en lo interno [...] baten el parche de los 'derechos humanos' como biombo ocultatorio de sus aventuras políticas".

¿Es necesario insistir, a esta altura, en que los MASSOT estaban reclamando una solución al margen del derecho humanitario y de los derechos humanos?

15 de abril de 1977

En TAPA los siguientes títulos:

"Encuadre Sedicioso Al Caso Graiver. Quince Implicados Fueron Detenidos".

"Saint Jean con la Prensa. 'Investigación Trascendente'", de "Nuestra Agencia" en La Plata.

Allí, el represor refiere a la investigación del caso GRAIVER.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"[…] si bien se inició en la policía de la Provincia de Buenos Aires […] las actuaciones han finalizado en su primera fase y han sido elevadas con todos los antecedentes, para su consideración a través del ***comando de cuerpo 1*** *[…]".*

Es decir que "La Nueva Provincia" tenía razón en cuanto a la existencia de una "investigación" en esa esfera, la que se realizaba bajo la órbita de **SUAREZ MASON**.

Página 3:

"Informe del Comando de Zona 5.

Nuevos Detalles Sobre La Muerte de Cuatro Elementos Terroristas".

Allí continuaba la operación psicológica, utilizando para la misma los fusilamientos de las víctimas GIORDANO, IZURIETA, ROMERO y YOTTI.

16 de abril de 1977

La TAPA estaba destinada al caso GRAIVER:

"Espectaculares Ribetes Asume el Caso Graiver"

"Director de 'La Opinión'.

Timerman Detenido'.

También en PORTADA:

"Tribunal De Honor".

"*El general Adel Edgardo* ***Vilas*** […] *ha solicitado la formación de un tribunal de honor militar para juzgar al teniente general Alejandro Agustín* ***Lanusse****, por las aclaraciones que éste formuló en relación con la desaparición del señor Edgardo Sajón*".

Se trataba, en efecto, de las declaraciones por las que LANUSSE volvía a dirigirse a Diana JULIO, sugiriendo la importancia de que revelara lo que sabía en relación al desaparecido SAJÓN, y donde había distinguido entre una investigación regular y los secuestros y procedimientos "*por izquierda*".

Se trataba, asimismo, del represor MODELO para el diario (el Gral. VILAS), que había constituido a Bahía Blanca en una "*Patria chica*" MODELO para la "*Patria grande*".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En la misma TAPA, el diario, además, editorializaba sobre el caso Graiver –"***Si Perdemos Esta Oportunidad***…", donde exhortaba: "*Que la espada caiga sobre los culpables* […] *Caiga quien Caiga* […] *Si perdemos esta oportunidad, la enfermedad moral será definitivamente crónica…*".

MOMENTO POLÍTICO:

"El Caso Graiver: Un Capítulo Delirante Del Delito–Ficción".

Aquí el diario se asume y reconoce como *punta de lanza* en la instalación del tema en la opinión pública. Esa era su tarea.

"*Recibido en un principio con cierta reserva por la prensa porteña, las publicaciones sucesivas de 'La Nueva Provincia' terminaron por sacarlo al fin a la luz, y en los últimos días la tinta de imprenta y el comentario, no han dejado de acumular interrogantes sobre los alcances de este episodio* […]".

Tales eran las dimensiones y los niveles de influencia del órgano de difusión: un diario del interior con la capacidad para forzar que un procedimiento criminal y clandestino que las propias fuerzas estatales se empeñaban en mantener en estricta reserva, se instalara en la prensa porteña, y terminara por ser asumido por el gobernador de facto de la provincia.

Luego sigue el comentario de "Nuestra Agencia" de Buenos Aires:

"*La prensa en general ha sido aquí muy cautelosa en la mención de los nombres, siendo muy evidente que ha quedado a la espera de lo que arroje la información oficial*".

No era el caso de LNP, que en los sucesivos artículos publicados, habían difundido nombres y referencias de detenidos e implicados, siempre citando aquellas *fuentes allegadas a círculos oficiales* o *a la gobernación de la provincia*, es decir, o SUAREZ MASON o el general SAINT JEAN, ambos MODELOS de la represión.

La columna no deja de sorprender en el modo en que –con total ligereza e impunidad– el diario se jactaba de conocer los pormenores de aquella "investigación" sobre la cual no se habían impartido aún comunicados oficiales:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"Cuando se conozcan los primeros informes oficiales, es probable que contengan ciertos aspectos que orillan lo novelesco y que seguramente dejarán perpleja a nuestra opinión pública […] Para llegar a sus conclusiones, la policía provincial debió infiltrarse en esa maraña organizada que había tejido Graiver […] De acuerdo con los elementos de juicio de que ahora se dispone aquí […] se mencionan cifras del orden de los 250 millones de dólares fugados al exterior en valijas de Graiver y sus secuaces. Algunas fuentes, empero, hablan de una masa operada cercana a los 800".

Adviértase, una vez más, que se trataba de tareas de inteligencia, en el marco de un iter criminis que arrojó, entre otros perjuicios, la desaparición de una persona.

EDITORIAL

"De la Homilía de Monseñor Mayer.

Materialismo e Indecisión Son Amenazas a la Vida del Hombre".

Nuevamente, se ocupa del ámbito religioso.

Luego de repasar distintos pasajes del discurso del arzobispo, el diario expresa sus conclusiones, que no son sino una repetición de los componentes de su discurso uniforme y continuo:

"[…] *la relación Dios–hombre–mundo* […] *hoy está en peligro, gravemente amenazada* ***tanto por*** *la falacia del* ***marxismo*** *ateo,* ***como por*** *la* ***indecisión****, la falta de fortaleza y las debilidades de una civilización que pareciera no querer decidirse a sobrevivir*".

LA PICA EN FLANDES

"La Argentina del Empate".

Por Roberto Aizcorbe.

"[…] *no se puede pactar con el mal. Nuestros abuelos hicieron la guerra, la tregua y la paz con los españoles, a quienes sabían sus iguales en el terreno del honor. En cambio, no transaron con los bandidos portugueses* […] *ni con los piratas ingleses, ni con los cuatreros 'imperiales', ni con el tirano paraguayo […] ni con los indios que maloqueaban las estancias.* ***A todos estos, la Patria enfrentó, venció y exterminó****.*

[…]

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El gobierno actual debe quedarse todo el tiempo que sea necesario para cumplir su labor depuradora, destruyendo los vestigios del Mal".

Página 4:

"Antecedentes de Cuatro Sediciosos"

Así continuaba el operativo de acción psicológica, echando mano a los asesinatos de GIORDANO, ROMERO, IZURIETA y YOTTI. Remitimos a la lectura completa, de la tarea de deminización de las víctimas del terrorismo de Estado, del cual el grupo MASSOT fue parte.

17 de abril de 1977

EN TAPA:

"Caso Graiver: Se Anticipan Sorprendentes Revelaciones".

EDITORIAL

"El Pacto Graiver–Montoneros".

Ya desde el primer párrafo, el diario lanza los ejes de su discurso:

"*EN EL MARCO de una guerra revolucionaria casi sin precedentes, de una guerra sucia, cruel, enderezada contra las esencias de la Nación por la subversión marxista y el gran capital, la Argentina comienza a mostrar sus entrañas, sus vísceras –cosa nunca antes–, descubriendo, en este, su limpio afán de lavarse por dentro, de higienizarse, las concomitancias que unen* [...] *al marxismo con la delincuencia económica*".

Luego continúa con la continua exhortación al exterminio:

"[...] *no existen sino dos alternativas: o las Fuerzas Armadas se deciden a cortar de raíz el mal, lo cual supone combatir las causas de la subversión, y no sólo los efectos* [...] *o se resigna a blanquear culpabilidades y, por duro que parezca, se hace cómplice de alta traición.*

LA DISYUNTIVA es de hierro [...]

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

EL MONSTRUO tiene siete cabezas y apenas una de ellas, la guerrilla armada, está medio deshecha. Permanecen, aún incólumes, las restantes seis. De su definitiva derrota depende la suerte de la República *[…]*".

CRÓNICA DE LA REPÚBLICA

"El Pueblo Quiere Saber De qué se Trata…".

Luego de abundar en detalles sobre el caso GRAIVER, pasando por TIMERMAN y el diario "La Opinión", la columna desemboca en la situación de SAJÓN:

"[…] *preso Jacobo Timerman, la supuesta inocencia de Edgardo Sajón –que tan machaconamente ha venido repitiendo el teniente general Lanusse* […]*– comienza a diluirse*".

A LNP no le preocupaba que SAJÓN estuviera desaparecido, sino que su inocencia comenzara a diluirse.

Párrafo final:

"[…] *tampoco descartamos, a la luz de la actuación que le cupiese a la Policía de la Provincia de Buenos Aires y del comunicado del Primer Cuerpo de Ejército que comanda el general de división Carlos G.* ***Suárez Mason****, así como de las declaraciones del brigadier Agosti, y los generales* ***Saint Jean****, Viola y* ***Díaz Bessone****, que las Fuerzas Armadas desentrañen, sin olvidar un solo detalle, esta afrenta a la raíz de la Nación Histórica*".

En la misma página: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA".***

En la página 4, continúa el tratamiento del ***"Caso Graiver"***, en donde se explica que "*La supuesta vinculación de Graiver con los guerrilleros izquierdistas Montoneros fue denunciada la semana pasada por el diario* ***'LA NUEVA PROVINCIA'*** [mayúsculas y destacado en el original]".

Adviértase que el diario –con la absoluta primicia– no informaba, comunicaba o divulgaba: **denunciaba**.

Allí también se menciona que "*el director y subdirector del diario La Opinión, Jacobo Timerman y Enrique Jara, fueron arrestados* ***presumiblemente*** *por oficiales militares en relación con la investigación del caso Graiver*".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Aquí el diario sí presumía –con todos los eufemismos– lo que era notorio: que los secuestros los realizaba el Estado. Pero no rectificaba lo que había deslizado días antes: que a SAJÓN lo habían secuestrado Montoneros ("*Tres Nombres e Danza: Lanusse–Sajón–Graiver*", 5/4/77).

En esa página, también se retoma el titular de primera plana **"*No se Puede Hablar de Plazos, Aseguró el Gral. Díaz Bessone*"**.

Con el título secundario "*LA MANCHA ROJA*", se transcribe el discurso del represor: "*vivimos una tercera guerra mundial. La mancha roja se extiende por América, Asia y Europa*".

USO OFICIAL

18 de abril de 1977

El caso GRAIVER se aborda en dos titulares de tapa: **"*Nuevos Detalles Sobre El 'Escándalo Graiver'*"** y **"*El Misterio de la Caja Negra y Otras Cositas*".**

Además, ya en primera plana, se reasume aquella vocación de denuncia:

"[…] La columna 'Crónicas de la República' de ***'La Nueva Provincia'****, que había efectuado el domingo último las* ***primeras revelaciones pormenorizadas*** *del 'caso Graiver',* ***amplió hoy su denuncia, involucrando a otras personalidades****".*

En página 2:

POR LOS CARRILES SINDICALES

"¡¡¡Hablemos Claro, Ya!!!".

"Se impone un saneamiento que se ha demorado en exceso. Y así como ***sanear*** *de protagonistas la escena nacional es importante, resulta de igual o quizá mayor importancia desmantelar la estructura sindical que sirvió de base irreemplazable a la funesta aventura de los últimos tiempos".*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En la misma página: **"*Más Sobre la Subversión En el Colegio San Miguel*".**

De esta forma se retomaba el ataque a unos de los blancos prioritarios.

"*el Rector interino del Colegio –el sacerdote tercermundista León Dionisio Marque–* [...] *ha encontrado un hábil expediente para burlar los efectos de las* ***débiles y tardías medidas de la Superintendencia de la Enseñanza Privada****, y continuar con el* ***adoctrinamiento deformante****: los sacerdotes expulsados del Colegio por subversivos en 1976 han regresado* [...] *alternan con los alumnos* [...] ***perturban conciencias juveniles*** *y continúan, bajo nuevas formas, su* ***acción disociadora***".

Se trataba de aquella tarea de denunciar aquellas zonas blandas o libres del accionar de exterminio. El diario vigilaba al gobierno, para que el genocidio adquiera todos los caracteres que rezaba el discurso sostenido.

El tono exhortante y catastrofista se intensifica párrafos adelantes:

"*No quisiéramos penar mal sobre esa indecisión de ciertos funcionarios civiles, porque pensar mal nos llevaría a aventurar la hipótesis de que en algunos niveles de conducción gubernamental –particularmente en el área educativa– existiría una política 'habilidosa' CONSISTENTE EN HACER QUE LAS FUERZAS ARMADAS CARGUEN CON LA RESPONSABILIDAD Y EL DESGASTE DE LA LUCHA ANTISUBVERSIVA Y DE LAS ACCIONES IRRITATIVAS, RESERVANDOSE LOS 'HABILIDOSOS' PARA SI LA COMPONENDA, LAS CONCESIONES, LOS ENTENDIMIENTOS DE TRASTIENDA Y LOS GESTOS PRETENDIDAMENTE CONCILIADORES QUE PUEDAN SIGNIFICAR REDITO POLITICO Y EVENTUAL APOYO DE INTERESES O DE INSTITUCIONES NO SIEMPRE ACORDES CON EL SUPREMO INTERES DE LA PATRIA Y DE SU SEGURIDAD*".

Las **mayúsculas** –un dato para nada menor– pertenecen al original. Un diario se permitía aleccionar y denunciar a determinados niveles de un Estado genocida, en el punto más comprometido de su agenda: el genocidio.

Más adelante: "*La reorganización que se anuncia en el área educativa debe tener, pues, en cuenta, como prioridad UNO de estas circunstancias, la real compenetración de los funcionarios con sus graves responsabilidades en la lucha antisubversiva* [...]".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Por último:

"[…] que los funcionarios civiles entiendan que **en la lucha contra la subversión marxista los cargos públicos son puestos de combate y la lucha a cara descubierta es obligación de todos.**

DE LOS CIVILES TAMBIÉN…".

Las mayúsculas nuevamente pertenecen al original. Abundan una vez más los comentarios.

Por debajo, en clara consonancia: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA".***

En página 15: ***"SEÑOR, SEÑORA… ¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio?".***

USO OFICIAL

19 de abril de 1977

En TAPA:

"Singular Expectativa por El Informe del Ejército.

No se Descarta que Dentro del Tema 'La Subversión Argentina', se Aborde el Caso Graiver y sus Implicancias".

La sección **MOMENTO POLÍTICO** continúa con el tratamiento del caso Graiver.

En aquella página, bajo el título "***Como se Pide***", el diario publica dos notas del general de brigada (RE) Juan Carlos REYES, interventor de YPF, dirigidas a ese "*prestigioso medio de difusión que Ud. dirige*", en contestación a dos editoriales publicados por el diario, que según el militar retirado "*afirmaciones imprudentes y aventuradas*".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Las notas revisten interés porque exponen los **niveles de impacto** que los editoriales producían, motivando incluso la reacción de funcionarios militares.

En página 6: ***"SEÑOR, SEÑORA… ¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio?"***.

En página 10: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión".***

20 de abril de 1977

En TAPA, de lado a lado:

"'El Caso Graiver es un Caso de Subversión', Aseguró Ayer Videla".

También los siguientes títulos:

"Responsabilizóse al Marxismo Internacional por la Agresión Sediciosa Sufrida por el País".

"Viola: Es Nuestra Lucha Y Nuestra Doctrina. Descartó que en la Lucha Antiguerrillera, Las Fuerzas Armadas Hayan Seguido Métodos Sugeridos por Instructores Estadounidenses".

"El Terrorismo Ha Sido Drásticamente Reducido".

En recuadro, con la imagen en sombra de una silueta sosteniendo un arma larga: ***"'La Paz que se Gane Merecerá Ser Vivida...'"***

En página 2: ***"SEÑOR, SEÑORA... ¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio?".***

Página 4: ***"Declaraciones de Díaz Bessone en EE. UU. El Terrorismo Debe ser Eliminado por Respeto A los Derechos Humanos".***

La nota trae sugestivos títulos secundarios: "*LA SUBVERSIÓN*", "*EL CASO GRAIVER*" y "*TIMERMAN Y SAJÓN*"

En la misma página:

"Nuevas Revelaciones Sobre el Caso Graiver", redactado por "*Nuestra Agencia*" en Buenos Aires.

Incluye un prolífico detalle del caso.

En página 5:

"La Violencia y la Infiltración De una Minoría Extranjerizante. La Lucha Contra la Subversión Fue Analizada Por el General de Brigada Luciano Jáuregui".

Página 13, nuevamente: ***"SEÑOR, SEÑORA... ¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio?".***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

21 de abril de 1977

Tapa:

"'Graiver, Agente Financiero De la Guerrilla".

Se transcriben allí palabras de Ramón DÍAZ BESSONE.

"Objetivos, Pero no Imparciales.

Una Frase Realista...".

Por Jorge KOREMBLIT, y más de lo mismo.

El artículo aprovecha la visita al país de Brian Crozier, "*un experto mundial en materia de lucha antisubversiva*", para insistir en un concepto deslizado en días previos (17/4/77), sobre la existencia, a la sazón, de una tercera guerra mundial, en cuyo plano la U.R.S.S. operaba mediante "*la constante creación de focos de lucha y agitación"* y los países del cono sur "*han sido elegidos como teatro de operaciones por los responsables de la anarquía revolucionaria*".

EDITORIAL

"Un Nuevo Paso del Gobierno.

Contra la Corrupción por una Paz que Merecerá ser Vivida".

"[…] *la firme decisión del gobierno y de las Fuerzas Armadas de combatir hasta sus últimas consecuencias a las organizaciones terroristas y a sus agentes, tanto en el plano armado, como en el cultural, ideológico y económico* […] *sale al cruce de las maniobras internacionales que, con el argumento de la defensa de los derechos humanos, pretenden distorsionar el sentido de una lucha que es vital para el destino de la Nación*".

Insistimos: el genocidio era necesario, porque las prácticas imprescindibles para alcanzar aquel destino esencial de la Nación histórico exigían el avasallamiento de los derechos humanos.

A la vez, nuevamente la atención del frente externo.

Luego, respecto al caso GRAIVER, empieza a introducir protestas por las demoras en la extensión de los procedimientos: "*Toda investigación de ese tipo, requiere tiempo* […] *Pero ello no significa, de manera alguna, que se prolonguen en demasía los términos de la espera* […] *el gobierno no debe ceder ni demorar su gestión* […]".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

MOMENTO POLÍTICO

"Amplia y Detallada Respuesta Sobre la Subversión en el País".

El artículo comenta el discurso que, en aquellos días, había emitido a la prensa local y extranjera, destacando algunos de los conceptos vertidos sobre el estado de guerra interna y la situación de la subversión, aludiendo a la "*clara orientación marxista de este proceso de agresión integral que afectó todos los resortes de la organización nacional, y que asumió además el rango de una guerra interna que en ciertos aspectos carece de antecedentes, inclusive en otros países donde ha debido hacerse frente a la subversión*".

En la misma página: ***"Altas Finanzas y Marxismo"***, en donde partiendo del caso GRAIVER (otra vez), se concluye: "*Recuerde el lector* [...] *que mientras esa máquina de guerra se montaba ante los ojos del país, los políticos no encontraron otra explicación de lo que estaba pasando que un aforismo* [...] *'la violencia de arriba engendra la violencia de abajo'. Recuerde, y comprenderá que* ***la guerra aún continúa***".

Página 11: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión".***

22 de abril de 1977

En TAPA insisten con el tema GRAIVER:

"Política Con Mayúsculas...

Graiver, Timerman, Aluar, Temas de la Conferencia de Harguindeguy".

En página 2 y 3, se repite el mismo mensaje: ***"SEÑOR, SEÑORA... ¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio...?".***

23 de abril de 1977

En TAPA otra vez el tema GRAIVER:

"Viola: Los Graiver Eran Accionistas de 'La Opinión'".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

USO OFICIAL

También: ***"UNS: Condena al Marxismo"*** y ***"¿Se Puede Ser Católico y También Comunista?".***

Remitimos a su lectura, por guardar vinculación con la construcción del enemigo.

EDITORIAL:

"La Renuncia de Bruera.

Un Año Perdido en la Tarea de Reorganizar Nuestra Educación".

Tras denostar al ministro saliente, el diario advierte: "*Así como en su momento la etapa de la lucha armada contra la subversión requirió de una estrategia positiva y contundente* […] *así también el ámbito de la cultura,* –[…] *laboratorio de ensayos de la guerra ideológica– exige imperativamente una conducción sin ambigüedades*

[…]

EN ESTOS casos, siempre es preferible corregir un error por exceso y no tener que enmendarlo por falencias".

LA PICA EN FLANDES

"Política de Educación".

Por Roberto AIZCORBE.

El artículo traza una línea analógica entre las matanzas del siglo XIX y el genocidio de aquellos años.

Así, con título secundario "*La Barbarie*", dice la columna:

"[…] *los montoneros del siglo pasado quemaban escuelas, como sus primos los indios, tal cual hoy* ***desvencijan universidades****: la lucha contra la barbarie fue tan áspera entonces como ahora* […] *a este país* lo han hecho militares […] *o civiles* […] *enfundados en uniformes militares; pero entonces como ahora tienen un rol en la lucha contra la barbarie".*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Página 4:

"Díaz Bessone: 'Se Entregará El Poder Cuando Sea Creada una Nueva República'".

Allí se reproduce la siguiente frase del represor: "*el gobierno militar tiene el propósito de 'reconstruir el país comenzando por la mente* […]".

25 de abril de 1977

EDITORIAL

"Una Nueva Oportunidad.

El Destino de la Patria"

El artículo deja en evidencia las tensiones que existían al interior de las Fuerzas Armadas, y el modo en que la familia MASSOT comenzó a hacer pública su vinculación e identificación con aquellos militares a los que impulsaba como represores MODELOS.

"[…] *por desperdiciar, sin razones de peso que obligasen a ello, los primeros días, las Fuerzas Armadas se vieron imposibilitadas de tomar las medidas que hubiesen enderezado a la Argentina por el cauce de su refundación. Perdidos esos instantes preciosos* […] *la posibilidad revolucionaria se fue alejando día tras día. Pero de pronto, el temple de un Coronel del Ejército* [por CAMPS] *a cargo de las fuerzas policiales de nuestra Provincia, apoyado por dos generales de la Nación, el uno en actividad* [por SUÁREZ MASON], el otro en situación de retiro [por SAINT JEAN], descubre e investiga inclaudicablemente el más importante 'affaire' subversivo de la historia nacional; es de tanta trascendencia la acción que pueden desplegar las Fuerzas Armadas, que con sólo cumplir lo prometido –'llegar hasta las última consecuencias'– la Nación estaría salvada. Ya que 'llegar hasta las últimas consecuencias' implica un cambio de mentalidad.

Debe notarse el modo en que LNP utiliza el discurso incansablemente repetido, incluso para operar en las pujas y delineamientos al interior de las fuerzas estatales y las estructuras de poder.

En efecto, no obstante las reiteradas críticas hacia el gobierno militar (al que tilda de falto de decisión, conciliador y concedente en materia educativa, sindical y en términos generales frente a la subversión ideológica), se advierte cómo –ya en esta oportunidad– la descalificación adquiere un carácter más esencial, neurálgico y hasta mítico: se los acusa de apartarse de la MISIÓN histórica, la "*salida revolucionaria*": la *refundación* de la Patria.

Pero ese proceso trascendente no se ve perjudicado porque todavía siguen actuando personajes que continúan

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

sosteniendo aquellos sagrados estandartes: CAMPS, SUÁREZ MASON, SAINT JEAN o DÍAZ BESSONE.

¿Y en qué consiste ese *actuar* que los distingue del resto de las fuerzas? El editorial contesta el interrogante con el ejemplo de su desempeño ante el "*más importante 'affaire' subversivo*": precisamente, en continuar promoviendo y ejecutando el GENOCIDIO, con todos los caracteres que el diario exigía, es decir, sin concesiones, sin dilaciones, hasta las últimas consecuencias, y en todos los frentes, extirpando las raíces, las causas, de modo definitivo.

En otras palabras, ordenando y ejecutando aquellas prácticas atentatorias de la dignidad humana, y de las más elementales normas humanitarias, que resultaban fundamentales e ineludibles para refundar la Patria, de modo inmediato y definitivo.

Exactamente en esa línea continúa el editorial:

"*LA POLÍTICA* […] *tan pronto nos niega una posibilidad, como nos la devuelve corregida y aumentada. Pues bien, nos la ha devuelto. ¿Qué hará el gobierno con ella?*

[…]

HAN QUEDADO al descubierto los generadores y financistas de la subversión […] *ya no cabe alegar que se los persigue por afán de violar los derechos humanos* […].

Y finalmente, la manera más explícita de pedir el GENOCIDIO:

"*¡CUIDADO CON las insinuaciones de ceder la entera responsabilidad del proceso a la justicia ordinaria!* […] *¡Cuidado con las voces que ya han comenzado a levantarse pidiendo 'mesura'!* […] *¡Cuidado, en fin, con las trampas del enemigo que intenta disfrazarse a efectos de dar su batalla final!*

COMPRENDAN las Fuerzas Armadas que no hay términos medios […]

DISTINGUIR y <u>aniquilar</u> al enemigo, esa <u>es la consigna</u>. En ella va el destino de la Patria".

CRÓNICAS DE LA REPÚBLICA

"El Equilibrio del Sube y Baja".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El artículo parte del título secundario "'*La Subversión en Argentina'*", con un párrafo que insiste en la crítica al presidente por la falta de profundización del discurso –y del accionar– antisubversivo: "[…] *estando de por medio el 'affaire Graiver', cuyos vínculos subversivos son a todas luces evidentes –casi podría decirse que son su esencia misma– la escueta mención efectuada por Videla* […] *no alcanzó a satisfacer las expectativas despertadas* […]".

A continuación, la columna retoma el abordaje minucioso y detallado de los *pormenores* del caso GRAIVER.

Finalmente, desemboca en el blanqueamiento de algunas de las circunstancias que marcan el ambiente de tensión al interior del Ejército, con el pase a retiro de una serie de generales:

"*En la lista dada a conocer por los diarios no figuran Adel Edgardo* ***Vilas****, Juan Antonio* ***Buasso*** *y Rodolfo* ***Mugica****, cuya situación actual linda entre el pase a retiro y la permanencia en las filas del arma. Días atrás, el primero de los nombrados, comandante del 'Operativo Independencia' y responsable principal del que* ***dio por tierra con la infiltración marxista en la Universidad del Sur****, elevó al Comando en Jefe del Ejército un pedido de tribunal de honor contra Alejandro Agustín Lanusse. El pedido habría sido rechazado* […]

Luego continúan los selectivos elogios:

"[…] *el general* ***Gallino*** *no descuida un instante la responsabilidad asumida, y la Policía de la Provincia de Buenos Aires y el Comando del Primer Cuerpo de Ejército continúan su ejemplar labor*".

Luego, la demostración de la incorruptibilidad de estos *héroes*:

"[…] *ha trascendido de fuentes inobjetables el monto del ofrecimiento que se le hiciera al coronel* ***Camps*** […] *y al gobierno bonaerense para que se olvidaran de la investigación: cinco millones de dólares y el Bristol Center de Mar del Plata.* ***Los argentinos empezamos a tener motivos para sentirnos orgullosos y confiar en un futuro de grandezas. Todavía hay reservas en el país***".

Personajes como CAMPS, SAINT JEAN, SUÁREZ MASON o VILAS, representaban esas *reservas*.

CONTRATAPA

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"Nace un Prócer; Martín Thompson".

Por el Capitán de Navío Enrique González Lonzieme, director del Museo Naval de la Nación.

Destacamos la presencia de Capitanes de Navío en la contratapa del diario.

25 de abril de 1977

TAPA:

"El Caso Graiver en el Comentario.

Aclaración y Editoriales".

Continúa en página 4, en donde "Nuestra Agencia" de Buenos Aires selecciona y transcribe un editorial de "La Prensa", que reproduce los mismos conceptos que integran el discurso del diario en torno al caso GRAIVER.

Página 15:

"SEÑOR, SEÑORA...

¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio...?".

26 de abril de 1977

CONTRATAPA: ***"SEÑOR, SEÑORA...***

¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio...?".

Para no seguir agobiando con el tratamiento de las noticias, en este día nos quedamos con el mensaje paranoico al que nos tenía acostumbrados.

27 de abril de 1977

TAPA

"Se Confirman Acusaciones de 'La Nueva Provincia'.

Jacobo Timerman Reconoce su Conexión con la Subversión y que El Matutino 'La Opinión' Pertenece al Grupo Gelbard–Graiver".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"*El diario 'La Prensa'* […] *señala también que Jacobo Timerman admitió su vinculación con actividades subversivas, añadiendo que se confesó 'sionista de izquierda'* […]

De tal forma, se confirman las informaciones y comentarios aparecidos en los últimos tiempos en 'La Nueva Provincia'; y, en lo fundamental, el contenido de nuestros editoriales de fecha 11 de julio de 1976 y 16 de enero del corriente año".

LNP presentaba como confirmación de sus **acusaciones**, las "confesiones" de TIMERMAN que, como sabemos –y no podía ignorar el diario- se encontraba secuestrado y torturado.

La tapa continúa con el título "Sigamos Avanzando, que Hay Mucha Grandeza por Delante", donde se arenga en los siguientes términos:

"*Cuando el* ***cuerpo enfermo*** *de una Nación no es atendido como corresponde, el mal progresa y mina todos los organismos hasta la descomposición absoluta.*

[…] *Pero, ¿qué hicimos para evitarlo?¿Cuál fue nuestra cuota de silencio u obsecuencia o cobardía o mediocridad o comodidad u oportunismo? ¿Cuántas veces se alzaron para, por lo menos, alertar sobre esta tragedia nacional?*

[…]

Si queremos que supure todo, ***tendremos que seguir apretando*** […] *ha llegado la hora de que los culpables del desquicio , la inmoralidad y la guerra artera que nos declararon,* ***paguen su culpa*** […]

'Hasta las últimas consecuencias y ***caiga quien caiga****'. Si suena a lema de guerra, es porque* ***estamos en guerra***".

En la misma portada, se leía:

"Aleccionadora Acción".

La nota de tapa comenta *La decidida acción de un grupo de docentes de una escuela del barrio de Colegiales* [que] *frustró el intento de un grupo extremista de realizar propaganda en el establecimiento y puso en fuga a los sediciosos* […]".

Como se observa, la tapa estaba completamente destinada al cumplimiento del rol asumido.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

MOMENTO POLÍTICO

De "Nuestra Agencia" en Buenos Aires.

La columna comienza destacando el modo en que "*La publicación por 'La Nueva Provincia' –ampliamente difundida por la prensa porteña– sobre la composición accionaria de* […] *'La Opinión' y la gravitación en la misma del grupo Graiver, motivó a conformar un nuevo cuadro directivo hasta tanto se decide la situación del director".*

Se trata de otras expresiones concretas del nivel de impacto con que operaba el diario. Luego:

"*Si bien las fuentes oficiales se mueven con suma discreción, se sabe que hay alrededor de un centenar de personas detenidas e incomunicadas que están siendo indagadas por el General Gallino y sus colaboradores* […]".

Es decir que, no obstante la ausencia de información oficial –absoluta y generalizada como componente del plan sistemático–, y sin perjuicio de los eufemismos utilizados para convertir los secuestros en *detenciones*, la clandestinidad del cautiverio en *incomunicaciones*, y los interrogatorios bajo tortura en *indagatorias*, la familia MASSOT continuaba demostrando y haciendo patente –como forma de su operatoria– el amplio conocimiento que tenía sobre los procedimientos criminales, y sobre lo que habría de suceder en el marco de los iter criminis.

En ello, la agencia de Buenos Aires continuaba siendo la punta de lanza del órgano de prensa.

En la página siguiente: **"SEÑOR, SEÑORA... ¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio...?".**

En la página 5, con el título ***"Más Sobre el Caso Graiver"***, un comunicado del **comando de zona I** del Ejército aclaraba, en relación a la información sobre el caso que el diario hizo circular en la prensa general, que "[…] *el preventor de la causa no ha proporcionado elemento de juicio alguno sobre el particular*".

Se advierte, entonces, el carácter estrictamente secreto y confidencial de las "*detenciones", "incomunicaciones" e "indagatorias*" a las que accedía la familia MASSOT. El Estado no lo había

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

informado, pero hoy sabemos que tales procedimientos criminales existieron.

28 de abril de 1977

TAPA:

"Graiver: Variaciones Sobre un Mismo Tema".

EDITORIAL

"Realización de Obras Positivas.

El Destino de los Bienes de la Corrupción y la Subversión".

El editorial gira en torno a la confiscación de los bienes de "*los Graiver y sus socios o colegas de la corrupción económica y la subversión ideológica*".

En página 12: **"*SEÑOR, SEÑORA... ¿Leyó los libros que le piden a su hijo en el colegio...?*".**

29 de abril de 1977

En PORTADA:

"Consejo de Guerra En el Caso Graiver".

"'La Nueva Provincia' y López Rega. Un Pacto con el Diablo, o ¡Al Diablo, qué Pacto!

La nota de tapa relata que "*Un presunto 'acuerdo político' al que habrían arribado a fines de 1973 'La Nueva Provincia'* […] *y el entonces ministro de Bienestar Social, José López Rega, fue denunciado al Comando en Jefe del Ejército por el teniente 1° (R) José Ismael De Mattei, ex jefe del departamento de publicidad de la agencia Télam* […]".

Al margen de la veracidad del contenido de la denuncia, o de su utilización como operatoria política o de prensa, en uno u otro caso, lo que no fue eludirse es el modo en que, en aquellos meses, el diario de los MASSOT pasó a estar en el centro de la escena nacional.

A esta altura resultan abundantes las demostraciones de tal circunstancia, entre ellas

– La difusión, como absoluta primicia, de la existencia de secuestros, cautiverio e interrogatorios –obviamente, bajo los

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

eufemismos procesales acostumbrados–, información que fue incluso, en un principio, negada por las propias autoridades y fuerzas públicas, y luego reconocidas.

– la realización de acusaciones que derivaron en cruces públicos y abiertos con un ex presidente de la Nación.

– La instalación de aquella información en la prensa nacional y porteña.

– La realización de una acusación contra el diario, del tenor de la denuncia comentada, ante la máxima instancia del aparato genocida.

Ese nivel de influencia e impacto, tiene una expresión más en la página 4 de aquella edición, donde bajo el título "ACCIÓN JUDICIAL" se informa que el ex secretario de SMATA, José RODRÍGUEZ inició una acción judicial contra "La Nueva Provincia", "*debido a una información publicada por eso medio y reproducida por otro diario de la Capital Federal en la que se lo mencionó como habiendo entregado la suma de 400 mil dólares al banquero David Graiver, para su depósito en el exterior del país".*

El artículo, además, comenta que RODRÍGUEZ "*ni bien conoció la información mencionada, presentó un habeas corpus destinado a averiguar si existía algún cargo procesal pendiente sobre su persona, el cual no fue contestado por los tribunales*".

Tal es una demostración cabal del nivel de peligro y temor que generaba el ser señalado –cual blanco de ataque– por las páginas del diario de los MASSOT.

30 de abril de 1977

En **LA PICA EN FLANDES**, Roberto AIZCORBE, deseando abordar un tema diferente (el impuesto a las ganancias), debe advertir primero: "*El lector veterano de estas páginas habrá podido creer, con legítimo orgullo, que en la última quincena todos los argentinos vivieron pendientes de las revelaciones que 'La Nueva Provincia' hiciera en el affaire Graiver*".

En Página 4: ***"Viola: Lucha en Todos los Campos".***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Utilizando como recurso periodístico, en este caso lo manifestado por un miembro de las fuerzas armadas, en claro reforzamiento de su propio discurso.

MAYO DE 1977

El **2 de mayo de 1977**, en página 2 un nota con foto que se erige como un símbolo. Titulan: **"Entregó Prefectura el diploma de la amistad a La Nueva Provincia",** en la foto se observa a Federico C. MASSOT y a Isaías Pedro del Médico, Jefe de PZAN.

En su discurso Del Médico sostenía que "*dentro del accionar de la Prefectura, tiene un lugar relevante el acercamiento a los medios, personas e instituciones con las que la liga una* ***comunidad de principios y objetivos****... una de las formas de corresponder a la sociedad que la nutre, es el reconocimiento de los beneficios que de ella y de sus miembros recibe. De ahí, el otorgamiento del diploma de la amistad, que* ***importa una alta consideración****...".*

Ya conocemos el rol de la Prefectura respecto de los asesinatos de HEINRICH y LOYOLA.

El **4 de mayo de 1977** se hace un reconocimiento a La Nueva Provincia que recibe en nombre de Diana JULIO de MASSOT, el hijo menor Alejandro MASSOT (única actividad que hasta el momento se le conoce y por tanto esta Fiscalía entiende que por ahora no corresponde su imputación). Para destacar, las palabras del Almirante **Isaac Francisco Rojas** cuando, adhiriendo al reconocimiento, dice que: *"En las horas cruciales que vive la Argentina, acosada por tantas incertidumbres, debilitada por tantas indefiniciones, vacilando peligrosamente entre el sistema de la libertad que labró su grandeza y el totalitarismo que la destruyó a partir de 1943, los* ***amigos*** *del gran diario de Bahía Blanca nos sentimos* ***orgullosos de esa amistad*** *y* ***reconfortados cuando lo leemos****".*

Sugestivas son las palabras del orador principal del acto, Dr. Dussaut quien, entre otras loas a LNP, terminó diciendo que "*la detención de los implicados en el caso Graiver equivale a la* ***certera estocada que la señora de Massot*** *infiere a su contrincante en el*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

asalto de esgrima periodística que sostiene colocando a su opositor, fuera de combate" (el opositor era Lanusse).

El **5 de mayo de 1977**, en tapa, se le da amplio tratamiento al caso "Graiver", pero nos detendremos en el editorial de ese día titulado "**Nueva maniobra marxista. Preténdese un pie de igualdad entre soldados y subversivos",** donde se queja que una Conferencia donde participaron 86 países, decidió incluir en el status de "prisionero de guerra" a los "guerrilleros". Esto traía como consecuencia inmediata la aplicación de las leyes de Ginebra.

Justamente lo que LNP no quería. Aplicar la leyes de Ginebra significaba reconocerle status humano a los que ellos consideraban "homo sacer", delincuente ideológico y que no merecía otra consecuencia que la muerte. Se lo dice desembozadamente.

Sostienen que no aplicar las leyes de Ginebra no es violar leyes humanitaristas, sino que es *"hacer uso de la razón y proceder con justicia. En caso contrario, se terminará por no saber distinguir entre amigos de enemigos".*

Este discurso es legitimante del asesinato, la tortura y las desapariciones que ya eran inocultables y que motivaban la reacción internacional que venímos describiendo.

El **8 de mayo de 1977**, la modalidad cambia pero subyace la misma propaganda. El editorial de ese día titulado "**La inocencia de Perón. Una táctica de largo aliento**" y la columna **"Crónicas de la República. Emigraciones desde la cárcel e inmigraciones hacia la cárcel**", se ocupan de distintos temas pero con la misma carga de demonización de los sectores que estaban siendo aniquilados, torturados, encarcelados y desaparecidos.

Prueba de lo aseverado es la pertenencia y militancia política de los ciudadanos desaparecidos y víctimas sobrevivientes que declaran a lo largo y ancho del país en los numerosos juicios que se están desarrollando. Los de nuestra ciudad, así lo señalan también.

El **9 de mayo de 1977**, nuevamente un pedido de LNP en el editorial **"¿Punto de no retorno? El gobierno y los hechos".**

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

La forma de ocultamiento de la realidad de LNP es, a veces, burda y otras adquiere algún grado de sofisticación. Pero, en general, no se sale del manual de las operaciones psicológicas y de las técnicas de neutralización (conf. Escrito de requerimiento inicial).

El pedido de "revolución" y no de mera "reorganización" implicaba algo. Obviamente, la primera lectura apunta a que lo que se estaba haciendo era poco. Y era poco porque no se estaba aniquilando a la subversión cultural, ideológica. Esa era la máxima preocupación de La Nueva Provincia y la hacía no sólo partícipe central en el rol ya descripto sino, también, transformaba al diario en el líder de la línea más dura respecto de los métodos para eliminar al enemigo.

Eso desvelaba a LNP, quien, en pocas palabras, pedía que el proceso de aniquilación se profundizara. Ya hemos sido reiterativos en esto también.

Hacen la introducción recordando las diferencias entre "revolución" y "reorganización", lamentando que no se profundizara esta última. Y aprovechando los hechos del "caso Graiver", se ilusionan con que Argentina "*…casi sin advertirlo, comienza a deslizarse, a un compás vertiginoso, hacia metas revolucionarias…*".

Y a renglón seguido ocultan el sangriento exterminio que se estaba perpetrando: "*Hoy y aquí podemos comprobar hasta donde una Revolución no necesita de tesis extremosas y medidas sangrientas para prosperar. Cuando menos, esa es la perspectiva que se le presenta a las Fuerzas Armadas: hacer la revolución, legitimándose definitivamente ante la historia, sin necesidad de repetir los horrores de la Francia jacobina, la Rusia soviética o de cualquiera de las múltiples revoluciones –no interesa su ideología– que debieron desarrollarse al precio de la sangre derramada".*

Destaca, en el caso GRAIVER, la detención de todo el "clan", la detención de Jacobo TIMERMAN "principal responsable de la subversión cultural en la Argentina", la detención de la ex junta militar de gobierno compuesta "*por un teniente general, un brigadier mayor y un almirante".*

Y, con algún eufemismo, exhortan a "consumar los hechos": "*No es la primera vez que una revolución venturosa queda*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

estancada, huérfana de conducción inteligente y decidida, en agua de borrajas. Al presente, los hechos nos inducen y nos seducen. Ahora se trata de saber cuándo esa seducción causará su efecto, es decir, ***cuando el gobierno*** *se adelantará a los acontecimientos y en vez de apoyar hechos consumados,* ***consumará los hechos***."

El **12 de mayo de 1977**, el editorial titulado "**Un atentado y sus reflexiones. Impónese extremar las medidas de seguridad"**, nuevamente, aprovechando el atentado al vicealmirante Guzzetti. Terminan ese día, diciendo: "*La* ***guerra*** *sólo concluirá cuando este* ***flagelo ideológico*** *haya sido erradicado total y absolutamente. Desde un principio,* ***la disyuntiva fue ellos o nosotros****, es decir,* ***la subversión o la Nación****. Ha costado mucha sangre y sacrificios comenzar a salir airosos del desafío, pero aún no es tiempo de inclinarse a recoger los laureles y mostrarse desprotegido. La paz sólo puede disfrutarse cuando ha sido asegurada definitivamente*".

Ahí encontramos resumida la visión de LNP, pero también y en sintonía con los reglamentos, discursos, relatos, directivas militar: Ellos o nosotros, donde el *"nosotros*" es la Nación. Los demás no son parte integrante de la Nación y por tanto su destino sólo puede ser uno: **su aniquilamiento**.

La Nueva Provincia exacerbó, habilitó y facilitó ese proceso en Bahía Blanca y la región; haciendo aportes esenciales en un campo fundamental para el plan: la acción psicológica, una "guerra" que por lo fundamental tenía que ser una guerra aparte según las reglamentaciones militares (Conf. RC–16, "Reglamento de Inteligencia").

La Nueva Provincia integraba el bloque del "ala dura" de la dictadura cívico–militar que pedía profundizar y agudizar el exterminio en todos los ámbitos.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Por esas fechas continuaban los "avisos" al estilo de "**Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA – COMANDO V CUERPO DE EJERCITO – 31627".**

El **21 de mayo de 1977** en la columna habitual para esa época **"La Pica en Flandes**" titulada "**Triunfalistas y Escépticos**"

USO OFICIAL

escrita por Roberto Aizcorbe, tratan un tema que venimos mencionando:

"*En el gobierno se mueven, como es natural, dos líneas de pensamiento.* ***Una*** *sostiene la necesidad de enfrentar la agresión marxista hasta la victoria final... No hacerlo así, implica –según esta línea– el peligro de reincidir, a corto o mediano plazo, en el camino del populismo, un barranca abajo que según se comprobó en 1973 lleva directamente al caos y por él a la instalación de la tiranía comunista...* ***La otra*** *línea sostiene que lo mejor es enemigo de lo bueno, que este país estaba destruido en marzo de 1976 y que los militares no fueron llamados a gobernar... La teoría se refuerza al comprobar que los mandos actuales de las tres Fuerzas hicieron lo indecible para rectificar el rumbo del gobierno de Isabel, favoreciendo un interinato que condujese hasta las elecciones de renovación... No buscaron el poder..."*

Ya venimos viendo qué rol cumplía LNP en una de esas dos posturas.

El **22 de mayo de 1977** el editorial titula **"Significativas palabras de Massera. Un desafío que hace a nuestro país y al destino de Occidente".**

Advierta el señor Juez la relación del editorial con lo escrito por Aizcorbe el día anterior. Luego de destacar las palabras de MASSERA en relación a la **guerra cultura y contracultural**, atacar el pluralismo, etc.; LNP dice:

"De ahí que el llamado del almirante Massera para terminar con la "mentalidad perdedora", con la resignación fatal y conformista y con las mentiras piadosas que pretenden disimular nuestra falta de éxitos...".

En página 3 de ese día se destaca –con fotos– la entrega de medallas y condecoraciones al personal herido en "actos de servicios"**.** Y ello, con la presencia en pleno de un amplio arco de personajes según consta en la nota.

El **23 de mayo de 1977**, comienzan con una saga de notas en página 2 y con recuadro "**Iglesia y subversión. Una ´propuesta´ terrorista"**. El tenor del discurso, el mismo de siempre.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El 24 de mayo de 1977, en página 2, sigue la saga, en este caso, con un enemigo conocido: **"Iglesia y subversión. El caso San Miguel".**

El **25 de mayo de 1977**, también en página 2, terminan con su "**Iglesia y subversión. Intervención de las FFAA".**

El **26 de mayo de 1977** el reforzamiento de la imagen y la propaganda le toca a la Policía Bonaerense (que lideraban Camps, Etchecolatz, etc..), en el editorial que titulan **"Dos casos elocuentes. La Policía bonaerense y un ejemplo de reservas intactas**".

A la vez, ese mismo día en página 4, se ocupan de un amigo: **"Vilas: saludo y despedida a sus camaradas de armas".**

No creemos necesario recordar que, por la índole de este plano de acusación, la propia presentación de las noticias y la elección y tratamiento periodístico de ellas obedecía a un rol previamente diseñado y asumido por el grupo MASSOT. Esto conlleva que la propia lectura de todo el diario sea una permanente propaganda a favor del régimen. De eso se trataba.

Ahora bien, a todo eso le debemos agregar algo que venimos diciendo y recordando: la invisibilización y manipulación consciente de la verdad de lo que ocurría en Bahía Blanca y la región.

Y no se nos diga que La Nueva Provincia era como cualquier diario, que sólo reproducía los comunicados de las jefaturas de los Cuerpos de Ejército. Como hemos probado, La Nueva Provincia (y sus colaterales: LU2 y Canal 9) era muchísimo más que eso. Era una cosa bien distinta.

El "**Momento Político**" del **27 de mayo de 1977** se ocupa del "**Silencio de un soldado**", en pleno respaldo nuevamente a Adel Vilas. Persistían en estas páginas 2 en incitar a la delación con el "31627 – Este número contribuirá…".

El **28 de mayo de 1977** el editorial titulado "**Despues del documento episcopal. El Estado y sus atribuciones frente a la enseñanza privada",** siguen con el ataque a la educación secundaria, utilizando el caso del Colegio San Miguel.

Citamos sólo un párrafo que agrega al hartazgo planificado: "*No es posible, con planes del* ***enemigo*** *bien elaborados en*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

marcha, dejar la educación... en manos de quienes no tienen vocación para esta ***guerra cultural****...".*

En página 3, destacan las condecoraciones en el Ejército, que, en recuadro aparte, se le entregan a: GARCÍA MORENO, VILLANUEVA, ARROYO, CORRES y MENDEZ. Nada menos.

El **29 de mayo de 1977** la cobertura por el día del Ejército es amplia, nos quedamos –para destacar– con "**Crónicas de la República"** y un nuevo respaldo a Adel VILAS.

El **30 de mayo de 1977** persiste la propaganda en tapa, el editorial vuelve con el tema educativo y en un gran recuadro, nuevamente, "**Iglesia y subversión**".

En página 3, con fotos alusivas y amplia cobertura, se destaca la entrega de las medallas recibidas con discurso del Jefe del V Cuerpo y varios etcs. más, siempre en línea con lo que venimos poniendo de manifiesto: un reforzamiento evidente y sobresaturante de la imagen de las FFAA. Pero, además, la entrega de medallas lo es a represores emblemáticos de Bahía Blanca.

El **31 de mayo de 1977** siguen con su **"Iglesia y subversión"**, y su "**31627...."**.

Promediando el año 1977, hemos podido ver como los ámbitos elegidos como blancos u objetivos por las FFAA son los mismos a los cuales atacaba LNP desde sus páginas.

Ha sido evidente que los espacios de militancia en la universidad, en el secundario y hasta en la escuela primaria han sido motivo de feroces editoriales. Lo mismo ha ocurrido con lo que el diario de los MASSOT llamaba "guerrilla fabril" que no era más que la militancia de los obreros en las fábricas. También el sector de la Iglesia Católica que respondía al movimiento del "tercermundismo".

Ello, más el reforzamiento permanente de la imagen de las FFAA (a pesar de reclamarle más dureza) donde se la mostraba triunfadora en cuanto "enfrentamiento" hubiera en la ciudad, región o el país.

La categoría de héroes y mártires para los caídos de las FFAA y la categoría de delincuentes subversivos (que no merecían siquiera se les aplicara las reglas de Ginebra) es otra modalidad de

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

acción psicológica que estaba en perfecta sintonía con las directivas y reglamentaciones castrenses.

Insistimos, LNP no es un diario que se dedique a reproducir comunicados o que tenga algún editorial esporádico o alguna nota de opinión aislada respecto a "la subversión"; es un diario que tiene un rol bien distinto.

Por eso decimos que lejos está de lo que podemos caracterizar como "libertad de expresión", sino que lo que despliega es una conducta concreta. Una conducta criminal de acuerdo a lo que estamos viendo. Una conducta que tiene una direccionalidad clara y que se erige no sólo en un "aporte" esencial sino que es parte inescindible de cualquier proceso de aniquilamiento como el que se estaba llevando a cabo.

USO OFICIAL

No otra cosa podemos colegir del mandato explícito o implícito a aniquilar, a profundizar; la insistencia hasta el hartazgo de sus editoriales sobre la ficción de la "guerra sucia" y lo que ello conllevaba.

El **1 de junio de 1977** termina la saga **"Iglesia y Subversión. ¿Hasta Cuándo?",** con la preocupación que hemos desarrollado a lo largo de esta acusación respecto a la enseñanza católica en los colegios secundarios. Se menciona y sin transcripción porque caeríamos en repeticiones –ya– tediosas.

El **3 de junio de 1977**, en la página 2, y con la modalidad de la cita de algún jerarca, le toca el turno, nada menos, que a Antonio Vañek, Comandante de Operaciones Navales. Hay que decir que el ámbito en que Vañek habla es una recepción ofrecida por el periodismo de Bahía Blanca, con motivo de la cercana celebración del día del periodista.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Del tratamiento de la "noticia" en lugar central surgen datos de interés: en primer lugar lugar, los conceptos de Vañek, que están resumidos en el título: "**Vañek: unidad monolítica de las fuerzas armadas en la lucha contra la subversión**", el texto dice: "…subrayó que no descansarán hasta la total erradicación de la delincuencia terrorista".

Vañek destaca la presencia del "periodismo más representativo de la zona, con los que lo unen vínculos de aprecio y amistad manifestados "*en el contacto permanente que nos brinda el quehacer cotidiano"* y nos brinda una definición de la importancia del periodismo en estos términos: *"La historia de una nación no es sólo la cronología de batallas y políticos; para el juicio correcto deben tenerse en cuenta los perfiles, la cultura y la imagen social del pueblo. Solo el periodismo, que señala día a día el pulso de los acontecimientos –dijo– puede percibir y certificar el clima y temperatura de un pueblo y su quehacer en el tiempo".*

El discurso sigue y adquiere cariz de mensaje y de aval al diario de los MASSOT: "*…En su tarea sacrificada, muchas veces silenciosa, el periodista contribuye cabalmente a la* ***erradicación de la imagen de nuestro país en el exterior, esa imagen que pretende ser deformada por la conjunción de los falsos mercaderes ideológicos****, que no encuentran mejor forma para penetrarnos con doctrinas extrañas a nuestra formación que batiendo el parche de los derechos humanos, sentimiento noble, profundamente acendrado en nuestro pueblo y en todos los pueblos libres del mundo, pretenden obtener justificativos a su derrota en todos los campos, precisamente porque son ellos quienes han violado o pretenden seguir violando esos nobles derechos. Pero el pueblo les ha dicho no y las Fuerzas Armadas, monolíticamente unidas, continuarán la lucha firmemente hasta lograr la total erradicación de la subversión"*

Ahora bien, "*Para* ***agradecer*** *los conceptos del Contralmirante Vañek, pronunció algunas palabras el secretario general de redacción de "La Nueva Provincia", Mario H. Gabrielli, quien resaltó el origen común de la Armada y el periodismo argentino… inspirados en los mismos ideales, añadió, transitaron juntos muchas horas difíciles de la Patria*".

GABRIELLI termina diciendo que: "*Esos* ***mismos sentimientos los unen hoy****, cuando los argentinos quieren asistir al nacimiento de una* ***nueva República****".*

La foto que ilustra la nota lo encuentra a GABRIELLI sentado al lado de Vañek y Juan Román CACHERO a dos sillas.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El **4 de junio de 1977** el editorial se titula "**¿Un nuevo intento de infiltración?. Debe investigarse a fondo la actividad del grupo Rizzoli".** La preocupación de LNP, a la sazón, era que el "grupo Rízzoli" era propietario del diario "Corriere della Sera", abierto defensor del eurocomunismo. Dicho grupo económico habría adquirido el paquete accionario de una importante casa editora que publicaba revistas populares y de interés general.

Dice LNP: "*Si como se sostiene, tales operaciones tienen por finalidad la propagación, sutilmente elaborada, de pautas y conceptos que conforman una tesis marxistizante, es evidente que nos hallamos frente a un caso de infiltración ideológica que* ***debe ser detenido sin pérdida de tiempo".***

Siguen: "*El caso presenta, como es notorio, extrañas características. Prácticamente, todas las operaciones denunciadas se vinculan a los medios de difusión y los antecedentes del grupo presuponen una actitud ideológica diametralmente opuesta a la del ser nacional que en estos momentos lucha, precisamente, para recuperarse del desquicio que imperó en el país y que contó con el auspicio del marxismo en todos los niveles. Como ocurre en las situaciones de emergencia –y la de nuestro país lo es, pese a que haya quienes crean lo contrario– todo riesgo de penetración ideológica impone, en estos momentos más que nunca, una decidida actitud que ponga coto a tal actividad*".

"*Los senderos de la subversión guerrillera no son los mismos que los de la subversión ideológica, aunque ambos converjan al mismo fin. Si cerramos uno, tenemos que cerrar el otro… No olvidemos, por sobre todo, que el "grupo Rízzoli" es italiano, y por lo tanto conocedor de las teorías de Antonio Gramsci, el brillante teórico del marxismo peninsular que demostró que* ***el mejor camino para el triunfo del comunismo es aquel que pasa a través del dominio de la cultura y*** **de los medios de comunicación social. ¡<u>Cuidado señores de las Fuerzas Armadas, no olviden las lecciones de Gramsci y de Shumpeter</u>!** *No olviden que el 25 de mayo 1973 fue posible, en gran medida, porque durante los dos años anteriores, en el*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

campo de las ideas, Ubú había sido coronado rey y Calibán era su primer ministro"

Ahí estaba la cuestión para LNP: el encarcelamiento no alcanzaba. Porque luego, seguro, vendría alguien y podía repetir ese 25 de mayo de 1973. Por eso, la solución que pregonaban –aludiendo a que se tenía que "tener memoria"– era el aniquilamiento físico.

Terminan, como siempre en sus editoriales, con tono admonitorio y en primera persona del plural, apropiándose (y así realmente era) de lo que ocurría: "*Además, es hora ya para poner las cosas en claro y hacerles entender a quienes pretenden seguir burlándose de la Nación, que el tiempo del resquicio fácil y de la impunidad ha concluido.* ***Nos hallamos reordenando al país****, no descuidándolo;* ***queremos*** *rehacerlo a nuestra medida y tradición, no volver a exponerlo a las camarillas internacionales;* ***luchamos,*** *en fin, por un destino de grandeza, no por masificaciones esclavistas.* ***Estamos en eso****, pero además de concretarlo,* ***debemos hacérselo comprender a quiénes no lo entienden…".***

El **5 de junio de 1977** y en recuadro destacado leemos en "**Crónicas de la República – La hora de los Generales",** datos de una reunión donde estuvieron 12 generales de 20, según cuenta la nota, "*en torno a las achuras y al asado de tira".* La reunión era de la "famosa" promoción del 76.

Nos detalla el cronista que además de la "marcha del proceso" se tocaron otros temas: constitución del Consejo de Guerra que juzgará a los Graiver, el proceso a los tres ex comandantes y el alcance del "dialogo" propuesto desde la Presidencia de la Nación.

Sigue la crónica con un dato que surge nuevamente en las páginas de LNP: *"Mientras los generales conversaban, en Buenos Aires era vox populi la existencia de un editorial del New York Times, titulado ¨Evitando lo peor en Argentina", el cual hacía referencia a una supuesta* ***línea dura****, cuya cabeza visible sería el gobernador de Buenos Aires,* ***general Ibérico Saint Jean****, opuesta a la* ***moderada*** *que comandaría* ***Videla*** *en persona…"*

Nos sigue diciendo el cronista de "la República" que la reunión se extendió por 14 horas y en relación al Consejo de Guerra

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

dice: "…*Asimismo, uno de los presentes habría afirmado la necesidad imperiosa de que el Consejo de Guerra dictara penas acordes con la gravedad de los cargos y los delitos. Tenía en cuenta este general una realidad candente: en los próximos días se juzgará a* ***ideólogos y financistas de la subversión marxista*** *en la Argentina. Ahora bien, desde siempre se ha dicho –y fundamentalmente ha sido el Ejército quien más ha insistido en el tema–* ***que los verdaderos responsables no eran quienes empuñaban las metralletas, sino quienes les concientizaban y financiaban*****".**

El **6 de junio de 1977** en otra de las modalidades editoriales de La Nueva Provincia, (que es diaria y parte del gran acompañamiento a los editoriales) "**Momento Político**", titula "**Finanzas de la subversión – un tema para el análisis**", termina como terminan los editoriales: "*Si no* ***comprendemos*** *que para luchar contra la subversión además de* ***armas****,* ***debemos*** *emplear imaginación y firmeza para hacerle frente en* ***todos los terrenos donde se manifiesta*** *–y son muchos– jamás conseguiremos erradicarla*".

El **7 de junio de 1977**, en tapa y con título central se lee: "**Rechaza imputaciones el Gral. Ibérico Saint Jean – Nota al diario ´The New York Times´".** La contestación de la que hablaba "Crónicas de la República días atrás. El cinismo es tal que solo invitaremos a leerla.

El mismo 7, en página 2, los agradecimientos al periodismo bahiense (es decir al grupo MASSOT) del General CATUCCI "*por la labor permanente… en nuestro caso particular, por su labor al hacer llegar al público todo lo relativo a la lucha que se brinda contra la subversión…".*

El **8 de junio de 1977** "Momento Político" se ocupa, entre otras cosas, de destacar –con foto– la carta de Saint Jean al "New York Times", en franco respaldo y en permanente fortalecimiento de la imagen de quien quería ir por los "*tímidos e indiferentes*".

En página 7, acción psicológica local: "**Descubrióse en nuestra ciudad un depósito de la subversión marxista".**

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El **10 de junio de 1977**, en tapa, aparece Federico C. MASSOT recibiendo distinción por La Nueva Provincia por su *"actitud adoptada en pos de los ideales de la prensa libre del interior"*.

Luego de la autolegitimación ante los lectores, en título destacado se lee: **"Vocero oficial no identificado agravia a la directora del diario ´La Nueva Provincia´".**

Más allá del dato concreto, la noticia, nos señala nuevamente la importancia que el diario de los MASSOT tenía a nivel nacional. Decían en esa crónica:

"*La agencia informativa Noticias Argentinas, en sus despachos 147, 148, 149 y 150 del día de ayer, consigna declaraciones de "un alto funcionario gubernamental" a quien no se identifica. Una de las apreciaciones de tal "vocero oficioso" –que reproducimos a continuación– contiene términos agraviantes contra la directora de ´La Nueva Provincia´. La declaración de referencia, dice textualmente: ´La conversación transitó seguidamente por la campaña de rumores que recientemente soportó Argentina. El vocero del Ministerio del Interior recordó que los responsables de esa campaña llegaron a especular imaginativamente con ´un golpe de Estado mencionando incluso a los generales Suarez Mason y Saint Jean, pero posteriormente todo se desinfló como un globo. Aludió en el mismo capítulo, a las publicaciones –que calificó de ´infundadas´– del diario ´La Nueva Provincia', de Bahía Blanca. Sobre el particular expresó textualmente: ´allá la directora de ese diario, señora Diana JULIO de Massot, con sus ideas; y allá las otras publicaciones que se hacen eco de las afirmaciones de aquel diario´".*

Más allá del episodio, lo que se advierte con claridad es la importancia que había adquirido La Nueva Provincia en el país. Al punto de generar (no es éste el único, recordemos el cruce con LANUSSE) esta incidencia con un "alto funcionario gubernamental".

Claro que la disputa –yendo al episodio concreto– era, en definitiva, para ver quién metía el escalpelo asesino más profundo.

En el caso, LNP, del lado de SUAREZ MASON y SAINT JEAN. El "ala dura" según el New York Times.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En página 3 consignan con foto incluída la visita de CAMPS y ETCHECOLATZ a la ciudad. Y nos cuentan que se reunieron con AZPITARTE, PUENTE y Monseñor MAYER.

También es tapa con foto el **11 de junio de 1977,** con amplia cobertura de sus declaraciones.

El editorial de ese día titula "**El marxismo no atrae ni a sus adictos. Exodo de las comunidades donde imperan el terror y la opresión".**

Nos quedamos con el párrafo final, donde aprovechan a hacer un llamamiento a no relajar: "*Nosotros hemos traído a colación una de las facetas donde se observan con mayor nitidez las fallas del sistema que quiere hacer pie en el mundo libre. Si nos basáramos en las revelaciones del éxodo comentado, bien pronto llegaríamos a la conclusión de que el marxismo está en derrota. Nada mas falso. Miremos a la República, a punto de zozobrar como estuvo a causa de conocidas complacencias, que abrieron el camino a la subversión marxo–populista y aprendamos la lección.* **Ellos***, está comprobado históricamente, no abandonarán la lucha.* ***Es cuestión de que los imitemos cuidando de no equivocarnos en la elección de la meta".***

El **12 de junio de 1977** (domingo) el título del editorial es "**Acusaciones, educación y realidad. Un anónimo ´vocero oficial´ opina sobre nuestra conducta**" en el que se ocupan de la noticia aparecida el día anterior.

Nos brindan un dato: en esos días, **Diana JULIO de MASSOT no estaba en el país**.

Es decir que hacía un mes que no se encontraba en la Argentina, y sin embargo, el discurso de cada día, en cada editorial, seguía siendo el mismo, con la misma intensidad y violencia.

Nótese que, al momento de contestar Diana JULIO a la carta de LANUSSE desde Estados Unidos, no le resultó cómodo hacerlo, debió recurrir a una agencia internacional que canalizara su misiva.

Eso nos permite vislumbrar que el grupo podía funcionar perfectamente, incluso, con algunos de ellos no estando físicamente

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

en Bahía Blanca, y diremos, aún más: era necesario que alguno/s estuvieran fuera de Bahía Blanca. La importancia de La Nueva Provincia en la época lo exigía.

De tal manera, vamos descartando las hipótesis de vuelo corto y estrecho que exigen la presencia del o los imputados en el acotado escenario de Sarmiento 54. No resiste ningún análisis esa exigencia. Antes bien, es abordar la participación de los dueños y directivos del diario desde una óptica equivocada que lo único que genera es impunidad para los diseñadores del "sentido común" bahiense y de la región por esos años. Por esos y por otros muchos.

Bien, volvemos al editorial de ese día, dicen:

"***Aprovechando la ausencia de nuestra Directora del país*** *y escudándose en un anonimato que no lo deja bien parado, un "vocero oficial" permitióse poner en tela de juicio el buen nombre de la señora Diana Julio de Massot. Afilando, contra ella, un agravio de menor calibre –hubo de referirse a ´esa señora´, sin más especificaciones–, quienquiera que fuese faltó a las más elementales reglas de la educación".*

"Cuando La Nueva Provincia ha debido salir a la palestra para calificar a un gobernante o referirse a su gestión, siempre lo ha hecho de frente, cual corresponde a su línea de conducta. Por eso asombra y fastidia que resulte un ´vocero oficial´, un miembro del gobierno en resumidas cuenta, quien se escude en las sombras a fin de incurrir él en el infundio que lanza sobre este diario. En efecto, el fantasmagórico personaje de marras, calificó de ´infundadas´ ciertas publicaciones de La Nueva Provincia, pero siendo que no puntualizó cuales –¿cómo iba a poder si no existen?–, quien se deslizó hacia el peligroso terreno de las falacias fue él, nunca nosotros. Ahora bien, demostrando la educación de la cual él pareciera carecer, "La Nueva Provincia" le invita, con colección en mano, a demostrar cuándo se publicaron versiones infundadas. Si necesita puntualizarse, en "La Nueva Provincia" todo cuanto se ha publicado tiene fundamento.

"Ha dicho el vocero oficio, para citar sus palabras completa: […] El asunto, cual se comprenderá, no tiene desperdicio, porque no conforme con haber cuetionado a la Señora de Massot, se

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

permite despachar con dos o tres palabras ***las ideas de nuestra Directora, que son indistintas de las del diario.*** *Ahora resulta asaz fácil levantar el dedillo acusador. Lo hacen todos, y todos se sienten autorizados para ejercer de fiscales de la República. Lástima –dicho se esto salvando honores– que cuando arreciaba el peligro, cuando se enseñoreaba el caos sobre la Nación, cuando las bandas marxistas eran dueñas de la calle, muchos de los hoy fiscales miraban para otro lado".*

"*Haciendo abstracción de las demás declaraciones, "La Nueva Provincia" se ratifica en todas y cada una de las letras impresas desde el 24 de marzo de 1976. Si alguna noticia no tuviese asidero, y así nos lo probasen, ningún problema tendríamos en rectificarnos. Mientras tanto, los ataques anónimos, viniesen de donde viniesen, sin cuidado nos tienen".*

Terminan ese día: "***Un prestigioso matutino porteño, cuya seriedad está fuera de dudas, identifica al vocero como el general de Brigada Albano Harguindeguy, ministro del Interior. De momento, porque lo conocemos <u>personalmente</u>, preferimos creer que es un error****…".*

Bien. De éste último párrafo se pueden sacar muchas conclusiones.

Primero, la visible, la que dice: que a HARGUINDEGUY lo conocían personalmente, cosa que en sí misma, no tiene nada de raro. Quizás el tono de intimidad que tiene unido con la frase final que habla de un conocimiento más profundo que el institucional o el profesional.

En segundo lugar, cualquiera que no se haga el distraído advierte que el tono utilizado en la misma frase es llamativo.

¿Quién que no se sintiera con mucho poder en la época podía dirigirse así nada menos que a HARGUINDEGUY?.

El "*De momento… preferimos creer que es un error…",* conlleva un mensaje de, al menos, el trato para con un par respecto de alguien de la calaña de HARGUINDEGUY. No se entiende de otra manera el final del editorial.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

¿Cuál podía ser el destino de cualquier otra persona que osara dirigirse así a alguien como HARGUINDEGUY?.

En "**Crónicas de la República**" de ese día y con el título "**El Teniente General no tiene quien le escriba**", persistían con el ensañamiento hacia LANUSSE. Ensañamiento que encontraba sus razones, claro. No era LANUSSE en sí mismo, era lo que representaba (para LNP, un proyecto fallido por la tibieza y, en aquel momento, un posible representante de la centroizquierda).

El **14 de junio de 1977** en el editorial titulado "**Saint Jean y el ´Times´ de Nueva York. Una respuesta que expone la responsabilidad de gobernar",** fortalece la figura de Saint Jean por la respuesta brindada al diario norteamericano respecto a la existencia en Argentina de un grupo de generales fascistas que querían usurpar el poder.

Recordemos que una de las facetas de la acción psicológica y la propaganda (mandas reglamentarias, incluso) era el fortalecimiento de la imagen de las FFAA. Las modalidades de esta operatoria es múltiple: desde titular con fotos hasta editorializar conductas.

Acción imperceptible, diaria, cotidiana; que termina por producir sentido, opinión y subjetividad.

Ello, de por sí, nada tiene de criminal.

Pero cuando se hace en el contexto del más despiadado proceso de criminalidad estatal contra un grupo nacional, de manera clandestina y con las "singularidades" que tuvo el caso argentino, no nos encontramos sólo ante la libertad de decir, expresar o manifestar amparada constitucionalmente; sino ante algo bien distinto: una conducta criminal que encubre, exacerba, habilita, facilita, justifica el peor de los crímenes, el crimen de Estado.

Ello debe abordarse con las herramientas dogmáticas necesarias pero, y fundamentalmente, comprendiendo el rol que se cumple en el entramado delictivo.

Venimos mostrando que el grupo MASSOT (con sus medios de comunicación) en el contexto regional (y nacional) cumplió acabada y conscientemente ese papel, realizando sus aportes

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

(esenciales) para la concreción más profunda del plan criminal desatado.

Cubriendo y blindando a los perpetradores materiales en el frente interno y, también, como venimos viendo, en el frente internacional.

El **19 de junio de 1977** titula "**El país, el gobierno y las dudas... Falta imaginación creadora en la tarea reorganizativa**", y es interesante ver cómo llaman la atención sobre la necesidad de profundizar el proceso y sobre la impertinencia de la "apertura" y el diálogo.

La misma actitud y postura que adoptaron cuando Diana JULIO de MASSOT junto a su Asistente de Dirección, en el año 1980, se reunieron con el Ministro del Interior, Albano HARGUINDEGUY, oponiéndose de la misma manera.

Veamos como analizan la situación y llaman a estar alertas:

"*Todo curso de acción de un gobierno muestra en su avance los síntomas positivos o negativos que puedan caracterizarlo. De las interpretaciones que se formulen –más allá de las ideas sustentadas por cada observador– depende que pueda ser aceptado o rechazado. En tiempos normales, esto es lo que mueve al juego de las pasiones políticas y a las divergencias. No ocurre lo mismo, sin embargo, en tiempos críticos, cuando las* ***pautas de excepción*** *establecen otro tipo de inquietudes. Entonces, las pasiones y las divergencias quedan de lado porque se anhela que el curso de acción gubernamental se canalice por sendas decididamente positivas".*

"Aún así, debe aceptarse que tiempo crítico tiene dos fases. La primera de ellas corresponde a la puesta en marcha de las políticas que intentarán superarlo y donde no siempre las cosas se realizan con justeza y precisión. En la segunda etapa, cuando se ha acumulado la experiencia necesaria para corregir los rumbos, es en la que puede observarse, con caracteres nítidos, si el curso de acción es el correcto y si han conseguido eliminarse las fallas que caracterizaron la primera instancia. Si ambos procesos se cumplen con claridad y decisión, los

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

resultados serán beneficiosos. En caso contrario, debe hablarse de postergaciones negativas."

La Nueva Provincia comienza a hacer un análisis de la situación, haciendo eje en el "estado de excepción", para terminar, como veremos, proponiendo cursos de acción.

Veamos como con claridad (y por eso el aspecto subjetivo –dolo– de las conductas que estamos imputando están fuera de duda) advierten sobre la verdadera naturaleza del proceso de exterminio que se estaba llevando a cabo: "*Dos cosas son ciertas e insoslayables: la tarea de comenzar a recomponer un* ***orden político, social, económico y moral*** *totalmente distorsionado, fue emprendida con r****esponsabilidad*** *y, además, ese* ***titánico esfuerzo*** *debió realizarse paralelamente a una* ***lucha*** *frontal contra la* ***subversión armada e ideológica*** *que no tiene precedentes…*".

Siguen:

"*De hecho, el primer año del gobierno militar fue duro y difícil. Salvo en el área de Economía y en el plano de la lucha antisubversiva, donde hubo coherencia y firmeza de propósitos… Como se ha dicho, salíamos del caos desquiciante y la empresa que debía concretarse era titánica y agotadora…".*

Los asesinatos, torturas, desapariciones; el país regado de CCDyT y unos cuantos etcéteras más eran para la LNP "*coherencia y firmeza de propósitos*".

"*Pero la prueba de fuego pasó e ingresamos en la segunda etapa, es decir, en ese tiempo en que la experiencia aconseja corregir rumbos y fijar líneas más precisas".* El trabajo sucio y grueso ya se había hecho.

"Ya no estamos al borde del abismo moral y material; la subversión está siendo combatida eficazmente; se han impulsado las primeras acciones para asestar un golpe mortal a la corrupción económica; la inflación no ha sido completamente dominada, pero no acosa con el ímpetu avasallante de otrora; en suma, se viven los prolegómenos de la paz, pero no hay una tranquilidad estable, sólida y segura…".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Comienzan a pedir profundizar el proceso, como lo vienen haciendo desde siempre. Llaman a no "burocratizarse" y a no "dormirse" en los laureles.

Cabe preguntarse, si la guerrilla estaba desarticulada y no era una cuestión ya que fuera de preocupación para las FFAA ¿por qué LNP hace llamados desesperados a profundizar, a no dormirse, a no relajarse?.

Es lo mismo que las directivas secretas empiezan a prescribir, tal como citamos en el escrito de acusación inicial.

"*Aún cuando las comparaciones siempre resulten polémicas y salvando las características de una época y otra, falta el brillo imaginativo de un Krieger Vasena; había entonces ingenio en la búsqueda de soluciones; se captaban con mayor celeridad y razonable equilibrio las salidas que proponían una superación a determinado problema. No se actuaba en mera función administrativa: la imaginación y la capacidad de forzar esquemas hasta encontrar pautas viables, no tenían pausa ni descanso. Se dirá que, en definitiva, todo aquello concluyó en un fracaso, pero no se hará honor a la verdad. El esfuerzo asombrosamente positivo que se realizó en aquella instancia fue desbaratado, precisamente, por aquellos que sin ninguna imaginación –y hoy lo sabemos bien– nos condujeron después al desquicio".*

Y el llamado a la acción actual y urgente: "*Cualquier funcionario responsable del actual gobierno sabe que aún queda mucho por hacer y que* ***hay que hacerlo***, ***ahora y no mañana***. ***Los laureles no están maduros para el reposo****... Si no se reacciona a tiempo, sobrevendrá la crisis y podemos volver a caer en el círculo vicioso de todas nuestras pasadas y nocivas frustraciones".*

Los mensajes, siempre, en los editoriales tienen diferente destinatarios según sea la cuestión que aborden, muchas de esas veces el mensaje de profundización es a la propia jerarquía de las FFAA, tal como venimos destacando.

Al lado del editorial nos encontramos con un **"Crónicas de la República**" titulado "**El diálogo: sus contradicciones y contradictores"**.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Como venimos viendo, en esos meses, LNP tenía su disputa con HARGUINDEGUY –a la sazón Ministro del Interior–, ya vimos la manera cómo se han dirigido al mismo en ocasión de considerar que había agraviado a Diana JULIO de MASSOT.

Por la misma época, y en razón –podemos presumir– de esta sorda disputa, el Ministerio del Interior clausura la revista "Cabildo".

El "cronista de la República", ese día, informa con lujo de detalles una reunión que se realizara para "conmemorar" el 4to. Aniversario de la Revista "Cabildo", transcribimos todo el párrafo, porque del mismo se desprenden algunas cosas de interés y que avalan la hipótesis que viene desarrollando esta Unidad Fiscal:

"***La voz de los duros***: [el subrayado nuestro] *El último miércoles, en un restaurante céntrico, se reunieron para conmemorar el cuarto aniversario de la recientemente prohibida revista "Cabildo", su director, Ricardo Curutchet y algunos de sus colaboradores, unos trescientos nacionalistas y conspicuos miembros de las Fuerzas Armadas en situación de retiro, entre los cuales es dable mencionar al general Rodolfo Mujica* [alabado en editoriales por LNP*], quien fue invitado a hablar en la oportunidad, al General Juan Antonio Buasso* [también alabado en editoriales], *al General Bengoa, al Almirante Gomez Beret, al coronel Fernando Amadeo de Baldrich, y varios más. La inclusión en las presentes "crónicas" de un acto así, viene dada por los hechos en que se vió envuelta la semana anterior "Cabildo". En efecto, el mismo día miércoles se conoció un decreto por el cual la publicación nacionalista era suspendida debido a determinadas tesis que* ***no fueron bien recibidas ni en el Ministerio del Interior*** *ni en el exterior.*

La comida conmemorativa se llevó a cabo, sin embargo, en medio de un ambiente donde se sucedieron ***las vivas*** *a* ***las Fuerzas Armadas****, a los* ***Generales Mujica*** *y* ***Buasso,*** *y al general* ***Adel Vilas****, quien hizo llegar desde Curuzú Cuatiá, donde se encuentra arrestado, su adhesión. Hablaron esa noche Federico Ibarguren, Ricardo Curutchet y Rodolfo Mujica– Este, se refirió a lo que debía ser, según su criterio, un gobierno militar. Al margen de otras ideas, que motivaron*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

prolongados aplausos de los concurrentes. El alto oficial afirmó respecto al diálogo que: "Escuchar a quienes se considere necesario, pero cuidando de no hacerlo con aquellos que en una u otra forma *– oficialismo venal u oposición complaciente– pudieran haber sido responsables en grado superlativo de la situación que llevaría a la necesidad de que las Fuerzas Armadas asumieran el poder…Conversar con los mariscales de la partidocracia electoralista sería, salvando las distancias, como si la policía dialogara con los ladrones para estudiar la forma de evitar delitos.""*.

Es difícil que el fundador y primer Secretario de Redacción de la Revista "Cabildo" no estuviera en ese aniversario dentro de los 300 nacionalistas. Y es difícil también que no escribiera, con esos lujos de detalles, esa "crónica".

Es inevitable traer a consideración la testimonial de Manuel Jorge Molina quien, personalmente, imprimió las primeras tapas de la Revista "Cabildo" en los talleres de LNP o las propias declaraciones de Vicente MASSOT en "Nacionalistas", libro de "Nacionalistas" de Luis Fernando Beraza, donde nos anoticia que, incluso, Diana JULIO de MASSOT financió los primeros números de aquella publicación.

El **20 de junio de 1977** y con el título en el editorial de ese día **"Un motivo para la reflexión. Padres e hijos en medio de la llamada brecha generacional**", se ocupa de un tópico acostumbrado: el control de los padres sobre los hijos para que la "subversión ideológica" nos los gane. Y la psicópata referencia al terror esencial con este párrafo que extractamos y que está en línea con muchísimos otros en otras oportunidades:

"*La brecha generacional –que pudo tener inicialmente un moderado sentido de evolución– ha sido excesivamente agrandada y usada hasta extremos inconcebibles por los agentes de la disociación ideológica, con la consciente o inconsciente complicidad de muchísimos padres que hoy se preguntan por qué no pueden entender a* ***sus hijos****, o* ***los lloran sin saber en qué tumba descansan*****".**

La dosis diaria de terror, golpeando en el peor lugar de la subjetividad humana: los hijos.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

La página 2 del **21 de junio de 1977** es un buen ejemplo de propaganda. Transita por todos los lugares: los jóvenes de la conscripción naval en gran foto gobernando la página; a mitad de la misma, niños en una Escuela de la ciudad y a pie de página nuevamente niños. El título: "…***Vibrante*** ***ceremonia en Puerto Belgrano",*** apela a la fibra emotiva y la bajada del título (en negrita) la referencia infaltable: "***Al sintetizarse todo lo que representa la enseña patria y su creador, destacóse la reacción del pueblo argentino frente al "nihilismo destructivo de una minoría delirante y sin honor, que no vacila en sustituir su sol por estrellas foráneas" y agregar colores de doctrinas perversas y leyendas infamantes"***

El **23 de junio de 1977** en tapa leemos: "***Infiltración en la UNS: revelaciones***", continúa el tratamiento amplio de la noticia en página 8, 5ta. columna, reforzando el operativo que había secuestrado y torturados profesores en los Departamentos de Economía y Humanidades.

En el mismo sentido el editorial de ese día titulado: "***La política del parche. No se vislumbran soluciones de fondo al problema educacional***". Dicen, luego de alabar el envío de soldados–docentes a la frontera y criticar la política educativa por falta de soluciones de fondo que:

"*…El ámbito educacional ha sido y seguirá siendo un objetivo codiciado de la subversión ideológica…*".

Recordamos que el segundo colectivo de personas que más aportó a las víctimas del crimen de Estado fueron los que pertenecían al ámbito educativo.

La Nueva Provincia, no se cansaba –no se cansaba–, de llamar a la "lucha" en los tres niveles: primario, secundario y universitario.

El **26 de junio de 1977** el editorial titula "**Derechos humanos y terrorismo. La marcha de la OEA por el camino de la claudicación".** Es que se hacía necesario atender el frente externo que cada vez se complicaba más.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El escenario era una reunión de la Asamblea de la OEA con la preocupación en las violaciones a los DDHH.

Dice el diario: "*Uno de los temas principales que debían abordarse en la asamblea general de Grenada, era el de los derechos humanos. Como es sabido, la* ***intensa campaña internacional*** *del marxismo atacando a aquellos países que luchan contra sus agentes subversivos –en particular, Chile, Uruguay y la* ***Argentina****– ha servido para equívocas interpretaciones, a tal punto que la muerte o el encarcelamiento de cualquier guerrillero o* ***activista ideológico****, llegó a ser considerada como un acto violatorio de los derechos humanos. Según los instigadores de la campaña, los crímenes y atrocidades cometidos por las bandas de delincuentes subversivos no entraban en ese capítulo. Solamente si los asesinos y los disociadores del extremismo caían víctimas de su propia* ***guerra*** *o iban a la cárcel, se denunciaba agresivamente el quebrantamiento de aquellas normas".*

Entre otros comentarios que puede generar el párrafo (a esta altura hemos dicho todo), podemos mencionar que los **mecanismos de neutralización** propios y necesarios para el gran crimen que se estaba cometiendo, implicaban –entre otras cosas– esto que hace LNP: la equiparación mediante las ficciones, la transferencia de "*los crímenes y atrocidades*" al grupo que se estaba exterminando o que se arengaba para que fuera **aniquilado**.

Criticando la posición del delegado de EEUU (y defendiendo la postura argentina tal como mandaban los reglamentos y directivas) dicen:

"*La posición argentina fue irresponsablemente desnaturalizada por el delegado de los Estados Unidos quien, con asombrosa liviandad, admitió la existencia del flagelo subversivo, pero acusó a los estados de reaccionar ciegamente, hiriendo tanto a culpables como inocentes. El delegado norteamericano marcó así el camino a seguir: no importa cual sea la magnitud de las atrocidades extremistas, sus crímenes y sus amenazas a la paz de la sociedad; lo que debía cuestionarse era únicamente que el Estado,* ***en legítima defensa de la seguridad interna****, pudiera violar derechos humanos. En otras palabras, algo similar a las ideas sostenidas por Amnesty*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

internacional: no nos importan las víctimas de la subversión, queremos que se garanticen los derechos humanos de los victimarios".

El esfuerzo permanente del diario por replicar el discurso justificador de las propias FFAA. En Bahía Blanca y la región (incluso, en el país), el diario asumía la acción psicológica y de propaganda necesaria para contrarrestar lo que se diseminaba por todos los foros internacionales: el aniquilamiento que se estaba concretando.

Lo que se denunciaba en Europa y EEUU era fruto de una "*campaña psicológica internacional que auspicia el marxismo*".

Las violaciones sistemáticas de los DDHH era una "*sospecha interesada*".

El rol que le tocó desempeñar al diario en el plan, cumplido a la perfección. Tan a la perfección que todavía perduran explicaciones de ese tipo, cuando los juicios a lo largo y a lo ancho del país prueban de manera irrefutable la realidad de lo ocurrido.

Todavía hoy el diario persiste en ese discurso.

Es natural que sea así: su Director es Vicente Gonzalo María MASSOT, quien a la época integraba el núcleo duro que escribía estas cosas y conspicuo visitante de Jefes de Cuerpo de Ejército o de jerarcas de lugares como la ESMA o Puerto Belgrano.

El "***Momento Político***" del **27 de junio de 1977**, con el título ***"Otra vez el ´Proyecto´– ¿Qué está pasando entre ´La Opinión´ y Lanusse – ¿Habrá cuarto hombre***?", muestra al hombre de La Nueva Provincia en Buenos Aires, primero, con un discurso idéntico a sus editoriales (ver a manera de ejemplo 5to. párrafo de ese día) y, segundo, con una especial preocupación en esos días: el pase a retiro de algunos amigos de LNP (y en especial de Vicente MASSOT, para el caso del primero): SUAREZ MASON, DIAZ BESSONE, Santiago RIVEROS.

El **29 de junio de 1977**, en página 4 y con gran título se lee: "***Consejo de Guerra: aleccionador fallo***", legitima el delictivo mecanismo de "blanqueo" utilizado por la dictadura: los Consejos de Guerra. Sabemos –sabían todos– que eran simulacros de juicio que servían para "blanquear" o "legalizar" personas que habían sido secuestradas y torturadas.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El título ya nos posiciona: el fallo del Consejo de Guerra (cuya legalidad y licitud no se discute y se da por supuesta) es "aleccionador", es decir, además de la actuación de la "justicia" cumple un designio docente.

Destaca el "fallo" que la "presentación voluntaria" de los "subversivos" es atenuante para las penas a aplicarse.

Y en lo que respecta a la forma en que se cumplirán las condenas, se destaca que: "…*serán alojados en* ***cárceles modelos****; las madres podrán permanecer en un lugar apropiado si así lo desean, con sus hijos cuando ellos sean de corta edad y, cuando el hombre y la mujer tengan relación matrimonial legalizada podrán vivir próximos".*

El cinismo y la mentira adquieren ribetes desconocidos, día tras día.

USO OFICIAL

Ese mismo **29 de junio**, en página 13, sección "***Tapas y contratapas***", lo encontramos a Vicente Gonzalo María MASSOT **(V.G.M.M**.) comentando el libro "**El derrumbe de la Confederación".**

El **30 de junio de 1977**, en recuadro central, en la tapa y a pie de página un sugestivo título: ***"Algo pasó en Bahía Blanca… Un martes con la guardia baja".***

La noticia era, al parecer, dos atentados contra sendos integrantes del Ejército y la Policía Provincial.

Los hechos, de haber existido, motivaron el editorial de tapa (algo no tan usual), que, entre cosas, decía: "…*Después de muchos meses de incierta quietud, la subversión ha vuelto a atacar… ¿Se está bajando la guardia? Y el viejo temor ¿empezamos otra vez?... Algún veterano jefe militar capacitado en la lucha antisubversiva, dijo una vez, aquí, en Bahía Blanca, que a los quince días de haber eliminado a un jefe montonero, la organización ya había enviado a su reemplazante… Naturalmente, las fuerzas legales lo habían detectado inmediatamente y detenido. La guardia estaba en alto y* ***nada escapaba al control****, tal como debe ser en los* ***tiempos de guerra****. Cabe, entonces, la pregunta: ¿terminó realmente el* ***estado de guerra interno****?. A fuer de ser sinceros debemos admitir que la subversión ha sido visiblemente diezmada, pero* ***no está aniquilada*** *–que es lo que* ***se impone*** *para acceder a la paz– y por lo visto seguirá en estado de*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

reproducción hasta que no se la ***ataque a fondo****. Es decir,* ***en sus causas".***

Ya sabemos que implicaba eso: la eliminación lisa y llana del grupo nacional que no respondiera a la idea del "ser nacional" que preconizaba LNP y sus cómplices militares.

Luego haciendo uso de su conocimiento profundo de la cuestión, dicen:

"*Durante mucho tiempo Bahía Blanca fue, primero, una especie de "aguantadero" de los extremistas que escapaban de sus zonas prioritarias de acción y, luego, por derivación natural, escenario de numerosos ataques y atentados que quebrantaron su paz. ¿Es necesario hacer memoria de las tensiones y angustias que se vivieron?."*

Luego viene la construcción manipulada, la psicopática, la que generaba el miedo y servía a sus designios: el aniquilamiento.

Nada mejor para eso que renovar la amenaza o, al menos, las dudas de la amenaza, veamos:

"*Hay quienes, un tanto despistados, adjudican a los atentados del martes un carácter simplista: es el "manotazo de ahogado" de la subversión.* ***¿Y si no fuera así?*** *Porque el ataque contra el mayor del Ejército y el cabo de la policía provincial, bien puede ser un* ***nuevo principio****, un tanteo para calibrar fuerzas de reacción y* ***empezar otra vez con el terror".***

Y siguen:

"*De una u otra forma, las circunstancias imponen un "no bajar la guardia" y mantener una actividad de control y prevención que haga imposible cualquier recrudecimiento de la violencia extremista. La ciudadanía no puede menos que* ***agradecerle*** *a las Fuerzas Armadas, policiales y de seguridad, los meses de paz que han vivido…".*

Termina con el tono lúgubre e impostado:

"*Martes a la noche. Dos atentados terroristas. Algo ocurrió aquí, en Bahía Blanca,* ***que debe hacernos reflexionar****…"*

El mismo día en página 4 titulaban: ***"Infiltración en la UNS. Comentario de "La Prensa" sobre un fallo judicial",*** el tema ya lo conocemos. La novedad es la repercusión. Nadie podía dudar

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

que lo que, en realidad, eran secuestros, torturas y persecuciones a profesores, para la opinión pública que confiaba en LNP era "infiltración marxista" de profesores delincuentes subversivos.

El **1 de julio de 1977**, nuevamente en la sección Tapas y Contratapas en página 13, lo encontramos a **V.G.M.M.** comenta el libro "Problemas nuevos de la democracia". Es decir, en las diferentes actividades que requería el grupo. Desde negociar 2 años antes con los obreros asesinados en la peor huelga que le hicieran a LNP hasta una actividad más relajada como esta de comentar los libros de historia y de política para una sección del diario.

Para la época seguían instigando a la población a delatar, los avisos en los días de los meses previos abundan en cualquier página del diario. El señor Juez sólo deberá echar un vistazo, aquí no se ha querido repetir para no agobiar con ese punto, que no es menor.

Como ejemplo, el **2 de julio de 1977**, a pie de página siguen con el "**31627 – Contribuya usted a la lucha contra la subversión…."**.

El **4 de julio de 1977** nuevamente **V.G.M.M.** comenta, en este caso, "***La comunicación política***". El libro trata de las "técnicas masivas de comunicación y la propaganda política en general.

El **5 de julio de 1977**, en tapa, leemos: "**V Cuerpo: Informe sobre Subversión**", con foto del Jefe del V Cuerpo, Osvaldo AZPITARTE.

Destacan en la nota que la subversión está "*casi*" vencida, y destacan también las implicancias en todos los ámbitos "*especialmente en el educativo*".

Continúa la nota en página 2, central, con foto en el Teatro Municipal.

Luego, se eligen los párrafos salientes del discurso de DE PIANO, que no son más que los tópicos y las opiniones que se vienen expresando en los editoriales, sólo que en boca de un Coronel.

El **7 de julio de 1977**, **V.G.M.M**. sigue aportando sus comentarios bibliográficos histórico–políticos. Este día: ***"Los autonomistas del 70".***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El **10 de julio de 1977** y aprovechando la cobertura del 9 de julio, la tapa es pletórica en imágenes positivas de las FFAA. Con títulos como "***Brillantes contornos tuvo la conmemoración patria"***, "***Imponente desfile militar***", etc. Las fotos refuerzan el mensaje.

El **11 de julio 1977** el título del editorial es "***Informe para incautos y desprevenidos. V Cuerpo: toma de posición frente a la amenaza subversiva***". El tenor se puede imaginar a esta altura de la exposición, pero se transcriben algunos párrafos para que se pueda tomar nota que –incluso a mediados del año 1977– el mensaje del diario distaba de suavizarse:

"Aunque para algunos, el informe haya podido ser reiterativo, lo cierto es que la exhaustiva exposición ofrecida días atrás, en el Teatro Municipal, sobre la "La subversión en Argentina", presentada por el Comandante del V Cuerpo de Ejército, general de división Osvaldo René Azpitarte, y desarrollada por el coronel Rafael De Piano, resultó ***utilísima en todo sentido****. Fue una recopilación que dentro de su* ***objetividad*** *y exigencias de la síntesis, reflejó con* ***absoluta claridad*** *la situación que viene soportando el país, agredido en su derecho a la vida por la* ***conspiración marxoperonista****, operando con distintas denominaciones y estrategias*".

Fue una especie de recordatorio conjunto entre el comando del V Cuerpo y el diario:

"Y no se crea que por tratarse de hechos conocidos haya mermado el interés de la audiencia, sorprendida en muchos pasajes de la conferencia por las documentadas revelaciones del orador, destinadas a alertar sobre el "modus vivendi" de la subversión, sus propósitos, los medios de penetración de que se vale, sus conexiones dentro y fuera de la República, sus métodos de lucha y las razones que lo impulsan a actuar a través de un sistema de violencia incontrolada e irracional."

Dicen luego que "*Este tipo de preguntas* [se está refiriendo a las preguntas del público] *dio pie al Coronel De Piano para acotar que, precisamente, la reunión convocada llevaba implícita esa finalidad:* ***despertar plenamente la inquietud de la población de***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

forma tal que se aliste definitivamente junto a las Fuerzas Armadas y de seguridad, para combatir al enemigo *y colaborar en la reconstrucción nacional. Pero mal pueden los habitantes del país predisponerse a una acción concomitante con el espíritu que anima a las fuerzas legales, si antes no se han compenetrado a conciencia de la* ***tremenda amenaza*** *que pende sobre sus destinos, al desentenderse total o parcialmente de la* ***proximidad de la subversión***".

La conducta criminal del grupo MASSOT no es sólo la instigación al exterminio desde sus páginas, también participa criminalmente cuando encubre y cumple su rol de fortalecimiento público de la imagen de las FFAA, ocultando –en proceder simultáneo– la realidad de lo que ocurría, con plena conciencia y conocimiento de ello.

Porque, recordamos, esas eran las conductas que prescribían los reglamentos militares para la "guerra psicológica".

Siguen ese día renovando el discurso:

"*Estamos viviendo momentos en que no se conciben posturas indiferentes o desprevenidas, como parece indicarlo la displicencia de ese sector del auditorio que preguntó "ingenuamente" por aspectos que han figurado y figuran a diario en la crónica periodística, con profusión de detalles. Y repárese que el nivel socio–cultural de la gente allí congregada superaba holgadamente al que generalmente se reconoce al ciudadano común, circunstancia digna de tenerse en cuenta para sopesar debidamente la proyección de su comportamiento…"*

Continúan:

"…O sea, que vistos los resultados de estas confrontaciones, que han servido cuando menos para hacernos comprender que hemos estado un tanto alejados de la verdadera toma de posiciones frente a la subversión, se estima impostergable extender sus alcances hacia franjas claves de la comunidad. Una de ellas, a su juicio, involucra ***fundamentalmente a la educación****, bastión codiciado por el marxismo leninismo y convertido en uno de los objetivos primordiales para la infiltración ideológica y el copamiento de voluntades. La* ***enseñanza media****, concretamente, debe ser*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

receptáculo de las prevenciones que tan atinadamente se prodigan hoy, en salvaguardia de ese mañana argentino que todos deseamos forjar en paz, en orden y seguridad. En ese sentido, la recomendación del V Cuerpo de Ejército no deja lugar a dudas. La ***docencia y quienes la imparten, la disciplina, la organización y sus programas****, tienen que confluir en la meta común de la fe republicana, son dejar el menor resquicio que permita su aprovechamiento por el enemigo, permanentemente al acecho.*"

La escuela secundaria era una de las preocupaciones de las FFAA y de La Nueva Provincia. Del diario, hacía tiempo. Tal como hemos venido viendo.

El mismo día en página 8, en la sección "*Tapas y Contratapas*" nuevamente Vicente Gonzalo María MASSOT **(V.G.M.M.)** comenta **"Federalismo e historiografía"** manifestando que el autor "*puntualiza, no exento de razón, el aparato que en estos últimos tres años montara editorialmente el comunismo a fin de concientizar al estudiantado universitario con tesis ajenas a nuestra raíz*". Dice Vicente MASSOT que "*Pretextando hacer revisionismo, los marxistas se hicieron de un nombre que les sirvió para sustentar disparates que llegaron a definir a San Martin como un precursor del marxismo leninismo…".*

El comentario es útil para reforzar lo que ya conocemos. La identidad de pensamiento editorial del diario con los tres integrantes del grupo decisional del conglomerado mediático.

El **14 de julio de 1977** en la sugestiva sección de página 2 "***El parte del torrero***" que se titula ***"Palabras, palabras, palabras..."****,* encontramos la confesión plena de la conciencia absoluta del rol que desempeñaba La Nueva Provincia.

Es interesante leer toda la nota, nosotros nos detendremos en lo que consideramos atinente a esta acusación.

Sí, llamamos la atención sobre lo que transcribiremos para que el señor Juez tome debida nota que sabían perfectamente del poder letal de lo que hacían:

"*…El periodista hace de las* ***palabras,*** *instrumento de labor, medio de ganarse su pan y demás calorías necesarias. Como*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

ocurre con todo instrumento, no siempre quien lo utiliza tiene ***conciencia de su poder****; ni alcanza a vislumbrar debidamente la responsabilidad de jugar con* ***elementos capaces,*** *no hoy, pero sí pasado mañana, de* ***modificar la realidad****…".*

Como vemos, plena conciencia de su poder.

Y ahora viene la técnica de neutralización, la transferencia:

"*…esta desfiguración de la palabra se ha convertido modernamente en un dispositivo revolucionario, en un* ***arma eficaz*** *e insidiosa para la guerra subversiva…*".

Destaca que "*no se puede hacer una revolución económica y social sin hacer, al mismo tiempo y en otro plano, una* ***revolución simbólica****…".*

Con mucha claridad, son conscientes de la fuerza de las palabras (que crean realidad, dicen) y de la importancia de la faz simbólica en todo proceso "revolucionario".

No es necesario repetir a esta altura que, al no haber ninguna "guerra sucia", sino un exterminio planificado, las justificaciones se desmoronan y queda al desnudo el rol de La Nueva Provincia, el fusilamiento de las conciencias con las peores balas… las que no se ven: las palabras.

Seguían diciendo que "*…el plano de esa revolución simbólica es, naturalmente,* ***el lenguaje****… Repárese en que la transformación de nuestro pensamiento, por medio de la praxis de esta revolución simbólica, opera a través del inconsciente. Es la bala que no se oye disparar ni se ve venir, pero que igualmente hiere…*"

Termina con un llamado a la acción pura:

"*Si fuera necesario, habrá que poner en cuarentena los discursos, incluso los oficiales. Hasta que se entienda de una vez con qué armas pelea el enemigo".*

Sí nos queda claro, con qué armas "pelea" La Nueva Provincia. Y la plena conciencia de esas armas y sus consecuencias.

Cuando advertimos que no hay pelea, ni guerra sucia; el diario queda –de manera brutal– sólo fusilando.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El **17 de julio de 1977** el editorial se ocupa del embajador en Venezuela, Hidalgo Solá. Ya sabemos su destino posterior.

Queremos hacer foco en algo que nos parece importante porque se relaciona con otra prueba aportada por esa Unidad Fiscal.

Hablamos de la entrevista que dio el imputado Vicente MASSOT al Instituto Gino Germani y donde cuenta el episodio en que SUAREZ MASON lo envió a Bahía Blanca con un mensaje para AZPITARTE.

Ese **17 de julio de 1977**, en Crónicas de la República, se relatan las internas de los Generales, con SUAREZ MASON y AZPITARTE como protagonistas. Crónica la de ese día que se corresponde con el relato que hace Vicente MASSOT en la entrevista referida, porque, vaya si había razones para que Suarez Mason se comunicara con el Comandante del V Cuerpo.

Párrafo aparte merece el análisis que el conflicto más complicado en la cima del poder castrense haya encontrado a Vicente MASSOT como enlace entre dos de los que disputaban ese poder, con la confianza suficiente para transmitir un mensaje de crucial y fundamental importancia para ellos: se jugaba el destino militar de ambos.

Tanto, quizás, que **ni siquiera utilizaron a un militar; sino al civil de máxima intimidad y confianza con ellos**.

Inevitablemente, viene a este párrafo la mención de la declaración testimonial del Teniente Coronel (RE) Mauricio GUTIERREZ, abogado defensor de un sinnúmero de represores juzgados, ex auditor del Ejército, quien relatara lo que le dijera VILAS, acerca de la reunión entre AZPITARTE y Diana JULIO de MASSOT y en donde se decidiera el destino final de Enrique HEINRICH y Miguel Ángel LOYOLA.

Volvemos a las "***Crónicas de la República"*** de ese día:

"*…entre noviembre y diciembre de 1977, se definiría la cuestión planteada en torno a la estructura de poder, de resultas de la cual Videla dejaría las filas activas del arma para ocuparse de la presidencia, mientras Menéndez –previo pase a retiro de los generales*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Roberto Eduardo Viola, Diego Ernesto Urricarriet, ***Carlos Guillermo Suarez Mason****, Ramón Genaro Diaz Bessone y Santiago Omar Riveros– se haría cargo del comando en jefe del Ejército".*

"Los avances periodísticos parecieron ser la señal, y, desde ese momento, distintos sectores políticos –incluidos, también algunos militares– comenzaron a agitar, ***peligrosamente,*** *el tema del relevo de los comandantes de cuerpo* [aquí ya se incluye a AZPITARTE]. *Porque es de hacer notar, si acaso hubiese pasado inadvertido, que el salto del actual comandante al general Luciano Menéndez, implica la desaparición del jefe de estado mayor, como, asimismo, de los titulares del primer cuerpo de Ejército y de Institutos Militares, del Ministro de Planeamiento y del Presidente de Fabricaciones Militares. En resumidas cuentas, un verdadero salto, pero* ***con serios riesgos de caer al vacío…".***

USO OFICIAL

La postura del cronista es clara.

Y en el título que sigue adquiere real dimensión la manifestación del mismo Vicente MASSOT como enlace entre SUAREZ MASON y AZPITARTE:

"*Las posibilidades barajadas fueron infinitas, aunque todas giraban sobre los mismos hombres y puestos. Según unos, Jorge Rafael Videla abandonaría la Junta, o sea, el comando en jefe, marchando, retirado, hacia la presidencia. En ese caso, dos únicas podrían ser las variantes respecto a su reemplazo: o* ***Suarez Mason*** *o Menéndez, ambos del arma de caballería. Ahora bien, la situación de uno y otro sería distinta, porque mientras* ***Suarez Mason*** *se vería* ***apoyado por*** *la plana mayor del generalato que impulsó el pronunciamiento del 24 –Diaz, Bessone, Riveros,* ***Azpitarte****– …".*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Según el mismo Vicente MASSOT, él ofició –por la época– de enlace entre estos jerarcas y en este nivel de poder.

El mismo día y en ***"Tapas y Contratapas***" **V.G.M.M.** comenta el libro del amigo de la casa y editorialista, Roberto Aizcorbe; el libro es "***Revolución y decadencia",*** y se deshace en elogios, salvo el último y sugestivo párrafo cuando habla de las causas de la decadencia argentina. Parece que Vicente MASSOT está en desacuerdo con Aizcorbe en que la decadencia de nuestro país sería a

causa de las clases dirigentes liberales. Es lógico, Vicente Gonzalo María MASSOT, pensaba que las causas de la "decadencia" de Argentina se encontraban en otros lugares.

El día **18 de julio de 1977** el editorial titula ***"Las mentiras de la subversión. Como se mueven los autores de la campaña contra la Argentina".***

Como venimos observando, a medida que la represión avanzaba, más eran los problemas que tenía el país en el frente externo. Ya, los desaparecidos no se podían ocultar, los familiares y sobrevivientes –como era previsible– hacían gestiones en todos los ámbitos –incluido el internacional– para enterarse del destino de sus seres queridos.

Todavía no vemos –ya llegará el momento– que LNP mencione el término "desaparecido", lo comenzará a hacer más adelante y de la manera citada: entre comillas. Por el momento, cumplía su función de encubrimiento.

Comienzan:

"Se ha dicho muchas veces que la subversión no descansa y que sus planes para contribuir a la disociación de aquellas comunidades que ha elegido como blanco de sus ataques, se cumplen metódica e insidiosamente dentro del país hostigado y fuera de él. En los últimos tiempos... se hizo evidente que la campaña internacional de desprestigio contra nuestra República crecía en la medida en que sus activistas locales carecían de impunidad para sus actos".

Ahora veamos como presentan (encubren) lo que hacía más de un año y medio venía ocurriendo en la región y el país:

"*Terroristas fugados del país, ideólogos defensores de guerrilleros y camaradas de ruta que encontraban fácil asilo en La Habana, incomprensible tolerancia en los Estados Unidos o cálida acogida entre ciertos núcleos intelectuales europeos, todo ellos, naturalmente, de visible orientación izquierdista, se sumaron a aquella c**ampaña** y ofrecieron un siniestro libreto de **presuntas** violaciones a los derechos humanos, que fueron hábilmente manejadas por los orquestadores de la maniobra. El eco de sus quejas repercutió tanto en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como en el Congreso de*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

los Estados Unidos; en las cancillerías de algunos países europeos y en las Naciones Unidas. Pero, fundamentalmente, fue a través de los medios de difusión donde más se hizo sentir la ***verborragia subversiva****, señalando a nuestro país como un* ***gigantesco campo de concentración, sometido a las 'arbitrariedades de una dictadura militar".***

Comienzan su labor: las violaciones a los derechos humanos son "presuntas", son parte de una "campaña", son "hábilmente manejadas" y la "verborragia subversiva" dice que el país está regado de CCD y T.

Siguen: "*Los argentinos sabemos qué pretenden y hasta dónde llegan esas* ***mentiras...".*** Y ahora sin eufemismos: eran mentiras, no pasaba nada de lo que se denunciaba; no había violaciones a los DDHH, no había CCD y T ni nada por el estilo.

"*Las formas y métodos de distorsión empleados por la subversión internacional no tienen límites y cubren aspectos sorprendentes de propaganda*".

Transcribimos a partir de ahora sin comentarios, porque huelgan:

"A principios de junio pasado apareció en "Le Monde" de París, agrupado entre anuncios de compañías aéreas, servicios de protección electrónica y fiestas familiares, un curioso aviso auspiciado por un "Centro Argentino de Información y Solidaridad", que decía lo siguiente: "Velada de Solidaridad Argentina. Argentina resiste. Con la participación de : Cuarteto Cedrón, Paco Ibañez, Los Matus, Georges Moustaki, Xavier Peralta, Juan Sosa, Quilapayun, Los Indianos, Chango Farías Gomez, Animación: Daniel Gélin. 2 de junio a las 19 horas.". No es difícil imaginar cual es el objetivo de esa "velada de solidaridad" y adónde van a parar los fondos que se recaudan. Importan poco los que hayan podido asistir a la misma –probablemente izquierdosos parisenses como sus organizadores– no lo que se haya dicho durante ese "festival de la resistencia". Lo concreto es comprobar cómo se maneja la mecánica subversiva y cómo va tejiendo, poco a poco, ***las redes de una gran mentira.*** *Es obvio que la mayoría de los franceses no concurrieron a la velada, pero quienes hayan leído el*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

aviso habrán vinculado mentalmente las palabras "Argentina Resiste" a una que otra noticia difundida por los diarios o la televisión, sobre casos de violación de los derechos humanos y, es obvio también, que tienen que haberse ***formado una idea, no muy precisa*** *por cierto, de que en nuestro país están sucediendo cosas extrañas".*

"Habría que ser muy ingenuo para suponer que todo es obra del azar. Es evidente que la maniobra obedece a la paciente tarea de infiltración que realiza la subversión internacional, ***presionando y confundiendo, para generar sentimiento de antipatía hacia nuestro país.*** *Ya ocurrió algo similar con* ***Uruguay****, tiempo atrás, cuando las Fuerzas Armadas, desbarataron a la organización tupamara y se repitió con* ***Chile,*** *desde el momento mismo en que el general* ***Pinochet*** *se hizo cargo del poder. Ahora "el caballito de batalla" es la* ***Argentina*** *y los ataques y ofensas tienen el mismo molde, el mismo* ***clisé*** *y un propósito similar"*

"El gobierno no debe desatender este tipo de actividades subversivas. Es cierto que se ha movilizado, en Europa y América, tratando de clarificar los perfiles de nuestra imagen. Pero es preciso que se mantenga activo para responder, caso por caso, a las acusaciones de los detractores. Cada vez que lo haga demostrará ante las naciones occidentales ***el error de los agresores*** *y, a la larga, contribuirá a que la* ***mentira*** *ocupe el lugar que le corresponde. La verdad, la que nos toca vivir, está a la vista de todos. No es preciso defenderla para que nos entiendan: es necesario impedir que la desnaturalicen. Esa es la diferencia, y la subversión, que lo sabe, actúa en tal sentido".*

Esta era la manera en que LNP asumía la defensa del proceso de exterminio en el frente externo, para un doble orden de público: el externo, pero también el interno.

El **20 de julio de 1977** en página 4 se da cuenta del "*presunto*" secuestro del embajador en Venezuela, Hidalgo Solá.

El **día 21 de julio de 1977** el editorial se encarga del encubrimiento, ante hechos que no podían ocultarse ya a la opinión pública. El diario hecha un manto de dudas sobre los secuestros y

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

desapariciones de personas de quienes se conocía perfectamente habían sido sus autores.

Lava la cara del "proceso" titulando ***"¿Otra guerra dentro de la guerra?. Extraños hechos de violencia que amenazan la paz interna"*** y trata los secuestros y atentados de 7 abogados marplatenses, el incendio de un local de "Testigos de Jehová" y el secuestro y desaparición del embajador Hidalgo Sola.

Estos hechos, ya inocultables, perpetrados por los grupos de tareas de la dictadura, eran alivianados por LNP calificándolos de "extraños".

El mismo día, "***El parte del torrero***" titula ***"Arte de macanear a distancia",*** y es en respuesta, nuevamente, a una nota aparecida en un medio de comunicación, el "Le Monde".

Es interesante leer la nota completa. Lo cierto es que el Le Monde (en pluma de Thierry Maliniak) dice varias cosas y LNP contesta con esta columna del "torrero". Vamos a citar los párrafos y se irá comprendiendo qué dice el periodista francés y cómo lo va planteando LNP que, con ironías y con burla, va pretendiendo desacreditar lo que denunciaba Le Monde. Lo cierto, y para atender, es que el periódico decía la verdad y LNP se defendía ante propios y extraños acusando de "macaneador" al periodista.

Es necesario prestar atención –más allá de la respuesta que pretende dar el "torrero"– a la mirada que por entonces tenía un periódico de la importancia de "El Monde":

"Según este ***lejano corresponsal*** [se refiere a Martiniak], *el problema acerca de qué hizo la guerrilla con el producto de sus robos y secuestros ha preocupado intensamente a militares argentinos. "Esta cuestión… –dice Maliniak– constituye uno de los temas de los interrogatorios estimulados (eufemismo de rigor en Buenos Aires) a que son sometidos los guerrilleros detenidos". Lo bueno de estas cosas es que uno, que vive en Buenos Aires, se entera por medio de* ***este muchacho*** *Maliniak cuáles son los eufemismos de rigor en su tierra; de este modo, ya nadie podrá cometer la gaffe social en las tertulias de la izquierda argentina".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Maliniak, naturalmente, sabía de las torturas pero LNP en boca del "Torrero", lo desacredita. Expresiones como *"lejano corresponsal"* o "*este muchacho*", son cercanas a las falacias "ad hominem" y se ocupan de atacar al mensajero.

Sigue el "torrero":

"*Más adelante dice Maliniak que la noticia sobre que David Graiver era el financista oculto de la guerrilla, fue adelantada por un "diario de extrema derecha de Bahía Blanca, La Nueva Provincia, y pronto recogida por los diarios de Buenos Aires en conjunto que le hicieron coro". Maliniak nos sigue abriendo los ojos*: "La revelación de La Nueva Provincia iba a dar la señal de la ofensiva…".

Más allá del tono de la crónica, lo cierto es que el Le Monde está transmitiendo algo que venimos sosteniendo: la importancia del diario de los MASSOT a nivel nacional.

En este caso, se le reconoce en la prensa internacional haber dado la señal de la ofensiva en el caso Graiver.

Y un dato no menor: es el primer medio que lo saca a la luz. El caso estaba bajo jurisdicción del I Cuerpo, es decir, SUAREZ MASON. Alguien de máxima confianza de los MASSOT.

La nota sigue y transcribimos textual:

"*Maliniak no para ahí:* ***"La Nueva Provincia abre entonces otro frente: resucita el caso Aluar e imputa en él al mismísimo general Lanusse****". Entonces, M. Maliniak se cree obligado a informarnos qué cosa es este asunto de Aluar. "****En la época en que este último (Lanusse) era presidente, la construcción de una gran fábrica de aluminio en la Patagonia fue confiada a la firma Aluar (Aluminio Argentino)... el General Lanusse descartó el mecanismo de adjudicación pública, argumentando de hecho que el contralor del aluminio, metal estratégico, debía quedar en manos argentinas".* *Maliniak llama más adelante a esta posición "****la tesis nacionalista de Lanusse****"... Maliniak descubre que entre los acusadores "****se encuentra la mayor parte de los oficiales de la líne adura, como el almirante Massera y sus pares, que controlan (qui controlent) el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca, ciudad que constituye el feudo tradicional de la Marina***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

de guerra argentina*…el general* ***Ibérico Saint Jean****, gobernador de la Provincia de Buenos Aires… el general* ***Carlos Suarez Mason****… Opuestos a toda apertura política, a cualquier diálogo con los medios sindicales y políticos, tienen evidente interés en agitar el fantasma de la subversión y en desacreditar, relacionándolos con la guerrilla a los medios liberales que discuten su estrategia extremista".*

El "Torrero" (es decir LNP) dice de Maliniak y de lo que dice que es una "*antología del disparate*".

Ya mostramos en este escrito el permanente reforzamiento de los discursos y las figuras de MASSERA, SUAREZ MASON Y SAINT JEAN. Lo demás, casi diríamos, es un hecho notorio histórico y judicial.

El **23 de julio de 1977**, los MASSOT utilizan "La Pica en Flandes" escrita por Aizcorbe, para encubrir y mentir sobre el secuestro y desaparición del embajador en Venezuela, Hidalgo Solá.

Los hechos no podían ocultarse por la dimensión del personaje y, entonces, "neutralizaron" nuevamente: culparon a "la guerrilla".

La operación de manipulación y encubrimiento es evidente y no merece mayores comentarios como no sea resaltarlo en esta acusación.

El **24 de julio de 1977** en tapa y destacado, titulan "***Propuesta subversiva a sectores cristianos. Un documento secuestrado a los Montoneros y dado a publicidad por el Ejército revela tácticas y estudios para la captación ideológica del sector".***

Y "Crónicas de la República" de ese día aprovecha para insistir sobre el punto utilizando como excusa la llegada de Lefebvre. Vemos la demonización nuevamente de Angelelli, De Nevares, etc..

En página 5 de ese día y con el título "***Documento de extremistas detenidos. "Los triunfantes son el gobierno y las FFAA.",*** le brindan cobertura destacada (de su agencia en Buenos Aires) a un supuesto documento que reconoce que un "*gran número de ex montoneros estamos trabajando con las FFAA…* [y] *si desde la organización montoneros no fuimos capaces de saber como se*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

construye la felicidad del pueblo, debemos resignarnos a que sean nuestros vencedores los que lo hagan"

Luego, el supuesto documento, se ocupa de todos los ámbitos. No hay otras referencias e –insistimos– es de la agencia de La Nueva Provincia en Buenos Aires.

Abundan esos días de julio noticias de tapa con fuerte reforzamiento de las figuras más emblemáticas de la represión. Amplias coberturas de actos y aniversarios, fotos y notas alusivas.

AGOSTO DE 1977

Retomamos, para los meses de agosto y septiembre de 1977, el modo de exposición con citas pertinentes, indicadas con día y página, limitando el análisis a casos puntuales.

USO OFICIAL

1 de agosto de 1977

EDITORIAL

"Los Docentes y una Crisis Insoluble.

Nuestra Educación Frente a una Mentalidad que Debe Modificarse".

"*¿CUALES SON el origen y las características dominantes de este grave problema* [de la educación]*? Básicamente es una* ***cuestión de mentalidad*** [...] *el* ***sistema educativo*** *fue entregado en 1973 a una camarilla de ideólogos marxistas en los niveles superiores, y abandonado a su propia suerte en los* ***primarios y medios*** [...] *La situación institucional cambió radicalmente, pero esa mentalidad frustrante, ese desapego e indiferencia para encarar el problema con fuerza, decisión e inteligencia, sigue castigando a la educación, a la cultura argentinas* [...]

ES URGENTE e imprescindible que las autoridades nacionales vuelvan su mirada hacia el terreno de la educación y la cultura y comiencen a responder a las exigencias drásticas que se plantean".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En página 2:

"Cumple Hoy 79 Años 'La Nueva Provincia'".

La nota reviste interés sólo en el orden de destacar los mensajes de salutación recibidos por la ocasión en los días siguientes.

Así, el **2/8/1977**:

"DEL GRAL. AZPITARTE"

*"con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de la creación de ese **prestigioso medio de difusión**".*

"DE GACETA MARINERA"

*"augurándole éxitos renovados en su **límpida trayectoria periodística**".*

"Por su parte, en forma verbal nos hicieron llegar sus saludos [...] el Jefe de Relaciones y Prensa del Comando de Operaciones Navales, capitán de fragata Osvaldo Hugo Borzone; el ayudante del almirante Vañek, capitán de corbeta Federico Ramírez Mitchell; el teniente coronel Rubén Ferreti, del V Cuerpo de Ejército [...]".

El **3/8/77:**

"DEL ALMIRANTE EMILIO E. MASSERA"

*"[...] **La institución naval siente esta fecha como propia por la tradicional amistad que la une a ese medio periodístico que ha traspasado las fronteras sureñas para erigirse en uno de los más importantes de nuestro país, por la invariable línea de conducta, que siempre lo ha caracterizado, en defensa de la libertad y al servicio de una conciencia esclarecedora sobre los problemas que atañen al quehacer nacional**".*

"DEL CAPITAN DE NAVIO EDUARDO C. VALOTTA"

"JEFE DE Información Pública de la Armada".

"DEL CAPITÁN DE FRAGATA H. DE PIRTTO".

*"jefe de Prensa del Comando en Jefe de la Armada [...] con motivo del 79 aniversario de la fundación de ese caracterizado órgano de prensa, que **ocupa un destacado lugar entre los medios de información pública del país**".*

El **4/8/77:**

"DEL DOCTOR ENRIQUE NORES BODEREAU".

"titular de la secretaría de Prensa y Difusión bonaerense".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"a su línea de conducta ha unido en forma permanente, una vocación fundadora [...] y al amparo de aquella vocación, ***contribuyó a formar uno de los centros de mayor potencial de la Nación****".*

El **5/8/77:**

"COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES"

"vicealmirante ***Antonio Vañek****".*

"COMANDO DE LA AVIACIÓN NAVAL"

"JEFE DE LA BASE AERONAVAL ESPORA".

"DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE LA ARMADA".

El **6/8/77:**

"DEL CONTRALMIRANTE JORGE I. ANAYA".

"JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL V".

"POLICÍA FEDERAL"

"[...] subcomisario ***Félix Alejandro Alais*** *[...] manifestando 'la esperanza de que no claudique nunca en su lucha por la verdad y los altos ideales de la Patria* ***que algunas sombras tratan de oscurecer****. ¡Suerte por siempre!'".*

Se trata del imputado de esta causa, y entonces cuñado de Guillermo SUAREZ MASON.

"CAPITANÍA DE PUERTO".

"El capitán de fragata (RE) Luciano Carlaván Goñi [a] ese prestigioso medio de comunicación, líder y ejemplo de conducta y lucha por la libertad, con claro sentido nacional. Asimismo hace propicia la oportunidad para reiterar su agradecimiento por la ***inapreciable colaboración recibida a lo largo de este año****".*

El **7/8/77:**

"ADEPA"

"una expresión de conducta profesional y cívica que la sitúa ***entre las más nobles voces de la prensa nacional****".*

"EMBAJADA DE CHILE"

"en nombre de mi gobierno y en el mío propio [...] por su constante bregar en pro de la grandeza de Argentina, y su eficaz colaboración para acentuar los fraternos vínculos entre nuestros pueblos".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"PREFECTO DE ZONA".

El **8/8/77**:

"GENDARMERÍA NACIONAL REGIONAL SUR".

"[a] ese prestigioso medio de difusión, ***cuyo enfoque y objetividad, lo hacen necesario en su zona de influencia****".*

POLICÍA FEDERAL

"El comisario Alfredo Abel Fernández [al] periódico que […] ***es puntal del periodismo de profesión y sentir netamente argentino****, como lo ha demostrado a lo largo de tan vasta trayectoria en la que* ***no cabían las claudicaciones ni las tibiezas contemplativas con el oponente vil****".*

"COMISIÓN DE REAFIRMACIÓN […] Histórico Patriótica Bahía Blanca, por su presidente y secretario, capitán de navío (RE) Carlos Migliore, y teniente coronel (RE) Raúl F. Zabala […] en los últimos tiempos cobró dimensión nacional por la justicia de sus críticas, la firmeza en mantenerlas y la propuesta de correcciones"

18/8/77:

"JEFE DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA"

"coronel ***Juan Alberto Ramón Camps*** *[…] el periodismo, cuando se practica como un apostolado, tiene muchos puntos en común con nuestra vocación de servicio […] esa voz, al servicio permanente de los más caros sentimientos nacionales marca un hito trascendente cuya dimensión* ***adquiere en esta hora relevancias especiales*** *[…]* ***trabajando unidos****,* ***sabremos señalar a las conciencias equivocadas*** *[…]* ***el mejor camino*** *en la vida de los hombres".*

2 de agosto de 1977

Página 2: ***"SEÑORA, SEÑOR... Manténgase al tanto de lo que aprende su hijo en el colegio y de lo que hace fuera de él...".***

Página 11:

"SEÑORA, SEÑOR... Manténgase al tanto de lo que aprende su hijo en el colegio y de lo que hace fuera de él...".

Página 14:

FOTO de soldado.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"*DOCUMENTOS, POR FAVOR…*

Estamos de su lado.

La violencia existe todavía en el país y el objetivo suyo y nuestro es lograr que desaparezca de una vez.

Si Ud. es gente de paz participe comprendiendo:

PROTEGER ES QUERER".

Enmarcado en una campaña recurrente con grandes fotos ilustrativas que se pueden ver en claro reforzamiento de la imagen de las fuerzas represivas.

3 de agosto de 1977

Página 2:

"*este número contribuirá al bienestar de SU FAMILIA*".

Página 14: ***"SEÑORA, SEÑOR… Manténgase al tanto de lo que aprende su hijo en el colegio y de lo que hace fuera de él…".***

4 de agosto de 1977

TAPA:

"Inexorable Cumplimiento de los Objetivos de Marzo de 1976.

Precisos Conceptos del Almirante Emilio Eduardo Massera".

Página 2: ***"Este número contribuirá al bienestar de SU FAMILIA".*** **Se repite en la página 13.**

TAPAS Y CONTRATAPAS:

Comentario al libro ***"INTRODUCCIÓN A LA GEOPOLÍTICA"*** de R. Hennig y L. Korlholz, por **Vicente Gonzalo María MASSOT.**

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

5 de agosto de 1977

EDITORIAL

"Armada Argentina.

El Espíritu, Primero".

Remitimos a su lectura.

En la misma página: ***Manténgase al tanto de lo que aprende su hijo en el colegio y de lo que hace fuera de él...".***

Página 2:

LA QUINTA COLUMNA

"El Limbo", por Ignacio B. Anzoátegui.

Se trata del un **redactor de la revista "Cabildo"**, que fundó Vicente MASSOT.

Página 4: **"*Este número contribuirá al bienestar de SU FAMILIA"***. El mensaje se reitera en la página 11 con la advertencia: **"*Contribuya usted a la lucha contra la subversión*"**; y también en la página 12.

6 de agosto de 1977

En TAPA:

"Onganía"

Bajo aquel título, se comunicaba que el teniente general Juan Carlos ONGANÍA "*desmintió en forma personal a nuestra directora, las versiones respecto a que habría solicitado al Comandante en Jefe del Ejército la formación de un Tribunal de Honor para que juzgara su conducta al frente de la Nación, que fuera duramente criticada por otro ex presidente, Alejandro Agustín Lanusse*".

La nota se refería a lo informado en la sección MOMENTO POLÍTICO del 4/8/1977, en donde se había comentado que el ex presidente había solicitado la formación de una comisión de honor "*a sus pares del Ejército a fin de que reservadamente juzguen* [...] *la* [conducta] *del artífice de su desplazamiento, ante las extensas referencias de su gestión, que el teniente general Lanusse recoge en sus memorias*"

Lejos de constituir un evento anecdótico, la noticia –en primera plana– colocaba otra vez a la directora del diario en trato directo y personal con otro ex presidente de facto de la Nación, y nuevamente, como consecuencia de una publicación del medio.

Esto resulta ilustrativo de dos circunstancias relevantes en el asunto que nos toca: no sólo de lo previamente aludido en cuanto a la ubicación de los directivos del diario, a quienes un

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

dictador se acercaba a efectuar aclaraciones y solicitar rectificaciones; sino además del alcance de difusión y el poder de instalación de la información que divulgaba el diario, al punto que aquel militar golpista encontraba significativo que se efectuara dicha aclaración.

En otras palabras, LNP tenía una profunda y directa incidencia en los más encumbrados sectores castrenses: aquel dictador lo advertía y, lejos de relegarlo a un lugar secundario o irrelevante, consideraba necesario realizar personalmente aclaraciones al respecto.

En página 3:

FOTO de un soldado armado y otro soldado ordenando a un vehículo que detenga su marcha, en lo que representa un control de camino, con el agregado del mensaje ***"PARTICIPE:"***.

En la página 5, una fotografía de idénticas dimensiones, con el primer plano de un soldado, reza: ***"PROTEGER..."***.

En página 11, completando la serie, la foto en igual tamaño de un niño saludando y sonriendo desde un vehículo a un soldado, con el mensaje ***"ES QUERER"***.

Se insiste con lo anterior, no como un relevamiento absurdo sino para señalar algo que venimos diciendo a lo largo de esta acusación: la utilización de las más variadas formas y recursos que brindaba la propaganda y el periodismo.

7 de agosto de 1977

EDITORIAL

"Nuestro País y el Exterior.

La Subversión Ha Iniciado una Guerra Masiva de Desprestigio".

"¿qué está sucediendo en Occidente, donde ya no se distingue a amigos de enemigos? ¿Son poderosas las fuerzas que se mueven para auspiciar las actividades de los ideólogos extremistas o son débiles las reservas de quienes están obligados a combatir cualquier manifestación cuyo origen es la violencia misma? En la opción, pensamos que la segunda es la postura que tiene más vigencia.

[…]

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

PODRÍAN agregarse variados antecedentes que muestran la 'diplomática sensibilidad' de 'gobiernos amigos' o el interés de supuestamente 'democráticos dirigentes', siempre tolerantes o dispuestos a 'colaborar' con los representantes de las organizaciones terroristas que, fugados sin haber aceptado la lucha frontal, se dedican a desprestigiar a nuestro país en cuanta oportunidad se les brinda […].

Si el extremismo ha decidido, perdida la batalla militar en el país, trasladar su lucha sorda de difamación e intrigas más allá de nuestras fronteras, se impone el ***refuerzo de la estrategia*** *elaborada hasta el presente por el actual gobierno, imprimiendo mayores esfuerzos y dedicación a la* ***tarea de desautorizar y desenmascarar a la subversión****.*

LO QUE SE está gestando puede ser el principio de un nuevo tipo de acción generalizada por parte de la delincuencia ideológica y el gobierno debe estudiar y poner en práctica las más efectivas medidas a efectos de ***neutralizar esos procedimientos****.* ***La subversión tiene origen en un problema ideológico–cultural****. El hecho de que su brazo armado esté en retirada y visiblemente debilitado, no debe llevar a pensar que la* ***guerra*** *está pronta a concluir […]* ***no le demos tregua hoy****".*

Nuevamente, la preocupación permanente para no quedarse "*a medias tintas*".

ENFOQUE INTERNACIONAL

"Terence Todman y una Gira.

EE.UU.: La Violencia que no Sabe de Derechos Humanos".

"Ha sido característico en Carter referirse a la dignidad humana en casos específicamente ideológicos. Si hay presos por actividades subversivas o las fuerzas legales de un país abaten a elementos extremistas, se habla de violación de los derechos humanos.

[…] Estados Unidos parece no entender la verdadera dimensión del problema subversivo […]

[…] comienza la gritería ante supuestas torturas o privaciones de libertad, cuando algún gobierno anticomunista –

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

preferiblemente militar– procesa o detiene a un extremista que ha asesinado o atentado contra la seguridad del país […]

No hay dudas que en la lucha contra la subversión ideológica, se registran a veces ***errores y abusos****, que son decididamente censurables. Lo que los norteamericanos no quieren entender […] es que en todas las* ***guerras****, convencionales, internas o ideológicas, existe un margen inevitable para que se cometan* ***desaciertos****".*

Las prácticas de aniquilamiento por el camino de la retórica conocida (errores, abusos, desaciertos).

CRÓNICAS DE LA REPÚBLICA

"El Cuarto Hombre Aparece de Nuevo".

El interés en la nota consiste en que, alrededor de las declaraciones de AGOSTI por la cuestión del cuarto hombre que, ajeno a la junta militar, actuara como primer mandatario, el diario se ocupa nuevamente de las tensiones existentes al interior del Ejército, contexto en el cual, conforme a lo comentado previamente, la familia MASSOT desempeñó roles activos y operó psicológicamente a través de su órgano de prensa: "*Que dentro del Ejército existen dos líneas de pensamiento, parece inútil negarlo".*

Luego, el artículo pretende circunscribir los términos de aquel diferendo:

"*Convencidos de la necesidad de erradicar el proceso subversivo* […] *los generales* ***disienten****, en cambio,* ***respecto de los procedimientos*** *a emplear como, así también, respecto del desenlace de la Reorganización en términos de tiempo".*

Es que –como venimos resaltando–, en un invocado escenario de *suicidio* nacional, la naturaleza y el contenido de los *procedimientos* resultaban fundamentales para la concreción del objetivo final: la refundación de la Patria, desde sus raíces. Como correlato, este fin era la *causa de justificación* de aquellos métodos.

En otras palabras, sólo a través de *determinados métodos* –y no de otros– podía triunfarse en aquella misión histórica; y ello respondía a la profundidad y gravedad de los males (las causas) de la

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Nación, y a la necesidad de que, una vez erradicados en sus efectos, no renacieran y se reprodujeran.

El aniquilamiento debía ser *total*, *definitivo*, *sin dilaciones* y *sin concesiones*, o no debía ser. Y en contraste, profundamente peligrosas (un vehículo al fracaso) resultaban los métodos del diálogo, la conciliación y la concesión.

En torno a tales factores, LNP definía su lugar dentro de aquel esquema de tensiones. Luego, los editoriales pregonaban las cruzadas heroicas de los modelos de la represión, o denostaba a los indecisos y conciliadores.

Página 6: ***"Orquestada Desde el Exterior. Campaña Contra Nuestro País".*** Continúa la línea de la acción psicológica de blindaje contra las denuncias por violaciones a los derechos humanos en el país. Remitimos a su lectura.

Página 15: ***"SEÑORA, SEÑOR... Manténgase al tanto de lo que aprende su hijo en el colegio y de lo que hace fuera de él"***. El mensaje **se repite** en la página 23.

Página 17: ***"este número contribuirá al bienestar de SU FAMILIA".***

En la CONTRATAPA, el comentario a ocho libros por parte de Federico Christian MASSOT.

8 de agosto de 1977

EDITORIAL

"Ha muerto un Periodista.

Persisten sus Mitos".

En ocasión de la muerte del periodista del "New York Times" Herbert MATHEWS, el editorial concluye del siguiente modo:

"TAL ES SU fuerza, que de los excesos comunistas en la isla [de Cuba], de las cárceles, las torturas y la violación de los derechos humanos, tema preferido del 'progresismo' estadounidense, no se ha dicho casi nada. Para el 'defensor del mundo libre' sigue siendo preferible el socialista Fidel Castro al presidente de Chile Augusto Pinochet Ugarte, o a la Junta Militar argentina. ¿Por qué? Porque hombres como Mathews les metieron en la cabeza, durante

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

décadas, que sólo hay una cosa peor que el comunismo: el anticomunismo de los regímenes militares, graciosa y gratuitamente llamados, por el hecho de ser una y otra cosa, 'fascistas'".

En la misma página:

"Zarpa la Flota de Mar: Ejercitaciones".

"PRESENCIA DE 'LA NUEVA PROVINCIA'".

"Invitado por el Comandante Naval, contralmirante Jorge I. Anaya, embarcará hoy en el portaviones '25 de mayo' el asistente de dirección de 'La Nueva Provincia', señor ***Federico C. MASSOT****, quien cubrirá para este diario las actividades que desarrollen las unidades de la Flota de Mar".*

Se trata de un dato significativo, que se suma al conjunto de elementos y circunstancias que dan cuenta del estrecho vínculo de la familia MASSOT con las Fuerzas Armadas, y el sentido de pertenencia que reivindicaban y ostentaban. En este caso, Jorge Isaac ANAYA giraba una especial invitación a formar parte y ser testigo de la actuación de su unidad, al hijo de aquella persona con la que, según los dichos de Vicente Gonzalo María MASSOT, el militar jugaba a las bolitas de pequeños. Como se observa, lejos de ser representar vínculos ocasionales y agotados en el tiempo, la relación continuaba efectivamente vigente.

MOMENTO POLÍTICO

En torno a la visita de funcionarios del Departamento de Estado norteamericano, para ponderar la situación de los derechos humanos en el país, el diario comentaba:

"¿Qué DEBE hacer nuestro gobierno? Dadas las circunstancias, deberá […] esforzar por hacerles comprender la verdadera dimensión de la subversión ideológica y el peligro continuo que implica […] Como, aparentemente, la política de Carter sólo hace hincapié en las acciones de las fuerzas legales contra los grupos extremistas y la situación de los detenidos […] la conducta argentina deberá ser, aparte de inclaudicable, lo necesariamente explícita para que se entienda definitivamente la cuestión.

DE TODAS formas, la insistencia de Carter resulta un tanto fastidiosa […]".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Efectivamente, se trataba de orientar la acción psicológica hacia los funcionarios, para "limpiar" la imagen del país.

Página 17: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión".***

9 de agosto de 1977

En TAPA y página 4:

"Los Almirantes".

Por Federico Christian MASSOT, enviado especial al A.R.A. "25 DE MAYO".

La nota destaca la presencia en el "buque insignia de la Armada" de "Ocho almirantes" entre ellos "Isaac F. Rojas".

Luego se reproduce el discurso de Comandante Naval ANAYA, para finalmente expresar con palabras propias:

"Hecho simbólico de un momento difícil para una Argentina que debe enfrentar ***renovados peligros internos y*** *externos [...] Para llegar a un mismo* ***destino soñado de grandeza*** *[...] Y proteger la paz interior* ***aniquilando la subversión en lo nacional****".*

En la enfatización en el peligro interno y externo, el destino de grandeza, y la consecuente aniquilación del subversivo, al igual que en su oportunidad lo hizo Vicente G. M. MASSOT, Federico C. MASSOT incursionó en una editorial suscripta, reuniendo los componentes del discurso editorial de incitación al genocidio. Una vez más, se expone el modo en que la pergeña del mensaje era una empresa en la que operaban Diana JULIO y sus hijos Federico y Vicente, a través del órgano de difusión, que trascendía de la esfera del cargo de directora de aquella.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

10 de abril de 1977

TAPA:

"ONU: Aprobóse una Ponencia Argentina.

La Medida Apunta a Controlar Actividades de Entidades que, Como Amnesty, Lanzaron Contra La Nación una Campaña de Aislamiento Mundial".

USO OFICIAL

Página 4:

"Catapulta y Vuelo".

Por Federico Christian **MASSOT**, enviado especial al A.R.A. "25 DE MAYO".

"Fue Detenida una Extremista en Cmdro. Rivadavia".

El artículo opera sobre los hechos de los que fue víctima Esperanza RODRÍGUEZ, compañera de la víctima de la causa N° 15000005/07 Darío José ROSSI.

Dice: *"perteneciente a la banda de delincuentes subversivos marxista PRT–ERP informó el comando de zona 5 a través de un comunicado firmado por el comandante de la Novena Brigada de Infantería, general de brigada Osvaldo Jorge GARCÍA.*

[…] ***su esposo José Mario Rossi*** *(A) 'Sergio' [sic],* ***delincuente subversivo*** *de la misma banda fue abatido en la ciudad de* ***Bahía Blanca*** *[destacado en el original] en un* ***enfrentamiento con las fuerzas legales*** *el 2 de marzo del corriente año".*

TAPAS Y CONTRATAPAS:

Comentario al libro ***"LIBERTAD INTELECTUAL Y CULTURA MARXISTA EN IBEROAMERICA"*** de Enrique Zuleta Álvarez. Por **Vicente Gonzalo María MASSOT**.

"A contrapelo de la corriente actual […] Zuleta Álvarez va directamente, sin siquiera distraerse un instante, hacia el ***campo cultura****; donde él […] intuye que se haya planteada la* ***principal agresión contra la dignidad humana*** *[…] no […] deja de remontarse hasta los orígenes europeos de los Neruda, Viñas, Marechal, Vargas Llosa, García Márquez y la larga serie de escritores que hoy, merced a una graciosa voltereta de los gustos, y merced, también, y sobre todo, a la decadencia de nuestra civilización, bromean a sus anchas en un Olimpo donde nadie osa tocarlos [y] rebate […] uno tras otros los mitos que han lanzado a correr* ***las usinas revolucionarias cubanas, rusas y europeas****. Sin embargo, la óptica del autor […] no le impide ver que la* ***dimensión del problema*** *es tal […] 'que no es, naturalmente […] la lucha menuda de partidos o fracciones…', que sí es, en cambio, el imperativo de una* ***restauración de los valores más caros de occidente****".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Aquí también, el imputado reúne los componentes centrales de la instancia que atravesaba el discurso del diario en aquellos meses: el carácter esencialmente cultural del problema, que no debe ser atacado sólo en sus efectos –la subversión armada– tanto como en sus causas, sus raíces: la subversión ideológica y cultural, esas *usinas revolucionarias*.

A su vez, rescata otro aspecto típico del mensaje: el trasfondo de una lucha trascendental de carácter histórico, por la supervivencia de la civilización occidental y cristiana: *restauración de los valores más caros de occidente.*

11 de agosto de 1977

En TAPA:

"Agosti: 'Menos Yo Y Más Nosotros...'.

Tras Esa Convocatoria, Afirmó que 'Argentinos Incalificables' Importaron la Subversión; se Desbordó la Moral y la Traición Fue un Patrón de Conducta. Pero –Dijo– La Patria Quedó en Pie".

Página 7:

"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión".

12 de agosto de 1977

"El Marxismo y una Prohibición.

URSS: 'Relaciones Culturales' Para la penetración en el País".

Como indica el título, la columna insiste en los métodos de penetración vigentes de la subversión ideológica:

"ES SABIDO que una de las formas de que se vale el marxismo para introducirse en la vida de los pueblos libres, consiste en establecer 'bases de operaciones' [...] dedicadas a la promoción de relaciones culturales [...] cuando en realidad [...] subrepticiamente están tratando de crear las condiciones que posibiliten el reclutamiento de adeptos y el asentamiento de su prédica disolvente.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[…] el gobierno militar […] a poco de comenzar a actuar […] no vaciló en realizar una llamativa tarea de 'limpieza' […] Se hizo mucho en cumplimiento de tan importante tarea 'profiláctica' […]

El halago daba pie a la exhortación renovada, siempre a la luz del carácter TOTAL y DEFINITIVO del aniquilamiento convocado:

"CON TODO, la requisa dejó cabos sueltos, y si bien el accionar del marxismo decreció sensiblemente, fue evidente que se las supo ingeniar para que la 'razzia' no lo condenara totalmente al ostracismo.

[…] tampoco al Estado escapa el conocimiento de esta situación, aunque su comportamiento pueda ser considerado renuente frente al estrechamiento de filas de la conjura […] convendría anticiparse a los acontecimientos, al hecho consumado, ***ejercitando el mismo rigor que tuviera la virtud de diezmar sus efectivos****".*

Así las cosas, se torna claro el modo en que se incitaba a continuar el genocidio, incluso con carácter preventivo: aunque el enemigo ya no tan era visible, permanecía oculto, y podía volver a manifestarse. De un tiempo a esta parte, aquel comienza a ser el carácter de la pretendida *causa de justificación*.

Luego, el discurso refleja la particular instancia de tensión al interior del Ejército, en el que la familia MASSOT profundiza el exaltamiento de determinadas figuras modelos en materia de represión, entre ellos, Ibérico SAINT JEAN:

"POR DE PRONTO, en la provincia de Buenos Aires han comenzado a adoptarse providencias que […] esclarecen sobre el criterio que cabe emplear en la emergencia".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

13 de agosto de 1977

Página 3:

"Operativo 'Tehuelche'"

Por Federico Christian MASSOT, enviado especial al A.R.A. "25 DE MAYO".

USO OFICIAL

Las dimensiones del evento al que el diario había sido especialmente invitado por el contralmirante ANAYA, aparecían especialmente remarcadas en el artículo:

"La importancia asignada al operativo se puso de manifiesto, entre otras cosas, por la presencia de las autoridades navales que viajaron expresamente para observarlo: el jefe del Estado Mayor General de la Armada, vicealmirante Armando Lambruschini; el Comandante de Operaciones Navales, vicealmirante Antonio Vañek; y los comandantes Naval, de la Aviación Naval y de la Infantería de Marina, contralmirantes Jorge Anaya, Rafael Serra y Roberto Wulff de la Fuente, respectivamente".

En otro párrafo, Federico MASSOT alude a que *"Los jefes participantes comentaron que 'el esfuerzo principal al cual está abocada la Armada Argentina, son las operaciones contra elementos subversivos".*

El asistente de dirección, obtenía, reproducía y difundía el mensaje militar, de boca directa de los máximos responsables de la represión en aquella fuerza.

Luego continúa con un minucioso detalle del despliegue operativo presenciado:

"Simultáneamente con el 'Tehuelche' que presenciamos el jueves 11 [...] la Marina de Guerra ha continuado con sus ***acciones antisubversivas****".*

De ese modo, la participación del cronista representaba un operativo de propaganda del poderío naval, su preparación profesional y técnica, y su avocación prioritaria a la tarea de exterminio.

La **espectacularidad y el heroísmo** atraviesan los párrafos: *"piense el lector [...] en la mejor película de desembarco que haya visto. E imagínese participando de la misma como extra [...] los hombres desembarcados en la playa tendrían una doble misión: [...] acudir en auxilio de quienes se encontraban [...] venciendo en el camino fuerzas enemigas [...] una jornada memorable".*

Lo propio sucede respecto a la capacidad de planeamiento y la eficacia en la ejecución operativa, al destacar una *"un intensivo y*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

depurado adiestramiento y la coparticipación en el logro de objetivos comunes planeados por los integrantes de la Armada".

"[…] se puede estar tranquilo respecto a que lo anterior ocurrió [con] una verdadera complementación y confianza mutua […]".

Página 4:

"La Deserción de Una Subversiva".

La nota responde a una elaboración propia –no se citan agencias ajenas–, refiriendo únicamente –otra vez– a "*fuentes allegadas a círculos militares*".

El diario utiliza el supuesto caso de una "extremista" que abandonó las filas del "enemigo", para operar en torno a los componentes del discurso: la demonización del enemigo ("*la joven* […] *debió realizar un considerable esfuerzo para* ***vencer el temor*** *que le había inculcado la organización en caso de que quisiera abandonarla. Como es sabido, la deserción es considerada por los* ***delincuentes subversivos*** *como un acto de* ***traición y penado con la muerte***"); y la conducta inmaculada de las fuerzas armadas ("*la detenida reconoció el trato correcto que recibió desde que se presentó ante las autoridades" "*[se facilitó] *el contacto personal con sus familiares*").

Pero donde más enfatiza el artículo, es en el método y los medios que permitieron rescatar a aquellas personas de las filas del "enemigo". Así, con el título secundario "QUEBRANTAMIENTO MORAL", explica que "*el principal motivo de su deserción fue el* ***quebrantamiento moral****, fundamentalmente por la situación de inseguridad en que vivía ante el accionar de las fuerzas legales*".

Además, también resultó para el diario un factor destacado "*el consejo de* ***sus padres****, a quienes* [la extremista] *recurrió para plantearle su situación*".

Resulta, por demás, sugestivo, el armado de una noticia en donde se prescinde de la enunciación del nombre de aquella "subversiva" o la unidad militar interviniente, en contraste con las crónicas con detalles y prontuarios subversivos pormenorizados.

En la misma hoja, con el título ***"¿Secuestro o Maniobra?"***, se comenta la situación de la actriz Marta Albertini, sobre quién había circulado la noticia de su secuestro, circunstancia

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

que el artículo ligaba a la visita de funcionarios del Departamento de Estado de EUA:

"El rumor de un secuestro, una vez más, quedó así totalmente desvirtuado. En algunos medios se especula con la posibilidad de que la llegada al país del secretario de Estado adjunto […] Terence Todman, sea aprovechada para reiterar casos como el de la señora".

Página 9:

"*Este número contribuirá al bienestar de SU FAMILIA*".

14 de agosto de 1977

EDITORIAL

"Iglesia y Marxismo (I)

Los Ejemplos que Muestran el Porqué de la 'Autodemolición'".

"[…] *UNA de las quejas más importantes, mayor fundamentada y de profunda gravedad, es la que se refiere a la infiltración marxista en la Iglesia Católica* […]

EL TEMA ha sido considerado en ***repetidas*** *oportunidades desde estas columnas y los lectores han sido informados* ***continuamente*** *sobre distintos episodios. Particularmente en los últimos tiempos, luego de comprobarse la* ***dramática infiltración*** *que se registra en los colegios religiosos ante la evidente pasividad de muchos de los obispos, cuando no con la* ***complicidad de alguno de ellos***.

Luego, el diario se escandaliza con la noticia –conocida a través de "*la gentileza de una vecina de nuestra ciudad*"– de un cardenal arzobispo de la Santa Sede que recibió al dirigente comunista chileno Luis CORVALÁN, quien había permanecido en cautiverio por el gobierno de PINOCHET.

"ES ASOMBROSO: he ahí el ejemplo de un cardenal católico, no defendiendo los derechos humanos de miles y miles de cristianos perseguidos detrás de la cortina de hierro […] sino, con

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

especial deferencia, a uno de los esbirros del régimen que, precisamente, persigue y mata a los creyentes [...]

El diario utiliza la técnica del entrecomillado para aludir a "*los 'sufrimientos' de Corvalán en las cárceles del 'fascista' Pinochet, que tanto conmueven al cardenal Colombo*".

Finalmente, advierte al lector que "*Como esto no es todo, volveremos sobre el tema mañana*".

En la misma página:

CRÓNICAS DE LA REPÚBLICA:

Retomando el incidente entre LANUSSE y ONGANÍA, y las repercusiones del libro publicado por el primero, que despertaba especial interés en la familia MASSOT, el diario advertía, con aquella capacidad de predecir acontecimientos futuros:

"*En los próximos días se conocerán varias respuestas a 'Mi Testimonio', provenientes de sectores civiles y militares [...] El lunes 15, mientras tanto, reaparecerá la revista nacionalista 'Cabildo', cuya portada –Lanusse acariciando cordial y sonrientemente a David Graiver– amenaza desatar una verdadera tempestad*".

Así, el diario exponía el conocimiento sobre lo que publicaba la revista que Vicente MASSOT había fundado, incluso antes de que saliera a la venta.

Un dato curioso es que, en aquel número preanunciado de la revista "Cabildo", en la misma portada destinada a "*desatar una verdadera tempestad*", se promocionaba el "*ESPECIAL PARA CABILDO. REFLEXIONES SOBRE LA SUBVERSIÓN CULTURAL*", escrito por el represor MODELO de los MASSOT: el Gral. Adel E. VILAS.

En la página siguiente:

"¡De Pie, los Muertos!"

Por Federico Christian **MASSOT**, enviado especial al A.R.A. "25 DE MAYO".

El artículo continúa la línea de los anteriores, en orden a realzar e idealizar a la marina de guerra:

"un 'colimba' a punto de dejar la conscripción, se acercó al teniente de fragata que me acompañaba en ese momento para decirle

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[…] 'Señor, que suerte que todavía no me fui de baja. Estos últimos cuarenta días no me los voy a olvidar jampas".

En página 2 y 3: ***"Este número contribuirá al bienestar de SU FAMILIA".***

15 de agosto de 1977

En PORTADA:

"Comunicación Política", por Jorge KOREMBLIT.

El artículo ilustra sobre el papel que jugaba aquel factor –la comunicación política– en el particular período histórico atravesado (en rigor de verdad, una instancia de genocidio), y la preponderancia del ***aspecto persuasivo*** del mensaje:

"Así, las cosas, surge una doble exigencia para el cumplimiento de los fines del sistema: su ***aceptación*** *a través de la adhesión a determinados valores y, por supuesto, la* ***legitimidad*** *de quienes gobiernan. Y bien, esta doble exigencia* ***sólo puede ser posible por medio de la comunicación política****, la cual, a su vez, responde a una concreta necesidad: asegurar el acuerdo entre los gobernantes y los gobernados.*

[…] conviene ser realistas. En la práctica hay dos tipos de comunicación […] la comunicación informativa y la persuasiva […] ***En los períodos de crisis o cambio se hace notoria la comunicación persuasiva****. Ella es casi* ***inexorable****, puesto que se hayan cuestionados los valores existentes, incluso las creencias […] proponer un nuevo estilo de vida y toda una* ***transformación de hábitos, costumbres y mentalidades****".*

"La Nueva Provincia" tenía muy en claro el rol que jugaba en el escenario del exterminio; y en plena consonancia con el mismo, ya en la página 3, lanzaba el mensaje persuasivo exhortando a la delación y la complicidad civil: ***"Este número contribuirá al bienestar de SU FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión".***

El mensaje **se reiteraba** en la página 4.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

EDITORIAL

"Iglesia y Marxismo (II)

El Largo y Oscuro Camino de La Contradicción Permanente".

El artículo reafirma lo comunicado previamente en cuanto a *"la gravedad del proceso de infiltración marxista que está soportando la Iglesia Católica, y […] la* ***bien conocida complicidad*** *con esa tendencia destructiva de muchos sacerdotes y algunos obispos".*

"LAMENTABLEMENTE, los ejemplos de infiltración y debilitamiento del espíritu de cuerpo de la Iglesia, se han tornado casi cotidianos.

[…]

Y hoy es evidente que si las cosas siguen por ese camino no quedará más remedio que ***hablar claro****".*

Página 3:

"Epílogo Para Argentinos".

Por Federico C. **MASSOT**, enviado especial, Base Aeronaval "Almirante Zar".

Luego de jactarse del modo en que "***discutíamos diferentes situaciones*** *por las que atravesaba nuestra Nación*" en "*la Cámara de Oficiales del crucero ARA 'General Belgrano'*", el imputado continúa con la propaganda positiva sobre el accionar de la fuerza: "*Lo visto por este periodista, aparte de la* ***espectacularidad*** *y exitosa precisión del Operativo Tehuelche, ha resultado verdaderamente valioso. Sólo lamento la imposibilidad de acompañarnos de tantos otros argentinos, a quienes, en tierra, sólo les cabe imaginar este mundo"*

Luego, el mensaje es más directo y específico, y conecta abiertamente con el discurso de incitación:

"***se está haciendo algo de trascendente importancia*** *para la República. Algo que va mucho más de lo personal.*

Es que ***la familia naval en pleno*** *está, en cierto sentido, colaborando y participando del hecho cuando el conjunto de sus fuerzas simula* […] *una situación de guerra* […] *cada día se hace más imperativo y urgente el prever y planificar para evitar lo peor.*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Luego, MASSOT recuerda y destaca las palabras de MASSERA ("*a nadie puede escapársele*", "*sabía muy bien de lo que estaba hablando*"):

"*La Armada se encuentra en plena capacidad operativa, lista para compartir con las Fuerzas hermanas, la defensa de los argentinos de sus* ***enemigos interiores y exteriores***".

Concluye MASSOT: "*Palabras que, en síntesis, sólo pueden ser recibidas con* ***profundo orgullo por toda la familia naval****, porque importan un alto elogio a sus integrantes e implican una tranquilidad activa para el pueblo argentino*".

No es otra cosa que una declaración de pertenencia, por parte del diario, a esa *familia naval*.

USO OFICIAL

16 de agosto de 1977

TAPA:

"Todman: Argentina no Necesita Lecciones...".

Y a propósito de la efeméride de los hechos en torno a la masacre de Trelew:

"15 de Agosto de 1972: Juan Valenzuela y un Ejemplo. Ante Dios Nunca Será Un Héroe Anónimo...".

En ese afán de recortar, distorsionar y ocultar, no hay allí la mínima mención a la masacre perpetrada en aquella oportunidad.

17 de agosto de 1977

Página 2

RUMBOS GEOPOLÍTICOS

"Dos Confrontaciones Para una Nación".

"La ***cuestión de los 'derechos humanos'*** *[…] es también un* ***desafío a la soberanía nacional y a nuestra existencia futura*** *[…] a consecuencia de esta original campaña que […] son simplemente la* ***irrupción en los asuntos internos*** *de Estados que debieron luchar denodadamente para alcanzar su independencia, que ahora afrontan la agresión planeada y conducida por potencias extrañas […] Esa es la cuestión subyacente en los fementidos 'derechos humanos'".*

En fin, una reiteración del discurso para limpiar la imagen del aparato de exterminio.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

18 de agosto de 1977

EDITORIAL

"¿Qué Pasará en el Mundial del 78?

La Subversión Ha Sido Diezmada Militarmente, Pero no Derrotada".

"resulta significativo que mientras se enfatiza sobre la derrota de la subversión , sus agentes procuren una especie de 'gimnasia difusora' que, a todas luces, es el anticipo de lo que planean para cuando se realice en nuestro país […] el campeonato mundial de fútbol.

[…]

LOS HECHOS fuerzan a ***la reiteración****:* ***la guerrilla no está destruida ni mucho menos****. Sólo ha sido diezmada en su organización militar. En el campo de la educación y la cultura, el extremismo ideológico apenas ha sido tocado […] frente a la retirada y debilitamiento de sus cuadros armados, ha buscado el* ***apoyo exterior*** *–que recibe en amplia medida– y está dedicándose nuevamente a* ***la universidad*** *y, en menor proporción, a* ***las fábricas****.*

[…] trabaja silenciosamente en un plan […]"

Establecido el cuadro de situación –las causas de justificación–, de conformidad con la estructura del discurso de incitación al genocidio, luego se lanzaba la solución:

"ES HORA DE QUE las autoridades formalicen un ***replanteo de la situación*** *y dejen de tentarse con los cantos de sirena que anuncian una presunta derrota de las organizaciones extremistas".*

Y luego, la repetición hasta el hartazgo:

"ES NECESARIO reiterarlo una vez más: si hay algo que no puede aceptarse aún es la presunción de una guerrilla destruida.

Y el concepto final: "*UNA ETAPA de la lucha antisubversiva parece estar pronta a concluir […]* ***Todavía hay que ganar la guerra****, fundamentalmente la que se libra en el campo de la educación y la cultura*".

Para ese entonces, el discurso era una desesperada advertencia sobre la vigencia de aquella pretendida CAUSA DE

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

JUSTIFICACIÓN tan utilizada y difundida: el estado de guerra total y definitiva, que sólo habría de superarse extendiendo e intensificando el método del GENOCIDIO a todas las expresiones del enemigo, no sólo en sus EFECTOS sino en sus CAUSAS.

Página 4:

"Ensayo del General Vilas Sobre la Subversión Cultural".

En copete: "***El general (RE) Adel E. Vilas****, que comandó la lucha antiguerrillera en Tucumán y recientemente pasó a revistar en situación de retiro, dice en un artículo que '****la guerra cultural*** *contra la Argentina se inició a fines de la década del 50, cuando se decidió entregar* ***las universidades*** *al marxismo*".

La identidad de aquellos dichos con el contenido del discurso editorial del diario es absoluta. Incluso, con el editorial de esa misma fecha.

Se notará que se trata de la misma obra promocionada, como "especial", en la portada de la revista "Cabildo" (creada por Vicente MASSOT) de aquel mes, la cual, por su parte, había sido anunciada en LNP (conf. Crónica de la República, 14/8/77).

El artículo –a cuya lectura completa remitimos– es una síntesis del trabajo del represor.

19 de agosto de 1977

Página 3: "*Este número contribuirá al bienestar de SU FAMILIA"*.

20 de agosto de 1977

EDITORIAL

"Los Populistas y la Izquierda.

Influencias que Presionan Sobre la Política Exterior".

El texto reitera los mismos conceptos discursivos:

"Todos, ideólogos marxistas y 'populistas útiles', trabajan, unos conscientes y otros inconscientemente, para que el imperialismo ruso no encuentre escollos en su camino.

[…]

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

AFERRARSE a la realidad y al sentido de las perspectivas debe ser la consigna. Quienes no alcanzan a ver más allá de las sombras que se mueven a favor del enemigo, pueden verse envueltos en ellas mismas, cuando ya sea demasiado tarde. Las ***demoras, dudas y dilaciones****, por muy justificadas que aparezcan,* ***trabajan en favor de esas sombras****…".*

En la misma página: ***"Este número contribuirá al bienestar de SU FAMILIA".***

LA PICA EN FLANDES

"Inspección de Cajonadas".

Por Roberto Aizcorbe.

A propósito del paso por el país del funcionario norteamericano Terence Todman, la columna comenta:

"El subsecretario llegó […] ***para controlar si nuestros trotskistas están relucientes y gozan de buena salud****".*

Página 3: ***"SEÑORA, SEÑOR… Manténgase al tanto de lo que aprende su hijo en el colegio y de lo que hace fuera de él".***

En las páginas 6, 7 y 8, sendas fotos de soldados con los mensajes ***"PARTICIPE:", "PROTEGER" y "ES QUERER".***

21 de agosto de 1977

EDITORIAL

"Eurocomunismo y Marxismo (I).

Dos Variantes Para un Mismo Fin: La Sociedad Comunista".

El artículo insiste en el peligro de la subversión cultural:

"el marxista italiano Antonio Gramsci […] desarrolló una teoría […] antes que la toma del poder político había que adueñarse de las mentes de la sociedad, esto es, dominar su cultura y prepararla para el cambio.

[…] aspiran a un aislacionismo internacional, mientras comienzan a ***infiltrarse decididamente en el campo de la cultura y los medios de comunicación****.*

[…] el eurocomunismo […] es una farsa hábilmente urdida, que ha comenzado a tentar a 'estadistas y políticos' occidentales,

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

abriendo una brecha significativa por donde se está infiltrando el peor de los peligros: ***la contracultura marxista****. Es ese eurocomunismo el que ya está presente* ***en las escuelas, las universidades, las iglesias, los sindicatos, los medios de comunicación y los negocios*** *[…]*

Cuando algo tiende a un objetivo común, los peligros no deben medirse por sus prácticas. ***Lo que importa no es en qué andan, sino adónde van****…".*

En conclusión, la nota era una expresión más del constante e incisivo esfuerzo discursivo por extender, siempre un poco más, el concepto de ENEMIGO.

Si este último era causal de justificación del GENOCIDIO, y permitía encuadrarlo en el esquema de una GUERRA sucia o no convencional (sin límites ni reglas), se entiende claramente cuál era el sentido de equiparar, en cuanto expresión de peligro y gravedad, a la "subversión ideológica" con la "guerrilla armada".

El enemigo ideológico o cultural, marcadamente difuso, invisible pero letal, no *efecto* sino *causa*, componía, por tanto, una suerte de *tipo penal en blanco*, que permitía justificar la persecución, la tortura y la muerte, no sólo ya sobre cualquier manifestación de oposición política, sino incluso sobre toda expresión contracultural "disolvente" de los valores occidentales tradicionales.

En la misma página:

"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión".

CRÓNICAS DE LA REPÚBLICA

Sobre la presencia en el país de Patricia DERIAN y Terence TODMAN, y con el propósito de neutralizar el discurso de los derechos humanos, y demonizar a sus pregoneros, el diario insistía en el "*propósito explícito* [de] *empeñarse en una equívoca y parcial defensa de*" tales derechos.

"[…] es de esperar, de un momento a otro, ***el lavado de cabeza*** *que nos hará la administración demócrata […]".*

Luego, en un giro temático, retoma el asunto de LANUSSE y la revista "Cabildo" fundada por Vicente MASSOT:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"En nuestras crónicas pasadas habíamos anticipado la tapa de la revista 'Cabildo', vocero del nacionalismo argentino.

[…]

El *general Lanusse ha quedado mal parado […] nadie puede asegurar, de momento, si existía o no una relación entre los dos personajes [por GRAIVER y LANUSSE], pero lo foto dice mucho y el resto se lo ha comenzado a imaginar la gente".*

Luego, con aquella capacidad para anunciar hechos futuros, que le permitía su ubicación y su influencia, el diario comunicaba:

"Sobre fin de mes, el general (RE) Eduardo Uriburu […] dará a conocer en una conferencia de prensa su contestación –al parecer virulenta– al teniente general Alejandro Agustín Lanusse. Antes de que ello ocurra, al promediar la próxima semana, otro general hará escuchar su voz luego de varios años de meditado silencio".

En página 3, sección TRINCHERA AJENA, el diario reproducía un artículo del boletín político ***"Convicción"***, que ya se emitía como antecedente del periódico homónimo publicado a partir de 1978, y vinculado a la figura del genocida Emilio MASSERA.

"ADVERTENCIA: DETRÁS DEL DESGASTE VIENEN LAS ELECCIONES"

"Hay un desgaste por no hacer, o por hacer a medias. El segundo es más grave

[…] la opinión pública empieza a advertir que [las] palabras no se traducen en hechos gubernamentales con toda la intensidad que la hora requiere. El país necesita hechos, de una vez por todas, hechos imaginativos".

Se trata de otro repudio a la línea "dialoguista" de la dictadura, y a la salida *democrática y partidocrática*, esta vez a través de la elección de una singular fuente.

22 de agosto de 1977

EDITORIAL

"Eurocomunismo y Marxismo (II)

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

La credulidad Occidental y La Hipocresía del Comunismo".

Utilizando la aparición, en el plano internacional, de una corriente conocida como "eurocomunismo", el diario aprovecha a repetir los conceptos de su inmutable discurso, como punto de referencia para la situación local:

"MAS ALLÁ de la notoria hipocresía de los etiquetados eurocomunistas, queda como saldo una realidad que no puede pasarse por alto: es el deseo de controlar los ***medios de comunicación*** *y someterlos a sus dictados […] No hay diferencias básicas entre el eurocomunismo y el comunismo soviético, porque los objetivos son los mismos […] es una de las tantas caras que tiene el* ***rostro de la esclavitud*** *[…] después se quitarán la etiqueta de eurocomunistas e, inexorablemente, llevarán el marxismo a la práctica.*

SI LOS LLAMADOS estadistas y políticos de Occidente no reaccionan ante ***la amenaza que se cierne sobre la civilización****, no habrá oportunidad futura para el rescate.* ***Toda la sociedad podrá sentirse disidente, pero será esclava.*** *Esa es la* ***aterradora realidad****".*

MOMENTO POLÍTICO

"[…] o el parlamentario norteamericano es muy ingenuo, o la campaña internacional de desprestigio contra la Argentina, orquestada por el marxismo, consigue conmover a algunos.

[…]

LAS MEDIAS tintas no caben en esta cuestión*. Está 'de moda' censurar a los gobiernos militares que han asumido el poder para contrarrestar las influencias de los ideólogos marxistas y las acciones de sus delincuentes subversivos. Chile, Uruguay, Brasil, Argentina son las víctimas de hoy. La moda consiste en poner un árbol que no deje ver el bosque. Después,* ***hablar y distorsionar****.*

CUALQUIERA que visite nuestro país sabe que no hay tanques en las calles, ni metralletas, ni un pueblo oprimido. Si fuera así habría un grave peligro. Pero se sabe que las únicas amenazas que echan sombra sobre la Nación son la subversión armada, la ideológica y la cultural […] que es lo que, precisamente, se está tratando combatir.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Esto lo saben todos, menos ***quienes se dejan 'equivocar' o se niegan a reconocerlo****".*

Una vez más, el insistente e incansable repudio a las "medias tintas".

Página 6:

"SEÑORA, SEÑOR... Manténgase al tanto de lo que aprende su hijo en el colegio y de lo que hace fuera de él".

23 de agosto de 1977

Página 2: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA".***

24 de agosto de 1977

Página 13: ***"SEÑORA, SEÑOR... Manténgase al tanto de lo que aprende su hijo en el colegio y de lo que hace fuera de él".***

25 de agosto de 1977

EDITORIAL

"Censura Pública e Imitación Secreta.

La Falacia de los Detractores Del Estilo de Vida Occidental".

El comentario es una reivindicación de lo que el diario entendía como valores y estilo de vida típicamente occidentales, los cuales eran precisamente los que peligraban con la amenaza marxista, y cuya decadencia marcaba el fin de la civilización, y el paso la esclavitud.

"es del caso preguntarse si hay algo nuevo y apto para reemplazar el mecanismo que lleva al desarrollo y a sus equivalentes de prosperidad y bienestar, cuyos resultados despiertan la reacción y la codicia de la hipocresía socialista. Los hechos parecen indicar que no […] ningún ser humano desdeñará el beneficio de los objetivos típicamente occidentales.

[…] no caben engaños. Esta curiosa coincidencia de bregar por idénticas metas, descubierta y encubiertamente, expresa a las claras la bondad de nuestro sistema […] sus detractores procuran

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

escarnecerlo aunque secretamente se afanan en imitarlo, poniendo en evidencia su falacia argumental".

EL PARTE DEL TORRERO

"Minucias Diplomáticas".

La sección retomaba el ataque al discurso de los derechos humanos, y los cuestionamientos al país:

"Carter envió a las regiones del globo más atacadas por la guerrilla marxista, sus inspectores de derechos humanos, mientras en Estados Unidos los grupos izquierdistas instalaban oficinas para denigrar a sus naciones. Nuestro país soportó con estoica paciencia esas campañas […]".

Página 4:

"Exaltó Massera la Labor de la Prensa".

"*el periodismo es* ***poder informativo*** […] *es* ***poder político*** *en la medida en que, a partir de la información, puede provocar la generación de nuevos hechos, pero es también* ***poder docente*** *porque de su* ***manera de percibir, interpretar o inducir los hechos*** *se desprenderá, sin duda, una consecuencia moral* ***de alcance colectivo***".

Con título secundario "PODER FEDERAL", la nota continúa:

"[…] en el caso de los diarios del interior […] debemos sumar una responsabilidad más. Ellos constituyen un verdadero poder federal, porque en el delicado equilibrio con el que alimentan el sentido de totalidad […] está latiendo la suprema apetencia de un destino de Nación […]

En cuanto a la "presente situación nacional […] Somos optimistas […] el hombre necesita ideas claras y objetivos precisos. Dárselos es responsabilidad del gobierno y de los dirigentes de la sociedad. Pero ***hay que hacerlos carne, meterlos dentro del corazón*** *y ahí es cuando el poder informativo, el poder político y el poder docente de* ***la prensa juegan un papel decisivo en la vida de la república****".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En el párrafo, se sintetizan en gran medida las distintas funciones que, conforme ha quedado plasmado en el presente escrito, desempeñó activa y continuamente el diario.

Puestas en boca de las máximas instancias jerárquicas del entramado criminal, tales expresiones trasuntan un carácter esclarecedor en torno a la incidencia de los medios de comunicación, en la delicada y crucial relación entre el aparato genocida y la comunidad, en cuyo seno se desplegaba el plan sistemático de exterminio.

Es que al mencionar el represor las fases de poder informativo, político y docente de los medios de comunicación, no es dable despojar tales factores del contexto en los que se los aludían: tales poderes para *instalar los hechos* (informativo), *crear nuevos hechos* (político), y *determinar moralmente a un colectivo* a partir de maneras de percibir, interpretar o inducir (docente), la familia MASSOT los ejercía en el plano –y a los fines– del despliegue de una empresa genocida.

¿Es necesario reiterar el modo en que cada uno de esos poderes se concretó en la estigmatización y demonización de sectores de la población, la creación y difusión de enfrentamientos fraguados, y la exhortación al aniquilamiento total y definitivo, y a toda forma de colaboración y complicidad civil?

26 de agosto de 1977

En PORTADA:

“Terroristas en Foros de la ONU.
Derechos Humanos: Denuncia Argentina”.

Continúa en la misma línea la embestida contra la ONU. Remitimos a su lectura.

En página 2: ***“31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión”.***

El mensaje se repite en la página 9.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

TAPAS Y CONTRATAPAS:

Comentario al libro ***"La República de los Soñadores"*** de R. Fernández de la Reguera, por **Vicente Gonzalo María MASSOT**.

Entre los aspectos que el autor destaca de la obra comentada, en torno a la breve experiencia de la primera República española, se encuentran la "*crisis económica, intolerancia militar, guerra civil, conflictos internaciones".*

Luego, encuentra pie para fustigar a la etapa republicana de la década del treinta, derrocada por la dictadura de FRANCO, constantemente reivindicado y destacado –como modelo de estadista– por la familia MASSOT.

"debieron esperar hasta 1931, cuando [...] la segunda república tomase la posta y desencadenase uno de los más terribles dramas de la historia contemporánea".

USO OFICIAL

27 de agosto de 1977

EDITORIAL

"El Manejo de los Fondos...

Es Imperioso no Equivocarse En las Cuestiones Gremiales".

Frente a la discusión en torno al manejo de sus fondos por las propias organizaciones sindicales, la columna fustiga a lo que califica como una tendencia "*moderada*" dentro del esquema de las autoridades de facto:

"OCURRE QUE resulta incomprensible que a un año y medio de aquel golpe de timón que salvó a la nave madre de un turbulento naufragio en las aguas de la masificación populista, algunos de quienes trabajaron en ese heroico salvataje, se movilicen ahora para retrotraer la situación y repetir la historia de siempre: un pacto entre el poder y los personeros de las 'mayorías' para 'armonizar' a la República?

[...] la respuesta de 'agradecimiento' al gesto, será siempre la misma: el 'cordobazo', los negociados, la lucha por imponer la 'república sindical', la prepotencia desbordante, resultado de la cual

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

será que las organizaciones gremiales pasen a depender de los marxistas [...]

EL PAÍS HA PAGADO un precio demasiado elevado –casi su quiebra– por una prolongada y persistente ceguera en el manejo de la política gremial [...] No hay acuerdos ni pactos que valgan ante la experiencia aleccionante que se vivió. ***Cuando el campo esté limpio de malezas****, recién entonces* ***se podrá ver en qué medida la dirigencia sindical ha comenzado a respetar*** *y, por lo tanto, a ser digna de respeto".*

Reiteramos, en aquel devenido escenario de tensiones internas, LNP utilizaba su aparato de propaganda para resaltar la actitud heroica de los sectores militares que llevaran la represión hasta las últimas instancias, y en contraste, denostar a aquellos otros que se insinuaran cualquier signo de una posible salida institucional.

Tomando en cuenta que los MASSOT hablaban de una situación que habían vivido muy de cerca –nos referimos a las medidas de fuerza que impidieron la salida en el transcurso durante 1975–, la especificidad del "problema" planteado nos traslada a la solución también específica, acá (en la propia empresa) y allá.

De tal modo, no hay manera de pasar por alto la vinculación directa de las exhortaciones (soluciones) proferidas ("*No hay acuerdos ni pactos que valgan*", "*Cuando el campo esté limpio de malezas*"), con el secuestro, las torturas y las muertes de los obreros gráficos Enrique HEINRICH y Miguel Ángel LOYOLA, que –precisamente– lideraron aquellas medidas de fuerzas.

¿Qué puede entenderse por *limpiar un campo de malezas*? El Tribunal Penal Internacional para Ruanda encontró responsabilidad criminal por incitación al genocidio en los medios de comunicación. Allí se convocaba a *cortar los árboles altos*.

CONTRATAPA: ***"SEÑORA, SEÑOR... Manténgase al tanto de lo que aprende su hijo en el colegio y de lo que hace fuera de él".***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

29 de agosto de 1977

EDITORIAL

"El País en la Encrucijada.

Decisiones Vitales que no Deben Seguir Postergándose".

En el afán extremo de llevar la persecución a todos los niveles educativos, el editorialista comienza reproduciendo las siguientes palabras de un arzobispo de San Juan: "*las* ***nuevas formas de agresión marxista*** [...] *embozadamente y por infiltración en distintos niveles de la sociedad* [...] *ya se dan en los jardines de infantes, donde se comienza de manera disimulada a trabajar en la cabeza de los niños*".

En otras palabras, concretado el aniquilamiento grueso, y encontrándose en curso la eliminación refinada en los ámbitos universitarios y secundarios, las exigencias del genocidio (el carácter total y definitivo) llevaban a recordar que allí estaban los infantes esperando a ser adoctrinados por el enemigo subversivo.

Esa era la renovada expresión que adquiría el discurso de los MASSOT:

"Es obvio que el arzobispo tiene conciencia del problema de la infiltración marxista en las universidades y en las escuelas, pero su denuncia toca ***un muy delicado nivel de la educación: la enseñanza en los jardines de infante****. Un crimen así* ***no debe tolerarse*** *aunque se manifieste en un solo caso [...] De hecho, tales circunstancias proyectan un* ***interrogante insoslayable: ¿qué es lo que se está haciendo en este sentido?***

[...] las maniobras de la penetración marxista continúan ejecutándose, solapada e insidiosamente, mientras la ***indiferencia*** *pareciera campear entre los responsables de poner fin a esos manejos [...] que las autoridades intervengan y comiencen a* ***batallar contra esas células de la guerra ideológica****".*

Los maestros y maestras de nivel inicial eran "*células de la guerra ideológica*" contra las que había que "*batallar*". La solución, para ese enemigo, era *bélica*, y de una guerra *sucia*.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"YA HA PASADO suficiente tiempo –quizás más del necesario– para que ***quienes no captaron*** *en profundidad la verdadera naturaleza y dimensión del drama argentino, no hayan podido comprender* ***la urgencia y necesidad*** *que tiene la República de una* ***acción global, completa y coherentemente organizada****, que permita su real reorganización".*

Nótese que la alarma disparada no parte de ninguna noticia concreta: no se anuncia el desbaratamiento de ninguna célula en ningún jardín de infantes. Sólo se reproducen los dichos de un eclesiástico: ese era, acaso, el poder político de "crear hechos" y el poder docente de "incitar" de que hablaba, más atrás, MASSERA.

De un tiempo a esta parte, el desempeño de un rol en el plano de las tensiones en las Fuerzas Armadas se vuelve una tarea ineludible para el diario. De allí las sostenidas críticas a quienes no advertían y no intensificaban la represión a todos los planos.

En la misma página:

"Puerto Belgrano.

Entregan Hoy los Premios de Armas".

"[…] que distingue anualmente las mejores ejercitaciones de tiro cumplidas por unidades de los distintos componentes de la Armada.

El acto será presidido por el […] vicealmirante Antonio Vañek a quien acompañarán oficiales superiores pertenecientes a la Flota de Mar, Aviación Naval e Infantería de Marina.

[…]

El ***premio 'La Nueva Provincia'****, a la Aviación Naval, lo recibe en esta ocasión la Escuadrilla Aeronaval de Exploración".*

El resto de los premios recibían denominaciones correspondientes a periódicos porteños ("La Prensa", "Clarín" y "La Nación"), con excepción de "La Capital" de Rosario.

Hemos expuesto y desarrollado en el presente escrito –así como en el requerimiento inicial– los abrumadores elementos de juicio que dan cuenta de la estrecha relación de la familia MASSOT y su empresa periodística con las Fuerzas Armadas, así como el sostenidamente reivindicado sentimiento de identidad y pertenencia:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

¿Qué más puede agregarse frente a la denominación de una distinción al mérito naval que la propia fuerza dispone hacia sus unidades, con el nombre de "*La Nueva Provincia*"?

El nombre del diario pasa a ser motivo de reconocimiento, en materia naval, y le concierne una habilitación de autoridad: el diario distingue al militar. El nombre del diario es ligado a la conducta destacable, al esfuerzo valedero ¿Por qué? Porque así, en la fuerza del símbolo (el premio), se conectaban ambos extremos: lo consumado (esa conducta premiada) con lo exhortado (la conducta heroica para ejecutar el genocidio).

Así, **aquel sentimiento de identidad se tornaba muto y recíproco**: no sólo ya desde el diario hacia la fuerza, sino además en el sentido inverso.

USO OFICIAL

En página 3:

"Afirmación del Gral. Mujica.

Las Fuerzas Armadas Conducirán al País a Su Destino de Grandeza".

30 de agosto de 1977

Página 2.

Se extiende el tratamiento de la noticia de la edición anterior:

"Presidió Lambruschini La Entrega de los Premios de Armas 1976".

Título secundario: *"PREMIO 'LA NUEVA PROVINCIA'".*

"A continuación, el secretario general de redacción de nuestro diario, señor ***Mario H. Gabrielli****, hizo entrega de la copa otorgada por 'La Nueva Provincia' [...].*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Antes de esta parte del acto, el señor Gabrielli dijo que 'los premios de armas significan el reconocimiento a ***una*** *[destacado en el original] de las tareas del quehacer naval. Nos quedaríamos a mucha distancia de la realidad, como si todo se circunscribiera a este. La acción de la Armada va mucho más allá de la formación de su personal para el combate. Está, prioritariamente, la formación de entes espirituales y morales que, fortalecidos en el carácter, la fe cristiana*

que tradición argentina, y en la afirmación de los valores nacionales, ***no podrán jamás confundir legítimos objetivos****. Con estos estímulos, no es imposible pensar en un* ***destino de grandeza*** *[…]* ***Los argentinos estamos despertando de una pesadilla. No volver a caer en ese sueño mortal es tarea de todos. Sin exclusiones, excepciones o exceptuados*** *[…]'.*

Por último, en nombre de la dirección de 'La Nueva Provincia' felicitó al personal distinguido".

Como al señalar el sentido de identidad de la Armada hacia el diario, otra vez aparecen, aquí, invertidos los roles: se trataba del imputado de esta causa, GABRIELLI, en representación del diario, efectuando una arenga a los hombres de la fuerza, en directa referencia al modo en que la lucha antisubversiva debía ejecutarse *sin exclusiones, excepciones o exceptuados.*

Otro título secundario del artículo rezaba "*LA SUBVERSIÓN*"

En la misma página: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA". El teléfono se repetía en la página 4.***

31 de agosto de 1977

RUMBO GEOPOLÍTICO

"Reunión en Washington".

En lo pertinente, el artículo insiste en la calificación de los "derechos humanos" (entrecomillados en el texto comentado) como "*un instrumento etéreo, indefinido y circunstancial*".

En página 2: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA".***

En la página siguiente:

"Opinión de Gómez Vara.

La Infiltración Ideológica en las Universidades no es una Competencia Directa del Ministerio".

Se trata de una entrevista realizada directamente por el diario.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Bajo el título secundario "*INFILTRACIÓN*", la nota comenta:

"En cuanto a la experiencia recogida de las actuaciones que tuvieron lugar en Bahía Blanca, a través del Comando del V Cuerpo del Ejército y la Policía Federal, sobre desmembramiento de la infiltración ideológica que se había operado, dijo que conocía la misma por la información periodística. Agregó que no había sido competencia directa del Ministerio de Educación, sino más bien, de la cartera del Interior y que los delegados militares en las casas de estudios fueron los encargados de ese tipo de investigaciones y la consiguiente depuración".

Con el título secundario "ERRADICACIÓN", el diario orientaba del siguiente modo la entrevista:

"*–El Ministerio de Educación y, consecuentemente la subsecretaría* […] *¿tienen contemplada la posibilidad de erradicar* ***no sólo efectos sino también las causas*** *de la subversión?*".

[…] ¿acaso no se considera **imprescindible** hacer una **investigación pormenorizada sobre los orígenes y el desarrollo** de la infiltración ideológica […]?

Así, el aparato de la familia MASSOT le permitía tomar contacto personal y directo con funcionarios militares de primera línea, e interrogarlos sobre el cumplimiento de aquellos menesteres que eran esenciales en su discurso de incitación: el aniquilamiento de las *causas* de la subversión.

Desde ya, esa tarea de supervisión luego se traducía en exhortaciones editoriales. Como habrá de advertirse en la edición que continúa, la respuesta no tardaría en llegar.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

SEPTIEMBRE

1 de septiembre de 1977

En PORTADA:

"El Reposo de los Medianos".

"Entre el bien y el mal, [están] en el medio, cómodamente.

Por eso […] corresponde llamarlos los 'medianos'. Siempre a mitad de camino, sin jugarse. O jugando con las oportunidades.

***Manuel Gómez Vara**, subsecretario de Asuntos Universitarios […] cuando le preguntaron si se contemplaba la erradicación de causas y efectos de la subversión ideológica en la universidad, dijo que no era competencia del Ministerio de Educación. En cuanto a una investigación sobre los orígenes y desarrollo de la infiltración marxista, dejó el asunto en manos del Ministerio del Interior.*

*Es la cómoda. Hasta cuando se le mencionó el caso del **desmembramiento de las células ideológicas marxistas que actuaban en la UNS**, llevado a cabo por el comando del V Cuerpo de Ejército y la Policía Federal local, se refugió en un **'me enteré por los diarios'** y atribuyó a la cartera de Interior y a los delegados militares en las casas de estudio la tarea de 'ese tipo de investigaciones'.*

Uno se pregunta: ¿cómo 'veló' Gómez Vara para que en las instituciones universitarias no se distorsionaran sus actividades durante el período 1967–70, en que fue rector de la UNS? […]

*En otras palabras, la actitud de los 'medianos'. El juego es **entre la subversión y los militares**. Que se arreglen ellos. **El 'trabajo sucio' no es para académicos** […]*

*[…] el velar por que ninguna tendencia que distorsione valores y **envenene la mente de los jóvenes** tenga cabida en las universidades, le cabe exclusivamente al Ministerio de Educación. Si los militares tuvieron que tomar la intervención –**y no lo hicieron con amplitud y en todos los centros de estudio, lamentablemente**– se debió a que los 'medianos' académicamente se pasaron años en 'la cómoda' –algunos como cómplices– y dejaron hacer a la subversión **¿O no?**".*

Como se aprecia, la noticia saltó, de un día al otro, de la página 3 a la portada.

Aunque el artículo habla por sí mismo, debemos hacer comentarios.

Es que el **grado de descalificación**, el elevado tono de la **acusación** –rayana con una atribución de complicidad con la subversión– y el **desafío** deslizado ("*¿O no?*") el hacia un funcionario

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

de la primera línea del gobierno militar, es de una dimensión imposible de pasar por alto.

La nota deja desnuda numerosas circunstancias sensibles al asunto que nos detiene.

En primer término, devela hasta qué punto podía llegar **la licencia otorgada** a "La Nueva Provincia", para lanzar su discurso de incitación a la persecución y exterminio, incluso propiciando **campañas de purgamiento** hacia el interior de las estructuras represivas.

Es conocido que muchos medios periodísticos fueron clausurados o sancionados durante el terrorismo de Estado. Tales medidas alcanzaron, aun, a publicaciones de extrema derecha que, aunque adictas al plan de exterminio, lanzaron campañas de presión hacia el gobierno en lo tocante a otros órdenes de agenda, como fueron los casos de la revista "Cabildo", o el boletín político "Convicción" (antecesor del diario homónimo). No sucedió tal cosa con "La Nueva Provincia".

USO OFICIAL

En segundo lugar, es imprescindible, aquí también, atender al contenido de la acusación hacia quienes consideraban –a juicio del diario– que "***El 'trabajo sucio' no es para académicos***". Tales palabras no sólo ponen de manifiesto el **conocimiento** sobre la utilización de métodos *"sucios"* (guerra no convencional), sino que representaban un **llamado** a que su práctica se extendiera más allá de las fuerzas estatales, en este caso a todos los círculos públicos y académicos.

Otro dato de importancia es que, sobre la segunda mitad de 1977, cuando las prácticas inhumanas que ejecutaba el aparato genocida había adoptado, en gran medida, estado público (como se advierte en el presente escrito), el diario **lamentaba**, respecto a la limpieza ideológica en las universidades, que "***no lo hicieron con amplitud y en todos los centros de estudio*****".**

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

No está demás puntualizar que, en el plan local, esa "limpieza" estuvo lejos de agotarse con el secuestro y las torturas a los profesores universitarios. En efecto, la amplia mayoría de las víctimas

que han sido materia de requerimiento en esta jurisdicción eran, al momento de los hechos, estudiantes universitarios.

Tampoco es menor la expresión ***'me enteré por los diarios'***, porque marca la capacidad de difusión del órgano periodística (punta de lanza en la divulgación de aquel triste episodio), al punto que ejercía su poder de distorsión y exhortación incluso sobre funcionarios del gobierno de facto, y en los temas que era de su directa incumbencia.

En otro orden, no es un dato deleznable la distinción que efectúa el editorialista entre los *destacados* (implícitamente, el general VILAS, y los oficiales de la policía federal BALDOVINO y ALAIS que dirigieron la *limpieza ideológica* en la UNS) y los repudiados (un funcionario del gobierno de facto).

Ya vimos el modo en que subcomisario Félix ALAIS era identificado por el Departamento de Estado norteamericano como encarnación de la línea dura del esquema represivo en Bahía Blanca.

En definitiva, así como la ubicación del diario le permitía *premiar y distinguir* la conducta militar (distinciones navales), también les era dado *descalificar, acusar y desafiar* a los integrantes del aparato represivo, cuando no asumían las conductas necesarias para el desarrollo del genocidio en términos totales, definitivos e inmediatos.

La reprimenda continuaba en la siguiente hoja:

EDITORIAL

"Prioridad Fundamental.

Un Imperativo Actual: Superar el Deterioro de la Educación".

"EL PAÍS ha atravesado una etapa crucial. Hubo un primer paso, en el que todos los esfuerzos se canalizaron en la superación del caos y de la anarquía y en el aplastamiento de la subversión marxista. Si bien tal etapa no ha sido totalmente superada y se han cometido demasiados errores, el país se encuentra todavía ante la posibilidad de encaminarse hacia metas decisivas.

PRECISO ES que ellas estén perfectamente deslindadas y se establezcan claros métodos para alcanzarlas. Dentro de tales

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

objetivos la educación y la cultura ocupan un lugar prioritario. ***El gobierno debe prestar apoyo decisivo a quienes conducen esos planos, que no deben sufrir postergaciones****".*

EL PARTE DEL TORRERO

"¿Políticos a la Vista?"

"Cierta prensa vuelve a poner sobre el tapete algunos nombres; tras ellos asoman, indiscretos, partidos teóricamente suspendidos; reaparecen un ala sindical y un flanco empresarial que son parte de esta maniobra [...] Todos sabemos que la meta de ese viaje es un nuevo fracaso nacional [...] el cronista no siente un cariño desmesurado por lo que se ha dado en denominar 'políticos'".

Página 11: ***"32627. Comando V Cuerpo de Ejército".***

Página 15: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA".***

USO OFICIAL

2 de septiembre de 1977

En portada:

"Lo Peor de Todo Es Que nos Reímos".

El diario recoge las palabras del represor modelo Ibérico SAINT JEAN, para retomar su discurso habitual. De este modo, el gobernador de facto le dijo a un reportero del diario:

"El principal problema del país, ahora y aquí, son los argentinos [...] Los males que no s afligen no deben atribuirse a la sinarquía [...] sino a nosotros mismos, que nunca abandonamos la costumbre de transferir responsabilidades a otros.

En ese orden, el diario expresaba: "*hablamos de soberanía. Pero eso no nos impide recibir a los representantes de una entidad foránea, que vienen deliberadamente a 'husmear' para ver cómo tratamos a los asesinos y delincuentes subversivos.*

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[...]

Tiene razón Saint Jean *[...] las tensiones sociales no son obra de la CIA: son producto de la demagogia política, los dirigentes gremiales y sus 'bases'.*

[...]

***Es una lucha a muerte**: los argentinos contra la Argentina. Ni siquiera aprendimos la lección elemental de Moreno: 'Viva mi Patria, aunque yo perezca'".*

Página 7:

"*31627. Contribuya usted a la lucha contra la subversión. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA*".

Página 11:

"*Señor Propietario:*

***Investigue los antecedentes de los interesados en alquilar. Denuncie cualquier situación sospechosa*".**

3 de septiembre de 1977

EDITORIAL

"A Grandes Males, Grandes Remedios...

Contra la Corrupción Económica Sólo Caben Medidas de Excepción".

A propósito del dictado de dos sentencias judiciales "*dejando sin efecto sanciones punitivas y sobreseyendo a una persona*", el diario decía cosas como las siguientes:

"No viene al caso poner aquí, en tela de juicio, la validez de los dictámenes [...] Esto ha sido siempre así y de no mediar circunstancias excepcionales, el sistema judicial ha actuado dentro de límites positivos.

*OCURRE, SIN embargo, que estamos viviendo circunstancias excepcionales y, atento a ellas, no es al poder judicial al que le corresponde innovar para que el peso de la ley caiga sobre los verdaderos culpables, sino a un gobierno que, en aras de una proclamada reorganización nacional, debe asumir **actitudes de excepción**".*

[...]

*CUALQUIER asesor legal del gobierno debió entender, forzosamente, que por los resquicios de una legislación penal no adecuada a la magnitud de los delitos actuales, se iban a ir escapando los culpables [...] ¿Con qué código vigente y **qué pena se le puede***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

aplicar *a un José Ber Gelbard […]? […] ¿Dos años, diez, veinte?* ***Toda su vida no alcanzaría*** *para saldar la deuda por el daño moral y material que le causó a la Nación…*

[…]

Lo reiteramos: ***a situaciones excepcionales, medidas de excepción****. Por este camino, la reorganización nacional será un hecho cierto".*

Queda claro, entonces, que cuando el diario hablaba de sanciones *aleccionadoras* o *ejemplificadoras*, no se refería a juicios regulares, por tribunales constitucionales, en los que se aplicara el código penal argentino.

Frente a la necesidad y la emergencia, el ordenamiento jurídico no contemplaba los *estándares investigativos y probatorios* que el diario reclamaba (el indicio y la sospecha debía ser suficiente para condenar), tampoco los *instrumentos institucionales* (porque "*no es al poder judicial al que le corresponde innovar*"), ni lo que era aún más grave, las sanciones adecuadas, porque "*Dos años, diez, veinte*" o *toda una vida* de encierro no era suficiente. Para el subversivo, la única condena a la altura de las circunstancias (excepcionales) era la MUERTE.

Cuando la familia MASSOT exigía la aplicación de la ley, no refería al ordenamiento constitucional, sino a la normativa *de excepción*, es decir, a *la persecución* por fuerzas militares o policiales, y a la aplicación de la *pena de muerte* ("¿[…] *qué pena se le puede aplicar* […]*?*".

Página 4:

"Sólo la Indiferencia Puede Ser un Enemigo Temible, Dijo Massera".

Frente a la claridad del título, remitimos a su lectura.

Página 16:

Tapas y Contratapas.

Comentario al libro **"DIALOGO CON TOYNBEE"** de G. R. URBAN, por **Vicente G. M. MASSOT**.

"El tema en cuestión no es otro que el de la ***'propaganda del vencedor'****. Porque más importante que saber si vivimos inmersos*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

en ***las brumas con que nos cubrieron los aliados después de su victoria en 1945*** *[…] es conocer si las versiones de la historia judía y griega, como así también la romana, no adolecen de la misma parcialidad.*

También se explayan los dos investigadores acerca de la investigación y el marxismo".

Otra vez, en el comentario del imputado, se hacían presentes los componentes del discurso: el *aparato de propaganda* entre vencedores y vencidos; el marxismo y la religión.

Resulta significativo que MASSOT pusiera en duda la veracidad de la historia contada por el aparato de propaganda de los aliados, vencedores de la segunda guerra mundial, en momentos en que la prensa y los foros internacionales ponían sus ojos –y su tinta– en el fenómeno de violencia que se ejecutaba en el país sobre la población.

Es que con sólo colocar los dichos en su contexto natural –el discurso cotidiano de ese órgano de prensa– resulta absolutamente diáfano que aquellas "*brumas con que nos cubrieron los aliados*" no eran otra cosa que la O.N.U. y las cartas de derechos humanos, a los que tan intensamente se atacaba y demonizaba desde los editoriales y las columnas del diario.

Pero hay en el comentario afirmaciones adicionales. Porque si el aparato de propagandas de los vencedores de aquella contienda bélica *distorsionaba* –con sus brumas– la realidad, y si la historia judía podía adolecer de la misma parcialidad ¿No es clara la afirmación de que la interpretación impuesta por los vencedores sobre el nazismo, sus versiones y sus doctrinas, también se encontraba condicionada, y que aquellos contenidos habrían sido demonizados, estigmatizados y exagerados?

Es que el presente artículo nos remite a aquel otro con el que debutara en su revista "Cabildo", precisamente con el título "*Los Vencidos*", que culminaba, en su párrafo final, de modo harto sugestivo: "*totalitario por totalitario, me quedo con Jodl y sus palabras antes de subir al cadalso: '¡OS SALUDO, MI ALEMANIA!'*".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Como puede apreciarse, el significado y el contenido del discurso (*locutionary)*, sus componentes, de una parte a la otra, continuaban siendo el mismo.

4 de septiembre de 1977

Página 2:

CRÓNICAS DE LA REPÚBLICA

"*La Palabra de un Tte. General*".

En torno a las declaraciones de ONGANÍA contra LANUSSE, en respuesta a los dichos de éste en su libro de memorias, LNP aprovechaba la oportunidad para fustigar a este último y resaltar la figura del general VILAS:

"[…] no deja de ser sintomática la ininterrumpida serie de agravios que el teniente general Lanusse ha hecho al Ejército ***sin que fuera castigado****. No sólo se permitió el año anterior criticar a un* ***general en operaciones****, sino que dudó sobre la legitimidad de los métodos empleados por las Fuerzas Armadas en su lucha contra la subversión. Cuando un alto oficial del arma, sintiéndose lesionado y lesionado al Ejército, demandó un tribunal de honor, no se le hizo lugar".*

Así las cosas, *dudar de la legitimidad de los métodos* era, para el diario, motivo suficiente de castigo.

TAPAS Y CONTRATAPAS

Comentario al libro **"ALGO MÁS SOBRE LA HISTORIA"** de A. J. PÉREZ AMUCHASTEGUI, por **Vicente G. M. MASSOT**.

5 de septiembre de 1977

EDITORIAL

"¿Quién y por qué nos Detiene?

Luchemos en Todo Momento por Las Cosas Buenas que Tenemos".

"el gobierno […] al no concretar todas esas exigencias que la crítica realidad nos impone, está contribuyendo a que el acceso a la felicidad se torne difícil e improbable.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[…] los hechos parecen indicar que seguimos andando muy lentamente y a mitad de camino"

[…]

SALVO DOS o tres ministerios […] el resto parece haber caído en una 'modorra burocrática'

[…] todas las cosas buenas están en el filo de la navaja, del peligro, debe lucharse por ellas en todo momento […] Dentro de esas 'cosas buenas' destaca[n] […] las reservas morales suficientes que nos permitieron autorrescatarnos del abismo en e que íbamos a caer hace un año y medio […] el espíritu de sacrificio, la buena voluntad […]

[…] pero ¿estamos realmente luchando por ellas en todo momento?

[…]

SI ***NOS 'estamos quedando'****, debemos* ***reaccionar hoy, no mañana****; si el gobierno en su acción, evoluciona parcialmente, se impone una* ***revitalización global*** *para que avance en bloque hacia objetivos ciertos […] si […] ya estamos proyectando una nueva 'democracia fraudulenta' […] Esto es lo que debemos resolver,* ***ahora, aquí y definitivamente****. Porque los documentos del 24 de marzo de 1976 so bien claros. Aunque exista un importante sector gubernamental que insista en dejarlos de lado…".*

La línea discursiva se retoma en MOMENTO POLÍTICO:

"'CON FRECUENCIA decimos que tenemos un gran país; pues bien, ha llegado el momento de demostrarlo. Señores: hagámoslo'. La idea fue vertida por el almirante Massera […] El concepto no sólo suena bien, sino que redondea un profundo y viejo anhelo nacional.

[…]

EN DEFINITIVA, seguimos hablando y proyectando pero sin fuerza creadora. Nos guste o no admitirlo, estamos enredados en las mismas polémicas de siempre […] cómo elaborar la apertura hacia el 'diálogo' […] cómo gobernar para dejar contentos a todos […]

Hablamos mucho y hacemos poco […] Si la fuerza vence y el poder triunfa […] ***¿qué nos detiene y nos impide vencer y triunfar?*** *[…] la respuesta la tuvo el gobernador Saint Jean: 'el principal problema del país, son los argentinos'. Pero, ¿hasta cuándo?".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Es dable notar que se estaba hablando de la misma guerra, el mismo aniquilamiento. Para el diario, era necesario revitalizar el GENOCIDIO para alcanzar aquel objetivo refundacional.

El diario convocaba al público a que cuestionara: ¿qué estaba pasando? ¿Por qué esa guerra se abandonaba y no se llegaba hasta las últimas consecuencias? ¿Por qué el aniquilamiento no se profundizaba hasta terminar de *limpiar de malezas el campo* "*ahora, aquí y definitivamente*"?

Cuando advertía y denunciaba a sectores en el gobierno que deslizaban algún signo de diálogo hacia una apertura institucional, "La Nueva Provincia" se colocaba a la derecha de un gobierno de extrema derecha.

USO OFICIAL

Para el diario, todo se centraba en el componente GENOCIDA del plan criminal, y toda tendencia en este último que relativizara mínimamente aquel aspecto, constituía un síntoma de fracaso en esa guerra total y definitiva: como consecuencia, había que purgarla.

Finalmente, como señaláramos, el desempeño de la acción psicológica en el frente de las tensiones internas de las Fuerzas Armadas, ya estaba siempre presente: MASSERA propone un concepto que sintetiza "*un profundo y viejo anhelo nacional*"; SAINT JEAN tiene "*la respuesta*" a los interrogantes.

7 de septiembre de 1977

EDITORIAL

"'La Actividad Está Suspendida'...

La Política, los Partidos y un Claro Razonamiento Ministerial".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"*existen motivos suficientes para que quienes siguen atentamente el proceso abierto el 24 de marzo de 1976, experimenten dudas y recelos acerca de su desenlace. Máxime, después de producida la visita al país de Terence Todman y de los legisladores norteamericanos que vinieron en tren de 'observadores' de la situación argentina*".

Es, así, claro que lo que justificaba aquellas "*dudas y recelos*" era el riesgo de que el gobierno satisficiera las voces en denuncia de las violaciones a los derechos humanos; o en otras palabras, que levantara las prácticas genocidas.

En las páginas 7, 9 y 11, sendas fotos de soldados con los mensajes ***"PARTICIPE:"***, ***"PROTEGER"*** **y** ***"ES QUERER"***.

En página 10: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA"***.

8 de septiembre de 1977

EDITORIAL

"El Diálogo y la Reorganización.

Entre el Apuro del Exitismo Y la Trascendencia del Éxito".

"EL 24 DE MARZO de 1976 [...] el flagelo de la subversión armada y e ideológica, exigía un duro golpe de timón [...] La reorganización nacional no fue un slogan: fue una necesidad, un imposición insoslayable.

[...] la palabra diálogo –que es una forma de volver a parlamentar con los autores del desquicio– está cobrando una vigencia sorprendente.

[...]

¿QUÉ NOS APURA, qué nos impulsa? ¿Anhelamos el éxito trascendente o vamos a caer otra vez en el exitismo efímero?

[...]

ROMPER EL silencio es un poco tentar al diablo. La república ha sido gravemente herida y aún no se ha recuperado".

EL PARTE DEL TORRERO

"Acerca de la Vacancia Literaria".

"En días muy próximos [...] se imponía participar en los juegos políticos de la izquierda [...] Quien lo hiciere podía alzarse, por ejemplo, con una pensión vitalicia para difamar a su país desde el exterior, como ocurre actualmente con el vate montonero ***Juan Gelman****".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

9 de septiembre de 1977

Página 9:

"*31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA*".

10 de septiembre de 1977

Página 2: **"*31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión*".**

11 de septiembre de 1977

Página 3: **"*31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA*".**

13 de septiembre de 1977

En PORTADA:

"Una Errónea Transcripción.

Aclaración".

"una errónea interpretación de nuestra columna 'Crónicas de la República', en donde se hacía referencia al señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, general (RE) Ibérico Saint Jean […] tuvo ***repercusión a través de diversos medios periodísticos*** *[…] La agencia Noticias argentinas ha formulado la siguiente rectificación […] El diario 'La Nueva Provincia' aclaró [que] lo hizo recogiendo simplemente versiones circulantes al respecto […]".*

Otra vez, el alcance del aparato difusor le permitía introducir trascendidos y primicias en el ámbito periodístico, en temas tocantes a las esferas más delicadas del armado político–represivo.

El artículo da cuenta, una vez más, de la amplísima capacidad de difusión, y de instalación de "noticias" y "trascendidos" a través de otros medios.

Página 2: ***"31627. Comando V Cuerpo de Ejército".***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Página 4:

"Comunicado del V Cuerpo.

El Ejército Detuvo A Falsos Gestores".

"Estos casos deberán ser denunciados de inmediato, teniendo en cuenta que denunciar al delincuente que perturba la paz que estamos ganando, es una forma de exteriorizar la solidaridad que anima al pueblo argentino".

Página 5: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA".***

14 de septiembre de 1977

En TAPA:

"'No Bajar La Guardia'

Lo Dijo Harguindeguy Sobre la Subversión: 'Aun Derrotados, Aunque les Quede un Solo Hombre, Siempre Intentan Seguir Luchando".

Página 4: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA".***

15 de septiembre de 1977

"Reseñó el Accionar de la Institución.

Camps: La Subversión Está Desarticulada".

MOMENTO POLÍTICO.

"Condiciones de Excepcionalidad Que Aún no Han Sido Superadas".

"la victoria todavía no puede ser declarada [...] las autoridades piensan [...] que el enemigo está tratando nuevamente de mimetizarse, como en los comienzos de la subversión, en las organizaciones laborales y en otros resortes de la sociedad. No se considera hasta el momento que lo haya logrado, pero el peligro, como lo puntualizó Harguindeguy, reside en que una vez formalizada esa victoria se repita la pasada experiencia de sellar el proceso con una ***amnistía****".*

Como se advierte con claridad a partir de una lectura continua de la línea editorial, la cuestión de la amnistía decretada en

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

mayo de 1973 era uno de los puntos recurrentes en los que más se enfatizaba al momento de demonizar el período previo al golpe de estado, es decir, para la familia MASSOT, esa instancia catastrófica que dirigía la Nación al abismo.

Así las cosas, en el discurso pergeñado, el pedido de un aniquilamiento total y definitivo iba frecuentemente asociado a aquella experiencia histórica en que, según su versión, se abrieron "*las puertas de las cárceles argentinas, para dejar en libertad a los asesinos ideológicos*" (9/12/1976).

En otras palabras, el fantasma de la *amnistía* operaba como otra causa de justificación (en este caso preventiva) del GENOCIDIO: en ese afán por *arrancar las raíces* y *limpiar las malezas*, las detenciones (secuestros) masivas y sistemáticas –en lugar de la pena de muerte– resultaban una medida, a futuro, insuficiente y defectuosa, porque dejaba pie liberaciones posteriores.

El enemigo, con vida, podía seguir operando; y más aún en libertad.

USO OFICIAL

Página 4:

"'Recursos' de La Subversión.

Reveló Sasiain que se Intentaba Interferir la Transmisión del Campeonato Mundial de Fútbol".

Con sugestivos títulos secundarios ("POTENCIAL DESGASTADO", "ANTICUERPOS"), se reproducen las palabras del militar: "*El próximo paso es de ustedes –dijo Sasiain a los empresarios– tienen que ayudar a localizar a los subversivos, crear anticuerpos* [...]'".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

16 de septiembre de 1977

Página 2: **"*31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA*".**

17 de septiembre de 1977

EDITORIAL

"Una Lucha Frontal y Decisiva.

La Contracultura Impone Algo Más que 'no Bajar la Guardia'".

En relación a las respectivas afirmaciones de MASSERA y HARGUINDEGUY respecto a la situación de la subversión, el diario concluía que las visiones de ambos se complementaban entre sí:

"Para el primero, la subversión es una contracultura y para el titular de Interior, frente a ella no hay que 'bajar la guardia'. Es decir, la lucha para enfrentar a la contracultura impone la necesidad de un ***alerta permanente*** *y de un* ***combate frontal y decisivo*** *que permita neutralizar las fuentes mismas de la subversión".*

Como se aprecia, al "enemigo" *contracultural* (el de las universidades, escuelas, jardines de infante, fábricas, café–concert, etc.) le cabía el mismo método de ataque que al "enemigo" armado.

Reiterados los conceptos discursivos, luego correspondía la exhortación:

"[…] poco o nada se ha hecho en este último sentido […] el terrorismo se ha replegado […] pero todo esto pertenece a la crónica de la lucha específicamente armada.

[…] cada repliegue de la subversión y su acción discriminada constituye parte de un ciclo.

[…] ***¿de qué vale abatir a miles de terroristas que enfrentan a las fuerzas legales, si no se atacan a fondo las usinas generadoras de subversivos?*** *[…] ahí está la fuente de la disociación ideológica, que trastorna, envilece y fanatiza a la juventud para enviarla a* ***una muerte segura****".*

Con este recurso argumentativo, el diario blanqueaba la principal y más grave consecuencia del GENOCIDIO: la eliminación física de una parte de la población; pero lo hace a fuerza de atribuir esa consecuencia al "enemigo" confeccionado.

Así, todos los síntomas tenían una explicación: las DESAPARICIONES consistían en jóvenes que abandonaban a sus familias y pasaban a la clandestinidad, o bien en secuestros

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

ejecutados por las propias organizaciones terroristas (tales fueron las versiones divulgadas en relación a Oscar SMITH, Edgardo SAJÓN, o de las víctimas Daniel RIGANTI, María Mercedes ORLANDO, Claudio COLLAZO y Héctor NÚÑEZ, y más recientemente, como estrategia defensista en relación a los casos de Enrique HEINRICH y Miguel Ángel LOYOLA); y en cuanto a las MUERTES –esos "abatimientos en enfrentamientos con las fuerzas legales" y esos casos de "resistencia a la autoridad legal"–, a ese desenlace eran conducidos los jóvenes por aquellos "ideólogos asesinos".

Continúa el mensaje:

"[…] mientras los ideólogos sigan moviéndose en los mismos niveles donde siempre reclutaron sus fuerzas –particularmente en ***el campo de la educación y la cultura****– los terroristas que caigan, tarde o tempranos, serán reemplazados por otros".*

A ese enemigo, al ideólogo, le correspondía la misma solución que al "subversivo armado", porque el primero generaba (y multiplicaba) a este último. En consecuencia, no cabían las disposiciones de tiempos normales, sino los métodos de excepción: de nada servían las *penas temporales* ("*Dos años, diez, veinte*") que dejaban siempre latente el otorgamiento de *amnistías* como la de 1973; debía aniquilárselos a éstos también.

Con idéntica claridad, lo señalaba el diario en el editorial transcripto:

"Si aceptamos la existencia de una contracultura, de poco valdrá mantener la guardia en alto: ***hay que decidirse a atacarla, no importa el terreno donde se presente y las formas asuma****…".*

En página 3:

"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

18 de septiembre de 1977

EDITORIAL

"Colegio San Miguel.

Un Fallo que Debe Preocupar".

En estos párrafos, LNP volvía sobre un tema que le revestía singular interés, como era el caso del Colegio San Miguel, tan minuciosamente abordado en distintas columnas y editoriales ("*EL CASO DEL COLEGIO San Miguel es suficientemente conocido por nuestros lectores*").

Luego de un repaso del episodio, desde la particular visión del diario, el artículo se escandaliza por una sentencia de justicia que resultó adversa a la pretensión e imputaciones efectuadas por un grupo de padres contra sacerdotes de aquella institución.

"FELIZMENTE QUIENES han sido capaces de luchar como lo han hecho los miembros de la 'Unión de Padres de Familia del Colegio San Miguel´ no se desanimarán por un fallo adverso; aunque cueste trabajo entender, ante tanto discurso oficial convocando a la civilidad para la guerra contra la subversión, por qué se deja solos a quienes toman en serio tales palabras y, mucho más aun, por qué se descuida tanto la contraofensiva cultural sin la cual muy pronto otras manos confundidas por el marxismo empuñarán nuevas metralletas… ***Pues en esta guerra no se trata sólo de eliminar al enemigo físicamente, sino fundamentalmente, de aniquilarlo ideológicamente, para que mañana las manos argentinos no tiendan a tales metralletas****".*

No sólo eliminar físicamente, eso era poco, insuficiente para el grupo MASSOT. El mensaje era directo, sin tapujos, como siempre.

19 de septiembre de 1977

Página 2.

POR LOS CARRILES SINDICALES:

"¿Por Qué No?"

"[…] el ***movimiento sindical*** *[…] muestran […] el mismo descaro que los llevó, en su pendularismo, a ser sucesiva, cuando no contemporáneamente,* ***populistas, comunistas y trotskistas****.*

[…] inexplicablemente, siguen pálida –pero efectivamente– vigentes. También lo está el régimen legal que apuntaló tamaña

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

desvergüenza […] ¿por qué no recomenzar esa ***tarea de saneamiento*** *que tanto bien le haría a la República?".*

Página 8: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA".***

20 de septiembre de 1977

En PORTADA:

"Reflexión Sobre un Aniversario", por Jorge KOREMBLIT.

"La revolución de 1955 existió. Tuvo su profunda razón de ser. Como la tuvo la del 24 de marzo de 1976. Y ningún masoquismo individual o de grupo autorizará al regreso de hombres y prácticas como las que ensombrecieron al país. La historia se repite. Pero no por tercera vez".

Página 2: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA".***

La edición trae además los siguientes títulos, en página 2: ***"Un Anticipo de la Marina del 2000…"*** y ***"A BORDO DEL DESTRUCTOR 'HÉRCULES'*** (De Nuestro Enviado Especial, Mario H. Gabrielli)"; que se enmarcan en el discurso de reforzamiento de la imagen de las fuerzas armadas y la búsqueda de adhesión e identificación en la población. Remitimos a su lectura.

21 de septiembre de 1977

En PORTADA:

"En Regalo Para Esta Primavera".

"Frente a los que encierran en el puño la idea sombría de la violencia y la disolución, está otra juventud, la mayoría, con la palma abierta ofreciendo su sentido del ***deber y de la obligación****".*

EDITORIAL

"Lo Obsceno Como Estrategia.

El Cine–Arte, su Autenticidad Y el Lado Oscuro de su Mensaje".

El texto presenta la actividad cinematográfica como la encarnación de una estrategia para el *"desmoronamiento de las*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

sociedades de Occidente que una vez debilitadas, no ofrecen resistencia a ***las embestidas del comunismo****.*

*[…] EN CUANTO a […] el cine–****arte*** *connotado con la argucia del marxismo especulativo, conviene abrir bien los ojos para no caer en la trampa.*

[…] la voz de orden es levantarla en todas sus dimensiones".

Página 2: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA. Contribuya usted a la lucha contra la subversión".***

Página 8: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA".***

23 de septiembre de 1977

LA PICA EN FLANDES

"'vender la imagen […] se ha convertido en piedra de toque de la política nacional.

[…]

La política argentina actual registra una inquietante hipertrofia del culto de las imágenes exteriores.

[…] nuestro destino no puede depender de la benevolencia […] ni de los casuales vistazos (casi a ritmo de Kodak) de ***los custodios de los 'derechos humanos'.***

Porque esta Babel de imágenes […] conspira contra una única imagen, la importante. La que las naciones que merecen sobrevivir extraen del fondo de su pasado o de su instinto: una ideal imagen de sí mismas, un mito –si se quiere– vislumbrado en el horizonte, un humo sobre la tierra prometida.

[…] el día en que los eurocomunistas […] tengan una imagen perfecta, idílica, de nuestro país, entonces sí que […] estaremos ante el cadáver purulento de la Argentina".

En la misma página:

"SEÑORA, SEÑOR…

Manténgase al tanto de lo que aprende su hijo en el colegio y de lo que hace fuera de él…".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

25 de septiembre de 1977

EDITORIAL

"Brezhnev y una Confederación.

Para la ONU el 'Mandamás' de Rusia Es un Amante de la Paz".

"[…] no debe culpárselo por el hecho de que los dirigentes de las Naciones Unidas hayan decidido 'distinguirlo' de esa manera […] son los grandes culpables de tamaño desatino. Es su ceguera política y su hipocresía a ultranza la que determina que se confundan valores y se distorsiones realidades […] ellos merecen ser condecorados por la más grave y profunda irresponsabilidad de que se tenga noticia […] en el destino de toda una civilización".

USO OFICIAL

CRÓNICAS DE LA REPÚBLICA

"La Asamblea Permanente Por los Derechos Humanos".

Comenta *"[…] la nota que un grupo de personas […] de la* ***Asamblea por los Derechos Humanos*** *[…] le enviara al teniente general Jorge Rafael Videla […] con motivo de la* ***desaparición del profesor Alfredo Bravo****, demuestra* ***hasta donde la subversión se permite disentir del gobierno e, incluso, acusarlo veladamente****".*

Una nota de tal tenor era un acto de subversión, es decir, una expresión del enemigo que debía aniquilarse.

El artículo alude a "*las infaltables imputaciones lanzadas contra fantásticos grupos de 'extrema derecha'*" que "*son* ***pruebas evidentes*** *del carácter virulento que ha tomado la oposición*".

Se trataban de las pruebas para secuestrar y condenar a pena de muerte: insinuar la configuración de violaciones a los derechos humanos era introducir un elemento disolvente, que convertía al emisor en una *usina ideológica generadora de subversivos armados*.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Existía, para el diario, un agravante de reincidencia:

"[…] no es la primera vez que la citada Asamblea decide ***poner en tela de juicio*** *los procedimientos utilizados en* ***la lucha antisubversiva*** *[…]".*

Y continúa:

"concluir que las mismas [gavillas paralelas, espontáneas o paramilitares] responden a la policía o a cualquier otra institución armada […] la Asamblea Permanente lo deja entrever".

Se trataba, para los MASSOT, de ***"argumentos, falsos de toda falsedad"****, modo con que "[…] la Asamblea cumple una función de inestimable importancia en el frente opositor a las Fuerzas Armadas".*

Luego, toma el caso del Partido Comunista argentino, comentando que "*al P.C. sólo le interesa enfrentar a un Videla 'aperturista' a otro sector, supuestamente totalitario* […] *el Partido Comunista* […] *adopta la tesis del 'Caballo de Troya'* […] *se presenta con un rostro bifronte: el democrático y el subversivo*".

Enrolado el diario con aquel otro sector *totalitario*, expresaba una vez más la manera en que la postura "aperturista" facilitaba los planes –y el triunfo– del enemigo.

En la misma página: ***"31627. Contribuya usted a la lucha contra la subversión. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA".*** |

En página 5: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA"***. El mismo mensaje se repetía en la página 6.

Página 20:

"La Prensa en Clase: El Periódico Como Instrumento Pedagógico".

El texto sigue la línea de la idea fijada por MASSERA del periodismo como poder pedagógico. Remitimos a su lectura.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

27 de septiembre de 1977

Página 2: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA".***

28 de septiembre de 1977

Página 2: ***"31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA".***

USO OFICIAL

29 de septiembre de 1977

Página 7: **"*31627. Este número contribuirá al bienestar de su FAMILIA*".**

OCTUBRE DE 1977

El **2 de octubre de 1977**, vemos una inusual carta de Saint Jean (el original, el fascimil, digamos) a LNP con motivo de la 93 Exposición de Bordeu. Al lado, en título importante y foto: "Contundente acción de la Flota de mar".

El **9 de octubre de 1977** y con el título "***Que sirva de ejemplo. Gelbard: una historia de espaldas al país...***", le dedican un extenso y "cálido" editorial al fallecimiento del ex ministro de Economía, emprendiéndola con "La Opinión", Timerman y la corrupción de las conciencias.

El **10 de julio de 1977** el editorial titula ***"No reincidir en antiguos errores. La reclusión de los psicópatas que siembran el caos y la muerte",*** y al parecer, ya reconciliados con Harguindeguy, reproducen y renuevan el mito de la guerra antisubversiva.

Es que, en el esquema del plan, se necesitaba agitar y seguir instalando ese mito, de otra manera no habría justificación posible a lo ocurrido.

La Nueva Provincia seguirá preocupándose por recordarle a sus lectores –inermes ante su poderío monopólico y su credibilidad– que los "enemigos" seguían acechando en cualquier lugar.

El "**31627...**" seguía estando en las páginas como recordatorio para el "*bienestar*" de todos.

Entendemos que, con el repaso realizado es suficiente para acreditar la imputación que –en un plano– estamos formulando.

Iremos mostrando hasta finales del año 1977, no con la cotidianeidad que lo hicimos hasta aquí, que el rol seguía desempeñándose en un todo de acuerdo a los designios criminales del plan.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Es así que el **15 de octubre de 1977**, el editorial titula "***Realista y valiente enfoque del Gral. Azpitarte. Se impone la lucha contra las bases y causas de la subversión".***

Nuevamente la caracterización en el título: realista y valiente. Y nuevamente, también, el llamado a la profundización: bases y causas de la subversión.

Un discurso de Azpitarte motiva este editorial. El discurso del máximo responsable del genocidio en Bahía Blanca y la región no se diferencia del que LNP viene pregonando, veamos algunos párrafos de ese editorial:

"*En momentos en que se reiteran las expresiones dando cuenta de un casi seguro aniquilamiento de las organizaciones extremistas, las palabras del jefe militar adquieren una significación particular, teniendo en cuenta que sus conceptos reflejan una realidad que va más allá de apuradas euforias victoriosas y puntualizan con precisa claridad los* ***riesgos*** *y* ***peligros*** *que aún subsisten en el cuadro de* ***penetración ideológica****".*

Luego citando al mismo Azpitarte continúa: "*Esta delincuencia ha sido prácticamente aniquilada como estructura armada –dijo–, lo queno significa que no pueda todavía producir hecho de relativa magnitud". Sigue, ahora, el diario: "De allí en más, el general Azpitarte enumeró las distintas áreas donde la subversión ideológica persiste en su acción disociadora, destacando que en el ámbito político mantiene una tarea psicológica de presiones y críticas y trabaja con similares métodos en el campo gremial. En su mensaje no omitió mencionar la actividad de las organizaciones marxistas–leninistas en los niveles de la cultura, en los medios de difusión y en ciertas corrientes religiosas que, sumadas a otros "grupos esotéricos", alientan indirectamente a la subversión tratando de confundir a los fieles con la distorsión de los valores morales y espirituales".* Un repaso al que LNP ya tenía acostumbrados a sus lectores.

"*Fue obvio que jefe militar eligió el camino más acertado, realista y valiente para su análisis, al diferenciar los matices de la lucha armada con los de la lucha ideológica… La lucha actual no puede enunciarse bajo el rótulo Fuerzas Armadas versus delincuencia*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

subversiva sino Nación versus subversión, recordando que la acción militar no actúa sobre las bases ni causas de este mal sino sobre sus manifestaciones y es por lo tanto, parcial".

Y el párrafo que sigue muestra de que lado estaban tanto LNP como Azpitarte (junto con Suarez Mason y Saint Jean entre otros): "*Que un hombre de armas exponga la naturaleza de la agresión que soporta el país en esos términos obliga a una reflexión profunda sobre el carácter de la amenaza. Porque si bien es cierto que la aguerrida lucha contra los elementos extremistas, desarrollada con enorme valor y capacidad por los hombres de las Fuerzas Armadas, de seguridad y policiales, se halla en el límite de las últimas consecuencias, no lo es menos que existe un cierto temor, casi una incomprensible abulia, probablemente generada por ese erróneo prejuicio al "que dirán", cuando se trata de librar la lucha sin armas, frente a los subversivos de la cultura. Es en este terreno donde nuestra marcha hasta las últimas consecuencias se manfiesta lenta, indecisa, carente del vigor necesario que impone la emergencia".* Claro mensaje a los "blandos".

"*Lo hemos sostenido en innumerables oportunidades: la victoria militar es apenas una batalla ganada en la* ***gran guerra*** *de la cultura, pero no implica la derrota del* ***enemigo.*** *Es en el mundo de las ideas y en todos los terrenos en que ellas hagan a la formación y orientación de la ciudadanía, donde debe lucharse* ***sin tregua*** *para que el* ***triunfo sea absoluto.*** *De nada servirá que la guerrila armada sea abatida si en los* ***barrios*** *y* ***villas,*** *en los* ***colegios*** *y* ***universidades****, en las f****ábricas*** *y las* ***empresas****, en las* ***instituciones religiosas*** *y en los* ***medios de difusión****, en los* ***sindicatos*** *y en la* ***esfera pública****, el activismo ideológico sigue deformando conciencias y alentando la conspiración. Como bien lo dijo el general Azpitarte, "todos y cada uno de nosotros debe brindar algo", y al hacerlo, no solo expresar un acto de fe en la Patria y su destino, sino también el valor de aprestarse a defender ese bien fundamental que es la nacionalidad"*

Cuando repasamos el Plan del Ejército y vemos los ámbitos de pertenencia de las víctimas del genocidio argentino, este editorial sostenido en "*innumerables oportunidades*" es la síntesis de

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

las coincidencias básicas entre el grupo MASSOT y los perpetradores más tenebrosos del plan criminal.

Sigue, por si hiciera falta:

"*Pero no nos equivoquemos. Lo que puedan hacer todos y cada uno será un esfuerzo estéril si el Estado no contribuye, firme y decididamente, a señalar el camino de la lucha arbitrando los medios para que, en la esfera de sus responsabilidades,* ***no quede un solo*** *activista de la subversión capaz de seguir con su acción disociaciora. Sólo así la* ***victoria*** *será* ***definitiva*** *y* ***total****…"*

Y el mensaje final para todos, citando a Azpitarte (que era tropa propia):

"*Queda por último una frase pronunciada por el General Azpitarte que sintetiza la inquietud más responsable del momento:* ***"la debilidad y la falta de definición no es postura que pueda asumir un hombre digno y que se precie de serlo, consciente que se halla en juego el futuro de la Patria****". Aunque el jefe militar no lo haya precisado así, creemos que ello toca* ***tanto al gobierno de la Nación*** *como a* ***cada uno de los ciudadanos que la integran****. Es decir, firmeza y definiciones son en esta emergencia, las armas primarias con que los argentinos debemos encarar al enemigo solapado. Lo contrario es hacerle el juego y si lo dejamos actuar, nuestro destino se perderá en las sombras de la esclavitud*". Martinyak, el periodista francés de el Le Monde, tenía razón.

En la misma página 2, al lado del editorial, el "Parte del Torrero" la emprende contra los Nobel de la Paz. En este caso porque lo había ganado "Amnesty Internacional" y, eso, debía contestarse desde estas páginas.

Basta leerlo para entender que es parte de su "trabajo" contrarrestar los efectos que producía en la opinión pública un Nobel de la Paz a una organización que había dicho que en Argentina se violaban sistemáticamente los derechos humanos.

Lo mismo ocurrirá, como ya dijimos en nuestro escrito inicial, cuando lo reciba Perez Esquivel.

El 24 de octubre de 1977 el editorial titula "Conductas y Equívocos. Un ejemplo más de la incongruencia argentina".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

A esta altura del presente escrito, no es necesario mostrar cómo hace jugar LNP los diferentes disparadores para agitar siempre el mismo fantasma: la subversión ideológica. Sí, debemos señalar un detalle que surge del primer párrafo del editorial de ese y, previo a ello, una consideración.

Vicente Gonzalo María MASSOT dijo, en una de las entrevistas que obran agregadas como prueba (y en ello fue tajante y contundente) que los que escribían las editoriales eran: Diana JULIO de MASSOT, Federico C. MASSOT y "…en menor medida…", él mismo.

El editorial de ese día comienza "*Ex profeso, es decir, con toda intención, el editorialista ha dejado transcurrir un lapso…"* (no importando lo que dice después para lo que queremos hacer notar).

Adviértase que dice "*…el editorialista…*" y no *"la"* editorialista. Si tomamos en cuenta los dichos de MASSOT y descartamos la única mujer del grupo, las posibilidades se reducen a dos posibles: o Federico MASSOT o Vicente MASSOT. Es un detallo sólo para destacar porque entendemos que la cuestión está zanjada para el estado procesal de la causa y en cuanto a la imputación que se le formular, porque, al menos se encuentra probado su participación de distintas maneras a lo largo de todo este período.

El concreto y definitivo grado de participación quedará definitivamente establecido al momento del juicio oral y público; momento –como sabemos– de las certezas que estén más allá de toda duda. No es ese el estadio procesal en el cual transitamos.

Vamos al editorial del **27 de octubre de 1977** que se titula "**Exhortación de Saint Jean en Junín. Que corra fe por la sangre para asumir el compromiso de la hora**". Nuevamente Saint Jean.

Dicen: *"Realmente **significativas** fueron las palabras pronunciadas días pasados en Junín, por el gobernador de la Provincia, al presidir un almuerzo servido por la Sociedad Rural local… Saint Jean pidió a los hombres de la Provincia y de la República**, que se sumen** a las Fuerzas Armadas en franco tren de **colaboración** e **identificación** con sus principios. Al respecto aclaró: "Sólo ponemos como condición que aquellos que se sumen, les corra fe por la sangre,*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

que sean capaces y que sientan la necesidad de asumir la responsabilidad que nosotros sentimos ante esta hora histórica". Se trata –no podía ser de otra manera– de una ***adhesión sin términos medios****, no convencional ni de circunstancias,* ***a tono*** *con la hidalguía de los* ***soldados*** *que en momentos cruciales para los destinos del país, lucharon y murieron en defensa de sus hogares, vidas y bienes, posibilitando que todos empecemos a "echar buena"…"*

LNP destaca el llamamiento que hace Saint Jean a que la población se sume sin términos medios a los soldados. Obviamente, lo hace en tono de comentario de discurso, pero, es lo que venía repitiendo desde, antes incluso, del 24 de marzo de 1976.

El editorial termina con dos párrafos, nuevamente con mensajes bifrontes. Ya vamos viendo qué rol desempeñaba el diario en la interna de las FFAA. Por eso, el desatacado de las palabras de Saint Jean en el final encuentra destinatarios diversos, sabiendo que sus editoriales eran leídas (tanto que merecían contestación de ex presidentes, ministros, etc..). Veamos:

"*Además, el gobernador, hábilmente, con sutileza, incursionó en un terreno que se viene prestando a toda clase de especulaciones –la política–, como queriendo indicar sobre qué bases podría estructurarse la perspectiva de institucionalización. Refiriéndose a los "hacedores", a los que realmente están forjando la gran empresa argentina, manifestó: "Yo me pregunto si no son estos hombres, con vocación de servicio y que han sabido de esta forma tan brillante aglutinar voluntades (por lo realizado en Junín), lo que tendrán la obligación irrenunciable de formar parte de los partidos políticos de mañana". Una clara alusión, sin duda, a lo que se espera de la alternativa en cuestión, y que no es, precisamente, lo que la miopía de muchos intenta relflota: la politiquería".*

Terminan: "*Ello explica, asimismo, el sentido de su requerimiento de unidad del pueblo con las Fuerzas Armadas, como lazo indisoluble y fortalecedor de esta avanzada hacia la dignidad nacional. Porque, aseveró Saint Jean, "unidos seremos tan fuertes como las legendarias legiones de la Roma milenaria; seremos tan imparables como los ejércitos libertarios o imbatibles como las legiones*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

de los cruzados; la convocatoria está hecha; el desafío y la decisión por nuestros hijos es de ustedes….".

Recalamos en el **30 de octubre de 1977** donde el editorial titula "***Animémonos a reconocerlo. Así no ganaremos la guerra".*** De las implicancias y preconceptos del título ya no nos ocuparemos. Vamos al texto del editorial de octubre del 77 que reclama, nuevamente (y lo seguirá siendo), la profundización del "proceso revolucionario".

Profundizar el proceso, digámoslo sin ambages, era seguir profundizando la aniquilación.

En general, el editorial es una nueva queja por la tibieza, repasamos: "*Y en medio de todo, la ceguera de hablar de "democracia estable, representativa y federal"; la ingenuidad de prometer una "Navidad en paz"; el error* ***–y hay errores peores que crímenes****– de suscitar desde el poder expectativas electorales; el suicidio de recibir a los responsables del caos anterior. ¿****Es necesario repetir que así no ganaremos la guerra y el proceso tampoco****?... La Argentina está en* ***guerra*** *–sólo alguien con no poco de demencia o un gran irresponsable podrían sostener lo contrario– y en la* ***guerra*** *nadie piensa en diálogos ni en esquemas más o menos democráticos y, mucho menos aún, en la suerte de los partidos políticos... Todos esos tabúes que las Fuerzas Armadas todavía no se han decidido a desmontar– sino para siempre, por lo menos antes de ganar, total y definitivamente* ***la guerra****– tanto en sus causas como en sus efectos. Por eso es que resulta contradictorio ese estado de* ***guerra interna*** *con la trama partidocrática que se teje tras bambalinas. Lo uno repugna a lo otro, y ambos estados –el bélico y el partidista– se rechazan sin posibilidad de conciliación... No nos cansaremos de repetirlo: así perderemos* ***la guerra****. Animémonos a reconocerlo".*

Adviértase la diferencia en el tratamiento del discurso de Agosti (que es lo que dispara el editorial) con el tratamiento de las palabras de Saint Jean días atrás.

En la disputa entre "duros" y "no tanto", LNP (a pesar del aniquilamiento que se desataba en el país) pedía –podríamos decir sin temor a equivocarnos y si las palabras escritas tuvieran tono– "a

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

gritos" profundizar el exterminio. Y se lo pedía, precisamente, a los jerarcas del momento, llamándoles la atención sobre el resultado de la "guerra".

Esto tiene un peso específico para el múltiple rol que cumplió LNP en este entramado criminal: para la población, para los "tibios" que gobernaban, para el frente internacional, etc..

El mismo día, en "Crónicas de la República" y con el título **"Retiros–Subversión–Timerman"**, la "opinión" va en el mismo sentido; así como también en la página 3 la nota titulada "¿**Organización para proteger a la subversión? Ambigua defensa de los derechos humanos**".

En noviembre de 1977, continúa el mismo "modus operandi".

El **5 de noviembre de 1977**, por ejemplo, y con el título de editorial "***Refugiados políticos: un absurdo. El terrorismo argentino en el exterior, financiado por la ONU",*** debe ocuparse nuevamente del frente externo y ataca al ACNUR y a la ONU por destinar fondos para refugiados argentinos.

El **6 de noviembre de 1977** en su editorial titulado: "**Imposición de la realidad. Es hora de escuchar el lenguaje de la firmeza"**, un nuevo llamamiento a la dureza a partir de un análisis de la situación sindical, y recordando las huelgas de 1975, dicen:

"*Mas la gravedad de la hora no sólo reside en la capacidad de lucha evidenciada por ciertos sindicatos –que continúan respondiendo a sus "mandos naturales"–; la gravedad está dada, también por el precio que ha comenzado a pagar el proceso, debido a su errada decisión de transitar la senda de un* ***gradualismo*** *plagado de* ***"medias tintas****".".*

Siguen: "*Los últimos paros –volviendo al tema– constituyen una prueba concluyente de lo expresado más arriba. Porque después de los tres años sufridos bajo el régimen marxo–peronista, sus cómplices y aliados –pasivos o activos– no existe justificativo alguno para que el gobierno nacional no sepa, todavía, quién es quién en nuestro país. Sean* ***militares, sacerdotes, políticos, actores y***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

artistas, gremialistas, catedráticos, industriales, académicos, banqueros, periodistas o maestros".

Luego dicen: "*El común pide firmeza, fuerza, fortaleza...".*

El editorial, nuevamente, critica la "*tibieza*" de los represores que no tenían la suficiente "*firmeza, fuerza y fortaleza*".

Hacemos propias las palabras con las que terminan el editorial de ese día: "*Las conclusiones huelgan...".*

El día **13 de noviembre de 1977** con el título en el editorial "***Huérfana de definiciones la reorganización puede carecer de sentido"*** insisten en que faltan decisiones de fondo para profundizar el proceso.

A esta altura debemos preguntar qué pide LNP en estos editoriales y a quién se lo pide. La respuesta es clara: pide más profundidad en la eliminación de todo aquel que "cohoneste ideas subversivas" (sobre todo culturales) y se lo pide al "gobierno" del momento.

Ese **domingo 13** de noviembre, al parecer, estaba de visita **Vicente Gonzalo María MASSOT** por Bahía Blanca.

En **foto central**, se lo ve sonriente, en página 13, junto con el **general Abel Catuzzi** y el contador Domingo Marra; entre otros.

Amplia cobertura tiene **el 17 de noviembre de 1977** la despedida del General Azpitarte (con fotos incluídas) en tapa y en página 3 central.

El 19 de noviembre de 1977 en editorial (en tapa) leemos algo que señala con absoluta claridad la postura y el lugar que ocupaba LNP en todo el proceso. Lo describen ellos mismos:

"**La Argentina en guerra**. *Parecería redundante referirse en este preciso momento de nuestra historia a la guerra. Su realidad es tan obvia, sus efectos resultan tan estremecedores, son tantos los muertos que se ha llevado y tanta la sangre requerida de los argentinos, que hablar de la guerra supone seguir la senda emprendida, siglos atrás, por el señor Perogrullo; callar ante la evidencia de la guerra importa condescender con la traición y creer superada a la guerra denota, finalmente, un estado mental cercano al*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

suicidio. De las tres opciones, sólo la primera encuentra algún justificativo en tanto y en cuanto el afán de referirse a la realidad bélica de nuestro tiempo vaya acompañado de una predisposición anímica, de una voluntad íntima, "inasequible al desaliento", cual sostenía al genial español, capaz de trascender las palabras y meterse de lleno en el conflicto. ***Más que hablar de la guerra, hay que hacer la guerra. De entre todas las profesiones le cabe al periodismo un puesto de avanzada en las trincheras de la Patria. Contiguo al de los soldados que, día a día, se lanzan a la cotidiana aventura de defender las raíces fundacionales de la Nación****,* ***anejo al de los esforzados agentes de policía, siempre dispuestos a dar su vida en defensa del país****,* ***nuestro puesto está cavado en las entrañas ideológicas de la realidad****. Nuestro deber, pues, se corresponde con el de las Fuerzas Armadas en toda la línea de combate. Mientras ellas, columna vertebral de la Argentina histórica, asumen la responsabilidad de restaurarla en sus esencias y defenderla de la agresión subversiva en el campo militar, a nosotros, siendo esta una contienda eminentemente axiológica, nos toca, por imperativo de la hora, defenderla en el campo preciso de las ideas…"*

Si tenemos en cuenta el contexto en que está dicho esto, el silencio es la única reacción posible.

En un muy musical editorial **de ese mismo día**, recuerdan que ellos simpatizan con las "revoluciones" y no con la reorganización. Siempre más allá. Siempre más profundo.

El 20 de noviembre de 1977 titulan en su editorial "Política y politiquería. Entre las "coincidencias" y el cumplimiento del deber". La tónica es la misma que la de esos días. Atacar a los sectores que se han relajado. Destacamos los siguientes párrafos que siguen con el lenguaje de arenga: "*…Nuestro gran problema es la* ***subversión.*** *Esa es la lacra de fondo que atenaza la libertad de movimientos y genera, a su vez, situaciones que van a escapar* siempre *al total dominio* ***mientras no sea definitiva su aniquilación***", ese día el destacado en negrita es de LNP.

Ya conocemos qué es y que incluye para LNP el concepto de "subversión". Digámoslo: es la parte del grupo nacional que no

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

responde a lo que –desde su óptica– debe ser el "ser nacional", esa parte del grupo nacional debe ser aniquilada.

Sigue "*En esta lucha –y eso lo debemos comprender definitivamente– lo que se discierne, lo que está en juego, es nuestro futuro como Nación. Para ganarla, pues, hay que dejar de lado todo proyecto electoral de largo aliento, todo plazo o plan de sucesión…".*

Y citando a Jaime Smart, entonces Ministro de Gobierno de Saint Jean, sostienen que: "*pobre de los pueblos que sus dirigentes se preocupan por cuidar de sus imágenes en lugar de cumplir con sus deberes. Nuestra sociedad requiere* ***medidas drásticas*** *para extirparle los males que la aquejan…*".

En la misma página y con foto del Jefe del Batallón de Comunicaciones 181, Mansueto Swensen, recientemente condenado a prisión perpetua, dice que hay que "***Continuar con el esfuerzo para aniquilar la subversión y el terrorismo".*** En su discurso destaca que tuvieron que dejar las telecomunicaciones para empuñar las armas.

El **21 de noviembre de 1977**, en página 2, a pie de página se anuncia un Curso Seminario de Periodismo Educativo y Científico en la Universidad Nacional del Sur.

Por la ***"Dirección de La Nueva Provincia"*** diserta el Señor **Vicente MASSOT**.

El dato, que puede aparecer como anecdótico, muestra, nuevamente a Vicente MASSOT en un acto de alto contenido simbólico (estarían el Rector de la UNS y miembros de la OEA) en representación de la "dirección" del diario.

El **22 de noviembre de 1977**, en página 3 y con foto en la que aparece Vicente Gonzalo MASSOT ("en representación de la Dirección de "La Nueva Provincia"), hacen la crónica del seminario mencionado. Citaremos las palabras del, hoy, imputado, que son –bueno es reconocerlo– esclarecedoras:

"*El* ***periodismo*** *–expresó– ha asumido como propio que es un poder,* ***un poder inconmensurable*** *como jamás se les hubiese ocurrido pensar a quienes, alguna vez, acuñaron el término de "cuarto poder"… Posteriormente el señor Massot se refirió a que en los últimos*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

50 años el periodismo –oral, escrito y televisivo– había trascendido fronteras que le habían sido fijadas. "Y es así –señaló– que los medios pasan ***de informar*** *a tratar* ***de formar*** *a las personas. Y en ello hay un gran riesgo pendiente: la televisión llega a millones de personas; la radio y la misma TV se infiltran en los hogares sin pedir permiso. El* ***poder*** *que tienen los* ***medios de comunicación*** *es mucho mas grande que el que pueden tener todos los* ***educadores, profesores*** *e incluso, hasta los mismos* ***padres****…".*

Vicente MASSOT disertando sobre periodismo en la UNS, en representación de la Dirección de LNP, con conciencia plena del poder que significaba ser un monopolio multimediático en Bahía Blanca. Y ello se menciona, a propósito, de la conciencia plena que tenía el núcleo duro y decisional de LNP de lo que sus páginas, su radio y su señal de televisión producían.

Un "*poder inconmensurable*". Esa era su percepción. Acertada. Nosotros lo mencionamos a propósito del dolo en la imputación que efectuamos.

El **26 y 27 de noviembre de 1977** –a modo del cúmulo insuperable de ejemplos– diremos que la emprenden nuevamente contra la enseñanza en el ámbito del secundario (el 26 con el Colegio "**San Miguel"** y el 27 con el Colegio "**Espíritu Santo"**).

El lunes 28 de noviembre de 1977, en página 3, con gran extensión podemos ver una "Respuesta al Presidente del Banco de la Nación Argentina, Dr. Juan Ocampo", suscripta por la propia Diana JULIO de MASSOT.

La respuesta es a consecuencia de una información publicada días anteriores en "Crónicas de la República" por algún manejo sospechoso de fondos del Banco. La fuente de "Crónicas…" había sido la Revista "Cabildo".

Ocampo elige contestarle a Cabildo por medio de LNP. Ocampo termina por diseminar su respuesta por los diarios de Buenos Aires, enrostrándole a LNP haber dañado al Banco y a la Nación.

Aquí, Diana JULIO de MASSOT, contesta largamente y –de todo– extractamos el siguiente párrafo: "*Esas son palabras*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

irreparables, doctor Ocampo, que no estoy dispuesta a tolerar en silencio. Le pido en aras de la verdad no confundir las cosas. Será muy útil para todos. Ni he lesionado al Banco, ni mucho menos a la Nación, por la cual he luchado al frente de esta empresa periodística durante más de dos décadas. Si esa defensa fue acertada no me toca a mi juzgarla; pero de una cosa estoy bien segura: si cada argentino hubiera asumido con honradez política y valentía cívica la responsabilidad que la hora exigía, jamás hubiésemos llegado a la situación en que nos encontrábamos el 24 de marzo de 1976. ***No necesito precisarle, doctor Ocampo, de qué lado estuvo "La Nueva Provincia" y quienes a ella nos debemos...".*** No hace falta, claro.

Ya, en **diciembre de 1977** la tónica continúa (como durante todo el período hasta el 83) y como ejemplo de acción psicológica reproducida en complicidad con los perpetradores directos encontramos (entre tantos ejemplos que surgen permanentemente de sus páginas) el **1 de diciembre de 1977** en página 4 "***Diálogo de la prensa con extremistas que se entregaron voluntariamente***", sólo basta repasar las "respuestas" que dan los "extremistas" para advertir que se trata de una operación (y muy burda por cierto) psicológica.

La foto del "establecimiento penal para subversivos" hay que verla. Es la imagen de un departamento confortable de un dormitorio con amoblamiento completo.

Comentar este tipo de "nota" es sobreabundante, sólo poner de manifiesto que no había ámbito ni resquicio del crímen que no haya sido transitado por el diario.

Las preguntas y las "respuestas" de los "subversivos recuperados" así como la foto del "lugar de detención" mueve a otro tipo de comentario que por la índole del presente escrito, nos abstenemos de realizar.

A la vez y en página 3 la sección "***Argentina en Guerra***" nos recuerda que hay una revista "marxista y corruptora" que se lee en el Colegio secundario "Espíritu Santo".

Una muestra de lo intercambiables de los editoriales, con "Crónicas de la República", "La Pica en Flandes", "Momento Político", etc., es justamente, "La Pica en Flandes" del 2 de diciembre de 1977

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

titulada “Revolución, Reorganización, Fundación” que sólo repite argumentos vertidos en innumerables editoriales respecto a los conceptos mencionados.

Se expresa lo anterior, porque, como dijimos la elección de los editorialistas que firmaban (y los que no, “El parte del Torrero es de Luis María Bandieri) eran elección de Vicente y Federico MASSOT según nos cuenta el primero en la entrevista realizada por la UNS y que hemos ofrecido como prueba.

El “corpus” editorial también tenía esa modalidad.

El **3 de diciembre de 1977** el editorial titula ***“La imagen que debe preservarse. Reorganización nacional: ´No escuchar los cantos de sirena´”.*** Respiraban un poco porque Harguindeguy había declarado que no habría contiendas electorales inmediatas.

El **4 de diciembre de 1977** y en la columna de página 2, “Crónicas de la República”, se destaca nuevamente la “guerra de solicitadas”. Por un lado (y del mismo lado), “La Nueva Provincia” y “Cabildo”, por el otro, ocasional enemigo de turno: el Presidente del Banco Nación.

El **5 de diciembre de 1977** el frente externo, nuevamente, atendido por LNP en su editorial de ese día.

El **7 de diciembre de 1977**, en página 2 con foto ilustrativa, el General Vaquero, nuevo Comandante del V Cuerpo pasaba a saludar a LNP, siendo acompañado en esa oportunidad por el mayor Hugo Delmé y recibidos por Domingo Marra. Este tipo de visitas, continuas. De las otras, también, pero no sacaban fotos ni las documentaban. Nos estamos refiriendo a –por ejemplo– el encuentro entre Vilas, Azpitarte y Diana JULIO de MASSOT, del que da cuenta el testigo Mauricio Gutiérrez.

Delmé, hoy, condenado a prisión perpetua.

No existe ningún bache entre lo que venimos citando y poniendo de manifiesto en esos días (ni en ningún otro mes relevado), es que ya, a esta altura del escrito, sólo citaremos algunas notas, en el convencimiento que hemos logrado demostrar nuestra hipótesis acusatoria en este plano de imputación.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

El **14 de diciembre de 1977**, el que tiene su momento, es un amigo de la casa. Adel Vilas con todo y foto hace ***"Precisiones"*** sobre la realidad nacional.

El **17 de diciembre de 1977**, el editorial titula "***Universidad y Subversión. En la guerra de la cultura la lucha tiene otras armas",*** dicen ese día:

"*La subversión ha fracasado en nuestro país a nivel armado, pero sus fuerzas se mantienen latentes en el plano de la cultura –porque esta es una guerra de culturas– actuando, no según planes previstos sino de acuerdo a circunstancias y posibilidades contingentes… Se ha derramado mucha sangre patria en esta tierra, persiguiendo y abatiendo a la delincuencia subversiva, cuya gran mayoría fue empujada a la "guerra sucia" desde los "grandes centros de cultura". Seamos honestos: en lucha frontal y decidida, no hay guerrilla ideológica que pueda con la capacidad, el valor y la organización de Fuerzas Armadas responsables y competentes. Eso ha quedado debidamente demostrado. Pero los libros, las palabras y las ideas disociadoras, no se pueden combatir con las mismas armas. En la guerra de la cultura, la fuerza de una decisión inteligente puede mas que los proyectiles; la responsabilidad lúcida y activa mucho más que los grupos, y la firmeza y claridad en cuanto a los objetivos que se persiguen, arrolla a cuanto se le opone. Los riesgos de aquellos estudiantes que pueden volver cadáveres o guerrilleros… exponen los términos de una realidad crucial que debe superarse ahora, ya, sin dejar que se infiltre y corroa las almas a través de palabras y proyectos. No nos dediquemos a rescatar Montoneros. Rescatemos nuestra cultura y nuestro sentido de tradición, con vigor, inteligencia y capacidad; y así no habrá montoneros. Esa es la verdad. Quien quiera adornarla con timorateces y tolerancias "de forma", no sólo se está engañando, sino que, en definitiva, sigue de espaldas al país…".*

El **18 de diciembre de 1977** el editorial configura, nuevamente, una típica operación psicológica. Se titula "¿***Los ´presos´ arrepentidos? Increíbles declaraciones y comodidades de guerrilleros***". La nota contiene una doble operación psicológica muy visible. Por un lado muestra algo falso, que son las

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"comodidades" de algunos "guerrilleros arrepentidos". Es decir, muestra y pone de manifiesto el buen trato que se le dispensa a esa actitud. Toma como ejemplos, sin dar nombres, algunos casos y transcribe sus "declaraciones".

Lo "equilibra" con la queja de que tal actitud "*resulta verdaderamente increíble*", y es inadmisible.

Ahora bien, obvio es decirlo, lo de las comodidades y todo lo descripto es falaz, circunstancias que LNP conoce a la perfección; pero es necesario, repetirlo (ya habían aparecido notas de similar tenor) para lograr el objetivo. A la vez, es lógico, que esa situación "se critique" porque de esa manera adquiere más verosimilitud.

El **23 de diciembre de 1977** y como parte de una línea de notas de reforzamiento de la imagen de Saint Jean (días atrás había aparecido un reportaje "*de nuestra agencia*" al entonces gobernador de la Pcia. de Buenos Aires), en página 4 y en lugar central, con foto, titulan con frase del nombrado: "***Si decir la verdad es ser duro, entonces soy duro".*** Alguien, que, como ya vimos, pertenecía al grupo (incluídos los MASSOT) que querían hacer realidad lo de matar a los "tímidos y a los indiferentes".

LNP se cansó de repetir eso.

El **24 de diciembre de 1977** el editorial titula "***Apenas 15 años. Benignidad asombrosa para los Graiver".***

Lo diremos de nuevo: para LNP el aniquilamiento a fines de 1977 no había sido suficiente. Lo dicen permanentemente y de todas las maneras: explícitas o implícitas, brutalmente o con eufemismos. Utilizan las técnicas de ocultamiento y engaño a la perfección. Un ejemplo de eso es el primer párrafo de este editorial, que presenta al "Proceso" como "atado" a los carriles legales, en simultáneo con sus quejas por la falta de profundización del aniquilamiento (ellos dicen "revolución"). Entonces, todo parece poco:

"*Que el proceso de Reorganización Nacional* ***no ha querido sobrepasar los límites jurídicos*** *en virtud de los cuales permanece atado al "régimen" –dicho así, sin calificativos ulteriores– es de toda evidencia. Por razones que no nos toca precisar en este momento, se ha evitado, quizás* ***demasiado prolijamente****, cualquier*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

desliz que pudiese echarlo en los brazos de la revolución. Y de tal manera, maniatado, sumiso a los mandatos de sus gestores, quienes insisten en sofrenarlo, manteniéndole alejado de todo anhelo revolucionario, el proceso de Reorganización ha terminado el año 77 –como no podía ser de otra manera– en medio de contradicciones".

*"…**Las Fuerzas Armadas** no hicieron sino cumplir a rajatabla aquel enunciado, sólo para encontrarse, a poco de andar, **cercados por un sistema jurídico**, que no se correspondía con el estado de guerra y las necesidades emergentes de su naturaleza subversiva".*

Y en aquel contexto de terror generalizado, de CCD y T, desapariciones, asesinatos y tormentos, dicen: "*La disyuntiva, pues, residía en respetar ese orden, quedando sujetas a sus normas, o bien reacomodarlo a las circunstancias críticas –de verdadera excepcionalidad– que se vivían y viven aún en la República. No era cuestión de hacer tabla rasa con el Poder Judicial, ni de pasar por encima de jueces y magistrados en forma totalitaria; era cuestión de distinguir la esfera civil de la militar, para que dentro de esta última quedasen incursos todos los delitos de tipo subversivo, desde los estrictamente militares hasta los financieros*".

Y en las cimas de muchos lugares, siguen: "*Por algún prurito de legalomanía* [¡!] *no se hizo así y el resultado, luego de no pocas injusticas flagrantes… ha concluido de manera increíble, insólita, con la pena dictada a Juan e Isidoro Graiver y Lidia Papaleo".*

Para LNP, todavía el régimen genocida tenía pruritos de legalomanía.

Luego, como ya están blanqueados con esos simulacros de juicios (Consejos de Guerra), recuerdan que en Bahía Blanca se han impuesto condenas de hasta 30 años, pero, para Graiver y Papaleo, pide la PENA DE MUERTE. Así:

"*…Hubiese cabido que la Junta Militar, en ejercicio de su legítimo poder, sentase las bases de una justicia militar revolucionaria para juzgar como correspondía a quienes no sólo oficiaron de ideólogos –Jacobo Timerman– sino que desenvolvieron, en contra de la Patria y las Fuerzas Armadas, el más vil de los sistemas para beneficiar a la*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

subversión. La naturaleza del pacto entre los Graiver –escrito en plural, pues todos, Juan e Isidoro incluidos, estaban al tanto de las implicancias– y el marxismo, era de tal magnitud y revelaba un grado de tal odio que, descubierto, sólo cabía un actitud para los culpables: la ***pena de muerte*****".**

"*Porque sobre ellos… converge uno de los pecados que no pueden disculparse en esta guerra: el de ser ideólogos y financistas al mismo tiempo".*

"¿Quién tiene la culpa de tamaña benignidad? ¿El Consejo de Guerra Especial? ¿Los códigos vigentes? ¿O el gobierno, que insiste en desestimar la instancia de una justicia revolucionaria para los casos subversivos? La pregunta es dable hacérsela a quien corresponda debido a la gravedad del hecho. A la inaudita gravedad del hecho".

Que querían la muerte de los Graiver y de todos los subversivos, no caben dudas hace rato. El "*fusilen, cagones!*" está dicho de todas las maneras posibles en sus editoriales. Ello, que de por sí es una clara incitación o instigación al exterminio, lo hacían en simultáneo con el ocultamiento, encubrimiento y manipulación de los asesinatos, torturas, desapariciones y secuestros que desataba.

Más adelante, llamarán la atención sobre el "problema político" que significarían los "desaparecidos". Así, todo entre comillas.

En la página siguiente, con foto, podemos observar al Comandante del V Cuerpo brindando por Navidad y, junto a él, a **Cachero** (corresponsal "de guerra" en esa Unidad militar, conspicuo periodista del grupo MASSOT) y a **Mario Hipólito Gabrielli.**

El Comandante destaca que "*la prensa en Bahía Blanca es* ***independiente*** *y refleja objetivamente las inquietudes del hombre de la calle. En un proceso como el actual, de representación indirecta, ésta es suplida por los medios de comunicación…*".

El contenido, el significado y la fuerza del discurso del diario no se modificó a lo largo de todos los años de dictadura cívico–militar.

Lo cual nos señala que los eventuales cambios de protagonismos de los MASSOT en la estructura del multimedios en

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

nada modifican la imputación, porque el reparto de roles exigía –obviamente– distintas y variadas funciones que no podían ser desempeñadas por una sola persona.

Es así que la figura más fuerte del grupo en la época –Diana JULIO de MASSOT– muchas veces ni siquiera estaba en la sede del diario y casi nunca aparecía firmando notas. Y eso porque "La Nueva Provincia" (como grupo multimediático y monopólico) era mucho más que Sarmiento 55 de Bahía Blanca.

El entramado de relaciones que exigía mantener esos medios en aquel contexto, inevitablemente requería del auxilio y la participación efectiva de Federico MASSOT y Vicente MASSOT, tal como –además– ha quedado acreditado con diversos elementos.

Los MASSOT interactuaban, intercambiaban roles, ejercían la representación del diario alternada o conjuntamente. Todos o cada uno individualmente eran "La Nueva Provincia".

Esa participación es variada y se da en diferentes momentos en lo que va del período 1974/1983, sin variación ninguna en la dinámica de comunicación y actuación del diario.

Veamos un ejemplo: tomemos **noviembre de 1979.**

El **4 de noviembre de 1979** el editorial titula "***Sorpresa desagradable y dolorosa. De Roma viene lo que a Roma va***", el motivo del editorial son las declaraciones de Juan Pablo II acerca de los desaparecidos en Argentina.

Citamos: "*Los famosos derechos humanos en Checoslovaquia, Camboya, Chile y la Argentina –y en lo referente a nosotros, el tema de los no menos famosos* ***"desaparecidos"****– fueron explícitamente tratados por el Sumo Pontífice…".*

El señalamiento viene a cuento porque es el mismo e idéntico tono que el editorial radial por LU2 que realiza Vicente Gonzalo María MASSOT y que da cuenta el informe de inteligencia que se citó en el escrito de acusación inicial.

Es decir: Vicente MASSOT editorializa en radio sobre los "desaparecidos" (así lo escribe y así lo dice en la radio, entre comillas) lo que editorializa en La Nueva Provincia.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Más allá de la impronta, el mensaje y el significado que tiene entrecomillar la palabra desaparecido (algo que ya no podía ocultar ni el Papa) lo que destacamos es la dinámica del grupo: Vicente MASSOT de la radio al editorial del diario.

Si no tuviéramos ese informe de inteligencia que da cuenta de lo que dijo Vicente MASSOT ese día "al aire", sólo contaríamos con la referencia del editorial no firmado. Ello no cambiaría nada la imputación formulada.

El hallazgo sólo refuerza los propios dichos del único imputado vivo: "los únicos que escribían los editoriales éramos mamá, Federico y en menor medida yo…".

En "menor medida" no significa "en ninguna medida". En todo caso, será una referencia para evaluar el aporte a la empresa criminal. De lo que no pueden quedar dudas es de que todos aportaban.

Más abajo hemos mencionado la **directivas secreta 604/79**, en ella, se hace especial hincapié en el tratamiento que debe darse a nivel internacional al problema de los "*desaparecidos*".

Es decir, nuevamente, y en una de las más tenebrosas tecnologías del terror que conozca el mundo (no argumentaremos aquí sobre eso, damos a todos por enterados) Vicente Massot (LNP) en coincidencia plena –desde sus editoriales radiales y escritos- con una directiva secreta castrense.

Una evidencia difícil de contrastar.

El **7 de noviembre de 1979** vemos a Vicente MASSOT por "*la dirección*" del diario en otra actividad. Página 2, al pie, con foto, se lo ve recibiendo un cuadro del General San Martín de parte de la "Asociación Cultural Sanmartiniana". Y aclara la nota al pie de la foto que otros cuadros fueron destinados a LU2 y a LU80 Canal 9. Un dato, diríamos social y de color, pero que nos muestra al imputado en las más variadas actividades por el grupo desde, al menos, 1975 en adelante.

El **13 de noviembre de 1979** (con Vicente MASSOT como vemos en plena actividad) el editorial titula ***"La Guerra no continúa:***

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

se ha reanudado", con el mismo discurso, fuerza, énfasis, tópicos y tonos que el que se desplegaba en los años 1976/1977.

Basta ver la tapa del **14 de noviembre de 1979**: "***La Reorganización de los Montoneros***", con fotos y análisis que recuerdan la excelente información del diario, a los años 76 y 77.

- Concluimos con el relevamiento de la "opinión" editorial de LNP abarcativa de los años 1976/1977. La tónica es la misma hasta el año 1983 y, podríamos decir sin temor a equivocarnos, hasta el día de hoy.

Lo cual nos advierte y confirma algo importante: el núcleo decisional y duro conformado por Diana JULIO de MASSOT, Federico MASSOT y Vicente Gonzalo MASSOT tuvo y tiene la misma postura respecto al proceso de exterminio llevado a cabo en nuestro país durante 1976/1983.

Es decir, los cambios, entre ellos, en los lugares de Director/Asistentes de Dirección, no modificaron el esencial rol que desempeñó el multimedios en la última dictadura cívico–militar.

Cumplieron con su misión de "medio de difusión fundamental" en Bahía Blanca, la región y el país.

Si se comprende la tecnología y la dinámica del crimen de Estado, de este modalidad de aniquilamiento de un grupo nacional, es inevitable poner el foco de atención en quienes hacen el "trabajo" de silenciamiento, ocultamiento, manipulación, lavado, encubrimiento y falseamiento que –de manera imprescindible– requiere la perpetración material y brutal de la eliminación de personas en el rango racionalmente demencial que vivió la Argentina durante la época.

No es sólo la creación del mito justificador de la guerra, donde la idea de una conflagración y bandos que mueren en una lucha en igualdad de condiciones era la condición inicial (de posibilidad) para el descerrajamiento material de la muerte en masa. No es sólo ese "mito justificador".

LNP hacía un especial llamamiento (utilizando todas las formas de comunicación que conocemos) al exterminio. A militares, pero también a civiles.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

La construcción de su discurso no puede concebirse por fuera del plan criminal de exterminio. El conocimiento acabado del proceso gestado le permitía, incluso, criticar la tibieza con que se llevaba a cabo.

Ello sin tener en cuenta la íntima relación de sus directivos y dueños con las máximas jerarquías (las más duras al menos) militares de la época.

VI – EL LENGUAJE PERFORMATIVO: DE CUÁNDO ES CONDUCTA DELICTIVA.

La hipótesis acusatoria sostiene –y lo hemos probado– que La Nueva Provincia (el grupo) hizo otra cosa que periodismo.

No hablamos de su "libertad de expresión" porque en realidad LNP no fue censurada en esa época. Lo cual es bastante lógico si entendemos la trama y la urdimbre del poder por la época. El grupo era parte. Y era parte importante de un sector poderoso (los que manejaban el territorio) de las Fuerzas Armadas. Nadie se metería con ellos, se manejaron con la más absoluta libertad en el despliegue de su rol.

Ahora bien, lo que estamos sosteniendo es que las conductas del grupo Massot dirigiendo el grupo empresario-periodístico fueron conductas que superaron el umbral del mero rol que hace a la esencia de esas actividades. El rol que cumplió el diario (y los demás medios) fue un rol determinado en el entramado del plan criminal desplegado desde el Estado.

No fue un diario que reprodujera sólo comunicados, describiera actos militares, o sólo propalara el mito de la "guerra sucia".

LNP fue otra cosa –y bien distinta– durante el terrorismo de Estado.

Sostenía la ficción de la "guerra sucia" (incluso cuando ya la guerrilla armada no existía) extendiendo el concepto de "subversivo" –y por tanto susceptible de ser aniquilado– a todo aquel que no respondiera a su mirada de lo que –en su imaginario– debía

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

ser el "ser nacional", la "Nación histórica" o cualquier otro concepto similar.

En ese esquema, el "Nosotros" excluía a los "Otros". Pero no los excluía con las múltiples maneras sutiles que se puedan imaginar desde las prácticas sociales. Lo que proponía LNP era el aniquilamiento liso y llano de todo aquel que no integrara el concepto de "nosotros". Proponía excluirlos con prácticas de exterminio, de aniquilación. De genocidio.

Y en esto, iba mucho más allá que los jerarcas que estaban gobernando.

Hemos leído hasta el cansancio las quejas de las "medias tintas", los "a mitad de camino" y conceptos similares; claros mensajes a la cúpula que se quedaba en "reorganizar" y no en "revolucionar".

El concepto de "Otros" a aniquilar –en sus efectos, pero también en sus "causas"– lo daba el mote de "delincuentes subversivos" y en este concepto entraban todos los ámbitos de la vida nacional: gremial, educativo, cultural, deportivo, empresarial, periodístico, fabril, etc..

La Nueva Provincia generó hechos concretos con su discurso, o, al menos, pretendió hacerlo.

Decimos aquí, que esas conductas, ese rol desplegado por el medio de comunicación fue delictivo. Decimos que integró el plan. Decimos que fue parte de dicho plan y que participó activamente en –quizás- la parte más importante de ese plan: la acción psicológica.

Si realmente comprendemos el fenómeno criminal del cual hablamos (crímenes de masa perpetrados por el Estado terrorista) no es posible abordarlo sólo en su faz más feroz, horrorosa y grotesca (los autores materiales directos de las torturas, secuestros, desapariciones y asesinatos).

Debemos –y eso es lo que aquí hacemos- poner el foco en otra de sus facetas y etapas.

Que la acción psicológica es parte del plan concretado en Argentina no caben dudas. Tanto es así que cuanto reglamento,

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

directiva o plan castrense consultemos, inevitablemente daremos con su anexo o sección de acción psicológica.

Hemos mostrado que existía un reglamento aparte (RC-5) por la importancia que se le daba, con una minuciosa atención sobre todas las circunstancias que hacían a la cobertura de la concreción material.

Claro que la acción psicológica tiene una finalidad más profunda. Está destinada a moldear el sentido común, es decir, no está dirigida a los cuerpos y por lo tanto es más sutil e invisible.

No nos es dado aquí exponer las razones por las cuales el proceso de justicia no ha llegado a estos ámbitos, pero las intuimos.

Nos ocupamos aquí sólo de las conductas enrostradas a un medio específico, en una región específica y señalando actos específicos.

Partimos de la base de un hecho notorio, tanto judicial como histórico, que es la concreción de un plan sistemático y generalizado de aniquilación de parte de un grupo nacional, delimitado por los perpetradores, de acuerdo a su propia idea de lo que, en definitiva, debía vivir o no.

Y no decimos que, sin La Nueva Provincia, el aniquilamiento en Bahía Blanca no se hubiera producido.

Lo que estamos diciendo es que, sin La Nueva Provincia, no habría adquirido las características y el grado de profundidad que tuvo.

Es decir, en otras palabras, que La Nueva Provincia exacerbó y facilitó la eliminación, persecución, torturas y secuestros de personas en Bahía Blanca.

Pero, también decimos, que –fuera de que las **consecuencias** de los actos del habla de LNP han sido concretas y palpables, de hecho estamos hablando de la tragedia más terrible que haya vivido Bahía Blanca y la región en su historia– el sólo discurso del diario tiene autonomía delictiva.

La incitación o instigación a la eliminación, aniquilamiento y persecución de personas, realizada –hasta el

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

hartazgo– desde sus propias páginas es, por si misma, una conducta criminal.

El hartazgo, la repetición y el continuo machaque, no eran actitudes espasmódicas editoriales, sino que respondían a un plan de acción psicológica prefijado y que era **condición de posibilidad de la realización material** –previa, concomitante o posterior– de los actos concretos sobre las personas (sobre los cuerpos y sobre las mentes).

Los operadores de justicia estamos ante un desafío, pero también frente a una obligación: terminar con la impunidad.

Terminar con la impunidad significa captar en toda su dimensión el fenómeno criminal que tratamos y actuar en consecuencia. En nuestro caso, promover la acción de la justicia para juzgar y sancionar lo que entendemos una parte esencial de la concreción material del plan de exterminio.

USO OFICIAL

No se nos escapa que las conductas que calificamos de criminales y la presente acusación es inédita en los tribunales nacionales y en los internacionales, casi.

Estamos obligados, entonces, a entender algo que es básico y obvio pero que no siempre los tribunales del país y los distintos operadores de la justicia entienden.

Hablamos del crimen de Estado. Abordamos el fenómeno criminal de un Estado terrorista, un Estado criminal. Esto nos tiene que interpelar necesariamente con una pregunta fundante: ¿cuál es la diferencia entre este delito y lo que estamos acostumbrados a ver a diario en las mesas de nuestros trabajos?.

En ese inevitable, necesario, imprescindible y diferente abordaje hemos de enmarcar teóricamente nuestra fundamentación de la acusación.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Para ello nos basaremos en la denominada filosofía del lenguaje ordinario que desarrollara hace décadas JL Austin, y en las características performativas que tiene el discurso de los medios de comunicación.

La performatividad del lenguaje no tiene que ser una novedad en los tribunales. De hecho, el lenguaje de los jueces en sus sentencias y resoluciones tiene esa característica.

Sostiene Austin que los enunciados performativos tienen tres aspectos, a saber: **1)** el *"locucionarios*" que refiere al **significado** y **contenido** de los actos del habla; **2)** el "*ilocucionario*" que refiere a su **fuerza** y; **3)** el "*perlocucionario*" que refiere a las **consecuencias** de dichos actos.

Los enunciados discursivos de La Nueva Provincia cumplieron ampliamente con estos tres aspectos: tanto el significado como el contenido de los editoriales (y anexos) que hemos analizado durante los años 1976/1977 (como muestra de la continuidad hasta el 83, período que investigamos) tienen un clarísimo y contundente mensaje de eliminación, persecución o aniquilamiento, cuando no de satanización o demonización de distintos sectores. Pero, demonización que no se queda en eso, sino, que demonización en tanto eliminación física de la persona o grupo de pertenencia elegido.

En cuanto a la fuerza del discurso, diremos que es de máxima virulencia, adquiriendo características de arenga militar en algunos pasajes. La sola lectura del diario nos habla de un lenguaje duro, sin ambigüedades, directo, utilizando palabras como: guerra sucia, enemigo, eliminación, aniquilamiento, fusilamiento, atacar causas y efectos, no quedar a medio camino, etc., etc.; que V.S. podrá advertir a esta altura del escrito luego de haber leído atentamente lo transcripto en ese sentido.

En cuanto a las consecuencias (si bien no necesarias para la configuración de la conducta delictiva en el plano que estamos analizando), las mismas, a esta altura de la historia, son –como decíamos– hechos notorios judiciales. Desbordando esta categoría para convertirse en fenómenos sociológico–criminales e histórico–criminales.

Estamos hablando del peor proceso de exterminio del siglo XX en la sociedad argentina.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

No nos cansaremos de repetir la identidad que encontramos entre las directivas castrenses de la época, en cuanto a "objetivos" y "blancos", "oponentes", etc., y los editoriales de LNP.

En ese análisis, debemos mencionar dos elementos que no son menores, sino que son dirimentes y fundamentales: **1) el contexto**: tal como decíamos los "*actos del habla*", los enunciados del discurso con las características antedichas se realizan en el peor de los escenarios imaginables: el del terror de Estado; es decir, no podemos imaginar un contexto histórico más proclive a la instigación o incitación a la eliminación de un grupo nacional que un contexto de terrorismo de Estado de las características del que imperó en Argentina en el período 1974/1983, con años de distinta intensidad en su virulencia; 2) el **monopolio de los medios de comunicación en la región**: en efecto, el grupo de los MASSOT eran propietarios (propietarios) del diario de mayor (y virtualmente única) tirada en Bahía Blanca y la región, de la radio más escuchada –LU2– y del canal de televisión, Telenueva Canal 9. No había, de tal manera, posibilidad de que el "público" receptor del mensaje se escapara.

La población, permeable de por sí a los medios de comunicación por la propia credibilidad de la que gozan, se encontraba a merced del grupo MASSOT, quienes, por la época eran el "único medio real de difusión" (recordar informe de Prefectura) y, claro está, el contexto no permitía ningún tipo de pluralidad ni plataforma diferente.

Estas situaciones combinadas deben ser tenidas en cuenta en cualquier análisis que se realice de la conducta criminal de los imputados.

La Nueva Provincia fue el **guión** del terrorismo de Estado y del genocidio perpetrado en Bahía Blanca y la región.

Fijó y pidió, de manera permanente, que el proceso de aniquilamiento debía profundizarse. A eso se refería cuando hablaba de eliminar los efectos, pero también las "causas"; a eso se refería cuando hablaba de no actuar con "medias tintas"; a eso se refería cuando diferenciaba "reorganización" de "revolución"; pero, básicamente, con la caracterización de guerra total y cultural que

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

ponía en juego la propia supervivencia de la "Nación histórica" a la cual, claro, ellos pertenecían.

Insistimos que la mirada no sólo debe posarse en el significado, contenido y fuerza (cuya intensidad y volumen son de una evidencia incontrastable), sino en los demás actos que ello conllevaba: el silenciamiento cómplice y consciente de la realidad, y –en paralelo– la propaganda y el fortalecimiento de las figuras y discursos de los autores directos del aniquilamiento.

Es decir: no sólo el discurso con autonomía, potencialidad y fuerza de instigación; sino, la funcionalidad a los designios del plan, que, como sabemos, requería de una intensa y permanente acción psicológica delineada en los reglamentos (RC–5–1 de AS; RC–9–1 "Operaciones contra elementos subversivos", el Plan del Ejército, los anexos al Plan del Ejército, la directiva 1/75, sus anexos y las demás directivas que en diferentes momentos fueron dictadas y ya especificadas en el escrito inicial, incluso, hasta 1983).

El tránsito de LNP por todos los tópicos–necesidades que prescriben esas reglamentaciones surge de manera indubitable de sus propias páginas. Lo hemos transcripto y nos hemos arriesgado conscientemente a la repetición y al hartazgo, pero es que de eso se trata lo que estamos abordando.

LNP siempre fue más allá, incluso, de lo que se estaba perpetrando. Siempre –desde sus editoriales– pedía más. En consonancia con los discursos del ala más dura de las Fuerzas Armadas en sus diferentes variantes y modalidades: Buasso, Mugica, Suarez Mason, Azpitarte, Saint Jean, Massera, etc..

El tratamiento de los discursos de los nombrados, el resaltamiento de sus figuras coincide con los enunciados que, desde los editoriales, se enviaba.

La Nueva Provincia cumplió un rol, incluso, dentro del esquema de las FFAA. Señalaba públicamente las tibiezas, destacaba públicamente los mensajes de alerta permanente, como de señalamientos de ámbitos y nichos de "subversivos".

Es decir, el vocero público de la más feroz posición dentro de las propias FFAA. No es casual, en este contexto, el resaltado

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

público a la categoría de héroes de figuras tales como Pinochet o Franco, tal como hemos visto; a la manera de un "camino a seguir", estos nefastos personajes eran tratados como grandes estadistas y ejemplos a imitar.

Ese trabajo de difusión, fomento, exacerbación y facilitación de la propaganda dedicada a sembrar el miedo y el terror como así también la delación, eran conductas específicamente previstas y planeadas desde las normativas citadas. Sólo basta repasarlas para advertirlo.

La permanente prédica de que esta era una "guerra" donde debían participar "todos los argentinos" y no sólo las FFAA, conllevaba invitaciones tales como "*Argentinos a las armas*!" que ya hemos mencionado y que pretendía hacer del "Nosotros" a toda la población.

USO OFICIAL

Es de toda obviedad que cada una de estas conductas descriptas debe encontrar su cobijo típico adecuado, pero, al ser diferentes, es decir, al ser –ontológicamente– diferentes; la tipificación penal podrá variar, como puede variar el grado y rango de participación criminal enrostrada.

En otras palabras, no será el mismo el análisis que deba hacerse de la participación de Vicente MASSOT (único vivo de los imputados) en el asesinato de Enrique Heinrich y Miguel Angel Loyola, que el que se realice respecto al ocultamiento y encubrimiento de los "enfrentamientos"; a la vez, distinto, al plano de la instigación o incitación como conducta autónoma.

Teniendo en cuenta el momento procesal que transitamos, entendemos que se encuentran dadas las condiciones sustanciales y procesales para dictar el procesamiento con prisión preventiva del Vicente Gonzalo María MASSOT; quedando para un momento posterior (el del debate oral y público) la dilucidación definitiva de algunas cuestiones.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Digresión aparte, volvemos sobre los tópicos que venimos desarrollando y decimos que cuando hablamos de exacerbar o facilitar el proceso de exterminio y persecución, decimos que –con seguridad– un gran número de ciudadanos bahienses y de la región nunca

podrían haber delatado o tolerado las atrocidades cometidas en si no hubieran sido condicionados y bombardeados con conceptos, noticias, títulos, comentarios de opinión, de la constante de la maquinaria de propaganda desatada a nivel local y regional por la dictadura cívico–militar.

La Nueva Provincia era plenamente consciente que tenía en sus manos, quizás, la más letal de todas las armas: la acción psicológica.

Tenía a su merced a los ciudadanos de Bahía Blanca y la región para ello. Su credibilidad casi centenaria posicionaba al grupo MASSOT como indiscutible en lo que sus páginas, radio o canal de televisión transmitieran.

La misma situación multimediática y monopólica, además de centenariamente hegemónica, es reconocida por el mismo medio, tal como se citara en el escrito inicial de acusación.

La posibilidad de acusar por Genocidio ha sido reconocida en esta jurisdicción por la Cámara Federal de Bahía Blanca en reiterados fallos y, de tal manera, la instigación de ese delito (tal como lo prevé la Convención para la Prevención y Sanción del delito de Genocidio) es perfectamente posible de imputar y susceptibles los partícipes de ser procesados y condenados por tal crimen.

Los aportes esenciales e imprescindibles de LNP, se diseminan en cada situación que fue necesaria para fortalecer el accionar de la represión.

Sus objetivos se ocupan del frente externo, de la interna en las FFAA, de la escuela primaria, de la secundaria y de la Universidad. Son elocuentes las reiteradas notas editoriales sobre el punto.

Se ocupa de la “guerrilla fabril”, de los soviets en las empresas, de los elementos disociadores en las redacciones, el teatro, el cine, el periodismo, la literatura.

Va muy profundo contra el movimiento de los sacerdotes del tercer mundo, emprendiéndola contra todos en la figura de De Nevares y posteriormente de las organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Se hace eco de las "declaraciones" de "guerrilleros arrepentidos", se queja –en el paroxismo de la complicidad– de las confortables condiciones de las cárceles para los que se arrepientan; ataca a su enemigo "La Opinión" y pide pena de muerte para Timerman y sus "secuaces", los Graiver.

Es decir, no queda ámbito de la sociedad civil (ni militar) donde La Nueva Provincia no pontifique de manera activa a favor de la profundización del proceso. Dijimos y repetimos que "profundizar" y no quedarse "a mitad de camino" era, sencillamente, seguir asesinando.

Julius Streicher, haciendo las salvedades lógicas de las particularidades de lo ocurrido en la Argentina, decía en su periódico que los judíos debían "ser exterminados de raíz y rama". Bastante parecido a atacar los efectos pero también "las causas" de LNP y al "aniquilamiento" y "eliminación total" del diario de los Massot.

Las manifestaciones de la necesidad de "cortar más árboles" de Ruanda son bastante menos que la prédica de "aniquilamiento" total y el pedido de pena de muerte en el contexto en el que se hacía –con el conocimiento de que los Consejos de Guerra eran simulacros de juicio–.

Los precedentes internacionales citados en el escrito de inicio, si bien van por el camino del análisis y la hipótesis de que los actos del habla son, en definitiva actos, y como tales pueden ser abordados; lo ocurrido con el grupo MASSOT tiene sus singularidades y así debe reconocérselo.

Al clima de terror psicológico de total y completa sinrazón, le agregan los permanentes "avisos" que motivaban a la delación (los del "31627... etc") o al miedo paralizante ("Madre..." "Padre..."). Estos avisos desperdigados por lugares y hojas estratégicas en el diario, superan los 400 en el período relevado.

Ello tuvo su repercusión. Recordemos que nada menos que Adel Vilas dijo en su declaración que los llamados de teléfono eran permanentes. ¿Qué otra cosa si no una consecuencia concreta y palpable de la acción psicológica en el diario (también en Telenueva) es lo anterior?.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Pero, además, la delación era, conceptualmente, un mecanismo de la tecnología del terror. Herramienta fundamental para quebrar los lazos sociales de solidaridad y reciprocidad. Delación que estaba prevista en el RC–5–1 con la específica prescripción de hacer propaganda para atenuar las connotaciones negativas del acto.

Eso tampoco fue casual. Plegar a la población a la "guerra" del lado de las FFAA era un punto central de la acción psicológica. Un objetivo prioritario monitoreado de manera permanente por las FFAA.

Los editoriales, el tratamiento de las noticias, fotos, discursos, artículos, etc., día tras día, semana tras semana, mes tras mes, inevitablemente tiene (de hecho tuvo) una repercusión en el contexto en el que fue realizado.

Negar ello, es negar un dato de la realidad que no es posible, sin caer en afirmaciones absurdas del tipo de las que realizó el primer juez subrogante que intervino en estos actuados.

El primer abordaje del delito de Instigación o Incitación a cometer Genocidio (con el antecedente de la Convención) se hace en 1994 con los tribunales en Ruanda. Ahí mismo se abordó el tema de la causalidad, es decir, la necesidad (o no) de que el delito instigado se cometiera.

En nuestro caso, no nos detendremos en la discusión porque creemos que se manifiesta con contundencia, tanto la autonomía y fuerza del discurso instigador en sí mismo como la concreción material del aniquilamiento.

Los aportes del grupo MASSOT al entramado criminal descripto son esenciales y, surgen, evidentes, de la propia modalidad comisiva: las páginas del diario.

Esta delimitación de los "otros" a eliminar físicamente (LNP lo dice en sus editoriales sin eufemismos) se hacía, digamos, por defecto: todos los que no respondieran a la idea del "ser nacional" por ellos propuesta, no eran argentinos, no eran personas, eran "delincuentes subversivos", "homos sacers" a los que se podía matar sin consecuencias jurídicas ni de ningún otro tipo. Tanto peor, era una obligación para con la Patria hacerlo.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Aquí no era necesario decir que hacía "falta matar mas cucarachas", LNP lo decía explícitamente: hay que aniquilar totalmente a los subversivos.

Respecto a los mecanismos mediante los cuales LNP realizó la propaganda, encubrió, falseó o –directamente– ejecutó operaciones psicológicas; fueron variados y no quedó recurso periodístico por utilizar: encontramos el editorial explícito, la foto destacada, el título instalado ("Precisas consideraciones", "Duros conceptos", "Claras declaraciones"), la utilización del reportaje con los destacados en negrita del propio diario, la elección de las tapas, la cobertura de las actividades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, la conceptualización y el reforzamiento de estas como héroes y reserva moral y ética de la Nación histórica, la propagación de entrevistas falsas a supuestos "subversivos" arrepentidos; la utilización de sus editorialistas elegidos (conscientemente elegidos) para responder a la "campaña antiargentina"; y también –y muy importante– el ocultamiento, lo que no se decía, lo invisibilizado, fueron metodologías propias del accionar delictivo.

USO OFICIAL

El diario fue un arma. Distinta a las tradicionales, incluso a la "idea" de arma que cada uno en su imaginario tiene. Vicente MASSOT sabía del "poder inconmensurable" (propios dichos ya citados en ocasión de un seminario sobre periodismo) de este arma y también sabía (todo el grupo) cómo y contra quien usarla.

El diario fue un arma. De las peores y más peligrosas, de las que no oímos el disparo y cuyos efectos no son inmediatamente perceptibles porque el veneno inoculado actúa por sedimentación.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En el contexto que venimos analizando, podemos afirmar que LNP comete un delito continuado durante todo el proceso en el que se extiende la dictadura cívico–militar. Pudiendo conceptualizar como acto consumado la sola instigación sin que se produzca el delito instigado; pero, en el caso, además, nos encontramos con que –y dicho por muchos tribunales del país, en especial por la Cámara Federal de Bahía Blanca con contundencia y claridad– el genocidio se materializó durante todos los años que abarcan la investigación penal.

En cuanto al dolo requerido, esto es a la conciencia plena de que lo que se estaba alentando era la eliminación de un grupo, ninguna duda cabe porque lo dicen explícitamente. Es decir, tenían el conocimiento y la intención de que cuando se encubría un hecho, o se mandaba a asesinar a dos obreros gráficos, o a perseguir profesores en la Universidad o, lisa y llanamente, a eliminar a alguna persona, la perpetración de esos hechos implicaba y se extendía más allá de su comisión real. Sabían que era parte de una segunda intención, que era destruir, en todo o en parte, el grupo de los que el individuo era sólo un elemento integrante.

Ello no es especulación de esta Unidad Fiscal, surge de las propias transcripciones del período relevado (pero que se continúan con el mismo lenguaje, intención y lógica durante los años siguientes y hasta 1983) y las referencias son explícitas. Bien podríamos resumirlas en que el "nosotros" de LNP representaría la Nación Argentina, el país, la Patria y los "otros", el grupo extranjero, apátrida, delincuencial, que hay que aniquilar.

Dicho en otras términos: la "mens rea" está plasmada en actos del habla, materiales, de comunicación, que leemos y que causan efectos, producen consecuencias. Tal vez por eso sea que, todavía, suponemos, en defensa propia, mantengan el mismo mito justificador de la guerra sucia.

Entendemos que las conductas desplegadas por el grupo MASSOT merecen el reproche penal que le estamos endilgando y en la medida que lo estamos solicitando.

Las palabras, el discurso y los enunciados de LNP son directas y no dan margen para las ambigüedades.

Dijimos en el escrito de inicio que estos procesos no comienzan cuando se desatan los actos materiales, sino antes, y debemos recordar que la motivación primordial de los redactores de la Convención para la Prevención y Sanción del delito de Genocidio era la prevención de estos procesos; e investigar y castigar este tipo de conductas se erige en fundamental para interceptar los primeros pasos en una cadena compuesta por eslabones que terminan en el aniquilamiento de diferentes grupos humanos.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Todos los ejes en cuyas claves podemos pensar la responsabilidad de La Nueva Provincia conducen a la misma conclusión: la existencia de la misma.

Sea que analicemos: **a)** el grado de autoridad e influencia de quien emite el discurso o formula los enunciados; **b)** La disposición del público destinatario de esos mensajes y su capacidad para cometer actos violentos (en el caso, no olvidemos que –como vimos– el destinatario de los mensajes del diario, no sólo era la población sino también determinados sectores de las FFAA; **c)** El contenido de los actos de habla y el grado en que son repetidos, así como también el grado en que se deshumaniza a las víctimas llamando a la violencia; **d)** el contexto socio–histórico y la historia de las relaciones intergrupales; **e)** la forma de transmisión del mensaje y el grado de persuasión que tengan (en esto hemos seguido la perspectiva teórica de Susan Benesch).

USO OFICIAL

Estos ejes o criterios, obviamente, no reemplazan la ley penal, pero sí pueden ser guías para el adecuado abordaje de un entramado criminal al que no están acostumbrados los operadores judiciales.

El hecho de que lo dicho en muchas editoriales sea dirigido a algunos sectores de las FFAA, no le quita menos contenido de injusto a las conductas investigadas. Antes bien, las agrava al adquirir un grado de importancia fundamental para una de las tantas faces que podemos vislumbrar en el complejo fenómeno criminal que nos toca abordar.

Del editorial donde critican a Martinyak por "macanero" podemos deducir la mirada que en el exterior tenían del rol de La Nueva Provincia, corroborado por el tratamiento que desde sus páginas hace de figuras como Saint Jean, por ejemplo, con quien el diario hará un convenio a partir de 1979 para la publicación del suplemento para niños: "Totópolos". Y cuya idea y publicación, en el contexto de la época, no era, precisamente, infantil.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

VII – INFORME DEL PANEL DE EXPERTOS JURISTAS DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE JURISTAS SOBRE COMPLICIDAD EMPRESARIAL Y CRÍMENES INTERNACIONALES.

Esta Comisión, creada en 1952, que tiene su sede en Ginebra y está integrada por 55 eminentes juristas representantes de los diferentes sistemas jurídicos del mundo, ha establecido algunas líneas directrices que nos permiten abordar el crimen complejo que estamos investigando.

En tal sentido en el informe que da título a este capítulo señalan que:

"*El panel considera que una empresa prudente debería evitar las conductas que se describen a continuación porque se cruzaría un límite a partir del cual la empresa o sus representantes* se *podrían considerar responsables conforme el derecho penal… La responsabilidad en esos casos sería producto de su complicidad en violaciones manifiestas de derechos humanos cometidas por un Estado… Una empresa debería evitar una determinada conducta en las siguientes situaciones: En primer lugar, si mediante esa conducta la empresa o sus empleados contribuyen a la comisión de violaciones específicas y manifiestas de los derechos humanos, ya sea mediante un acto o una omisión, y si, con independencia de cuál sea la forma de autoría, complicidad o instigación, la conducta: 1. Habilita las violaciones específicas, es decir, que esas violaciones no hubiesen ocurrido sin la contribución de la empresa; o 2. Exacerba las violaciones específicas, es decir, que la empresa empeora la situación, incluído el caso en que sin la contribución de la empresa algunas de esas violaciones hubieran sido de menor gravedad o menos frecuentes; o 3. Facilita las violaciones específicas, es decir, que la conducta de la empresa hace más fácil llevar a cabo las violaciones o cambia la forma en que se producen éstas, incluidos los métodos usados, el momento de la ocurrencia o el grado de eficacia.*"

Luego siguen, con la misma atinencia a nuestro caso, que lo citado en el párrafo anterior:

"*En segundo lugar, si la empresa o sus empleados activamente desean habilitar, exacerbar o facilitar las violaciones*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

manifiestas de los derechos humanos; o aunque no lo deseen, saben o deberían haber sabido a partir del conjunto de circunstancias que existía el riesgo de que su conducta contribuyera a la comisión de violaciones de los derechos humanos, o ignoran ese riesgo de manera voluntaria".

También en lo que sigue encontramos correspondencia con los hechos de esta causa:

"En tercer lugar, si la empresa o sus empleados tienen una relación próxima con el autor principal de las violaciones manifiestas de los derechos humanos o con las víctimas de las violaciones, bien debido a su proximidad geográfica, bien debido a la duración, frecuencia, intensidad o naturaleza de la relación, interacciones… correspondientes. A este respecto cuanto más cercanos estén la empresa o sus empleados de las situaciones o a los sujetos involucrados, tanto más probable es que la conducta de la empresa dé lugar desde el punto de vista jurídico a responsabilidad legal por haber habilitado o exacerbado abusos, tanto más probable es que el derecho considere que la empresa conocía el riesgo o debería haberlo conocido".

Como vemos, LNP (sus dueños y directivos) encuentran –cómodamente- que sus conductas son alojables en los standards fijados por la Comisión de Juristas.

El grupo MASSOT está en la zona de reprochabilidad del derecho penal.

El funcionamiento como grupo, donde cada uno tenía un rol asignado, intercambiable, tal como hemos descripto con amplitud; los posiciona en situación de tener que responder penalmente por las atrocidades cometidas.

Y ello, en todos los planos de imputación que se han formulado.

La cercanía con el Estado terrorista ha sido tal que podríamos decir que ha dejado de ser "cercanía" para transformarse en "pertenencia". Eso es lo que ha quedado largamente evidenciado en lo que va de la investigación que, ya, permite a pasar a otros estadios, para dilucidar responsabilidades.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

No podemos decir que sin La Nueva Provincia no se hubiera concretado el genocidio en Bahía Blanca y la región (también en el país, por el grado de influencia del grupo en la época), pero, sin lugar a dudas, la actuación (por acción u omisión, según hemos visto) del grupo MASSOT, al menos, exacerbó y facilitó la concreción de las conductas materiales criminales de los perpetradores directos.

Ahora bien, incluso, con lo anterior, respecto de los asesinatos de Enrique Heinrich y Miguel Angel Loyola, el grupo HABILITÓ –siguiendo esta lógica- los mismos, encontrando cobijo tales conductas en los distintos grados de participación que prevé nuestro Código Penal.

Además, LNP (y el grupo de medios) conformó su conducta (actos u omisiones) al cumplimiento estricto de una parte fundamental del plan: la acción psicológica en sus diferentes facetas.

La exacerbación se da por la continúa y permanente prédica al aniquilamiento, unido a la, también, continúa y permanente mentira y manipulación que aportaron al estado de terror y delación en la comunidad bahiense.

El aniquilamiento fue más eficiente, efectivo y feroz con el grupo MASSOT siendo parte y respaldándolo.

Es difícil imaginar un nivel de pertenencia mayor y más fuerte luego de escuchar de boca del propio Vicente MASSOT el episodio que relata y que lo tuvo como protagonista respecto de Suarez Mason y Azpitarte.

Es conmocionante advertir que los jerarcas más duros de la represión en la Argentina confiaban en uno de los integrantes del grupo MASSOT más que en sus subordinados. Que fuera mensajero con información en la cual le iba el destino militar a los involucrados, Jefes de Cuerpo.

No estamos hablando aquí del evidente estímulo moral que significaba presentar a los integrantes y perpetradores directos del exterminio como héroes nacionales, con la sola presentación de las noticias y el tratamiento de las mismas; sino de un grado de pertenencia de un multimedios periodísticos que NO

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

ENCONTRAREMOS en el proceso desatado en nuestro país a lo largo de la década del 70 y parte de la del 80.

VIII– ASPECTO SUBJETIVO DE LOS DELITOS – DOLO

Ya nos hemos referido a lo largo de toda esta acusación a este aspecto, pero diremos algo más aquí.

Por la misma pertenencia y por la permanente y funcional prédica a los discursos de aniquilamiento (exigiendo más dureza incluso que personajes de la calaña de Videla o Viola), es que no dudamos del CONOCIMIENTO y VOLUNTAD direccionada de sus actos. O lo que es lo mismo, no dudamos del DOLO directo en la concreción de los delitos.

Dolo directo que comprendía perfectamente todo el complejo crimen, más que muchos perpetradores directos que estamos juzgado.

S.S. comprenderá lo que decimos sólo con la cita del siguiente párrafo que aparecía en sus páginas ya cuando Vicente Gonzalo MASSOT era Asistente de Dirección -el **6 abril de 1981-:**

"…¿Cuántas "baladas del desaparecido" se entonarán en la próxima década? ¿Cuántos rocks lentos que aludan a secuestros en la madrugada? ¿Cuántos libros titulados "Hablan las madres" o "Hablan los hijos"" no proclamarán el genocidio y solicitarán un Nuremberg"…"

En el mismo mes y con el título "Viola y las Madres de los "Desaparecidos"", otra vez con entrecomillando, editorializaban: "*UN RECIENTE ANUNCIO, efectuado por la Presidencia, hizo saber que el Gral. Roberto Viola estaba dispuesto a recibir a una agrupación de características un tanto insólitas que se denomina "Madres de Plaza de Mayo". Su actividad más evidente es la de recorrer puntualmente, todos los jueves a las 15, la céntrica plaza porteña que enmarca a la Casa de Gobierno… Obviamente sus hijos son muchachas y muchachos desparecidos, en circunstancias hasta ahora no aclaradas, en el curso de operativos antisubversivos…"*

Sigue: "*…hemos de aclarar que la subversión acostumbra ablandar, en el período inmediatamente anterior a su ataque o*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

posterior retirada, al organismo político, mediante la llamada "guerra psicológica", que, ampliada en extensión y profundidad, da la "guerra cultural".

El análisis de la faz subjetiva de todas estas conductas debe incluir todas las circunstancias que hemos mencionado, toda vez que hay pruebas directas, indirectas y circunstanciales que conforman un cuadro de tal magnitud que permite que se avance a la próxima instancia del proceso: el debate oral y público.

El conocimiento del grupo MASSOT provenía de su pertenencia y relación directa con los jerarcas más duros de la represión (lo cual cancelaría cualquier otra especulación), pero además, por su propia condición de medio monopólico de difusión e información que lo posicionaba en condición inmejorable para el conocimiento de toda la urdimbre criminal. A eso hay que adosarle la cercanía y conocimiento del territorio; no debemos olvidar que Bahía Blanca era –a la época- una ciudad de aproximadamente 200.000 habitantes. Por lo demás, nos remitimos a la restante prueba que hemos señalado a lo largo de este extenso escrito, como por ejemplo, la declaración testimonial de Mauricio Gutiérrez.

A la vez, el hecho relatado por el imputado en relación a la llamada que recibiera Diana JULIO de MASSOT de parte de Galtieri el mismo día que se desembarcara en Malvinas y diciéndole que era a *"la primera persona que se lo decía…."*.

Los MASSOT sabían que en situaciones eran coautores y en otras su participación adquiría los ribetes de una participación necesaria y, a veces, secundaria. De cualquier manera, transitaron por todas las formas: de la determinación o instigación, pasando por la autoría, hasta la participación necesaria y secundaria.

Lo cierto y concreto es que no pueden caber dudas que el grupo participó de un delito y que realizó importantes contribuciones a ejecutar la finalidad común.

Ello conlleva a que cualquiera de los miembros de ese grupo que contribuya a la comisión de los delitos puede ser encontrado responsable y ser pasible del reproche penal correspondiente.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

La Nueva Provincia encaró, junto a las FFAA y las de seguridad, una empresa criminal conjunta, donde todos tuvieron un propósito común y una misma intención criminal. Cada uno desempeñó su rol.

En el caso de LNP cumplió el más difícil y sutil de todos: la acción y las operaciones psicológicas (los casos de Heinrich y Loyola, adquieren otros ribetes dogmáticos y materiales).

En "Tadic" el TPIY se sostuvo que la participación de un individuo en una empresa criminal conjunta no requiere la comisión de un crimen específico, sino que pueden adoptar cualquier forma de ayuda o contribución a la ejecución de la finalidad común. La participación de la persona debe ser parte de un eslabón en la cadena de causación, de manera que su acción haya contribuido al desarrollo del plan criminal.

Venimos diciendo que el grupo MASSOT encastra cómodamente en los standars nacionales como internacionales, sin realizar ningún esfuerzo dogmático ni de "máximo rendimiento".

Es así, que tanto la faz objetiva como la subjetiva se encuentran acabadamente probadas para que, con el grado de probabilidad y de convicción, que esta etapa requiere, podamos peticionar se pase al momento del juicio oral y público.

Esto conlleva inevitablemente el procesamiento de Vicente Gonzalo MASSOT y su inmediata detención.

IX – LA RESPONSABILIDAD EN LOS CRÍMENES DE ENRIQUE HEINRICH Y MIGUEL ÁNGEL LOYOLA.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Bien guardados, esperan el turno correspondiente, numerosos ex funcionarios***, dirigentes sindicales y políticos [...] satisfarán un legítimo deseo de vindicta.***

LNP, 24/4/1976
...fue una hazaña de venganza terrible, otra que vendetta, para que no resurgieran nunca más.

Cristina TAYLOR.
Cuando el campo esté limpio de malezas, recién entonces se podrá ver en qué medida la dirigencia sindical ha comenzado a respetar y, por lo tanto, a ser digna de respeto
LNP, 27/8/1977

USO OFICIAL

Un aspecto fundamental que ha adquirido la investigación en relación al caso de las víctimas Miguel Ángel LOYOLA y Enrique HEINRICH, desde sus inicios hasta la presente fecha, es que todos los medios probatorios reunidos –cualquiera fuera su naturaleza– han confluido en señalar el carácter absolutamente central que ambos obreros gráficos y dirigentes sindicales tuvieron en el marcado conflicto gremial–laboral que la empresa de los MASSOT mantuvo con su personal.

De igual modo, todos los elementos probatorios han coincidido en la persecución manifiesta y el encono personal que aquella situación generó en la familia MASSOT hacia las víctimas.

El primer dato importante a considerar es poner de manifiesto que ya para el18 de julio de1975, casualmente, mes de grandes e importantes huelgas en todo el país, la directora del diario La Nueva Provincia le otorga poder especial, bajo la forma de escritura pública, a Vicente Gonzalo MASSOT, con facultad especialísima de encargarse de los asuntos que guardaran relación con el personal de la empresa *"en especial, los motivados por cuestiones laborales, pudiendo suspender, despedir, o cualquier otra sanción con respecto al mismo, como así también suscribir todo tipo de documentación pública o privada que se relacionen con las facultades que se le otorgan"*.

Como se advierte, Vicente MASSOT poseía la potestad –por la empresa- de tomar las más amplias decisiones respecto al personal.

Se trata del personal que, en ese momento, y de acuerdo al informe de inteligencia de la P.Z.A.N. estaba desarrollando un acto "subversivo" de "sabotaje", "infiltración" y "guerrilla sindical" en la empresa.

Prueba del ejercicio efectivo de las facultades que surgen de ese poder, son las actas de 14, 16, 28, 29 y 30 de septiembre, 1 de octubre de 1975, y 28 de enero de 1976; que lo sitúan negociando y ocupándose al centavo, de todo trato y circunstancia que tuviera que ver con el conflicto gremial y la efectiva publicación del diario.

Elocuente, es el acta del 16 de septiembre, donde **Federico MASSOT** comunica que "*todo trato con el personal será realizado por*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

el señor ***Vicente Massot*** *según lo ha resuelto la dirección de la empresa*", circunstancia repetida en las demás actas.

Los horarios donde se lo ve a Vicente MASSOT en la empresa y durante el conflicto son variados, incluyendo horarios de madrugada, nocturnos y diurnos.

Pero además, y sin que fuere propiamente el momento más álgido del conflicto -28 de enero de 1976- lo ubicamos nuevamente en un incidente con Enrique HEINRICH, y junto a su madre, buscando precisamente a este último por toda la empresa, lo cual quedó documentado por acta notarial de ese día, y de tal manera, al menos desde julio de 1975 hasta enero de 1976, Vicente Gonzalo MASSOT permanentemente gravitó sobre el conflicto gremial y específicamente sobre HEINRICH y LOYOLA.

USO OFICIAL

Sin perjuicio de las transcripciones efectuadas, remitimos al escrito de esta parte por el que fueron acompañadas por esta parte, en marzo del presente año, y donde se efectuó un análisis pormenorizado de su contenido.

En la continuidad, como mencionábamos, firmó la contratapa del 14 de marzo, y el 24 de marzo de 1976 se paseó con su madre por los talleres de La Nueva Provincia, y el 25 de marzo del mismo año, contado por él mismo en la entrevista prestada al Instituto Gino Germani, por la noche, visitó con su madre al SUAREZ MASON, dónde Diana JULIO textualmente le dijo al jerarca militar, en alusión al golpe de Estado "*bueno, Cacho, te felicito*".

Además, para mencionar, en el período comprendido desde que Vicente Gonzalo MASSOT ordenó labrar las actas notariales de septiembre y octubre de 1975, y el episodio del 28 enero de 1976, también labrado en acta, tuvo lugar un hecho de singular importancia: el 6 de diciembre, la Sección Informaciones de la P.Z.A.N. redactó el informe del personal a ser raleado de un medio fundamental, es decir, La Nueva Provincia, en el que se alude al proceso de infiltración y sabotaje registrado, "día a día" precisamente, en las actas notariales que ordenó labrar el imputado.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Luego, un elemento que es imposible pasar por alto al momento de valorar los hechos imputados, es que **la única**

militancia gremial, política, social desplegada por HEINRICH y LOYOLA, era su actividad gremial en La Nueva Provincia, en lo que han sido categóricos los testimonios de la totalidad de los testigos, citados más abajo.

Retomando, diremos que aquellas circunstancias señaladas al comenzar el presen apartado –esto es, el encono y persecución manifiesta sobre ambas víctimas- no han sido puntualizadas, únicamente, en los **testimonios de los diferentes compañeros de trabajo**, o de los distintos empleados del grupo mediático.

Tampoco resultan datos exclusivamente consignados en **informe del órgano de inteligencia de la P.Z.A.N.** que marcó a ambas víctimas, primeras en la lista del personal *a ser raleado* de aquel medio fundamental.

Se trata de supuestos que se han tornado igualmente visibles en la **carta enviada por Federico C. MASSOT** al delegado del ministerio de Trabajo, en donde denunciaba, nombre y apellido, a HEINRICH y a LOYOLA, enfatizando en "*la gravedad que implica, en cuanto a repercusión pública, la afectación de un medio periodístico que sirve a la comunicación masiva de la población, y* ***claramente enrolado desde siempre en la lucha contra la subversión marxista****".*

También así, y con singular vigor probatorio, en el **testimonio de Mauricio Daniel GUTIÉRREZ**, a quien el general VILAS le describió el episodio en el que Diana Lía JULIO denunció personalmente ante el comandante y el 2do. comandante del V Cuerpo, que "*tenía problemas con los obreros gráficos HEINRICH y LOYOLA*", reclamando "*una solución*" y advirtiendo al general AZPITARTE: "*Osvaldo, no vamos a tener otro remedio que chuparlos por izquierda*".

Son circunstancias que, al mismo tiempo, se evidencian en los **editoriales** publicados en los días en que transcurrió aquel conflicto, cuando el diario denunció *"la labor disociadora de algunos delegados obreros cuyos fueros parecieran hacerles creer temerariamente que constituyen en verdad una nueva raza* ***'invulnerable de por vida'****.*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Aquel extraordinario protagonismo de las víctimas, así como el odio desatado en los imputados, son extremos que también están presentes en las **actas notariales de constatación**, que –al tiempo que se escribían esos editoriales– individualizaban, con nombres y apellidos, a aquellos *delegados disociadores* que no accedían a las condiciones que imponía la empresa en un acta de compromiso, y que luego fueron entregadas a las fuerzas estatales y analizadas por los organismos de inteligencia, a los fines de la fijación del blanco de ataque.

Así consta en el informe de la P.Z.A.N. antes citado, que, en efecto, aludía al "*proceso de sabotaje, ampliamente documentado por la empresa día a día por actas notariales que obran en su poder y denuncias tanto públicas, como a los* ***comandos militares y navales de la zona*** [...] *En ellas se podrán encontrar, llegado el momento, elementos de juicio con respecto a altos funcionarios gubernamentales y sindicales en extremo comprometedores*".

No son otras que aquellas actas que dan fe de las negociaciones encaradas por el joven Vicente MASSOT, en dos oportunidades cara a cara con Enrique HEINRICH, y en otra ocasión personalmente con Miguel Ángel LOYOLA, siempre en altas horas de la noche y de la madrugada, en el taller del diario, y en uso de facultades otorgadas mediante poder especial para reunir en sí "*todo trato con el personal*".

A continuación, analizaremos los elementos de convicción que se han agregado a la causa, en relación al presente caso, con posterioridad a la presentación del requerimiento de instrucción.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Actas notariales de constatación

Al prestar declaración a tenor del art. 279 del C.P.P.N., y ante la incontestable evidencia del acta notarial exhibida, Vicente MASSOT no tuvo más remedio que reconocer el episodio en que permaneció, en los momentos más álgidos del conflicto entre la empresa y sus empleados, frente a frente con Miguel Ángel LOYOLA: *"...la única vez que por espacio de unos cuantos minutos yo tuve relación al menos con uno de los empleados que luego serían*

asesinados…”. Según sus palabras, se trató de *“…un hecho de carácter extraordinario…”*.

Como se observa, se trata de una afirmación a secas. No hay empleo del modo condicional o subjuntivo. No hay atisbo de duda. Sin embargo, está constatado que es falsa.

No sólo eso: es falsa en toda la extensión afirmada.

No fue la *única vez*, pues en otras dos oportunidades, también de madrugada, intentó convencer a Enrique HEINRICH de que los obreros desistieran de las medidas de fuerza, o bien para imponer un lock-out.

Tampoco se reunió con “*al menos con uno de los empleados* […] *asesinados*”, sino con ambos.

Y menos aún, lo fue *por espacio de unos cuantos minutos*: las tratativas, en cada uno de los días se extendieron en reuniones celebradas a lo largo de la madrugada. Así, el 14/9/1975 se reunieron Vicente MASSOT y Enrique HEINRICH a las 00 horas, luego nuevamente a las 00:30 hs., a las 4:15 hs., a las 16:30 hs., para finalmente reunirse –ya sin la presencia de la víctima– 20:50 hs. con los obreros Jorge MOLINA, Adolfo CONSTANTINO y Francisco DUCA. El 16/9/75, se reunió con HEINRICH a las 00:05 hs., a las 00:35 hs., a la 1:35 hs. y a las 2:00 hs.; y el 28/9/75 el imputado se reunió con LOYOLA antes de las 00:45 hs. y luego nuevamente a la 1:05 hs.

Tampoco es verdad que fue un “*hecho extraordinario*”, expresión que, a la vez, se contradice con las reuniones mantenidos por Vicente MASSOT con otros empleados de la empresa el 29/9/75, a las 15 hs., así como aquel episodio, el 28/1/76, en que, en una clara manifestación de persecución, el imputado junto a su madre, recorrieron las dependencias de la empresa para constatar la ausencia de HEINRICH.

Ha quedado comprobado, de esta forma, que MASSOT reunió, en el momento más tenso del conflicto con las víctimas, la exclusividad en el trato con las mismas, incluso con poder disciplinario.

Así las cosas, la mendacidad de la afirmación (sin perjuicio del derecho a mentir como estrategia defensista) conduce a un fracaso

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

en de la pretensión de alegar una falta de injerencia en la vida y la actividad de la empresa, y una ajenidad respecto a la relación conflictiva que el diario mantuvo con ambas víctimas.

Más aún: dicha circunstancias se torna incluso más llamativa en el momento en que el imputado aduce una falta de memoria de su parte (dijo que había olvidado el encuentro con LOYOLA), no sólo porque existieron otras dos reuniones personales con HEINRICH, sino además porque, habiendo señalado MASSOT el carácter "*extraordinario*" y "*único*" de aquel episodio, la asociación del mismo a un hecho tan grave y conmocionante como fueron el secuestro y la muerte de ambos empleados, hubiera resultado una consecuencia natural, y en tales términos, aquellos encuentros habrían resultado objetivamente difíciles de olvidar.

Es que entre ambos sucesos –las reuniones, y las muertes– no transcurrieron décadas sino meses; y si las vivencias extraordinarias resultan difíciles de olvidar, más aún lo son cuando adquieren un inusitado carácter de las dimensiones y trascendencias que revistió el caso de los empleados asesinados.

USO OFICIAL

Declaraciones testimoniales

Otros elementos de central importancia son los testimonios prestados en el debate oral y público de la **causa N° 1103**, ante el T.O.C.F. subrogante de esta jurisdicción, en torno al caso de los obreros gráficos, que es materia de juzgamiento.

Observaremos el modo en que los testimonios puntualizaron, de modo categórico, en todas las fases del crimen cometido por Vicente MASSOT: el empleo de métodos de intimidación sobre los empleados, y particularmente sobre las víctimas; la conexión entre los secuestros y las muertes, y el período de conflicto suscitado entre el medio y sus empleados; el aberrante desenlace como mensaje fulminante de amenaza; y el efecto que dicho mensaje produjo en el ámbito laboral–sindical.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

De esta forma, **Vilma DENK**, compañera de Enrique HEINRICH ratificó el contenido de las anteriores declaraciones. Entre

otros aspectos, dijo que en ocasión de realizar gestiones para la aparición de su esposo, concurrió a la empresa, en donde se le rieron en la cara.

En cuanto a la actividad sindical de su esposo, explicó que hacían huelga, y que los dueños les decían que ***siguieran pidiendo, que ya se las iban a pagar***.

En cuanto al móvil delictivo, consideró que tenía relación con las huelgas, "*por lo que hacían en La Nueva Provincia*". Más adelante, fue más contundente: "*más vale que los dueños de 'La Nueva Provincia' no estaban muy contentos, si pudieran ahorcarlo lo hacían*".

Los jueces le preguntaron si consideraba que se trató de una **venganza**, a lo que respondió categóricamente: "***¿a qué se le puede atribuir semejante masacre?***".

La testigo, además, dio cuenta de la existencia de signos de torturas en el cadáver de su marido. Describió que tenía toda la cara marcada, como con crucecitas, y que unas personas le dijeron que se trataba de marcas de picana.

Dijo que, luego del asesinato de su esposo, en una oportunidad, algunos compañeros de trabajo fueron a su hogar para llevarle comida para sus hijos. Explicó que "***vinieron a escondidas, tenían miedo*** *de que los echaran*".

Luego profundizó: "***éramos leprosos, porque todos nos tenían miedo***"; y agregó que sintió "*como que me estaban acorralando*".

La "*demonización*" en el mensaje del diario era efectiva, y se transfería al entorno personal de la víctima.

Cristina TAYLOR, compañera de Miguel Ángel LOYOLA, relató que su esposo le había comentado que, en dos oportunidades, los dueños de la empresa los habían obligado a permanecer encerrados en una habitación de la dependencia, amenazados por guardaespaldas, hasta que saliera el diario.

Al ser preguntada acerca de si consideraba que el secuestro y la muerte de su marido constituyeron una represalia, contestó: "*Sí,*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

más vale, apenas sucedió esto, lo primero que dije, 'esto fue La Nueva Provincia'". Luego, amplió: "*estar encerrados con matones detrás no era normal*", "*que el ejército los llamara no era normal*".

Finalmente, fue más directa: "*fue una hazaña de venganza terrible, otra que vendetta, para que no resurgieran nunca más*".

El mensaje de los MASSOT fue tan explícito como en los editoriales del diario, cuando pedía "*arrancar de raíz*" a las causas de la subversión.

También relató que en los días previos al secuestro, su marido fue citado, junto a LOYOLA, Manuel MOLINA y otra persona, a la sede del Comando Vto. Cuerpo, y que en esa oportunidad "*el Ejército les había dicho que bajaran la mano porque la mano venía brava*".

Dijo que aquellos episodios –el encierro en dependencias de la empresa, la amenaza en el comando y las muertes– transcurrieron en un lapso de alrededor 20 días, en el orden indicado.

Explicó que por aquellos días, su marido le planteó que quería irse a trabajar al sur: "*yo le decía que estaba embarazada, mis padres vivían en Buratovich. Si hubiese sabido que esto iba a pasar, claro que lo hubiera dejado ir. Si hubiera sabido que estaba amenazado de muerte. No se fue nada*".

Señaló que Federico MASSOT andaba con los matones armados, y que molestaba permanentemente a los empleados "*porque no salía el diario*". Les decía "*que se dejaran de jorobar porque* ***no les iba a ir bien***".

En cuanto al estado del cadáver, además de los numerosos orificios de balas, dijo que, según le expresó su cuñado (quien efectuó el reconocimiento), LOYOLA tenía los pies quemados con cigarrillos, y signos de picana eléctrica.

USO OFICIAL
FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Por su parte, **Carlos Eduardo REYES** empleado del servicio informativo de radio LU2, volvió a relatar el episodio en que, en el período entre el secuestro y la muerte de los obreros gráficos, un oficial del ejército, de apellido GONZÁLEZ, le preguntó por HEINRICH y LOYOLA: "*me dijo en ese momento que temía por la suerte de ellos*", y

le afirmó que los habían sido investigados. Pero, a su vez, el oficial GONZÁLEZ le advirtió que otro compañero de trabajo, Máximo LEVI, corría peligro, ofreciéndole protección.

En cuanto a la relación del diario de los MASSOT con el Ejército y la Armada, refirió que "***era vox populi***", que "*cubría actos*" y "*difundía información*". Más adelante, acotó que el oficial GONZÁLEZ le expresó: "*usted sabe que 'La Nueva Provincia' tiene buena relación con la Armada*".

También recordó que era común que se efectuara un saludo protocolar a la empresa, por parte de las jefaturas de las distintas fuerzas cuando asumían funciones.

También relató un suceso de amenaza padecido por otro compañero, Néstor LARRONDO: "*una noche* [...] *se acercó al servicio informativo* [...] *y me dijo que había recibido una amenaza telefónica*". En la llamada, alguien le advertía que abandonara la ciudad. Contó que, con los compañeros presentes, decidieron que LARRONDO no abandonara el edificio. Al amanecer, un grupo lo acompañó hasta su domicilio. Al tiempo, LARRONDO se fue de Bahía Blanca. No pudo precisar si el episodio ocurrió después del secuestro de los obreros gráficos, o luego de la aparición de los cadáveres.

En cuanto a la motivación de los asesinatos, expresó que "*muchos pensamos que la situación de conflicto con la empresa podía tener incidencia*", y aclaró que "*ellos eran las máximas autoridades gremiales*".

Esa era una apreciación generalizada entre los empleados, incluso sin contar aquel grupo, con los elementos que obran en la presente causa, tales como las actas notariales que cubrieron el "sabotaje", las denuncias a las autoridades del comando y navales, el suministro de las mismas a los organismos de inteligencia, o la reunión de la directora con los jerarcas militares de la ciudad, para pedir la cabeza de ambas víctimas.

También describió un episodio que ilustra el nivel de *demonización* y *estigmatización* del discurso del medio periodístico. Dijo que la madre del testigo se había preocupado mucho porque escuchó de parte de un directivo de la radio que la conducta de los

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

trabajadores del medio, "*con paros y esas cosas*", era una actitud subversiva.

Cuando los jueces le preguntaron si HEINRICH y LOYOLA negociaban cara a cara con los dueños de la empresa, contestó: "*Supongo que sí. Eran los responsables del sindicato de gráficos*".

Hoy sabemos, con certeza, que fue así. Pero para el testigo era natural, lo que para Vicente MASSOT constituía un "*hecho extraordinario*".

En relación al conflicto sindical–laboral, a la pregunta respecto a quién se presentaba, de parte de la empresa, cuando se producían los paros de actividad, contesto: "*cualquiera de la empresa*"; y luego agregó: "*hemos visto a la familia MASSOT, a Federico lo hemos visto. También a Vicente Gonzalo y a Alejandro que ingresaban a pedirnos alguna información*". Luego confirmó: "*en la empresa se lo veía a Vicente*".

Explicó que, según interpretaba, la familia MASSOT estaba pendiente del conflicto.

USO OFICIAL

Jorge Manuel MOLINA declaró que "*HEINRICH y LOYOLA eran la* ***cara visible*** *del sindicato*".

Luego de especificar que ambas víctimas eran quienes llevaban los reclamos a la empresa, explicó que éstos eran planteados ante la señora Dania JULIO, el abogado JÁUREGUI, Federico MASSOT y "*en el último período estaba* ***Vicente Gonzalo MASSOT***".

Ampliando este último aspecto, relató un episodio ocurrido en noviembre de 1975, en que con motivo de la ausencia de uno de los operarios, "*baja este señor* [Vicente Gonzalo MASSOT] *diciéndonos que prorrateaba la jornada entre los trabajadores que estábamos esa noche ahí*", a lo que los empleados no accedieron. Dijo que el operario ausente era Luis Alberto MARTÍNEZ, quien **había sido "*amenazado por su lucha gremial*"**, y en consecuencia **tuvo que irse** a la ciudad de Trelew.

El testigo ratificó sus testimonios anteriores, en donde había descripto el episodio en que fueron amenazados en la sede del Comando Vto. Cuerpo, 15 días antes del asesinato de las víctimas.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Recordemos que, al prestar testimonio en la presente causa, MOLINA señaló que: "*En aquella época no existía la ley de obras social, nosotros, el gremio, teníamos un contrato con cruz bahía, que nos otorgaba una cobertura social primaria. En un error de los muchachos, fueron algunos compañeros a retirar bonos y no se los dieron* […] *nos llamaron del V Cuerpo* […] *Citaron a CONSTANTINO y VAQUERO. Fuimos para allá, y nos encontramos con HEINRICH y LOYOLA que también habían sido citados* […] *Nos atendió un oficial, se presentó, dijo 'soy el Mayor FIDALGO'. Nos explicó que nos habían citado por el problema de la obra social. Nos dijo muy claramente 'déjense de romper las pelotas, que la mano viene dura'. Para mí el mensaje fue, 'déjense de romper las pelotas con La Nueva Provincia'. Además, un oficial del Ejército no nos iba a citar por unos bonitos de la obra social. Entiendo que la amenaza era más para los dirigentes del gremio que para nosotros. La sensación que me dio, es que me llamaron* ***para conocerme la cara***".

Al prestar declaración ante el T.O.C.F. de esta ciudad, ratificó que "*lo de los bonos fue una excusa. Fue* ***para vernos las caras***".

Es claro que una desavenencia de tipo burocrática no encuadra razonablemente en un móvil idóneo para semejante aberración criminal.

Sin embargo, hemos observado –y consideramos que ha quedado sobradamente demostrado– el alcance *demonizador* del discurso genocida del diario, en el que no sólo se convocaba al aniquilamiento de las expresiones más fervientes de oposición política al régimen militar (efecto), sino incluso –y con idéntico rigor y proceder– de cualquier insinuación de disenso o disfuncionalidad que, a la larga, constituyera una *raíz* para el resurgimiento del "enemigo" (causa).

Estas palabras podrían captarse como una forzada transferencia de un caso (el discurso) al otro (los hechos de las víctimas). Sin embargo, en términos equiparables, y con singular claridad, eran expresadas por el propio diario en el editorial del 24 de junio de 1976, es decir, seis días antes de perpetrarse los secuestros:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"Las Estructuras Siguen Intactas.

La Corrupción del Sindicalismo A Través de las Obras Sociales".

"[…] *aún subsisten demasiados mecanismos de la estructura sindical que hicieron posible la entronización de la camarilla y la vigencia de la etapa más oscura en la historia gremial del país. Y mientras no se corrijan las fallas,* ***el peligro de la reaparición de las causas*** *que posibilitaron el desquicio,* ***permanecerán latentes y amenazantes****.*

ALLÍ ESTÁ, por ejemplo, el sistema que rige para las llamadas ***'obras sociales' del sindicalismo*** […] *con cuyo funcionamiento la mayoría de los dirigentes* […] *se apoyaron en él para emplearlo como* ***factor de presión sobre los trabajadores*** *para que éstos tuvieran que acatar sus órdenes*".

[…] ***tarde o temprano*** *volverán a reiterarse las anomalías […] que llevaron a una camarilla de seudosindicalistas a actuar como si detentaran un* ***poder total*** […] *Fue esa atmósfera viciada* […] *donde prosperó aquel aluvión de atropellos y barbaridades que estremeció las estructuras del aparato productivo del país, llegando* ***al borde de su aniquilamiento*** […]

LOS CAMBIOS se imponen […] *por* ***urgente necesidad*** *de evitar nuevos y futuros desbordes.* ***Este es el momento****. Que no se desperdicie un tiempo que es valioso para la salud física y moral de la sociedad argentina*".

Para la empresa, los obreros HEINRICH y LOYOLA habían demostrado, ya en 1975, una particular capacidad de movilización y activismo que llevó a tildarlos como la encarnación de un "*soviet* […] *de nuestra propia casa*".

Y agotado, en términos generales, aquel conflicto sindical–laboral, para los MASSOT era aplicable aquello de que "***A los adversarios no hay que desmoralizarlos con una batalla: es preciso ganarles la guerra***" (25/4/1976)

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Pues, como advertía en pleno conflicto, "'*LA NUEVA PROVINCIA', al igual que la Nación a la cual siempre ha buscado servir,* ***se encuentra en guerra*****"** (1/8/ 1975).

Y no se trataba de una reflexión esporádica u ocasional, sino de un dogma repetido hasta el cansancio: *"…No se puede perder dos veces la misma batalla. Ahora o nunca."* (2/9/1976); "*la guerrilla perdió una batalla, lo que no significa de ninguna manera que haya perdido la guerra"* (18/8/1978); "*La guerra –estamos y seguimos en ella, nos guste o no– es la suma de muchas batallas y nadie puede ni debe vanagloriarse del triunfo hasta tanto no haya derrotado al enemigo*" (2/4/1978).

Es que, con la muerte de las *raíces disolventes*, "La Nueva Provincia" ya había cumplido su tarea, y asumido la conducta ejemplar. Restaba entonces exhortar a que ese ejemplo fuera acatado.

Aquellos enemigos –encarnados por HEINRICH y LOYOLA– habían perdido su batalla, pero continuaban de pie, y ese mero síntoma en las obras sociales, para los MASSOT era suficiente, era un problema que había que arrancar de raíz. Cristina TAYLOR lo comprendió, con el profundo dolor de la propia pérdida: "*para que no resurgieran nunca más*".

Continuando con su declaración ante el T.O.C.F., En relación a otro episodio de intimidación vivido, declaró que en los años previos al golpe de Estado de 1976, había sido contratado por la empresa el oficial de la policía bonaerense **subcomisario José Héctor RAMOS**, como **encargado de seguridad**.

Dijo que, en un claro gesto intimidatorio, RAMOS contaba las balas de su arma frente a los empleados, cuando estos hacían quitas de colaboración.

Se trata de aquel oficial de la policía que revistó –hasta su muerte– como 2do. Jefe del Servicio de Informaciones de la policía de Buenos Aires (SIPBA) –órgano de inteligencia de esa fuerza–, y que informe de la P.Z.A.N. individualiza como el "*uno de los jefes de seguridad de la empresa*" que apuntó el proceso de sabotaje "*a sus directivos*".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En limpio, la empresa que advertía sobre la existencia de un "soviet" en su plantel, había introducido –como personal– en sus dependencias, a un agente jerarquizado de inteligencia estatal.

Un **aporte a la actividad de inteligencia** necesaria para fijar al blanco eliminado –HEINRICH y LOYOLA– tan nítido y manifiesto, que tal vez sólo haya podido superarlo la propia empresa, al entregar constancias de "sabotaje" a las fuerzas estatales, labradas por escribano público.

El grado de concordancia y coherencia, así como la fuerza probatoria de ambas circunstancias comprobadas es tal, que incluso el informe de inteligencia de la P.Z.A.N. no puede evitar reunir ambos eventos, como momentos sucesivos de un mismo proceso de "investigación" de un "fenómeno subversivo".

USO OFICIAL

Reiteramos: no es obra de esta Fiscalía la reunión de ambas circunstancias en un mismo juicio valorativo, sino de la Sección Informaciones de la P.Z.A.N., que al tiempo que alude a las actas notariales y las denuncias ante autoridades militares efectuadas por la empresa, refiere lo siguiente:

"*El Comisario* ***HECTOR JOSE RAMOS*** *(mem. 8687–IFI N° 28/975),* ***definió*** ***en reiteradas oportunidades*** *como PERONISMO DE BASE* ***al grupo encargado de sabotear*** *a 'La Nueva Provincia'. Lamentablemente,* ***muere*** *víctima de un atentado terrorista el 20 de marzo del corriente año,* ***antes de concluir su labor*** *de esclarecimiento en tal sentido*".

Cuando Manuel Jorge MOLINA afirma "*no me queda la menor duda*" de que la muerte de HEINRICH y LOYOLA constituyó una reacción al reclamo sindical que lideraron, no pueden sus dichos concebirse como una mera apreciación subjetiva, sino que configuran el testimonio objetivo de un momento histórico, es decir, del **contexto específico que compartió con las víctimas**, en calidad de delegado gremial enfrentado con el medio periodístico: para ellos, tras los asesinatos, no existían incertidumbres sobre el riego que corrían en su integridad, ni tampoco hubo dudas acerca de la naturaleza del mensaje de amedrentamiento que significó el crimen de los obreros.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Tal es la lectura que debe efectuarse, cuando el testigo describe que la reacción del diario a las medidas sindicales, durante el conflicto, fue el constante descrédito a los delegados gremiales en publicaciones donde **los calificaban de "*subversivos*"**, expresando además que "***con esos calificativos ponía en riesgo nuestras vidas y la de nuestras familias***".

Es que, en aquel contexto, esos editoriales –esas palabras– tenían un poder especial, constituían una **sentencia de muerte**.

Por su parte, dio cuenta de un atentado realizado contra su persona en agosto de 1974, en que en horas de la madrugada un vehículo los esperó en la esquina de Eduardo González y Av. Alem, y desde allí le efectuaron reiterados disparos. Explicó que el hecho fue perpetrado en represalia por haber repartido volantes con el nombre de "rompehuelgas" de medio periodístico, y que sospechaba que el hecho se había cometido con un vehículo de la empresa de los MASSOT, lo que fundó en que la empresa tenía un vehículo de la misma marca que el que se utilizó en aquel episodio (Citroën), y que el lugar formaba parte de un trayecto que personal del medio realizaba rutinariamente, y que comunicaba las dependencias centrales con una antena.

Puntualizó que la **intimidación sobre los empleados**, se efectuada de dos formas: una, sin armas, a través de un **escribano público, que** a la entrada de los respectivos turnos, **indagaba** a los trabajadores para saber si iban a realizar "algún trabajo a convenio, o quita de colaboración, o paro o algo similar.

La práctica constituía un acto de intimidación en sí mismo, porque expresaba el modo de "marcar" a los activistas. Hoy conocemos, además, el curso que siguió esa documentación, y el destino que tuvo, recogida en el informe de los órganos de inteligencia sobre el "*personal a ser raleado*" encabezado por las víctimas.

El otro medio de intimidación, según el testigo, era la **ostentación de armas**: "*Era normal ver gente con armas en 'La Nueva Provincia'*".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Al ser preguntado por la presencia en la empresa de **directivos armados**, dijo que un compañero le contó que había visto a **Vicente MASSOT** pasar por la sección talleres portando un arma.

El hecho fue confirmado por Hugo **MARTÍNEZ** en la declaración testimonial prestada en esta causa, y que, incluso, fue reconocido por el propio imputado.

Al hablar sobre efecto de que produjo el delito en el ámbito gremial y laboral, el testigo fue claro: tras el asesinato de las víctimas, la **actividad sindical fue nula**. Se terminaron los reclamos sindicales.

En cuanto a su situación personal, explicó que "*el temor fue grande*", pero que no por razones económicas no podía abandonar su trabajo, pero que envió a su esposa y sus tres hijos a San Luis.

Contó que la noche en tomaron conocimiento de que habían matado a HEINRICH y LOYOLA, llamaron por teléfono a LARRONDO, empleado de la empresa y militante del sindicato de prensa, advirtiéndole que ya habían matado a dos rojos, y que ahora le tocaba a él.

USO OFICIAL

Carlos IAQUINANDI formaba parte de la redacción del servicio informativo de radio LU3, y se desempeñaba en el sindicato de trabajadores de prensa.

En relación al conflicto sindical con la empresa "La Nueva Provincia", describió: "*la actitud característica de la empresa 'La Nueva Provincia' era de vivir con sus propias leyes*" "*prescindía de las disposiciones legales, salvo las que suponía que podían tener algún tipo de conveniencia para su proyecto empresarial. Eso hacía que hasta las normas más elementales tuvieran que ser discutidas, todo en un tono de cierto paternalismos en algún momento, y en otro de veladas amenazas o amenazas concretas, que también las hubo*"

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Dijo que existieron, por parte de la empresa, "*veladas amenazas o amenazas concretas, que las hubo*".

Relató que en una oportunidad, en el marco de una discusión en la sede del ministerio de Trabajo, una persona que –según le indicaron– era **uno de los hijos de Diana JULIO** expresó, en tono de amenaza, "***ya verán cómo termina todo esto, o ya pagarán***

por esto que están haciendo". "*era clarísimo que era una amenaza*". Más adelante aclaró que esa intimidación **fue dirigida a ambas víctimas**.

Para ilustrar el clima amenazante que vivían, el testigo hizo lectura de un texto de su autoría, que correspondía a una intervención efectuada en una asamblea del sindicato de prensa en noviembre de 1973, donde aludía concretamente a que, por entonces, se acercaba gente que le expresaba "*me dice Fulano, me dice Sultano, que ya vas a pagar por esto*".

El propio testigo destacó que ese texto redactado en aquel entonces, contenía frases que demostraban el modo en que ya advertían que se encontraban amenazados.

El texto decía: "*hubo entonces* [...] *quienes* ***se conjuraron para cortarnos las cabezas*** [...] *dijo Fulano –esto entrecomillado– que* ***cueste lo que cueste la vas a pagar****. Y yo apuntaba seguidamente entonces: claro, era el precio que nos quieren hacer pagar por nuestra lucha* [...] *sabemos que esta conjura* [...] *esta maniobra nació en despachos alfombrados* [...] *para los patrones*".

Aclaró que, aunque en el texto leído no los nombraba, **se trataba de personas de "La Nueva Provincia"**.

Dijo que al leer esas palabras, el testigo, en la actualidad, comprendía que también las podrían haber dicho HEINRICH y LOYOLA, porque aquella era también su lucha. Ese es el **verdadero contexto** que vivían los trabajadores y militantes sindicales, frente a la empresa, en aquel momento.

Aquellas amenazas no eran de las empresas que no pertenecían al grupo "La Nueva Provincia", sino que eran trasladadas por compañeros del diario, o de LU2 o de canal 9.

Su conclusión fue que, ya en 1973, los estaban amenazando.

Agregó que, a los pocos días de aquella intervención en la asamblea sindical, con fecha 8/11/1973 José Román CACHERO, periodista de LNP, publicó una solicitada en el diario, donde denunciaba a varios miembros del sindicato –entre ellos el propio testigo–, señalándolos como "marxistas disfrazados de peronistas",

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

frente a lo cual apreció: "*una denuncia de ese tipo prácticamente nos señalaba como blancos de organizaciones ilegales*"

Efectuó, desde su lugar de actor y testigo de aquellos años en el ámbito periodístico local, un retrato de la relación de VILAS con los MASSOT –tanto en lo personal, como en lo operativo– que se acopla perfectamente a lo expuesto en el presente escrito: "*según comentaban los propios compañeros que le hacían entrevistas, decía que como que se aburría un poco en Bahía Blanca, y en entonces, de alguna manera, se inventaron, con la colaboración por cierto de los editoriales del diario 'La Nueva Provincia', supuestos focos marxistas en la Universidad, que terminaron con encarcelamientos, con desapariciones, con asesinatos, etc. en esa entente, en esa colaboración, y esa retroalimentación que se daban el diario 'La Nueva Provincia' y sus medios, con los altos mandos militares que en ese momento estaban en Bahía Blanca*".

Dijo que la intimidación "*era como el contagio de un virus, compañeros del sindicato que escuchaban las amenazas en general o sobre determinadas personas*".

Cuando IAQUINANDI fue preguntado acerca de si el secuestro y la muerte de los obreros gráficos habían producido algún efecto sobre la acción sindical, la respuesta fue categórica: "***el efecto que tuvo fue demoledor***. *Entendimos, y entiendo que* ***era el que se pretendía con la eliminación física de estos compañeros***. *A nosotros* ***no nos quedó ninguna duda*** [...] *el sentimiento que tuvimos fue que alguna de* ***las amenazas*** *que se habían proferido, y que nos habían llegado por distintos lados,* ***se concretaban*** *en el secuestro de los compañeros*".

Fue más descriptivo, aún, del estado general que vivieron entonces: "*pensábamos, entre nosotros, que probablemente los asustaran, los tuvieran detenidos o golpearan. Pero el hecho de que el 4 o 5 de julio del '76 aparecieran los cadáveres con numerosos impactos de bala y huellas de tortura, tuvo* ***un efecto francamente demoledor***. ***Todo lo que nos podíamos imaginar, fue superado por una realidad*** *[...] nos veíamos perfectamente reflejados los que estábamos activos en los sindicatos y en la misma lucha. El mensaje*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

llegó […] *si se quería* ***pasar del amedrentamiento a la concreción de las amenazas****, fue perfectamente logrado".*

En cuanto a la situación del grupo de compañeros, expresó:

"*el hecho sucedido* […] *no dejaba espacio para nada* […] *si se hace un esfuerzo por situarse en la realidad que se vivía en ese momento, prácticamente el asesinato de los compañeros era declaración clara de que nadie estaba seguro* […] *quedamos como declarados en una* ***'zona de guerra'*** *donde no había ninguna regla. Lo que para nosotros era una lucha sindical se convertía prácticamente en una* ***sobrevivencia existencial***".

Para ilustrar sus palabras, contó que, al asistir al velatorio de las víctimas, sus compañeros de gremio le advirtieron: "*qué hago yo allí*". "*La lectura que hacían ellos era que yo también podía recibir represalias*".

Finalmente, luego de que su jefe en LU2 le advirtiera "*nadie me garantiza lo que pueda suceder*", el testigo optó por abandonar el país.

Enrique Mario MARANO, por entonces secretario general de Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines, y secretario adjunto del Sindicato de Artes Gráficas local, dijo que, al momento de los hechos investigados, **era *vox populi* el grado de gravitación de "La Nueva Provincia"**, por los medios que manejaba en esa época.

Trajo a colación un episodio presenciado por un empelado de la empresa: "*Estando de jefe del V Cuerpo,* ***el general SUAREZ MASON*** […] *en una de esas reuniones* […] *esto era ya primer semestre del '75, con la directora del diario, la señora Diana JULIO de MASSOT, se estaba hablando de la situación general del país* […] *y la señora exigía de que hubiera una actitud más concreta, fuerte, en definitiva, de las fuerzas armadas. Qué era lo que estaban esperando, creo que esa fue la terminología utilizada, qué es lo que estaban esperando para actuar, y bueno, el general SUAREZ MASON le respondía que se estaban reuniendo los altos mandos, que estaba en consideración, que era un preocupación, y la señora, que se distinguía por tener ciertas*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

expresiones duras […] *voy a repetir un gesto que nos dijo, de parte de uno que estuvo presente, por eso lo habíamos escuchado, lo que había que hacer era tenerlas bien puesta, le hace así* [hace el gesto]*, con lo cual dio lugar a que el general se levantara* […] *se levantó y se terminó la reunión en ese momento*".

El testigo, además, dio cuenta de las razones de sus dichos. Dijo que, a pesar de no recordar el nombre de la persona que presenció el episodio, lo tenía presente "*porque él era amigo de un compañero gráfico, y entonces en ese momento, circunstancialmente, y un poco por interés, haber escuchado esto* […] *sé que era del barrio de villa vista, alguien que fue, en este momento recuerdo, fue chofer de la señora de MASSOT, un tipo joven, morocho*".

USO OFICIAL

En cuanto a la intimidación ejercida por la empresa, explicó que era muy frecuente la visión de **personal armado**, haciendo ostentación de su condición, y presionando a los trabajadores en las distintas dependencias de la empresa.

Concluyó, en este aspecto, que era notorio el riesgo que se corría: "*eso era visible que existía, yo recuerdo haberlo hablado con ellos* [con HEINRICH y LOYOLA]".

Dijo que "*había algunos antecedentes*", y más adelante agregó que "*hubieron otras amenazas*".

En tal sentido, relató el caso de un trabajador del taller, de apellido MORELLI, que por participar de una participación, y pasar por el frente del diario, lo dejaron cesante ipso facto.

También así la situación del secretario general del gremio de prensa en 1976, de apellido LARRONDO, a quien apodaban "el vasco". Dijo que cuando se conoció en el diario el desenlace de los obreros gráficos, esta persona recibió, allí mismo, una comunicación telefónica en la cual se le decía que iba a ser el siguiente, lo que dio lugar a que de inmediato se trasladara fuera de la ciudad. "*Ese clima se vivía*" concluyó.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Luego dio más precisiones sobre la situación de intimidación que envolvía a HEINRICH y LOYOLA: "*los dos yo creo q no tenían una total conciencia de los riesgos personales, y hasta qué*

extremos podían llegar a verse involucrados dramáticamente [...] ***a mí me dejaba en una situación de preocupación***".

Agregó que trató de advertirlos en dos oportunidades sobre tales peligros: "*ya había habido compañeros de otras actividades del campo sindical, que habían pagado con su vida, entonces esta clase de conflictos, y en este clima que había aquí en Bahía Blanca, y* ***la gravitación y la interrelación****, que era un* ***hecho por demás conocido, público y notorio****,* ***que con ambos sectores militares de acá de la zona, que tenía la empresa, o los propietarios de la empresa 'La Nueva Provincia'****. Sí se los advirtió, pero insisto, no parecían que tuvieran conciencia de ello, a dónde podía llegarse, desgraciadamente*".

En relación al móvil del secuestro y la muerte de HEINRICH y LOYOLA, explicó: "***Era por demás sabido*** *la gravitación que tenían los altos mandos de la Base Naval Puerto Belgrano, como del V Cuerpo de Ejército, y algunas referencias, incluso, de* ***reuniones que tenían con una frecuencia, con la dirección del diario****, nos llevó a la conclusión de que venía por allí*"

Dijo que "***no tenía ninguna duda***" de que la muerte de los obreros gráficos fue producto de su actividad sindical y los reclamos encabezados dentro del diario.

Fue categórico en tal sentido: "*si me preguntan concretamente, creo entender, señor juez, de dónde provino la situación desgraciada* [...] *que a nosotros nos produjo tanto impacto hasta el punto del día de hoy,* ***nunca tuvimos dudas de que la parte intelectual, diría que incluso impositiva****, en fin más que indicios fuertes... en fin, provino* ***de parte de 'La Nueva Provincia', de la alta dirección***".

Él también se refirió al **efecto** del crimen: "*dentro de la empresa, esto causó, como no podía ser de otra manera, un* ***efecto aterrador***".

Hizo énfasis en el clima que suscitó en el gremio y en la ciudad, donde según sus palabras, el aire se cortaba con un cuchillo: "*nadie hablaba, todo el mundo de la casa al trabajo y del trabajo a su casa, y a cerrarse con llave*".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Agregó que, a partir de entonces, no se realizaron más medidas sindicales de fuerza, por la cercanía que los trabajadores tenían con los compañeros asesinados.

Como es dable concluir sin dificultades, **el testimonio de MARANO difiere completamente de la versión que, en su afán defensivo, Vicente MASSOT pretendió instalar en sus deposiciones, y ello aun cuando el imputado basó su hipótesis exclusivamente en los dichos de aquel testigo**.

MARANO no sólo no abriga dudas, en la actualidad, respecto a la responsabilidad del diario en los secuestros y las muertes de los obreros gráficos, sino que fue esa certeza la que –incluso con carácter previo a esos trágicos sucesos– lo condujo a advertir a las víctimas sobre el peligro que corrían.

USO OFICIAL

Es que, en plena conexión con la convocatoria en los editoriales al aniquilamiento de la militancia gremial, ser activista sindical conllevaba un riesgo cierto de ser secuestrado o desaparecido. Así sucedió.

Claro que –como señaláramos con anterioridad– para el discurso de los MASSOT, aquellos otros secuestros de dirigentes gremiales –entre otros ámbitos de militancia– también eran atribuibles a organizaciones extremistas tales como "Montoneros".

Fue tal el temperamento seguido para explicar el secuestro de Oscar SMITH, o la desaparición de Edgardo SAJÓN (LNP, 5/4/77). Respecto a este último, el diario incluso deslizó la versión inculpatoria del "enemigo" subversivo, para más adelante afirmar que las "detenciones" del personal del diario "La Opinión" eran obra de las fuerzas militares, sin dar explicaciones de ningún tipo sobre el cambio de versiones (LNP, 17/4/77).

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Dijimos, al introducir el presente escrito, que la invención de un enemigo y de un estado de guerra sucia, no sólo respondieron a la estrategia de simular un estado de necesidad absoluta y extrema para justificar el genocidio, sino simultáneamente para poder trasladarle y descargar en ese enemigo aquellos componentes de violencia más aberrantes que pudieran generar un efecto repulsivo en la sociedad.

Pues bien, estos casos –los de SMITH, SAJÓN, pero también DEL RÍO, RIGANTI, ORLANDO, COLLAZO y NÚÑEZ (LNP, 22/3/76)– son ilustrativos de tales conceptos.

Lo paradigmático reside en que, con la atribución de los hechos de HEINRICH y LOYOLA a una organización subversiva, la lógica discursiva de Vicente MASSOT se ha mantenido vigente e intacta durante 38 años.

Algo más sobre el informe de inteligencia de Sección Informaciones de la Prefectura de Zona Atlántico Norte

El informe correspondiente al memorando 8687-IFI N° 27 "ESC"/976, titulado, como sabemos "*ESTUDIO REALZADO SOBRE EL DIARIO 'LA NUEVA PROVINCIA' DE ESTA CIUDAD.- (Guerrilla Sindical).-*"[3], debe ser leído de manera completa, porque contiene una serie de elementos importantes, en torno a los distintos aspectos de esta acusación.

El informe resulta fundamental para comprender la relevancia del medio periodístico y de su rol dentro del esquema represivo, ya que ahí se refiere a "*La importancia que cobró 'La Nueva Provincia' en una ciudad de las características de Bahía Banca*", y la define como un "*MEDIO DE DIFUSIÓN FUNDAMENTAL*", "*único medio* ***real*** *de difusión*" y "*único objetivo de valor*" para el "enemigo", todo ello en el plano específico de la "lucha contra la subversión".

Pero además, debe prestarse especial atención a las fechas de los informes.

En efecto, conforme al archivo de la Sección Informaciones, el primer ejemplar de dicho informe lleva fecha **6 de diciembre de 1975**.

Allí, como vimos, habla de las actas notariales labradas diariamente pare dejar constancia de un supuesto proceso de sabotaje, y dice que esa información, más las denuncias de la

[3] Obrante en el archivo de la Sección Informaciones de la P.Z.A.N., DVD 1, carpeta "Informes Inteligencia – Memos", pp. 339-350, que forma parte de la prueba agregada a las causas N° 15000005/07 y 15000004/07, cuya conexidad con la presente causa ha sido decretada mediante la resolución de hojas 636/641 (pto. 5).

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

empresa en sede militar, sería de fundamental importancia "llegado el momento" contra funcionarios gubernamentales y sindicales.

En efecto, como vemos, ese informe se hizo circular el 22 de marzo de 1976.

Pero el dato esencial de la fecha del informe inicial (6 de diciembre de 1975), es que se trata del período inmediatamente posterior, al labrado de actas notariales en las que participó activamente Vicente MASSOT, antes referenciadas.

Además, para ese 6 de diciembre, aún seguía vigente el poder especial otorgado a Vicente MASSOT en julio de 1975 (en realidad, nunca se revocó), y seguía siendo el designado por la dirección para el manejo del conflicto, de hecho lo encontramos persiguiendo a HEINRICH –con escribano- el 28 de enero del año siguiente.

El hecho de que el responsable de la empresa en el trato con el personal, haya provisto de dichas actas a las fuerzas represivas no resulta un dato extraño a la persona de Vicente MASSOT, toda vez que, como sabemos, tuvo varios encuentros personales con jerarcas militares, y particularmente con Guillermo SUAREZ MASON, para quien actuó como enlace y correo entre éste y Osvaldo AZPITARTE.

No resulta menor a lo anterior, la referencia del informe a denuncias, por parte de la empresa, "*a los comandos militares y navales*".

En suma, se trata de cuestiones que podrán ser ventiladas en la oportuna etapa de juicio, cuando se realice el debate oral y público correspondiente.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Conclusión

Vicente MASSOT, en uso de facultades exclusivas, ordenó labrar actas notariales de las reuniones, cara a cara, con HEINRICH y LOYOLA. Esas actas fueron remitidas, junto con la denuncia de sabotaje, a las Fuerzas Armadas.

Federico MASSOT profirió amenazas a ambos empleados, y utilizó los matones armados de la empresa para intimidarlos.

Diana JULIO pidió la cabeza de las víctimas a los generales VILAS y AZPITARTE, sin otra alternativa que "*chuparlos por izquierda*".

Allí reside la actuación concertada del núcleo criminal detrás del órgano periodístico, para la persecución, los secuestros, las torturas y los asesinatos de Miguel Ángel LOYOLA y Enrique HEINRICH.

Si la familia MASSOT había amenazado directa y específicamente a HEINRICH y LOYOLA.

Si lo propio había hecho con la generalidad de sus empleados.

Si los había denunciado, como subversivos, con nombre y apellido, a las autoridades del Ministerio de Trabajo.

Si había suministrado aquellas actas notariales de constatación de "sabotaje" –en donde se registra la discusión de Vicente MASSOT, cara a cara, con ambas víctimas– a los organismos estatales de inteligencia, y de ello se dejaba constancia en un parte de inteligencia que colocaba a los obreros asesinados a la cabeza de la nómina del personal a ser raleado.

Si la familia MASSOT exigía el aniquilamiento del "subversivo" en ámbitos concretos de la ciudad, y promocionaba y festejaba los operativos de exterminio en la Universidad Nacional del Sur ¿Cómo podría resultar convincente que fueron completamente ajenos, que no tuvieron ninguna injerencia, a ningún título (ni como coautores, ni como instigadores, ni como cómplices, ni como encubridores) en los secuestros, las torturas y los asesinatos de sus obreros gráficos?

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

X – PARTICIPACIÓN DE VICENTE MASSOT EN EL GRUPO – ROLES INTERCAMBIABLES

Habiendo quedado claro el rol desempeñado por el grupo MASSOT (LNP), mediante la singular y casi inédita modalidad comisiva (al menos en la recepción jurisprudencial), en el plan de aniquilamiento desatado desde el Estado terrorista contra un grupo nacional diferenciado según venimos describiendo, nos resta ahora

realizar los señalamientos probatorios que acreditan –con el grado convictivo necesario para esta etapa procesal que transitamos– la participación de Vicente Gonzalo María MASSOT en dicho grupo.

Para ello, reiteramos la necesidad de remitir a algunos conceptos y desarrollos que hacíamos en el escrito inicial:

a- Lo primero que destacábamos era la condición socio de Diana JULIO de MASSOT, Federico C. MASSOT y Vicente G.M. MASSOT desde el año 1974.

Es decir, los encontramos dueños de la empresa multimediática.

Para la época, además, V.G.M.M ya era Licenciado en Ciencias Políticas y había incursionado en el campo de los proyectos periodísticos siendo Secretario de Redacción de la revista "Cabildo".

Decimos esto para entender que el imputado no era, para la época, alguien al que el ámbito empresarial–periodístico le fuera extraño. Todo lo contrario.

b – En el año 1975, año clave en el cual el propio diario (sus dueños) percibió que estuvo en riesgo su existencia (según hemos señalado en el editorial aniversario del 1976 que refiere los hechos gremiales del año anterior) encontramos a V.G.M.M. en destacada y protagónica actuación en defensa de los intereses de la empresa, precisamente en el peor momento de las huelgas del año 1975.

A pesar de las falsedades en que incurrió (amparadas por la Constitución Nacional) lo cierto y concreto es que lo encontramos a cargo del conflicto (en su peor momento, insistimos) sindical que existía con los trabajadores gráficos.

Se encuentra agregado como prueba de cargo el Poder Especial (con facultades a la vez especiales para el conflicto) dado por la Dirección del diario.

A la vez, se encuentra probado que esas facultades (amplias según podemos ver en el poder, que incluye facultades de administración, potestades hasta para despedir empleados y demás que S.S. podrá conocer con sólo leerlo) fueron efectivamente ejercidas.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Ello se encuentra acreditado con las actas notariales con que la empresa documentó el conflicto (detalle mencionado en los informes de inteligencia de Prefectura que señalaba el personal a "*ser raleado*") que –en no poco número– ubica a V.G.M.M. en diferentes horarios, en distintos días, incluso, frente a frente con Enrique HEINRICH, Miguel Angel LOYOLA y Manuel Jorge MOLINA (quien figuraba en la lista referida).

Esas actas notariales nos hablan de una intensa actividad en representación de la empresa y frente a los obreros gráficos.

Dista de ser, tal actividad, excepcional y única, tal como quiso caracterizarla el imputado.

El dato es de fundamental importancia en atención a que entendemos que el asesinato de Enrique HEINRICH y Miguel Angel LOYOLA comienza mucho antes de su perpetración material.

Es un "iter" que reconoce, inevitablemente, tal como hemos dicho, la militancia gremial de ambos en el único lugar que la tenían: La Nueva Provincia.

Es así que la relación directa con todos los miembros del grupo duro y decisional (madre y dos hijos imputados) en el peor momento del conflicto (insistimos, reconocido por la propia empresa) se erige en un momento fundamental de ese "iter lesa criminis".

Las actuaciones notariales son tan importantes como que el informe de Prefectura las menciona dando cuenta que el conflicto gremial está "ampliamente documentado" en dichas constancias.

Es así que el aporte de dicha prueba ha sido fundamental para comprender el rol que desempeñaba y tenía V.G.M.M. dentro de la dinámica interna familiar.

Y ese rol preponderante no obedecía –tal como quiso explicar el imputado– a que Federico C. MASSOT no estuviera en Bahía Blanca, porque, como surge de las propias actas, ambos coinciden en aquellos momentos en la ciudad, siendo V.G.M.M. quien queda a cargo de aquél complicado momento gremial para la empresa.

Ese Poder Especial no fue revocado nunca por otra parte, lo que señala que siguió con esas facultades especiales (amplísimas

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

respecto del personal de la empresa) por expresa decisión de Diana JULIO de MASSOT.

c – En el año 1976, además de lo ya dicho, debemos agregarle que, desde marzo en adelante se encuentra en los libros de registros laborales de la empresa en la categoría de editorialista.

Por los meses de septiembre a diciembre de 1976 (ver esto en el informe de la OFINEC), incluso, percibiendo su sueldo de manera personal según las rúbricas y firmas encontradas en tales registros.

Es necesario que S.S. verifique los libros de registro. En los mismos, como dijimos, obra la firma de puño y letra de Vicente Massot percibiendo los sueldos durante esos meses del año 1976 y todo el 77.

Pero además, se encuentran plasmadas sus "presencias personales" en los útimos meses del año 1976. Y eso no puede ser explicado de ninguna manera como no sea esa: su presencia personal, por la sencilla razón de que los demás meses de 1977 (cuando sí está en Bs. As., alternando con Bahía), las "presencias" y los "francos" no se encuentran consignados. Es decir que ese libro da cuenta de que efectivamente Vicente Massot estuvo –al menos los últimos 3 meses de 1976- en Bahía Blanca.

Esto no varía la mirada sobre el rol que desplegó en el grupo pero sí hace fracasar definitivamente su versión exculpatoria.

Esta Unidad Fiscal ha probado que la explicaciones del imputado de su participación en el grupo en la época han sido falsas.

Tal estado de cosas da por tierra con sus dichos al momento de indagárselo en referencia a que no había vuelto a Bahía Blanca desde abril y por todo el año 1976. Nuevamente, decimos, que está habilitado a mentir; pero, estamos facultados para hacer el señalamiento de que ha fracasado en su versión exculpatoria, en todos y cada una de las excusas que pretendió invocar.

Ni siquiera hace falta mencionar a los efectos de la presente, los indicios de "mala justificación" acuñados por la Cámara Federal de la jurisdicción.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

A la vez, se encuentra agregado a esta causa, el informe del Vicariato Castrense quien manifiesta que no constan en sus registros la presencia de V.G.M.M. por los meses que el propio imputado dijo estuvo en dicho lugar por el año 1976 (que serían coincidentes por otra parte, con sus rúbricas de puño y letra en los libros de registro en Bahía Blanca).

Pero, a la vez, cobra su sueldo durante todo el año 1976; lo cual hace presumir sin mayor esfuerzo que brindaba sus servicios al funcionamiento concreto del diario.

Digamos que el hecho que pudiere figurar o no en el staff no hace a su pertenencia al grupo. Bien pudo no ser editorialista y desempeñar con efectividad su rol.

Es que hay que entender que era el dueño de las empresas, junto con su madre y su hermano.

Por si quedaran dudas, se lo ve el 24 de marzo de 1976, junto a su madre, recorriendo los talleres gráficos en actitud desafiante. En más de una oportunidad, según dichos de los testigos, con armas largas en su mano caminando por los mismos talleres.

Es decir, distintas y diferentes funciones. Todas, en lugares protagónicos.

A la vez, lo encontramos escribiendo nota en el día **14 de marzo de 1976** en contratapa "***La sombra de Boulanger, los soldados no parlamentan, dan órdenes, cosa bien distinta***...". En este caso lo firma. Como vimos más arriba, indiscutiblemente, el editorial criticando a Juan Pablo II y entrecomillando la palabra "desaparecido" era V.G.M.M., pero no lo suscribe.

En el caso de la sección "***Tapas y Contratapas***", lo hacía con sus iniciales.

En fin, distintos recursos y modalidades periodísticas; pero todas, de una u otra manera, lo ubican siempre con participación activa en la línea editorial del diario.

De hecho, posteriormente, cuando fue asistente de dirección (formal) o, en las décadas posteriores, cuando fue Director del diario, tampoco se modificó esta línea editorial.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Para LNP del MASSOT Director, las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo siguen siendo terroristas y madres y abuelas de terroristas.

Sólo cambió el contexto histórico del cual hablamos tanto en estas presentaciones.

Sugestivamente LNP extravió el libro de Asamblea del año 1976, sin existir denuncia oportuna de esa pérdida.

d – En el **año 1977** encontramos a Vicente Gonzalo María MASSOT representando a La Nueva Provincia, nada menos que ante la SIP y haciendo un discurso por demás llamativo: "…*En la Argentina no hay una guerra pero debemos decir que hay una guerra*…"**.**

Es decir, representación internacional en este caso. Tal como lo hace hoy, siendo el Director (conf. autorización otorgada para salir del país a Chile en ocasión de la Asamblea Anual de la SIP).

A la vez, durante 1977 la participación es más visible –y reconocida–. En efecto, en su indagatoria reconoce que estaba en Buenos Aires con una excusa que también ha quedado desarticulada: su trabajo en el suplemento infantil Totópolos y el suplemento "Ideas e Imágenes".

Ambos de aparición en el año 1979.

Así y todo, Totópolos es el resultado de un convenio entre LNP y Saint Jean, aliados, como hemos visto, en el sector más duro de las FFAA. Ambos (LNP y Saint Jean coincidían en atacar a la subversión en sus "causas" y el señalamiento de la educación primaria era prioritario).

Pero, hay un dato que ya hemos mencionado y que es dirimente.

De las relaciones íntimas, entre pares, de LNP con algunos jerarcas de las FFAA no hay dudas (Anaya, Buasso, Mugica, Vilas, Saint Jean, entre otros); lo cierto es que la manifestación del propio MASSOT en relación a un episodio por él protagonizado en el año 1977 resulta la cima de esas relaciones:

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Nos cuenta el imputado (ver entrevista en el Instituto Gino Germani) que ofició, en ese año, de estafeta entre Suarez Mason y Azpitarte.

Es decir: entre el Jefe del I Cuerpo de Ejército y el Jefe del V Cuerpo de Ejército, responsables máximos de toda la represión desde la Pcia. de Buenos Aires y hasta Tierra del Fuego.

Transcribimos nuevamente sus dichos: *"A mi no me lo contó nadie, yo lo viví a eso... En un momento me llama Suarez Mason y me dice ´**te pido Vicente que vayas a verlo al Vasco Azpitarte, en Aeroparque tenés el boleto de ida y vuelta. Andá y decile al Vasco que lo quieren rajar a fin de año, que la Junta de Calificaciones, o lo que está manejando Videla y Viola, lo quieren rajar, y tenemos que hacer algún tipo de plan para tratar de mantenernos**. **Decile que vas de parte mía y que el sabe como comunicarse**'. Yo fui y se lo dije a Azpirtarte..."*

Impresiona releerlo e imaginar el tipo de pertenencia para que Vicente Massot cumpliera esa función.

Estos dos personajes, emblemáticos representantes del ala más dura de las FFAA, fueron parte del llamado "problema del cuarto hombre" muy conocido y que, por sus implicancias, generaba perjuicios a estos dos jefes militares.

Este episodio, que ocurre en 1977, en primer lugar, nos señala el nivel máximo de confianza del que gozaba Vicente MASSOT. En segundo lugar, ese nivel de confianza era signo de una relación íntima, no pudiendo ser de otra manera. Ningún general enviaría, en un tema tan importante, a alguien, en quien no se tuviera TOTAL y ABSOLUTA confianza y que, además, fuera consciente de la gravedad de la cuestión que estaban tratando.

Esa persona era Vicente MASSOT. Ahora bien, ese tipo de relaciones, como es de Perogrullo, se construyen. No son ocasionales ni se hacen de un día para otro.

Significa esto que Vicente MASSOT se había ganado la confianza desde mucho antes que 1977 de personajes de la calaña de Suarez Mason y Azpitarte.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Del segundo, ya conocemos la reunión con Diana JULIO de MASSOT donde se decidió la suerte de Heinrich y Loyola (confr. declaración testimonial de Mauricio Gutierrez).

A la vez, recordemos premios recibidos en nombre de LNP, como por ejemplo, a comienzos de 1977 en La Plata; o el seminario sobre finales del 77 sobre periodismo en la UNS, en representación de la dirección del diario LNP, donde expresa que el periodismo era el cuarto poder y que ese poder era "inconmensurable".

Todo ha sido citado y señalado en día, año y página en este escrito.

Nada indica que eso se modifique en el año 1978 (de hecho lo reconoce en su última ampliación de indagatoria), no tenía por qué, no había razones; sobre todo cuando en el año 1979, hemos reseñado circunstancias tales como la correspondencia idéntica de editorial radial (en LU2) y escrito (en LNP) de Vicente MASSOT o fotos que lo ubican recibiendo personas y cosas por LNP, en su sede.

Los 80 encuentra a Vicente Gonzalo MASSOT como Asistente de Dirección del diario y ya en esa función, que es corolario de los años anteriores, con responsabilidades mas cotidianas (solo eso, nada más: cotidianas) en el esquema de Bahía Blanca.

Es así, y tal como dijimos en el escrito de iniciación del presente, que concurre con su madre a entrevistarse con Harguindeguy (Ministro del Interior) y lo hace en aquel carácter.

e – Habíamos dicho que una modalidad de comunicación que utilizó LNP fue la elección de editorialistas. "Otras" voces digamos. En realidad, sólo eran plumas elegidas por la correspondencia de objetivos en el proceso que se estaba viviendo. Esto también lo reconoce Vicente Gonzalo MASSOT en el reportaje que obra como prueba en la causa y proveniente de los archivos de la UNS. En él, entre otras cosas, V.G.M.M. dice que los editoriales eran resorte exclusivo del grupo familiar y la elección de los editorialistas la hacían Federico MASSOT y Vicente MASSOT.

Como nadie, en definitiva, suscribe editoriales; lo que hemos mostrado a lo largo de todos estos análisis es la absoluta

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

identidad de discurso del grupo MASSOT, y –a la vez– la presunción irrefutable que los estaban en condiciones de escribir de la manera que venimos mostrando eran Diana JULIO de MASSOT, Federico MASSOT y Vicente MASSOT (éste último con confesa actividad periodística desde 1971).

Y eso, tanto por sus producciones anteriores a 1976 como las posteriores.

Reconocido ha sido por Vicente MASSOT que –al menos– desde mediados de 1978 escribía editoriales (y ello por pensar –seguramente– que no admitir participación ninguna hasta ese momento lo posiciona en una mejor situación procesa; lo cual, es erróneo).

La coincidencia del discurso en los años posteriores es idéntica, con la singularidad de que –en años posteriores al peor momento del exterminio– el "trabajo" debió ser otro. En otras palabras: nos dice Vicente MASSOT en sus indagatorias que la opinión editorial era la de su madre. Bien. Lo sabemos. Lo que no se explica es que, una vez que reconoce su propia actuación a partir de mediados de 1978, la opinión editorial no cambia. De cualquier manera, teniendo en cuenta las directivas militares del año 1979 y 1983, el delito se seguía cometiendo.

Tal vez sea más preciso decir que la opinión editorial de LNP era la del grupo: su directora, Federico MASSOT y Vicente MASSOT.

Encubrir, silenciar y justificar se convirtieron en el rol a desempeñar.

Como advertimos de la lectura de sus páginas (e incluso de sus editoriales radiales) la preocupación pasaba por seguir alertando acerca de los peligros de la subversión cultural y a justificar un fenómeno, ya, inocultable, que eran los desaparecidos.

La primera estrategia discursivo–periodística de LNP y del propio Vicente MASSOT fue entrecomillarlos.

Y lo que parece ser un mero recurso de escritura, en realidad lo que significaba era una doble desaparición de las personas que –seguramente– habían sido ultimadas.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Es decir, un silenciamiento múltiple en el marco del rol que le tocó asumir en todo el plan criminal.

Con el antecedente del análisis efectuado en los 1976/1977; se puede afrontar sin dificultad los años siguientes porque el discurso no ha variado.

Véase al azar, si no, el diario del **30 de septiembre de 1979** y veremos cuál es el tratamiento que se le da a Jacobo Timerman y a uno de los representantes más conspicuos del ala dura de las Fuerzas Armadas: el General Menéndez. Pero eso es solo un ejemplo para despejar dudas, sería lo mismo que tomásemos uno de 1978, de 1980 o de 1977.

USO OFICIAL

f – A partir del año 1978, la situación es más clara porque el propio Vicente Gonzalo María MASSOT admite su participación en el exclusivísimo staff de quienes editorializaban.

De cualquier manera la "dinámica" no se modifica: para no agobiar señalamos la "Tapas y Contratapas" del **4 de febrero de 1978** lo encontramos a **V.G.M.** o el editorial de ese mismo que se titula "Campaña antiargentina", más de lo mismo que se prolongará a septiembre de 1979 con el tratamiento que se le dará a la noticia de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Ahora bien, hemos mencionado que Vicente MASSOT ha reconocido que los editoriales no salían de los tres integrantes de la familia y que además los editorialistas los elegían ellos entre personas que –sabían– se correspondía con su línea editorial.

En la entrevista realizada por la UNS Vicente MASSOT responde cuando se le pregunta por la redacción de los editoriales que los hacía su madre, su hermano y *"...en menor medida yo..."*. Esto significa que "en alguna medida" los hacía. A los efectos de esta imputación y del estadio procesal que atravesamos no interesa saber en "*en qué medida*", alcanza con saber de su participación en esa actividad.

A la vez en la misma entrevista dice que elegían a los columnistas (Lezama, Bandieri, Gallardo, Camilión) y que los que los elegían eran "*Federico y yo...*". Los mencionados eran autores de

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

recordadas columnas como por ejemplo "El parte del torrero" (Bandieri) de la página 2 del diario, al lado de los editoriales, sin entrar en el pedido de aniquilamiento (resorte propio del grupo MASSOT) acompañaban la opinión radicalizada del diario.

Ejemplo de ese es la defensa que hace "el Torrero" de LNP cuando un periodista de Le Monde señala al diario como integrante del sector más duro del Ejército.

En el minuto 37:45 de la entrevista de la UNS nos muestra cuál era la sensación (y su perspectiva) del conflicto gremial de la época y en el que tuvo activo protagonismo:

"*…política de **fundirlo** al diario con los planteos gremiales de todo tipo con complicidad del Ministerio de Trabajo…".*

A la vez, también nos dice (minuto 39:52) de *"…la importancia desproporcionada única de un diario del interior del país con **importancia nacional**…".*

Y el minuto 45:30 es elocuente en todo este contexto: "*…todas las facilidades que habíamos tenido hasta Malvinas, porque conocíamos a **todos** los Jefes Militares de la época…*"

Párrafo aparte merece su protagonismo en los hechos de la sublevación militar de 1987, que muestra algo que ya conocemos: su relación de confianza absoluta no sólo con los jefes militares de la época sino con toda la oficialidad joven que había sido punta de lanza del proceso.

Por eso su afirmación en charla pública (según video acompañado) en el sentido de que "*…no era un bebé de pecho en la época…*" aparece como una referencia aclaratoria innecesaria.

Lejos de eso, ha sido protagonista central de los más variados hechos que ocurrieron, tal como demostramos.

Respecto a la llegada de sus otros emprendimientos periodísticos, le dice Vicente MASSOT a Luis Fernando Beraza (entrevista para el libro "**Nacionalistas**", página 310) que "*…La revista era tan virulenta contra el camporismo y el montonerismo que se transformó en un punto de referencia para mucha gente. Sin ninguna duda Cabildo era la revista **más leída** en los cuarteles. Esto sucede*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

paradójicamente en el momento que el nacionalismo vive la etapa final de su decadencia…"

Bueno es recordar que casi la totalidad del staff de Cabildo tenía su lugar en las páginas de La Nueva Provincia.

Bandieri y muchos más. Para tomar un ejemplo: Patricio Randle escribía en Cabildo (durante la gestión Otalagano) qué era lo que había que hacer con la educación universitaria y Vicente MASSOT escribía sobre la desazón que le produjo dicha gestión.

En LNP, con diferencia de 1 día aparece un editorial en el mismo sentido y Patricio Randle es invitado a escribir durante el 79 de la misma cuestión.

Nos señala Beraza en el libro mencionada (página 323) que Cabildo "*fue uno de los primeros medios que venía utilizando la palabra ´guerra´…tomando una posición enérgica contra lo que ya se empezaba a llamar "subversión"… Así en sus páginas, se hablaba… sobre la subversión ideológica que producía la guerrilla, cuyo último eslabón era el terrorismo… La obvia intención de Cabildo era provocar –como efectivamente ocurrió– la intervención del Ejército en la represión…".* Otra muestra más de identidad de discurso entre ámbitos donde interactuaba Vicente MASSOT.

Mostramos, de tal manera, que la disposición a escribir de esos temas NACIONALES, en el sentido que ha quedado de manifiesto, no era novedad para Vicente MASSOT a partir del año 1976, donde ya reviste como empleado (además de dueño, hijo de la Directora) y en la categoría de editorialista.

Podríamos decir que por la formación que tenía, era el que mejor podía escribir –incluso– sobre esos temas. De cualquier manera, es evidente que la líder indiscutida del grupo era Diana JULIO de MASSOT y en el reparto de roles en el manejo del multimedios tenía la voz cantante. Lo que decíamos que sus hijos prestaban aportes esenciales e imprescindibles en el mismo sentido.

Funcionaban como un grupo. Su cohesión derivaba del parentesco íntimo, pero también de la absoluta afinidad en toda la mirada acerca de la necesidad de profundizar hasta el aniquilamiento total a todo lo que ellos caracterizaban como "subversión".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

XI - CONCLUSIÓN

Con el fin de realizar un cierre de todo lo desarrollado en el requerimiento de instrucción y en la presente, en este punto se tratará, en primer término, la subsunción del accionar del grupo de medios de propiedad de la familia MASSOT en los reglamentos y directivas de las propias fuerzas de represión.

Desde ya, tal encuadramiento descarta, de plano, que, en los hechos investigados en esta causa, se encuentre en juego la libertad de expresión, tal como ya fue destacado oportunamente por esta Unidad Fiscal en el requerimiento de instrucción.

Luego, se hará una breve reseña de todo lo desarrollado en esta causa, para así adentrarnos –posteriormente– en el grado de intervención criminal del imputado en los distintos delitos enrostrados, ratificando en todos sus términos lo sostenido en el requerimiento de instrucción.

Por último, se hará una breve mención en cuanto a la valoración de los elementos de cargo en esta instancia –inicial– del proceso penal seguido contra el imputado.

USO OFICIAL

Subsunción del rol de "La Nueva Provincia" en la reglamentación militar

Al momento de ponderarse el grado de esencialidad de la función realizada por el diario "La Nueva Provincia", debe el juez detenerse en un dato irrefutable que marca, en toda su plenitud, la singularidad del fenómeno delictivo analizado, y que lo diferencia de los distintos antecedentes históricos-judiciales que puedan utilizarse como parámetro comparativo, incluyendo los casos de Ruanda y la Alemania nazi: **la necesidad de tales aportes resulta un aspecto que se encontraba contemplado y prescripto en la propia reglamentación militar**.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En el actual estado de las presentes investigaciones, ha quedado fuera de discusión que aquella normativa militar, en orden a las formas y las herramientas utilizadas en el combate y la conducción, fue volcada al exterminio perpetrado, bajo el eufemismo

de una *lucha contra la subversión*, y plasmada, a ese fin, en las directivas y planes antisubversivos. Es, por lo tanto, una conclusión que no puede –bajo ningún título– excluirse del juicio valorativo que motiva el presente.

Al momento de iniciar este camino procesal, con el requerimiento de instrucción, optamos por anteponer –en el orden expositivo– el tratamiento reglamentario de la acción psicológica, anticipando la manera en que la actividad del diario se conformaba a aquellas exigencias castrenses del combate, al abordaje de lo que denominamos *microfísica de la conducta criminal*.

Como se advierte, en esta oportunidad decidimos invertir el orden, y mudar aquel desarrollo a la parte conclusiva. Esto responde a que –encontrándose el juez en la responsabilidad de cotejar todas y cada una de las manifestaciones discursivas pertinentes del aparato de propaganda incriminado–, consideramos que la caracterización de esa práctica mediática como una contribución necesaria a la actividad criminal compleja desarrollada por las fuerzas estatales, surge, de modo patente e incontestable, de esa ineludible lectura.

USO OFICIAL

En consecuencia, **los reglamentos no hacen más que corroborar lo que las palabras escritas en el diario dicen por sí mismas**.

En una síntesis de los conceptos expuestos en el requerimiento de instrucción, efectuaremos un repaso de los instrumentos castrenses analizados:

Allí trajimos a colación la **Directiva del Consejo de Defensa n° 1/75**[4], y vimos, entonces, que ya en el Anexo 2 *de Acción Psicológica*, se establecía como uno de los actores necesarios en el régimen funcional de acción psicológica a la "***prensa y difusión local***".

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En el esquema gráfico previsto, observamos el modo en que tanto las Zonas, Subzonas y Áreas, así como la Secretaría de

[4] V. documento citado, cuya copia certificada obra agregada en la pág. 782 de la Causa 04/07, reservado en Secretaría en pág. 867, rotulado bibliorato n° 2.

Prensa y Difusión, dirigían el flujo de la acción psicológica a través de aquel factor (reiteramos, prensa y difusión).

Se trata de un dato que, paradigmáticamente, se encuentra reforzado en el reglamento de **Operaciones Psicológica RC-5-2**, que en la Sección IV del Capítulo II, contemplaba como ***"Medios de Acción Sicológica"***, al "***Material Impreso***" (art. 2.025), la ***"Radio"*** (art. 2.027) y la "***Televisión"*** (art. 2.028).

Dentro del material impreso, se indicaba como medio de acción psicológica "***las revistas, periódicos, libros***".

Los párrafos anteriores exigen una pausa: tan solo aquellas menciones (*prensa y difusión local* en cada zona, subzona y área; *diarios, radios, televisión*) son lapidarias.

Pero, como habrá de observarse, en la medida en que se profundice en el contenido de los reglamentos –y del concepto de actividad psicológica–, la identidad entre las disposiciones reglamentarias y el discurso del medio periodístico devendrá abrumadora.

En ese tenor, y continuando con el repaso, al requerir la presente causa también dimos cuenta de cómo el **Apéndice al Reglamento de Terminología Castrense** de Uso en las Fuerzas Terrestres (RV-136-1)[5], incluía dentro del concepto de ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA a las "*actividades sicológicas secretas*", al tiempo que definía a esta última como "*un* ***recurso permanente de la conducción*** *que regula el empleo de métodos, procedimientos, técnicas y medios que* ***influyen sobre el campo síquico de determinado público***"; abarcando distintas facetas, tales como la **ACCIÓN SUGESTIVA**, **ACCIÓN PERSUASIVA** y **ACCIÓN COMPULSIVA**, refiriendo –en el último de los casos– a "*toda acción que tiende a* ***motivar conductas y actitudes por apelaciones instintivas***".

Ingresando, luego, en un análisis desmenuzado de la normativa militar más específica sobre el tema, citamos al **Plan de Capacidades de la Armada Argentina (PLACINTARA)**, que bajo el

[5] Obra reservado en Secretaría, conforme los dispuesto en la causa 05/07, recibido a pág. 9336.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

título de "*Acción Sicológica*", refería a *"La difusión de los hechos según convenga a cada circunstancia*"[6].

En la fuerza del Ejército Argentino, indicamos el "**Plan del Ejército**"[7] (Contribuyente al Plan de Seguridad Nacional), y los conceptos allí tratados en materia de **operaciones sicológicas**, en cuanto a su finalidad (*el objeto de predisponer al público favorablemente y lograr su total adhesión*), y las fases de operación en vigencia permanente (*preparación, ejecución* y *consolidación*).

También vimos que en aquel instrumento militar, ya se establecía el deber de "*recurrir principalmente a las técnicas de información y adoctrinamiento*", "*confirmar los valores que conforman nuestro tradicional estilo de vida y a demostrar su superioridad sobre las ideologías foráneas que se pretende exaltar*".

Específicamente, se reglaba que **la acción psicológica *"deberá encubrirse como actividades destinadas a intensificar la lucha antisubversiva***", y se señalaba como **blanco específico** a **organizaciones gremiales, políticas, estudiantiles, universitarias y secundarias, al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo**, como responsables del "caos" que atravesaba a la nación; y más concretamente, a quienes "*realicen demandas reivindicatorias salariales orientadas a provocar ruptura o el entorpecimiento del nuevo orden económico, utilizando paritarias, reuniones de fábrica, marchas de protesta, paros, retiro de colaboración, trabajo a reglamento y sabotaje…", "las huelgas estudiantiles, la ocupación de establecimientos educativos (…) organizaciones religiosas con prédica disociadora en facultades, colegios, villas de emergencia, ligas agrarias….".*

También citamos el **reglamento RC-9-1** de *"Operaciones contra elementos subversivos",* que en su página 30 establecía que *"…es un error pensar que la subversión militarizada constituye el problema fundamental*". Se trata de una idea que el diario de los

[6] V Apartado 4, titulado "operaciones psicológicas", Apéndice 1 al Anexo F del PLACINTARA, reservada en Secretaria en la causa 04/07, recibido a pág. 9336.
[7] Reservado en Secretaria en la Causa 05/07.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

MASSOT repetía textualmente y hasta el hartazgo, en su línea editorial.

Luego, transcribimos parcialmente la **Directiva del Comandante en Jefe del Ejército 504/77**, donde se ordenaba profundizar la ofensiva militar sobre los ámbitos industrial, educacional, religioso y barrial. En sus diferentes anexos (particularmente, los números 3, 4 y 5), enfatizaba en cada uno de aquellos campos, puntualizando en los cuerpo de delegados o comisiones internas, y el planeamiento de la manera de eliminación.

Asimismo, la **orden de operaciones 9/77**, en su **apéndice 7,** ordenaba *"…velar las operaciones al máximo (…) ante la opinión pública nacional e internacional por* ***la inconveniencia de su reconocimiento***", y caracterizar públicamente a sus víctimas como "*delincuentes subversivos*".

Por su parte, referimos al modo en que **Reglamento RC-16-1 (de Inteligencia)**[8] consideraba a "*la rama de acción sicológica*" como una "*verdadera guerra o arma sicológica*" y "*una rama más de la conducción*", con *"enormes posibilidades de aplicación*".

Finalmente, nos centramos en el reglamento específico de **Operaciones Psicológica RC-5-2**, aquel que –como recordamos párrafos atrás– establecía, como medios de acción psicológica, a las *revistas*, los *diarios*, las *radios* y los *canales de televisión*, esto es, todas las herramientas del monopolio y multimedio "La Nueva Provincia".

Expusimos, entonces, que entre los "*Procedimientos de la Acción Sicológica*" (sección II), se contemplaba, entre otros, a la Propaganda y la Conducción (art. 2009), y que también allí se la definía como *"un recurso permanente de la* ***conducción****…"* y "*el medio principal en que se apoyará la* ***conducción****…"* (art. 1.002).

También allí se preveían los "*Procedimiento de la propaganda*" (art. 2010) para "*establecer credibilidad en el público* […] *"Influir sobre las emociones, actitudes u opiniones del público*".

[8] Reservado en Secretaria en la causa 05/07.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Explicamos que allí estaba contemplada la utilización de **"*propaganda negra*"** como aquella "*que pretende aparecer como originada en una fuente que no es verdadera"* (art. 2010).

Recordamos, en el requerimiento de instrucción, que dicho reglamento **ordenaba instruir y convencer a la población de que *"....proporcionar información para una causa justa no constituye delación ni acto reprobable..."***.

A su vez, esa normativa establecía la exigencia de una relación recíproca en donde las operaciones sicológicas se alimentaban de la inteligencia y a la vez aquellas abastecían a éstas, sin que ninguna pudiera funcionar efectivamente sin una comunicación fluida y un trabajo conjunto.

USO OFICIAL

Finalmente, señalamos entonces que el espacio central que aquel reglamento otorgaba a los ***"comunicadores llave"***, el carácter de absolutamente necesarios *"...para aumentar la credibilidad y agilizar el flujo de O.S.* [operaciones sicológicas] *hacia los blancos..."*, coadyuvando *a "crear un estado mental donde la comunidad acepte los controles y limitaciones impuestas..."*.

Recapitulando:

"*La difusión de los hechos según convenga a cada circunstancia*", "*el objeto de predisponer al público favorablemente y lograr su total adhesión*", de "*confirmar los valores que conforman nuestro tradicional estilo de vida y a demostrar su superioridad sobre las ideologías foráneas que se pretende exaltar*", la asignación como blancos específicos los ámbitos estudiantiles, gremiales o religiosos, la aclaración de que "*es un error pensar que la subversión militarizada constituye el problema fundamental*", el deber de "*velar las operaciones al máximo...ante la opinión pública nacional e internacional*", de "*instruir y convencer a la población de que proporcionar información para una causa justa no constituye delación ni acto reprobable*" y de "*crear un estado mental* [en] *la comunidad*", **¿No constituye, acaso, un fiel y certero resumen de las tareas asumidas y los conceptos machacados, día tras día, por los editoriales, las columnas, las**

FISCALES.gob.ar
Los hechos del Ministerio Público Fiscal

crónicas y los mensajes publicados en el diario "La Nueva Provincia"?

El concreto señalamiento de los cuerpos de delegados y las comisiones internas, y sus demandas salariales, paritarias, reuniones, huelgas, marchas, protestas y demás medidas gremiales absolutamente legítimas, **¿no remite directamente –sin margen de por medio– a los obreros gráficos asesinados HEINRICH y LOYOLA?**

Directiva secreta 604/79

Existe una directiva que no está debidamente visibilizada en estos procesos, porque existe la falsa idea de que para el año 1979 y como la guerrilla estaba derrotada, el plan se había terminado.

Ello, obviamente, no es así y entendemos que está bastante lejos de serlo.

La directiva secreta 604/79 es una clara muestra de ello y de la atención y continuidad del exterminio bajo diferente modalidad (al punto que menciona "*nuevos blancos a ejecutar*").

La misma directiva secreta es un indicador evidente que el encubrimiento, la acción psicológica, la manipulación y el control de la sociedad entraba en su faz mas fina y sutil.

Vamos a analizar alguno de sus aspectos y veremos la correspondencia absoluta entre esta reglamentación secreta y las conductas de LNP.

Su denominación completa es: **directiva secreta 604/79** (continuación de la lucha contra la subversión) suscripta por el General Cristino Nicolaides en mayo de 1979, que declara en su **página 2** que: *"el proceso de reorganización nacional posibilitó una contundente victoria militar… pero este éxito no fue acompañado por la "normalización" de los ámbitos considerados prioritarios, en especial, por el desprestigio del proceso de reorganización nacional en el exterior*".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Ni *"LA NUEVA PROVINCIA"* ni las Fuerzas Armadas, como vimos, ignoraban las denuncias internacionales que se hacían por los crímenes masivos que se estaban cometiendo y de los que eran responsables.

En esa directiva (604/79) se hacía una enumeración de los nuevos *"blancos a ejecutar*", entre los que menciona a: La Liga Argentina por los Derechos del Hombre, La Asamblea permanente por los Derechos Humanos, El Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, Movimiento Madres de Plaza de Mayo, Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, el Servicio de Paz y Justicia y el Centro de Estudios Legales y Sociales.

En esta normativa se los identifica como **nuevo enemigo** por *"…desestabilizar al gobierno nacional para reemplazarlo por un gobierno de izquierda o centro izquierda* ***que revise*** *lo actuado en la lucha contra la subversión"*. Como vemos, y en sintonía LNP (ver sus editoriales de la época citados) y las FFAA crea un nuevo grupo enemigo: todo aquel que pusiera en cuestión la existencia misma de la subversión y su trato punitivo extremo.

Ya es ocioso recordar los esfuerzos de Vicente Massot para, desde los editoriales radiales y escritos, relativizar y desconocer un fenómeno inocultable desde el mismo momento del comienzo del aniquilamiento pero que se había vuelto inmanejable para el régimen a partir de 1978: los desaparecidos.

Se identifica la *"cuestión de los derechos humanos en Argentina"* como problemática y se identifican estos reclamos con una campaña "*anti-argentina*" (la identidad de la directiva con la prédica del diario es plena), y se lo señala como un peligro para el proceso de reorganización nacional. Perfecta sintonía con La Nueva Provincia.

La normativa tiene un **anexo 4** donde se actualizan las reglas del plan sistemático de ataque sobre el ámbito económico y laboral donde reiteran las directivas para completar *"la depuración ideológica"*. Nos eximimos de seguir relacionando editoriales con las

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

reglamentaciones castrenses. El Juez ya habrá tomado nota a esta altura de la requisitoria.

El **anexo 5** está referido al "*ámbito educativo*" y se ordena *"mantener y **acrecentar** las acciones de depuración marxista o de connotaciones marxistas…".*

El **anexo 6** se ocupa del plan de exterminio sobre el ámbito político y se insiste en la erradicación de elementos subversivos de acuerdo a directivas anteriores, pero atendiendo en especial a los que se encuentren en la administración pública.

El **anexo 7**, *"ámbito religioso"*, ordena detectar elementos religiosos de corrientes progresistas radicalizados favorables a la prédica y acción de grupos marxistas en colegios e instituciones educacionales, asistenciales y culturales.

El **anexo 9** retoma el concepto del grupo a exterminar y lo define como aquel que *"conquista mentes de la población a dominar… con vistas a destruir los valores de la sociedad"* En la **página 2** se mencionan en claro enfrentamiento con el proceso de reorganización nacional a sindicatos, partidos políticos, al "*segmento intelectual*" (crítica de arte, teatro, cine) en los que puede detectarse "posturas de clara inclinación marxista".

Veamos lo interesante del **anexo 10**. En él se ordena neutralizar y corregir las desviaciones y secuelas negativas de la lucha contra el enemigo subversivo. En la **página 6** se ordena disponer de todos los medios para *"humanizar la imagen de la institución ante la población en general".*

Es interesante observar cómo se intensificaba la ofensiva y se mostraba preocupación por la *"imagen"* del Proceso.

La identidad de la normativa castrense y LNP llega a su punto casi máximo en el **apéndice 2** de la directiva 604/79 donde establece que *"la guerra continuará para aniquilar la subversión en todos los ámbitos, **pero en especial en el cultural**"* (pág.1). Se esfuerza en el **apéndice 1** por establecer como objetivo *"hacer comprender que el Ejército luchó contra la subversión para defender los*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

valores del ser nacional" y que "*el marxismo haciendo uso de la libertad de los países democráticos, defiende ideas que socavan la moral del pueblo para destruir al hombre y la sociedad, traiciona valores nacionales y atenta contra las puras tradiciones*".

Cualquier lector de estos párrafos, si no supiera el origen castrense de los mismos, no podría diferenciar si son de un editorial de *"LA NUEVA PROVINCIA"* o de un reglamento militar.

El ejercicio de lectura comparativa es útil a estos efectos.

Quisimos incluir el análisis de esta normativa en este capítulo para mostrar que el plan de eliminación de un grupo nacional, no disminuyó nunca su nivel de virulencia.

Tampoco se modificó la intensidad de las operaciones sicológicas, antes bien, se profundizaron ante la "campaña anti-argentina" que se estaba realizando.

Podríamos decir, sin temor a equivocarnos, entonces, que, esta etapa del plan criminal tiene el mismo nivel de importancia que las primeras en años anteriores, sólo que la modalidad (por la exigencia misma de la dinámica de los hechos) era modificada.

Lo que nunca se modificó en intensidad es el rol desplegado por LNP en este entramado.

Y en 1979 (incluso, desde la singular perspectiva del imputado y de algunos otros partícipes civiles del plan) como vemos, estaba lejos de minorar su intensidad. La "lucha" continuaba (tal el título de la directiva) sólo que con otros enemigos y modalidades.

Las directivas secretas, de tal manera, se hacían eco de algo que –como vimos hasta el cansancio- LNP pregonaba desde 1976: la guerra era cultural.

Por si quedaran dudas que la "guerra" continuaba –desde la mirada de los perpetradores cívico-militares- nos queda por relevar la Asimismo, se advierte que la directiva nro. 704/83 ("Operaciones del Ejército en el marco interno") proveniente del Comando en Jefe del Ejército que fue dictada –también- por el General Cristino Nicolaides en marzo de 1983, un mes antes que se diera a conocer el

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

"Documento Final de la Junta Militar Sobre la Guerra Contra la Subversión", tuvo por objeto actualizar las órdenes que regulaban diversas actividades ejecutadas por el Ejército en el marco interno, y poner en conocimiento de las otras Fuerzas Armadas sobre las operaciones que ejecutarían los elementos dependientes en virtud de la responsabilidad primaria que le correspondió al Ejército en la lucha contra la subversión. También, se enumeraban las denominadas "organizaciones de solidaridad" y sus acciones, al igual que la directiva anterior, mencionando la asistencia a las reuniones ante la

Organización de las Naciones Unidas para reclamar por el caso argentino. En el **anexo 5 correspondiente a la acción psicológica**, se describe como uno de los temas utilizados por el "oponente", el **tema de los desaparecidos** y analizan los objetivos psicológicos a instalar en la población en general para la reinstauración democrática.

Por otra parte, al determinar la misión de la directiva, se establece que se deberá asegurar "la culminación del Proceso de Reorganización Nacional, garantizando con ello la futura institucionalización del país".

No caben dudas, entonces, que hasta el mismo año 1983 seguía la acción psicológica (confr. Anexo 5 –tema: "desaparecidos"), precisamente cuestión (y tema en particular) en que LNP puso énfasis desde que estalló la cuestión y no pudo ser jamás ocultada.

Breve reseña de todo lo relatado

De acuerdo a lo desarrollado en el requerimiento de instrucción, junto con todas las consideraciones realizadas en el presente, en este punto se efectuará una breve reseña de las mismas, que nos llevan a concluir –sin duda alguna- que la intervención del imputado en los hechos requeridos respondió a los elementos fundantes de la **coautoría**, en tanto el mismo realizó conductas que implicaron formar parte de la ejecución de los delitos enrostrados.

A continuación, explicaremos los motivos de tal grado de intervención criminal, sin perjuicio de la determinación y planteos subsidiarios que se realizarán en el próximo punto.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

a) En primer lugar, no se debe soslayar la existencia un plan criminal, sistemático y generalizado en el Área 511 desplegado contra la población civil y constitutivo de **GENOCIDIO**, el cual se encuentra reconocido en múltiples resoluciones de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca[9] y del Tribunal Oral Federal de la jurisdicción[10].

Ante el grado de consenso logrado en este aspecto, no creemos necesario explayarnos sobre el mismo, simplemente destacamos que no se deberá perder de vista dicho contexto histórico al momento de analizar las conductas imputadas, ya que es en ese marco en el cual las mismas adquieren su real dimensión y efectos.

En otras palabras, no se pueden analizar las conductas enrostradas, perpetradas durante el terrorismo de Estado, sin entender el trasfondo de dicha época histórica y, asimismo, sin reconocer las diferentes condiciones existente en esa época respecto a las existentes en la actualidad. Especialmente, se debe tener en cuenta la inexistencia de la llamada "sociedad de la información" presente en esta época y, de igual manera, la condición de localidad del interior del país de la ciudad de Bahía Blanca, que lejos se encontraba de ser un gran conglomerado urbano equiparable a la Capital Federal o a distintas capitales provinciales.

Sólo teniendo en cuenta ese marco temporal y fáctico se puede comprender –realmente- la necesidad, utilidad, funcionalidad, incidencia, efectos, en definitiva "el poder de fuego", de la participación del diario "La Nueva Provincia" y del conglomerado de medios manejados por la familia MASSOT, en el citado plan criminal.

Recordemos que dicho plan requirió la creación de un estado de cosas que "justifique" su accionar, suscitando el apoyo o, al menos, la indiferencia de la población, fijando al "enemigo" y trasladando las responsabilidades sobre las propias víctimas.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[9] A mero título informativo podemos mencionar lo resuelto por la C.F.A.B.B. en la causa nº 66.171 "*STRICKER…*", del 30/9/2010.
[10] TOCF, sentencia del 06/11/2012, en la causa N° 982, caratulada "*Bayón Juan Manuel y otros….*".

Tal creación fue esencial para la configuración del genocidio en la modalidad de exterminio de parte de un grupo nacional, en el sentido de pertenencia como ciudadanos (las víctimas) a una nación.

En otras palabras, para semejante empresa criminal, no sólo fue necesario inventar un enemigo, sino que hubo que generar las condiciones de odio extremo, total aversión, psicosis social, paranoia, para forzar a la comunidad a desconocer a una parte de la población, como un "otro", un "no-nacional", un "anti-hombre", un "apátrida", un "home sacer" (Agamben) ajeno a toda entidad humana y al cual se podía eliminar sin consecuencias jurídicas ninguna.

A la vez, la finalidad del plan y del exterminio, era reconfigurar las relaciones socioeconómicas del país, adaptándolas a un sistema que era funcional a un sector de la población y que servía a intereses determinados.

Esa reconfiguración de las relaciones sociales sólo se pudo hacer vía el terror, que es –incluso- el medio previsto en el RC-5-2 para dicho objetivo ("métodos compulsivos").

Ya hemos visto el rol cumplido en ese aspecto por el grupo Massot.

b) Tales circunstancias se deben conectar con el manejo por la familia MASSOT de un conglomerado de medios masivos de comunicación (encabezado por el Diario "La Nueva Provincia", e integrado también por LU2 Radio Bahía Blanca y por Telenueva Canal 9), **absolutamente monopólico en Bahía Blanca y la zona[11].**

No por otros motivos, los propios órganos de inteligencia estatales definían a la empresa de los MASSOT como el "*único medio real de difusión*" de la región, "*único objetivo de valor en Bahía Blanca*" y un "MEDIO DE DIFUSIÓN FUNDAMENTAL" (mayúsculas en el original).

Ello lleva, necesariamente, a que cualquier **acción psicológica** que se pretendía realizar sobre la población requería –**inexorablemente-** la intervención de dicho grupo.

[11] Centrándonos en el medio impreso, "La Nueva Provincia" además de ser el único diario en la ciudad y la zona tenía verdadera llegada masiva a la población.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En otras palabras: la **familia MASSOT era esencial y sus aportes infungibles –por su condición de multimedios monopólico- para esta tarea en la ciudad de Bahía Blanca y su zona de influencia.**

Ahondaba en esa "esencialidad" la autoridad moral e intelectual de la que gozaba "La Nueva Provincia" en la sociedad local, conjugada en el momento histórico mencionado con su carácter civil (ajena –formalmente– a la estructura orgánica de las fuerzas represivas).

Asimismo, este monopolio, le otorga singularidad al caso de Bahía Blanca, inexistente en otros circuitos represivos en el país, tales como, por ejemplo, el de la ciudad de Buenos Aires.

Sentado ello, desde esta oportunidad, sostenemos que la intervención de la misma excedió la colaboración (fundante de la participación), para pasar a formar parte de la ejecución del plan criminal (fundante de la coautoría).

c) En ese marco, formando parte del plan delictivo y tal como ya relatamos, el medio realizó **actividad de inteligencia**, en las especialidades de selección del blanco –construcción del enemigo– y **actividad psicológica**, de persuasión, compulsión y sugestión sobre la población.

Tales actividades de inteligencia y psicológicas –a criterio de este Ministerio Público Fiscal- no sólo que eran necesarias para el plan criminal sino que **eran parte del mismo, tal como extensamente se relató en el requerimiento de instrucción y en esta presentación**.

Basta, a tal fin, la remisión a los reglamentos y directivas militares ya reseñadas supra.

d) Los **medios que utilizó para tales actividades fueron varios y se extendieron a lo largo del tiempo** (todos los que permite la dinámica periodística y los que podían hacer uso por estar cerca del máximo poder militar).

En dicha circunstancia también residen los distintos delitos enrostrados e, incluso, la posibilidad de analizar la existencia de distintas formas de intervención comprometidas en los mismos

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

(instigación, autoría directa, autoría funcional, y participación primaria o secundaria).

Reiteramos que, a los fines delictivos, el medio no ahorró mecanismo a los que recurrir: editoriales –prolijamente detalladas por esta Unidad Fiscal–, difusión de discursos militares, formas de presentación de las noticias, emisión de mensajes de exhortación a la ciudadanía, cobertura intencionadamente distorsionada de los casos de secuestros y ultimaciones, falsedades, **mentiras** y **silencios** que hablan por sí mismos. Quizás sea el ocultamiento deliberado de la verdad y la realidad una de las conductas de mayor dañosidad.

Ya vimos qué tiene para decir el Informe del Comité de Expertos respecto a las diferentes situaciones que se pueden presentar.

En otras palabras, todo los recursos comunicacionales, al servicio de esa tarea criminal. Pero no sólo ello –que no es menor–, sino además las técnicas con que ese aporte delictivo fue ejecutado: los componentes del discurso –el odio, el temor, el deber, el enemigo, la guerra, etc.– fueron reiterados, día a día, en cada página, sección, título, fotografía, aviso, con una insistencia y una frecuencia abrumadora.

Se trata de la técnica de la propaganda, que constituye un elemento insoslayable para comprender el grado de eficacia del rol asignado, y de impacto (en conjugación con el carácter monopólico) en la sociedad bahiense y de la región.

Estamos en presencia –en conjunto– de los elementos que acreditan la plena aptitud de los medios utilizados por la familia MASSOT, para concretar con éxito la función asumida.

Ello, sin perjuicio de las tareas de señalamiento del blanco, mediante el suministro de elementos sobre el mismo, a los organismos de inteligencia de las fuerzas militares y de seguridad, o a través de denuncia ante las autoridades militares antes que estas asumieran formalmente el control del Estado. Nos referimos, al contenido del informe de la Sección Informaciones de la P.Z.A.N. citado a lo largo del presente escrito.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

e) Los perpetradores del plan (entre los que esta Unidad Fiscal ubica a la familia MASSOT) necesitaron –tanto para convencimiento de la tropa como para lograr la adhesión de la ciudadanía bahiense– **construir y redefinir (ampliando el espectro) un "otro-enemigo"** que no sea un mero opositor político sino algo más: un ente deshumanizado, apátrida, extranjero, "inmoral", contrario a los valores occidentales y cristianos.

Es que tal plan criminal no se pudo concretar sin adjudicársele a ese "Otro" dichas características, cuya descripción y precisión dejamos a la pluma de "La Nueva Provincia", ya que en esto demostró encontrarse –verdaderamente- a la altura de las –funestas- circunstancias. A esta Unidad Fiscal le basta remitirse -en este aspecto- al tenor de los editoriales transcriptos supra.

USO OFICIAL

Reiteramos, esa construcción del enemigo, no era simplemente necesaria al plan, era –propiamente– parte del plan, del genocidio y de los hechos delictivos concretos que se cometieron en su marco.

De igual manera, y con la misma finalidad, se creó un estado de guerra (sucia) en la población y se incurrió en un constante desdoblamiento de **propaganda positiva** hacia las fuerzas estatales –el actuar heroico, arriesgado, constante, de permanente vigilia, incansable, preventivo, defensivo, acertado, eficaz-, y **propaganda negativa** sobre las víctimas y los grupos a los que eran atribuidas, imputándoles ataques violentos, colectivos, intempestivos, injustificados, reiterados, imprevisibles; la pertenencia a organizaciones declaradas ilegales; y el prontuario delictivo.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

f) También el diario participó en la **extensión del plan criminal más allá de lucha contra lo que ellos calificaban de "subversión armada",** en clara concordancia con los reglamentos y directivas militares que insistían en la necesidad de atacar las –que a su criterio- eran las "causas" de la misma (dirigentes políticos, gremiales, estudiantiles, religiosos, barriales, etcétera).

En este punto, se realza el rol fundamental que asumió el diario, ya que el paso de la represión a organizaciones armadas hacia grupos no armados (más allá de su falta justificación e ilegalidad en ambos casos), requiere de un verdadero y complejo trabajo de preparación y justificación ante los ejecutores del plan y ante la población misma, que el diario -como vimos- no solo asumió sino que también incentivó e, incluso, atacó a quienes no compartían dicha ramificación del genocidio.

Este aspecto constituyó, incluso, el punto neurálgico del mensaje de la familia MASSOT, y acaso, aquel en el que más insistieron: todos sus esfuerzos discursivos, estuvieron dirigidos, no sólo a justificar el exterminio, sino, principalmente, **a lograr que el mismo adquiriese un carácter integral, extremo, total, exhaustivo y definitivo**.

Esto los llevó, aun, a realizar, con marcada frecuencia, severas críticas y cuestionamientos a determinados sectores del aparato represivo, convocándolos a que no vacilaran e **intensificaran el aniquilamiento.**

Se trata de una circunstancia que no puede soslayarse, porque, en efecto, dichos caracteres definen la esencia misma del genocidio (la destrucción de un grupo nacional), y lo diferencias de otros fenómenos de violencia contra la población, aun con carácter sistemático y generalizado.

g) Todo lo relatado precedentemente demuestra que **no se trató de una mera coincidencia ideológica**[12] entre el diario y las fuerzas represivas, ni mucho menos de meras manifestaciones de simpatía u opinión política.

Una cuestión es poseer determinados pensamientos sobre las formas de organización social y económica, y otra –diametral y cualitativamente diferente- es adscribir y asumir un rol en el marco de un genocidio y de ataques generalizados y sistemáticos sobre un grupo de la población civil.

[12] Más allá de que creemos que no se puede hablar en términos de ideología sobre la adscripción a un genocidio.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Es que, frente a todos los elementos enumerados en los apartados anteriores (el contexto delictivo, los medios monopólicos e idóneos utilizados y los fines perseguidos), resulta patente que la labor desarrollada por el grupo en cuestión, se trató de una actividad que –en conjunto a las tareas ejecutadas por las fuerzas represivas–, perfeccionaron el plan genocida. Todos y cada uno de ellos ocuparon **un rol determinado**, **dominando la parte de los hechos asumida**, e intervinieron -de esta manera- en el genocidio, y los hechos que lo constituyeron.

No debe perderse de vista que la jurisprudencia en materia de lesa humanidad, en su totalidad, ha establecido que la actividad de inteligencia, logística y operativa, conforme señalan los reglamentos militares, constituyen distintos aspectos que hacen, no sólo al funcionamiento del aparato represivo, sino a la concreción misma del plan criminal, y de los diferentes delitos, y que todos los agentes a cargo de tales tareas, constituyen coautores.

USO OFICIAL

En ese plano, siendo la acción psicológica una exigencia del combate y la conducción, contemplada en esos mismos reglamentos, e identificada tanto con la actividad de inteligencia como con la operativa, **debe el juez otorgarle la misma entidad, en materia de coautoría.**

En efecto, este último aspecto ha sido reconocido tanto por la Cámara Federal como por el TOCF subrogante de esta jurisdicción, en relación a la responsabilidad criminal de los integrantes de los Consejos de Guerra, en donde el aporte criminal consistió, precisamente, en el desarrollo de un operativo de acción psicológica.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

La entidad de los aportes realizados por los MASSOT fueron concebida como tal, por los mismos integrantes de las fuerzas represivas. Reiteramos, a título ejemplificativo, que un informe de inteligencia de la P.Z.A.N. sindicó a los obreros gráficos HEINRICH y LOYOLA como personas a "*ralear*" de un "***MEDIO DE DIFUSIÓN FUNDAMENTAL*"**, exaltando las propias fuerzas militares el rol determinante de dicha empresa en el plan criminal pergeñado. No se

dijo un “medio amigo”, “colaboracionista” o “coincidente ideológico”, sino FUNDAMENTAL.

No sólo así, sino que, a su vez, dicha fuerza resaltó la importancia de la documentación (actas notariales) suministrada por la empresa La Nueva Provincia, para determinar la situación de “*altos funcionarios gubernamentales y sindicales*”, así como para conocer pormenorizadamente “día a día” un supuesto proceso de sabotaje, es decir, uno de los blancos reglamentarios de la acción psicológica, y una manifestación que el mismo informe de inteligencia definía como actividad subversiva y “*guerrilla sindical*”.

Hablamos de las actas labradas a pedido de Vicente MASSOT.

Si a tal especial consideración que se tenía para la familia MASSOT se le aduna, no solo lo establecido en los reglamentos y directivas militares, sino también los comprobados encuentros entre directivos del diario y los comandantes a cargo de la represión, las manifestaciones de Adolfo Scilingo[13] (desarrolladas el requerimiento de instrucción) y del propio Vilas (ya desarrollada), la existencia de Personal Civil de Inteligencia dentro del mismo diario[14], y los demás elementos de cargo obrantes en esta causa, no queda margen de duda alguno del ensamblaje que tenía el diario con las fuerzas represivas y con el plan criminal instrumentado; más las relaciones de identidad y pertenencia con personajes de la calaña de Suarez Mason o Azpitarte.

h) Sentado todo lo expuesto, tampoco quedan dudas de la participación de VICENTE GONZALO MASSOT en el propio entramado del diario y los distintos medios dominados por él y su familia.

Para un repaso rápido porque ya se mencionó en distintos lugares: tal participación se demuestra con su titularidad del paquete

[13] Cfr. Adolfo Scilingo, “Por siempre nunca más”, pág. 12. El mismo manifestó: *“Llegar a tener acceso al Bunker de los Massot no es nada fácil. Queridos y odiados en la zona, han llegado a formar un monopolio periodístico que no sólo da información sino crea opinión en la mente de los bahienses y fundamentalmente de los Oficiales de Puerto Belgrano y del Quinto Cuerpo de Ejército”.*

[14] También desarrollado en el requerimiento de instrucción (eran agentes de reunión el fotógrafo de LNP Gustavo Jorge LOBOS, y el redactor Jorge Carlos SOLDINI).

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Edificios del Ministerio Público Fiscal

de cuotas partes en la SRL familiar,[15] por lo menos desde el año 1974; con su intervención personal, directa y con facultades decisorias, en el conflicto gremial más grave del diario (acreditada a través de actas notariales) en 1975; con su representación de *"LA NUEVA PROVINCIA"* nada menos que ante la S.I.P. en marzo de 1977; con sus editoriales en LU2 (actividad que era periódica); con su reunión –junto con su madre- en el año 1980 con el entonces ministro del interior, el genocida Harguindeguy; con su alternancia (con su madre) en su estadía en Buenos Aires y Bahía Blanca, ocupándose de la oficina que tenía *"LA NUEVA PROVINCIA"* en aquella ciudad y siendo mucho más que un simple corresponsal, lo cual resulta obvio con tan solo recordar que era la persona que representaba a la empresa en los foros internacionales y con la percepción de un sueldo[16] de La Nueva Provincia como editorialista[17] ya en el año 1976, con la impresión del algunos ejemplares de la revista Cabildo (cuyo jefe de redacción era el imputado) en los talleres de La Nueva Provincia[18], entre otros elementos de cargo ya reseñados[19].

De igual manera, ya se relató cómo el trato con el personal de la empresa (en época de conflicto) fue delegado al propio VICENTE GONZALO MASSOT desde el mes de julio en adelante de 1975.

Si tal delegación se la une con la amenaza en el V Cuerpo de Ejército a HEINRICH, LOYOLA y MOLINA, quince días antes del secuestro de los primeros dos nombrados, y lo sostenido en las

---

[15] Nos remitimos a lo dispuesto en el artículo 14 del estatuto social.

[16] Parece risueño que tal cobro haya obedecido simplemente a las ventajas del carnet de periodista y que no haya cumplido las funciones derivadas tal cargo, más aún si se analiza la procedencia del imputado y sus claros antecedentes como formador de opinión y su intervención en la redacción de distintas revistas de opinión política (Cabildo, Tiempo Político, Semanario Vísperas y El Fortín), participación incluso previa al año 1976. Sólo se puede tomar tal afirmación del imputado en su última declaración indagatoria como un mero argumento defensista, que queda excluido del deber de decir la verdad, si se analizan sus antecedentes académicos y laborales.

[17] Tal categoría implica ser: *"**El encargado** de redactar comentarios de orientación y crítica de las diversas actividades de la vida colectiva"* (ley 12.908 del 11/07/1947).

[18] Conforme las declaraciones testimoniales de Jorge Molina y Carlos Iaquinandi.

[19] Resulta sugestivo, en cuanto al rol del imputado en la dirección del diario, que en esta causa no se haya podido encontrar el libro de actas de reunión de Socios y de Comisión directiva que contenga información previa al año 1979, pese al allanamiento realizado en la sede del diario.

USO OFICIAL

declaraciones testimoniales del propio Molina y las de María Cristina Taylor y Vilma Ester Denk (ya reseñadas), no quedan dudas de donde provinieron dichas amenazas (posteriormente concretadas), y quién tenía a su cargo la relación con los obreros gráficos asesinados en un medio de "difusión fundamental" para las fuerzas represivas.

Recordemos las manifestaciones del propio VILAS: "*Hay empresas que prefieren matar a sus empleados antes que indemnizarlos*"[20].

Es decir que, a los fines de la calificación jurídica, se encuentra acreditado que VICENTE GONZALO MASSOT tiene la misma responsabilidad penal que su hermano FEDERICO y su madre – con independencia de la intensidad que pudieran haber adquirido las conductas de cada uno de ellos–, siendo coautores de los hechos imputados en esta causa, por cumplir, todos ellos, roles indispensables para la concreción de su parte en el plan criminal.

h) El requerimiento de instrucción oportunamente presentado comenzó transcribiendo las conclusiones del propio Tribunal Oral Federal subrogante de Bahía Blanca que interviniera en la causa Nº 982, caratulada "*Bayón Juan Manuel y otros….*".

Creemos necesario, concluyendo esta presentación, volver a resaltar lo sostenido en esa oportunidad. No volveremos a transcribir su resolución, simplemente destacaremos sus conclusiones ya que son una clara muestra que lo sostenido en la acusación fiscal, lejos de constituir una postura aislada o arriesgada, coincide plenamente con los fundamentos allí vertidos, luego de un debate oral y público, con una exhaustiva producción y valoración de la prueba, sobre hechos cometidos en nuestra jurisdicción, y directamente vinculados a la presente imputación.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

En esa oportunidad, el citado tribunal **concluyó que, en Bahía Blanca y la zona, existió un escenario en el cual:**

[20]Confr. Diego Martinez, diario Página 12, "A treinta de La Cueva de Leones", ed. Lunes 10/7/06.

USO OFICIAL

-La verdad se encontraba seriamente afectada por una **campaña de desinformación y propaganda negra.**

-Dicha campaña se encontró destinada no solo a imponer la versión de los victimarios sino –principalmente- a colaborar en la creación de una anomia legal en la sociedad que **permitió el ejercicio brutal de violencia irracional.**

-La misma se tradujo –principalmente- **en la inducción de culpa sobre las víctimas y su grupo; la persuasión al silencio de la población y la deshumanización del opositor.**

-Tales traducciones de la campaña coincidían –no por casualidad- con los métodos brutales del "centro de reunión de información" donde se cosificaba al preso político.

-De esta manera, **se permitió y justificó** a ese ejército "salvador" para la más despiadada forma de represión, que presupuso la negación de la condición humana del enemigo.

-Incluso, tales operaciones son **elementos fundamentales** en la guerra de baja intensidad en sus distintas facetas: a) utilizar todas las **formas de propaganda** y **manipulación de la conciencia** social en la urgencia de ganar a la población civil; y b) crean, a su vez, **aparatos de desinformación** en el nivel de los medios masivos.

-Tampoco se puede discutir la importancia y credibilidad de todo medio gráfico con protagonismo e influencia en el cuerpo social y su **capacidad de abatir resistencias colectivas sociales, provocar intimidación colectiva e individual permanente,** e influir de tal manera para que las mismas se prolonguen en el tiempo hasta nuestros días.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

-La desbocación llegó al límite de desconocer (en sus publicaciones) tanto de los centros clandestinos de detención como las desapariciones forzadas de personas; y a impedir a los familiares la publicación de avisos fúnebres.

-El rol de "La Nueva Provincia" ya fue reconocido por el propio Gral. Adel Edgardo Vilas, asignándole el rol de volcar las

USO OFICIAL

falsedades que requería las necesidades operacionales psicológicas, a la población de Bahía Blanca, al punto de ubicarlo como un ***"...valioso auxiliar de la conducción..."***.

-Tal rol **excedía la mera labor informativa**, cooperando con el Ejército con **tareas psicológicas** en contra de la población, cuyos *"... datos consignados en el diario constituyeron* ***un complemento a la Inteligencia****..."* (de acuerdo al propio VILAS).

-De igual manera, VILAS reconoció que la adhesión de la población fue una finalidad perseguida durante su gestión y que *"...la acción militar (independientemente de su carácter violento) debe tener su justificación y el apoyo de operaciones sicológicas.*

-Existencia de una estrecha vinculación y confianza entre el Ejército y el diario.

-El diario **encubrió la totalidad de las veces actos de naturaleza criminal e ignoró**, como parte de esa guerra psicológica, la aparición de cadáveres en estado casi irreconocibles por disparos de armas de fuego, los centros clandestinos de detención y las desapariciones forzadas de personas, de manera tal que estos hechos permanezcan en la conciencia social como una advertencia de lo que le sucede a aquellos que se atreven a involucrarse en actividades opositoras y en eso fue **partícipe** La Nueva Provincia con sus publicaciones sobre el tema en cuestión, con el **modo y lenguaje** de publicitarlos.

Reiteramos, todo ello no lo sostuvo esta Unidad Fiscal, sino un tribunal judicial que debatió exhaustivamente y juzgó numerosos hechos y responsabilidades cometidos en nuestra ciudad y la zona, contribuyendo en la determinación de la verdad y justicia en nuestro medio.

Grado de intervención en los hechos imputados

De acuerdo a todo lo expuesto, estamos en condiciones de afirmar, tal como se relató en el requerimiento de instrucción, que el

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

imputado incurrió en las siguientes responsabilidades criminales y por lo cual solicitaremos su procesamiento y prisión preventiva:

a) Ser **autor del delito de asociación ilícita** (artículo 210 del Código Penal)[21], junto con DIANA LÍA JULIO de MASSOT y FEDERICO CHRISTIAN MASSOT, formando parte de una asociación que realizó y ejecutó, junto con las fuerzas represivas, el plan criminal más cruento de la historia nacional, constitutivo de genocidio.

El rol de la asociación se enmarcó en la actividad psicológica y de inteligencia operativa desplegada, para la consumación de los hechos delictivos que implicaba el plan criminal: generar en la opinión pública un estado mental de anomia legal que permitió el ejercicio brutal de la violencia irracional, la inducción de culpas a las propias víctimas del plan criminal que se estaba desarrollando y a sus familiares y amigos; la persuasión al silencio de toda la población; la incitación a considerar a los opositores como inadaptados sociales, la permanente prédica para la deshumanización del grupo al que consideraba contrario al "estilo de vida argentino"; haber generado en la conciencia social el concepto de "enemigo" susceptible de ser eliminado, creando el concepto de "guerra sucia" validando y legitimando de tal manera la más despiadada forma de represión y exterminio que propuso la negación de la condición humana; haber manipulado la información para provocar intimidación colectiva e individual permanente, haber manejado la información para presentar al "enemigo" (en los diferentes campos sociales: universidad, sindicatos, iglesia, periodismo, etc.) como extraño, loco, delincuente, elemento disociador y terrorista; haber generado y promovido persecuciones de grupos humanos; haber complementado la acción de inteligencia de las FFAA; haber colaborado con la comunidad informativa de la Zona de Defensa 5 para la persecución de personas, haber propagado la idea de falsos enfrentamientos encubriendo alevosos asesinatos, todo ello

[21] La Convención para la Prevención y sanción del Delito de Genocidio, incorporada a nuestro ordenamiento jurídico por el Decreto Ley 6.286 (09/04/1956), obliga a castigar la asociación para cometer genocidio (artículo III inciso b).

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

aprovechando el amplio margen de credibilidad que le otorgaba ser el multimedios monopólico en la ciudad de Bahía Blanca; haber llevado adelante concretas operaciones sicológicas de acuerdo a las normativas y directivas castrenses y en cumplimiento de tales, haber ignorado la aparición de cadáveres, la desaparición de personas, la apropiación de niños; haber amenazado y amedrentado a la ciudadanía con todas estas conductas para evitar y desalentar la participación en actividades opositoras; deslegitimando el reclamo de familiares y víctimas; haber realizado la propaganda nacional e internacional de cobertura y justificación del plan de exterminio utilizando las páginas del diario que era la nave insignia del grupo, en los términos y con los alcances descriptos en la requisitoria.

En este punto, no escapa a esta Unidad Fiscal que la asociación ilícita se conformó en el marco de una institución y conglomerado de medios que –al menos originariamente- no se pergeñó con tales fines.

Pero el actuar del grupo de personas que conformaron y participaron de ese conjunto de medios (entre los que se encuentra el imputado), en la época histórica investigada, sí tuvo –tal como se desprende de estos autos– esos fines.

La **constante actividad desplegada**, en el marco del plan criminal, son una clara muestra de los **fines** de la asociación en ese marco temporal, así como su **permanencia** en el tiempo.

Todo ello, al punto que –durante el período investigado– los recursos de la empresa se volcaron, en plenitud, a la tarea criminal, y la actividad editorial y de opinión, casi exclusividad, a la instalación del discurso al servicio de la denominada lucha contra la subversión, del modo descripto a lo largo de este extenso escrito.

En tal orden, no sólo el grupo incursionó en el desarrollo de actividad ilícita, sino que la actividad periodística, en un sentido puro, quedó claramente desvirtuada y relegada a un plano completamente secundario.

En este sentido, debemos destacar que si se admite que es posible que exista una asociación ilícita en el marco de una institución estatal, tal como lo viene reconociendo invariablemente la

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca[22], no existe óbice alguno para que dicha figura se conforme en el marco de una institución privada.

Idéntica reflexión amerita la inserción del imputado en la empresa criminal, lo cual acredita su voluntad de pertenencia a la asociación ilícita.

En efecto, el imputado es -nada menos- que el hijo de la directora principal en la época histórica considerada (en una empresa netamente familiar), y en dicha institución asumió roles relevantes: editorialista (ya en el año 1976), encargado de trato con el personal dependiente en épocas de conflicto (año 1975), representación internacional ante la S.I.P. (año 1977), encargado de la agencia de Buenos Aires, mantenimiento de reuniones con los jerarcas militares, y dueño de cuota parte del capital social (al menos desde el año 1974), entre otras múltiples funciones desempeñadas en el conglomerado mediático, llegando a ser Asistente de Dirección en el año 1980 cuando la actividad de acción psicológica persistía según hemos dicho fundamentándolo en las directivas secretas ya mencionadas.

Asimismo, ya para esa época, contaba con bastos antecedentes en revistas de opinión política, tal como se relató supra, siendo Licenciado en Ciencias Políticas y desde, al menos, 1971 participando en otros proyectos editoriales que en nada menguan su participación en el grupo; todo lo contrario: lo fortalecen.

Tales circunstancias, que **constituyen elementos objetivos**, acreditan el elemento cognoscitivo del tipo penal, necesario para tener por demostrada la efectiva intención del imputado de participar en la citada asociación.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[22] A título ejemplificativo (por lo reciente) podemos citar la resolución de la CFABB del 30/05/2014 en la causa FBB 15000156/2012/10/CA5, caratulada: *"Legajo de apelación… en autos: 'MARTÍNEZ, Carlos Alberto (D); TORRES, Mario Horacio (D); e IGOUNET, Jorge Norberto p/ PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD AGRAVADA ART 142 INC 5 en concurso Real con PRIVACIÓN ILEGAL LIBERTAD PERS. (ART. 142 BIS INC. 5), en concurso Real con TORTURA y OTROS.*

b) Ser coautor funcional, por reparto de roles, en los secuestros, torturas y homicidios de: Daniel José BOMBARA, María Emilia SALTO, Laura MANZO, Hugo Mario GIORNO, Néstor Alberto GIORNO, Aedo Héctor JUAREZ, Daniel Edgardo CARRACEDO, Rodolfo CANINI, Víctor BENAMO, Mónica MORÁN, Luis Alberto SOTUYO, Dora Rita MECERO, Roberto LORENZO, Cristina COUSSEMENT, Pablo Francisco FORNASARI, Juan Carlos CASTILLO, Zulma Raquel MATZKIN, Mario Manuel TARCHITZKY, José Luis PERALTA, Alberto Ricardo GARRALDA, Caso Pablo Victorio BOHOSLAVSKY, Rubén Alberto RUIZ, Julio Alberto RUIZ, Olga Silvia SOUTO CASTILLO, Daniel Guillermo HIDALGO, Carlos Roberto RIVERA, Ricardo Gabriel DEL RÍO, Fernando JARA, Laura Susana MARTINELLI, Carlos Alberto OLIVA, Patricia Elizabeth ACEVEDO, Darío José ROSSI, Gustavo Marcelo YOTTI, María Elena ROMERO, Zulma Araceli IZURIETA y Cesar Antonio GIORDANO.

Establecida la necesidad de las operaciones psicológicas y de inteligencia en la que se enmarcó la familia MASSOT, se puede concluir válidamente que dichas tareas formaron parte del iter criminis de cada uno de los delitos cometidos en el marco del plan criminal, de acuerdo a las reglas de la coautoría funcional por distribución de roles[23].

No se debe soslayar, en este punto, la particularidad y complejidad de los hechos enrostrados, los que exigen un análisis cabal y completo no sólo del proceso de decisión de adopción del delito, identificación del blanco y modalidad de su ejecución material, sino –también- **del marco que permitió su comisión y "justificación"**, así como su **impunidad**.

Es conocido que, tradicionalmente, se exige para la existencia de coautoría funcional dos elementos: uno subjetivo,

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

[23]"*El que toma a su cargo una parte de la ejecución hace un aporte necesario, de modo que es autor, en la medida en que nada impida que sea considerado tal. Esto nos indica que, cuando hay 'reparto' de la ejecución, cada uno de los que realiza 'una parte' ('toma parte en la ejecución') es un autor*"(Zaffaroni Eugenio Raúl, Tratado de Derecho Penal, Parte General, Ediar, 1999, T IV, pág. 293).

traducido en la decisión común; y el otro objetivo, consistente en la división de tareas[24].

Para determinar la existencia de tales elementos, se insiste en que se debe realizar un análisis en concreto de cada hecho y determinar si el sujeto activo estuvo en algún momento en el dominio del hecho, es decir *"… si de su actividad dependió el éxito o el fracaso de la empresa (…) será co-autor el que realice un aporte que sea necesario para llevar adelante el hecho en la forma concretamente planeada"*[25].

Sentado ello, la necesidad del aporte del grupo en cuestión –los MASSOT– no lo sostiene –reiteramos– solamente esta Unidad Fiscal, sino el propio Tribunal Oral Federal subrogante de esta ciudad, al afirmar de modo categórico y concluyente:

"Encontramos que la expresión de la verdad en el estricto marco de lo acontecido en este juicio, fue seriamente afectada por una comprobada campaña de desinformación y de propaganda negra, destinada no solo a imponer la versión de los victimarios, sino principalmente a colaborar en la ***creación de un estado tal de anomia legal en la sociedad, que permitió el ejercicio brutal de violencia irracional y desatada por parte de la estructura estatal"***[26] (los destacados y subrayados nos pertenecen).

Los jueces del tribunal oral no hablaban de otra que cosa que aquel conjunto de roles delictivos que hemos desarrollado a lo largo del presente: el ocultamiento deliberado de la verdad acerca de esos secuestros, torturas y ultimaciones (con distorsión de la realidad de los hechos, en la mayoría de los casos, a través de enfrentamientos fraguados), en la fijación del blanco (identificación del enemigo), en la búsqueda de la aquiescencia y adhesión de la ciudadanía, en la incitación a la delación, la complicidad civil y la asunción de posiciones activas en el exterminio, en la brega por la ampliación y permanencia del plan criminal de aniquilamiento, en la "justificación"

[24]Zaffaroni Eugenio Raúl, Obra cit. pág. 331.
[25]Zaffaroni Eugenio Raúl, Obra cit. pág. 333.
[26]TOCF sentencia ´del 06/11/2012, en la causa N° 982, caratulada "*Bayón Juan Manuel y otros….*".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

del accionar de los perpetradores y en el traslado de las culpas sobre las propias víctimas, creando un falso estado de anomia legal y de "guerra sucia".

Tales crímenes, no se pueden explicar ni entender sin esa creación de circunstancias sociales extraordinarias que "reclamen" tales medidas extremas.

En otras palabras, los delitos enrostrados no se habrían ejecutado sin el aporte del conglomerado de medios encabezado por "La Nueva Provincia" y la familia MASSOT, necesidad que los llevó a que, en esa división de roles, el accionar del medio haya configurado (en la función asignada) la ejecución del hecho o no se habrían ejecutado con la facilidad y profundidad con que se los realizó (confr. Informe de Expertos Juristas ya citado).

En cuanto al elemento subjetivo de la coautoría funcional, el mismo se desprende de los propios hechos ejecutados por el imputado, a través del medio en cuestión, en los que actuó con pleno conocimiento, como vimos, de la campaña en la cual estaba enmarcado (incluso, haciendo explícita su integración al bando de las fuerzas represivas en expresiones tales como "*ganamos una batalla",* entre muchísimas otras), y de la realidad subyacente que existía detrás de las operaciones de inteligencia y psicológicas.

Es más, la voluntad del encartado no se agotó en el conocimiento de los fines de esas operaciones sino que existió un claro elemento volitivo (manifestado en las editoriales del medio) sobre dichas campañas psicológicas y de inteligencia y sobre los hechos que las mismas permitieron.

Tras el extenso relevamiento y transcripción de editoriales, columnas, "noticias" y mensajes exhortativos, se trata de una circunstancia debidamente demostrada, al punto que, no sólo se afirmaban falsedades, sino que se demonizaba a quienes denunciaban la realidad de los hechos, o señalaban esa falsedad.

Por lo tanto, la distribución de tareas, lo hace pasible de ser imputado como coautor funcional, ya que todos los ejecutantes de los delitos enrostrados aportaron a la empresa delictiva común, desde sus lugares y funciones asumidas.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Recordemos que en la coautoría funcional cada uno domina parte del hecho, teniendo cada autor en particular un rol específico y que se interrelaciona con el de los restantes. Es decir, los coautores actúan en forma conjunta en base a una división funcional del trabajo, por lo que el obrar de cada sujeto individual representa un presupuesto indispensable de la realización del hecho total.

Una empresa colectiva criminal. Empresa en tanto despliegue de medios para perseguir fines.

Concretamente, más allá de la tarea específica que cada uno de los ejecutores asumió, todos ellos, en conjunto y bajo un régimen de división de tareas, co-dominaron funcionalmente los hechos delictivos, y por ello han de responder penalmente.

Justamente, el imputado dominó los hechos en la faz de las operaciones psicológicas y de inteligencia del mismo, los que permite su atribución a título de coautoría.

Debe tenerse presente que el concepto de dominio del hecho, que funda la autoría y coautoría, es un concepto que corresponde concretarlo en cada uno de los supuestos del hecho, según la configuración del plan y las características y particularidades de éste.

En concordancia con ello, los hechos imputados al encartado se produjeron en el ámbito temporal y territorial donde imperaba y realizaba su "rol" el diario "La Nueva Provincia", tal como surge del relato de los mismos efectuado en el requerimiento de instrucción.

Para bajar dichos conceptos a la modalidad delictiva concreta, tomaremos la lógica de los enfrentamientos fraguados.

En relación a los mismos, cabe señalar, en primer término, que la jurisprudencia en materia de lesa humanidad, es conteste en calificar a tales prácticas de simulación como operaciones de acción psicológica, que conforman una de las etapas de la secuencia delictiva.

Es decir que, en los casos atribuidos al imputado, el desarrollo de **acción psicológica** es **un elemento del crimen** fuera de discusión.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Así las cosas, si se lo analiza desde un plano objetivo, atendiendo a que el propósito de la acción psicológica como tal es producir un impacto en la población, la conducta realizada por el imputado –la difusión masiva del acto simulado–, resulta de tal importancia que, sin la misma, la simulación carecería de sentido.

Ahora bien, la importancia es tal que esa nota de necesariedad en la **etapa de difusión** no se extiende al acto simulado en sí, es decir, el falso enfrentamiento, que bien pudo existir –de manera actuada, como en el caso de Mónica MORÁN), o no (como en numerosos casos, donde sólo tomamos conocimiento de la versión falsa por LNP).

En cuanto a lo subjetivo, es decir, el conocimiento de los elementos tipificantes, y el carácter voluntario e intencional de la conducta, remitimos a lo señalado párrafos atrás, en cuanto que no sólo conocían la verdad de los sucesos, sino que encabezaban fervientes campañas de desprestigio contra quienes ponían de manifiesto las prácticas clandestinas.

Sentado lo anterior, no debe perderse de vista que, en todos los hechos atribuidos bajo el grado de coautoría, existió ese componente de distorsión de la realidad, estigmatización y demonización, y todas las prácticas reseñadas en los reglamentos sobre acción psicológica antes citados, en los términos en que fue descripto, al presentar cada uno de los casos, en el requerimiento de instrucción, donde se contrastó la verdad de lo sucedido, con la versión del diario.

Por otra parte, todos los secuestros, torturas y homicidios reseñados, no fueron producto de decisiones aisladas, sino que la reiteración del *modus operandi* y la procedencia de todas las víctimas (pertenecientes al grupo de la población identificado como el "enemigo"), respondieron a la **campaña sistemática y planificada de exterminio de opositores políticos**, que constituyó la esencia del genocidio cometido, y en el cual cumplió su rol el imputado.

Si bien tanto esta parte como el TOCF subrogante coinciden en calificar la actividad desplegada por Vicente MASSOT como condición de posibilidad ("*permitió*") de los hechos delictivos en

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

su conjunto, como aspecto fundante de un claro supuesto de coautoría, aún en el caso de que el magistrado no comparta dicha conclusión, este temperamento no deviene, por sí, de ninguna manera, en la ausencia de responsabilidad penal en el encartado.

Ello así porque de los art. 45 y 46 del C.P. se desprenden distintas formas y grados de intervención en un hecho delictivo, sin que para la configuración de las mismas sea una exigencia la circunstancia señalada en el párrafo anterior.

Es que si no logra vislumbrarse el modo en el aporte a través del órgano periodístico fue indispensable para la consumación de los delitos, incluso en tal supuesto es innegable que la campaña de desinformación, propaganda e incitación, facilitó y/o exacerbó el fenómeno criminal, aspecto que –cuanto menos– implica un caso de **participación criminal**, en los términos de los artículos citados.

USO OFICIAL

No le quedan dudas a esta Unidad Fiscal del grado de coautor funcional del encartado en los delitos enrostrados, ya que su aporte no fue accesorio a la conducta delictiva de otros, sino intervención propia en los hechos principales.

Sin perjuicio de ello, de no compartirse dicho criterio, atento a la complejidad y multiplicidad de hechos ventilados en esta causa, planteamos subsidiariamente que el rol de Vicente Gonzalo María MASSOT configuró –cuanto menos– una intervención configurativa de la **PARTICIPACIÓN**[27] criminal (en el sentido restringido de la palabra).

Es que, si no se califica el accionar del medio como parte de la ejecución del hecho, no queda otra alternativa que ubicarlo en la faz de los **aportes a los secuestros, torturas y homicidios**.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

No se puede desconocer –a esta altura– que buscar lograr la indiferencia, adhesión y colaboración de la población ante tales hechos criminales, fomentar el rechazo sobre las víctimas, disfrazando y ocultando (deliberada y conscientemente) los asesinatos (bajo la modalidad de falsos enfrentamientos) y desapariciones,

[27] Por el artículo III de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio nuestro país se obligó a sancionar –también- la complicidad en el Genocidio.

incentivar y alentar el genocidio y los hechos que implicaba el mismo, justificar a sus autores e, incluso, presentarlos como verdaderos héroes, –**mínimamente**– constituyeron aportes a dichos delitos, en cuanto contribuyeron a sus resultados, en un **contexto social** en el que la trascendencia de los hechos cometidos era un punto central del plan criminal.

No sólo se encuentran acreditadas en esta investigación dichas funciones cumplidas por la familia MASSOT, sino que también se acreditó la forma en que las mismas respondían a la propia reglamentación de las fuerzas represivas.

En otras palabras, los propios autores de los delitos consideraban como un aporte necesario para su plan el rol de los medios de comunicación en general, y de "La Nueva Provincia", en particular. Incluso, sus propios jerarcas y documentos de inteligencia lo calificaban de "fundamental".

Tal participación, sin perjuicio de no agotarse en ella, es clara en la faz de ocultamiento de los hechos y en la presentación de las ejecuciones como enfrentamientos armados. Recordemos que el **encubrimiento**, mientas el delito no se agotó (o no se consumó "materialmente") o en los delitos permanentes, implica participación y no la figura autónoma.

Tampoco se debe desdeñar el aporte que implicó la labor de la familia MASSOT en cuanto a la identificación del enemigo (labor de inteligencia) y en la búsqueda del apoyo de la población al plan (operaciones psicológicas).

Por demás, se presentan los demás requisitos necesarios para la existencia de participación criminal. En este sentido, los hechos imputados, así como el genocidio, ya se encuentran acreditados en nuestra jurisdicción en múltiples resoluciones judiciales[28].

Ya relatamos supra, como el imputado tenía cabal conocimiento del plan y actuaba en clara conciencia de que con su actuar aportaba algo al resultado. Recordemos que, con esa

[28] Tanto por la propia Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca como por el Tribunal Oral Subrogante en lo Criminal y Federal de Bahía Blanca.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

conciencia, basta para hablar de participación, sin que sea necesario un acuerdo previo o reflexivo de los partícipes. Es por ello que el artículo 45 del Código Penal habla de "cooperar" o "auxiliar"[29].

Por otra parte, el aporte criminal brindado fue esencial para los hechos, ya que el auxilio o cooperación prestado consistió no sólo en un bien escaso, sino –más precisamente– en un bien único, atento al carácter monopólico del medio en cuestión.

Ello lleva a la existencia, en este planteo subsidiario, de una participación necesaria.

Digamos que resulta imposible pensar un fenómeno de criminalidad de masas sin acción psicológica. Ello volcado al "territorio", el perpetrador debe tener los medios para realizarlo y en Bahía Blanca y la región no cabe absolutamente ninguna duda de que ese rol lo ha cumplido el multimedios monopólico y hegemónico propiedad de los Massot.

USO OFICIAL

c) El mismo grado de coautoría por división de roles, de acuerdo a toda la prueba reseñada supra, le corresponde en el secuestro y homicidio de los obreros gráficos HEINRICH Y LOYOLA.

Los fundamentos expuestos en el punto anterior[30], se deben conjugar, en el presente, con el preciso rol que tuvo el imputado en el manejo de las relaciones laborales del "Diario La Nueva Provincia".

En este punto, remitimos -nuevamente por razones de brevedad- a la integridad de la prueba de cargo (por demás convincente) reseñada, tanto en el requerimiento de instrucción cono en esta presentación, al comentarse los hechos de las dos víctimas mencionadas.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Tales elementos no son para nada menores: delegación en el imputado de la dirección de las relaciones entre la patronal y la parte trabajadora, el carácter de las dos víctimas de representantes y líderes de los reclamos de los trabajadores del medio periodístico, los

[29] FontánBalestra, Carlos, TRATADO DE DERECHO PENAL, Editorial: AbeledoPerrot Edición: 1995, Versión On Line.
[30] A los cuales nos remitimos en honor a la brevedad.

tratos directos y personales entre el encartado y los dos obreros gráficos (acreditados por actas notariales), las reiteradas denuncias realizadas por el medio en el que se califica a los mismos como "subversivos", incluso antes de que las fuerzas represivas usurpen el control del gobierno, los informes de inteligencia que no sólo mencionan a ambas víctimas como personas a ser raleadas en un *"medio de difusión fundamental"* sino también las actas notariales en las que participó el imputado, la reunión de "advertencia" que tuvieron HEINRICH, LOYOLA y MOLINA en el Vto. Cuerpo, quince días antes de los secuestros de los primeros dos mencionados, y los testimonios del propio MOLINA y las de María Cristina TAYLOR y Vilma Ester DENK e, incluso, las del propio VILAS.

Todas estos hechos acreditados no son constancias aisladas o "independientes", sino elementos que, interpretados armónica y conjuntamente, dotan de un único y claro sentido a los mismos: redactar la sentencia de muerte sobre las dos personas que el medio consideraba los responsables del sabotaje de su diario, medio al que –incluso- temían perder por la infiltración "marxista", según ellos mismos lo calificaban en sus propios editoriales (ver, a título ejemplificativo, el editorial del 01 de agosto de 1976).

En consecuencia, todo lo sostenido, hace responsable al imputado a título de coautor de los hechos de los que fueron víctimas los mencionados obreros gráficos.

En el hipotético caso de que el magistrado entienda que no se encuentran acreditados los supuestos fácticos de la coautoría por división de roles, el tenor de la conducta desplegada y el cotejo con lo establecido en el artículo 45 del Código Penal, permitiría considerar al imputado como **determinador** de dichos delitos.

Justamente, no se puede soslayar que -al menos en este escenario hipotético de análisis- tal figura se presenta. Es que, quién sindicó con nombre y apellido a los obreros gráficos como elementos subversivos, suministrando dicha información a las propias fuerzas represivas, precisando sus roles y conductas, no puede sino considerarse cómo la persona que determinó a cometer el delito doloso.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Se ha establecido que *"... determinar significa hacer surgir en el autor la decisión al hecho, provocar que el autor 'se' decida (...) no es necesario que el instigador haga surgir la idea misma en el autor, sino que la idea puede estar ya en el autor, siempre y cuando el instigador sea el que lo decida a ejecutarla"*[31].

En este caso, aun bastando con el impulso a la decisión para la punibilidad de la conducta, vemos que el imputado no sólo decidió al "instigado" a cometer los delitos que tuvieron por víctimas a los mencionados obreros gráficos, sino que hizo surgir la idea del delito mismo a su respecto.

Los perpetradores del terrorismo de estado tenían una simple, clara y persistente lógica criminal: exterminar a todo aquel que consideraban un enemigo. Los medios, ya los conocemos (y se conocían en aquella época): secuestros, torturas y ultimaciones.

En ese contexto, la persona o personas que sindican a dos obreros con nombre y apellido frente a las fuerzas represivas, incluyéndolos -intencionada y deliberadamente- dentro de ese concepto de enemigo (tanto en las "denuncias" realizadas como en las propias páginas del diario), "constatando" sus dichos –a su vez- con actas notariales puestas a disposición de los responsables del genocidio, no puede sino considerarse determinador de sus secuestros y ultimaciones.

No debe soslayarse un dato central: las fuerzas represivas incluyeron a ambos obreros gráficos dentro de su plan de exterminio, sólo por sus demandas laborales reivindicativas dentro del diario en cuestión. Quienes son los responsables de tal inclusión y determinación, ya lo desarrollamos en esta presentación.

De igual manera, no debe perderse de vista el "destino común" que seguía a todas las personas englobadas en el grupo de los "subversivos", los cuales ya se encuentran suficientemente acreditados en todas las causas vinculadas y conexas a la presente.

En ese marco, quién brindaba la información que se relató supra a las fuerzas represivas conocía cabalmente el destino de

[31]Zaffaroni Eugenio Raúl, Tratado de Derecho Penal, Parte General, Ediar, 1999, T IV, pág. 394.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

esas personas, más si tal suministro provenía de un *"medio de difusión fundamental"* para las propias fuerzas.

Lo dicho basta para acreditar el dolo específico en el determinador, tema en el que remitimos a lo sostenido supra en relación al elemento subjetivo presente en el imputado.

Si a eso le sumamos los dichos del testigo Gutierrez, la conducta posterior del diario (la "difusión" de la noticia), y la acreditada relación de intimidad con Azpitarte (por los propios dichos del imputado), el cuadro de prueba colectado es suficiente para crear la convicción requerida para el estado procesal que transitamos y decretar el procesamiento.

Por último, en relación a los presentes hechos, aún en el caso de considerarse que la conducta del imputado no importó la ejecución del hecho delictivo en sí, ni la determinación a cometerlo, tal situación no transforma a la misma en una conducta irrelevante para el derecho penal, sino que -por las razones esgrimidas supra- serían aplicables las reglas de la participación criminal, especialmente la modalidad de necesaria (incitación al delito –en concepto de auxilio o cooperación-, identificación del blanco y ocultamiento de las circunstancias de sus secuestros y ultimaciones).

d) Debemos destacar que, de acuerdo a todo lo desarrollado, a criterio de esta Unidad Fiscal el rol del imputado no se limitó al aporte brindado una vez agotados los hechos sindicados en los puntos b y c del presente, sino que la función asumida se ejerció en forma previa, durante y posteriormente a la ejecución de los delitos enrostrados.

De igual manera, dicho rol no se agotó en el ocultamiento de los secuestros y ejecuciones, sino que respondió a un plan criminal integral con funciones específicas dentro del mismo, tal como ya se relató supra.

Es por ello que las imputaciones se realizan a título de coautoría o, a todo evento, de participación criminal. Máxime en los supuestos en que las víctimas, al momento de la publicación de los hechos respectivos en el diario, se encontraban desaparecidas o

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

permanecían detenidas, ya que –en ese momento- el delito (sin perjuicio de su consumación formal) no se había consumado materialmente.

Sin perjuicio de ello, en el caso de que el señor juez considere que el accionar de "La Nueva Provincia" en el ocultamiento de los secuestros, torturas y homicidios (por medio de su presentación como detenciones y abatimientos en enfrentamientos armados), y en la justificación de los perpetradores y el traslado de las responsabilidades sobre las víctimas (operaciones psicológicas y de inteligencia), se haya operado una vez consumado y agotado el delito, tal situación –debemos advertir- no es atípica penalmente.

En ese caso, la ley penal prevé y sanciona al imputado como **coautor del delito de encubrimiento** (como figura autónoma, artículo 277 Código Penal).

USO OFICIAL

e) Asimismo, tal como se sostuvo en el requerimiento de instrucción, el imputado es **coautor del delito de instigación al genocidio,** delito receptado en la propia Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio (artículo III inciso c), incorporada a nuestro ordenamiento jurídico por el Decreto Ley 6.286 (09/04/1956), actualmente con jerarquía constitucional (artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional).

Recordemos que la citada Convención entiende por Genocidio una serie de actos perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Entre esos actos ubica a la matanza y a la lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo y el sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial (artículo II de la Convención).

La existencia del Genocidio en nuestro país y en nuestra jurisdicción ya fue reconocida –como relatamos- en múltiples resoluciones judiciales, por lo que no es necesario extendernos sobre el mismo.

No abunda destacar que nuestro país se obligó ante la comunidad internacional a sancionar no sólo el genocidio, sino también la asociación para cometerlo, **su instigación**, su tentativa y la complicidad con el mismo (artículo III de la Convención).

Por su parte, la figura de la instigación a cometer delitos no es ajena a nuestras normas escritas internas.

De acuerdo al Código Penal, la instigación se puede ubicar en el marco de la participación criminal (artículo 45 in fine) o en el marco de una figura autónoma (artículo 209 o, incluso, en el artículo 212 del mismo código).

En cuanto a la figura autónoma, debemos destacar que el mencionado artículo 209, en su redacción vigente desde junio de 1976 hasta agosto de 1984, expresaba:

"El que instigare a cometer un delito contra una persona o institución, será reprimido, por la sola instigación, con prisión de dos a seis años. El que incitare a cometer delitos, o a la violencia colectiva, será reprimido, por la sola incitación, con prisión de tres a seis años. Tratándose de delitos subversivos, la pena será de prisión de tres a seis años en el primer caso, y de prisión de cuatro a ocho años en el segundo caso"[32].

Actualmente, la figura exige el carácter público de la instigación y que lo instigado sea un delito determinado, ambos caracteres que se cumplen en el presente[33].

Es claro que el obrar del diario encuadra en esta figura, ya que su accionar excedió los meros consejos, opiniones o manifestaciones de simpatías o de opiniones políticas, revistiendo los caracteres de una verdadera incitación directa. Todo lo relatado supra nos exime de mayores comentarios en el presente.

Por su parte, el carácter de publicidad que exige la figura actual, también se encuentra sobradamente cumplido con la propia

[32]Redacción según ley 21.338, sancionada y promulgada el 25/06/1976 y con vigencia hasta la sanción de la ley 23.077 (publicada BO 27/08/1984).
[33] El mencionado artículo, en su redacción actual, dispone que: "*El que públicamente instigare a cometer un delito determinado contra una persona o institución, será reprimido, por la sola instigación, con prisión de dos a seis años, según la gravedad del delito y las demás circunstancias establecidas en el artículo 41".*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

naturaleza del medio gráfico, radial y televisivo, empleado por el imputado.

De igual manera, es claro que lo instigado se trató del delito de genocidio (en cuanto destrucción de un grupo nacional) y los distintos hechos particulares cometidos en ese marco. En otras palabras: la determinación del delito nos la brinda, en este caso, no sólo la figura del genocidio sino también los hechos cometidos para su ejecución (privaciones ilegales de la libertad, torturas y homicidios).

El tenor de los editoriales, ya relatadas con precisión, demuestra que la LNP quería y pregonaba –efectivamente- la destrucción del grupo al que consideraba enemigo. Justamente ese grupo (respecto al cual, paralelamente, el diario contribuyó en su determinación) se constituye en la persona o institución que requiere el tipo penal.

En este punto, se ha establecido que: *"Le asiste razón a Fontán Balestra cuando dice que no afecta a la exigencia de la determinación de los sujetos pasivos del delito instigado, el hecho de que el autor tenga en mira como destinatarios del delito al que instiga, a personas pertenecientes a un grupo identificado por razón de su actividad, de su situación o de otras circunstancias cualesquiera..."*[34].

No se deben soslayar dos temas centrales ya destacados supra: el monopolio y autoridad del medio en el cual se encontraba inserto el imputado, y el marco temporal y espacial en el que se desarrolló su actividad, que demuestran que su labor excedía la mera expresión de opiniones políticas o ideológicas sino que se subsumían en el mismo plan criminal del que formaban parte y, a su vez, alentaba a su ampliación y continuidad en el tiempo.

El contexto era el de un Estado criminal. Y los actos del habla, del lenguaje, eran enunciados en identidad de objetivos, fines e intereses de ese Estado criminal.

Tal marco conceptual, junto a los hechos efectivamente acaecidos, también acreditan el peligro cierto e inminente de la

[34] Código Penal y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial. Dirigido por David Baigun y Eugenio Raúl Zaffaroni, 1ra. Edición, Buenos Aires, Hamurabi, 2010, Vol. 9, pág. 309/310.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

instigación. En otros términos: no se trató de una instigación sin capacidad de producir un curso de acción determinado, sino todo lo contrario, más allá que la prueba de la adopción de este curso no sea un requisito del tipo penal.

Y más allá de que la Convención no requiera que el genocidio (o sus actos) se concreten. Lo cierto es que en el caso argentino esa disquisición no es necesario hacerla. Acá "*el genocida te asesina*".

Por todo lo expuesto, la instigación revistó el carácter de pública, seria y explícita, individualizando al delito instigado (genocidio y sus actos constitutivos) y al sujeto pasivo (el "enemigo"), por lo que queda acreditado el carácter de coautor del imputado por el presente delito.

Por otra parte, recordemos que la instigación –también- se puede ubicar dentro de la participación criminal (artículo 45 del Código Penal), dentro de la figura de "el determinador".

En este sentido, el tenor de la conducta desplegada por la familia MASSOT y el cotejo con lo establecido en el artículo 45 citado, permitiría considerar al imputado como determinador del delito de genocidio en la jurisdicción de Bahía Blanca.

Es que –reiteramos- que "*… no es necesario que el instigador haga surgir la idea misma en el autor, sino que la idea puede estar ya en el autor, siempre y cuando el instigador sea el que lo decida a ejecutarla*"[35].

Esto significa que esta Unidad Fiscal no sostiene que la familia MASSOT haya hecho nacer el dolo de genocidio en las fuerzas militares o de su aplicación en nuestra ciudad, más allá del aporte (relevante) que prestó a dicha causa.

Pero si sostenemos que dicha determinación se observa en la **extensión del plan hacia determinados sectores de la sociedad** bahiense (especialmente el estudiantil) y en la necesidad de su permanencia ("*ganamos una batalla pero no la guerra*", advertía el diario), aspectos en los cuales la labor de "La Nueva Provincia" fue

[35]Zaffaroni Eugenio Raúl, Tratado de Derecho Penal, Parte General, Ediar, 1999, T IV, pág. 394.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

constante e insistente (hasta el agotamiento), tal como quedó acreditado, entre otros elementos, con la transcripción de sus editoriales.

En otras palabras: su exacerbación y facilitación, aunque en el caso de los asesinatos de los obreros gráficos, su habilitación.

La característica de "directa" de la instigación que exige la norma, se refiere al contenido del mensaje y no a que sea un mensaje "de persona a persona" o en presencia física.

En el contenido, reiteramos, la familia MASSOT no recurrió a sutileza alguna. Su mensaje fue **explícito** y sólo una visión sesgada permitiría no advertir su verdadero carácter.

En este sentido, se ha sostenido que: *"Nosotros nos decidimos por requerir sólo la determinación directa a un hecho. Si un individuo, dirigiéndose a un grupo que lo escucha, instiga a cometer un delito determinado, y el grupo o alguno de sus componentes, sale de allí para ejecutarlo, nos parece claro que se dan en el caso la causalidad psicológica y el dolo -dolo del hecho- que caracterizan a la instigación"*[36].

Recordemos que cualquier análisis de los tipos penales que se consulten en el plano de la dogmática penal no contemplan el contexto del terrorismo de Estado. Ese contexto es axial para entender qué significación tienen los enunciados desde un medio de comunicación como LNP.

Si bien la labor del diario se dirigía (en cumplimiento de las operaciones psicológicas) hacia la población civil, la misma –también- tenía por destinatarios (en cuanto a la exhortación del mantenimiento y extensión del genocidio) a los propios miembros de las fuerzas armadas.

De esta manera, el grupo destinatario del mensaje genocida es claro: los integrantes de las propias fuerzas represivas. Los hechos determinados: delitos de lesa humanidad destinados a la destrucción de un grupo nacional (genocidio) y los hechos ejecutados en su marco. El motivo de la destrucción: evitar una nueva amnistía.

---

[36] Fontán Balestra, Carlos, TRATADO DE DERECHO PENAL, Editorial: Abeledo Perrot Edición: 1995, Versión On Line.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

Por último es dable recordar que cuando los redactores de la Convención para la Sanción y Prevención del delito de Genocidio pensaron la instigación o incitación, lo hicieron teniendo en mira lo que denominamos "alertas tempranas", precisamente para poner el foco de la sanción y prevención en los discursos del odio que llaman al exterminio físico.

Porque cuando comienza la perpetración material, ya es tarde para detener esos procesos.

f) Por último, debemos destacar que **todos los delitos enrostrados son expresamente calificados de lesa humanidad, constitutivos de genocidio**.

Debemos resaltar que las notas de sistematicidad y generalidad de tales delitos se refieren al plan dentro del cual se cometen los mismos y no a cada hecho en particular.

En este sentido, la Cámara Federal de Casación Penal ha sostenido, en una causa en la que se debatía el sobreseimiento dictado en relación a sujetos imputados que no revestían dentro de las fuerzas represivas, en autos **"ROCA, Arturo y otro s/ recurso decasación"[37],** que:

"… los elementos generalidad y sistematicidad no integran las características que debe reunir una conducta ilícita en particular para constituir un crimen contra la humanidad, sino que dichos elementos son requisitos que debe cumplir el ataque contra una población civil, del cual las conductas individualmente consideradas deben formar parte para recibir la mentada calificación jurídica (…) sin que pueda interpretarse razonablemente que la exigencia de generalidad o sistematicidad se extienda a las conductas particulares consideradas en sí mismas (…) la circunstancia de que los hechos investigados hayan sido realizados, o no, 'a gran escala', 'de modo generalizado o sistemático', 'con habitualidad', o cualquier otra expresión equivalente, no constituye obstáculo alguno para su

[37] C.F.C.P., Sala IV, Resolución del 01/08/2012, (REGISTRO Nº: 1242/12), causa "LIENDO ROCA, Arturo y otro s/ recurso de casación".

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

calificación como crímenes contra la humanidad, puesto que la norma relevante no exige la concurrencia de dichos elementos sino en lo que respecta al 'ataque (generalizado y sistemático)' del cual, eso sí, estas conductas individuales deben formar parte".

Más allá que las notas de generalidad y habitualidad, en este caso, se presentan -incluso- respecto a los hechos individuales investigados, lo que también es interesante del fallo es el criterio expuesto para acreditar la subsunción de los sujetos ajenos funcionalmente a las fuerzas represivas en el plan criminal que se desarrolló en nuestro país.

En este sentido, la resolución citada establece los criterios de pertenencia de los hechos de los particulares en el plan criminal, en los siguientes términos:

USO OFICIAL

"*(i) La conducta formaba parte de aquellas conductas que, al momento de comisión de los hechos, eran reconocidas por la comunidad internacional como pasibles de integrar un ataque generalizado o sistemático contra la población civil.*

(ii) La conducta ocurrió espacio-temporalmente en forma concomitante al ataque respecto del cual se evalúa su vinculación.

(iii) El agente integró el aparato organizado de poder al que se le atribuye la responsabilidad por la perpetración del ataque, o contó con su aquiescencia.

(iv) El agente llevó adelante la conducta motivado —al menos en parte— por el "manto de impunidad" que el hecho de formar parte (o contar con la aquiescencia) del aparato de poder responsable del ataque le garantizaba. O, lo que es igual: no es razonable suponer que el agente hubiera actuado como lo hizo de no haber contado con la garantía de impunidad que el aparato de poder organizado le ofrecía.

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

(v) La víctima (o víctimas) de la conducta imputada integraba el conjunto de víctimas contra las cuales el ataque estuvo dirigido…".

Ahondando con respecto al "elemento (iii)", el mismo fallo indica que*:*

"… es necesario que el autor se haya representado mentalmente que su conducta formaba parte de un ataque

generalizado o sistemático dirigido contra una población civil. Así, para dar por configurado este elemento basta con que el autor tuviera conocimiento, o que actuara bajo una "ceguera intencionada", o se arriesgara a cometer un acto a sabiendas de que formaba parte de un ataque. Es necesario aclarar, sin embargo, que el autor de los actos no necesita compartir los objetivos o finalidad del ataque global, sino que basta el conocimiento de que ellos se cometen en el contexto del ataque y, fundamentalmente, mediando la impunidad propia de pertenecer al aparato de poder responsable de éste".

En otras palabras: no se exige la prueba de un pacto expreso entre las fuerzas represivas y sujetos ajenos (funcionalmente) a las mismas. Basta que dichos sujetos tengan conocimiento de que sus hechos formaban parte o se enmarcaban dentro de ese ataque global.

Tal pauta de análisis, trasciende la interpretación para calificar un hecho como delito de lesa humanidad, y se erige en una regla hermenéutica aplicable –también- para determinar la existencia de coautoría funcional en los delitos de secuestros, torturas y homicidios enrostrados al imputado.

Sin perjuicio de ello, reiteramos que en el presente no solo existió aquiescencia de las fuerzas represivas para con "La Nueva Provincia", ni mucho menos una "ceguera intencionada" sino un actuar verdaderamente en conjunto (trato constante, protección a través de los servicios de inteligencia, etcétera) que con mayor razón tornan aplicable la citada regla.

Por último, recordemos que, ante la calidad de los hechos imputados, se encuentra verdaderamente comprometida la responsabilidad internacional del estado en el juzgamiento y efectiva aplicación de la ley penal en el presente caso.

En tal sentido, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha dicho que *"…en casos como el sub examine, en los que se imputan al acusado numerosos delitos calificados como de 'lesa humanidad', se encuentra comprometida la* ***responsabilidad internacional del Estado argentino****, que debe garantizar el juzgamiento de todos los*

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

hechos de esas características, de acuerdo con el derecho internacional vinculante para nuestro país (Fallos: 328:2056; 330:3248)".

Instancia procesal - criterio de valoración de la prueba.

De acuerdo a todas las constancias reseñadas en esta presentación, junto con las individualizadas en el requerimiento de instrucción presentado por esta Unidad Fiscal, existen elementos suficientes para acreditar -en este estado- las imputaciones realizadas.

No se albergan dudas desde esta Unidad Fiscal.

Por más que la etapa procesal no lo requiera, tenemos la certeza de la responsabilidad penal del multimedios y de la participación criminal del imputado.

Sin perjuicio de ello, debemos destacar, **junto con la propia Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca**, que en esta instancia procesal ***"...no se requiere una certeza apodíctica sobre los extremos a que hace referencia el art. 306 del CPPN, esto es, la existencia de un hecho delictivo y la participación en él del imputado, únicamente es menester la verificación superficial del fumus comissi delicti"***[38] (el destacado nos pertenece).

En igual sentido, señala MAIER que "… *es correcto afirmar que* sólo *la certeza positiva permite condenar y que los demás estados del juzgador respecto de la verdad remiten a la absolución, como consecuencia del in dubio pro reo. Adviértase, sin embargo, que ello sucede en la sentencia, pues durante el transcurso del procedimiento algunos actos y decisiones intermedias exigen sólo un fundamento de menor grado: por ejemplo, la decisión que autoriza el encarcelamiento preventivo… sólo reclama la llamada probabilidad positiva acerca de la imputación… por esta razón, en cambio,* ***la probabilidad positiva***

[38] Expediente: FBB 22000230/2008/1/CA1, (Origen CFABB 67.915) caratulado: *"Legajo de apelación... en autos: 'Scordamaglia, Javier Alexandro s/ uso de documento adulterado o falso (art. 296) falsificación documentos públicos"*, resolución del 06/08/2013.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

funda el progreso de la persecución penal, y por ello, basta para la acusación y remisión a juicio"[39].

Más allá que a criterio de esta Unidad Fiscal –como adelantáramos- existe un estado de certeza, nadie puede dudar que –al menos- se encuentra acreditado en autos la *"probabilidad positiva"* o verificación superficial del *"fumus comissi delicti",* que se exige en este estado procesal.

No a otra conclusión se puede arribar si se analiza conjuntamente todo el plexo probatorio obrante en esta causa, criterio de la valoración de la prueba que exige la propia Cámara Federal de Casación Penal.

En este sentido, el tribunal casatorio ha establecido -incluso en una instancia que exige certeza ya que el caso se trataba de una sentencia condenatoria- que:

"***El resultado de aplicar el método consistente en criticar los indicios y presunciones individualmente, de modo de ir invalidándolos uno a uno y evitando su valoración articulada y contextual dentro del plexo probatorio, conduce, obviamente, a resultados absurdos desde el punto de vista de la verdad material, real e histórica****, cuya reconstrucción es objeto y fin del proceso penal. Y ello, desde que tan imperfecta metodología se encarga de desbaratar uno por uno cada cual de esos elementos que, solitariamente, nada prueban con certeza,* ***pero que evaluados en un acto único y con ajuste a las reglas de la sana crítica racional*** *-lógica, experiencia, sentido común, psicología, etc. -pueden llevar de la mano a una probatura acabada, plena, exenta de toda hesitación razonable*"[40] (el destacado y el subrayado nos pertenecen).

De acuerdo al grado de convicción requerido en esta instancia, y realizando una valoración conjunta de todo el plexo probatorio, se debe concluir –inexorablemente- que existen elementos

[39] MAIER, Julio B. J., *Derecho Procesal Penal Argentino,* tomo 1 (vol. B) Fundamentos, Editorial Hammurabi SRL, Buenos Aires, 1989, pág. 259.
[40] C.F.C.P., Sala I, causa N° 1721 caratulada "Unaegbu, Andrew I. y otra s/ recurso de casación", sentencia del 29/5/1998. Criterio reiterado y citado en forma reciente por la Sala III del mismo tribunal en la causa N° 1681/2013 caratulada "CERVERA, Rubén Osvaldo; MADERNA, Horacio Hugo y RODRÍGUEZ, Pedro Alberto s/recurso de casación", sentencia del 11/7/2014.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal

suficientes para dictar el correspondiente **procesamiento** del imputado y su **prisión preventiva** en virtud de la gravedad de lo enrostrado, lo cual permitirá continuar la instrucción y, eventualmente en un futuro, dilucidar la correspondiente responsabilidad penal del mismo en un debate oral, en un proceso en el que, la base de la imputación, ya fue reconocida por el propio Tribunal Oral Federal subrogante de esta jurisdicción y en el cual se encuentra comprometida verdaderamente la responsabilidad internacional del estado.

XII- PETITORIO

Por lo expuesto, solicitamos:

a – se decrete el procesamiento con prisión preventiva de Vicente Gonzalo María MASSOT según lo solicitado en el capítulo respectivo;

b – oportunamente, se eleve la presente causa a juicio.

Unidad Fiscal, de noviembre de 2014.

USO OFICIAL

FISCALES.gob.ar
Las noticias del Ministerio Público Fiscal